ESCUELA DE DOCTORADO
INTERNACIONAL DE LA USC

Ana María
Jato Díaz

Tesis doctoral

LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA ISLA DE MENORCA

Santiago de Compostela, 2023

Programa de doctorado en Epidemiología y Salud Pública

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

TESIS DE DOCTORADO

LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA ISLA DE MENORCA

Ana María Jato Díaz

ESCUELA DE DOCTORADO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

SANTIAGO DE COMPOSTELA / LUGO

AÑO 2023

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN DEL AUTOR/ A DE LA TESIS

D. /Dña: Ana María Jato Díaz

Título de la tesis: **LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA ISLA DE MENORCA**

Presento mi tesis, siguiendo el procedimiento adecuado al Reglamento, y declaro que:

1) La tesis abarca los resultados de la elaboración de mi trabajo.
2) De ser el caso, en la tesis se hace referencia a las colaboraciones que tuvo este trabajo.
3) Confirmo que la tesis no incurre en ningún tipo de plagio de otros autores ni de trabajos presentados por mí para la obtención de otros títulos.
4) La tesis es la versión definitiva presentada para su defensa y coincide la versión impresa con la presentada en formato electrónico.

Y me comprometo a presentar el Compromiso de Supervisión en el caso que el original no esté depositado en la Escuela.

En Santiago de Compostela, 3 de marzo de 2023.

Firma electrónica

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR/ A DE LA TESIS

D. /Dña: **Juan Jesús Gestal Otero**

En condición de: **Tutor/a y director/a**

Título de tesis: **LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA ISLA DE MENORCA**

INFORMA:

Que la presente tesis se corresponde con el trabajo realizado por D/Dña Ana María Jato Díaz, bajo mi dirección/tutorización, y autorizo su presentación, considerando que reúne los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, y que como directot/tutor de ésta no incurre en las causas de aabstención establecidas en la Ley 40/2015.

En Santiago de Compostela, 3 de marzo de 2023.

Firma electrónica

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La doctoranda declara no tener ningún conflicto de intereses en relación con la Tesis Doctoral titulada:

LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA ISLA DE MENORCA

En Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2023.

Firma electrónica

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS PRESENTADA Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Ana María Jato Díaz, con DNI 33859631C estudiante en el Programa de Doctorado Epidemioloxía e Saúde Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, como autora de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor, titulada: La pandemia de gripe de 1918 en la isla de Menorca y dirigida por el Profesor Dr. D. Juan Jesús Gestal Otero

DECLARO QUE:

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita, y más en concreto, los artículos 27, 28 y 32 de la primera norma indicada.

Este trabajo contiene fotografías realizadas por la autora a prensa y revistas, a documentación histórica y a otras fotografías sobre las que ya han pasado más de 70 años desde que fueron tomadas originariamente, al igual que sobre los escritos. Por otra parte las tablas, gráficos y esquemas son de autoría propia y las citas extraídas, con referencias a ficheros de internet, se encuentran a disposición y uso de la generalidad, siempre que sus fines fueren científicos y/o de investigación, tal y como se recoge en los artículos anteriormente indicados.

Pese a haber adoptado todas las medidas de comprobación sobre derechos de propiedad intelectual, en el hipotético y extraño caso de ser apreciados por terceras personas que aseguraran verse afectadas asumo la responsabilidad que de ello se pudiese derivar.

En Santiago de Compostela a 23 de mayo de 2023

Firma electrónica

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Dedicado a Anuncia, José, Marta, Pablo, Bruno, Marisa y Zoraida,
y a todos los médicos y sanitarios que arriesgaron sus vidas
luchando contra esta pandemia.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Profesor Dr. D. Juan Jesús Gestal Otero, por haberme guiado y darme ánimos en todo momento para afrontar un reto tan importante como lo ha sido la redacción de esta tesis doctoral. Quiero expresarle mi más sincera gratitud por su absoluta y desinteresada entrega para la consecución de este trabajo. Muchísimas gracias Profesor Gestal.

Agradezco a mi familia todo el calor y apoyo que me han transmitido, conscientes de la carga emocional y del trabajo que suponía la realización y defensa de esta investigación.

También quiero dar las gracias a todas aquellas personas que, de algún una manera, me han ayudado o han colaborado en las distintas etapas de este trabajo. A todas ellas mi más profundo agradecimiento.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Quizá la más grande lección de la historia es
que nadie aprendió las lecciones de la historia.

Aldous Huxley

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

LISTA DE ABREVIATURAS

ADM: Archivo Diocesano de Menorca
AHAA: Archivo histórico del Ayuntamiento de Alayor
AHAC: Archivo histórico del Ayuntamiento de Ciudadela
AHAEC: Archivo histórico del Ayuntamiento de Es Castell (Villacarlos)
AHAF: Archivo histórico del Ayuntamiento de Ferrerías
AHAMh: Archivo histórico del Ayuntamiento de Mahón
AHAMr: Archivo histórico del Ayuntamiento de Es Mercadal
AHASL: Archivo histórico del Ayuntamiento de San Luis
AHLMh: Archivo histórico del lazareto de Mahón
BOEOM: Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Menorca
BOP: Boletín Oficial de la Provincia
ME: Mortalidad específica
TBM: Tasa bruta de mortalidad

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

ÍNDICE

RESUMEN **23**

1. INTRODUCCIÓN **27**
1.1. LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918-1919 ..... **27**
1.1.1. Origen 27
1.1.2. Evolución 28
1.1.3. Letalidad 29
1.1.4. Llegada de la gripe a España 31
1.1.5. Distribución de la enfermedad por España 32
1.2. CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE MENORCA **34**
1.2.1. Marco geográfico y resumen de su historia 34
1.2.2. Historia de la sanidad en Menorca 39
1.2.3. Instituciones sanitarias 40
1.2.4. Tratados médicos relacionados con Menorca 44
1.2.5. Epidemias 48
1.3. MENORCA EN 1918 ..... **57**
1.3.1. Distribución territorial 57
1.3.2. Marco social y económico 59
1.3.3. Estructura y disposiciones sanitarias 63

2. JUSTIFICACIÓN **73**

3. HIPÓTESIS **75**

4. OBJETIVOS **77**
4.1. OBJETIVO PRINCIPAL **77**
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS **77**

5. MATERIAL Y MÉTODOS **79**
5.1. INVESTIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE ACERCA DE LA PANDEMIA DE GRIPE EN MENORCA **79**
5.2. ESTUDIO DEL IMPACTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA EPIDEMIA EN LA ISLA **80**
5.3. RELATO DE LAS DISTINTAS RESPUESTAS ANTE LA EPIDEMIA **83**

6. RESULTADOS **87**
6.1. CURSO CRONOLÓGICO **87**
6.1.1. Abril – mayo 1918 87
6.1.2. Junio 1918 92
6.1.3. Julio – agosto 1918 102
6.1.4. Septiembre 1918 111
6.1.5. Octubre 1918 130
6.1.6. Noviembre 1918 174
6.1.7. Diciembre 1918 204
6.1.8. Enero 1919 212
6.1.9. Febrero 1919 222
6.1.10. Marzo 1919 229
6.1.11. Abril – diciembre 1919 233
6.1.12. Año 1920 234

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

6.2. PAPEL DE LA SANIDAD EXTERIOR: LA ACTUACIÓN DE LA ESTACIÓN SANITARIA DEL PUERTO DE MAHÓN 235
6.3. CÓMO RESPONDIERON ANTE LA EPIDEMIA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS 238
6.3.1. Autoridades civiles 238
6.3.2. Autoridades militares 241
6.3.3. Autoridades religiosas 241
6.3.4. Respuesta sanitaria 242
6.3.5. Respuesta de la prensa 242
6.3.6. Respuesta de la sociedad 243
6.4. MORBILIDAD 247
6.5. MORTALIDAD 258
6.5.1. Mortalidad por gripe en los municipios durante la pandemia 258
6.5.2. Defunciones y TBM en Menorca durante los años 1916-1920 281
6.5.3. Mortalidad específica por gripe en Menorca en el período 1916-1920 283
6.5.4. Mortalidad específica por gripe en Menorca durante la pandemia 287
6.5.5. Mortalidad por enfermedades respiratorias (1916-1920) 296
6.5.6. Mortalidad por tuberculosis (1916-1920) 301
6.5.7. Mortalidad por meningitis / encefalitis (1916-1920) 303
6.6. TRATAMIENTOS EMPLEADOS EN MENORCA FRENTE A LA GRIPE 306
6.6.1. Tratamientos empleados a nivel general 306
6.6.2. Tratamientos descritos por el Dr. Rotger y referidos al archipiélago balear 307
6.6.3. Otros tratamientos empleados en la isla de Menorca 310
6.6.4. Sistemas de desinfección 315
6.6.5. Tratamientos y remedios populares difundidos por la prensa 317

7. DISCUSIÓN 321
7.1. MATERIAL Y MÉTODOS 321
7.2. RESULTADOS 323
7.2.1. Inicio, desarrollo y fin de la pandemia en Menorca 323
7.2.2. ¿Cómo se luchó contra la pandemia? 328
7.2.3. Estudio de la morbilidad causada por la gripe 331
7.2.4. Estudio de la mortalidad que ocasionó la pandemia en la isla 332
7.2.5. Consecuencias socioeconómicas y sanitarias 339

8. CONCLUSIONES 341

9. BIBLIOGRAFÍA 343
9.1. ARCHIVOS HISTÓRICOS, LIBROS Y REVISTAS CIENTÍFICAS 343
9.2. AYUNTAMIENTO (PLENOS Y JUNTA DE SANIDAD) Y CATEDRAL 361
9.3. BOLETINES 365
9.4. PRENSA Y REVISTAS NO CIENTÍFICAS 368

ÍNDICE DE FIGURAS 379

ÍNDICE DE TABLAS 387

ANEXOS 391
ANEXO I. BIBLIOGRAFÍA MÉDICA RELACIONADA CON MENORCA PUBLICADA HASTA 1914 391
ANEXO II. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE MENORCA EN 1918 398
ANEXO III. ADVERTENCIA DE UNA EPIDEMIA DE TIFUS EN PORTUGAL 399
ANEXO IV. CARTA ALERTANDO DE UNA GRAVE EPIDEMIA EN FRANCIA 400
ANEXO V. PROGRAMA DE FIESTAS DE NTRA. SEÑORA DE GRACIA DE 1918 (Fig. 237 y 238). **..... 402**

ANEXO VI. INSCRIPCIÓN DEL PRIMER FALLECIDO POR GRIPE EN MENORCA.....404
ANEXO VII. CARTA DEL DR. PONS MARQUÉS INFORMANDO DEL CURSO DE LA EPIDEMIA 405
ANEXO VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA LLEGADA DE BARCOS CON ENFERMOS DE GRIPE A BORDO.....407
ANEXO IX. ORDEN DE TRASLADO DE CADÁVERES AL CEMENTERIO ANTES DE TRES HORAS.....409
ANEXO X. BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 1918 410
ANEXO XI. BANDO DICTADO POR LA JUNTA DE SANIDAD DE CIUDADELA 411
ANEXO XII. DESINFECTANTE PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA 412
ANEXO XIII. DENUNCIA DEL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD EN EL PUERTO DE FORNELLS.....413
Figura 249. Carta de los vecinos de Fornells. Segunda página. 414
Fuente: AHAMr. Correspondencia 1918. 414
ANEXO XIV. DONATIVO RECOGIDO EN ALAYOR PARA AYUDAR A LOS CIUDADELANOS.....417
ANEXO XV. CARTA DE Dª MAGDALENA CHELI AL ALCALDE DE FERRERÍAS 422
ANEXO XVI. GLOSES DE S'EPIDEMIA DE GRIP DE L'ANY 1918 COMPUESTAS POR JOAN PONS, ES SERENO VELL.....424
ANEXO XVII. SOLICITUD DE AYUDAS DE FERRERÍAS AL GOBERNADOR CIVIL.....426
ANEXO XVIII. SOLICITUD AL GOBERNADOR MILITAR DE MENORCA 428
ANEXO XIX. SOLICITUD DE AYUDAS AL GOBERNADOR CIVIL 430
ANEXO XX. REPUESTA A LA SOLICITUD DE AYUDAS 432
ANEXO XXI. SOLICITUD DE AYUDAS AL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.....434
ANEXO XXII. DONATIVO PROCEDENTE DE LA HABANA 436
ANEXO XXIII. INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LOS DOS FACUTATIVOS FALLECIDOS EN CIUDADELA DURANTE LA PANDEMIA.....437
ANEXO XXIV. BANDO QUE ANUNCIA EL FIN DEL ESTADO DE GUERRA.....439
ANEXO XXV. PETICIÓN DE DONATIVOS PARA LOS FONDOS DEL REY ALBERTO 440
ANEXO XXVI. PETICIÓN DE DONATIVOS PARA EL ASILO PARA NIÑOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA 441
ANEXO XXVII. PUBLICIDAD DE DIFERENTES MÉTODOS PARA REALIZAR DESINFECCIONES 442
ANEXO XXVIII. HOMENAJE AL Dr. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ MARTÍN. 444

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

RESUMEN

Introducción: La pandemia de gripe de 1918 está considerada como la más devastadora de la historia por la extensión y rapidez de su propagación. Han pasado más de cien años desde este suceso y, aunque conocemos su evolución en muchos lugares del mundo, son pocos los estudios relativos a la provincia balear, y se desconoce su impacto en la isla de Menorca. Por esta razón nos propusimos investigar cómo se desarrolló la pandemia en esta isla.

Iniciamos el trabajo con una descripción de la epidemia a nivel general; a continuación, contextualizamos la situación de Menorca en 1918 a nivel socioeconómico, sanitario y social, y finalmente describimos cronológicamente lo que ocurrió mes a mes, desde la primavera de 1918 hasta el fin de la pandemia, analizando el impacto demográfico y social.

Material y Métodos: Se realizó una búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos (PubMed, Dialnet Plus, Scopus, Wos-Web of Science, Teseo) utilizando el término MeSH Influenza pandemic 1918-1919, al que se añadió spain, balearic island, menorca y minorca, e incluso finalmente en Google, y en las bases de datos de las Bibliotecas de los siete municipios, que conformaban la isla en 1918, utilizando los términos: pandemia, epidemia gripe/grippe 1918-1919, gripe española, Menorca. Al final se seleccionaron dos artículos. Para conocer la morbilidad y las actuaciones de las autoridades e instituciones para hacer frente a la pandemia revisamos minuciosamente los libros de sesiones de los siete ayuntamientos en que se dividía entonces la isla, los de sus juntas de sanidad y de beneficencia, expedientes de beneficencia, bandos emitidos con motivo de la epidemia, legajos de correspondencia, y toda la documentación de los años 1918 a 1920 relativa a temas de sanidad o que pudiera tener relación con la epidemia; los libros y archivos de los cementerios; el archivo del lazareto de Mahón, y los archivos de sanidad exterior del puerto de Mahón; los reglamentos de sanidad vigentes en esos años; los boletines oficiales eclesiásticos del obispado de Menorca; los boletines oficiales de la provincia (BOP) de Baleares, y los periódicos locales de 1918-1919. Para estudiar la mortalidad se consultaron los libros de defunciones de los años 1916 a 1920, de los registros civiles de las siete localidades, así como los libros de defunciones parroquiales y los libros de cementerios. Para conocer los fallecidos entre la población militar consultamos el Archivo del Museo Militar de Menorca, el Archivo Intermedio Militar de Baleares, el Archivo Militar General de Segovia y los fondos de la Fundación Hospital de la Isla del Rey. Para que la clasificación de las enfermedades se ajustase a la realidad de la época utilizamos la segunda edición de la Clasificación Universal de Enfermedades del Dr. Bertillón, precursora de la actual Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS. Calculamos las tasas de morbilidad, mortalidad general y específica por gripe, por grupos de edad, sexo y meses, así como por enfermedades respiratorias, tuberculosis y meningitis/encefalitis, en Menorca y en cada uno de sus siete municipios. Además, en Mahón y Ciudadela, investigamos la distribución de la mortalidad en los diferentes distritos o barrios utilizando la «Guía de Menorca», de 1911, y la «Geografía médica de Mahón y su término», de 1914, y el programa Microsoft Paint. Para saber cómo se vivió la pandemia entre la población revisamos la prensa local (El Iris, El Bien Público,

USC DE COMPOSTELA

La Alquitara, La Voz de Menorca, Ecos de Villacarlos) y las revistas (Revista de Menorca, Nuestro Auxilio, El Propagador Ciudadelano, y Baleares) de 1918 a 1920. Consultamos también el Archivo de Imágenes y Sonido de Menorca en busca de documentos gráficos de la época, y entrevistamos a ocho vecinos, algunos de ellos centenarios. Finalmente, para conocer el discurso médico acerca de las hipótesis o interpretaciones sobre el origen de la epidemia, su curso y mecanismos de transmisión, así como las medidas higiénicas, preventivas y recomendaciones terapéuticas para combatirla, revisamos los fondos de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, del Colegio Oficial de Médicos de las Islas Baleares, el archivo del Lazareto del puerto de Mahón y la prensa local.
Resultados: Menorca se vio afectada por las tres olas pandémicas. La primera ola llegó a la isla en el mes de junio, por vía marítima a través del puerto de Mahón, portada por los excedentes de cupo del servicio militar procedentes de Barcelona. La segunda ola, llegó también a través del puerto de Mahón, por soldados que regresaban del permiso trimestral y por los relevos de tropas. La tercera ola se desarrolló durante los meses de enero a abril de 1919. La tasa de morbilidad en Menorca fue de 211,4‰, siendo la mayor la de Ferrerías y la menor la de Es Mercadal. La gripe causó durante la pandemia 204 víctimas en la isla (147 durante la segunda ola y 57 durante la tercera). El grupo de edad más afectado fue el de 20 a 24 años. Fallecieron más hombres (64,21%) que mujeres (35,78%). El diagnóstico más frecuente fue bronconeumonía grippal (35,29%). Se registró un aumento de muertes por enfermedades respiratorias, sobre todo, por neumonía en 1918 y por bronquitis aguda en 1919. No se modificó la mortalidad por tuberculosis. También se describe la respuesta y actuación de las autoridades, civiles, militares y religiosas; la labor realizada por los sanitarios, médicos y farmacéuticos; el papel que jugó la prensa, y el comportamiento de la sociedad ante esta tragedia.
Discusión: Hasta ahora se consideraba que la pandemia había afectado a Menorca solo durante la segunda ola, pero en nuestra investigación hemos encontramos evidencias suficientes que demuestran la llegada de la primera ola durante el mes de junio de 1918. También hallamos diferencias con otros estudios con respecto al cálculo de la mortalidad específica por gripe en los diferentes municipios correspondiendo, en nuestro trabajo, la más alta a San Luis y la menor a Es Mercadal.
Conclusiones: El carácter insular de Menorca no fue obstáculo para la llegada y difusión de la pandemia de gripe de 1918 ni tampoco constituyó impedimento para que lo hiciera al mismo tiempo que en la península. Las autoridades reaccionaron inmediatamente durante la primera ola, pero lo hicieron tarde en la segunda. Se luchó contra la enfermedad con todos los medios disponibles, humanos y técnicos: se establecieron cordones sanitarios, se habilitaron casetas de desinfección, se recomendó evitar los lugares cerrados, se decretó el cierre de escuelas y locales de reunión, se publicaron bandos, se diseñaron carteles y se realizaron incontables inspecciones. También hubo contradicciones al prohibir por una parte las aglomeraciones y por otra invitar a llenar los templos, y ante iguales situaciones se reaccionó de forma distinta en diferentes poblaciones de la isla. Ante la posibilidad de llegada a los puertos de Menorca de algún barco con enfermos de gripe, se estableció un protocolo de actuación jugando un papel importante la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, haciendo cumplir estrictamente los protocolos a la llegada de barcos y prestando sus servicios, tanto humanos como materiales en todo momento, no dudando en desplazar material o incluso personal facultativo allá donde hiciera falta. La importancia de la ventilación de locales en los que se reunía mucha gente, como medio de prevención de enfermedades de transmisión aérea era bien conocida y ya se puso de manifiesto al principio del verano en un bando que publicó el Ayuntamiento de Alayor en el mes de julio. Se insistió en ella durante el período pandémico y en Mahón se impartieron clases al aire libre durante el mes de octubre. Se observó en la población una importante reticencia hacia el uso de

la mascarilla. En febrero de 2019, durante la tercera ola, se indicó su uso mediante publicación en el BOP de 13 de febrero de 1919, ampliamente difundido por la prensa local, pero igualmente poco aceptado. La pandemia agravó el problema de la falta de productos de primera necesidad, con mayor escasez e incremento de los precios, y aumento de los delitos relacionados con las acciones de los acaparadores y la adulteración de las mercancías (como leche aguada o disminución en el peso del pan). La enfermedad tuvo mayor difusión entre las localidades de la región occidental de la isla, Ferrerías y Ciudadela, con relación al resto de poblaciones, registrándose la cifra más alta de morbilidad en Ferrerías y las más bajas en Mahón y Es Mercadal. La tasa bruta de mortalidad y de ME por gripe durante la epidemia fue menor en Baleares que en el conjunto de España y, a su vez, en Menorca menor que en Baleares. La causa más frecuente de muerte fue la bronconeumonía grippal (35,29%), seguida de grippe (23,03%) y neumonía grippal (15%), siendo las complicaciones secundarias que llevaron a la muerte a los enfermos de gripe mayoritariamente broncopulmonares (66,17%). Durante la pandemia se detectó un incremento de defunciones por enfermedades respiratorias (neumonías y bronconeumonías) que pudieron estar relacionadas con la gripe. La epidemia afectó a la atención a muchas actividades sanitarias, como retrasos en la vacunación antivariólica, que pudieron ser causa del fallecimiento en Mahón, en los primeros meses de 1920, de once personas víctimas de la viruela, siete de ellas niños. La pandemia provocó una situación desoladora en la isla, sumando a la pérdida de vidas humanas la falta de productos básicos y el endeudamiento de sus ayuntamientos. Todo esto hemos vuelto a vivirlo en la pandemia de COVID-19. Las situaciones difíciles ofrecen la posibilidad de mostrar lo mejor de cada pueblo y los menorquines lo demostraron con creces estableciendo procedimientos de ayudas a los más necesitados con donaciones en forma de socorros en metálico; vehículos; combustible; reses para carne; o medicamentos, y ayudándose unos pueblos a otros mediante suscripciones populares.

Palabras clave: pandemia de gripe de 1918-1919, Islas Baleares, Menorca, morbilidad, mortalidad.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918-1919

En 2018 se cumplieron cien años de una de las pandemias más devastadoras en la historia de la humanidad: la gripe. Con toda probabilidad ha sido la causa del mayor número de muertes del siglo XX, superando las ocurridas durante las dos guerras mundiales.

Conocemos su difusión por España, pero es muy escasa la información existente sobre la afectación en las islas Baleares y menos aún en Menorca, por lo que nos hemos propuesto investigar como afectó la pandemia a esta isla.

1.1.1. Origen

En la actualidad no se sabe todavía, con certeza, cuál fue el origen de esta epidemia. Se barajan tres posibilidades.

Una hipótesis sitúa su origen en China. Desde 1916 hasta el final de la guerra, en 1918, unas 50.000 personas del antiguo reino de Annam (actualmente Vietnam, Laos y Camboya), entonces colonia francesa, fueron reclutados, como trabajadores o soldados, por Francia y Gran Bretaña (Frémeaux, 2016). Se basó en que algunas de las primeras personas que padecieron una enfermedad similar a la gripe, a principios de 1918, eran trabajadores chinos que descargaban barcos en Marsella (Zinnser, 1922). Sin embargo, ha sido refutada, tras revisar los registros de mortalidad de la Commonwealth War Graves Commission y del Ministerio de Defensa Francés, abiertos al público con motivo del centenario de la Primera Guerra Mundial, en los que se observó que relativamente pocos trabajadores y soldados chinos y del sudeste asiático, que combatieron en los ejércitos aliados de la Primera Guerra Mundial, murieron por neumonía/gripe en Europa durante la pandemia de 1918 y, además, el pico de su mortalidad fue temporalmente posterior al de otras unidades ubicadas en el mismo lugar, como el de los reclutas de la marina francesa (Shanks, 2016).

La segunda hipótesis sitúa su inicio en Francia, Reino Unido y el frente occidental. Se basa en evidencias epidemiológicas de brotes de enfermedades respiratorias similares a la gripe en Francia y Reino Unido durante los años 1915 a 1917, sugiriendo que los inicios de la pandemia ocurrieron en la base militar británica de Étaples (Oxford, 2002) que albergaba diariamente unos 100.000 soldados. La mezcla de soldados y trabajadores de los cinco continentes en barracones abarrotados, condiciones de miedo, estrés, frío, humedad, contacto con aves, cerdos y otros animales y la exposición a los gases de guerra que se utilizaron en los frentes (muchos de los cuales eran mutágenos) podrían haber sido la causa de la aparición del primer brote de la epidemia entre diciembre de 1916 y marzo de 1917 (Oxford, 2005). La eclosión de la epidemia se vería enlentecida por la ausencia de viajes aéreos y la restricción de viajes durante la guerra, pudiendo mantenerse el virus en pequeños brotes civiles y militares mientras

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

aumentaba su virulencia. Al finalizar el conflicto bélico, se darían las circunstancias ideales para la difusión persona a persona, y la dispersión, a medida que los soldados regresaban, por mar o ferrocarril, a sus hogares en países de todo el mundo (Oxford, 2002).

La tercera hipótesis, la más plausible, sitúa su origen en Kansas. En el condado de Haskell, el Dr. Loring Miner observó a finales de enero, y durante el mes de febrero de 1918, un brote de gripe más grave de lo habitual. Había visto muchos casos de gripe, pero nunca con tanta virulencia: *«esa gripe mataba»*. En poco tiempo docenas de pacientes presentaban este cuadro tan grave y, lo que más le sorprendió, era que los casos más graves afectaban a jóvenes sanos y fuertes. Estos enfermos aumentaron exponencialmente hasta que, a mediados de marzo, la enfermedad desapareció. La gripe, entonces, no era una enfermedad que hubiera que declarar ni era sometida a seguimiento por los departamentos de salud pública. Pero a pesar de ello el Dr. Miner avisó del aumento en la incidencia y gravedad de los casos tratados por él al semanario *Public Health Reports* (que informaba del estallido de cualquier enfermedad de las llamadas *«reportables»* en cualquier parte del mundo), siendo ésta la única información referente a la gripe durante los primeros seis meses de 1918. El condado de Haskell podría haber vivido el primer brote de gripe causada por un virus que se estaba adaptando a los humanos.

Este virus podría haber muerto allí por incapacidad para expandirse geográficamente, pero eran tiempos de guerra, y en 1917, en pocas semanas, y a pocos kilómetros de Haskell, se levantó el segundo campamento militar más grande del país, Camp Funston, en el que se preparaban para la guerra una media de cincuenta y seis mil jóvenes soldados. Los varones de Haskell que se alistaron en el ejército recibieron la instrucción en Camp Funston.

El 4 de marzo, los médicos de dicho campamento diagnosticaron de gripe a un soldado que realizaba labores de cocinero y en pocos días el número de casos aumentó al punto de tener que habilitar el hangar para alojarles. A las tres semanas más de 1.100 soldados se encontraban lo suficientemente mal como para precisar ingreso hospitalario y miles más, no se sabe la cifra exacta, tuvieron que ser atendidos en todas las enfermerías de la base. Se diagnosticaron 237 enfermos de neumonía y fallecieron 38 soldados. El origen de este brote de gripe podría estar en Haskell (Barry, 2020).

Al tiempo que ocurría todo esto, desde Camp Funston continuaban los envíos constantes de hombres a otras bases del país, extendiéndose la gripe de campamento en campamento, hasta llegar a la costa este en donde se realizaba el embarque de tropas hacia Europa (Pearl, 1919). El elevado número de enfermos no impidió que fueran igualmente embarcados y enviados a combatir, difundiendo así el virus en los diferentes campamentos europeos e infectando finalmente a la población civil.

Todo esto causó graves consecuencias en la vida laboral de los países afectados, así como importantes alteraciones en las estrategias militares, daños que era importante esconder al enemigo y por ello se censuraron las noticias que hacían referencia a esta enfermedad. España, al ser un país neutral, no censuró su información publicando todo tipo de noticias referentes a la epidemia, ya desde el inicio de la primera ola, y por ello esta gripe lleva injustamente el apellido de «*española*».

Probablemente nunca se llegue a conocer con seguridad el origen de esta pandemia, aunque todo apunta a que fue Kansas, en el corazón de los EE.UU.

1.1.2. Evolución

En la mayor parte del mundo la pandemia se presentó en tres olas epidémicas. La primera, durante la primavera-verano de 1918, tuvo una difusión geográfica limitada y una mortalidad baja. La segunda se inició a finales de agosto y se caracterizó por una extrema virulencia,

extendiéndose en muy poco tiempo a la mayor parte del planeta, alcanzando el pico en noviembre y desapareciendo durante el mes de diciembre. Se vio favorecida por el regreso de los soldados a sus casas tras finalizar el 11 de noviembre la guerra, y por las fiestas que se organizaron para celebrar su vuelta. Se calcula que aproximadamente el 70% de la mortalidad causada por la pandemia se produjo durante esta segunda ola otoñal. La tercera, más difuminada en tiempo y espacio, se desarrolló durante los primeros meses de 1919 (Echeverri, 2018, pp. 17-42), siendo la segunda en importancia en cuanto a mortalidad.

También se habla, aunque no está completamente reconocida, de una cuarta ola en 1920, en la que se afectaron algunos lugares del mundo, pero con unas características algo diferentes: menor mortalidad general y, sobre todo, menor mortalidad en el grupo de edad de 20 a 40 años.

La mayor parte de la mortalidad se debió a infecciones bacterianas secundarias a la primoinfección viral, aunque también se observó un aumento en el número de muertes fulminantes debidas a neumonía primaria gripal (Echeverri, 1993, pp. 11-14).

1.1.3. Letalidad

La virulencia de un nuevo agente infeccioso, por sí solo, no explicaría lo que ocurrió durante los años 1918 y 1919. Fue necesaria la concurrencia de varios factores para dar lugar a una catástrofe como esa.

El contexto en que se desarrolla la pandemia de 1918 es, por una parte, de pobreza. Hay escasez y falta de recursos en la población general, lo que conlleva una mala alimentación y con ello el aumento de susceptibilidad frente a nuevas infecciones. Las clases más humildes viven hacinadas y las medidas higiénicas son escasas. A esto hay que añadir el poco o nulo acceso a la atención médica y la ausencia de cuidados básicos al estar la mayor parte de la población enferma (Echeverri, 2018).

Por otra, también influyó la presencia de la guerra (Burnet, 1967). Si bien la pandemia causó un elevado número de víctimas en lugares muy alejados del conflicto armado, la situación de guerra fue determinante en la enorme velocidad de difusión de la enfermedad a amplias zonas del mundo. No se puede afirmar que ejerciera influencia en la evolución del virus hacia una mayor virulencia, pero sí que la guerra fue un condicionante necesario en esta catástrofe (Burnet, 1967; Echeverri, 2018; Erkoreka, 2009).

A diferencia de otras epidemias de gripe, en esta la población más afectada fue la comprendida entre 20 y 40 años, lo que se atribuye a que en estas personas su primer contacto con el virus de la gripe fue con el de la gripe rusa de 1889-1890 que se atribuye a un virus A H3N8, que poseía un epítopo inmunodominante de células T CD8+ que también poseía la cepa de 1918.

Según la teoría del «pecado original antigénico gripal» acuñada por Thomas Francis en 1960, cuando se entra en contacto con un virus gripal se responde produciendo anticuerpos frente a ese virus y también frente al primer virus de la gripe que nos infectó. Así, cuando las personas que habían tenido su primer contacto con el virus de la gripe rusa sufrieron la infección por el virus pandémico, al volver a entrar en contacto con el epítopo inmunodominante tuvieron una respuesta inmune exagerada con una producción excesiva de citoquinas (quimiocitoquinas), activación de células inmunitarias y necrosis de células epiteliales que aumentaron transitoriamente la susceptibilidad a infecciones bacterianas especialmente por cepas con las que no se había tenido contacto, por el mayor aislamiento de la población de entonces y, como consecuencia, a contraer una grave neumonía secundaria y morir. Como afirmaba Cruveilhier en 1919: *«si la gripe condena, las infecciones secundarias ejecutan»* (Gestal, 2021). Por el contrario, aquellas personas que se expusieron por primera vez en 1918

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

a ese epítopo dominante tuvieron una respuesta primaria normal que controló la replicación del virus sin aumentar la susceptibilidad a una infección bacteriana respiratoria.

Los nacidos después de 1875 y antes de 1901, período durante el cual circuló el virus de la gripe rusa, tendrían entre 18 y 42 años en 1918 y fueron las cohortes de nacimiento con mayor probabilidad de muerte, por neumonía secundaria, en todo el mundo durante la pandemia.

Los nacidos antes de 1875, tendrían más de 42 años y probablemente estuvieran expuestos por primera vez a otros subtipos de virus de gripe. En general, los adultos de mediana edad y los ancianos tuvieron unas tasas de ataque más bajas y menor probabilidad de muerte durante la pandemia.

Los nacidos después de 1901 tendrían menos de 18 años y menor probabilidad tanto de ser reclutados como de haber estado expuestos a la cepa de 1889-1890. Durante la pandemia este grupo de población tuvo unas tasas de ataque por gripe elevadas, pero bajas tasas de letalidad. En 1918, los factores del huésped fueron muy importantes para determinar la letalidad del virus (Gestal, 2021; Shanks y Brundage, 2012; Spinney, 2018).

En cuanto al número de víctimas, no existe consenso entre los distintos autores (tabla 1). Los primeros cálculos se realizaron en la década de 1920 y la mortalidad global se estimó en unos 21,5 millones de personas (Jordan, 1927). Estas cifras se mantuvieron hasta 1991 en que, tras realizar nuevos cálculos, se estimó la cifra de fallecidos en aproximadamente 30 millones (Patterson y Pyle, 1991). Una década más tarde se volvieron a revisar las cifras proponiendo unos 50 millones de defunciones (Johnson y Mueller, 2002), cifra que, muy probablemente, podría llegar a duplicarse debido a la existencia de sesgos en los datos registrados de morbilidad y mortalidad por gripe durante la pandemia. Estos sesgos estarían originados por la falta de registros, registros perdidos, diagnósticos erróneos, y porque la tremenda carga de trabajo que la epidemia supuso en todos los órdenes provocó, en ocasiones, un cierto descuido en los deberes burocráticos, sin olvidar durante la primera ola, la censura en la información debida a razones militares.

Tabla 1. Estimación del número de fallecidos a nivel mundial

AUTOR	TOTAL DE FALLECIDOS
Jordan, 1927	21.000.000
Crosby, 2003	25.000.000
Patterson y Pyle, 1991	30.000.000
Johnson y Mueller, 2002	50.000.000
Mamelund, 2004	75.000.000
Cirillo y Taleb, 2020	100.000.000

Fuente: elaboración propia.

Las cifras oficiales de fallecidos en España a causa de gripe durante el período epidémico, según el Boletín de Estadística Demográfica Sanitaria, superan las 148.000 defunciones, aunque las cifras reales sin duda fueron mucho más elevadas. En la tabla 2 se recogen algunos de los trabajos que estudian la mortalidad de la epidemia en España. El número de muertes cambia, fundamentalmente, en función del período de tiempo considerado para el estudio.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 2. Estimación del número de fallecidos en España

AUTOR	TOTAL DE FALLECIDOS	OBSERVACIONES
Carrillo, 1985	190.000	Se toma del 1918 al 1920
Ansat, 2009	252.000	Comparación de 14 países de junio/1918 a junio/1919
Johnson y Mueller, 2002	257.000	
Trilla, 2008	260.000	
Echeverri, 1993, 2018	270.000	
Maluquer, 2020	320.000	El cálculo se hace en función del exceso de mortalidad

Fuente: elaboración propia.

1.1.4. Llegada de la gripe a España

La gripe llegó a España en tren procedente de Francia con los temporeros agrícolas, alcanzando Madrid por el San Isidro. La primera referencia acerca de esta enfermedad en nuestro país la encontramos en los diarios *El Liberal* y *La Acción* del día 21 de mayo de 1918 (figuras 1 y 2). *El Liberal* publica un artículo titulado *«La enfermedad de moda»* en el que informa que, desde hace unos días, la población de Madrid se encuentra bajo los efectos de una epidemia que parece leve pero que obliga a guardar cama durante tres o cuatro días. Los síntomas son: «*dolor de cabeza, escalofríos, flojedad general, fiebre poco alta y dolor en las articulaciones*» (p. 2). Explica que la epidemia se ha ensañado especialmente con los trabajadores de los teatros, como el Reina Victoria o el Apolo, en los que numerosos actores, cantantes y músicos se encuentran enfermos. Concluye diciendo: «*Como esto siga en aumento, no habrá quien pueda cantar aquello de "¡Soldado de Nápoles!" … Y sería una pena*» (La enfermedad de moda, 1918, p. 2). Esta canción forma parte de la zarzuela *«La canción del olvido»,* con música del maestro Serrano y libreto de Federico Romero Sarachaga y Guillermo Fernández-Shaw, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 1 de marzo de 1918 y que continuaba representándose con gran éxito cuando se inició la epidemia. Con el paso de los días se comparó la elevada contagiosidad de esta afección con lo pegadizo de la citada canción y jocosamente se comenzó a utilizar el nombre de *«Soldado de Nápoles»* para referirse a la gripe.



¿SE PUEDE VIVIR?

LA ENFERMEDAD DE MODA

Desde hace unos días, Madrid se halla bajo los efectos de una epidemia, leve por fortuna; pero que, por las [illegible], se propone matar a los médicos a [illegible] de trabajo.

Hasta ahora los síntomas son bien claros: dolor de cabeza, escalofríos, flojedad general, fiebre poco alta y dolor en las articulaciones, todo lo cual obliga a guardar cama al paciente durante tres o cuatro días.

Donde más se ha ensañado la epidemia es en los teatros. En Apolo están enfermos Luisa Vela, Rosario Lasuén, Emilio Acebedo y varios músicos. En el Reina Victoria, la fiebre gripal—así la denominan—también ha producido [illegible] entre los artistas y los músicos, y en Novedades y en el Cómico ha ocurrido [illegible] por el estilo.

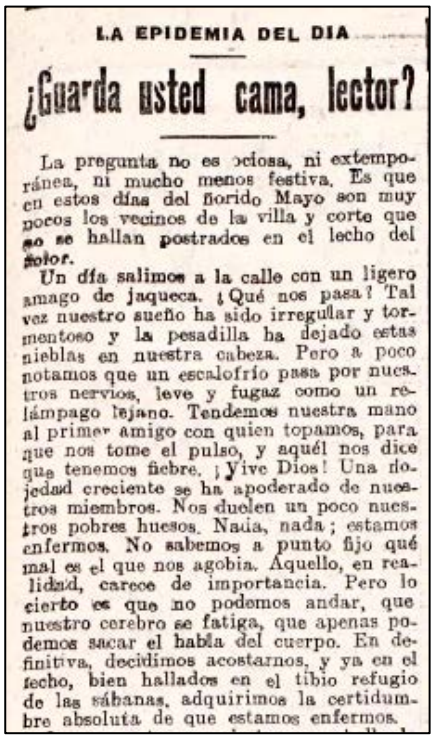
Es decir, que la epidemia causa más desazones a los empresarios que el obús, la más terrible enfermedad de las taquillas. Como esto siga en aumento, no habrá quien pueda cantar aquello de ¡Soldado de Nápoles!...

Y sería una pena...

Figura 1. Primera noticia acerca de la gripe en España publicada en *El Liberal*.
Fuente: Diario *El Liberal* (21 de mayo de1918, p 2).
En: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=3c40dacd-aeea-4037-a167-ed792a775846&page=2

El diario *La Acción* publica un extenso artículo titulado «*¿Guarda usted cama, lector?*» en el que afirma que «*son muy pocos los vecinos que no se hallan en el lecho del dolor*» (p. 3),

informa del cuadro clínico, de su benignidad y de su alto poder de difusión. También cuenta que la enfermedad está causando serios trastornos en los trabajos y que su origen todavía es desconocido.



LA EPIDEMIA DEL DIA

¿Guarda usted cama, lector?

La pregunta no es ociosa, ni extemporánea, ni mucho menos festiva. Es que en estos días del florido Mayo son muy pocos los vecinos de la villa y corte que no se hallan postrados en el lecho del dolor.

Un día salimos a la calle con un ligero amago de jaqueca. ¿Qué nos pasa? Tal vez nuestro sueño ha sido irregular y tormentoso y la pesadilla ha dejado estas nieblas en nuestra cabeza. Pero a poco notamos que un escalofrío pasa por nuestros nervios, leve y fugaz como un relámpago lejano. Tendemos nuestra mano al primer amigo con quien topamos, para que nos tome el pulso, y aquél nos dice que tenemos fiebre. ¡Vive Dios! Una dolejdad creciente se ha apoderado de nuestros miembros. Nos duelen un poco nuestros pobres huesos. Nada, nada; estamos enfermos. No sabemos a punto fijo qué mal es el que nos agobia. Aquello, en realidad, carece de importancia. Pero lo cierto es que no podemos andar, que nuestro cerebro se fatiga, que apenas podemos sacar el habla del cuerpo. En definitiva, decidimos acostarnos, y ya en el lecho, bien hallados en el tibio refugio de las sábanas, adquirimos la certidumbre absoluta de que estamos enfermos.

Figura 2. Fragmento de la primera noticia acerca de la gripe en España publicada en *La Acción*. Fuente: Diario *La Acción* (21de mayo de 1918, p. 3). En: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=8491f2b7-1881-40d0-985b-11fa3a364239&page=3

Al día siguiente de la publicación de estas dos reseñas, el día 22, la mayoría de los diarios de la capital y del resto de España ya se hacen eco de la noticia. En el diario *ABC* de ese día, en su página 16, puede leerse:

> Cosa rara en verdad resulta dar con un pariente, testamentario o amigo que no está enfermo de la gripe o que convalezca de ella. Esta dolencia se nos ha encajado en Madrid, y no en calidad de apacible isidro, sino de molesto huésped. (Madrid al día, 1918, p. 16).

Y, en la página siguiente, en un artículo que lleva por título *«La enfermería en Madrid»* se describen las características y su curso (que parece benigno), pero indican que provoca un número muy elevado de afectados, sobre todo en fábricas, talleres y cuarteles (p. 17). Acababa de llegar a nuestro país la primera ola de una terrible gripe.

1.1.5. Distribución de la enfermedad por España

Esta primera ola se desarrolló durante la primavera y el verano. Afectó, sobre todo, al centro del país, siendo Madrid la provincia más castigada, seguida de Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Teruel, Guadalajara, Vizcaya y Granada. La tasa media de exceso de mortalidad por causas respiratorias durante este período fue de 2,4 por 10.000 (oscilando entre 0 y 10,3 por 10.000). Fue una onda leve y de corta duración.

La segunda ola, favorecida por las fiestas de fin de verano, la recogida de las cosechas, el desplazamiento de los trabajadores temporeros (sobre todo al sur de Francia para los trabajos de la vendimia) y los movimientos de los soldados (nuevos reclutas y licenciados del servicio militar), se presentó entre finales de agosto y principios de septiembre y duró hasta mediados de diciembre, alcanzando su máximo a finales de octubre y principios de noviembre. Este nuevo ataque afectó, sobre todo, al norte y noroeste del país, aunque en todas las provincias, excepto en Canarias, se registraron aumentos en las tasas de mortalidad respiratoria. Las provincias más afectadas fueron ahora Burgos, Almería, Zamora, Palencia, Ourense y León. La tasa media de exceso de mortalidad por causas respiratorias ascendió a 82,3 por 10.000 y por todas las causas a 101,0 por 10.000. La tercera ola se desarrolló durante los meses de febrero a mayo de 1919 pero fue menos grave que la anterior (Chowell, 2014; Gestal, 2021). En la figura 3, podemos ver los mapas de España en los que se representa por provincias, la sobremortalidad por enfermedades respiratorias en cada una de las tres olas pandémicas, y el total acumulado de toda la pandemia.

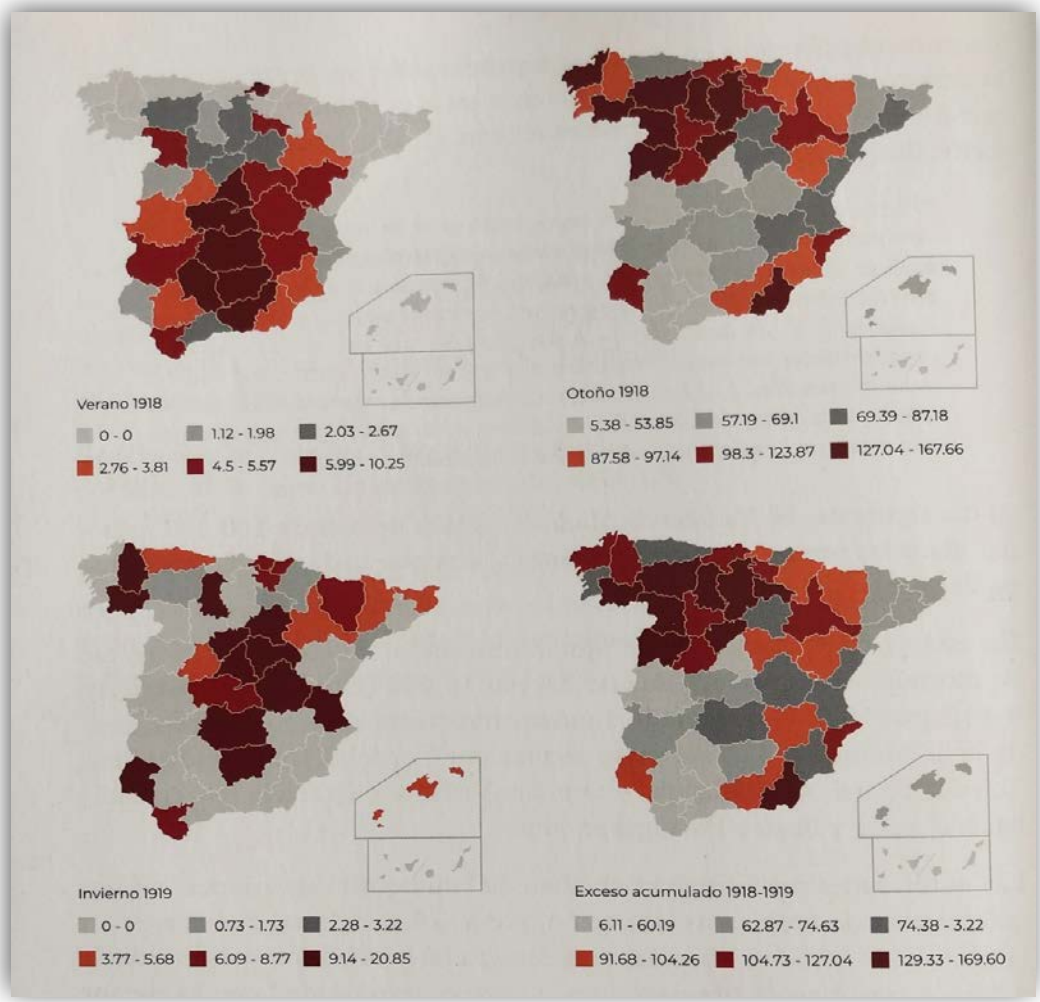


Figura 3. Mapas de tasas de sobremortalidad respiratoria por 10.000 habitantes en las tres olas pandémicas de 1918-1919, y el total acumulado en cada provincia de España.
Fuente: Modificado de Chowell G. et al (2014). Tomado de *Pandemias* (Gestal, 2021, p. 206). Cortesía del Porf. Gestal.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1.2. CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE MENORCA

Para situarnos adecuadamente y poder comprender mejor lo acontecido en Menorca durante la pandemia de gripe de 1918 consideramos importante un pequeño acercamiento a las características geográficas, históricas y sanitarias de la isla.

1.2.1. Marco geográfico y resumen de su historia

Menorca es una isla situada en medio del mar Mediterráneo perteneciente al archipiélago balear. Es el territorio español más oriental, el lugar donde primero sale y se pone el sol. Tiene una superficie de 702 km^2, 216 km de costa y la distancia máxima entre sus dos puntos más alejados, Mahón y Ciudadela, es de 47 km.



Figura 4. Fragmento de un mapa de Europa, señalando la equidistancia de Menorca con otros territorios. Fuente: Elaboración propia a partir del mapa político de Europa tomado de: https://historiaybiografias.com/archivos_varios2/mapa_politico_europa.jpg

Posee una situación estratégica privilegiada (Fig. 4), ya que es prácticamente equidistante de las costas del sur de Europa (Francia), del norte de África (Argelia), de la isla de Cerdeña y de la Península Ibérica. Por ello ha sido lugar de paso de distintas culturas que, desde siempre, han codiciado esta isla como puerto de escala y refugio y como lugar de gran valor estratégico para el dominio del Mediterráneo.

La primera carta geográfica conocida, en la que se representa a Menorca, es la de Angelino Dulcert de 1339 (Fig. 5). La primera carta particular de la isla data del siglo XVI, la reproduce muy imperfectamente (Fig. 6) y fue realizada por Giovanni Francesco Camocio en 1570 (Hernández Sanz, 1999).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA





Figuras 5 y 6. Fragmento de la carta marina de Angelino Dulcert (1339). Menorca representada en rojo (izqda.). Mapa más antiguo que se conserva de la isla de Menorca de Giovanni Francesco Camocio (1560-1572) (derecha).
Fuente: Tomadas de: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map_of_Angelino_Dulcert.jpg (Izquierda) y cortesía del Museo de Menorca (derecha).

Tras los primeros pobladores llegarán a la isla los fenicios, que la llamarán Nura (tierra de fuego) y luego los griegos que la denominarán Meloussa (lugar de ganado). Posteriormente lo harán los cartagineses y los romanos, que la bautizarán como Balearis Minor o Minorica. Durante varios años dependerá de los pueblos del norte de África y en el 534 será conquistada por el imperio Bizantino. Desde el año 902, y durante casi cuatro siglos, pertenecerá al Califato de Córdoba. En 1232, tras la derrota musulmana, Jaime I el Conquistador permite a Menorca, a cambio de pagar un tributo, ser un reino independiente y en 1287 es incorporada, por el rey Alfonso III, al Reino de Aragón. A partir de la segunda mitad del siglo XV, con la unión de las coronas de Castilla y Aragón, la isla formará parte del Reino de España.

Será durante el siglo XVI cuando Menorca viva los momentos más trágicos de su historia debido a las continuas incursiones de los piratas turcos, cuyas acciones más terribles fueron la destrucción de Mahón en 1535, por el pirata Barbarroja, y de Ciudadela en 1558, por el pirata Mustafá Piali. El 9 de julio de 1558 una flota turca, con más de 15.000 hombres, asedió y arrasó la ciudad, matando a más de 1.000 ciudadelanos, y tomando cautivos a 3.452 para enviarlos a Estambul y emplearlos como esclavos. A este trágico año se le conoce como «*S'any de sa desgracia*» y cada 9 de julio, desde 1852, se conmemora en la catedral. En 1857 se levantó en su memoria un obelisco, en la plaza del Ayuntamiento cuya inscripción dice: «*Pro aris et focis hic sustinuimus usque ad mortem*» (Por Dios y por la patria, aquí resistimos hasta la muerte).

El siglo XVII fue, en general, de decadencia debido, entre otras causas, a la peste, a las sequías, a la amenaza de los piratas y a las propias luchas internas. Pero si hubo una época convulsa en su historia fue, sin duda, el siglo XVIII en el que estuvo bajo dominación inglesa con cortos períodos de alternancia francesa y española.

Tras la muerte de Carlos II, durante la Guerra de Sucesión al trono de España (entre los partidarios de Felipe V de Borbón y los defensores del Archiduque Carlos de Austria), Menorca tomó parte por el Archiduque. Vencieron los borbónicos y se hicieron con el dominio de la isla en 1707. Pero, en septiembre de 1708, la isla fue conquistada por una escuadra angloholandesa con el fin de restituirla al Archiduque Carlos. Una vez establecidos en ella los ingleses

enseguida se dieron cuenta, por su valioso enclave en el Mediterráneo, de la importancia estratégica que tenía como estación naval, hecho clave para su expansión. Esta situación pronto se convirtió en un verdadero dominio inglés, haciéndose oficial el 14 de abril de 1713 en que, por el tratado de Utrecht, España cede a Gran Bretaña el Peñón de Gibraltar y la isla de Menorca, comenzando oficialmente el período de la primera dominación inglesa de la isla (1708–1756), de gran prosperidad. Algunos de los hechos más notables, durante estos años, fueron el traslado de la capital, de Ciudadela a Mahón, y la apertura de un sendero de 20 km que atraviesa la isla para facilitar el traslado de ganaderos y agricultores. También se introdujeron nuevas razas de ganado y nuevos cultivos, lo que produjo un importante impulso para la economía menorquina.

El 20 de mayo de 1756, al mando del Duque de Richelieu, desembarca en Ciudadela un gran contingente de tropas francesas, que atraviesa la isla y lucha contra los ingleses en mar y en tierra (Fig. 7). Los británicos son vencidos finalmente el 29 de junio, comenzando la etapa de dominio francés (1756–1763). Los galos fueron mejor acogidos que los ingleses, probablemente por su condición de católicos. Presintiendo que su estancia en la isla sería corta, quisieron dejar una obra que perdurara en el tiempo como recuerdo de su paso y no fue otra que la fundación de un pueblo: San Luis.



Figura 7. Conquista francesa del puerto de Mahón, 1756. Jean Baptiste Martin, el joven.
Fuente: Tomada de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Prise_Port_Mahon_Minorque_20_mai_1756.jpg

Por el Tratado de Paz de París de 1763, que pone fin a la guerra de los Siete Años (enfrentamiento por el control sobre Silesia y por la supremacía colonial en América del Norte y la India), en la que España participó como aliada de Francia, Menorca vuelve a manos de los ingleses comenzando el segundo período de dominación inglesa (1763–1782). En esa etapa se funda el pueblo de Georgetown, llamado así en memoria del soberano inglés Jorge III.

Durante esos años un número importante de menorquines parte hacia La Florida, tierra que Inglaterra acaba de adquirir, para establecerse allí como colonos. También proliferan los grupos que arman sus naves para apresar barcos de naciones enemigas, entre ellas francesas y españolas, de manera que Mahón se convierte en un nido de piratas, si bien muchos eran gibraltareños e italianos con bandera inglesa.

USC DE COMPOSTELA

Desde hacía años la zarina Catalina II de Rusia había mostrado un especial interés en añadir a sus dominios la isla de Menorca. Este interés se hizo más notable durante el año 1781. El historiador británico William Coxe aseguró que Inglaterra estuvo dispuesta a ceder a la zarina la isla de Menorca a cambio de una serie de condiciones, entre las que se encontraban: que Francia dejaría de prestar cualquier tipo de socorro a los norteamericanos y, por otra parte, que los buques de guerra y los barcos mercantes ingleses fondearían en los puertos de Menorca con la misma libertad y en las mismas condiciones que cuando la isla pertenecía a Inglaterra. Aunque se trataba de un proyecto secreto llegó a oídos del conde de Floridablanca, ministro de Exteriores de Carlos III (Terrón, 2009; Tuduri, 2022).

Favorecida por las circunstancias políticas, España decide reconquistar Menorca, y esta información resulta de gran importancia para decidir el momento de iniciar el ataque para la recuperación de Menorca a la corona de España. El 19 de agosto de 1781 desembarca en Sa Mesquida y Alcaufar una escuadra compuesta por 52 buques, al mando del Duque de Crillón, que sitia la fortaleza de San Felipe (construida, por orden de Felipe II, a la entrada del puerto de Mahón para protegerlo). Al amanecer del día 6 de enero de 1782 (fecha elegida para conmemorar el aniversario del nacimiento del Delfín de Francia) se inicia el fuego sobre la fortaleza. Con el paso de los días, los estragos de los ataques y las enfermedades (sobre todo, el escorbuto), habían transformado el fuerte en un hospital. Tras una larga y dura lucha, los ingleses, gobernados por Henry Edward Fox (Fig. 8) se rinden el 4 de febrero de 1782 volviendo la isla a estar bajo dominio español (1782–1798) (Pons, 2006).

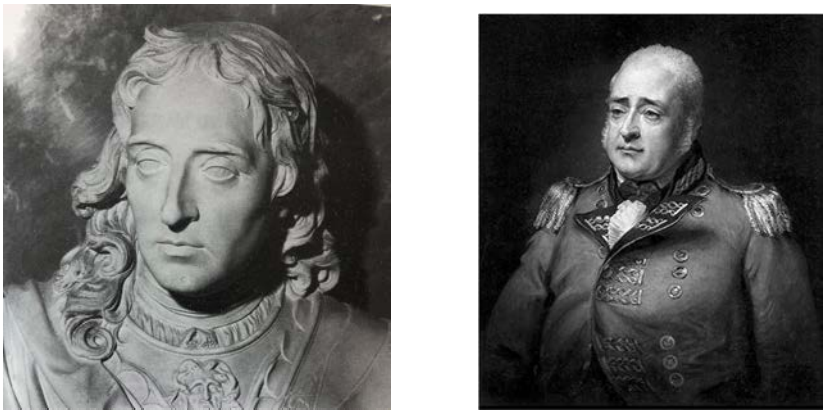


Figura 8: Retratos de Sir Richard Kane, primer teniente de gobernador británico de la isla (izda.), y de Henry Edward Fox (dcha.), último gobernador británico de Menorca (1800-1802) (Turner, 1805). Fuente: Reproducciones expuestas en el Centre d'Art i d'Historia Hernández Sanz (Mahón). Fotografías de autoría propia realizadas con permiso de dicho centro.

Carlos III otorgó el título de Duque de Mahón, con Grandeza de España, al Duque de Crillón, en recompensa a sus servicios, e instituyó la celebración anual, el día 6 de enero, de la celebración de la Pascua Militar *«como expresión de júbilo por la conquista de Menorca»* (Carrero Blanco, 1983, p. 66).

El recientemente creado pueblo de Georgetown cambia su nombre por el de Real Villa de San Carlos, en honor al monarca español reinante Carlos III. En este período Mahón adquiere gran desarrollo y su puerto registra mucha actividad. Se crea un obispado propio, independiente del de Mallorca, y se establece la sede episcopal en Ciudadela.

A la muerte de Carlos III le sucede en el trono su hijo Carlos IV que establece una alianza de paz con la primera república francesa. Esto provoca la ruptura con Inglaterra que vuelve a intentar el dominio de Menorca. En 1798 los ingleses desembarcan en Addaia y Cala Molí. Se

USC DE COMPOSTELA

dirigen a Mahón, que no opone resistencia, y desde allí a Ciudadela que se rinde tras tres días de asedio. Comienza así la tercera dominación inglesa (1798–1802) que fue recibida con cierto optimismo, por parte de los menorquines, pues se añoraba la prosperidad que se había vivido durante la primera dominación. Esta etapa duró poco ya que, con la firma del Tratado de Amiens, el 25 de marzo de 1802 (fin de la Guerra entre Reino Unido y Francia y sus aliados), Inglaterra es obligada a devolver todos los puertos e islas que ocupa en el Mediterráneo y, entre ellas, se encuentra Menorca que volverá a ser española hasta la actualidad (Pons, 2006). En la figura 9 vemos una imagen del puerto de Mahón en 1860.



Figura 9. Vista del puerto de Mahón en 1860.
Fuente: Anónimo. (1860). ***Vista del puerto de Mahón***. Grabado. **Archivo de Carretero de Oleza, P.J. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=3285454951714980&set=gm.5833034923444547&idorvanity=616852341729524.**

Oleg Yegórov afirma que, en el siglo XVIII, Menorca estuvo muy cerca de ser parte del Imperio Ruso. Los británicos ofrecieron a los eslavos el control de Menorca a cambio de su ayuda en la lucha contra los EE.UU., pero la zarina Catalina II rechazó la oferta porque Rusia formaba parte de una alianza europea contra Gran Bretaña y a favor de los recien formados EE.UU. Hay constancia de la presencia de una flota eslava en el puerto de Mahón al mando del almirante Grigori Spiridov y de la construcción de un monolito en 1820 en recuerdo de los marineros rusos fallecidos. Pero Rusia no renunció a la posibilidad de poseer Menorca. España, con las arcas vacías, compró unos buques de guerra al zar Alejandro y, ante la grave situación económica del país, el rey Fernando VII estudió la posibilidad de cambiar esos barcos por la isla de Menorca. Por suerte, las embarcaciones llegaron en un terrible estado, practicamente ruinoso, y no llegaron a pagarse (Terrón, 2009: Tuduri, 2022).

La tranquilidad todavía no había llegado definitivamente a Menorca. Quedaba aún una nueva posibilidad de cambiar de manos al estallar la guerra civil española. Durante el conflicto, el bando republicano negoció con Italia el cese de su intervención y su retirada inmediata a cambio de una serie de condiciones. Entre ellas, la principal, era la cesión de las Islas Baleares. Por suerte, este intercambio tampoco se llegó a realizar (Aguilera, 2022). A continuación se representa en forma de línea temporal un resumen de su historia (Fig. 10):

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 10. Línea temporal en la que se representan las diferentes dominaciones por las que pasó la isla de Menorca.
Fuente: elaboración propia.

1.2.2. Historia de la sanidad en Menorca

La conformación del puerto de Mahón es importante para comprender las decisiones sanitarias que se fueron tomando a lo largo de la historia. En este puerto existen, desde el

interior hacia mar abierto, cuatro islas: isla Pinto, isla del Rey, isla de la Cuarentena o Isleta e isla del Lazareto. De ellas, las tres últimas fueron usadas, en distintas épocas, para fines sanitarios (Fig. 11 y 12).

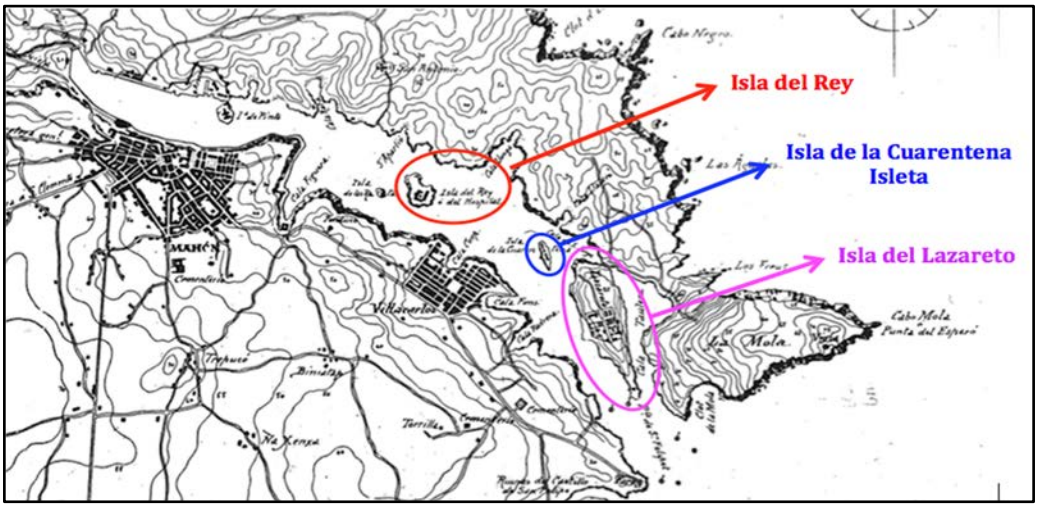


Figura 11. Fragmento de mapa del puerto de Mahón con las cuatro islas. Se identifican las tres que fueron utilizadas, a lo largo de la historia, para uso sanitario.
Fuente: Elaboración propia a partir del plano del puerto de Mahón tomado de *Geografía médica de Mahón y su término* (Pons Marqués, 1914).



Figura 12. Vista aérea actual del puerto de Mahón.
Fuente: Elaboración propia a partir de la imagen obtenida en https://marinas.com

1.2.3. Instituciones sanitarias

La primera institución sanitaria, de la que se tiene noticia en Menorca, data de 1287 cuando el rey aragonés Alfonso III dona, el 1 de marzo, a fray Juan de Bas, fray Nicolau de Fort y otros religiosos Trinitarios de Mallorca, una casa, una mezquita y un patio para convertirlos en

estancia, iglesia y hospital, en Ciudadela. Se cree que, a partir de 1289, fecha en que Mallorca vuelve a manos de Jaime II, toma el nombre de Hospital de Santa Mª Magdalena. Poco se sabe de este hospital, pero parece que además de asistir a los enfermos y a los rechazados por sus familias, también daba asilo a caminantes y alimento a los más pobres. Su personal estaría compuesto por: un «*questor*» o persona que recorría las calles a diario para pedir limosna; un «*donat*» que se ocupaba de administrar los bienes del hospital; una cocinera, que era la esposa del donat, y un eclesiástico que tenía a su cargo la capilla. En 1353 una importante donación hizo aumentar su patrimonio inmobiliario incorporando una casa, una viña y varias tierras (Sastre Moll, 2001).

En Mahón se conoce la existencia de un hospital desde 1398. Este hospital, en 1535 estaba ubicado en la manzana formada por las calles Buen Aire, Rosario, Iglesia y San Roque (Seguí Mercadal, 1996).

En 1471 se constituye en Ciudadela la *Morbería*, creada a semejanza de la de Mallorca, y en 1490 hay noticias de la presencia de *morberos* en Mahón. La morbería era una institución encargada de velar por la salud pública. Estaba compuesta por cuatro personas: un Caballero, un Ciudadano, un Comerciante y un Cirujano. Entre sus atribuciones estaban las de admitir o rechazar la entrada de los buques a puerto (en función de si procedían o no de lugares sospechosos) y de otorgar los permisos para poder vender los artículos transportados en esos barcos. Los navíos procedentes del extranjero no podían descargar las mercancías, ni sus tripulantes bajar a tierra, sin su autorización y sin que se hubiese realizado previamente la visita del médico del morbo. Esta institución estuvo vigente durante cuatro siglos (López Nadal, 1988).

En 1490 también se habilita un islote, dentro del puerto de Mahón, como *«isla de la Cuarentena»* (Fig. 13). Este islote tenía 212 metros de longitud y 50 de anchura media, poseía tan sólo almacenes para limpieza de mercancías y una hospedería. Estaba destinado a «*expurgos de géneros y quemar la ropa de los pasajeros y tripulantes de los barcos infectados ó sospechosos de poder transmitir alguna pestilencia»* (Salazar, 1969, p. 26). También se utilizaba para depositar mercancías que debían ser oreadas antes de ser desembarcadas. Aquí hacían cuarentena los barcos procedentes tanto de Europa como de Argel. También será conocida con el nombre de «*la Isleta*» (Salazar, 1969).

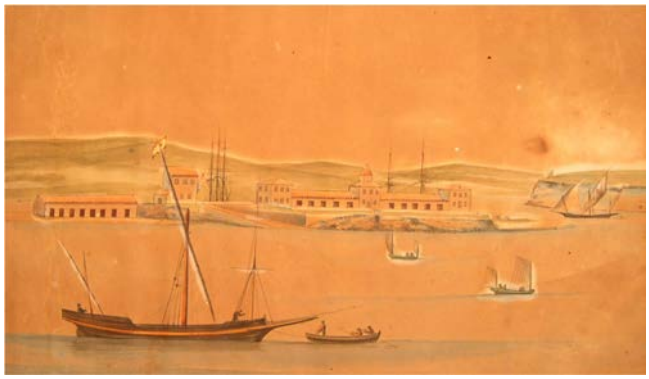


Figura 13. Isla de la Cuarentena.
Fuente: Tomado de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Illa_de_la_Quarantena.jpg

En 1527, en Ciudadela, se erige el Hospital de la Caridad, continuando así la labor asistencial iniciada por el anterior dispensario, creado por los Trinitarios (Seguí Mercadal, 1996).

En 1711, estando la isla bajo dominación inglesa, se ordena edificar unos barracones provisionales para instalar un hospital, en el que atender a los enfermos y heridos de la marina,

en la Isla de Rey. Años más tarde, en 1771 y nuevamente bajo dominación inglesa, se construye ya un edificio estable para Hospital Militar, entrando en funcionamiento como tal en 1776. Durante la última ocupación británica será reformado y se le añadirán algunas edificaciones (Fig. 14), aumentando su capacidad hasta 40 salas, con 12 camas cada una (Arias Enrich, Hernández Gómez y López Lillo, 1998, pp. 45-46).

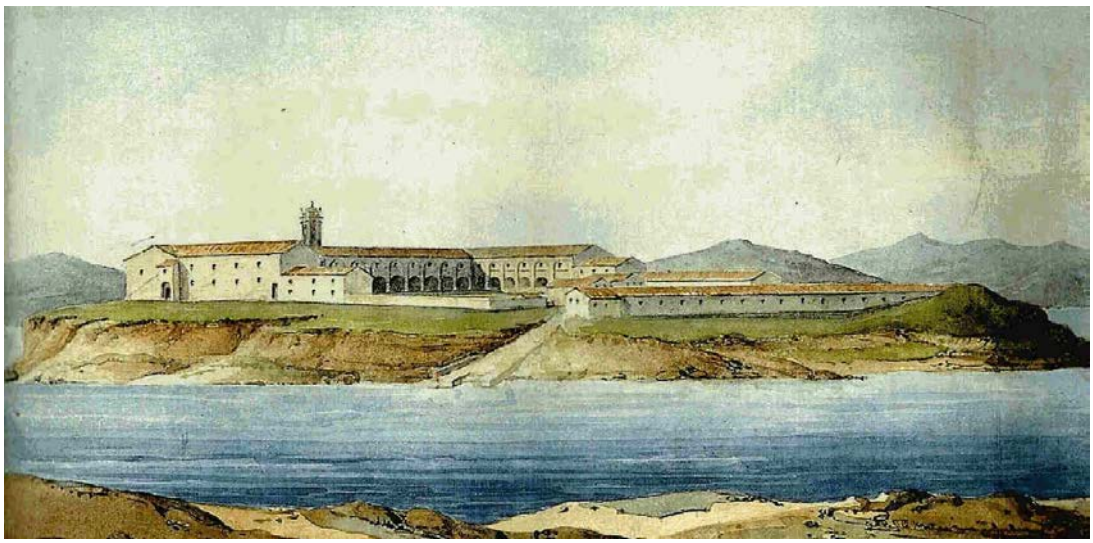


Figura 14. Hospital Militar en la Isla del Rey, Mahón, 1839.
Fuente: Autor desconocido. Imagen tomada de http://baleopolis.blogspot.com/2011/08/hospital-isla-del-rey-ir-urgencias-en.html.

En 1745 se habilita, en la isla de la Cuarentena, el primer lazareto. Pero, observando que no reunía las condiciones necesarias para la función que debía desempeñar, el 14 de septiembre de 1787, reinando Carlos III y siendo su primer ministro el Conde de Floridablanca, se ordena la construcción del Lazareto marítimo de Mahón, con carácter de permanente. Pero ¿por qué se eligió Menorca para la ubicación del lazareto? Lo más probable es que fuera por motivos prácticos, ya que la idea era construir

> (…) un Lazareto que sea capaz de cumplir con una concurrencia de Comercio como puede tener toda la España de todo el Mediterráneo á Levante de sí misma y que haia de servir á las Quarentenas de toda especie de Patente en disposición que de el, salgan purificadas todas las Embarcaciones para la Península. (Bonastra, 2017).

Habría tres razones para ello:

- En primer lugar, el hecho de ser una isla y la tierra española más alejada del continente, excepto Canarias o las colonias pero que ya se encontrarían demasiado lejos para ser útiles a esta finalidad. De esta manera, en caso de afectar alguna epidemia al interior del lazareto serían muchas las barreras hasta llegar al continente.
- En segundo lugar, Menorca es el territorio español situado geográficamente más oriental, por lo que era la primera escala natural para los viajeros que venían del Levante y norte de África de vuelta a España, muchas veces procedentes de lugares en los que la peste era endémica.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Y, en tercer lugar, la gran capacidad del puerto de Mahón, en cuyo interior podían maniobrar escuadras enteras y ofrecía un refugio seguro aún en las circunstancias climatológicas más adversas (Vidal Hernández, 2002).

Las obras comenzaron en 1793, ante el temor que causó la aparición de una grave epidemia de peste en Argel, y terminaron en 1807. Sin embargo, no comenzó a funcionar hasta 1817 debido a problemas derivados de la Guerra de la Independencia. Su inauguración definitiva fue el 17 de julio de 1817 (Salazar, 1969).



Figura 15. Elevación y perspectiva del lazareto del puerto de Mahón.
Fuente: Fernández Angulo (1795).
https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?id=144424&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha.

El Lazareto de Mahón es el primer exponente de los llamados pabellonarios. En su proyecto, estaba dividido en cuatro departamentos para las patentes: limpia, sospechosa, sucia y apestada (Fig. 15 y 16).

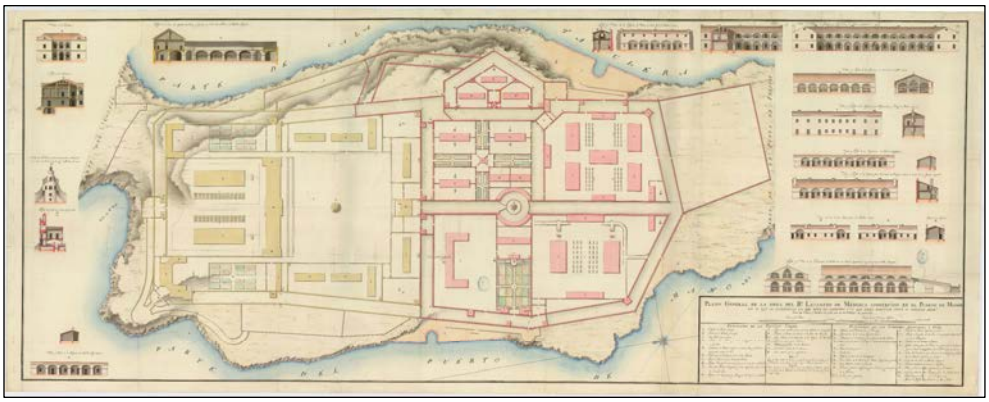


Figura 16. Plano general de la obra del lazareto del puerto de Mahón.
Fuente: Fernández Angulo (1795).
https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?control=BMDB20200518877.

Se levantaron solo los tres últimos (Fig. 17), el de patente limpia nunca llegó a construirse (Bonastra, 2017). Cada departamento contaba con enfermería propia, huertos y pozos de agua para alimentar tanto a los viajeros obligados a permanecer allí durante la cuarentena, como a

los trabajadores de la institución (Ocaña Quevedo, 2007). Costó 5.623.746 reales de vellón y contaba con 280 habitaciones, 5 enfermerías, 7 almacenes para oreo de mercancías, cuadras, capilla con 30 tribunas, 9 locutorios, 5 torres de vigilancia y 5 sahumerios en los que, tripulantes y pasajeros, eran sometidos a fumigaciones de ácido muriático oxigenado, manganesa y sal común. Durante poco más de un siglo purgaron cuarentena 13.846 barcos y 187.277 tripulantes y pasajeros, realizando estos servicios por última vez en 1919. La mayor afluencia de barcos se registró en los años 1866 y 1867 debido a las epidemias de cólera, aunque las epidemias con mayor número de tripulantes afectados fueron las de fiebre amarilla de 1821 y 1870. Durante las mismas se contagiaron, en el Lazareto, tripulaciones con patente limpia. La explicación a este hecho se descubriría años más tarde, al demostrarse la presencia en la propia isla del agente transmisor de la enfermedad: el mosquito *Aedes aegypti* (Seguí Mercadal, 1996).

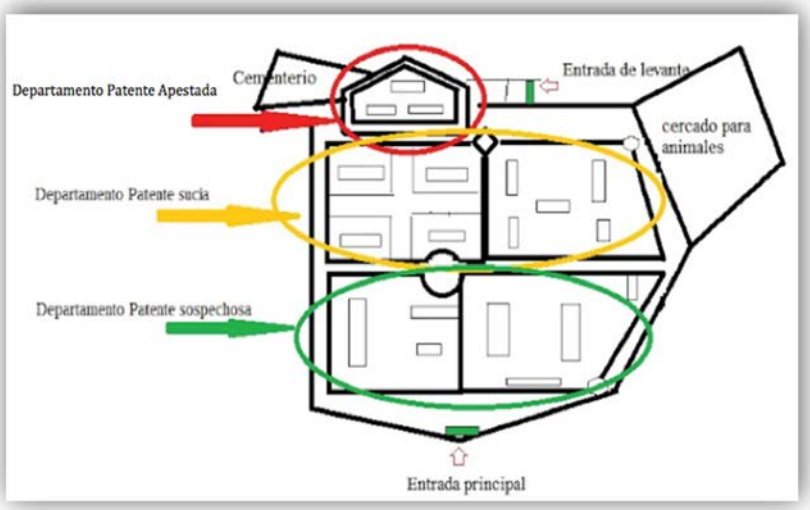


Figura 17. Plano con los departamentos para las patentes sospechosa, sucia y apestada del Lazareto. Fuente: Elaboración propia a partir de imagen tomada de *El Lazareto en el puerto de Mahón* (Terrón, 2003).

En 1729, se edifica en Mahón el nuevo Hospital Civil y en 1734 se renueva el de Ciudadela. En 1792 se crea la Casa de Misericordia. En 1745 se redacta el primer Reglamento Sanitario y desde 1785 la junta de Sanidad de Menorca deja de depender de la de Mallorca constituyéndose, en 1803, la Junta Superior de Sanidad de Menorca. En 1836, el Dr. Constantino Sancho redacta el primer Reglamento Sanitario. En 1864 se implanta la Beneficencia domiciliaria y en 1892 se construye, en Mahón, el Hospital de Infecciosos (también llamado Hospital de Epidemias). En 1869 se inaugura el Hospital Municipal de Ciudadela. En 1883 se constituye el Colegio Médico-Farmacéutico, que en 1924 se separará en Sección delegada de Menorca del Colegio Oficial de Médicos de Baleares, y lo mismo para los farmacéuticos. En 1914 se inaugura el Laboratorio Municipal de Mahón (Seguí Mercadal, 1996). Es a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando Menorca experimentará su mayor auge sanitario, tanto en lo que respeta a edificaciones como a la creación de reglamentos e instituciones propias.

1.2.4. Tratados médicos relacionados con Menorca

En la segunda mitad del siglo XVIII prolifera en Europa un género literario cuya finalidad es relacionar el entorno geográfico, físico y social con la presencia y distribución de las enfermedades. Este género se conocerá como Topografías Médicas y se convertirán en monografías descriptivas, a nivel local o regional, que documentan el estado sanitario de

pueblos y ciudades, al tiempo que investigan en qué medida las condiciones ambientales pueden influir en el desarrollo de las enfermedades (Urteaga, 1999).

Siguiendo este esquema se publica en 1751 *Observations on the Epidemical Disease in Minorca from the year 1744 to 1749*, que constituye uno de los primeros escritos médicos de ese tipo y es la primera obra que describe geográficamente la isla, su población, sus costumbres y sus enfermedades. Su autor es el Dr. George Cleghorn (1716-1789), médico escocés que llega a Menorca en 1736, como cirujano del 22 Regimiento de Infantería, durante la primera dominación británica y vivirá en la isla hasta 1749, año en que su regimiento es destinado a Dublín (Fig. 18). Ejercerá su profesión entre los militares británicos y entre la población menorquina. Durante su estancia en Menorca su afán investigador le lleva a tomar notas sobre la evolución de las enfermedades más frecuentes en la isla, poniendo especial interés en las que considera endémicas, aunque sin olvidar las epidémicas. También anota las principales características climatológicas, para analizar su influencia en la aparición y desarrollo de las enfermedades más frecuentes. Describe la flora y, en menor medida la fauna, en especial las especies que resultan de mayor utilidad para las personas. Relata como las afecciones más prevalentes en Menorca son las fiebres tercianas (malaria) y las pleuritis. Ambas atacan durante todo el año, aunque las primeras lo hacen algo más durante el otoño y las segundas durante el invierno. Casi una tercera parte del libro lo dedica a las fiebres tercianas, por ser esta la dolencia que más castiga a los menorquines en esa época. Llama la atención que recomienda, de una manera decidida, el uso de la quina como el mejor tratamiento para combatirlas, pues en aquel momento este remedio era visto con desconfianza por muchos colegas (Cleghorn, 2015; Vidal Hernández, 1999, 2017).

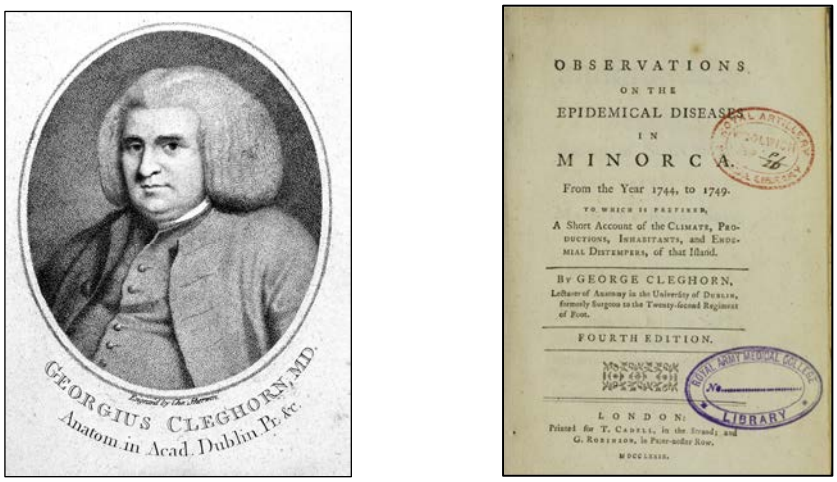


Figura 18. a) Retrato del Dr. Cleghorn y b) portada de su libro publicado en 1751. a) https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Portrait_of_George_Cleghorn_Wellcome_L0001731EB.jpg. b) https://wellcomecollection.org/works/gveschbj. Imagen de dominio público.

La siguiente obra, de estas características, fue escrita durante la dominación francesa por el Dr. Claude Francois Passerat de la Chapelle, consejero del Rey, médico de la Armada de Francia en la isla y socio de la Real Sociedad de Ciencias de Montpellier. Publicó, en 1764, *Réflexions générales sur l'Isle Minorque: sur son climat, sur la manière de vivre ses habitants et sur les maladies que y régnent*. Este libro se divide en dos grandes capítulos, el primero dedicado al estudio del medio físico y natural de la isla, y a las costumbres de sus habitantes, y el segundo a las enfermedades observadas. Coincide con el Dr. Cleghorn en que las fiebres tercianas constituyen la enfermedad más frecuente en la isla. Describe la tisis como la más terrible de las

USC DE COMPOSTELA

enfermedades crónicas que afectan a los menorquines y considera que la calidad del aire juega un papel importante, afirmando que el calor y la sequedad de éste constituyen un peligro para los que la padecen y aconseja el traslado de las personas afectadas a un clima más húmedo y menos caluroso, que les sería más beneficioso (Vidal Hernández, 2017).

Si durante el siglo XVIII podemos conocer las enfermedades en Menorca, gracias a los estudios y libros publicados por un médico inglés y otro francés, la información médica del siglo XIX nos llega de la mano del Dr. Jonathan M. Folz, médico de la armada norteamericana que estuvo destinado en el Hospital Americano de Mahón de 1839 a 1840, cuando la VI flota de los Estados Unidos, con 1.800 tripulantes, estableció su base en este puerto. En 1843 publicó *The endemic influence of evil government, illustrated in a view of the climate, topography and diseases of the island of Minorca* (Fig. 19). En esta obra, al igual que las de sus predecesores, las fiebres tercianas ocupan el primer lugar en frecuencia. Le llama la atención la alta incidencia de los casos de cataratas, que atribuye al intenso resplandor del sol en la isla y a la práctica universal del encalado, y se convierte en el primer médico en tratarlas quirúrgicamente. Conocedor del trabajo del Dr. Cleghorn, llega a la conclusión de que la situación sanitaria de la isla había empeorado notablemente en los últimos 100 años. Entiende que este deterioro no sería atribuible al clima o a la naturaleza del territorio, puesto que éstos no habían cambiado, lo que le lleva a concluir que la única diferencia entre las dos épocas y, por tanto, la causa del empobrecimiento sanitario de la población se encontraba en el sistema de gobierno, que había pasado de ser el aplicado en la época inglesa, caracterizado por las libertades sociales y económicas, al del absolutismo de Fernando VII (Foltz, 2016; Vidal Hernández, 2016).

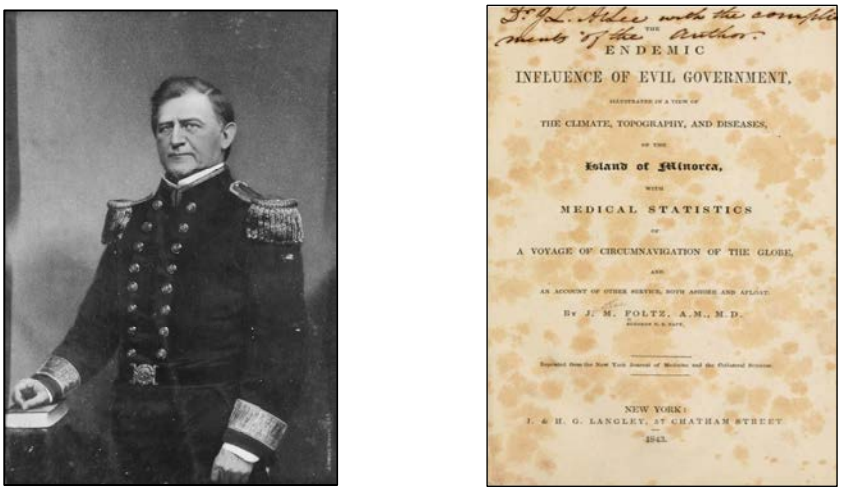
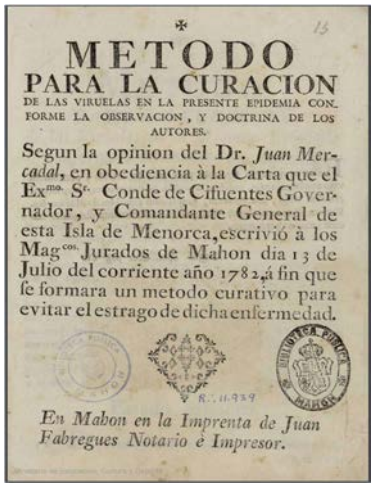


Figura 19. a) Retrato del Dr. Jonathan Foltz.
En: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cd/Jonathan_M._Foltz_-_NH_125.jpeg
y b) portada de su libro publicado en 1843.
En: https://wellcomecollection.org/works/yk3hg39z

Pero no solo los médicos extranjeros realizaron y publicaron estudios importantes sobre las enfermedades de la isla. Relevantes médicos menorquines también lo hicieron, como el Dr. Gaspar Pons (1721-1785), a través de su libro *Triunfo de la Medicina en un método racional y eficacísimo para curar radicalmente las enfermedades internas y externas del cuerpo humano, que el vulgo llama incurables,* escrito en 1753, o el Dr. Juan Mercadal Juanico (1734-1804) con su obra *Método para la curación de las viruelas de la presente epidemia conforme a la observación y doctrina de los autores,* escrita en Mahón en 1782 a petición del Conde de Cifuentes (Fig. 20). En el libro distingue cuatro estados de la enfermedad y sus características

e indica el modo de tratar a los pacientes en cada una de ellas y los medicamentos «*que la experiencia, y la razón han demostrado ser más útiles, y convenientes*» (Mercadal, 1782, p. 1).



METODO
PARA LA CURACION
DE LAS VIRUELAS EN LA PRESENTE EPIDEMIA CONFORME LA OBSERVACION, Y DOCTRINA DE LOS AUTORES.
Segun la opinion del Dr. *Juan Mercadal*, en obediencia à la Carta que el Exmo. Sr. Conde de Cifuentes Governador, y Comandante General de esta Isla de Menorca, escrivió à los Magcos. Jurados de Mahon dia 13 de Julio del corriente año 1782, á fin que se formara un metodo curativo para evitar el estrago de dicha enfermedad.
En Mahon en la Imprenta de Juan Fabregues Notario é Impresor.

Figura 20. Portada del libro del Dr. Mercadal.
Fuente: https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=488507 (CC BY 4.0)

El Dr. Joan Cursach Argimbau (1757-1832), ciudadelano, dedicó gran parte de su vida al estudio de la botánica medicinal recogiendo esos conocimientos en una obra escrita en latín, y publicada en Mahón en el año 1790, que lleva por título *Botanicus medicus ad medicinae alumnorum usum quem typis mandavit Joannes Cursach D. M. Medicus Escellentissimi Comitis de Cifuentes, et nosocommi generalis et militaris Santae Magdalenae, Regia Academia scientiarum socius* (Vidal Hernández, 2017).

El Dr. Miquel Oleo Quadrado (1739-1813), también de Ciudadela, era un hombre ilustrado de la época (Fig. 21). Además de escribir sobre medicina, también lo hizo sobre temas de filosofía y otras materias del conocimiento. Pero será especialmente recordado por ser considerado el autor de la maniobra de reanimación «boca a boca», maniobra que empleó con su hijo, de 4 meses, que se ahogaba. Lo cogió y, cerrándole la nariz, le insufló aire a través de su boca, ajustándola bien a la del bebé. Tras repetir esto varias veces el niño reanudó su respiración y fue recuperando la coloración y actividad cardiopulmonar normal. El Dr. Oleo realiza la primera descripción de esta maniobra de reanimación, de la que se tiene constancia en la literatura médica que, sin embargo, no se introduciría en la práctica hasta la segunda mitad del siglo XX (García-Roca, 2017; Llopis, 2005; Vidal Hernández, https://dbe.rah.es/biografias/48981/miguel-oleo-quadrado).

Desde 1744 hasta 1914, se recopilaron 126 publicaciones médicas de veintiséis autores, en su mayoría menorquines, de una gran calidad científica (Pons Marqués, 1914). (Anexo I).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

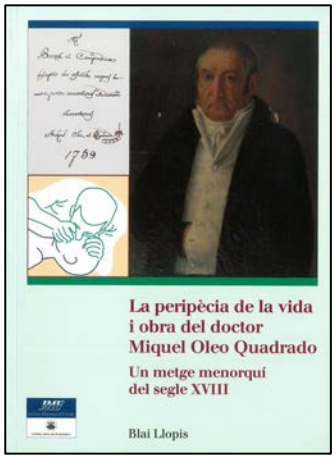


Figura 21: Dr. Miquel Oleo Quadrado.
Fuente: Portada del libro *La peripècia de la vida i obra del doctor Miquel Oleo Quadrado* (Llopis, 2005).
Colección propia

1.2.5. Epidemias

La situación geográfica de la isla de Menorca, en medio del Mediterráneo occidental, favoreció la exposición y llegada, a través del comercio marítimo, de las epidemias que se originaban en los países vecinos. Algunas de ellas llegaron a causar verdaderos estragos entre la población menorquina.

1.2.5.1. Peste

«(…) el bacilo de la peste no muere ni desaparece jamás
(…) puede llegar un día que, para desgracia y enseñanza de los hombres,
despierte a sus ratas y las mande a morir en una ciudad dichosa».

Albert Camus. La peste

Recientemente se ha identificado el lugar en que se originó, en la primera mitad del siglo XIV, la terrible epidemia de peste que se cobró la vida de aproximadamente el 60% de la población de Eurasia. Un equipo multidisciplinar de científicos lo sitúan en Asia central, cerca del lago Issik Kul, en el actual Kirguistán. Desde aquí se extendió por medio de las expediciones militares, las guerras y las rutas comerciales, hasta el mar Negro y el mar Mediterráneo (Spyrou y Musralina, 2022).

La peste llegó a España en 1348, desde Francia y Génova, a través de los puertos de Barcelona y Mallorca. Desde allí se extendió por toda la costa levantina alcanzando Andalucía occidental, que resultó especialmente castigada. Las primeras noticias de la llegada de esta terrible enfermedad a Menorca aparecen en 1563 (Weyler, 1854, p. 194) y continuan al año siguiente:

> En mayo de 1564 se declaró la peste en el término de Mahón, improvisándose en las cuevas de Calafiguera un Lazareto o depósito de atacados. Para dar sepultura a los que fallecían, se contrató a un enterrador por tres sueldos diarios. Consta que recibió en dos partidas 13 libras y 18 sueldos, lo que da idea de la mortandad habida.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> Con motivo de esta epidemia, el pueblo de Alayor nombró a cinco guardas llamados "de salud", los cuales, apostados en los límites del término, impedían la comunicación con Mahón. Ganaban 4 sueldos diarios. (Mercadal, D., 1982, p. 135).

Entre 1652 y 1653, un nuevo brote de peste afectó a Ciudadela, Ferrerías y Es Mercadal. Al conocerse las noticias de los primeros enfermos se ordenó poner guardas en los lugares de Torre Trencada, Canavalls y Son Terí para vigilar la entrada y salida de personas de la ciudad, pero la enfermedad se extendía por lo que se estableció un cordón sanitario para impedir el paso de personas y de mercancías.

Para poder atender al elevado número de enfermos, además del local destinado específicamente para ello, se habilitó el convento de San Francisco de Asís (que se encontraba al lado de la actual iglesia parroquial del mismo santo), se convirtió en lazareto la ermita de San Juan de Artrutx y se construyeron barracas de barro en el Camino de San Nicolás. Se contrató a cirujanos de fuera, como el Dr. Francesc Febrer, y se despidió a aquellos que se negaban a atender y realizar sangrías a los enfermos pobres. Para combatir el mal se mojaban las cartas y documentos en vinagre o perfumes y los vecinos se encomendaban a San Roque y a San Sebastián. Los cadáveres se cubrían con cal y se quemaba su ropa. Los lugares de enterramiento pronto se llenaron y fue necesario adquirir nuevos terrenos (Lluch Mesquida, 1990, pp. 21-22).

En esta ocasión, en Ciudadela, fallecieron 636 personas sin contar a los párvulos, cuyo número se ignora, debido a la falta de registro de las defunciones en estos grupos de edad. Hasta nuestros días ha llegado el ejemplo de caridad, entrega y amor al prójimo que el Padre Fr. Jaime Cantallops prodigó en el cuidado de los enfermos de peste (Vila, 1918b).

Cuenta la tradición que, en Ciudadela, al atardecer, se escuchaba el ruido de las ruedas de una carreta que recorría las calles recogiendo los cadáveres de las casas y los transportaba hasta las afueras de la ciudad para tratar de disminuir los contagios. Pero hubo una calle por la que esta carreta no pasó. Los vecinos tapiaron sus dos extremos permaneciendo dentro de esta zona durante todo el tiempo que duró la enfermedad, no contagiándose ninguno de ellos. En recuerdo de este hecho a esta calle se le comenzó a llamar «*Qui no passa*», nombre que conserva en la actualidad (Fig. 22).



Figura 22. Fotografías actuales de la placa y de la calle Qui no Passa (Que no pasó) en Ciudadela. Fuente: Fotografías de autoría propia.

Este terrible episodio que la peste causó en Ciudadela es recordado en una antigua pintura que representa la imagen de Santa Rosalía. Este cuadro se encontraba en el interior de la iglesia de Sant Antoni, construida en agradecimiento por haber puesto fin a la epidemia (Cavaller, 1931), y actualmente se encuentra en el Museo Diocesano de Menorca.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En él, Santa Rosalía indica a los cuatro magníficos Jurados de Ciudadela, que si quieren librarse de la peste deben construirle una iglesia (Fig. 23). Cuentan las crónicas que la epidemia de peste cesó inmediatamente tras ser colocada la primera piedra de la ermita (Vila, 2018c).



Figura 23. Cuadro de Santa Rosalía en el que se hace referencia a la epidemia de peste en Ciudadela. Fuente: Anónimo. (Siglo XVII). Cortesía del Museo Diocesano de Menorca.

Esta enfermedad, jugó un papel muy importante en el cambio de poder socioeconómico entre las dos principales poblaciones de la isla. Mahón no se vio afectada por la enfermedad mientras en Ciudadela fallecía casi una cuarta parte de su población. Tras la epidemia, Ciudadela inicia un proceso de recuperación demográfica y de reestructuración de la sociedad largo y difícil, mientras que Mahón continua su desarrollo con una sociedad ya más equilibrada. A esto hay que añadir la pérdida de autoridad de Ciudadela, por ser considerada el foco del mal, al tiempo que Mahón la gana por haberse visto libre de la enfermedad. Esta evolución culminó, a principios del siglo siguiente, con el traslado de la capital de Ciudadela a Mahón (Portella Coll, 1992). En la actualidad, y en recuerdo de aquella epidemia, persisten los votos hechos por los ciudadelanos, en aquellos días, permaneciendo la devoción a Santa Rosalía de Palermo y los cultos dedicados anualmente a San Sebastián (Vila, 1918b).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1.2.5.2. Fiebre amarilla o tifus icterodes

«La fiebre que nos ataca,
según ya queda probado,
es el metal amarillo
que va rodando acuñado»

(El Juez de paz, 22.09.1870, p. 8)

Las Juntas municipales de Sanidad, entre los años 1800 y 1817, recogieron casos de fiebre amarilla en barcos de guerra anclados en el puerto. Se trataba de casos aislados que afectaron solamente a los tripulantes de los buques, sin que la enfermedad se extendiera a la población. Pero esto cambió en el verano de 1821 en el que una nueva epidemia de esta enfermedad sí tuvo repercusión en los habitantes de la isla. Desde Barcelona y Palma, donde se había declarado la enfermedad, los barcos sospechosos fueron conducidos hasta Menorca para cumplir aquí la cuarentena. El 13 de agosto, el *Constitución*, un barco correo procedente de Barcelona, fue el primero en llegar a Mahón con enfermos a bordo. El 14 lo hicieron el barco de guerra napolitano *Concepción* y el bergantín *Tallapiedra* y así fueron llegando, sucesivamente hasta el día 30 de agosto, un total de 18 buques. El dramático balance de esta epidemia fue de 196 enfermos de los que fallecieron unos 120 (la cifra oscila entre 117 y 122), entre ellos, el alcaide y el capellán del Lazareto (García-Roca, 2017, p. 202; Salazar, 1969, pp. 39-41; www.lazaretodemahon.es)

Los últimos casos registrados de fiebre amarilla en Menorca acaecieron en 1870. El 17 de septiembre llegó el primer buque infestado, el barco danés *Homgen of Danmark*, procedente de Barcelona, donde ya habían fallecido 3 de sus tripulantes. Este barco tenía una dotación de 14 personas: un capitán y trece tripulantes. Durante su estancia en el puerto de Mahón enfermaron 6 marineros más y los dos guardas de salud asignados, falleciendo los dos guardas y tres de los marinos enfermos. En los días siguientes continuaron llegando barcos, todos procedentes de Barcelona (Fig. 24). A diferencia de la anterior epidemia, en esta ocasión, sólo se registraron 27 invasiones y 14 defunciones, concediéndose la libre plática, a todos los buques controlados, el día 11 de noviembre (Grás, 1871a, 1871b; Salazar, 1969, pp. 41-42).



Figura 24. Buques guardando cuarentena en el puerto de Mahón en 1870. En: https://mahonportarchive.wordpress.com/lazaretos/.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1.2.5.3. Viruela

«Espero que algún día la práctica de contagiar
la viruela vacuna a los seres humanos se
extienda por el mundo. Cuando llegue
ese día, ya no habrá más viruela».

Edward Jenner

Como se ha comentado, en 1782, el Dr. Mercadal redactó uno de los tratados más antiguos escrito en Menorca acerca de esta enfermedad. En diciembre del año 1800, por iniciativa de Francisco Piguillem, se realizaron en Cataluña las primeras vacunaciones de la viruela en España. Con material enviado desde París, los primeros experimentos se hicieron en Puigcerdá y, a continuación, en Barcelona (Olagüe de Ros, 2008). Pero la vacuna de la viruela había llegado antes a Menorca, en septiembre del año 1800 (bajo dominación británica), procedente de Inglaterra. El día 1 de julio de 1800 partió, del puerto de Portsmouth hacia Gibraltar, el buque *Endymion* con dos médicos a bordo, el Dr. Marshall y el Dr. Walker, comisionados por el duque de York, con el fin de administrar la vacuna a las tropas británicas destinadas en el Mediterráneo. El Dr. Marshall fue uno de los primeros facultativos en inocular la viruela de vaca entre la población británica y, desde el inicio, mantuvo frecuente correspondencia con el Dr. Jenner. Tras su llegada a Gibraltar vacunaron a 11 marineros del buque en el que habían viajado, y a todos los soldados de la guarnición del peñón que no habían padecido la viruela. Tras hacer escala en Gibraltar llegaron al puerto de Mahón el día 7 de septiembre. Aquí explicaron la nueva técnica a las autoridades y médicos de la localidad. En los dos días siguientes vacunaron a los hijos de los militares de la guarnición inglesa en la isla y, el día 10, realizaron el mismo procedimiento a 7 niñas menorquinas de la Casa de la Misericordia.

El día 30 de septiembre se inoculó, a las niñas vacunadas, linfa de la enfermedad de la viruela humana para comprobar la eficacia del procedimiento. El resultado no fue el esperado y muchas enfermaron de viruela.

El Dr. Marshall retornó a Menorca de nuevo, desde Gibraltar, el día 22 de noviembre como médico de Lord Keith, almirante de la flota inglesa en el mediterráneo. Al explicarle los resultados de los procedimientos realizados durante su anterior viaje, llegó a la conclusión de que el fracaso se debió a que el material, que él y su compañero emplearon para vacunar, no se encontraba en buen estado y podría haber perdido su eficacia al haberse conservado durante más tiempo del debido. En esta ocasión contaba con linfa fresca y se acordó que vacunaría al nieto de un médico mahonés, el Dr. Antoni Pons, en presencia de los médicos Dr. Portilla, Dr. Ramís y el cirujano Dr. Pere Roca. Así se realizó y, pasados unos días, se procedió a inocularle al niño la viruela humana natural comprobándose, en los días siguientes, que no desarrollaba la enfermedad, lo que corroboraba la inicial sospecha del Dr. Marshall de que el material inoculado en su visita anterior no se encontraba ya en buen estado.

El fracaso de la primera aplicación, sumado a la posible desconfianza por razones de rivalidad entre médicos ingleses y menorquines, hizo que la mayoría de los facultativos de la isla rechazaran manifiestamente esta nueva técnica excepto uno, el Dr. Pere Roca, que mantuvo su fe en la vacuna y siguió administrándola a la población.

En agosto de 1802 Menorca, perteneciente ya a la Corona española, sufrió un nuevo brote de viruela. Se recibió un envío de linfa de viruela de vaca desde Marsella y se vacunó a una gran parte de la población sin consecuencias negativas para la salud (Vidal Hernández, 2008).

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Dr. Rafael Hernández Mercadal, médico mahonés defensor de la vacuna, que había sufrido la enfermedad de niño, dejó constancia de otra epidemia de viruela sufrida en Menorca en 1824 en una Memoria titulada: *Medios propuestos al Sr. Gobernador militar y político de Mahón, presidente de la Junta superior de Sanidad de Menorca, para cortar de raíz la epidemia de viruelas que afligió a sus habitantes en el año de 1824*. Era Académico Corresponsal de la Academia Médica de Barcelona y en este documento considera que la primera medida para atajar la enfermedad debe ser el aislamiento en un lazareto de las personas infectadas. Indica la necesidad de formar *«Comisiones de Vacuna»*, cuyas funciones serían: realizar la vacunación periódicamente y elaborar un documento para cada vacunado en el que se recojan una serie de datos relativos al paciente y al procedimiento. Concluye que sólo la vacunación de todos los individuos, que no hubieran pasado la enfermedad, la hará desaparecer. Es un tratado, en materia de Salud Pública, a la altura de los presentados en los más prestigiosos centros científicos de Europa. La difusión y la implantación de la vacuna fue su lucha durante toda su carrera (Ruiz Vega, 2018).

Desde 1841, año en que comenzaron a consignarse las enfermedades en el registro de defunciones, hasta 1880, la viruela fue la causa de 81 fallecimientos.

A pesar de la práctica de la vacunación, en 1881 tuvo lugar otra importante epidemia. En esta ocasión duró 9 meses y se cobró la vida de 122 personas. En 1893, la viruela apareció de nuevo causando 14 defunciones (Pons Marques, 1914, p.155). A partir de entonces continuaron diagnosticándose casos más o menos aislados sin que, por fortuna, haya vuelto a presentarse la enfermedad con carácter epidémico (Seguí Mercadal, 1996).

1.2.5.4. Cólera

«Era entre los pobres, con familias que vivían,
dormían, cocinaban, comían, se aseaban juntas
en una sola habitación, que se expandía la cólera».

John Snow

Entre los años 1834 y 1885, numerosos barcos guardaron cuarentena en el Lazareto por tener a bordo pacientes con cólera morbo asiático (Salazar, 1969, p. 42).

En 1834 una epidemia de cólera azotó Mahón. Acerca de este episodio el Dr. Pedro Seguí realizó un informe que envió a la Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca. En él describió los remedios que utilizó para combatir esta enfermedad y las combinaciones de medicamentos con las que obtuvo los mejores resultados. Lo primero que hacía siempre, ante un enfermo sospechoso de cólera, era administrarle calor envolviéndolo con mantas de lana calientes y acercándole botellas rellenas de agua, o saquitos de salvado, arena o cenizas calientes, y administrarle aceite de almendras dulces o de ricino mezclados con infusiones de diversas hierbas. Luego indicaba un medicamento concreto para cada síntoma que presentara el paciente, combatiendo la diarrea con el láudano, el vómito con el subnitrato de bismuto, y así sucesivamente con cada uno. Concluye afirmando que él no obtuvo buenos resultados con la administración de opio, sustancia que tenía dividida a la comunidad científica del momento (Seguí, 1848).

Al finalizar el verano de 1865 se declaró en Barcelona y en Palma una epidemia de cólera. Probablemente desde estas dos ciudades llegó hasta Ciudadela extendiéndose también a Es Mercadal. Figura médica destacada en esta epidemia es la del Dr. Antoni Roca i Flaquer que, siendo médico del Hospital Militar de Mahón y sabiendo que ponía en peligro su propia vida,

se ofreció de manera voluntaria para acudir a Es Mercadal cuando su titular enfermó. Atendía a todos los enfermos, en cualquier lugar del municipio, lo que le valió su nombramiento como Hijo Ilustre (Limón, 2011). Otro ejemplo de generosidad es el realizado por el Padre Fr. José Nin Llufriu (Fig. 25), director del Seminario Conciliar que, en los primeros días de octubre, se trasladó a Es Mercadal para ayudar a los pocos sacerdotes de esa villa en la atención a los enfermos. Pero, pocos días después enfermó, falleciendo el día 11 de octubre a los 50 años. (Martí Llufriu, Moll Capó y Sastre Portella, 2003; Vila, 1918e).

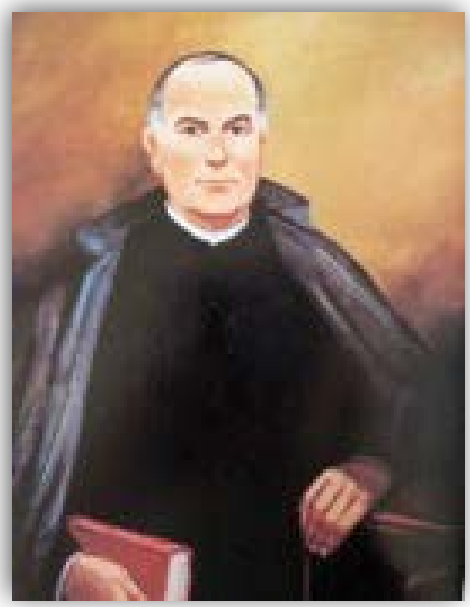


Figura 25. Retrato del Padre Nin.
Fuente: Cortesia del Ayuntamiento de Ciudadela.

El Dr. Vicente Simó elaboró una Memoria en la que recoge que, en una población de 7.500 habitantes, se contagiaron 470 personas, de las que fallecieron 108 (38 hombres, 47 mujeres y 23 niños). El primer caso declarado se detectó el día 10 de septiembre y la epidemia alcanzó su mayor intensidad entre los días 1 de octubre y 27 de noviembre. El Dr. Simó destacó que todo el mundo cumplió con su deber, no se abandonó a los contagiados y los sacerdotes, médicos y funcionarios, permanecieron en sus puestos y ayudaron a los enfermos. Resalta la labor del obispo Jaume y del alcalde D. Pedro Martorell que, asesorados por la Junta de Sanidad, exigieron poner en práctica las medidas higiénicas conocidas en ese momento, como la privación de alimentos nocivos o el encendido de fogatas con azufre y romero para sanear la atmósfera (Sastre Portella, 1988a, 1988b, 1988c, 1988d; Vila, 1918d).

El médico mahonés, Andrés Hernández Guasco, hijo del Dr. Hernández Mercadal, publicó diversos artículos sobre el cólera. Convencido anticontagionista, defendía los principios ambientalistas para explicar esta enfermedad. A finales de 1865 escribió un libro titulado *Memoria sobre las causas que originan el cólera morbo y medios para evitarlo* en el que estudiaba la epidemia ocurrida durante ese año en Menorca. Defendía la idea de que el cólera no era una enfermedad contagiosa, sino que estaba originada por causas ambientales e higiénicas, señalando como origen de su propagación las aguas estancadas en el interior de las ciudades. Este libro dio lugar a importantes polémicas con otros colegas (Fig. 26) como el Dr. Miguel de la Plata, de Madrid o el Dr. Bartolomé Mora, de Mahón (Vidal Hernández, https://dbe.rah.es/biografias/48939/andres-hernandez-guasco).

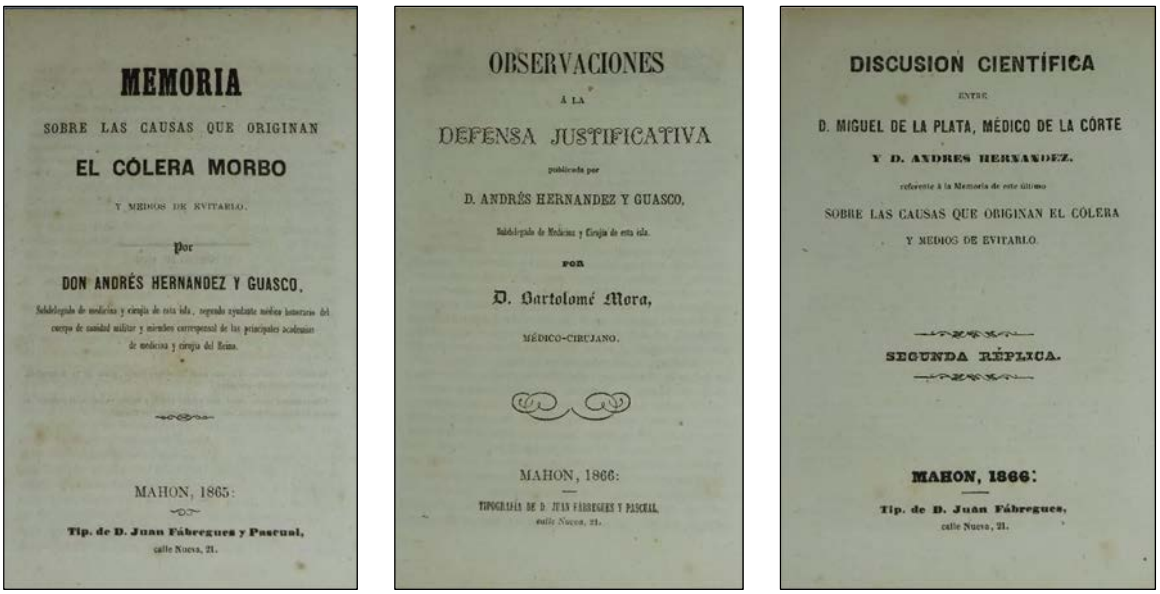


Figura 26. Libro del Dr. Hernández Guasco y réplicas de los Dres. Mora y de la Plata (1865, 1866 y 1866) Fuente: Colección propia.

1.2.5.5. Gripe

Una epidemia de gripe, originada en Asia, llegó a Europa a finales del año 1889 extendiéndose por todo el territorio europeo en tan sólo seis semanas. A los seis meses, se había expandido por todo el planeta. Por su procedencia se la denominó «*gripe rusa*». En diciembre de 1889 esta enfermedad se extendió rápidamente por España donde fue conocida popularmente como «*el trancazo*». En Baleares, el impacto de esta pandemia fue mínimo. El virus llegó a las islas e infectó a un número considerable de la población que desarrolló cuadros mayoritariamente leves.

El Dr. Federico Farinos Delhom, director del Hospital Militar de Mahón entre 1893 y 1896, publicó su experiencia durante esta epidemia en la *Revista Balear de Ciencias Médicas*. Explica que la gripe llegó a Mahón a mediados del mes de enero de 1890 y, desde aquí, se fue extendiendo por toda la isla. En los últimos días de enero y primeros de febrero comenzó a disminuir, considerándose finalizada la pandemia a mediados del mes de febrero. En el Hospital Militar de Mahón, entre los días 16 de enero y 10 de febrero, ingresaron 62 militares, de los que tan sólo cuatro de ellos padecieron cuadros graves. En total enfermaron 197 soldados y un enfermero (el único fallecido por esta causa). El Dr. Farinos calcula que más de la mitad de la población sufrió la enfermedad, generalmente de forma benigna y sin evidencia de aumento en las cifras de mortalidad. (Hernándo-Pérez, March, Erkoreka y Pujadas-Mora, 2022).

En esta epidemia de gripe de 1889-1890 y en la peste del sur de China (1890), se utilizó por primera vez el término pandemia (Gestal, 2021, p. 216).

En la Figura 27 se representa un esquema que resume las principales epidemias sufridas en Menorca hasta 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

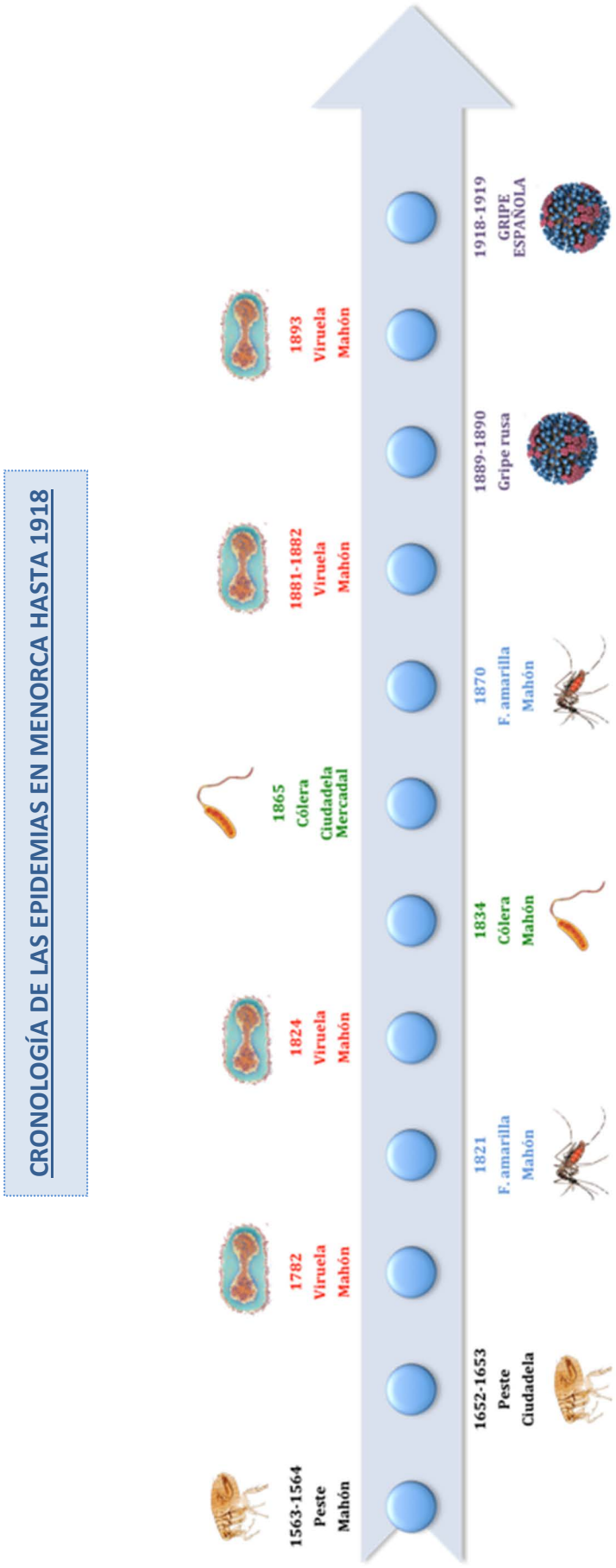


Figura 27. Línea temporal de las epidemias sufridas en Menorca hasta 1918.
Fuente: Elaboración propia.

1.3. MENORCA EN 1918

1.3.1. Distribución territorial

En 1918 Menorca, tras consultar los padrones municipales, podemos saber que contaba con 42.207 habitantes y estaba dividida en siete términos municipales (Fig. 28).



Figura 28. Distribución geográfico-administrativa de Menorca en 1918.
Fuente: Elaboración propia a partir de imagen tomada de: https://www.pngwing.com/es/free-png-vkfzi

- **Ciudadela**, con 201 Km^2 y una población de 9.662 habitantes. Sede episcopal.
  - Alcalde: D. Bernardo de Olives y de Olives, Conde de Torre-Saura.
  - Médicos titulares: Dr. Joaquím Comella Monjo, Dr. Manuel Salord Menéndez-Arango y Dr. Pedro Hernández Sastre.

  Su núcleo urbano, según consta en las Ordenanzas Municipales de 1873, se dividía en cuatro barrios:
  - Barrio primero: Calle de José María Quadrado; Plaza del Borne; calle Mayor del Borne; del Mirador; del Horno; la Cuesta Mar; San Rafael; San Sebastián; del Obispo; San Miguel; San Jaime; San Bartolomé; de las Andronas; San Cristóbal; de las Rocas.
  - Barrio segundo: Calle de Santa Clara; de la Fuente; Plaza de la Fuente; calle del Norte; Santa Rosalía; María Auxiliadora; Dormitorio; Que no pasó; Notario Quintana; calle del Arco; Alfonso III; Martorell; Príncipe; Plaza del Hospital; calle de la Cruz; Curniola; San Antonio.
  - Barrio tercero: Plaza de Mahón; calle de la Virgen del Carmen; Ramonell; Plaza de Alfonso III; calle de Isabel II; San Pedro; Estrecha; Hospital; Alayor; San Eloy; de las Parras; de los Celosos; de la Palma; Plaza de la Libertad; calle de

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Castell Rupit; San Onofre; de la Muralla de Artrutx; Conquistador; del Rey; Sor Águeda; Oleo; Paborde Martí.

- Barrio cuarto: Calle del obispo Vila; de Artrutx; Plaza de Cabrisas y Caimaris; Calle de San Juan; Beato Ramón; de Alcántara; de San Isidro; Negrete; Degollador; Plaza de Colón; Paseo de San Nicolás; calle de la Marina; Asalto; Nueve de Julio; Argimbau; de la Purísima; de San Francisco; de San Jerónimo; del Palau; de los Dolores; del Rosario.

- **Ferrerías**, segregado del municipio de Es Mercadal en 1840, con 51 Km^2 de superficie y 1.619 habitantes. Centro de la industria del calzado.
  - Alcalde: D. Francisco Florit Florit.
  - Médico titular: Dr. José Andreu Orfila.

- **Es Mercadal**, con los municipios sufragáneos de San Cristóbal y Fornells, con una extensión de 163 Km^2 y un total de 3.220 habitantes. Centro agricultor y ganadero.
  - Alcalde: D. Lorenzo Galmés Villalonga.
  - Médico titular: Dr. Dr. José Anfreu Orfila.
  - Médico titular de San Cristóbal: Dr. Francisco Camps Mercadal.

- **Alayor**, con 96 Km^2 y 5.035 habitantes. Centro industrial.
  - Alcalde: D. Juan Sintes Marín.
  - Médico titular: Dr. Francisco Vinent Serra.

- **Mahón**, con el pueblo sufragáneo de San Clemente. Ocupaba una extensión de 108,5 km^2 y tenía una población de 17.929 habitantes. Capital y centro administrativo.
  - Alcalde: D. Pedro Pons Sitges.
  - Médicos titulares: Dr. Lorenzo Pons Marqués, Dr. Pedro Mir Llambías y Dr. Mateo Seguí Fedelich.
  - Director del Hospital Municipal: Dr. Bernardo M. Bustamante.
  - Director del Hospital Militar: teniente coronel médico Dr. Bonifacio Onsalo

  Su núcleo urbano, según describe Pons Marqués (1914) y las Ordenanzas Municipales de 1927, estaba dividido en cuatro distritos y cada uno de ellos en tres o en cuatro secciones:

  - Primer distrito:
    - *Sección 1ª*: Plaza de la Constitución; Calle de Alfonso III, del Puente Castillo, de la Conquista, Portal de Mar, Arco, Santo Cristo, Nueva, del Ángel, Plaza Vieja y Plaza del Retiro, Calle de la Iglesia, Isabel II, Hannover, San Roque, del Alba, de Alayor, Buen Aire, del Rosario y del Rector.
    - *Sección 2ª:* Calle de San Jaime, San Jerónimo, San Antonio, de los Frailes, Plaza de San Francisco, Calle de Prieto y Caules, Andreu y Cardona y Orfila.
    - *Sección 3º:* Calle del Doctor Orfila, San Bartolomé, San Alberto, de la Luna y Ramís.
  - Segundo distrito:
    - *Sección 4ª:* Calle Cos de Gracia, de la Estrella, Gracia, San Gabriel, Anuncivay.
    - *Sección 5ª:* Plaza de la Pescadería, Calle de Pescadores, Plazas del Carmen, del Claustro y del Príncipe, Calle del Norte, San Fernando, Roig, del Comercio, San Lorenzo, San Cirilo, San Luis Gonzaga, Ramírez, del Campamento.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- *Sección 6ª:* Calle del Bastión, San Jorge, San José, Deyà, de la Arravaleta, de la Infanta y Plaza de la Arravaleta.

- Tercer distrito:
  - *Sección 7ª:* Calle de Cifuentes, del Pino, del Sol, Montañez, Santa Escolástica, Santa Victoria, Mercadal, de la Alameda y Carretera de Ciudadela.
  - *Sección 8:* Compañía de Tramontana y Compañía de Llumesanas.
  - *Sección 9ª:* Plaza de la Explanada, Calle de Vassallo, Carretera de San Luis, Carretera de San Clemente y Compañías de Norias y Molinos.
  - *Sección 10º*: Compañía de Tornaltí, Compañía de Algendar, Aldea de San Clemente (Plaza de San Clemente, Calle de San Clemente, de San Jaime, San Gabriel, San Pedro, San Lorenzo, Compañía de Musuptá y Compañía de Forma.
- Cuarto distrito:
  - *Sección 11:* Calle de Pi y Margall, de la Reina, San Andrés, San Fernando, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.
  - *Sección 12:* Plaza de la Miranda, Calle de la Concepción, del Carmen, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, Santa Ana, San Roque, San Sebastián, San Nicolás, de la Marina, de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andén de Levante y Calafiguera.
  - *Sección 13:* Calle de la Plana, Santa Eulalia, San Guillermo, San Carlos, San Elías, San Juan, San Pablo y San Manuel.

- **Villacarlos**, segregado del municipio de Mahón en 1872, con una extensión de 12 Km^2 y una población de 2.565 habitantes. Fundado por los ingleses durante la segunda dominación (1763-1782).
  - Alcalde: D. José Ripoll Mari.
  - Médico titular: Dr. Bartolomé Martorell Abraham.

- **San Luis**, segregado del municipio de Mahón desde 1904, con 37 Km^2 y 2.177 habitantes. Fundado por los franceses durante su dominio (1756-1763).
  - Alcalde: D. Guillermo Pons Sintes.
  - Médico titular: Dr. Jaime Gomila Llufriu.

(Ayuntamiento de Ciudadela, 1873; Ayuntamiento de Mahón, 1927; Carbonero, 1991; Hernández Sanz, 1999; Pons Marqués, 1914; Archivos Históricos de los siete ayuntamientos). (Anexo II).

1.3.2. Marco social y económico

A principios del siglo XIX, el comercio de cereales en el mediterráneo era especialmente importante para la economía menorquina. Pero, en 1820, se prohíbe la importación de grano extranjero en España lo que provoca una grave crisis para el puerto de Mahón, como centro comercial del mediterráneo, y supone un duro golpe para la economía de la isla. Como consecuencia, muchos menorquines no tuvieron otra salida que la emigración, principalmente hacia Argelia y América.

En la segunda mitad del siglo, se inicia la recuperación demográfica y económica de Menorca. Se produce un cambio de orientación, pasando de un comercio extra-insular, de productos alimenticios, a una industrialización de sectores determinados como el textil, el calzado, los transformados metálicos y la maquinaria, que se destinarán fundamentalmente a la exportación. Este cambio es posible gracias al capital de los emigrantes retornados y a la existencia de una importante red de manufactura artesanal.

En 1856 nace la fábrica de tejidos la *Industria Mahonesa* (que en 1881 se transforma en la *Industrial Mahonesa*) que será el eje de la producción textil, y que, con 300 trabajadores, llegará a ser la tercera en el panorama productivo español de ese momento (Fig. 29).



Figura 29. Edificio de la Industrial Mahonesa en el puerto de Mahón.
Fuente: Postal de principios del S. XX. Colección propia.

La industria del calzado nace, además de la existencia de manufactura artesanal, por la demanda desde las colonias antillanas. La fabricación se realiza por los artesanos en sus domicilios, lo que ofrece unos costes laborales de producción muy inferiores a los de otros centros productivos, como Barcelona (Fig. 30). En poco tiempo se convertirá en el principal sector industrial de la isla, siendo el eje económico de Ciudadela y Alayor y en mucha menor medida en Mahón.

A finales del siglo XIX, con el régimen de la Restauración, se produce un relanzamiento de la actividad industrial de Mahón. Por una parte, se crean nuevas empresas, como *La Maquinista Naval,* de construcciones mecánicas (que, en 1902, se convertiría en la *Anglo-Española de Motores, Gasógeno y Maquinaria en general*) que llegará a tener 400 operarios, y por otra se introducen nuevos sectores productivos, como los talleres especializados en la fabricación de bolsos y monederos de malla de plata, que estarán destinados a la exportación europea (principalmente francesa). Esta industria, en muy pocos años, llegará a tener más de 3.000 trabajadoras y una producción extraordinaria, superando, en 1910, las 15.400 Tm (Fig. 31).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 30. Taller de una fábrica de calzado.
Fuente. Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *Vista del taller de costureras y aparadoras de la fábrica Viuda de Diego Veñís e Hijos*. Archivo de Juan Bagur Trullol. Recuperada de Facebook. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=389004691222208&set=gm.10151859792879837.

Pero este crecimiento necesitaba la participación de un capital financiero que le diera soporte y así, en 1882, se funda el Banco de Mahón, que tres años después tendrá el mismo capital que el Banco de Bilbao. Entre 1901 y 1910 se crean otros 6 bancos y en 1906 nace la Cámara de Comercio en Mahón.



Figura 31. Trabajadoras en un taller de bolsos de malla de plata en 1914.
Autor desconocido. (1914). *Grupo de acabadoras de la fábrica de bolsos de plata de la fábrica de Joan Gomila*. Col-lecció de la familia Santaló Gomila. Aportada por Amparo Seguí Chinchilla a Facebook. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225153157647823&set=gm.10160196129059837&idorvaniti=75707699836.

En 1892 se establece, en el puerto de Mahón, la *Eléctrica Mahonesa*, la primera fábrica de producción eléctrica en el archipiélago balear. Ese mismo año, y con la participación del Banco de Mahón, se funda la compañía de gas (gas de hulla) *Sociedad General de Alumbrado*, lo que provoca una disputa entre los partidarios del alumbrado urbano a gas y los que preferían el

sistema eléctrico. En 1910, la electricidad se impuso para iluminar las calles de Mahón y a partir de 1911, con la instalación de la empresa Miguel Thomàs y Cia, se completa la electrificación de la ciudad.

En esos momentos, un tercio de la población activa de Menorca desempeña tareas industriales, frente a un 15% que lo hace en España. Esto da origen a una importante clase obrera que se consolidará en los primeros años del siglo XX. Pero, entre 1910 y 1911, se producen una serie de fracasos empresariales, provocados por la pérdida de los últimos mercados en la Antillas, que originan una grave crisis, insólita en el contexto español, que durará varias décadas.

Como consecuencia, en 1910 cierra la *Industrial Mahonesa* y en 1911 lo hace la *Anglo-Española*, arrastrando con ellas al Banco de Mahón que, en ese momento, es el mayor de la isla. Esto provoca un efecto en espiral sobre el sistema económico y financiero de la isla, que trae consigo un período de paralización económica y pone fin a una década de crecimiento. A la quiebra del Banco de Mahón, se añade la del Banco de Comercio, la del Banco de Alayor y el de Fomento Industrial y Mercantil. El Banco de Ciudadela lo hará en 1924.

La industria del calzado se recupera, no sin dificultades, de la pérdida de Cuba y se sostiene bien hasta 1919, año en que se promulga un decreto por el que se aplica una tasa a la exportación de productos de piel. Esto perjudica gravemente a esta industria, cuya fabricación se destinaba básicamente a los mercados exteriores.

La industria de la plata entra en crisis durante los años de la primera guerra mundial, con el cierre de los mercados europeos a las importaciones, y se hace especialmente grave a partir de 1920.

En 1918, en Menorca, las industrias textiles y de maquinaria ya no existen, la banca está quebrada y solo se mantienen en pie la producción agroalimentaria, la industria del calzado y, en parte, la de la plata. La economía menorquina, basada en un modelo de industria exportadora, demostró ser débil ante el contexto de guerra surgido a partir de 1914.

A nivel social, hay una clase obrera consolidada, tanto por su número como por la posibilidad de convertirse en elemento de presión. Pero muchos de los trabajadores están parados como consecuencia del cierre de las fábricas y esto se traduce en una falta de ingresos para sus familias (Andreu, 2005; Casasnovas, 2006). Por otra parte, debido a la escasez y a la subida de los artículos de primera necesidad en los mercados, se producen toda una serie de abusos que son cometidos tanto por los especuladores, que acaparan los productos, como por los comerciantes, que los adulteran. La suma de estos, y otros hechos, genera un estado de gran descontento entre la población.

A nivel educativo la dotación escolar, en función del número de habitantes, es buena. Hay escuelas en todas las localidades:

- En Mahón hay 6 establecimientos oficiales, a los que hay que añadir 2 en San Clemente y 2 en Llumesanas; 5 establecimientos municipales y 10 particulares. Además, la ciudad cuenta con buenos profesores de idiomas, música, dibujo o pintura y excelentes preparadores para el ingreso en las academias militares y en los cuerpos de aduanas, correos y telégrafos.
- En Ciudadela: 5 oficiales (entre ellos el Seminario) y 4 particulares.
- En Alayor: 3 oficiales y 2 particulares.
- En Es Mercadal: 2 oficiales, a los que hay que sumar 2 en San Cristóbal y 2 en Fornells.
- En Ferrerías: 2 oficiales.
- En San Luis: 2 oficiales.
- En Villa Carlos: 3 oficiales y 1 particular.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Pero hay una gran desmotivación cultural general. Para que exista progreso en la isla, es necesaria una mayor implicación de los padres y una correcta motivación para la juventud, para que ambos entiendan que la cultura es indispensable para sentar las bases de un país: «*de las inteligencias cultas y bien orientadas surgen siempre las buenas iniciativas en todas las ramas de la actividad humana*» (Ferrer Aledo, 1921, p. 26).

El declive de Menorca, durante los últimos años de la segunda década del siglo XX, es evidente y queda reflejado en esta crónica realizada por D. Antonio Victory, presidente del Ateneo de Menorca:

> Menorca no ha progresado de modo sensible desde el punto de vista económico. No se señalan adelantos dignos de mención ni en la agricultura ni en la industria; no ha prosperado el comercio; han desaparecido establecimientos que nos daban honra y provecho y hemos perdido, probablemente para siempre, nuestra flota marítima. (…).
>
> No hemos conseguido siquiera el tendido del cable telegráfico directo con la Península, que estaba ya acordado en la década anterior. Nuestras comunicaciones marítimas, (…) no han mejorado (…). Nuestras carreteras, (…), han llegado a tan deplorable estado de abandono, que hicieron pensar si tendríamos que recurrir a las cabalgaduras para ir de un pueblo a otro.
>
> El bienestar material en las diferentes clases sociales no ha mejorado tampoco sensiblemente. (Victory, 1921, pp. 7-9).

1.3.3. Estructura y disposiciones sanitarias

La red sanitaria existente en la isla estaba compuesta, básicamente, por varios hospitales y el Lazareto. Se contaba además con el trabajo realizado por entidades higiénico-educativas como la Gota de Leche, creada en 1906 por el Dr. Alabern, que fue el primer dispensario de puericultura de Baleares. Respecto a los hospitales:

En **Mahón**:

- **Hospital militar:** situado en el centro del puerto de Mahón, en la isla del Rey (Fig. 32). Fundado por los ingleses en 1722, durante su primera dominación, hacía las funciones de hospital de la marina de guerra. En él se llevaron a cabo sucesivas reformas y ampliaciones. Durante los primeros años del siglo XX tenía, aproximadamente, 140 camas. Comprendía clínicas de medicina, cirugía, comprobación (para presuntos inútiles) y venéreo; una sala de enfermos oftalmológicos y otra para pacientes de garganta, nariz y oído; una sala de oficiales y otras dos que hacían las funciones de penitenciaría militar. Contaba con una oficina de farmacia muy bien dotada, dos departamentos hidroterápicos con duchas verticales, dorsales y circulares y una estufa para desinfección de ropas y efectos. Sin embargo, no había alumbrado eléctrico y la iluminación se hacía con quinqués (Guía de Menorca, 1911, pp. 140-142; Moratinos y Quetglas, 2007, p. 232).

  Su plantilla estaba formada por un director, el Dr. Bonifacio Onsalo y un médico mayor jefe de servicios y de clínicas, ayudado permanentemente por otro médico militar de la guarnición; dos oficiales farmacéuticos, un administrador y un capellán.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 32. Hospital de la Isla del Rey.
Fuente: Cardona Natta. (Ppios. s. XX). En Biblioteca Marítima Menorquina.
https://mahonportarchive.wordpress.com/2019/07/01/isla-del-rey-i/

- **Hospital civil**: situado en la calle Cos de Gracia, fue construido, por el ayuntamiento, en el año 1729. Su actual fachada, de 40 metros de longitud, y decorada con pilastras de orden dórico y un frontón triangular en la zona central, es fruto de una reforma realizada en el año 1881 (Fig. 33). En el primer piso se encontraban las salas para los enfermos, con 42 camas para hombres y 36 para mujeres. En la planta baja se había instalado la sala de baños públicos.



Figura 33. Hospital civil de Mahón principios del s. XX: a) fachada exterior y b) sala de hospitalización. Fuente: a) cortesía de Marc Pallicer y b) autor desconocido. (s.f.). Col·lecció Andreu Murillo Tudurí. Sig. 00000004. Cortesía del Arxiu d'imatge i So de Menorca-CIM.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Dr. Bernardo Bustamante era el director médico y los enfermos eran atendidos por las Hermanas de la Caridad, al frente del establecimiento, bajo la dirección del ayuntamiento (Guía de Menorca, 1911, pp. 133-134).

- **Dispensario Oftalmológico Municipal**: se inauguró el 20 de marzo de 1905. Estaba ubicado en una sala del primer piso del hospital municipal. Prestaba atención pública y gratuita para pobres, una hora, tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) de diez a once de la mañana. Posteriormente se trasladó a tres espaciosas salas de la planta baja y se añadió otra consulta de cirugía general a cargo del director del Dispensario (Guía de Menorca, 1911, p. 134; Pons Marqués, 1914, p. 109).

- **Hospital de epidemias:** se construyó en 1892 en la huerta del hospital civil gracias al legado de Dª Juana Adelaida Cardona. En él se instaló, desde su creación en 1904, la Liga Antituberculosa de Menorca (Fig. 34). Contaba con un laboratorio bacteriológico y una buena instalación de rayos X. Estaba subvencionado por el ayuntamiento y se sostenía con las aportaciones recogidas mediante suscripción popular (Guía de Menorca, 1911, p. 134).



Figura 34. Hospital de epidemias de Mahón.
Fuente: Autor desconocido. Colección Miquel Àngel Limón Pons. Cortesía del Arxiu d'Imatge y So de Menorca-CIM.

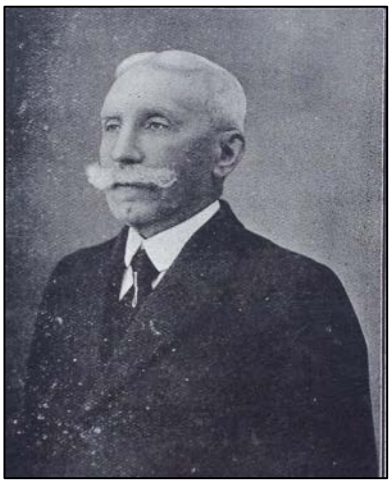
- **Gota de leche:** Fue la primera institución de este tipo que se fundó en Baleares, en 1905, y que se sostenía por suscripción popular, donaciones y una subvención del ayuntamiento. Entre sus funciones estaban la de servir de consultorio para lactantes (los domingos a las 10 de la mañana), suministrar lactancia artificial (mediante leche debidamente tratada a precios muy bajos o incluso gratis a los más pobres) y, desde 1909, una consulta gratuita de oftalmología y otorrinolaringología a los niños inscritos en la institución. En 1911 la mortalidad infantil de los niños atendidos en esta entidad era del 3% (Guía de Menorca, 1911, p. 135).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En **Ciudadela**:

- **Hospital municipal:** con capacidad para 50 enfermos, situado en el edificio que anteriormente ocupaba un convento que fue reformado en 1894. El director de este establecimiento era el Dr. Joaquín Comella Monjo y estaba a cargo de las religiosas de la Consolación (Guía de Menorca, 1911, p. 256). En 1918, en la planta baja de este centro había varios espacios en los que se podía atender con comodidad a 18 enfermos. También algunas habitaciones (pocas) con galerías y azotea orientadas al norte, que estaban dedicadas a la atención de enfermos infecciosos. El número de asilados, enfermos o inválidos oscilaba entre veinte y veinticinco y eran atendidos por nueve Hermanas de la congregación anteriormente citada. En 1918 ya se hablaba de la conveniencia de «*añadir al edificio un cuerpo construido en terreno contiguo, para la atención de enfermos epidémicos*» (Vila, 1918a, p.1).
- Desde el 20 de diciembre de 1912, Ciudadela contaba además con una *«Clínica»* establecida en el hospital municipal, que estaba destinada a operaciones quirúrgicas y era costeada íntegramente por D. Pedro Mezquida Capella (Fig. 35), quien también se ocupó personalmente de la adquisición del material necesario para su funcionamiento. Para ello se trasladó a Barcelona y, asesorado por el Dr. Federico Llansó (Fig. 36), compró el mejor y más moderno material de la casa Hartmann. Invirtió, en obras y material, 8.523 pesetas. Posteriormente se adquirieron algunos instrumentos más, costeados mediante suscripción popular, por valor de 450 pesetas. La primera intervención quirúrgica la realizó el Dr. Nicolás Comella, ayudado por su padre, el Dr. Joaquín Comella, y por el Dr. Manuel Salord, el día 4 de septiembre de 1913 (Lloréns y Barceló, 1921).





Figuras 35. Retrato del Dr. Federico Llansó
Fuente: *La Voz de Menorca* (13 de mayo de 1910, p. 1). En: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1003488100.
Figura 36. Retrato de D. Pedro Mezquida Capella
Fuente: Tomada de *La clínica Mezquida* (Lloréns, 1921, p. 3).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En **Alayor**:

- **Hospital de Alayor**: reconstruido en 1908, propiedad del ayuntamiento y destinado a asilo de pobres enfermos. Estaba regentado por Hermanas Carmelitas Descalzas y dirigido por el médico titular de ese pueblo, el Dr. Francisco Vinent Serra (Guia de Menorca, 1911, p. 212).

Con respecto a la Sanidad Marítima**,** España, por el Congreso de París de 1851, se vio obligada a mantener en funcionamiento dos Lazaretos, uno en el Atlántico y otro en el Mediterráneo. De esta forma, las Estaciones Sanitarias de Mahón y de Vigo, con su lazareto anexo, se distinguieron de las de los demás puertos de España.

En Mahón, la plantilla del Lazareto estaba formada por un director, el Dr. Enrique Quintero, un médico segundo, un secretario intérprete, un auxiliar intérprete, dos maquinistas, un patrón, cuatro marineros, un fogonero, varios celadores desinfectores, un capellán conserje y tres Hermanas de la Caridad. Solo el capellán y las Hermanas residían en el establecimiento. El personal temporero lo constituían los guardas, celadores, mozos descargadores, enfermeros, etc., que se nombraban con carácter eventual cuando llegaban buques a purgar cuarentena (Fig. 37). Contaba con un buen laboratorio bacteriológico. Estaba dotado con una fabulosa estufa de desinfección de la casa Geneste, Hercher y C.ª; un horno Cleyton instalado en una chalana para poder ser colocado al costado de los buques; aparatos para la desinfección de los barcos, cargas y equipajes; estufas y cámaras para desinfección mediante formol; filtros para la desinfección del agua para el consumo; baños y duchas para el pasaje de 1ª y 2ª clase y una gran ducha de lluvia para el pasaje de 3ª y emigrantes, con su correspondiente separación de sexos (Guía de Menorca, 1911).



Figura 37. Trabajadores del lazareto de Mahón (1890-1910).
Fuente: Femenías, J. (1890-1910). Fondo Esperança Miret. Cortesía del Arxiu d'Imatge i So de Menorca-CIM.

En el puerto de Ciudadela el Dr. Nicolás Comella, médico habilitado dependiente de la Inspección de Sanidad de Palma, realizaba las labores de sanidad exterior y lo mismo regía en

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

el puerto de Fornells (sufragáneo de Es Mercadal), cuyo médico habilitado era el Dr. José Andreu Orfila.

Próxima al lazareto se encuentra la *«isla de la Cuarentena»*, en la que, en 1914: «*sólo se utiliza un varadero cubierto, en la que se guardan la chalana que contiene el aparato Cleyton y las embarcaciones menores, y que sirve, a la vez, como depósito de carbón y desinfectantes*» (Pons Marqués, 1914, p. 112).

En cuanto a la organización de la sanidad interior, en Menorca había un subdelegado de medicina, uno de farmacia y otro de veterinaria. A su vez, cada ayuntamiento tenía una Junta Municipal de Sanidad que estaba presidida por el alcalde (Guía de Menorca, 1911, p. 49).

En lo que respecta a las disposiciones sanitarias, en 1918 estaban vigentes las que se habían acordado en el año 1914. En ese año, con el estallido de la guerra, la prevención de las enfermedades se convirtió en un motivo de gran preocupación para las autoridades del archipiélago que publicaron dos circulares de sanidad en un número extraordinario del Boletín Oficial de la Provincia publicado el día 21 de noviembre de 1914 y que se reprodujeron de nuevo en el siguiente boletín del día 24:

> La acción sanitaria, que debe ser constante en todo lugar, ha de ser aún más intensa en estas circunstancias por los peligros que suponen no ya sólo las infecciones que en algún punto de España se padecen sí que también las enfermedades epidémicas que puedan surgir de la guerra de Europa. Desgraciadamente casi en la totalidad de los pueblos de esta provincia se carece de los elementos indispensables para higienizar y desinfectar. (Circular de 21 de noviembre de 1914, p.2 y de 24 de noviembre de 1914, p.2).

Desde el gobierno provincial, en el mes de noviembre de ese mismo año, se hace un repaso a las condiciones sanitarias de las Islas Baleares, teniendo en cuenta sus características, y se constató que, en Menorca: existía una estrecha relación de convivencia del hombre con los animales domésticos; el agua pluvial se recogía en cisternas poco cuidadas, generalmente defectuosas, y sin que hubiera un mantenimiento adecuado; los excrementos y basuras se acumulaban, al descubierto, en la proximidad de las viviendas, con el peligro (acrecentado con la lluvia) del filtrado de gérmenes que podrían contaminar el agua de consumo almacenada; no se prestaba atención a la desinfección de las ropas de los enfermos antes de ser lavadas en lavaderos públicos; tampoco al debido cuidado del estado de las carnes y comestibles que, en el mercado, deberían de estar en perfectas condiciones para su consumo; hay una falta casi absoluta de alcantarillado, lo que provoca el amontonamiento de los residuos en el suelo, y el subsuelo de las poblaciones, acrecentando así los anteriores defectos descritos.

De poco valieron las circulares emitidas en fechas anteriores para mejorar todas estas situaciones. Por ello ahora se dispone una nueva circular en la que el Gobernador Civil ordena que los alcaldes de todos los pueblos de la provincia de Baleares reúnan a sus respectivas Juntas Municipales de Sanidad, en un plazo máximo de ocho días desde su publicación, y tomen las medidas que consideren oportunas, en función de la situación de cada uno, con respecto a: número de habitantes, medios de que disponga y las costumbres de cada vecindario. Tras esta primera reunión se celebrará una segunda, a los 15 días, para comprobar si se han cumplido todas las disposiciones adoptadas, de lo que deberá informarse al Gobernador Civil. Se reunirán una tercera vez, a los ocho días de celebrarse la segunda reunión, para indicar cualquier novedad sobre el cumplimiento o incumplimiento de las normas dictadas tanto en la circular como a nivel de cada Junta Municipal.

Se hace hincapié en que el estado sanitario de un municipio no le afecta sólo a él, sino que repercute en las demás poblaciones, tanto a las limítrofes como a las más alejadas, pues las

enfermedades infecciosas y contagiosas se propagan con gran rapidez debido a la comunicación que existe entre los pueblos de las islas.

Las medidas que se toman desde la Junta Provincial son las siguientes:

- Ante un caso de fiebre tifoidea, se analizarán inmediatamente las aguas potables de toda la población, tanto química como microbiológicamente, y se informará del resultado al Inspector Provincial.
- El agua de los depósitos domésticos será analizada por turno y, al menos trimestralmente, el de las fuentes o depósitos públicos. El resultado de los análisis se expondrá en sitio público.
- Se prohíben los estercoleros al descubierto dentro de las poblaciones. En las afueras sólo se permitirán los que disten 25 metros de las carreteras y caminos vecinales y la distancia que señale la Junta Provincial de todo reservorio de agua potable. Estos estercoleros deberán revestirse con una capa de cal y sulfato de hierro para evitar el desprendimiento de gases.
- Los convalecientes de escarlatina y tifoideas no acudirán a la escuela hasta transcurridos cuarenta días de la convalecencia de la primera y quince días de la segunda. Antes de reincorporarse deberán locionarse el cuerpo y lavar la garganta con sustancias desinfectantes.
- Se prestará especial vigilancia a la producción y venta de leche, tanto con respecto a su pureza como a su transporte a casa de los enfermos, que deberá hacerse en frascos cerrados que se esterilizarán en agua hirviendo después de cada envío. Toda lechería en la que aparezca algún caso de enfermedad infectocontagiosa será clausurada el tiempo que se juzgue indispensable.
- Se procurará que el traslado de los cadáveres al depósito sea inmediatamente después de la defunción en las enfermedades infecciosas; que se transporten por el camino más corto; que no se utilicen nunca los objetos que hayan figurado en el entierro, como coronas, cintas, etc., que deberán ser enterrados con el difunto.
- Con respecto a los desinfectantes se recuerda que, al estar Europa en guerra, podría ser difícil adquirir estos productos de forma rápida en caso de necesidad. Por ello se aconseja que cada población haga un cálculo de lo que podría necesitar, no sólo para cubrir las necesidades habituales sino también para estar prevenidos en caso de desarrollarse alguna enfermedad contagiosa.
- Las aguas residuales de la industria se neutralizarán y se conducirán luego a un sumidero o depósito, prohibiéndose que se viertan o circulen por las calles.
- Los gases nocivos o irritantes, provenientes de fábricas, deberán eliminarse a través de un tubo apropiado para ello.
- Se dictan disposiciones especiales con respecto a la cría de ganado de cerda en Mallorca debido a su gran extensión en esa isla.

Concluye la circular afirmando que este es un problema de todos y que está en mano de cada uno el cumplimiento de todas estas disposiciones:

> El aislar en lo posible dentro de cada domicilio a los enfermos infecciosos con arreglo a las condiciones de vivienda evitando visitas; el lavarse frecuentemente las manos con agua sublimada las personas que asistan al paciente; el no lavar los lienzos que utilice el mismo hasta después de transcurrir veinticuatro horas de tenerlas sumergidas en una tina de barro vidriado con una disolución de agua sublimada al dos por mil, el empleo de agua hervida para el lavado de los utensilios de cocina y vajilla son medidas sencillas y de fácil consecución.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(Circular de Sanidad de 21 de noviembre de 1914, p.2; de 24 de noviembre de 1914, p.2).

Se insta a los médicos y curas párrocos a que contribuyan a la difusión de estas medidas e influyan en los vecinos para su cumplimiento. Finalmente se propone la creación de una brigada móvil de desinfección centralizada en Mallorca. Esta unidad estaría formada por un mecánico y dos o tres desinfectadores, equipados e instruidos para realizar esta labor, y contaría con: una estufa de desinfección para muebles, colchones y ropas, máquina esterilizadora de aguas potables y aparato irrigador para desinfección de habitaciones, todo ello transportable en automóvil. (Circular de Sanidad de 21 de noviembre de 1914, pp. 1-2; de 24 de noviembre de 1914, pp. 1-2).

Cumpliendo con lo manifestado desde el Gobierno Provincial, las Juntas Municipales de Sanidad de Menorca hicieron su trabajo. En algunos municipios se publicaron bandos (medio elegido para una mayor difusión entre los vecinos) para dar a conocer las medidas adoptadas. Entre ellos, el alcalde de Alayor difundió, en diciembre de 1914, el que aparece en la Figura 38.



Ayuntamiento de Alayor

HIGIENE Y SANIDAD

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad á fin de impedir en lo posible la introducción y desarrollo en esta Villa de enfermedades infecto-contagiosas, he dispuesto la publicación del siguiente:

BANDO

1.º Se prohibe tocar con las manos las frutas, verduras y demás sustancias alimenticias que se expendan al público.

2.º Las frutas que se presenten á la venta sin las debidas condiciones de sanidad y madurez, serán decomisadas y multados sus dueños.

3.º Queda prohibido criar ni cebar cerdos en los sótanos y otros sitios dentro la población, pudiendo efectuarlo fuera de su perímetro á una distancia que la Junta de Sanidad estime conveniente.

4.º Los dueños de palomares quedan obligados á tenerlos cerrados durante todo el año, al objeto de evitar que las palomas domésticas puedan ocasionar daños á la salud pública por medio de las deyecciones que dejan en los tejados y van despues á parar á las cisternas.

5.º Los dueños de gallinaros están obligados á verificar una escrupulosa limpieza en los mismos y mantenerlos siempre exentos de basura é inmundicias como corresponde.

6.º Se prohibe depositar estiércoles y desperdicios en esta Villa y caminos públicos inmediatos á la misma, así como junto á los pozos, manantiales, fuentes y abrevaderos; permitiéndose tan solo el depósito de los estiércoles necesarios para cultivo de las tierras á una distancia mayor de veinte y cinco metros de dichos puntos donde nacen las aguas, abrevaderos y márgenes de los caminos, debiendo reunir los estercoleros las condiciones dispuestas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en Circular inserta en el Boletín Oficial n.º 6836 de 19 Noviembre de 1910.

7.º Queda en absoluto prohibido los desagües de las casas á la vía pública y arrojar aguas sucias á la misma.

8.º Se prohibe entorpecer las corrientes de aguas en este distrito con obstáculos que dén lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

9.º Los lavaderos deberán estar siempre bien aseados, no quedando en los mismos aguas sucias durante la noche.

10.º Los lavadores ó lavaderas deberán proceder á la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios segun dispone la R. O. de 14 Mayo de 1912 inserto en el B. O. n.º 7.082 de dia 23 del mismo mes.

11.º Queda tambien prohibido sacar ropas de cualquier clase en la calle, puerta, balcón ó ventana, como tambien sacudir esteras, ruedos y demás cosas que puedan perjudicar la salud pública.

12.º Serán cerradas las viviendas, sótanos etc. que no reunan las debidas condiciones higiénicas, no permitiendo ser nuevamente abiertas, mientras el propietario no esté autorizado para ello.

13.º Queda prohibido el empleo de papel usado para envolver las sustancias alimenticias.

14.º Se llama la atención sobre la recogida de aguas pluviales, debiendo, antes de dar acceso á las cisternas ó depósitos, cerciorarse de ser bien limpias y puras y procurar conserven siempre las condiciones indispensables de potabilidad.

15.º Los Sres. Tenientes de Alcalde, Inspector de Sanidad y Veterinario municipal, vijilarán con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles, verduras, bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescas, las frutas y legumbres podridas ó no maduras, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general, todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados sus infractores.

16.º Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las casas sótanos, establos, gallineros, etc. y vigilarán cuidadosamente para el exacto cumplimiento de todo cuanto se previene en este bando, dándome inmediata cuenta de cualquier infracción ó inobservancia que experimenten.

17.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de cinco á veinte y cinco pesetas, según la importancia y circunstancias del caso.

Alayor 22 de Diciembre de 1914.

El Alcalde,

Figura 38. Bando publicado el 22 de diciembre de 1914 en Alayor con el fin de impedir la entrada y desarrollo de enfermedades infecciosas en esa población.
Fuente: Archivo histórico del Ayuntamiento de Alayor (AHAA). Sig 03.7.10.

USC UNIVERSIDADE

La preocupación de las autoridades es evidente y se intensifica más desde el inicio de la Gran

Guerra, poniendo los medios que están a su alcance para estar preparados ante la posibilidad de la llegada a las islas de enfermedades infectocontagiosas. De hecho, todos los años durante la primavera, ante la llegada del calor del verano, se reúnen las distintas Juntas Locales de Sanidad, para valorar o no la necesidad de incluir nuevas disposiciones a las ya existentes, recordarlas a los vecinos y advertir de la obligatoriedad de su cumplimiento.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

2. JUSTIFICACIÓN

En 2018 se cumplieron cien años de una de las pandemias, producida por una enfermedad de carácter infectocontagioso, más devastadoras en la historia de la humanidad: la gripe. Con toda probabilidad ha sido la causa del mayor número de muertes del siglo XX, superando las sucedidas durante las dos guerras mundiales.

Además del interés que, de por sí, supone el estudio de una epidemia, sumado a la práctica inexistencia de estudios y publicaciones sobre la misma en Menorca, supone un motivo muy alentador para investigar y dar a conocer cómo afectó la enfermedad y cuáles fueron sus consecuencias en esta isla.

El trabajo más antiguo sobre la pandemia de gripe de 1918 en las Islas Baleares es el discurso leído por el Dr. Ramón Rotger i Pizà, en la sesión pública celebrada en la Real Academia de Medicina de Palma el día 13 de julio de 1919, en el que expone sus vivencias y su propia experiencia como médico en Mallorca.

En 1991, la obra de Lluch i Dubon *L'epidemia de grip de l'any 1918 a les IIles Balears*, describe la epidemia en la provincia balear, pero con especial atención a los hechos ocurridos en su capital.

En diversos artículos periodísticos, se describe el impacto que tuvo la gripe en distintas poblaciones del archipiélago. Así, Mª Rosa Albís Ferragut, a través de su artículo publicado el 7 de octubre de 2018 en el periódico *Punt informatiu* de Pollença, relata, entre otras cosas, cómo en 41 días fallecieron 62 vecinos de esa localidad. Jaume Deyà, en dos artículos, el primero, *«La gripe que se llevó 84 sollerics»* publicado el 23 de marzo de 2018 en el diario *Sa Veu* (diario digital de la comarca de Sóller), y el segundo, *«L'epidemia de grip de 1918 a Sóller»*, describe cómo la enfermedad atacó aproximadamente al 20% de los vecinos de ese pueblo, causando una mortalidad del 1% de la población y viviéndose los peores días entre el 13 de octubre y el 17 de noviembre de 1918. José Miguel L. Romero publicó dos artículos en el *Diario de Ibiza*: uno el 22 de octubre de 2014, titulado *«260 pitiusos muertos por gripe española»*, y el segundo, *«La letal penúltima pandemia en Ibiza»*, el 12 de abril de 2020, en los que describe cómo en tan sólo 125 días esta dolencia causó 261 muertos y 6.100 contagiados en la isla de Ibiza.

En relación con Menorca hay algunos trabajos y artículos que hacen referencia a la epidemia en Ciudadela. Por ejemplo, Matías Torrent Quetglás, médico menorquín que en 1980 realizó una investigación sobre la epidemia en Ciudadela en su tesina de fin de curso, en la cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Barcelona, presentando el trabajo titulado *«Epidemia de gripe de 1918 en Ciudadela de Menorca»*. Antoni Mesquida Seguí, sobrino-nieto del farmacéutico D. Miguel Seguí Prats, que ejerció en Ciudadela durante la pandemia y falleció a causa de la gripe cumpliendo con sus obligaciones hasta el último minuto, publicó el 20 de noviembre de 2018 en *El Iris.cat*, diario digital d'informació i cultura, el artículo *«1918 Año de la Gripe»* en el que cuenta la escasez de productos de primera necesidad, la adopción de algunas disposiciones sanitarias por parte de las autoridades y que, en

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

noviembre, podría haber más de 1.500 enfermos en la ciudad. Por último, el trabajo de Francisco Xavier Pardo de Campos *«S'Any des grip: Evocación del personal y del equipamiento sanitario»*, publicado el 3 de junio de 2019 en *Menorca. Es Diari*, en el que hace un breve repaso del conocimiento médico y estado sanitario de la nación y pone en valor el trabajo realizado por los sanitarios en Ciudadela, algunos de los cuales perdieron sus vidas en su afán de entrega a los demás.

Sin embargo, no hay ningún trabajo, publicado hasta la fecha, en el que se aborde qué fue lo que ocurrió en Menorca durante la pandemia.

La motivación que me lleva a realizar esta investigación es triple. Por una parte, la gripe sufrida en 1918 es un tema que me fascinó desde niña a raíz de los relatos que, acerca de esta enfermedad, escuché contados por gente cercana que la había vivido en primera persona o en su entorno familiar. Por otra, cursar la carrera de medicina y mi formación posterior como microbióloga, me permitieron ahondar en su conocimiento e hicieron que esta cuestión se convirtiese en una de mis grandes pasiones. Por último, Menorca es la isla en la que resido y trabajo desde hace más de una década y en la que me siento profundamente arraigada y agradecida por la cálida acogida de su gente desde el primer momento de mi llegada, y la realización de este trabajo me permite profundizar en el estudio de la apasionante y azarosa historia de esta isla.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

3. HIPÓTESIS

Con la presente Tesis Doctoral nos planteamos estudiar cómo afectó la pandemia de gripe de 1918 a la isla de Menorca: cuál fue su evolución, su morbilidad, mortalidad y la reacción de la población ante la enfermedad.

Para ello partimos de la siguiente hipótesis: La pandemia de gripe de 1918 afectó a la isla de Menorca más tarde y con menos intensidad que a la península por sus condiciones geográficas de insularidad y aislamiento.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO PRINCIPAL

Estudiar la incidencia, curso y evolución de la pandemia de gripe de 1918 en la isla de Menorca.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características específicas de la epidemia en Menorca.
- Examinar las medidas sanitarias adoptadas durante la epidemia.
- Detallar el impacto de la epidemia sobre la mortalidad en la isla.
- Estudiar el papel de la prensa local durante la pandemia.
- Determinar la repercusión de la enfermedad en el aspecto epidemiológico, político, social y médico en Menorca.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

5. MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo de este trabajo es analizar, de una manera objetiva y lo más exacta posible, el impacto de la pandemia de gripe de 1918 en la isla de Menorca en cada uno de sus municipios y en su conjunto.

Esta tragedia sucedió hace más de un siglo por lo que solo podemos abordar nuestro estudio a través de una investigación histórico – descriptiva, y aproximarnos a lo que ocurrió a partir de la recopilación de información obtenida desde las distintas fuentes orales y escritas (literatura científica, documentación de archivos, prensa, actas, boletines, …) y de los datos disponibles en las páginas web de organismos oficiales. Se ha consultado en todas aquellas instituciones, organismos y entidades en las que pudiese haber documentación relacionada, de alguna manera, con el tema de esta tesis. Para ello, hemos seguido una serie de pasos:

5.1. INVESTIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE ACERCA DE LA PANDEMIA DE GRIPE EN MENORCA

Se realizó una búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos. Como criterio de inclusión se estableció que el contenido de las publicaciones tuviera relación con el objetivo del estudio. Al ser un tema de actualidad se ha revisado la información hasta septiembre de 2022.

- En PubMed: se utilizó el término MeSH Influenza pandemic 1918-1919, al que se añadió spain, balearic island, menorca y minorca. En el primer caso se obtuvieron 12 publicaciones, de las cuales se rechazaron 10, a partir del título, y uno tras su lectura por no tener concordancia con nuestro tema. En el segundo caso, se identificaron 19, de las cuales 5 fueron eliminadas por el título y las demás fueron rechazadas tras su lectura. Para los demás casos no se obtuvo ninguna publicación.
- Se continuó el examen en Dialnet Plus con los mismos términos que los utilizados en PubMed y, para el primer caso (spain), se obtuvieron 2 resultados. Se rechazaron los dos, uno tras su lectura y otro por haber sido seleccionado en la búsqueda anterior. Con los siguientes términos no se identificó ninguna publicación.
- En Scopus, se obtuvieron 27 resultados con el primer término. De ellos, a partir del título, se seleccionaron 4. Tres fueron rechazados tras su lectura y uno por estar ya seleccionado. Con balearic island, menorca y minorca no se obtuvo ningún resultado.
- En Wos-Web of Science, para spain se visualizaron 11 resultados, de los que solo se seleccionó uno. Con baleric island se obtuvo el mismo artículo que se seleccionó en los casos anteriores, por lo que fue descartado. Para el resto no hubo resultados.
- En Teseo se hizo una búsqueda avanzada que contuviera alguna de las siguientes palabras y fechas en el título: pandemia, epidemia, gripe y 1918. Se obtuvieron 73 resultados. De ellos se seleccionaron 10 y tras la lectura del resumen se rechazaron 9.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Finalmente se realizó una búsqueda muy simple en Google con la frase: gripe española en Menorca, que arrojó 39 resultados. Solo uno hacía referencia al tema de esta tesis y fue descartado porque ya había sido seleccionado.

A continuación, se realizó una búsqueda en las bases de datos de las bibliotecas de los siete municipios, que conformaban la isla en 1918, utilizando los términos: pandemia, epidemia gripe/grippe 1918-1919, gripe española, Menorca. Se encontró un libro que hace referencia a la gripe en las Islas Baleares y libros sobre la historia de Menorca en los que se hace referencia a otras epidemias más antiguas, como peste, cólera o fiebre amarilla.

Por último, revisamos, en todos los archivos históricos de la isla, la documentación disponible de los años 1918 a 1920.

5.2. ESTUDIO DEL IMPACTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA EPIDEMIA EN LA ISLA

Para abordar este punto hemos calculado las cifras de morbilidad y mortalidad.

▪ Cálculo de la morbilidad:

Para conocer cuál fue la morbilidad causada por la epidemia en Menorca se realizó, en primer lugar, un estudio de cada municipio y a continuación de todo el territorio insular. Para ello se revisaron:

- Los legajos de la correspondencia, durante los años 1918 y 1919 en los siete ayuntamientos en que estaba entonces dividida la isla: Ciudadela, Ferrerías, Es Mercadal (con los pueblos sufragáneos de Fornells y San Cristóbal), Alayor, Mahón (con el pueblo sufragáneo de San Clemente), Villacarlos y San Luis. En ellos se buscaron los documentos redactados por los médicos titulares que contenían la información relativa al número de nuevas invasiones (casos nuevos), el número de altas y las defunciones ocurridas diariamente y que fueran enviados al Inspector Provincial de Sanidad. También se revisaron las cartas enviadas por los alcaldes a las distintas autoridades informando de la situación en sus respectivos municipios.
- Los periódicos locales (los cinco diarios que se detallan más adelante) de los años 1918 y 1919, en los que se examinaron las notas de prensa con referencias al número de enfermos en las diferentes localidades.

▪ Cálculo de la mortalidad:

- Para catalogar las causas de mortalidad hemos seguido la Clasificación de Causas de Muerte del Dr. Jacques Bertillón, precursora de la actual Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades (CIE). La primera clasificación fue aprobada por la Comisión Internacional de París de 1900, revisada en 1909 y estuvo vigente hasta 1920, año en que fue de nuevo examinada. Esta segunda edición es la que utilizaremos para clasificar las causas de mortalidad de los fallecidos, entre los años 1916 a 1920, en la isla de Menorca. En ella se emplean dos tipos de nomenclatura:
  - Pormenorizada: en la que se distinguen 14 tipos de enfermedades que comprenden 189 entidades nosológicas. La gripe pertenece al grupo de Enfermedades Generales y está codificada con el número 10.
  - Abreviada: en la que se distinguen 38 grupos y la gripe está codificada con el número 9.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Y se establecen seis grupos de edad:

- de 0 a 1 año
- de 1 a 19 años (en este grupo se aconseja, cuando sea posible, su división en dos: de 1 a 9 y de 10 a 19 años)
- de 20 a 39
- de 40 a 59
- de 60 años y más

En este trabajo también tendremos en cuenta otras patologías respiratorias de interés:

- Bronquitis aguda, que comprendía según esta clasificación: bronquitis capilar, bronquitis catarral en menores de 60 años, bronco-alveolitis, traqueo-bronquitis y traqueítis catarral.
- Bronquitis crónica, que englobaba: bronquitis pituitosa, bronquitis catarral en mayores de 60 años, pituita, catarro brónquico o pituitoso o pulmonar o sofocante, broncorrea, dilatación de los bronquios, bronquiectasia, bronquitis fétida.
- Bronconeumonía.
- Cuando el diagnóstico era solamente bronquitis, se clasificaba como «bronquitis crónica» si el fallecido era menor de 5 años de edad, o como «bronco-neumonía» si era de cinco o más años.
- Pulmonía.
- Otras afecciones del aparato respiratorio (excepto tisis). Este grupo estaba formado por: afecciones de las fosas nasales, de la laringe, del cuerpo tiroide, pleuresía, congestión y apoplejía de los pulmones, gangrena del pulmón, asma, enfisema pulmonar y otras como:
    - Traqueoestenosis, pleurodinia, neumopatía.
    - Hidátides del pulmón, cálculos pulmonares, neumoconiosis, antracosis, silicosis, neumonía intersticial o crónica, cirrosis del pulmón, esclerosis pulmonar, absceso del pulmón.
    - Fiebre del heno.
    - Accidentes pulmonares, hemoptisis, esputo de sangre, hemorragia pulmonar, neumorragia, broncorragia.
    - Traqueotomía.

Y, además de aplicar los grupos de edad establecidos por el Dr. Bertillón, hemos establecido otros intervalos etarios más reducidos, concretamente de 10 y de 5 años, con el fin de obtener una mayor y mejor información del comportamiento de la epidemia.

- Para comprobar si la epidemia tuvo alguna repercusión en el número total de fallecidos, a nivel municipal e insular, hemos hecho un análisis descriptivo de la mortalidad general y específica por gripe estudiando el quinquenio durante el cual tuvo lugar la pandemia (1916-1920). Para ello se han revisado:

  En relación con la población civil:

  - Los libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de la isla desde el 1 de enero de 1916 al 31 de diciembre de 1920.
  - Los libros de defunciones de 1916 a 1920 y el libro minutario de sepelios de la Catedral de Menorca; los libros de defunciones de las parroquias de San Francisco de Ciudadela, Nuestra Señora del Rosario de Villacarlos y San Bartolomé de

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ferrerías; los libros de entierros de los cementerios católicos de Mahón, de San Clemente y de la Parroquia de San Luis; los certificados facultativos de defunción del juzgado municipal de Ferrerías, y el libro de inhumaciones del cementerio católico de Ciudadela.

- Los Censos de Población de España de 1910 y 1920, elaborados por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Los Anuarios Estadísticos de 1916 a 1920 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Los Padrones Municipales de los siete municipios, correspondientes a 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920.
- Los libros de *Estadística* de D. Narciso Panedas, números 12 a 17, correspondientes a los años 1916 a 1920 (Biblioteca de Mahón).

Para conocer los fallecidos entre la población militar consultamos:

- El Archivo del Museo Militar de Menorca.
- El Archivo Intermedio Militar de Baleares.
- El Archivo Militar General de Segovia.
- Fondos de la Fundación Hospital de la Isla del Rey.

Con los datos obtenidos, a partir de los libros de defunción de los Registros Civiles, se elaboró una base de datos de las personas fallecidas desde el 1 de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1920, teniendo en cuenta el día de la muerte y no la fecha con la que aparecen inscritos en dichos registros, con las siguientes categorías: localidad, fecha de la defunción, edad, sexo, dirección, lugar del fallecimiento (domicilio, hospital municipal, hospital militar), profesión y estado civil. Utilizamos el programa Microsoft Excel para realizar las tablas y gráficas incluidas en este trabajo.

Para el estudio de la mortalidad seguimos el mismo esquema que utilizamos para realizar el de morbilidad analizando, en un espacio de 5 años que incluye el período pandémico (1916 a 1920), la mortalidad general y específica por gripe. Primero se hizo el cálculo para cada uno de los municipios y luego para todo el territorio insular. A continuación, se comparó con lo ocurrido en la provincia de Baleares y en España, para dar una visión general del comportamiento de la epidemia en la isla en relación con estos dos territorios.

También estudiamos, durante esos mismos años, la evolución de las defunciones a causa de la tuberculosis con el fin de averiguar si la epidemia fue un factor que influyó en el agravamiento de estos enfermos. Por último, revisamos las cifras de fallecidos con el diagnóstico de «meningitis» y «encefalitis», pues la gripe también causó defunciones por estas afecciones, como sucedió en los casos de las meningitis o encefalitis gripales. Con los datos obtenidos calculamos los siguientes parámetros:

- Tasa bruta de mortalidad general.
- Tasa de mortalidad específica por gripe.
- Mortalidad por gripe, por grupos de edad y por sexo.
- Distribución de la mortalidad específica de gripe por meses.
- Mortalidad por enfermedades respiratorias de forma global y para cada una de las entidades incluidas en esta denominación.
- Mortalidad por tuberculosis.
- Mortalidad por meningitis y encefalitis.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Para analizar el impacto especifico de la epidemia de gripe sobre la mortalidad en Menorca, se utilizó la documentación estudiada en el apartado anterior y a partir de la base de datos elaborada, se extrajeron las correspondientes al período comprendido entre mayo de 1918 y abril de 1919 (por ser estas las fechas que marcan el inicio de la primera ola y el fin de la tercera en la isla) y se elaboraron las correspondientes gráficas y tablas. Además, en Mahón y Ciudadela, las dos poblaciones con mayor número de habitantes, investigamos la distribución de la mortalidad en los diferentes distritos o barrios. Para ello elaboramos un plano-callejero, de ambos núcleos urbanos, basándonos en los incluidos en el libro *Guía de Menorca* de 1911, una publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. El plano que contiene de Mahón, está reproducido en la obra del Dr. Lorenzo Pons Marqués, *Geografía Médica de Mahón y su Término* de 1914. Sobre estos planos dibujamos las calles en las que se registraron las defunciones, distinguiendo los diferentes distritos (Mahón) o barrios (Ciudadela), así como la calle en la que se registró el mayor número de víctimas en ambas localidades. Para ello se utilizó el programa Microsoft Paint.

5.3. RELATO DE LAS DISTINTAS RESPUESTAS ANTE LA EPIDEMIA

- Con el fin de conocer cómo se vivió la epidemia entre la población menorquina, examinamos las fuentes documentales de la isla de los años 1918, 1919 y 1920, en la búsqueda de artículos y noticias que hiciesen referencia a la misma:
  - Fuentes escritas:
    - Prensa local: La prensa es una fuente muy rica de información porque, además de publicar noticias destacadas, se hace eco de la realidad del momento (a través de artículos de opinión, anuncios, humor, etc.). Sin embargo, en determinadas ocasiones y, en función de su ideología o su financiación, puede estar interesada en destacar unas noticias concretas e ignorar o silenciar otras. Por ello la existencia de cinco periódicos, y de muy diverso pensamiento, proporciona una gran riqueza a la hora de analizar la información que se quería transmitir al exterior. Los cinco diarios locales que se publicaban en Menorca en 1918 y que fueron revisados son:
      - *El Iris:* diario, editado en Ciudadela, de ideología conservadora y ultracatólica.
      - *El Bien Público:* diario fundado en 1981, editado en Mahón, monárquico, conservador y católico.
      - *La Alquitara:* semanario independiente.
      - *La Voz de Menorca:* diario fundado en 1905, editado en Mahón, de ideología republicana.
      - *Ecos de Villacarlos:* periódico quincenal, defensor de los intereses locales de ese municipio.

    - Revistas:
      - La *Revista de Menorca, ciencias, artes y letras*: revista cultural, mensual y editada en Mahón.
      - La revista *Nuestro Auxilio*: órgano de la Asociación de María Auxiliadora y de los exalumnos salesianos de Menorca. Revista mensual, editada en Ciudadela.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- La revista *El Propagador Ciudadelano*: eco de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, publicada en Ciudadela con licencia de la autoridad eclesiástica.
- La revista *Baleares*: publicación decenal, con información de actualidad de las Islas Baleares.

- Archivos de imágenes:
  Se consultó el *Arxiu d'Imatge i so de Menorca*, en busca de documentos gráficos de la época.

- Entrevistas:
  Se conversó con varios vecinos, algunos de ellos centenarios, de la isla. Fueron entrevistas no estructuradas, abiertas y flexibles, aunque el objeto de la investigación fue el que tuteló las preguntas. Los entrevistados nos contaron sus vivencias y recuerdos de esta tragedia. Las personas con las que hablamos fueron:
  - Dña. Concepción Villalonga Mercadal (1913, Ciudadela).
  - Dña. Rafaela Pons Florit (1914, Ferrerías).
  - D. Pedro Caules Mercadal (1918, Ciudadela).
  - Dña. Coloma Franco Català (1921, Ciudadela).
  - Dña. Francisca Riudavets Jordi (1924, San Cristóbal).
  - Dña. María Huguet Cardona (1926, Ferrerías).
  - Dña. Juana Villa Pons (1927, Es Mercadal).
  - D. Ignacio Enseñat Paulino (1934, Villacarlos).

- Para estudiar y analizar la capacidad de las autoridades e instituciones para hacer frente a la epidemia consultamos:
  - Los boletines oficiales de la provincia (BOP) de Baleares de los años 1918, 1919 y 1920.
  - Los libros de actas de las sesiones, ordinarias y extraordinarias, de los siete ayuntamientos que conformaban la isla.
  - Los libros de actas de la Junta Municipal de Sanidad de esos municipios.
  - Los libros de actas de las Juntas de Beneficencia de los mismos.
  - Los expedientes de Beneficencia.
  - Los libros de actas de la Junta Municipal de Asociados de Es Mercadal.
  - Los boletines oficiales eclesiásticos del Obispado de Menorca de los años 1918 y 1919.
  - Los reglamentos de sanidad vigentes en esos años.
  - Los expedientes, reglamentos, libros de actas y archivos de los cementerios: católico y civil del pueblo de San Luis, católico y civil de la villa de Alayor, y católico de Villacarlos.
  - Los expedientes de nombramientos de los médicos titulares en los distintos ayuntamientos.
  - El archivo del Lazareto del puerto de Mahón.
  - Los archivos de Sanidad Exterior del puerto de Mahón de los años 1918 y 1919.
  - Los distintos bandos emitidos por los ayuntamientos con motivo de la epidemia.

- Para conocer el discurso médico acerca de las hipótesis o interpretaciones sobre del origen de la epidemia, su curso y mecanismo de transmisión, así como las medidas higiénicas, preventivas y recomendaciones terapéuticas para combatirla, acudimos a los fondos de:

- La Real Academia de Medicina de las Islas Baleares.
- El Colegio Oficial de Médicos de las Islas Baleares.
- El archivo del Lazareto del puerto de Mahón.
- La prensa local.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

6. RESULTADOS

La historia enseña, si se lee y aprende;
y no enseña, si no se lee ni se aprende.
Anónimo.

En 1918, Menorca es una isla con una población de escasos recursos, con un gran descontento obrero y en la que faltan los productos básicos. Además, la comunicación entre sus distintos pueblos es escasa y difícil y, geográficamente, está aislada tanto de España como del resto del mundo. Pero esto no impidió que una terrible enfermedad, que estaba asolando el mundo, también la atacara y quedase presente en la memoria de los menorquines, que todavía hoy recuerdan al año 1918 como *s'any des grip*.

A través del relato cronológico de los años 1918 y 1919 iremos conociendo lo que sucedió en Menorca durante la epidemia de gripe.

6.1. CURSO CRONOLÓGICO

6.1.1. Abril – mayo 1918

Como corresponde a su clima mediterráneo, la primavera en Menorca se caracteriza por un progresivo aumento de las temperaturas y la escasez de precipitaciones.

En abril de 1918 y estando ya próximo el período estival reaparece, como cada año, la preocupación por el estado higiénico y de salud pública en las distintas poblaciones de la isla. Las Juntas de Sanidad se reúnen para recordar, y hacer cumplir, las medidas ya adoptadas en años anteriores y, en caso necesario, redactar nuevas disposiciones.

Durante los meses de verano es habitual la contratación de cuadrillas de trabajadores procedentes de Portugal para realizar las faenas del campo y de la pesca. Pero este año se difunde la noticia de una posible epidemia de tifus en el país vecino. El 2 de abril, se recibe un telegrama en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón (Fig. 39), remitido por el Inspector General de Sanidad Exterior, D. Manuel Martín Salazar, en el que se informa que en Valença do Miño y en Viana do Castello se han detectado casos de tifus exantemático (Martín Salazar, 1918).

El día 16 de abril el Gobernador Civil interino de la provincia de Baleares envía un comunicado al delegado del Gobierno en Menorca en el que le previene de la existencia de una epidemia de tifus en Portugal y recomienda abstenerse de contratar a trabajadores portugueses para las faenas agrícolas. Solo podrá admitirse a un trabajador portugués si va provisto de su patente de sanidad, que demuestre que ha pasado por una estación sanitaria en la frontera y que ha sido inspeccionado y despiojado. Este comunicado también recuerda que los patronos están obligados a informar inmediatamente, a la autoridad municipal correspondiente, de la presencia

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de obreros sin la patente de sanidad, incurriendo en una grave infracción en caso de no hacerlo (Roca de Togores, 1918).



Figura 39. Telegrama recibido en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón el 2 de abril de 1918 informando de la presencia de casos de tifus en Portugal.
Fuente : Archivo histórico del Lazareto de Mahón (AHLMh). Caja 16.

En esta carta ordena que esta información se comunique a todos los alcaldes de la isla (Anexo III), lo que se realiza inmediatamente. Por su parte, el director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, D. Enrique Quintero, recibe otro telegrama del Inspector General de Sanidad el día 21 de abril, que contiene estas indicaciones (Martín Salazar, 1918) (Fig. 40). El Dr. Quintero informa de esta noticia al médico habilitado de Ciudadela, Dr. Nicolás Comella, y al alcalde de Es Mercadal, D. Lorenzo Galmés Villalonga (por tener también un puerto en el sufragáneo de Fornells) para que estén prevenidos a la llegada de estos trabajadores portugueses y se doten del material necesario para luchar contra esta enfermedad (Quintero, 1918). En los días siguientes el alcalde de Mahón notifica a todos los alcaldes de Menorca estas informaciones adjuntándoles la transcripción del escrito enviado por el Gobernador.

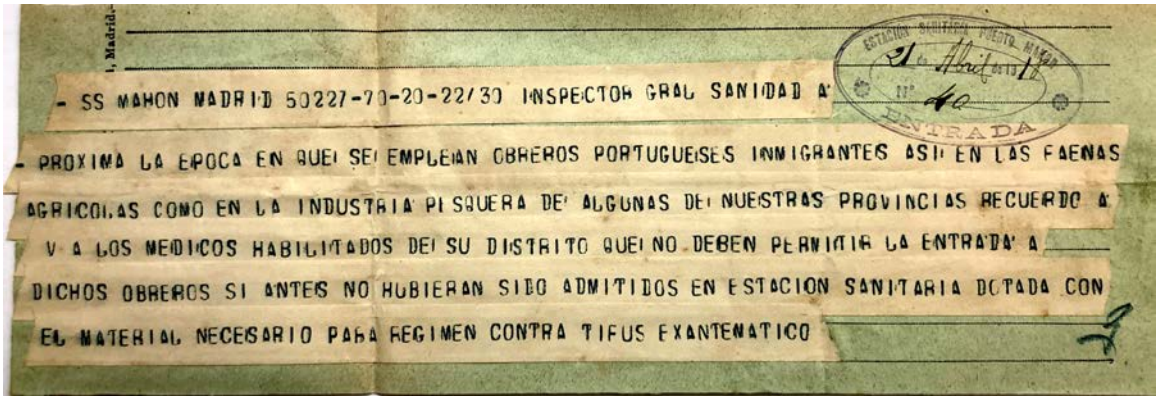


Figura 40. Telegrama recibido en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón el 21 de abril de 1918 con indicaciones en relación a los trabajadores procedentes de Portugal.
Fuente : AHLMh. Caja 16.

En Alayor, se reúne la Junta de Sanidad el día 12 de abril, bajo la presidencia de su alcalde D. Juan Sintes Marín, para estudiar una proposición del concejal Sr. Servera, en la que solicita que se adopten medidas para que los estercoleros existentes en la plaza de San Francisco dejen de

ser una amenaza para la salud pública. La Junta realiza la inspección y se vuelve a reunir para acordar el vaciado completo del estercolero, debiendo repetirse esta operación cada ocho días para que no quede nunca un depósito de materiales que supongan peligro para la salud. También se prohíbe vaciar en él sustancias líquidas que favorezcan la descomposición y deberá taparse con una puerta que cierre lo más herméticamente posible. Además, la Junta indica dar curso al agua que proviene del lavadero, por estar obstruido el canal que la conduce al exterior facilitándose el depósito de las aguas sucias estancadas, o bien proceder a tapiar la entrada a dicho lavadero (sesión ordinaria de 12 de abril, 1918).

En Ferrerías, la Junta de Sanidad se reúne el 6 de mayo, presidida por el alcalde, D. Francisco Florit Florit, para dar a conocer y proponer soluciones a una serie de deficiencias comunicadas por el Inspector Municipal de Sanidad, Dr. Andreu Orfila. Se informa de la existencia de pocilgas en la calle Fría (en el centro del pueblo), de unas charcas en las afueras de la población, que dificultan la libre circulación de las aguas, y de otra charca, cercana al pozo público, que se forma tras el lavado de ropas. Los miembros de la Junta se personan en estos lugares y, una vez comprobada esta información, se toman las siguientes medidas: prohibir la tenencia y cebamiento de cerdos en dicha pocilga y limpiar la zona; hacer desparecer las charcas de las afueras; evitar obstáculos que dificulten la libre circulación de las aguas por su natural cauce y prohibir el lavado de ropa junto al pozo. También se acuerda la prohibición de tener animales en establos que comuniquen directamente con las calles, sin circulación de aire, y los depósitos de estiércol (sesión ordinaria de 6 de mayo, 1918).

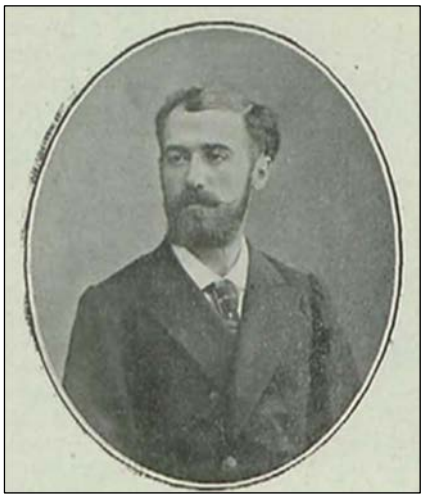
En Villacarlos, varios vecinos solicitan a las autoridades que se tomen medidas en beneficio de la salud pública ante la falta de higiene y el estado de abandono en que se encuentran las calles y edificios del pueblo, y más aun teniendo en cuenta la proximidad del verano. Denuncian *«montones de basura y escombros mal olientes y de vista poco agradable además de constituir temibles conductores de infección»* (Un ruego, 15 de mayo de 1918, p. 3).

En los primeros días del mes de mayo se produce un cambio en el Gobierno Civil de Baleares. Cesa en el cargo el Sr. Jaráiz, que lo venía desempeñando de forma interina, y toma posesión en Palma D. Ubaldo de Rivas Cano, que ocupaba el mismo puesto en Ourense (Fig. 41). En sus primeras declaraciones, acerca de otro gran problema del momento, los artículos de primera necesidad, afirma: *«mi criterio es no permitir la salida de subsistencias mientras éstas se necesiten para el consumo de la provincia, sin olvidar las justas reciprocidades con las demás provincias»* (El nuevo Gobernador, 6 de mayo de 1918, p. 3).

También en el mando militar de la provincia se produce otro relevo (Fig. 42). El Gobierno designa para desempeñar el cargo de Capitán General de Baleares al Teniente General D. Diego Muñoz Cobo y Serrano (Nuevas autoridades, 20 de mayo de 1918).

A finales de mayo, comienzan a publicarse las primeras noticias acerca de una epidemia que se extiende por la península, afectando sobre todo a los habitantes de Madrid, que obliga a los atacados a guardar cama. Se caracteriza por: dolor intenso de cabeza, escalofríos, fiebre poco alta y dolores en las articulaciones. Afortunadamente, parece que no reviste gravedad (La epidemia en Madrid, 22 de mayo de 1918, p. 2). Se especula sobre el origen de esta enfermedad que inicialmente se atribuye a un microbio *«puesto en acción»* a causa de las remociones del terreno para realizar las obras del metropolitano (Los microbios de Madrid, 23 de mayo de 1918, p. 2).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA





Figuras 41 y 42. D. Ubaldo de Rivas Cano, nuevo Gobernador civil de Baleares (izquierda) y D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, nuevo Capitán General de Baleares (derecha).
Fuente: *Baleares*, (20 de mayo de 1918, p. 12).

Esta nueva y *«misteriosa»* enfermedad recibe distintos nombres, incluso dentro de la misma noticia, como se puede apreciar en la nota titulada *Los microbios de Madrid: «El Comisario de Abastecimientos señor Ventosa está enfermo de dengue. Esta epidemia gripal se extiende (…)»* (23 de mayo de 1918, p. 2) o, pocos días después, en la titulada *La enfermedad del día*:

> Madrid. - Aumenta el número de enfermos del dengue. Calculase que hay ochenta mil atacados. La epidemia gripal se ha extendido a Barcelona, Ferrol, Palencia, Valladolid, Valencia, Ciudad Real, Coruña, Burgos y otras poblaciones (…). Créese que se trata de gripe contagiosa (…). (28 de mayo de 1918, p. 2).

El primer periódico de la isla que se hace eco de la epidemia es *La Voz de Menorca*, el día 22 de mayo (Fig. 43a).



La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

MAHON, MIÉRCOLES 22 MAYO 1918

Epidemia en Madrid

Madrid 21. — Desde hace varios días, viene observándose en Madrid una epidemia que, aún cuando no reviste gravedad, obliga a los atacados a guardar cama.

La epidemia se ha extendido considerablemente.

Entre los cómicos y músicos se ha cebado con marcada predilección.

El elenco del teatro Apolo, así como el de Novedades, el Cómico y algún otro, ha quedado en cuadro.

Esta epidemia se caracteriza por un dolor intenso de cabeza, escalofríos, fiebre poco alta y dolores en las articulaciones.

Figura 43a. Recorte de la primera noticia publicada en la isla acerca de la epidemia de gripe.
Fuente: *La Voz de Menorca* (22 de mayo de 1918, p. 2).

Durante los días siguientes continúan publicándose en la prensa local noticias referentes a su extensión por todo el territorio peninsular y al gran número de afectados que provoca día a día, no pudiendo esquivarla ni el mismísimo Rey Alfonso XIII (Fig. 43b) (La enfermedad del Rey, 28 de mayo de 1918, p. 1; Don Alfonso enfermo, 29 de mayo de 1918, p. 3).



D. Alfonso enfermo.

Madrid, 28.—2'30

S. M. el Rey D. Alfonso atacado de grippe se ha visto precisado a guardar cama desde ayer.

Por el Regio Alcazar van desfilando distinguidas personalidades enteresándose por el estado del Monarca.

No se juzga la enfermedad de gran importancia tendiendo a ceder la afección grippal.

Figura 43b. Noticia que informa de la enfermedad del Rey.
Fuente: *El Bien Público* (29 de mayo de 1918, p. 3).

La causa de la enfermedad se desconoce. El Laboratorio Municipal de Madrid no detecta ninguna especie microbiana responsable, distinta de las conocidas y habituales, en esta clase de patologías. El bacilo de Pfeiffer se identifica solo en un caso (La epidemia gripal, 29 de mayo de 1918, p. 3).

Los periódicos denuncian la conducta inmoral de los boticarios de Madrid que, por un aumento de la demanda, suben abusivamente los precios de los medicamentos. Esto obliga a convocar una reunión entre los delegados de Medicina y Farmacia, y el Inspector de Sanidad, para adoptar medidas que impidan esta práctica (Explotando la desgracia, 29 de mayo de 1918, p. 3).

El afamado Dr. Francisco Valdés y Guzmán (Fig. 44), que ejerce la medicina en la Clínica Mezquida de Ciudadela, publica en la primera página del diario de esa población, su teoría sobre la enfermedad que ataca a los habitantes de Madrid:

> Aunque los estudios llevados a cabo en el Laboratorio Municipal de la Villa y Corte, no hayan descubierto más que en un enfermo el germen productor de la enfermedad; por los datos que tengo estoy autorizado para asegurar que la enfermedad que reina en Madrid, es la Grippe.
>
> El Grippe, Influenza, Trancazo, catarro ruso, etc.… Es una enfermedad producida por un pequeño bacilo o bastoncito, que se reproduce con una facilidad asombrosa, y que es difícil de descubrir, como lo comprueba el hecho de que Rueman tratase de analizar el germen el año 1905, 73 veces y sólo en 36 ocasiones, pudo hallarlo. La generalización de la enfermedad lleva la marcha de un dirigible, dándose el caso de enfermar media población en el espacio de ocho días. La última gran pandemia ocurrió en el año 1889, empezó en el Turquestán y puede asegurarse según los datos históricos, que corrió por Europa, Asia y África, siendo Alemania la que mayor mortandad tuvo.
>
> ¿Es grave la Grippe? En general puede asegurarse que no; y digo en general, porque sólo en ocasiones aisladas ha tenido una mortandad exagerada.(…).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Puede la enfermedad atacar a diferentes órganos, de aquí se deduce que hallan diferentes formas clínicas. Unas veces las más, atacan al aparato respiratorio, produciendo catarros seguidos de intensa tos, pulmonías, anginas etcétera. Otras veces al aparato digestivo, habiéndose observado verdaderas epidemias de apendicitis. Una de las formas clínicas más grave es la forma cerebral, los enfermos deliran y en ocasiones son atacados de un sueño tan persistente que se pasan durmiendo de un tirón 10 y 15 días, dando lugar a que en Tubinga el año 1912 llamasen a la Grippe, la enfermedad del sueño.

¿Qué hacer para evitar la Grippe?

Higiene y nada más que higiene. La limpieza es el arma más poderosa para combatir la enfermedad, el aseo de las manos, que al cabo del día tocan el dinero principal vector de toda suerte de inmundicias, las manos de tantas personas sucias, etc. Las ropas y en especial los pañuelos deben de someterse a un riguroso legiado y en especial a una soleación intensiva. Esa buena costumbre de los pueblos de tender las ropas en pleno campo es de unos resultados pasmosos, El sol es el elemento que aniquila más microbios, pues venga sol, "donde no entra el sol entra el médico", es un adagio castellano que encierra mucha verdad. El cuarto dormitorio procurar que sea el mejor de la casa, no hacer sala la mejor habitación de la casa. Quitar las esteras y cortinajes que son antiestéticos y peligrosos. Comer bien y pasear mejor, ir lejos de las ciudades, en el campo se vive, el espíritu cobra energías para luchar por la vida. Seguir estos consejos en todo tiempo, y el tiempo que viváis, gozaréis de salud. Durante las épocas de epidemias, huir de los teatros y centros donde haya aglomeración de personas. En el aire está el bacilo de Pfeiffer.

Para combatir la enfermedad dejar al médico que os trate, huelga por lo tanto el entrar en detalles pertinentes al caso, por ser de la incumbencia del galeno. (Valdés, 31 de mayo de 1918, p. 1).



Figura 44. Retrato del Dr. Francisco Valdés Guzmán.
Fuente: Fotografía tomada de *Hospitals de Ciudadela* (Cavaller Piris, 1931, p. 23).

6.1.2. Junio 1918

El día 4 de junio se reúne en Mahón la Junta Local de Sanidad para decidir las medidas que se han de adoptar para evitar que la epidemia reinante en Madrid, Barcelona y otras capitales de la península se extienda a esta población. Entre otros acuerdos se decide:

inspeccionar las norias de la ciudad para que se limpien los estanques y los lavaderos (Fig. 45), evitar la ceba de cerdos en lugares en los que no está permitido (y que aun así se viene haciendo con el consiguiente detrimento de la higiene) y que se cubran las carnes, puestas a la venta por los carniceros, con gasas para preservarlas de las moscas (Mahón, 5 de junio de 1918, p. 3).



Figura 45. Lavadero. Puente de San Juan (Mahón).
Fuente: Autor desconocido. Colección Joan Febrer Riudavets. Cortesía del Arxiu d'Imatge i So de Menorca. CIM.

En la misma reunión se acuerdan 19 medidas para evitar el desarrollo de enfermedades contagiosas en esta localidad. Al día siguiente, el alcalde D. Pedro Pons Sitges (Fig. 46), ordena la publicación de un bando con estas medidas, que será difundido por la prensa el 7 de junio. Dicho bando ordena lo siguiente:

> En consonancia con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad, dirigidos todos a impedir el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas, he creído convenientemente publicar el presente BANDO:
>
> 1º Queda prohibido tocar con las manos las frutas, verduras y toda clase de sustancias alimenticias que se expendan al público en los mercados y puestos de venta de esta ciudad.
>
> 2º Las frutas que se introduzcan en esta ciudad y se presenten a la venta, sin las debidas condiciones de madurez o sanidad, serán decomisadas y multados sus dueños.
>
> 3º Queda prohibido criar ni cebar cerdos en los sótanos y otros sitios de las casas de esta ciudad así como en las norias situadas en el casco de la misma, pudiendo hacerse en las norias situadas fuera del perímetro de esta población si de la inspección que pueda efectuar la Junta de Sanidad, se estima no ha de perjudicar con ello a la salud.
>
> 4º Los dueños de los palomares de esta ciudad quedan obligados a tenerlos cerrados durante todo el año al objeto de evitar puedan ocasionar las palomas

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

domésticas daños a la salud pública, consecuencia de las deyecciones que dejan en los tejados y van luego a parar a las cisternas por medio de las aguas llovedizas.

Podrá autorizarse la abertura de palomares siempre que por las condiciones de su emplazamiento y elevación sobre los edificios contiguos no pueda resultar daño alguno para la salud pública.

5º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos a la población, así como junto a los manantiales, fuentes y abrevaderos.

6º Tan sólo se permitirá el depósito de acumulación de estiércoles necesarios para el cultivo de las tierras en lugares distantes cuando menos veinticinco metros de los manantiales, fuentes, abrevaderos y márgenes de los caminos, debiendo reunir los estercoleros las condiciones dispuestas por el señor Gobernador Civil de la provincia en circular publicada en 19 de Diciembre de 1910.

7º Queda prohibido en absoluto los desagües de las casas, en la vía pública y el arrojar aguas sucias a la misma.

Los habitantes en casas lindantes con las norias situadas en la ciudad o en sus inmediaciones, miradores, escarpados, rampas y lugares análogos se abstendrán en absoluto de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias en dichos lugares.

8º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado a las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo a cinco metros de sus muelles.

9º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar a la formación de depósitos o estancamientos.

10º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán quedar completamente limpios a las veinte y cuatro horas de haberse publicado este Bando manteniéndose constantemente aseados a fin de que en las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

11º Los lavaderos deberán proceder a la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios.

12º Queda igualmente prohibido secar en la calle, puerta, balcón o ventana, sábanas, camisas ni otra clase de ropas, como también sacudir esteras, ruedos o cualquier cosa que pudiera perjudicar a la salud pública.

13º Serán cerradas las viviendas que no reúnan las debidas condiciones de habitación.

14º Queda prohibido el empleo de papel usado para envolver toda clase de substancias alimenticias, debiendo tenerlas el vendedor tapadas con una gasa completamente limpia.

15º Se prohíbe a los traperos el colgar en la parte exterior de sus casas, las ropas viejas, zapatos y artículos que destinan a la venta; habiendo antes de proceder a la venta de los mismos que desinfectarlos convenientemente a fin de evitar cualquier perjuicio al vecindario.

16º La Comisión de Fomento, señores tenientes de alcalde, inspector de sanidad y veterinarios municipales, vigilarán con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, a fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y verduras podridas o no maduras, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo a la salud pública sean inmediatamente decomisados y multados sus infractores.

17º Los propietarios de establecimientos públicos, conserjes de casinos y casas de bebida, etcétera, vienen obligados a proceder a la desinfección de las

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> letrinas de sus respectivos establecimientos castigando a los que infrinjan esta disposición.
>
> 18º Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar, en su visita, las disposiciones que la ciencia aconseja.
>
> 19º Los contraventores a cualquiera de estas disposiciones incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas, según la importancia del caso.
>
> Mahón 5 de junio de 1918.- El Alcalde, Pedro Pons Sitges. (Higiene y sanidad, 7 de junio de 1918, pp. 1-2; Higiene y sanidad, 7 de junio de 1918, p. 1).

Un día después de la publicación, se insiste a la población en la importancia de cumplir estrictamente estas disposiciones, pues su cumplimiento queda ya sujeto a la responsabilidad individual para evitar el contagio y el desarrollo de muchas enfermedades (Mahón, 8 de junio de 1918, p. 3).



Figura 46. D. Pedro Pons Sitges, alcalde de Mahón.
Fuente: Cortesía del Ayuntamiento de Mahón.

En la isla de Mallorca, ya han aparecido los primeros casos de gripe. La revista *Baleares* publica, en el mes de junio, mensajes de ánimo y deseos de pronta recuperación dirigidos a los enfermos. Entre ellos se encuentran la esposa del redactor del diario *La Almudaina*, el alcalde de Manacor o el Dr. Francisco Sancho (Vida social, 10 de junio de 1918, p. 7).

Mientras tanto, en Menorca, el médico titular de Ferrerías e Inspector de Sanidad, Dr. José Andreu Orfila, redacta una carta, fechada el día 6 de junio y dirigida al ayuntamiento, en la que indica que es de toda urgencia el exacto cumplimiento de los acuerdos de la última sesión de la Junta de Sanidad, celebrada el día 6 del pasado mes de mayo, e informa de la presencia de una epidemia que se extiende por toda la península y del peligro de su propagación a esta isla (Fig. 47). Solicita también la limpieza urgente de la acequia que cruza la calle de San Bartolomé y la calle Nueva, la colocación de una compuerta que obture la entrada de la calle de San Bartolomé, el arreglo de la acequia de *«Barrera de c'an Seguí»* y la limpieza de estercoleros, establos y depósitos de aguas (Andreu Orfila, 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

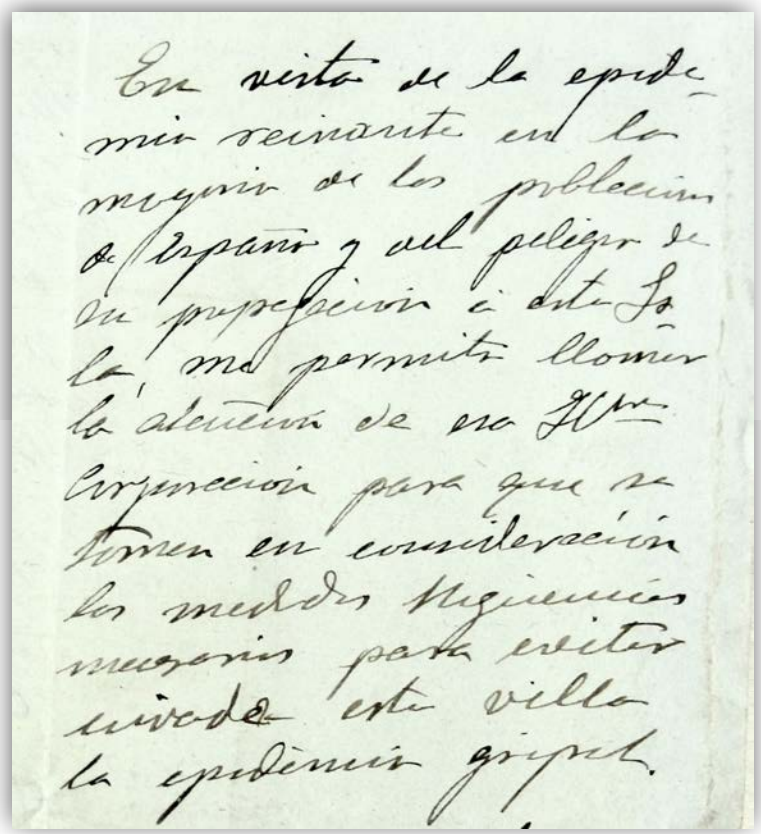


Fig. 47. Fragmento de la carga que envía el Dr. Andreu al alcalde de Ferrerías el día 6 de junio de 1918. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

La primera autoridad en reaccionar, ante las noticias que llegan acerca de la epidemia, es el delegado del Gobierno en Baleares que, el día 7 de junio, visita al director de la Estación Sanitaria del Puerto de Mahón, D. Enrique Quintero, para gestionar la autorización que permita disponer del lazareto, y de las enfermerías que allí se encuentran, para alojamiento de enfermos de esa guarnición en caso de presentarse allí la epidemia que se extiende por la península, si bien ese no es el destino reglamentario del lazareto. Una vez terminado el encuentro, se solicitan los correspondientes permisos. Por una parte, el delegado del Gobierno lo hace al Sr. ministro de la Gobernación y por otra, el director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón lo hace al Inspector General de Sanidad en Madrid (Quintero, 7 de junio de 1918). Este último responde afirmativamente al Dr. Quintero indicándole que tenga todo dispuesto por si el Lazareto fuera necesario para este uso (Martín Salazar, 9 de junio de 1918) y recuerda que:

> Aunque los fines del Lazareto son atender a las cuarentenas de los barcos que vienen sucios de enfermedades pestilenciales, no se puede negar se utilice en caso muy necesario y sólo cuando los medios que tenga la Autoridad militar sean verdaderamente insuficientes para atender enfermedades de la actual epidemia y siempre que se tenga la previsión de dejar espacio a las necesidades eventuales de la llegada de algún barco sucio. (Martín Salazar, 11 de junio de 1918).

Al mismo tiempo ordena que en caso de que finalmente se atendieran enfermos allí, éstos permanecerán bajo las órdenes de los médicos del lazareto y que todos los gastos derivados de esta atención serán por cuenta del Ramo de la Guerra. Inmediatamente el Dr. Quintero informa

de estas novedades al contratista del servicio de fonda, D. Juan Sintes Mercadal, y al contratista del servicio de farmacia, D. Florián Ruíz Cuevas (Quintero, 12 de junio de 1918).

Por su parte el Gobierno Militar de Menorca publica una Orden fechada el día 8 de junio, y reproducida unos días más tarde en el semanario *La Alquitara*, indicando las medidas propuestas por el jefe de Sanidad Militar que deberán tomar los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias en caso de presentarse en la isla la epidemia que se padece en la península. Hace hincapié en que las tropas permanezcan la mayor parte del tiempo posible al aire libre y en extremar la limpieza de las dependencias. En caso de aparecer la enfermedad ya se presupone que el número de atacados será elevado, por lo que se aconseja habilitar un local en cada uno de los cuarteles para el inmediato aislamiento de los enfermos. También se dan instrucciones sobre el modo de vestir del personal que sirva en las enfermerías, y sobre las formas de desinfección. Dicha Orden dice lo siguiente:

> Creyendo que pueda ser de utilidad general retransmitimos la ORDEN DEL GOBIERNO MILITAR de Menorca del día 8 de junio de 1918.
>
> En caso de presentarse en esta Isla la epidemia que se padece en la Península y de acuerdo con las medidas propuestas por el Jefe de Sanidad Militar, los primeros Jefes de los Cuerpos y Dependencias tendrán en cuenta las siguientes instrucciones.
>
> 1ª Las tropas permanecerán todo el día excepto los lluviosos en el campo, realizando en él sus ejercicios y prácticas, aquellas a quienes correspondiese y entregándose el resto que podrá ir sin armas a recreos adecuados, la comida del medio día se verificará en el campo.
>
> 2ª Aprovechando la ausencia diurna se extremará la limpieza de todas las dependencias del cuartel, blanqueando con cal las paredes y techos, recogiendo meticulosamente con trapos humedecidos todo el polvo de las puertas, ventanas muebles y suelos, sacudiendo al aire libre las ropas y camas y sometiéndolas por algunas horas a la acción directa del sol y mientras tanto se dejarán abiertas puertas y ventanas de todos los locales especialmente de los dormitorios, para su perfecta ventilación.
>
> 3ª Bajo ningún concepto debe permitirse que la tropa verifique la limpieza de sus ropas y calzado más que al aire libre, que individuo alguno use ropas, camas, vasos y demás efectos de su uso personal que no sean los suyos, ni que escupa en el suelo, ni aún en los patios o alrededores del cuartel, colocándose con profusión escupideras con agua sublimada al 2 por mil.
>
> 4ª- Como es de esperar que si apareciese la epidemia el número de atacados será muy numeroso y su aislamiento rápido en el hospital imposible, se habilitará en cada uno de los cuarteles que alojan tropas un local que estará designado de antemano por los primeros jefes de los cuerpos de acuerdo con el personal médico, para el aislamiento inmediato de los atacados y que servirá circunstancialmente de enfermería, ya que, según parece, son muchos los casos que curan en dos o tres días. Se exceptúa de esta regla el grupo mixto de artillería que alojará sus enfermos en el local marcado para la infantería en el cuartel del Duque de Crillón de Villa-Carlos.
>
> 5ª Los médicos de los cuerpos pasarán reconocimiento a la tropa dos veces al día, a su salida y al regreso al cuartel, y de acuerdo con los jefes de dichos cuerpos se establecerán sus enfermerías con el personal adecuado y necesario y el sencillo régimen alimenticio indispensable. Los enfermos pasarán a la enfermería en su misma cama y si al cabo de muy pocos días no están curados, ingresarán en el hospital.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> 6ª Se facilitarán a los médicos de los cuerpos, con cargo al fondo de material, cantidades de medicamentos apropiados.
>
> 7ª El personal que sirva en las enfermerías usará una larga y amplia blusa, quitándosela al salir y poniéndosela siempre al entrar en dicha dependencia aplicándose por la mañana y por la noche unas gotas de aceite mentolado al 2 por 100 en ambas fosas nasales.
>
> De orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento. - El T. coronel jefe de E. M. (Cea, 15 de junio de 1918).

A mediados de junio se notifica la aparición de una epidemia en Portugal de carácter benigno, similar a la de España, lo que ha obligado a decretar el cierre de los teatros en el país vecino (Epidemia en Portugal ,17 de junio de 1918, p. 3). En esos días, en España, la causa de la enfermedad continúa siendo desconocida y esto crea un gran desconcierto, tanto en la comunidad científica como en la gente llana. Este hecho queda muy bien reflejado en una crónica, firmada por el periodista Fabián Vidal y reproducida en el diario local *La Voz de Menorca*. En ella describe que:

> Los doctores se han reunido en la Academia de Medicina. No se han puesto de acuerdo. ¿Es grippe? ¿No es grippe? ¿Es la fiebre de las trincheras? ¿No lo es? ¿Conviene que los enfermos coman durante la calentura? ¿No conviene? ¿Es la dieta necesaria para la curación de la enfermedad? ¿No lo es? ¿La mortalidad que se nota depende de la plaga en sí? ¿Es consecuencia de descuido, de los pacientes? ¿Se debe emplear los antitérmicos? ¿Se debe prescindir de ellos? ¿Son útiles los paños fríos? ¿Son perjudiciales?
>
> No encuentran el microbio. Sí encuentran el microbio. Es el de Pfeiffer. No lo es. Se ha comprobado que los enfermos tienen el mocronocus (sic) catarral y el diplococo Gram negativo. No se ha comprobado.
>
> Y mientras, los atacados mueren o sanan, según su resistencia y sus precauciones. (Vidal, 15 de junio de 1918, p. 3).

En Menorca se recuerdan las recomendaciones que se deben de tener en cuenta a la hora de bañarse en el mar y se describen detalladamente a fin de evitar futuros problemas de salud. Entre ellas se hace referencia a: los momentos del día más apropiados (primeras horas de la mañana o después de la puesta de sol); tiempo de espera después de comer (mínimo de tres horas); características de los trajes de baño (ceñidos pero sin oprimir); proteger la cabeza del sol (con sombreros ligeros de paja o piqué y evitar telas impermeables); cómo se ha de realizar la inmersión del cuerpo en el agua (de forma brusca e incluyendo la cabeza); duración del baño que deberá ser menor de veinte minutos (el baño corto tonifica y el largo debilita); dentro del agua mantener el cuerpo en movimiento; al salir del agua mantenerse activo, vestirse enseguida y friccionar los pies con alcohol o colonia; después del baño caminar un cuarto de hora a paso moderado y comer enseguida (Como debemos bañarnos, 18 de junio de 1918, p. 2).

Al médico titular de San Luis, Dr. Jaime Gomila, le llama la atención la cantidad de enfermos que atiende en estos días que padecen infecciones intestinales. Lo notifica al alcalde al tiempo que le solicita que convoque a la Junta de Sanidad. Así se hace y la Junta se reúne el día 22 de junio. A instancia del facultativo se acuerda mantener limpios los estercoleros, habilitar un local destinado a la venta de pescado (para evitar la calleja) y prohibir la tenencia de cerdos en pocilgas dentro de la población. Tras esta reunión, el alcalde dicta un bando ordenando, entre otras cosas, echar abundante cal en los estercoleros, tapar con gasas los alimentos en las tiendas para evitar el contacto con la moscas y que los establecimientos públicos conserven en buen estado los excusados. (Pons Coll, 1995).

En Mahón no se toma en serio ni la amenaza de la enfermedad ni las normas higiénicas dictadas por el ayuntamiento mediante bando durante los primeros días del mes. Este aspecto se recoge en un artículo publicado en *El Bien público* que, bajo el título *«Divagaciones higiénicas»*, hace mofa de estas disposiciones burlándose de cada una de ellas (22 de junio de 1918, p. 2). No sucede esto en el pueblo de Villacarlos en el que, a la mayoría de los vecinos, sí les preocupa que las medidas higiénicas no se cumplan y denuncian la presencia en las calles de acúmulos de escombros y filtraciones de aguas procedentes de estercoleros y que, siendo ya época de calor, llenan el pueblo de malos olores. Con un tono sarcástico, se afirma que:

> (…) con las escarpadas calles e inmediaciones en el estado en que se indica (…) servirá al menos para recibir cual merece a esa señora o señor Grippina o Dengue que sin salvoconducto ni previo aviso aún se pasea por el Continente, y que no sería tan raro (…) se presentara cuando menos los esperásemos a tomar carta de ciudadanía *insular* azotándonos la mejillas y organismo con sus aterradoras caricias. (Por el instinto de conservación, 28 de junio de 1918, p. 3).

Pero, aunque son minoría, también hay vecinos que, a pesar del riesgo que supone para la salud pública, no cumplen lo dispuesto en el artículo 124 de las Ordenanzas Municipales por el que se prohíbe, durante los meses de junio a septiembre, la cría y ceba de cerdos en el casco de la villa bajo multa de 5 pesetas. Se insta al alcalde a que haga cumplir lo dispuesto en dichas Ordenanzas (Croniquilla, 30 de junio de 1918, p. 2).

Como cada año, en Ciudadela se celebran con toda normalidad las tan esperadas fiestas de San Juan. La junta de caixers elegida para el bienio 1918-1919 se constituyó con los siguientes miembros (Fig.48):



¡Por fin!

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento fue nombrada la Junta de Cajeros de las fiestas de San Juan para el bienio de 1918-1919.

Mayordomo o Cajero noble, don Faustino de Olives.

Capellán, Rdo. Sr. D. Pedro Riera Bagur.

Cajero payés, Francisco Coll Mercadal, de sa Font Santa.

Cajero payés, Francisco Moll Bosch, de Torralbet.

Cajero menestral casado, Juan Monjo Marqués, herrero.

Cajero menestral soltero, José Marqués Cursach.

Figura 48. Componentes de la Junta de caixers del bienio 1918-1919. Fuente: *El Iris* (1 de junio 1918, p 3).

Se organizan festejos en los diferentes barrios con bailes al aire libre y concurridas verbenas (Fig. 49 y 50).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA





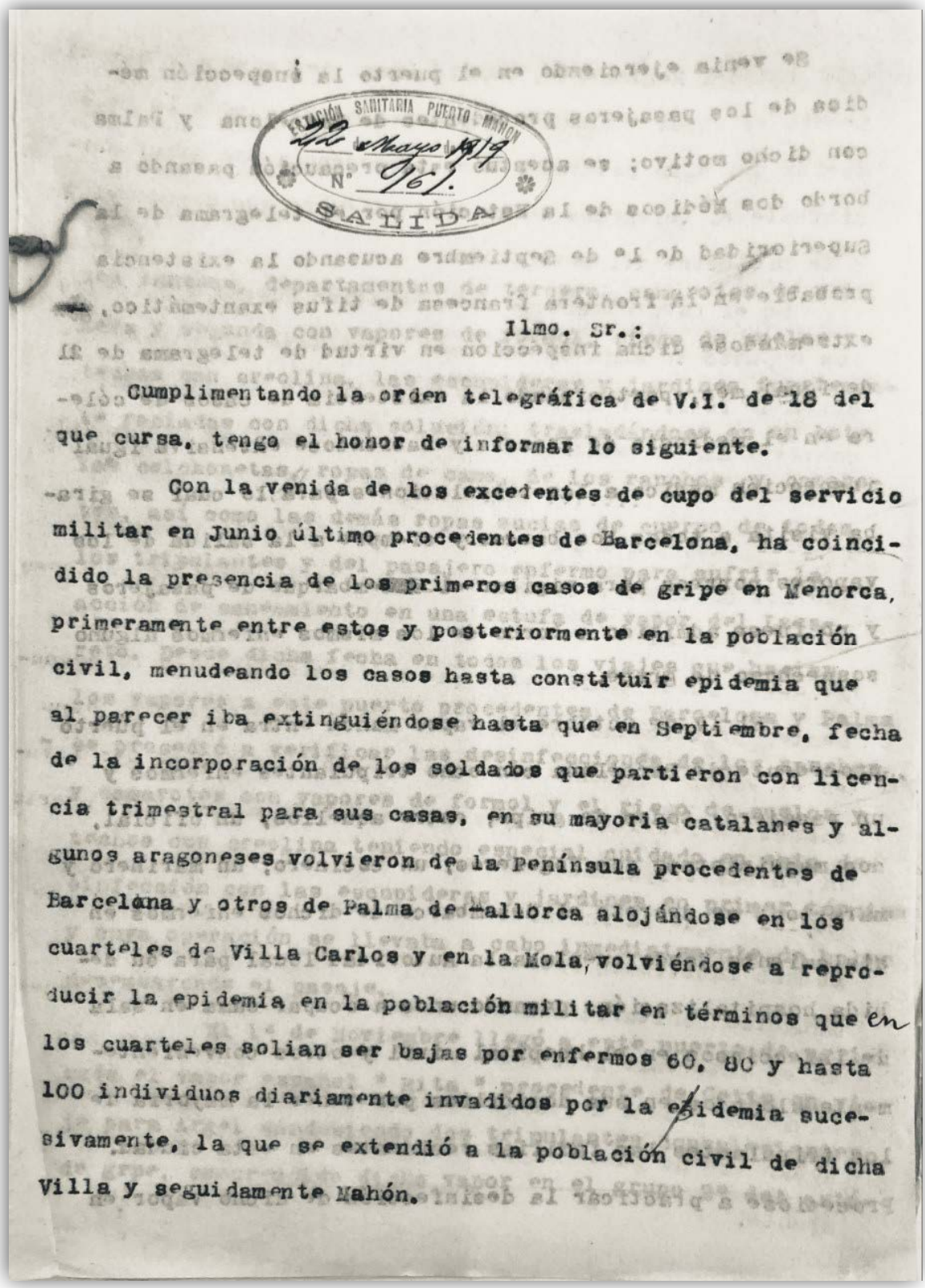
Figuras 49 y 50: Fotografías de las fiestas de San Juan en Ciudadela. Principios del siglo XX. Fuente: Izqda: Día des Be. Archivo de Andreu Salord Bosch. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=5462829300435616&set=gm.2388659434610376andidorvanity%3D396934960449510
Dcha: Fiesta de San Juan. Archivo de Joan Bagur Truyol. Facebook.Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=492567534199256&set=g.396934960449510

En general, finalizando el mes de junio, la epidemia no preocupa en exceso en la isla. Un reflejo de esto es el párrafo final de un artículo mordaz, en referencia a la prensa no católica, en el que la gripe llega a ser considerada incluso más benigna que ese tipo de publicaciones, a las que denominan *«mala prensa»*: *«Aixó es la Mala Prensa mes danyina y pitjor qu'epidemia declarada»*. (La mala premssa, 28 de junio de 1918, p. 3).

Pero la realidad es que, durante el mes de junio, con la llegada de los excedentes de cupo del servicio militar procedentes de Barcelona, comienzan a detectarse los primeros casos de gripe en Menorca. Es curioso que esto no aparezca reflejado en la prensa ni sea objeto de reseña en las reuniones de los ayuntamientos ni de las Juntas de Sanidad. La única referencia a este hecho se encuentra en mayo de 1919 en el informe que realiza el Dr. Enrique Quintero, director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, en respuesta a la petición realizada por el Inspector General de Sanidad sobre el curso de la epidemia en la isla (Fig. 51):

> Con la venida de los excedentes de cupo del servicio militar en junio último procedentes de Barcelona, ha coincidido la presencia de los primeros casos de gripe en Menorca, primeramente entre estos y posteriormente en la población civil, menudeando los casos hasta constituir epidemia. (Quintero, 22 de mayo de 1919).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA


ESTACIÓN SANITARIA PUERTO MAHÓN
22 Mayo 1919
N.º 961
SALIDA

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando la orden telegráfica de V.I. de 18 del que cursa, tengo el honor de informar lo siguiente.

Con la venida de los excedentes de cupo del servicio militar en Junio último procedentes de Barcelona, ha coincidido la presencia de los primeros casos de gripe en Menorca, primeramente entre estos y posteriormente en la población civil, menudeando los casos hasta constituir epidemia que al parecer iba extinguiéndose hasta que en Septiembre, fecha de la incorporación de los soldados que partieron con licencia trimestral para sus casas, en su mayoria catalanes y algunos aragoneses volvieron de la Península procedentes de Barcelona y otros de Palma de Mallorca alojándose en los cuarteles de Villa Carlos y en la Mola, volviéndose a reproducir la epidemia en la población militar en términos que en los cuarteles solian ser bajas por enfermos 60, 80 y hasta 100 individuos diariamente invadidos por la epidemia sucesivamente, la que se extendió a la población civil de dicha Villa y seguidamente Mahón.

Figura 51. Fragmento del informe del Dr. Quintero, fechado el 22 de mayo de 1919. Fuente: AHLMh. Caja 16.

6.1.3. Julio – agosto 1918

En general, al llegar verano, ya se han olvidado las recomendaciones dictadas por las autoridades en materia de salud pública. Esto hace que muchos vecinos presenten quejas relacionadas con el incumplimiento de algunas de ellas.

En Mahón, entre otras muchas cosas, se solicita que «*se impida a todo trance la antihigiénica costumbre de tirar aguas sucias a la vía pública (…) sin pensar que ello puede ser causa de enfermedades, máxime en esta época de verano*» (Mahón, 4 de julio 1918, p. 2). También hay quejas con respecto a la manera de entregar determinados alimentos (entre ellos la carne) que son envueltos en papeles usados, y se pide *«que se vigile rigurosamente para que tenga exacto cumplimiento la disposición dictada y reiterada por el Ayuntamiento respecto al papel con que se envuelven las especies de referencia»* (Por la higiene pública, 5 de agosto de 1918, p. 2) o en relación a la limpieza de las calles *«Esta mañana mientras se dedicaban los empleados de la limpieza pública a barrer la calle del Carmen levantaban una nube de polvo que molestaba a los transeúntes. Por lo visto se olvidan muchos días de practicar el riego»* (La suciedad pública, 5 de agosto de 1918, p. 2). Esta denuncia acarrea como consecuencia la imposición de una multa de 25 pesetas al arrendatario del servicio de limpieza pública por el mal estado de los retretes del muelle y de la entrada del exclaustro del Carmen en Mahón. Este hombre ya había sido amonestado varias veces y no se había conseguido mejorar el servicio (Suciedad pública, 8 de agosto de 1918, p. 2). Los vecinos del paseo de Augusto Miranda manifiestan su descontento por el estado de saneamiento, riego y alumbrado en dicha calle y ruegan a las autoridades correspondientes «*pongan con urgencia posible remedio a tan lamentable abandono*» (Lamentable e injustificado abandono, 10 de agosto 1918, p. 3). La limpieza general de las calles se descuida aún más los domingos estableciéndose *«lo que podemos llamar suciedad dominical»* (Limpieza pública, 31 de agosto de 1918, p. 3) y se llama de nuevo la atención al arrendatario de este servicio.

Por su parte desde el ayuntamiento también se toman medidas: tras su reconocimiento facultativo, se ordena el cierre de dos locales en la carretera de Ciudadela en los que se celebran bailes públicos (Medida higiénica, 22 de julio de 1918, p. 3) y se multa a dos vecinos de Mahón por no sacar los cerdos que cebaban en el plazo que se les señaló (Ayuntamiento de Mahón-Multas, 19 de agosto 1918, p. 2).

En Ciudadela se reclama a las autoridades más atención, pues la fuente pública del paseo de San Juan está sucia y descuidada, por lo que se pide que: *«la autoridad tome las medidas que preceptúa la más elemental higiene respecto a los focos de infección y sumideros públicos que hay en la población para evitar enfermedades contagiosas*» (De higiene, 27 de julio de 1918, p. 2).

En Villacarlos se denuncia que en Calacorp (actual Cala Corb), en el mismo sitio y hora en que se bañan los niños, también lo hacen algunos caballos enfermos, lo que puede repercutir en graves efectos para la salud de los pequeños. (De mi cartera, 14 de julio de 1918, p. 2).

En San Luis, su alcalde sí se toma muy en serio las indicaciones emitidas sobre salud pública y ordena, en los primeros días del mes de julio, la publicación de un bando con las medidas tomadas por la Junta de Higiene y Sanidad (Fig. 52). Se nombra una comisión para comprobar que estos puntos se cumplen y, en caso contrario, se impondrán las correspondientes sanciones. En dicho bando se recoge que:

1º Se prohíbe tener cerdos dentro de la población. Las pocilgas deben mantenerse limpias y tirar cal con mucha frecuencia en los estercoleros.
2º En las tiendas de comestibles, éstos estarán tapados por una gasa para evitar el contacto con las moscas *«que son la principal transmisión de enfermedades contagiosas»*.

3º Los urinarios, de los establecimientos de bebidas, deben de estar en buen estado. (Pons Sintes, 2 de julio de 1918).

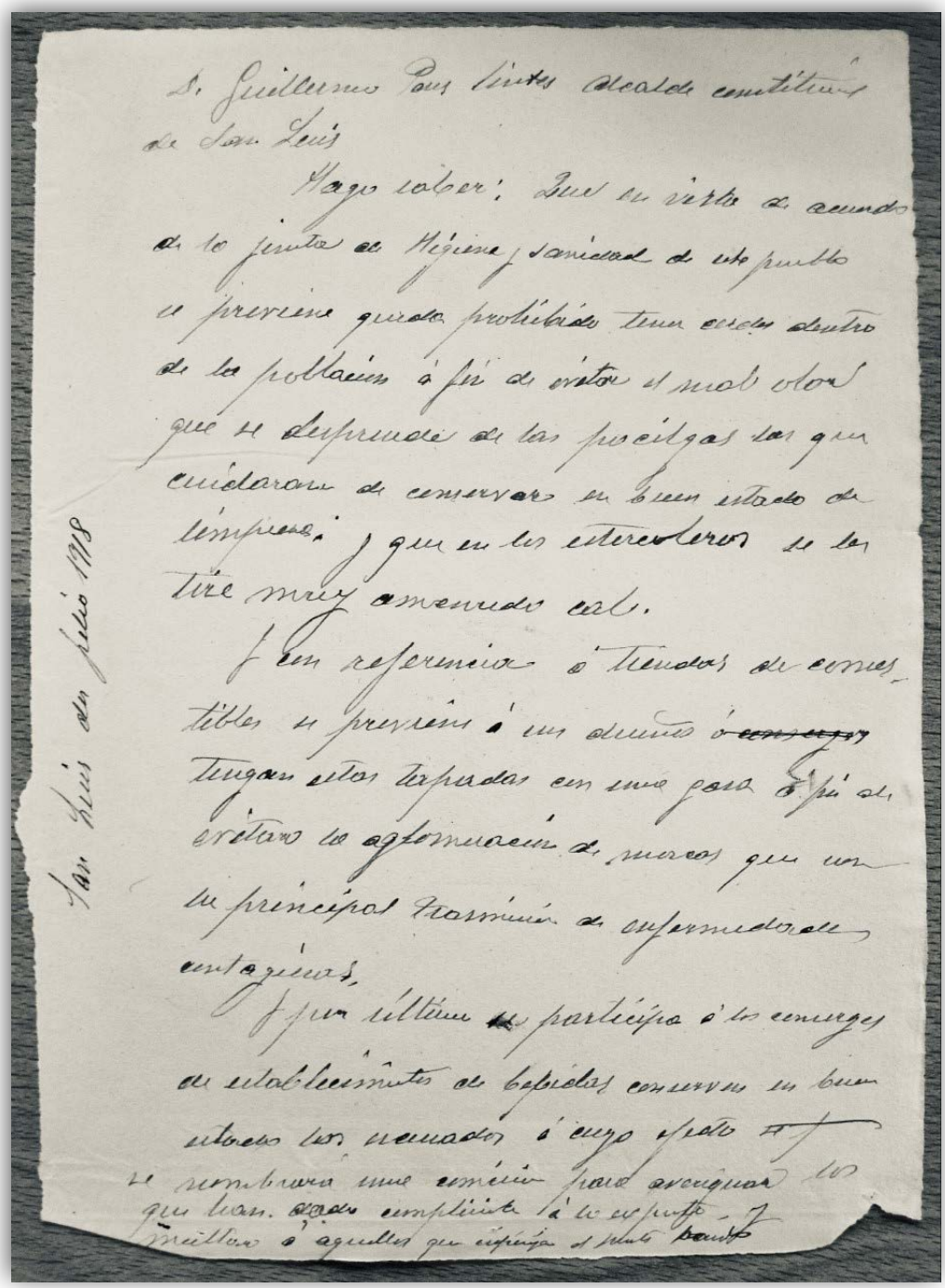


Figura 52. Borrador del bando emitido por el Ayuntamiento de San Luis del día 2 de julio de 1918. Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de San Luis (AHASL). Correspondencia 1918.

En Alayor, también preocupan mucho todos los aspectos relacionados con la higiene pública. Sus autoridades solicitan al alcalde de Mahón un Reglamento Interior de Higiene y éste les responde que no puede remitir el ejemplar que se le ha solicitado porque no existe ningún Reglamento. De ese oficio se da cuenta en la sesión ordinaria de la Junta de Sanidad celebrada

el día 13 de julio, presidida por el alcalde D. Juan Sintes Marín, en la que se toman los siguientes acuerdos:

1º Publicar un bando con las disposiciones de higiene pública e individual aprobadas por la Junta, que se imprimirán y repartirán para que lleguen a todos los vecinos (Fig. 53). Entre ellas destacan:
   - La conveniencia de no escupir en el suelo (por el peligro que conlleva la posibilidad de que la saliva contenga microbios y estos sean respirados al barrer) y hacerlo en escupideras.
   - La ventilación de los locales, en los que se reúna mucha gente, efectuando la limpieza de los mismos dos veces al día: antes de abrir y después de cerrar.
   - Evitar el contagio a través de las moscas.
   - Lavar y pelar las frutas antes de comerlas.
   - La recomendación a los padres de vacunar y revacunar a sus hijos frente a la viruela.
   - Mantener el agua siempre en condiciones de potabilidad.

2º Solicitar al ayuntamiento que se habilite un local fuera de la población que sirva para aislamiento de los enfermos infectocontagiosos.

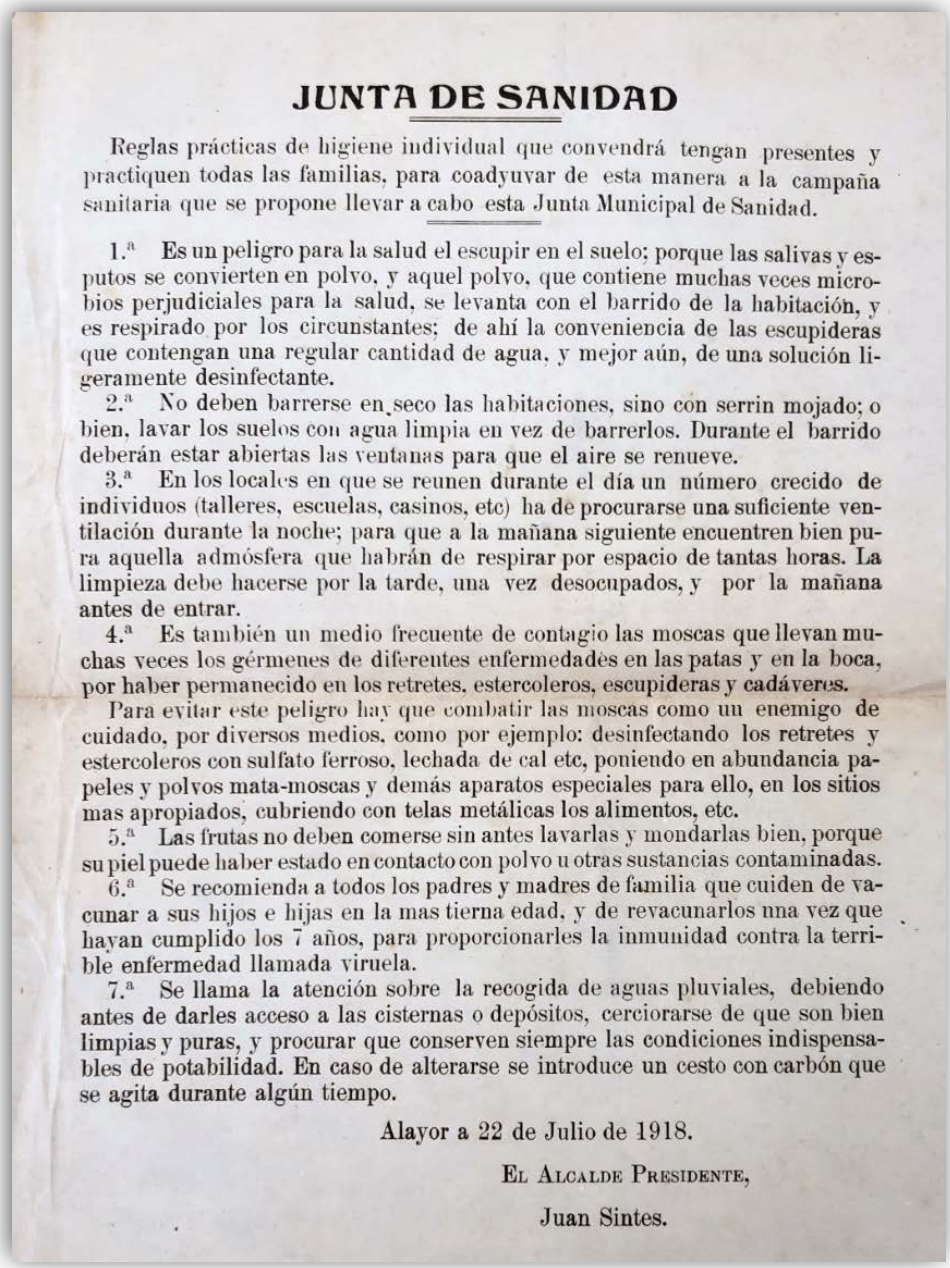
3º Informar al ayuntamiento de lo antihigiénico que resulta el piso-carretero para las calles de la población, pues en verano se levanta mucho polvo, y constituye un peligro para la salud por los gérmenes que puede contener, y en invierno se forma barro que también favorece la congregación de gérmenes.

4º Encargar la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones indicadas en el bando, bajo la dirección del Inspector y el Veterinario municipales. (Sintes Marín, 22 de julio de 1918).

En los primeros días del mes de julio se publica una noticia que informa de la extensión por toda Alemania de una enfermedad misteriosa llamada *«grippe española»* y que las autoridades están adoptando las medidas necesarias para evitar la propagación de la misma (La «grippe española», 9 de julio de 1918, p. 2). Al día siguiente la noticia viene de Londres donde una gran epidemia, muy semejante a la gripe española, ataca a gran parte de la población y en muchos negocios la mitad de sus empleados están ya enfermos. En algunos de estos establecimientos, se pusieron cápsulas de quinina a disposición del personal y se dio la orden de que *«todo individuo tome la dosis necesaria para prevenirse contra la epidemia»* ("El soldado de Nápoles" en Londres, 10 de julio de 1918, p. 3).

En España, el 16 de julio la frontera francesa, que había sido cerrada el 8 de junio, se reabre durante unas horas. Los trenes que llegan a Barcelona están llenos de gente y muchos trabajadores españoles aprovechan esas horas de apertura para retornar a su país. En concreto ese día regresaron 470 obreros procedentes de Francia (Apertura de la frontera, 16 de julio de 1918, p. 3).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



JUNTA DE SANIDAD

Reglas prácticas de higiene individual que convendrá tengan presentes y practiquen todas las familias, para coadyuvar de esta manera a la campaña sanitaria que se propone llevar a cabo esta Junta Municipal de Sanidad.

1.ª Es un peligro para la salud el escupir en el suelo; porque las salivas y esputos se convierten en polvo, y aquel polvo, que contiene muchas veces microbios perjudiciales para la salud, se levanta con el barrido de la habitación, y es respirado por los circunstantes; de ahí la conveniencia de las escupideras que contengan una regular cantidad de agua, y mejor aún, de una solución ligeramente desinfectante.

2.ª No deben barrerse en seco las habitaciones, sino con serrin mojado; o bien, lavar los suelos con agua limpia en vez de barrerlos. Durante el barrido deberán estar abiertas las ventanas para que el aire se renueve.

3.ª En los locales en que se reunen durante el día un número crecido de individuos (talleres, escuelas, casinos, etc) ha de procurarse una suficiente ventilación durante la noche; para que a la mañana siguiente encuentren bien pura aquella admósfera que habrán de respirar por espacio de tantas horas. La limpieza debe hacerse por la tarde, una vez desocupados, y por la mañana antes de entrar.

4.ª Es también un medio frecuente de contagio las moscas que llevan muchas veces los gérmenes de diferentes enfermedades en las patas y en la boca, por haber permanecido en los retretes, estercoleros, escupideras y cadáveres.

Para evitar este peligro hay que combatir las moscas como un enemigo de cuidado, por diversos medios, como por ejemplo: desinfectando los retretes y estercoleros con sulfato ferroso, lechada de cal etc, poniendo en abundancia papeles y polvos mata-moscas y demás aparatos especiales para ello, en los sitios mas apropiados, cubriendo con telas metálicas los alimentos, etc.

5.ª Las frutas no deben comerse sin antes lavarlas y mondarlas bien, porque su piel puede haber estado en contacto con polvo u otras sustancias contaminadas.

6.ª Se recomienda a todos los padres y madres de familia que cuiden de vacunar a sus hijos e hijas en la mas tierna edad, y de revacunarlos una vez que hayan cumplido los 7 años, para proporcionarles la inmunidad contra la terrible enfermedad llamada viruela.

7.ª Se llama la atención sobre la recogida de aguas pluviales, debiendo antes de darles acceso a las cisternas o depósitos, cerciorarse de que son bien limpias y puras, y procurar que conserven siempre las condiciones indispensables de potabilidad. En caso de alterarse se introduce un cesto con carbón que se agita durante algún tiempo.

Alayor a 22 de Julio de 1918.

El Alcalde Presidente,

Juan Sintes.

Figura 53. Bando con disposiciones de higiene pública aprobadas por la Junta de Sanidad de Alayor en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio y publicado el 22 de julio de 1918. Fuente: Junta Municipal de Sanidad (1902-1932). (AHAA).

A finales de mes la prensa recoge que, en varias poblaciones de Mallorca, un gran número de personas están afectadas por *«una enfermedad que ha sido calificada como una especie de grippe, por lo que se han tomado enérgicas medidas para reprimir el contagio»* (Mahón, 30 de julio de 1918, p. 2) y se da una nueva versión a la noticia que informaba de la existencia de una gran epidemia en Alemania, publicada anteriormente, justificándose de la siguiente forma: *«Todo se ha reducido a una enfermedad malaria procedente de los Balkanes y transmitida por mosquitos, siendo escasísimas las invasiones. Lo único que ha habido en Alemania ha sido una grippe como la española y también benigna»* (No existe epidemia, 30 de julio de 1918, p. 2), calificando el problema de banal y dándolo por concluido.

A mediados de agosto una breve noticia, informa que la *«grippe española*» se ha extendido por casi toda Bélgica, afectando a miles de personas y con consecuencias muy graves (Epidemia en Bruselas, 13 de agosto de 1918, p. 3). En Mallorca la situación es similar siendo ya muchos los pueblos atacados (De nuestros corresponsales, 26 de agosto de 1918, p. 2).

En Ciudadela, tiene lugar un acto importante: la inauguración del nuevo edificio que albergará el *Círculo Mercantil e Industrial* que cobijará la Cámara de Comercio (Fig. 54). Su presidente será el conocido industrial D. Jaime Benejam. Constituye un orgullo para los ciudadelanos que son activos emprendedores, como ya está ampliamente demostrado en la industria del calzado, *«clasificada desde hace muchos años en los mercados extranjeros como la mejor del mundo, tanto por su sólida construcción como por su elegancia» (*De Ciudadela, 10 de agosto de 1918, p. 18).



Figura 54. Edificio que albergará al nuevo Circulo Mercantil en Ciudadela. Fuente: *Baleares* (10 de agosto de 1918, p. 18).

Durante el mes de agosto, las dificultades para adquirir artículos de primera necesidad se intensifican a nivel insular, y por este motivo, el día 4 de agosto de 1918 se reúnen los alcaldes de todos los municipios de Menorca en el Ayuntamiento de Es Mercadal para tratar asuntos que afectan a los intereses generales de la isla. Consideran prioritario asegurar a los habitantes el abastecimiento de trigo, carne y harinas y sus despojos, así como adaptar las tasas correspondientes.

Pocos días después se fijan y se publican los precios máximos de venta en almacén o granero de: avena, 37 pesetas los 100 kg; cebada, 39 pesetas los 100 kg y centeno, 40 pesetas los 100 kg (Junta de Subsistencias de Menorca, 19 de agosto 1918, p. 2).

A la escasez de materia prima se une el afán lucrativo de algunos comerciantes que llegan a adulterar algunos productos básicos, como la leche (añadiéndole agua) o el pan (falseando su peso). Así lo demuestran los datos de los análisis realizados por D. Mauricio Hernández, responsable del Laboratorio Municipal de Mahón, que publica en prensa el resultado de los exámenes realizados a varias muestras de leche recogidas en el mercado: «*No han sido raras las muestras que contenían 20, 30 y hasta 40 por 100 de agua*» (Hernández, 20 de agosto 1918, p. 1).

Lo mismo ocurre con los huevos; escasean y, cuando los hay, el precio es muy alto. La Comisaría General de Abastecimientos elabora una circular dirigida a los Gobernadores Civiles, que son los presidentes de la Juntas Provinciales de Subsistencias, disponiendo que:

> (…) los huevos, en vista de los elevados precios que alcanzan en nuestros mercados, y en atención a que pudiera sentirse escasez de los mismos si se permitieran las transacciones libres de dicho producto, considerado como de primera necesidad, sean objeto de declaraciones juradas, por los dueños de los almacenes, depósitos, cámaras frigoríficas, tiendas y locales donde se guarden y expendan; considerando la carencia de tales declaraciones como falta de contrabando, que se castigará con el decomiso y multa que señala el Real decreto de 21 de diciembre último. (De Subsistencias, 26 de agosto 1918, p. 3).

Los puestos de la plaza de abastos de Palma están prácticamente vacíos de patatas. En Menorca este producto todavía no falta, pero desde la prensa se llama la atención de la Junta de Subsistencias y del ayuntamiento para que tomen medidas previsoras ya que «*al ver lo que pasa en Palma recordamos el proverbio: Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar*» (De Subsistencias, 31 de agosto de 1918, p. 3).

La falta de alimentos provoca disturbios en Ciudadela. El día 20 de agosto un numeroso grupo de hombres y mujeres saquean el cargamento de trigo del velero *«Lorencito»* (Fig. 55). Ante estos acontecimientos se convoca «*una reunión de propietarios, industriales y comerciantes, para ver el medio de aumentar los jornales, rebajar precios de los artículos de primera necesidad e impedir la salida de cuántos alimentos puedan hacer falta aquí*» (Impresiones optimistas, 23 de agosto 1918, p. 2). En esta reunión, celebrada en el *Casino 17 de enero* durante la tarde del miércoles 21, se acordaron las siguientes peticiones que fueron entregadas al ayuntamiento:

- Restablecer los precios que regían antes de la guerra, o aumentarlos en pequeña proporción, para los productos de Ciudadela, tales como leña, carbón, queso, carne, frutas, hortalizas, leche, legumbres, trigo, etc.
- Prohibir la exportación de todos los artículos alimenticios.
- Aumentar los jornales y amparar a los obreros que carezcan de trabajo.
- No permitir que los empleados del ayuntamiento se conviertan en acaparadores y explotadores del pueblo, hoy tan necesitado.
- Vender con un tanto por ciento prudencial de beneficio los artículos que vengan de fuera, prescindiendo las tiendas de comestibles de intermediarios y almacenistas que no sirven más que para encarecer todas las cosas.
- Pedir rebaja de alquileres de casas, así como del alumbrado eléctrico.
- Que se dé por terminado el asunto del trigo y del carbón para evitar conflictos mayores.
- Evitar que se embarque ganado por alguna playa de nuestras costas, como se dice ha ocurrido uno de estos días. (De Ciudadela, 24 de agosto de 1918, p. 3).

El alcalde se compromete a hacer lo posible para hacer efectivas estas peticiones y convoca una reunión en el ayuntamiento, presidida por el delegado del Gobierno en la isla y que se celebra el día 23 de agosto, a la que asisten los principales propietarios y contribuyentes de ese municipio, para ver el modo de mejorar la situación de la gente trabajadora. (Reunión, 24 de agosto 1918, p. 2).

En esas mismas fechas se constituyen los sindicatos harineros provinciales y se espera que esto pueda contribuir a solucionar «*el problema del abastecimiento de trigo y harina que de*

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

otro modo hubiese revestido graves caracteres en el otoño e invierno inmediato» (Los sindicatos harineros, 27 de agosto de 1918, p. 2).



Figura 55. Motín en el muelle de Ciudadela para impedir el embarque de trigo debido a su escasez. Fuente: Autor: Camps y Hernando en *Baleares* (30 de agosto de 1918, p. 14).

A pesar de todas las medidas tomadas, los precios de los productos alimenticios, que hay en el mercado, siguen subiendo:

> Hay trigo. Hay aceite. Hay arroz. Hay patatas. Hay azúcar. Pero todos esos artículos están por las nubes. En plena cosecha triguera, el pan aumenta de precio enormemente. ¿Por qué? Porque el agricultor entrega el grano al usurero, al acaparador. El fruto de nuestros trigales es guardado avaramente. Y las cotizaciones suben. Y los consumidores, desesperados, no saben qué hacer. (Artículos por las nubes, 30 de agosto de 1918, p.1).

Al finalizar del verano, la situación de los trabajadores es muy complicada y se anuncia una huelga de varios de los sectores obreros (Fig. 56), que reivindican:

- Los obreros carpinteros de Mahón: el aumento en un 25% de sus jornales y que la jornada pase a ser de nueve horas (Huelga de obreros carpinteros, 22 de agosto 1918, p.1).
- Los obreros panaderos: un incremento del sueldo de otro 25% y que se les reconozca el derecho de asociación del oficio (Los obreros panaderos, 30 de septiembre de 1918, p. 2).
- Los obreros zapateros: un aumento de un 20% y la paga de todos los utensilios que ellos mismos se venían comprando.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Fig. 56. *M*anifestación obrera en Ciudadela pidiendo aumento de jornal y abaratamiento de subsistencias. Fuente: Autor: Camps y Hernando en *Baleares* (30 de agosto de 1918, p. 15).

A estos problemas hay que añadir el de las comunicaciones con el exterior, en el cable y en el correo. Las averías y cortes en el funcionamiento del cable son constantes. Esto hace que no lleguen, o no lo hagan de manera puntual, las noticias que vienen del exterior lo que hace que, de alguna manera, se produzca una sensación de estar incomunicados. En la prensa son frecuentes las referencias del tipo:

> Desde la madrugada de anteayer no funciona el cable por lo que no pueden alcanzar más nuestras informaciones (…) no es nuestra la culpa de estos perjuicios que Menorca sufre con paciencia de Job. Los Ayuntamientos deberían iniciar una enérgica acción y persistir en ella con firmeza. (Última hora, 19 de agosto 1918, p. 3).

Pocos días después se puede leer: «*Ayer volvió a funcionar el mal cable, pero como si el esfuerzo le hubiera rendido hoy se interrumpe otra vez. Por tal causa la información precedente no alcanza más que hasta las once de la noche de anteayer sábado*» (Última hora, 26 de agosto 1918, p. 3). Enseguida un nuevo titular «*Menorca incomunicada*» volvía a poner de manifiesto esta precaria situación «*una larga interrupción que creemos será ya definitiva. Menorca está incomunicada*» (Menorca incomunicada, 2 de septiembre 1918, p. 2). Y, por si fuera poco, a las frecuentes averías del cable, se une el retraso en el barco que transporta el correo:

> A la interrupción del cable hemos de agregar hoy el retraso del vapor correo. Por una y otra causa nos vemos privados (…) de satisfacer la natural curiosidad del público con informaciones relativas a tan interesantes asuntos como la guerra mundial y la política interior que atraviesa hoy un período crítico en extremo. Son de temer nuevas contrariedades, dados el desamparo e indefensión en que se nos tiene y la poca atención que se dedica a Menorca. (Última hora, 4 de septiembre 1918, p. 3).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Desde el diario *La Voz de Menorca* se emprende una campaña para asegurar la comunicación telegráfica con la península, logrando numerosas adhesiones de particulares, empresarios y ayuntamientos. En septiembre se acuerda que una comisión formada por representantes de los ayuntamientos de Menorca vaya a Madrid para gestionar el arreglo de las comunicaciones. Pero la salida de esta comisión se aplaza, primero a causa de la epidemia de gripe, luego por el temor de encontrarse con una crisis ministerial, y posteriormente por las fiestas de Navidad y Fin de Año. De este modo, en el mes de febrero de 1919 todavía no se había tomado ninguna decisión al respecto y seguía sin solucionarse el problema (Victory, 28 de enero de 1919).

Por otra parte, desde hace tiempo Mahón sufre un problema relacionado con el abastecimiento hidráulico, con la higiene del agua recogida en cisternas, que es causa de enfermedad y que contribuye al aumento de la morbilidad y mortalidad entre sus habitantes. En palabras del Dr. Alejandro Domínguez, bacteriólogo de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, *«Nada habla tan alto y con mayor elocuencia a favor de la cultura higiénica de una urbe, como su abastecimiento de aguas»* (1918, p. 613). Este tema preocupa mucho a este médico, que elabora un informe y propone al ayuntamiento un tratamiento para las aguas que el Dr. Blárez, profesor de química de la Facultad de Medicina de Burdeos, ya había aplicado con éxito en las Estaciones Sanitarias del Servicio de Desinfección de la Gironda, consistente en una mezcla de:

- Permanganato potásico (oxidante energético de la materia orgánica con acción desinfectante y desodorante): 25 gramos.
- Sulfato de alúmina (antipútrido y que prolonga en el tiempo la desinfección que realiza el permanganato): 250 gramos.
- Caolín lavado (clarifica el agua arrastrando al fondo las partículas que originan turbidez): 725 gramos.

Un kilogramo de este preparado es suficiente para purificar 5 m^3 de agua. Una vez aplicado deberá dejarse actuar durante cuatro días siendo el agua, a partir de ese momento, apta para el consumo solucionando así el problema de la calidad del agua en Mahón (Domínguez, 1918a).

A finales del mes de agosto se comunica que, en la primera semana de septiembre, se llevará a cabo el relevo de los Regimientos números 63 y 70. (Croniquilla, 31 de agosto de 1918, p. 4). El día 30 de agosto, en el vapor correo llegan para reincorporarse 230 soldados después de haber disfrutado de un permiso trimestral. En Barcelona quedan unos 300 soldados más que embarcarán en los próximos días con destino a Menorca (Mahón, 31 de agosto de 1918, p. 2).

Durante el verano, la mayor parte de la información general publicada en la prensa local hace referencia a las noticias relacionadas con la Gran Guerra en los distintos frentes. A nivel local, las protagonistas son las noticias relacionadas con la elaboración de una bandera menorquina propia (Fig. 57), las fiestas patronales y los problemas habituales de las distintas localidades.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

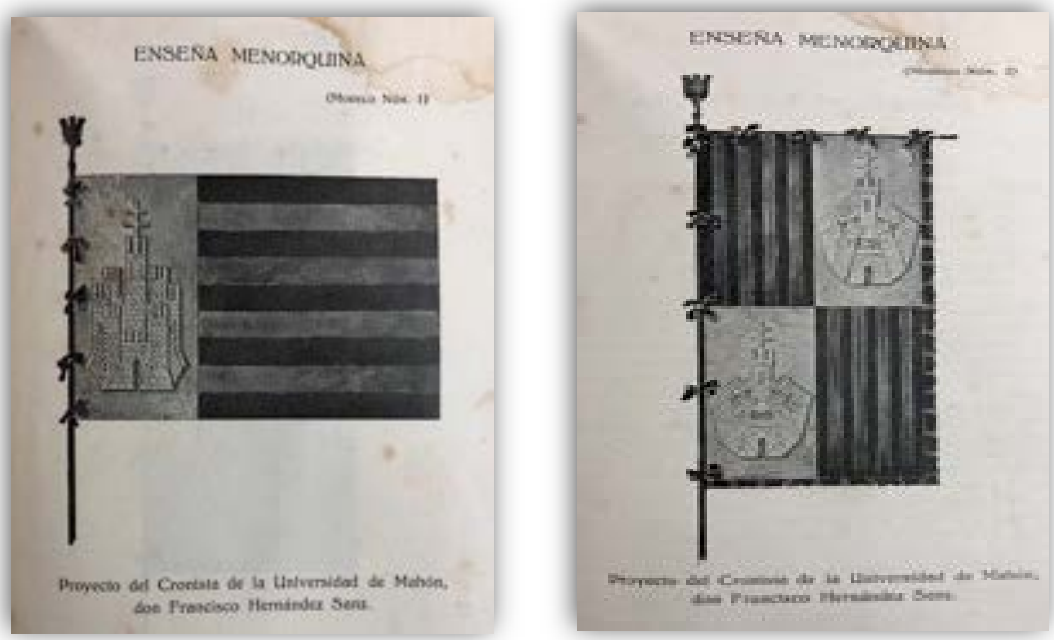
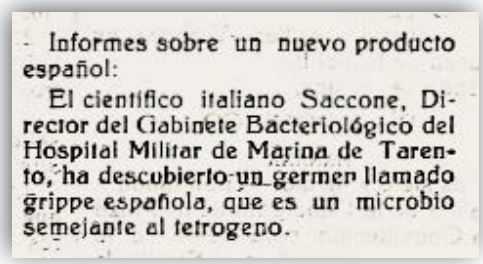


Figura 57. Proyectos de la bandera de Menorca realizados por D. Francisco Hernández Sanz. Fuente: La bandera de Menorca. En *Revista de Menorca* (1919), pp. insertadas entre 76-77.

6.1.4. Septiembre 1918

El verano va llegando a su fin y el desconcierto sobre el origen de la epidemia continua en todo el mundo. En la prensa local se publica una nota en la se informa que se ha encontrado el germen causante de la enfermedad (Fig. 58), anunciando lo siguiente: *«Informes sobre un nuevo producto español: «El científico italiano Saccone, Director del Gabinete Bacteriológico del Hospital Militar de Marina de Tarento, ha descubierto un germen llamado grippe española, que es un microbio semejante al tetrógeno».* (Noticias cortas, 7 de septiembre de 1918, p. 2).


- Informes sobre un nuevo producto español:

El científico italiano Saccone, Director del Gabinete Bacteriológico del Hospital Militar de Marina de Tarento, ha descubierto un germen llamado grippe española, que es un microbio semejante al tetrogeno.

Figura 58. Recorte de prensa en la que se anuncia el descubrimiento del germen origen de la epidemia. Fuente: La Voz de Menorca (7 de septiembre de 1918, p. 2).

Los días 2 y 4 de septiembre se recibe, en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón y en la Delegación del Gobierno de Baleares, un telegrama cifrado del Inspector General de Sanidad y una carta del ministro de la Gobernación, respectivamente, que informan de la presencia de una epidemia de gran mortalidad en el mediodía de Francia (Fig. 59 y Anexo IV).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

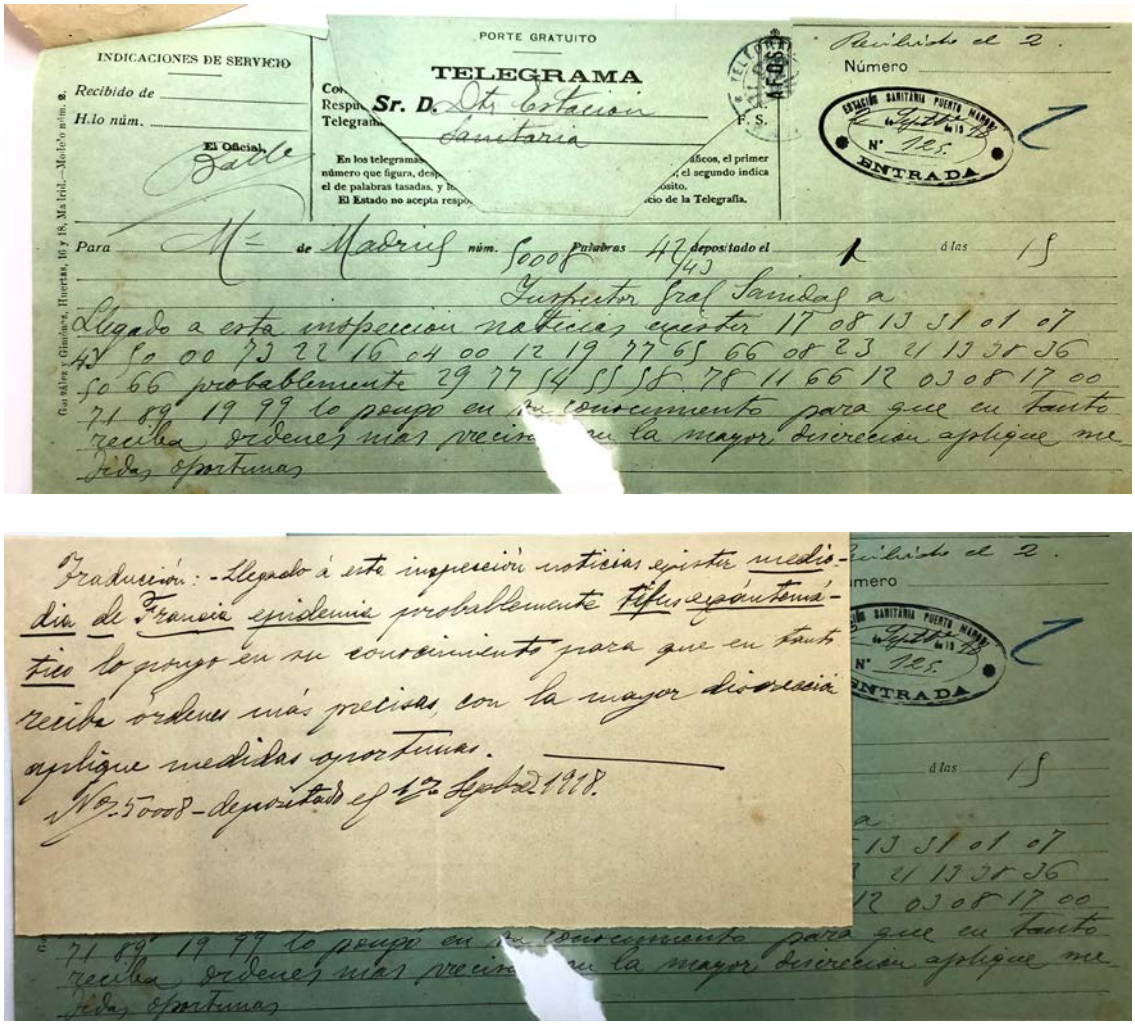


Figura 59. Telegrama cifrado y traducción informando de la epidemia detectada en Francia. Fuente: AHLMh. Caja nº 16. Legajo 97.

Aunque reconoce que no hay ninguna evidencia, afirma que podría tratarse del tifus exantemático. Se da orden a las estaciones sanitarias fronterizas de permitir sólo el paso de aquellos viajeros provistos de la correspondiente patente de sanidad. El día 11, el delegado del Gobierno se comunica con el director de la Estación Sanitaria e informa a todos los alcaldes de la isla para que se aplique, a las procedencias de Francia, lo mismo que está ordenado respecto a Portugal. Entre los días 14 y 16, los siete alcaldes informan de la recepción de esta información, así como de la puesta en marcha de las medidas indicadas. (Martín Salazar, 1 de septiembre de 1918; García Prieto, 4 de septiembre de 1918).

En Mahón están inmersos en los preparativos para la celebración, durante los días 7, 8 y 9 de septiembre, de las fiestas dedicadas a su patrona, Nuestra Señora de Gracia (Fig. 60). Se mandan invitaciones a todos los pueblos de la isla, acompañadas del programa (Anexo V) y de una carta en la que se ruega se de publicidad a estos festejos, *«que prometen ser muy lucidos»*, para que todos los que lo deseen puedan acudir a estas celebraciones. (Pons Sitges, 31 de agosto de 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 60. Fiestas de Ntra. Sra. de Gracia (Mahón).
Fuente: Autor desconocido.(1916). Col·lecció de Miguel Riudavest Ferra. Recuperada de Facebook. Fotos antiguas de Menorca.
https://www.facebook.com/photo/?fbid=772883190171887&set=gm.10159056918244837

El día 6 de septiembre el vapor *Antonio Lázaro* llega al puerto de Mahón. En él viajan 261 reclutas, del cupo de instrucción, destinados a diferentes cuerpos de esta guarnición. Los soldados que vinieron en los últimos días embarcaron, procedentes en su mayoría de Cataluña, Aragón y Palma, en los puertos de Barcelona y Palma. A su llegada se alojan en los cuarteles de Villacarlos y en La Mola. Poco después de instalarse se detectan, de nuevo, los primeros casos de gripe entre la población militar (Quintero, 22 de mayo de 1919).

La primera referencia sobre la reaparición de la epidemia en la isla, se publica el día 9. En la noticia se recogen nuevas indicaciones con respecto a los entrenamientos de los soldados: *«Desde hoy las tropas de infantería de esta guarnición efectuarán salidas al campo, con objeto de evitar la propagación de la enfermedad de moda, que ha vuelto a reaparecer»* (Mahón, 9 de septiembre, p.1) (Fig. 61). Pocos días después puede leerse «*continúan saliendo diariamente al campo las tropas francas de servicio de la guarnición, a fin de evitar el contagio de la grippe que vuelve a dar señales de existencia»* (Mahón, 14 de septiembre de 1918, p. 3).

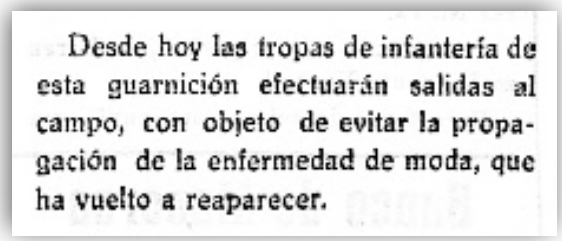

Desde hoy las tropas de infantería de esta guarnición efectuarán salidas al campo, con objeto de evitar la propagación de la enfermedad de moda, que ha vuelto a reaparecer.

Figura 61. Recorte de prensa en la que se recoge la existencia, de nuevo, de gripe entre la tropa.
Fuente: El Bien Público (9 de septiembre de 1918, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La gripe se extiende rápidamente por toda la península: *«el microbio recién descubierto de la grippe española causa estragos en Murcia, Almería, Castellón y Logroño»* (La grippe española, 13 de septiembre de 1918, p. 2). El corresponsal en Madrid de *El Bien Público*, el 16 de septiembre, remite una nota en la que informa de casos de una enfermedad infecciosa en las regiones fronterizas:

> Al recibir esta mañana a los periodistas, el subsecretario de Gobernación les manifestó acerca de los casos de enfermedad sospechosa, que se han presentado en pueblos fronterizos, que se habían dado órdenes urgentes a los gobernadores para que se extremen el rigor, y que se manden médicos bacteriólogos para que estudien los gérmenes de la enfermedad. (De Gobernación, 16 de septiembre 1918, p. 3).

El mismo día, el corresponsal de *El Iris* informa que la enfermedad, a la que ahora ya se denomina grippe, está ya extendida por muchas provincias causando un gran número de afectados: *«En Gobernación, se reciben noticias de muchas provincias, diciendo que la grippe se extiende y causa muchísimas invasiones. Se ha enviado material sanitario a viarias provincias, donde causa estragos dicha enfermedad»*. (La grippe se propaga, 16 de septiembre de 1918, p. 2).

Desde la Delegación del Gobierno en Baleares se ordena publicar, en el Boletín de la Provincia del martes día 17, una nueva circular en la que se da un plazo de cuarenta y ocho horas a los alcaldes para que «*se supriman en las poblaciones todo foco de infección debido a las circunstancias sanitarias actuales*» (p. 1). Se ordena que los cerdos sean transportados al campo y los estercoleros sean trasladados a más de 200 metros de la última casa de la población urbana (Circular de 17 de septiembre, nº 2686, 1918). Las autoridades municipales ya habían recordado, en múltiples ocasiones, la necesidad de cumplir las distintas normas sanitarias, pero, ante la omisión reiterada por parte de los vecinos, se hace necesario continuar publicando circulares para su observancia.

Ese mismo día, 17 de septiembre y, aunque la enfermedad ya había aparecido en el mes de junio, se publica por primera vez que la epidemia de gripe ha llegado también a Menorca, provocando numerosos casos. Se recomienda el aislamiento de los enfermos, evitar las aglomeraciones, cumplir los preceptos de la higiene y avisar al médico tan pronto como se presente el menor síntoma gripal. (La «grippe», 17 de septiembre de 1918, p.1) (Fig. 62).

Pero, al mismo tiempo que se hacen estas recomendaciones, al día siguiente en la página 3 del mismo diario, se anuncia que el próximo domingo comenzarán en el Teatro Principal una serie de bailes de sala amenizados por banda de música y el Orfeón Mahonés a los que se invita a acudir para que resulten «*lucidos y animados*» (Bailes en el Principal, 18 de septiembre 1918, p. 3).

En Mahón, en la sesión ordinaria celebrada también el día 17 y presidida por el Sr. alcalde D. Pedro Pons Sitges, se trata el tema de la falta de espacio y nichos disponibles en el cementerio católico, problema ya conocido pero que cobra mayor importancia dadas las actuales circunstancias sanitarias. Se acuerda con el propietario de los terrenos de la Noria de Gracia, D. Juan Carreras Carreras, las condiciones para anexionar este terreno al cementerio y proceder así a efectuar enterramientos en este lugar. También se insta al Gobernador Militar de la Plaza para la construcción de nuevos nichos en el terreno del cementerio católico que el municipio había cedido al ramo de guerra. Así mismo, se permite el enterramiento en las fosas públicas de pago del Cementerio Católico de Mahón (sesión ordinaria de 17 de septiembre, 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



La «grippe»

Se ha recrudecido la epidemia de grippe en España, presentándose focos de la misma en muchas provincias.

Hay gran número de atacados y la mortalidad aumenta a causa de las complicaciones bronco pulmonares.

Se recomienda a los pueblos el aislamiento de los enfermos y que se evite la aglomeración en los sitios cerrados.

Los inspectores de Sanidad acuden a los pueblos en que se declara la epidemia para confirmar la naturaleza de la enfermedad.

En esta isla se presentan también múltiples casos por lo que conviene observar escrupulosamente los preceptos de la higiene y avisar al médico tan pronto como se presente el menor síntoma grippal.

Figura 62. Artículo de prensa en el que se informa que la epidemia ha llegado a Menorca.
Fuente: La Voz de Menorca (17 de septiembre de 1918, p. 1).

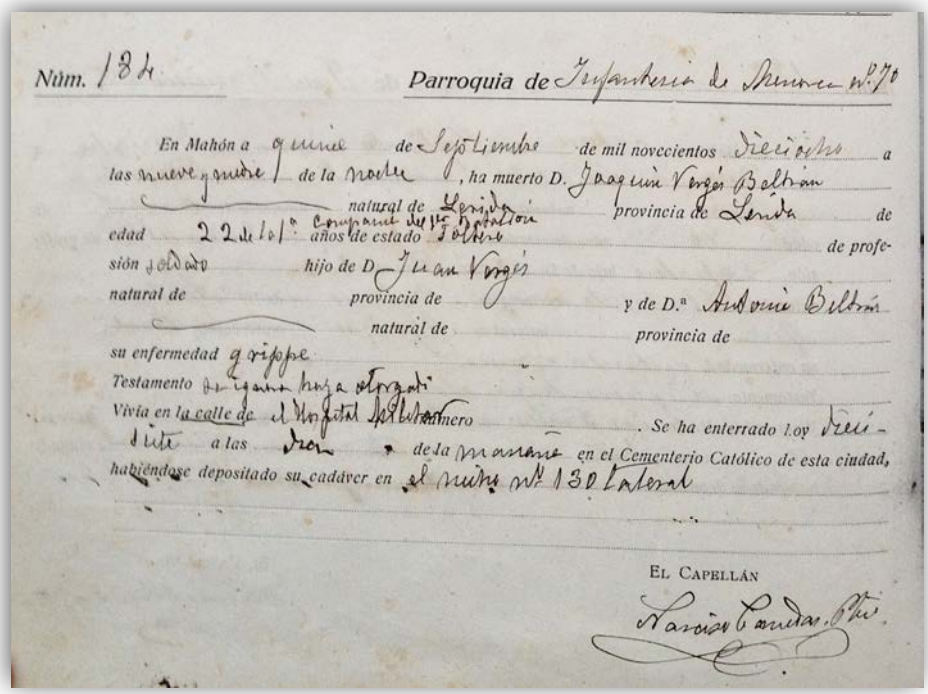
Se recuerda, una vez más, el bando con los 19 acuerdos, aprobados por la Junta Municipal de Sanidad y publicado el pasado 7 de junio, destinado a impedir el desarrollo de enfermedades infectocontagiosas. Desde la alcaldía, se ruega su cumplimiento y la comunicación de cualquier infracción para corregirla inmediatamente. (Higiene y Sanidad, 19 de septiembre de 1918, p.1 e Higiene y Sanidad, 21 de septiembre de 1918, p.1).

Sin embargo, y a pesar insistir en las normas higiene, en medio de una agobiante ola de calor, con temperaturas de 33°C a la sombra, siguen produciéndose denuncias por el mal funcionamiento del servicio de recogida de aguas sucias (Mahón, 20 de septiembre de 1918, p. 2) y por la suciedad y los malos olores en algunas calles:

> (…) en el extremo de la carretera de Villa-Carlos contiguo a la calle de Pi y Margall debe haber algún foco infeccioso y desde luego pestilente a juzgar por el insoportable hedor que despide (…) que sea de una vez bien limpiao en estos días en que un calor achicharrante y anormal y la *grippe española* molesta y preocupa a las familias. (Suciedad pública, 20 de septiembre 1918, p. 2).

Durante los días 17, 18, 20 y 21, en el diario mahonés *El Bien Público*, se informa del sepelio de varios soldados. En concreto, el día 17 se celebra el de D. Joaquín Vergés y Beltrán de 22 años, perteneciente al Regimiento de Infantería de Menorca número 70 (Mahón, 17 de septiembre de 1918, p. 2). Al día siguiente, el de D. Juan Parés Gironés, de 23 años, soldado de la Comandancia de Artillería (Mahón, 18 de septiembre de 1918, p. 3). El día 20, el del soldado de Infantería D. Vicente Gisbert Mallofré y el del cabo de Artillería D. Martirián Bros Vergés (Mahón, 20 de septiembre 1918, p. 2) y, el día 21, el del soldado D. Ramón Masnou, de 22 años, del Regimiento de Infantería número 63 (Mahón, 21 de septiembre de 1918, p. 3). En

ninguno de los casos se indica el motivo de su muerte. Pero al revisar los libros, del Registro Civil y Cementerios, estas noticias pasan a cobrar gran importancia, pues estos cinco militares fallecieron a causa de la enfermedad gripal en el hospital militar, convirtiéndose en las primeras víctimas mortales oficiales, causadas por la epidemia de gripe, en Menorca (Fig. 63 y Anexo VI).



Núm. 184 Parroquia de Infantería de Marina nº 70

En Mahón a quince de Septiembre de mil novecientos Diecinueve a las nueve y media de la noche, ha muerto D. Joaquín Vargés Beltrán natural de Lérida provincia de Lérida de edad 22 años de estado Soltero de profesión Soldado hijo de D. Juan Vargés natural de provincia de y de D.ª Antonia Beltrán natural de provincia de su enfermedad grippe Testamento ninguno hoja otorgó Vivía en la calle de el Hospital Militar número . Se ha enterrado hoy Miércoles a las doce de la mañana en el Cementerio Católico de esta ciudad, habiéndose depositado su cadáver en el nicho nº 130 Lateral

El Capellán

Figura 63. Inscripción, en el Libro de defunciones del Cementerio católico de Mahón, de la primera víctima oficial de la epidemia de gripe en Menorca.
Fuente: Libro de defunciones del Cementerio de Mahón. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Mahón (AHAMh).

A medida que transcurre el mes de septiembre, aumenta el número de enfermos y el hospital militar ya no es suficiente para poder asistirlos. Es necesario habilitar dependencias en los cuarteles para prestar atención a los soldados enfermos y se vuelve a pensar en la posibilidad de utilizar el Lazareto (Croniquilla, 15 de septiembre de 1918, p. 4), algo que ya se había previsto que podría ocurrir en el pasado mes de junio.

Al igual que durante la primera ola epidémica las noticias de la enfermedad provenientes de la península son muy confusas. Dos diarios informan que en La Granja se declaró una epidemia desconocida atacando a numerosos soldados y ocasionando varios fallecidos al tiempo que «*Los médicos dijeron que se trataba del tifus*». (Grave epidemia. Muchos atacados, 18 de septiembre de 1918, p. 2; Enfermedad desconocida, 18 de septiembre de 1918, p. 3). Al día siguiente el Inspector General de Sanidad, en un informe oficial, confirma «*que es la grippe que venimos sufriendo desde la primavera*», al mismo tiempo que comunica que «*en Francia existe la disentería bacilar, por lo que no debemos alarmarnos*» (La enfermedad reinante. Informe del inspector General, 19 de septiembre de 1918, p. 2). Desde el Ministerio de la Gobernación se confirma que «*la grippe se propaga en todas las provincias. Aumentan principalmente las invasiones en el ejército, que cuenta hoy con unos 3.000 atacados. Algunos casos son graves, seguidos de pulmonía purulenta*» (La grippe aumenta, 19 de septiembre de

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1918, p. 2). Se confirma desde Madrid que en todos los cuarteles hay soldados atacados de gripe. (La grippe en los cuarteles, 20 de septiembre de 1918, p. 2).

En San Luis, en sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el día 19 de septiembre, presidida por el alcalde D. Guillermo Pons Sintes, se da lectura a una comunicación acompañada de un bando redactado por el médico titular, D. Jaime Gomila Llufriu, en la que informa a la corporación de que en los pasado días ha asistido a muchos pacientes enfermos de *«grippe»*. Este bando, aprobado en esa misma sesión para su exposición pública, contiene las siguientes disposiciones:

- Abstenerse de visitar enfermos.
- Evitar aglomeraciones de gente en locales cerrados.
- Salir frecuentemente al campo.
- Sacar todos los cerdos de la población.
- Alimentarse bien con sustancias de fácil digestión.
- Lavarse la cara antes y después de las comidas con agua jabonosa, agua hervida sola o con jugo de limón.
- Lavarse la nariz, manteniéndola desobstruida.
- Los atacados (cuyos síntomas son: escalofríos, cansancio, dolor de cabeza, vómitos, etc.) en espera de recibir asistencia, en vez de tomar pastillas, deben meterse en cama, a dieta, tomando infusiones teiformes ligeras de malva común, borrajas, etc.
- Por último, absoluta limpieza del cuerpo, friccionando la piel, con partes iguales de agua hervida y agua de colonia, para mantener expedita la porosidad, que ha de ser la mejor garantía de una buena trasudación.

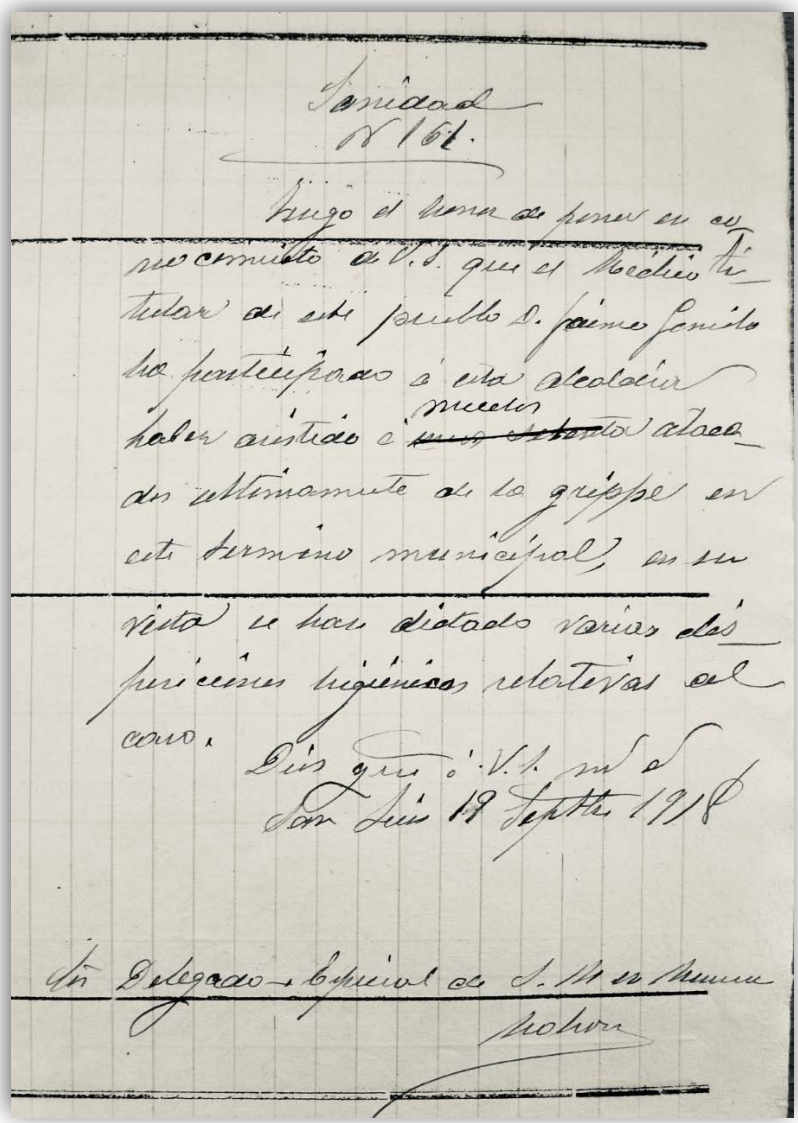
Pero, sobre todo, contiene un claro propósito: levantar el ánimo de la gente y evitar el pánico colectivo y lo hace a través de la máxima de *«no acobardarse»*. (Pons Coll, 199, pp. 120-121). En esa misma reunión del ayuntamiento, se dispone el cierre de las escuelas, cines y teatros para evitar la aglomeración de gente, y se añaden indicaciones con el fin de evitar la propagación de la enfermedad: «*(…) se aprobaron unas instrucciones que dictó el médico titular y que con mi V.B se fijaron en las esquinas de las calles en las cuales se daban consejos de higiene pública y privada a los vecinos (…)*». (Pons Sintes, 7 de octubre de 1918; sesión ordinaria del ayuntamiento de 19 de septiembre, 1918).

Finalmente, se acuerda convocar una reunión de la Junta Municipal de Sanidad para el próximo día 24 de septiembre, a las nueve de la noche, para evaluar de nuevo la situación y tomar decisiones encaminadas a *«evitar la propagación de la enfermedad La Grippe»*. (Pons Sintes, 24 de septiembre de 1918; sesión ordinaria del ayuntamiento de 19 de septiembre, 1918, p. 29). Entre otras cosas se decide:

- Prohibir sacudir las ropas en las calles.
- Prohibir echar en las mismas aguas sucias.
- Vaciar los estercoleros y escusados y echar en ellos cloruro de cal.

El alcalde de San Luis, tras la celebración de esta sesión, remite un escrito informando de todo esto al delegado de Sanidad (Fig. 64).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Sanidad
N 161.

Luego el deber de poner en su conocimiento de V.S. que el Médico titular de este pueblo D. Jaime Gomila ha participado á esta Alcaldía haber asistido á muchos atacados últimamente de la grippe en este término municipal, en su vista se han dictado varias disposiciones higiénicas relativas al caso.

Dios gue á V.S. ms as
San Luis 19 Septbre 1918

Sr Delegado Especial de Sanidad
Mahon

Figura 64. Borrador de la carta del alcalde de San Luis al delegado de Sanidad en la que refiere lo informado por el Dr. Gomila.
Fuente: Correspondencia 1918. AHASL.

El Dr. Gomila es el primer médico que alerta del aumento de casos de gripe y que utiliza este nombre para la enfermedad, que poco a poco invadía la isla, en un documento oficial.

Al día siguiente, el 20 de septiembre, el alcalde de Alayor, D. Juan Sintes Marín, remite una carta a los presidentes de las tres sociedades existentes en esa localidad: *Círculo Democrático-Republicano, Agrupación Monárquica Menorquina* y *Recreativa Alayorense*, en la que les indica la conveniencia (aunque lo deja a su juicio) de suspender la celebración de toda clase de reuniones y espectáculos debido a que la afluencia de gente a los locales «*contribuye al desarrollo de la epidemia que viene sufriéndose en España y que ha aparecido ya en Menorca*». (Sintes Marín, 20 de septiembre de 1918). Y, un día más tarde, el 21, en el BOP, se hace referencia por primera vez, a la epidemia de gripe al solicitar, «*en vista de la difusión en España de la epidemia de "grippe"(…)*», la cooperación a:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- La Dirección de Sanidad Marítima Provincial y de la Isleña Marítima, para evitar la entrada a las islas de gérmenes contagiosos.
- El Sr. Administrador de Aduanas, para incrementar el control de la entrada de mercancías de contrabando.
- Los distintos alcaldes, para que convoquen a las Juntas Municipales de Sanidad y acordar medidas de prevención y cumplimiento para evitar la propagación del mal (Circular de Sanidad de 19 de septiembre, nº 2699, 1918, p. 1).

Ese día, el Gobernador Civil interino, D. José Roca Togores, emite una circular en la que analiza la situación geográfica de Baleares. En ella destaca que sus condiciones naturales facilitarían, con las medidas preventivas adecuadas, la lucha contra las enfermedades contagiosas importadas: *«La situación geográfica de Baleares, constituye una garantía de inmunidad con respecto a la importación de enfermedades contagiosas si se adoptan prudentes medidas encaminadas al aprovechamiento de tan favorables condiciones naturales»* (Circular de Sanidad de 19 de septiembre, nº 2699, 1918, p. 1).

A finales de mes, la presencia de la epidemia en la isla ya es un hecho absolutamente constatado. A pesar de que Mahón se encuentra invadida por la gripe, la prensa se limita a recordar el bando, publicado en el mes de junio, con medidas preventivas generales de salud pública. Las noticias que informan sobre la situación local de la epidemia son muy escasas, pero la gente demanda información. Por ello se publica un artículo tranquilizador, que confirma que la gripe ha llegado a casi todas las casas pero que no hay que alarmarse, pues se trata de un proceso benigno. Es en los cuarteles donde está afectando con mayor gravedad y por ello las autoridades militares han habilitado locales para realizar la función de enfermerías. Se llama la atención sobre los peligros de la automedicación y se solicita una reunión de la Junta de Sanidad para que ésta se informe de las decisiones tomadas en otras poblaciones de la península, en las que ya se sufrió el ataque de esta enfermedad y donde ya fue combatida, y así, aprovechando su experiencia, decidir acuerdos y dar publicidad a las medidas preventivas específicas para este mal:

> Queríamos, guiados por un sereno sentimiento de humanidad, no ocuparnos de la moderna enfermedad, que con tantos nombres es designada y que, según los hombres de ciencia, llámase grippe, pero el avance que dicha enfermedad toma en esta población y las numerosas cartas que recibimos acuciándonos para que tomemos parte en el asunto nos saca de nuestro mutismo originado, como antes decimos, por un sentimiento de humanidad, cual es el de no producir alarmas en caso de epidemias que son siempre de perniciosos efectos.
>
> Nuestra ciudad se halla hoy invadida por la enfermedad de moda que tantos estragos ha causado en la Península, y en corrillos y tertulias es la cuestión que está a la orden del día, sobre la que se tejen las más absurdas fantasías.
>
> Afortunadamente, no presenta la enfermedad características alarmantes; los numerosos casos que se registran son benignos y los enfermos curan prontamente, pero el mal de moda se extiende y muchos son los hogares que se encuentran hoy invadidos por el soldado de Nápoles que, al contrario del de "La canción del olvido", entona un himno de tristeza y malestar.
>
> En los cuarteles es donde mayores estragos ha causado la enfermedad. Muchos son los individuos atacados por el mal y ello ha obligado a las autoridades militares, siempre diligentes, a habilitar locales para enfermerías, en las que son atendidos los atacados.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> No es la enfermedad reinante de las que aconsejen un completo aislamiento de los atacados, pero convendría que la Junta de Sanidad tomara cartas en el asunto y guiada por las medidas sanitarias que se han dictado en las diferentes poblaciones de la Península en que hizo su aparición la enfermedad, dictara las oportunas órdenes para que se atajara o mitigara en lo posible la epidemia, dando a la vez al vecindario los consejos más recomendables para prevenirse contra el mal.
>
> Vale más prevenir que curar. A ello han de dirigir, pues, sus esfuerzos nuestras autoridades, dando la mayor publicidad posible a los consejos que la ciencia recomienda para preservarse del mal de moda y con ello no duden que prestarán un gran bien a este vecindario que al ver el incremento que toma la enfermedad, siente el natural temor, y muchas son las personas que, como medidas preventivas, se administran drogas que pueden ser origen de otras enfermedades.
>
> A nuestras autoridades y a la Junta de Sanidad dirigimos el llamamiento en espera de ser atendidos, puesto que así lo demanda la salud pública y el bienestar de este vecindario, por lo que siempre han laborado con entusiasmo.
>
> Al público hemos de repetirle que la enfermedad epidémica que sufrimos no ofrece caracteres alarmantes, El soldado de Nápoles se ha presentado en nuestra ciudad, pero sin arrogancias ni fierezas, es un soldado benigno que, siguiendo los consejos de los médicos, fácilmente se puede vencer. (El soldado de Nápoles - La grippe en Mahón, 21 de septiembre de 1918, p. 2).

A su vez, los cines y salas de espectáculos temen la disminución de público, ante la posibilidad de un contagio, e inician una campaña de publicidad en la que describen las buenas condiciones higiénicas que poseen sus locales llegando, en algunos casos, a garantizar que ese ambiente impide el contagio (La grippe, 19 de septiembre de 1918, p. 2) (Fig. 65).


LA GRIPPE

¿QUIERE V. EVITAR EL CONTAGIO DE LA GRIPPE, QUE TANTAS MOLESTIAS OCASIONA?

Procure V. concurrir en sus diversiones a locales espaciosos con suficiente ventilación.

Acuda V. al CINE ESPAÑA, que este local por la situación elevada en que se encuentra y por su construcción verdaderamente higiénica, ofrece a V. garantías suficientes para evitar el contagio.

Figura 65. El Cine España anuncia sus buenas condiciones sanitarias.
Fuente: La Voz de Menorca (19 de septiembre de 1918, p. 2).

La prensa, no puede negar que existan casos de gripe, pero intenta explicarlo con el argumento de que en el otoño es habitual que aumenten ciertas dolencias. No hay que crear alarma, pero tampoco despreocuparse. Se hace hincapié en la importancia del cumplimiento de las medidas preventivas, pues son las mismas que para la enfermedad que preocupa en estos momentos, y se recuerda la expresión Napoleónica:

> (…) los preventivos principales son tres: higiene, higiene e higiene. Higiene en el vestir; más vale soportar el calor que aligerarse imprudentemente de ropas,

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> particularmente cuando se está sofocado o sudoroso. Higiene en la habitación; renovar convenientemente el aire y evitar corrientes frías; suficiente cubicación atmosférica, limpieza y luz en las viviendas. Higiene en los alimentos; que sean sanos y nutritivos con predominio de los vegetales y del pescado; nada de atracones brutales, comer para vivir y no al contrario. Higiene en las costumbres, compensación de ejercicio y alimento; proporcionarse el descanso reparador, no trasnochar, no aglomerarse en locales cerrados que no reúnan las condiciones sanitarias requeridas, no apelar a procedimientos indicados por las comadres del barrio o el curanderismo, ni creer que en ningún caso el abuso de los alcohólicos es una panacea; elevar el ánimo sin dejarlo apresar por el espanto y el miedo. Al menor síntoma llamar al médico y seguir escrupulosamente las prescripciones que dicte. (Las enfermedades, 23 de septiembre de 1918, p. 2).

El alcalde de Mahón, D. Pedro Pons Sitges, escribe una carta fechada el día 21 de septiembre y dirigida al Inspector Municipal de Sanidad, Dr. Antonio Blanc, en la que le pregunta qué más indicaciones, complementarias a las ya establecidas, podría dar al vecindario para mantener a la ciudad en las mejores condiciones higiénicas posibles, teniendo en cuenta la estación del año y que ya se han detectado muchos casos de gripe entre la población. (Pons Sitges, 21 de septiembre de 1918). La respuesta del Inspector de Sanidad llega mediante carta manuscrita, fechada el día 24 de septiembre, en la que manifiesta que *«a causa de una infección grippal que me retiene en cama desde el viernes me es imposible asistir a la reunión»* y a continuación aconseja que procure cumplir con una buena higiene, alimentarse lo mejor posible y evitar la fatiga y el hacinamiento. Termina diciendo: *«Nada más puede hacerse en esa enfermedad, dada su manera de contagiarse, que por fortuna es benigna pues no tengo conocimiento de que haya habido ninguna defunción*». (Blanc, 24 de septiembre de 1918). Pero en este punto se equivocaba el Inspector, pues desde el día 15 de septiembre, en el hospital militar, ya habían fallecido 7 soldados víctimas de la epidemia gripal.

Al conocerse que en Mahón ya se habían presentado casos de gripe, en Es Mercadal se reúne, el día 21 de septiembre con carácter extraordinario, la Junta de Sanidad presidida por el alcalde D. Lorenzo Galmés Villalonga (Fig. 66), a la que asisten el médico, el farmacéutico y el veterinario titulares, y el Inspector Municipal de Sanidad. En esta reunión se acuerdan las siguientes medidas:

1º Rogar a la alcaldía se reproduzca, por todo el término municipal, el correspondiente bando para el exacto cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias que constan en el Reglamento Municipal de Sanidad, legalmente aprobado, en particular las que hacen referencia a la estación de calor.
2º Que no se permita la entrada y permanencia de cerdos en las pocilgas del casco de las poblaciones de este término mientras dure el peligro de que nos invada la epidemia reinante.
3º Que, respecto a los estercoleros y retretes, después de limpios, se prevenga se cubran con una capa de cal viva, operación que debe repetirse semanalmente cuando menos.
4º Que se extreme la vigilancia para que no se eche agua sucia a las calles ni a los sumideros, pues dichas aguas deben entregarse al carro que las recoge.
5º Que se prohíba sacudir esteras, mantas, ropas ni efectos de ninguna clase desde ventanas, balcones y puertas que den a la calle.
6º Que no se depositen basuras, animales muertos, ni desperfectos de clase alguna en el torrente que atraviesa esta villa.
7º Prevenir a las tiendas que vendan frutas, que no admitan de los proveedores más que las que estén en buenas condiciones, y que no se permita a los compradores tocar ninguna clase de sustancias alimenticias con las manos.
8º Que los palomares se mantengan cerrados.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

9º Que los lavaderos se mantengan completamente limpios, y que las ropas procedentes de algún enfermo antes de lavarlas deben sufrir la oportuna desinfección.
10º Que dado el caso de presentarse en este término la epidemia reinante, se cierren las escuelas, prohibiendo además la aglomeración de gente en locales cerrados.
11º Que se tenga un local habilitado, fuera de la población, para la asistencia de los primeros atacados que, Dios no lo permita, se presenten.
12º Quedar enterada esta Junta del telegrama reservado, que acerca de asuntos reservados, digo sanitarios, ha recibido esta alcaldía del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, y aconsejar su exacto cumplimiento.
13º Quedar enterados de la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia de 17 actual, y que por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad, se comunique al provincial, que el contenido de la misma está cumplimentado en este término desde principios de verano. (Sesión extraordinaria de 21 de septiembre, 1918, pp. 37-38).

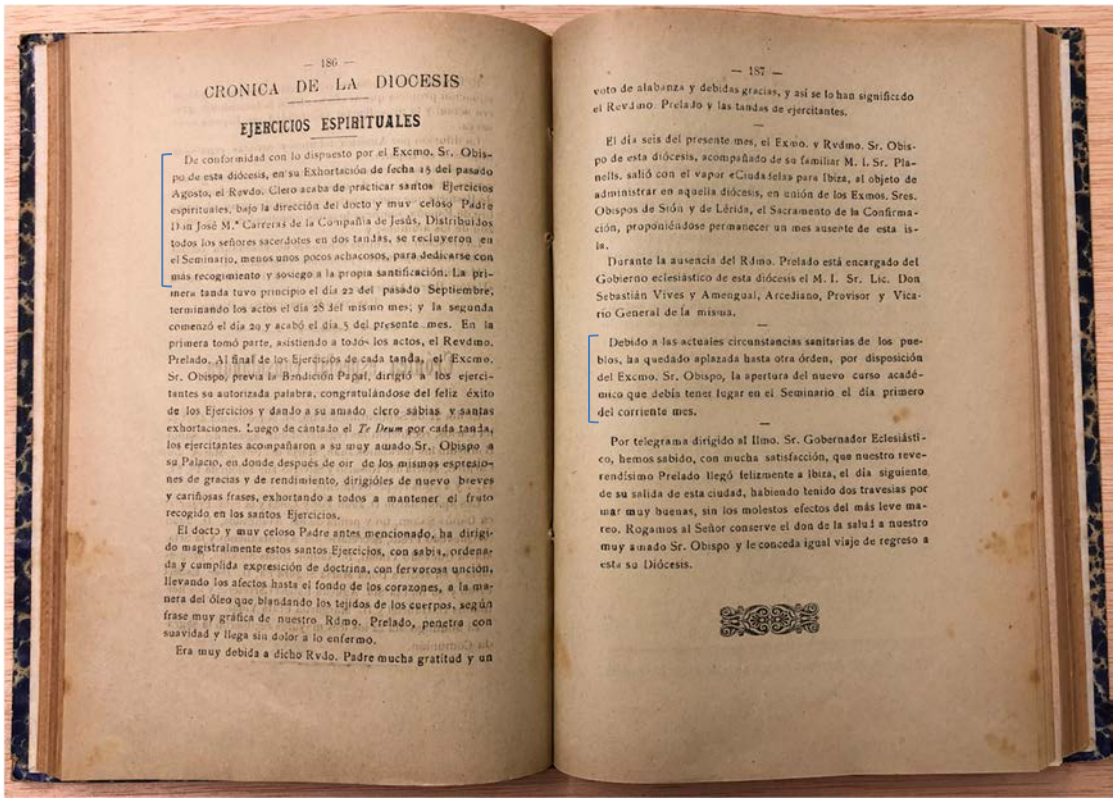
Estas medidas tomadas por la Junta de Sanidad son aprobadas al día siguiente, en sesión ordinaria, destacando que es esencial llevar a cabo una buena labor de vigilancia para que se cumplan (sesión ordinaria de 22 de septiembre, 1918). Ese mismo día llega a la isla un nuevo médico militar y varios funcionarios de sanidad para reforzar el servicio en el hospital militar (Mahón, 23 de septiembre de 1918, p. 3).



Figura 66. D. Lorenzo Galmés Villalonga, alcalde de Es Mercadal.
Fuente: Cortesía del Ayuntamiento Es Mercadal.

A finales de septiembre tiene lugar, en el Seminario de Ciudadela, la celebración de ejercicios espirituales bajo la dirección del Padre D. José María Carreras, de la Compañía de Jesús. Se reúnen sacerdotes procedentes de todos los pueblos de la isla y unos cuarenta de esa diócesis. Los ejercicios se efectúan en dos turnos. El primero desde el día 22 hasta el 28 y el segundo desde el 29 hasta el 5 de octubre. Durante estas jornadas los sacerdotes permanecen recluidos en el Seminario *«menos unos pocos achacosos»*. (Ejercicios espirituales, 1918, p. 186; En el Seminario, 23 de septiembre de 1918, p. 1) (Fig. 67 y 68). Aunque no se hace referencia a este asunto en los diarios, es muy probable que alguno de ellos ya esté enfermo de gripe, pues muchos procedían de pueblos ya epidemiados.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



— 186 —

CRONICA DE LA DIOCESIS

EJERCICIOS ESPIRITUALES

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en su Exhortación de fecha 15 del pasado Agosto, el Revdo. Clero acaba de practicar santos Ejercicios espirituales, bajo la dirección del docto y muy celoso Padre Don José M.ª Carreras de la Compañía de Jesús. Distribuidos todos los señores sacerdotes en dos tandas, se recluyeron en el Seminario, menos unos pocos achacosos, para dedicarse con más recogimiento y sosiego a la propia santificación. La primera tanda tuvo principio el día 22 del pasado Septiembre, terminando los actos el día 28 del mismo mes; y la segunda comenzó el día 29 y acabó el día 5 del presente mes. En la primera tomó parte, asistiendo a todos los actos, el Revdmo. Prelado. Al final de los Ejercicios de cada tanda, el Excmo. Sr. Obispo, previa la Bendición Papal, dirigió a los ejercitantes su autorizada palabra, congratulándose del feliz éxito de los Ejercicios y dando a su amado clero sabias y santas exhortaciones. Luego de cantado el *Te Deum* por cada tanda, los ejercitantes acompañaron a su muy amado Sr. Obispo a su Palacio, en donde después de oir de los mismos espresiones de gracias y de rendimiento, dirigióles de nuevo breves y cariñosas frases, exhortando a todos a mantener el fruto recogido en los santos Ejercicios.

El docto y muy celoso Padre antes mencionado, ha dirigido magistralmente estos santos Ejercicios, con sabia, ordenada y cumplida expresición de doctrina, con fervorosa unción, llevando los afectos hasta el fondo de los corazones, a la manera del óleo que blandando los tejidos de los cuerpos, según frase muy grafica de nuestro Rdmo. Prelado, penetra con suavidad y llega sin dolor a lo enfermo.

Era muy debida a dicho Rvdo. Padre mucha gratitud y un

— 187 —

voto de alabanza y debidas gracias, y así se lo han significado el Revdmo. Prelado y las tandas de ejercitantes.

—

El día seis del presente mes, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado de su familiar M. I. Sr. Planells, salió con el vapor «Ciudadelas» para Ibiza, al objeto de administrar en aquella diócesis, en unión de los Excmos. Sres. Obispos de Sión y de Lérida, el Sacramento de la Confirmación, proponiéndose permanecer un mes ausente de esta isla.

Durante la ausencia del Rdmo. Prelado está encargado del Gobierno eclesiástico de esta diócesis el M. I. Sr. Lic. Don Sebastián Vives y Amengual, Arcediano, Provisor y Vicario General de la misma.

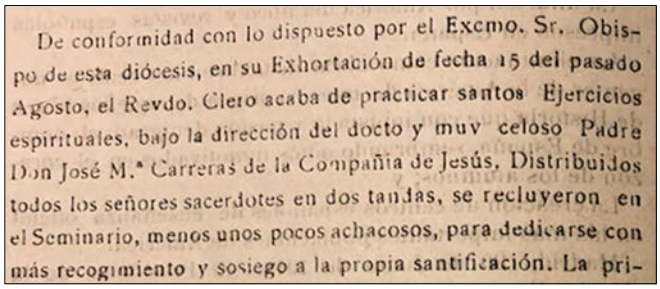
—

Debido a las actuales circunstancias sanitarias de los pueblos, ha quedado aplazada hasta otra órden, por disposición del Excmo. Sr. Obispo, la apertura del nuevo curso académico que debía tener lugar en el Seminario el día primero del corriente mes.

—

Por telegrama dirigido al Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, hemos sabido, con mucha satisfacción, que nuestro reverendísimo Prelado llegó felizmente a Ibiza, el día siguiente de su salida de esta ciudad, habiendo tenido dos travesías por mar muy buenas, sin los molestos efectos del más leve mareo. Rogamos al Señor conserve el don de la salud a nuestro muy amado Sr. Obispo y le conceda igual viaje de regreso a esta su Diócesis.

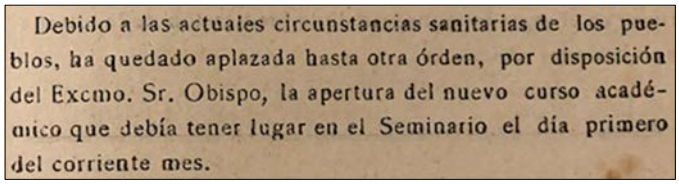
Figura 67. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Menorca (BOEOM).
Fuente: BOEOM. (11 de octubre de 1918, p. 186-187). Archivo Diocesano de Menorca (ADM).



De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en su Exhortación de fecha 15 del pasado Agosto, el Revdo. Clero acaba de practicar santos Ejercicios espirituales, bajo la dirección del docto y muy celoso Padre Don José M.ª Carreras de la Compañía de Jesús. Distribuidos todos los señores sacerdotes en dos tandas, se recluyeron en el Seminario, menos unos pocos achacosos, para dedicarse con más recogimiento y sosiego a la propia santificación. La pri-

Figura 68. Fragmento del BOEOM en el que se recoge la celebración de los Ejercicios Espirituales.
Fuente: ADM.

Según la prensa la apertura del curso académico 1918-1919, para el clero de la diócesis, se verá retrasada debido a la celebración de estos ejercicios (Mahón, 27 de septiembre de 1918, p. 2). Pero la orden de posponer el inicio del curso la da el Excmo. Sr. Obispo *«debido a las actuales circunstancias sanitarias de los pueblos»* (Ejercicios espirituales, 1918, p. 187) (Fig. 69).



Debido a las actuales circunstancias sanitarias de los pueblos, ha quedado aplazada hasta otra órden, por disposición del Excmo. Sr. Obispo, la apertura del nuevo curso académico que debía tener lugar en el Seminario el día primero del corriente mes.

Figura 69. Fragmento del BOEOM en el que se dicta el aplazamiento de la apertura del curso académico.
Fuente: ADM.

El 24 de septiembre se publica que la epidemia va decreciendo en Mahón pero que comienzan a registrarse casos en San Luis. (Mahón, 24 de septiembre de 1918, p. 2 ; Grippe, 25 de

septiembre 1918, p.1). La realidad es que el día 19, el Dr. Gomila Llufriu ya había comunicado al alcalde de esa localidad haber atendido a muchos enfermos de gripe.

Las noticias del BOP de ese día no son nada tranquilizadoras, pues en él se publica lo siguiente: *«Declarada oficialmente en la Nación la epidemia de grippe y confirmada por lo que se refiere a esta provincia…»*. Se informa a los alcaldes e Inspectores Municipales de Sanidad de las medidas aprobadas en la sesión celebrada el día anterior, por la Junta Provincial de Sanidad, consistentes en:

1. Cumplimiento de los reglamentos de higiene.
2. Solicitud de recursos para los gastos que se originen. Que se forme y ponga en marcha el presupuesto especial al que alude el artículo 131 de la Ley municipal para eventualidades epidémicas.
3. Prestar especial atención en el abastecimiento de aguas realizando los análisis necesarios.
4. Visita de los Inspectores de Sanidad a las casas de los enfermos, una vez que hayan sido declarados por los facultativos, para confirmar el aislamiento y la desinfección.
5. Desinfección semanal de todo local público dependiente de los ayuntamientos como escuelas, asilos, etc., así como de los coches del servicio público, carruajes y enseres de las empresas funerarias, los trapos viejos y los locales de espectáculos. Se expedirá un talón a los interesados que exhibirán cuando los reclame la autoridad gubernativa o sanitaria correspondiente, bajo las responsabilidades por su incumplimiento.
6. Vigilancia, por parte de las autoridades, de que los enfermos tengan suficiente provisión de leche y huevos, según lo indicado por los facultativos.
7. Divulgación de las medidas adoptadas, encaminadas a evitar la diseminación de la enfermedad siendo las principales:
    - abstenerse de visitar a los enfermos
    - lavar su ropa usada en lavaderos particulares usando la lejía caliente con preferencia a la fría
    - llamar enseguida al médico al sentirse enfermos evitando la consulta a curanderos
    - procurar después de ser dados de alta no ponerse en comunicación con los sanos por ser portadores de gérmenes durante un largo período
    - desinfectar la boca, garganta y nariz, mediante disoluciones ligeras de timol u otro equivalente.
8. Consulta de cualquier dificultad al Sr. Gobernador o al Sr. Inspector provincial de Sanidad. (Circular de Sanidad de 23 de septiembre nº 2735, 1918).

A raíz de todo lo publicado en el BOP, el mismo día 24 se reúnen las Juntas de Sanidad de Ferrerías, Ciudadela y Mahón:

- En Ferrerías se adoptan medidas similares y añade una más, la prohibición en esa villa de lavar la ropa de los vecinos que se encuentren sirviendo en el ejército, tanto en Mahón como en Es Mercadal, pues en esos pueblos ya se ha declarado la enfermedad y ese trabajo han de realizarlo las lavanderas de sus respectivos cuarteles (sesión ordinaria de 24 de septiembre, 1918).
- En Ciudadela, se aprueban las medidas ya citadas y se insiste en la necesidad de mayor vigilancia en la plaza y demás lugares públicos en los que se lleva a cabo la venta de carnes, prohibiendo la exposición de alimentos que no reúnan las condiciones adecuadas para el consumo público y acordando que el ayuntamiento habilite con urgencia el local

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

destinado a Hospital Higiénico para enfermedades infecciosas (sesión ordinaria de 24 de septiembre, 1918).

- En Mahón, en sesión ordinaria del ayuntamiento, además de suscribir los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad (reunida también ese mismo día) se decide poner a disposición la cochera del hospital civil para la realizar periódicamente la desinfección de coches de parada, corriendo a cargo del ayuntamiento los gastos de material. (Ayuntamiento de Mahón-Acuerdos sesión ordinaria de 24 de septiembre, 27 de septiembre 1918, p. 1).

En el cumplimiento de estas normas de higiene se activa la vigilancia, por parte de la Guardia Municipal, de las norias de agua existentes en Mahón (Mahón, 23 de septiembre de 1918, p. 3), y se realizan muchas consultas acerca de la calidad del agua. El criterio para considerar el agua como potable es el siguiente: *«Para que el agua sea considerada como potable ha de disolver bien el jabón y cocer perfectamente las legumbres. El agua que no reúna estas condiciones no es potable»*. (Las enfermedades, 24 de septiembre de 1918, p. 2). El ayuntamiento dispone la colocación de tablillas en las fuentes públicas indicadoras del análisis del agua y ordena a los aguadores exhibir un certificado facultativo respecto a la calidad del líquido que venden. En los casos de duda puede recurrirse al Laboratorio Municipal de Análisis (que dará toda clase de facilidades y más en las actuales circunstancias sanitarias) o bien hervir el agua que se va a beber ya que es el mejor procedimiento de desinfección. No deben de tomarse las bebidas frías y menos cuando se suda o se está en plena digestión. (Las enfermedades, 24 de septiembre de 1918, p. 2).

Desde las autoridades se quiere educar a la población en el cumplimiento de las medidas higiénicas, no sólo para cumplirlas ante la amenaza de una epidemia, sino como pautas de conducta a seguir de manera habitual. Sin embargo, se vuelve a restar importancia a la magnitud de la enfermedad atribuyendo a la estación otoñal muchos de los casos de gripe:

> La caída de las hojas, en este tiempo de otoño, es siempre tristemente simbólico, no sólo por lo que dijo el poeta al compararla a las ilusiones perdidas, sino porque significa asimismo el recrudecimiento de enfermedades crónicas o largas y la extinción de algunas vidas. No hay que cargar por lo tanto sólo a la grippe las enfermedades y defunciones de estos días, ya que este incremento es antiguo y triste privilegio de la estación otoñal. (Las enfermedades, 24 de septiembre de 1918, p. 2).

El Gobernador Civil, de acuerdo con la Inspección Provincial de Sanidad y debido a la necesidad de suprimir todo foco de infección dentro de las poblaciones, envía una vez más instrucciones a todos los alcaldes de la provincia para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, den las órdenes pertinentes para que los cerdos sean llevados al campo y los estercoleros sean trasladados a más de 200 metros de la última casa de la población urbana. (Alcaldía de Mahón, 23 de septiembre de 1918, p. 2; Alcaldía de Mahón, 24 de septiembre de 1918, p. 1; Circular de Sanidad de 17 de septiembre, nº 2686, 1918). Pero a pesar de haber repetido esta orden, en numerosas ocasiones desde la primavera, continúa sin cumplirse plenamente. Pocos días después de este último mandato, el día 5 de octubre, un vecino de Mahón, D. Vicente Vidal con domicilio en la calle Gracia 110, es multado por cebar un cerdo en la casa que habita (Ayuntamiento de Mahón-Multas, 7 de octubre de 1918, p. 2).

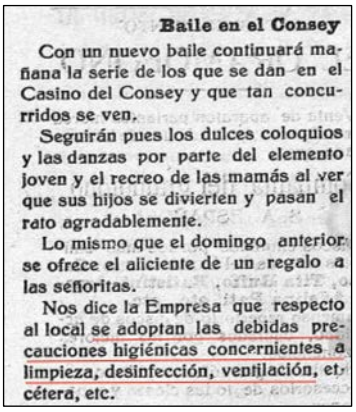
El día 25 se produce un cambio en la climatología local, pasando bruscamente de un período de sequía y calor sofocante a un descenso de temperaturas, lluvias copiosas y fuerte vendaval que incluso derriba en Ciudadela algunos árboles en el Borne y en la plaza de Alfonso

III (Temporal, 25 de septiembre 1918, p. 1). Esto provoca optimismo entre la población, pues se habían extendido las opiniones acerca de que las invasiones eran principalmente debidas al estado atmosférico, siendo el aire el principal vehículo de propagación de la gripe. Si esto era cierto, la renovación total y continua de la masa aérea mejoraría las condiciones higiénicas. Si la sequía era una de las causas principales de la epidemia (como también se venía diciendo), las copiosas lluvias caídas en estos días mejorarían mucho las condiciones sanitarias. Pero, no hay que olvidar que los cambios atmosféricos bruscos y la llegada del otoño también son perjudiciales para la salud, sobre todo, para las personas enfermas y las delicadas (El tiempo y la «grippe», 25 de septiembre de 1918, p. 2).

A nivel tecnológico, en Mahón está todo previsto para realizar las pruebas de la telefonía sin hilos entre Mahón (La Mola) y Barcelona (Montjuich). Para realizar esta prueba visitan la isla los señores D. Ramón Vilanova y D. Ramón Zuloaga, ingeniero y montador técnico de la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones. (Telefonía sin hilos, 27 de septiembre de 1918, p. 2).

Entre los diarios surgen algunos piques en relación con la compatibilidad del cumplimiento de las medidas preventivas dictadas por las autoridades y la celebración de espectáculos en los que se prevé gran afluencia de gente. Así, desde *El Bien Público* denuncian, en su artículo titulado *«Las cosas claras»* que, pocos días antes en *La Voz de Menorca,* se hace énfasis en el cumplimiento de las medidas de higiene encaminadas a evitar enfermedades infectocontagiosas (no trasnochar o no juntarse en locales cerrados) y, en esa misma sección, publicita a la juventud un baile en un local cerrado como es el Casino del Consey 25 de septiembre 1918, p. 3), es decir, por una parte se insiste en la importancia del cumplimiento de las medidas higiénico-preventivas ante la amenaza de una epidemia y por otra se anima a realizar todo lo contrario. Al día siguiente, desde *«La Voz de Menorca* responden, a esta llamada de atención, con un artículo titulado *«Hay que distinguir»* en el que explica que, en tiempos de epidemia una medida preventiva es la de cerrar los locales donde se reúnen multitudes, sin exceptuar las iglesias, pues también en ellas se propagan las enfermedades al reunirse los fieles. Pero entienden que, si desde los organismos oficiales no se ha dado la orden de cerrar estos locales, la prensa no tiene por qué suprimir las reseñas de los espectáculos (26 de septiembre de 1918, p. 2). Durante los días siguientes, ambos diarios continúan insertando los anuncios publicitarios de los diferentes cines y salas de baile de Mahón, como el *Salón Victoria*, el *Teatro Principal* o el *Cine España*. En el anuncio del próximo Baile del Consey, del día 29, la empresa hace constar que en el local *«se adoptan las debidas precauciones higiénicas concernientes a limpieza, desinfección, ventilación, etc.»*. (Baile en el Consey, 28 de septiembre de 1918, p. 3) (Fig. 70). También para el domingo 29 se anuncia el inicio de la serie de bailes de la temporada en el Comité Obrero Republicano esperando que estén «*muy concurridos*» (Baile en el Comité Obrero, 28 de septiembre de 1918, p. 3), y se inaugura la temporada cinematográfica en el popular y benéfico cine que la Academia Mariana de San Estanislao tiene instalado en su salón de actos (Mahón, 28 de septiembre de 1918, p. 3).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Baile en el Consey

Con un nuevo baile continuará mañana la serie de los que se dan en el Casino del Consey y que tan concurridos se ven.

Seguirán pues los dulces coloquios y las danzas por parte del elemento joven y el recreo de las mamás al ver que sus hijos se divierten y pasan el rato agradablemente.

Lo mismo que el domingo anterior se ofrece el aliciente de un regalo a las señoritas.

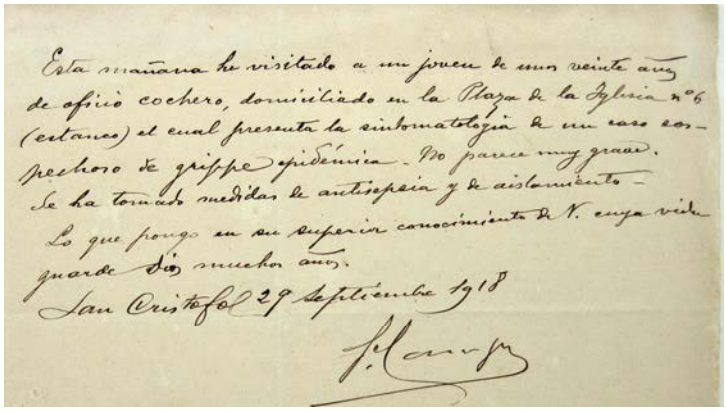
Nos dice la Empresa que respecto al local se adoptan las debidas precauciones higiénicas concernientes a limpieza, desinfección, ventilación, etcétera, etc.

Figura 70. Anuncio de los bailes del Consey en el que se recogen las medidas sanitarias del local. Fuente: *La Voz de Menorca* (28 de septiembre de 1918, p. 3).

El sábado 28, desde el Gobierno Civil se prohíbe, en los pueblos contaminados por la epidemia de gripe, toda clase de fiestas y reuniones, ferias, mercados y todo otro medio de relación entre unos pueblos con otros que puedan facilitar la propagación de dicha epidemia (Circular de Sanidad de 28 de septiembre nº 2779, 1918). Ese mismo día se recibe un telegrama en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón en el que se informa de *«una enfermedad grave cuya naturaleza no está definida aún»* detectada en Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón para que se tomen las medidas reglamentarias a lo que proceda de esa zona (Martín Salazar, 27 de septiembre de 1918). Un día más tarde, el 29 el Dr. Camps (Fig. 71), médico titular de San Cristóbal (sufragáneo de Es Mercadal), comunica al alcalde el posible primer caso de gripe en ese municipio informando que:

> Esta mañana he visitado a un joven de unos veinte años de oficio cochero, domiciliado en la plaza de la Iglesia nº 6 el cual presentaba la sintomatología de un caso sospechoso de grippe epidémica. No parece muy grave. Se ha tomado medidas de antisepsia y de aislamiento. (Camps Mercadal, 29 de septiembre de 1918) (Fig. 72).





Esta mañana he visitado a un joven de unos veinte años de oficio cochero, domiciliado en la Plaza de la Iglesia nº 6 (ostanes) el cual presenta la sintomatología de un caso sospechoso de grippe epidémica. No parece muy grave. Se ha tomado medidas de antisepsia y de aislamiento. Lo que pongo en su superior conocimiento de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Cristobal 29 Septiembre 1918

J. Camps

Figuras 71 y 72. El médico de San Cristóbal, Dr. Francesc Camps Mercadal y carta en la que notifica el primer caso de gripe en su localidad.
Fuente: **Ajuntament des Migjorn Gran.**
https://ajmigjorngran.org/WebEditor/Pagines/Image/FrancescAlbranca/1_5.jpg y carta en: Correspondencia 1918. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Es Mercadal (AHAM).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ese día, en sesión ordinara del ayuntamiento, se decide la compra de un aparato y del material necesario para realizar las desinfecciones precisas para combatir la enfermedad (sesión ordinaria de 29 de septiembre de 1918, p. 44).

El día 30, el alcalde de Mahón dirige un escrito al Inspector Municipal de Sanidad, D. Antonio Blanc y a los médicos titulares Dr. Lorenzo Pons Marqués, Dr. Pedro Mir Llambias y Dr. Mateo Seguí Fedelich, en la que les ruega le informen con urgencia de si, a su juicio, aumenta, decrece o está estacionada la epidemia en esa población, para que la Junta de Sanidad pueda adoptar las medidas oportunas (Pons Sitges, 30 de septiembre de 1918a). El Dr. Lorenzo Pons contesta, ese mismo día, e informa que el número de enfermos aumenta en cada jornada. Le indica que ahora los niños también se ven afectados (hecho que no ocurría en los primeros días de la epidemia) y que las complicaciones respiratorias se observan con mayor frecuencia cada día. En resumen: *«La epidemia, absolutamente benigna al principio, parece adquirir cierto carácter de gravedad»* (Pons Marqués, 1918) (Fig. 73 y Anexo VII).

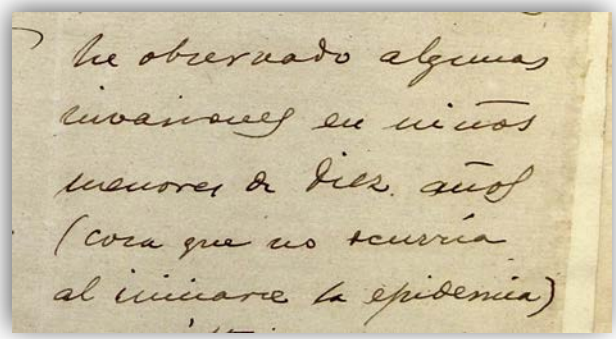
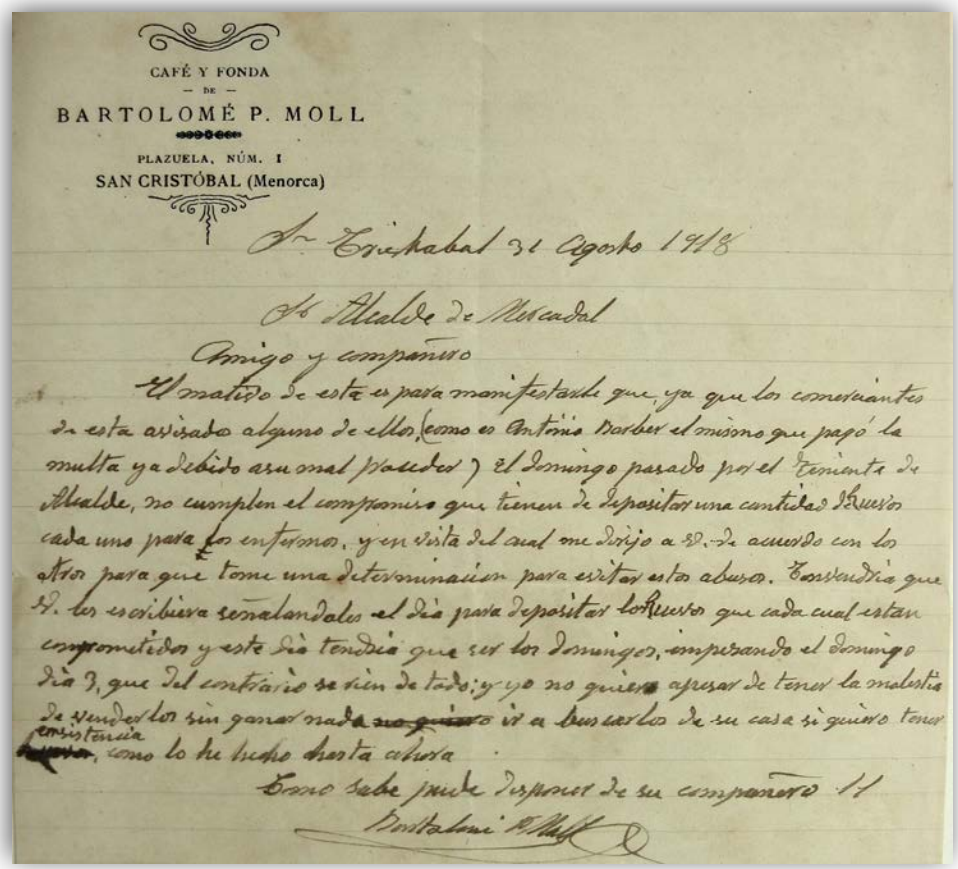

he observado algunas
invasiones en niños
menores de diez años
(cosa que no ocurría
al iniciarse la epidemia)

Figura 73. Fragmento de la carta que el Dr. Lorenzo Pons Marqués remite al alcalde de Mahón el 30 de septiembre de 1918.
Fuente: Sanidad. 1.918. (AHAMh).

El alcalde, también ese día, ordena la reunión de la Junta Municipal de Sanidad. En ella se decide, como medida preventiva y con carácter provisional, el cierre de cines, teatros y demás salones públicos y de las escuelas públicas y privadas (Pons Sitges, 30 de septiembre de 1918b). Este acuerdo se publica, acompañado de un bando, para su inmediato cumplimiento, pero no con el fin de crear alarma sino para que se extreme la observancia de las normas de higiene. (Alcaldía de Mahón-Sanidad, 1 de octubre de 1918, p. 1). Al día siguiente ya se recoge su puesta en marcha con la suspensión de las funciones en los cines, de las clases en todas las escuelas y colegios y el aplazamiento de la apertura de curso en el Instituto, quedando sin clases hasta nueva orden (sesión de 30 de septiembre, 1918; Mahón, 2 de octubre de 1918, p. 3; La grippe en Mahón, 2 de octubre de 1918, p. 2; El estado sanitario, 2 de octubre de 1918, p. 2; Croniquilla, 30 de septiembre de 1918, p. 3).

Además de la gripe, el otro gran problema que continúa y preocupa en Menorca, es el de la escasez y carestía de los productos de primera necesidad. En Es Mercadal cada comerciante se había comprometido, antes de la llegada de la enfermedad, a depositar periódicamente en el ayuntamiento una determinada cantidad de huevos para los enfermos. Pero no todos los industriales lo cumplen, por lo que D. Bartolomé Moll, como dueño del establecimiento *Café y Fonda de Bartolomé P. Moll* de San Cristóbal denuncia, enviando una carta al alcalde, la falta de cumplimiento por algunos de ellos (Moll, 31 de agosto de 1918) (Fig. 74). Este problema se agrava considerablemente con la situación de necesidad que provoca la epidemia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA


CAFÉ Y FONDA
— DE —
BARTOLOMÉ P. MOLL
PLAZUELA, NÚM. 1
SAN CRISTÓBAL (Menorca)

S^n Cristobal 31 Agosto 1918

S^r Alcalde de Mercadal

Amigo y compañero

El motivo de esta es para manifestarle que, ya que los comerciantes de esta avisado alguno de ello, como es Antonio Barber el mismo que pagó la multa y ha debido a su mal proceder) el Domingo pasado por el Teniente de Alcalde, no cumplen el compromiso que tienen de depositar una cantidad de huevos cada uno para los enfermos, y en vista del cual me dirijo a V. de acuerdo con los otros para que tome una determinación para evitar estos abusos. Convendría que V. les escribiera señalandoles el día para depositar los huevos que cada cual estan comprometidos y este día tendría que ser los domingos, empezando el domingo día 7, que del contrario se rien de todo; y yo no quiero apesar de tener la molestia de venderlos sin ganar nada ~~no quiero~~ ir a buscarlos de su casa si quiero tener existencia, como lo he hecho hasta ahora.

Como sabe puede disponer de su compañero Q.

Bartolomé P. Moll

Figura 74. Carta de D. Bartolomé Moll denunciando el incumplimiento del acuerdo de suministros. Fuente: Correspondencia 1918. (AHAM).

En Villacarlos denuncian la falta y encarecimiento de los alimentos con esta pregunta: «*¿Cuáles son los artículos de primera necesidad? Los de comer, beber y arder, según dicen los peritos en la materia* (¿Quién me da un pitillo?, 15 de septiembre de 1918, p. 2), en referencia, sobre todo, a la carne, leche, pan, carbón y tabaco. Se culpa a las medidas tomadas por la Junta de Subsistencias de Menorca, que acordó poner tasa a la carne y permitir la exportación de cierto número de reses. Basaron su decisión en que, en esta estación, los pastos son escasos y alimentar al ganado es muy costoso. La consecuencia es que el ganado se vendió y ahora no hay carne para alimentarse. También pusieron tasas al precio de otros productos de primera necesidad como el carbón, la leche, los huevos o el queso, vendiéndose ahora este último en almacén a 5 pesetas el kilo, lo que provoca que «*Después de tenerlo que pagar al precio que se quiere pedir por ello, no se encuentran ni con un candil*» (Lo que no se cumple, 15 de septiembre de 1918, p. 2). Y, respecto a la escasez de trigo, se hace alusión a depósitos, posiblemente ilegales y se insinúa que vigilando las costas se evitaría la salida de algunos productos que son muy necesarios en la isla (Lo que no se cumple, 15 de septiembre de 1918, p. 2).

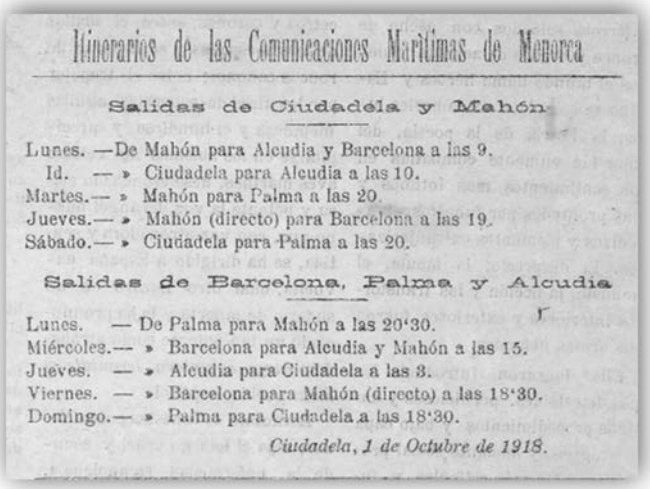
En Mahón, la subida de muchos productos es constante. Por ejemplo: la docena de huevos se vende a más de 3 pesetas cuando en Palma pueden comprarse por 1,30 pesetas (Mahón, 23 de septiembre de 1918, p. 3) y se llega a pedir media peseta por unidad, de manera que, ya en los primeros días del mes, la docena se vende a 6 pesetas, hecho que provoca altercados en la plaza de las verduras (Los huevos por las nubes, 3 de octubre de 1918, p. 2). Al mismo tiempo, algunos productos son adulterados y cuando se detecta se imponen las sanciones

USC DE COMPOSTELA

correspondientes. Así, desde el ayuntamiento se imponen multas a 14 personas por falta de peso y confección de pan con harina distinta de la ordenada y por la venta de leche aguada. (Ayuntamiento de Mahón-Multas, 23 de septiembre de 1918, p. 2).

6.1.5. Octubre 1918

Desde el día 1 de octubre rigen los nuevos horarios de las comunicaciones marítimas que unen Menorca con la vecina isla de Mallorca y con Barcelona (Fig. 75). Todos los días de la semana se realizan movimientos de personas y mercancías en una u otra dirección.



Itinerarios de las Comunicaciones Marítimas de Menorca

Salidas de Ciudadela y Mahón

Lunes. —De Mahón para Alcudia y Barcelona a las 9.
Id. — » Ciudadela para Alcudia a las 10.
Martes.— » Mahón para Palma a las 20.
Jueves.— » Mahón (directo) para Barcelona a las 19.
Sábado.— » Ciudadela para Palma a las 20.

Salidas de Barcelona, Palma y Alcudia

Lunes. — De Palma para Mahón a las 20'30.
Miércoles.— » Barcelona para Alcudia y Mahón a las 15.
Jueves. — » Alcudia para Ciudadela a las 3.
Viernes. — » Barcelona para Mahón (directo) a las 18'30.
Domingo.— » Palma para Ciudadela a las 18'30.

Ciudadela, 1 de Octubre de 1918.

Figura 75. Comunicaciones marítimas de Menorca en el otoño de 1918. Fuente: *El Iris* (7 de octubre de 1918, p.2).

En la primera sesión ordinaria del mes de octubre, celebrada en el Ayuntamiento de Mahón, el Sr. Beltrán (concejal de este municipio), propone la posibilidad de hacer extensiva la medida de cierre de los locales públicos a los bodegones o, al menos, que se señale el número máximo de individuos que pueden estar en su interior, en función de su capacidad. Para tomar una decisión a este respecto, el alcalde redacta una minuta dirigida a los tenientes de alcalde, encargados de cada uno de los cuatro distritos en que se divide Mahón, en la que les encarga: llevar a cabo la inspección ocular de estos establecimientos, hacer una relación nominal, indicar su ubicación, el nombre del dueño y las condiciones de higiene en que se encuentran (sesión ordinaria de 1 de octubre, 1918; Pons Sitges, 4 de octubre de 1918).

La medida es muy bien recibida por los vecinos y desde *El Bien Público* se pide a la Junta de Sanidad que además se visiten e inspeccionen todas las tabernas y se decrete el cierre de las que no reúnan las condiciones que exigen las actuales circunstancias, pues es bien sabido que, en diversas calles de la ciudad, hay locales *«incapaces, mal ventilados e infectos (las tabernas), en los que se reúnen una multitud de hombres, donde se fuma y se bebe y se respira un vaho insoportable y pernicioso para la salud»* (Mahón, 3 de octubre de 1918, p. 2).

En los cines de la localidad, las películas generalmente se proyectan divididas en dos partes que se emiten a lo largo de varios días cada una. En esas fechas en el *Salón Victoria*, se proyecta el filme *Las dos huérfanas*, cuya primera parte ya se había difundido, pero, a falta de conocer el desenlace de la triste historia, se publica un bando que obliga al cierre de las salas de cine. Esta disposición no acaba de ser bien entendida por el público y en la prensa aparece la siguiente reseña humorística:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> -(…) la Empresa del *Victoria* había contratado la segunda parte del filme para días determinados e ignoro si al perjuicio económico de aquella habrá que añadir el chasco del público al no ver acabar la cinta. Todo depende del baccilus *cinematográficus grippetis.*
> -¿Cómo?
> -Pues eso … un microbio especial de los cines, según dicen. (Una duda, 3 de octubre 1918, p. 1).

Pocos días más tarde, aparece otra nota titulada *Encuentro en la calle* que relata lo siguiente:

> -Hola, Pepe ¿otra vez preocupado? ¿Qué te sucede?
> -No dejo de pensar en Luisita. No la olvido.
> -Eres incorregible, demasiado enamoradizo. Sosiégate, refrénate.
> -Déjate de boberías, Antonio. Hablo de Luisita de "Las dos huérfanas".
> -Acabáramos, Pepito. La "Empresa Victoria" hará cuanto pueda para terminar el desarrollo de tan magnífico filme y por si no fuera posible nos prepara otra preciosidad.
> -¿Cuál?
> -"Liliana". Otro día te explicaré qué es tal joya artística. (Encuentro en la calle, 7 de octubre 1918, p. 3).

A pesar de tomarlo con humor, la situación continúa empeorando y desde el BOP se prohíbe el traslado de cadáveres de personas fallecidas por cualquier enfermedad epidémica, procedan o no del extranjero, aunque hubieran sido embalsamados (Circular de Sanidad de 2 de octubre, nº 2809, 1918).

En la capital, el Rey Alfonso XIII está enfermo otra vez. En *El Bien Público*, informan que: «*S. M. El Rey don Alfonso XIII se ha visto obligado a guardar cama a causa de la grippe. El monarca padece anginas*» (El Rey enfermo, 2 de octubre de 1918). También el diario *El Iris* comunica que el Rey padece «*fiebre anginal*» (El Rey y la grippe, 2 de octubre de 1918, p. 2). El decano de los Médicos de Cámara emite un parte médico que se publica en el BOP en el que explica el estado del monarca: *«Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que S.M. el Rey (q. D. g.) padece fiebre grippal con localización faríngea. Temperatura por la mañana 38,5º y 39 por la noche»* (Parte Oficial de 1 de octubre, 1918; La familia real, 5 de octubre de 1918, p. 3). El día 3 de octubre se publicó: «*Sigue S. M. postrado en cama. La grippe va siguiendo el normal curso*» (La enfermedad del Rey, 3 de octubre de 1918, p. 2). El Rey ya había estado enfermo de gripe en los últimos días del mes de mayo por lo que, inicialmente ante esta nueva indisposición, se pensó de nuevo en esta enfermedad. Pero, parece ser que la dolencia que aquejó a D. Alfonso, en esta ocasión, fue la escarlatina.

En Madrid se producen grandes protestas contra el paso de portugueses que regresan de Francia a los que se acusa de haber importado la epidemia a España, contabilizándose ya más de dos millones de atacados. (Protestas contra el paso de portugueses, 1 de octubre, p. 2) si bien, la enfermedad desarrollada en Portugal se atribuye a tifus exantemático (La epidemia en Portugal, 3 de octubre de 1918, p. 2). Al mismo tiempo, desde Francia, llegan noticias de numerosos casos de disentería seguidos de defunción. Las autoridades francesas prohíben inicialmente hablar de una epidemia, pero se dan cuenta de que el silencio no es el mejor aliado para combatir la infección por lo que comienzan a publicar en sus medios notas con consejos sanitarios, entre los que destaca la importancia de llamar al médico en cuanto se empiecen a sentir los primeros síntomas. En Dakar (África occidental francesa) se ha declarado una nueva epidemia, con síntomas variados, sin poder precisar más hasta el momento (Nueva epidemia, 1 de octubre de 1918, p. 3). Desde Marruecos se notifica la aparición del *«Soldado de Nápoles»*

USC DE SANTIAGO

produciéndose, en algunas zonas, hasta 30 fallecimientos diarios (La grippe en Marruecos, 2 de octubre de 1918, p. 3). La gripe también llega a Suecia donde es responsable, hasta el momento, de 369 defunciones en Estocolmo (La grippe, 2 de octubre de 1918, p. 2). Melilla también se ve invadida por la epidemia gripal en los primeros días de octubre causando una gran alarma por los casos de muertes fulminantes (Alarma en Melilla, 7 de octubre de 1918, p. 2).

Lusitanos y franceses se encuentran atacados por enfermedades, desconocidas unas e identificadas otras. España está en medio y es lugar de paso entre estos países, por ello, se establecen cordones sanitarios que defienden las fronteras. Desde *El Bien Público,* se hace una reflexión acerca de la necesidad de protegerse ante esta amenaza. Indican que es preciso que, al esfuerzo de los mandatarios, se unan los de los particulares para evitar males mayores. Sería conveniente que las autoridades pertinentes sean avisadas ante cualquier nuevo caso de enfermedad, sea conocida o de dudosa clasificación, que se inspeccionen viviendas y que se dote a los municipios de los medios de desinfección para cada caso particular. Esto debería realizarse en todas las capitales y, en la medida de lo posible, en los pueblos más pequeños (Ante la epidemia, 4 de octubre de 1918, p. 1).

En la frontera francesa se encuentran 3.000 obreros esperando la entrada en España por La Junquera. El día 4 de octubre se abre la frontera durante unas horas y se repatrian 500 trabajadores que vienen con el correspondiente pase facultativo (Obreros españoles, 5 de octubre de 1918, p. 2). Un corresponsal en Puebla de Cervera publica una carta, en relación con la epidemia, en *El Heraldo de Castellón* y reproducida en la prensa local, en la que relata que, en su pueblo, al igual que en los de alrededor, la situación se agrava con el regreso de los vecinos que marcharon a Francia a trabajar en la vendimia, unos 200 a 300 de cada villa. En un lugar cercano, Puebla de San Mateo, el día anterior regresaron dos obreros. Uno falleció a las veinticuatro horas y el otro está gravemente enfermo. No entiende cómo los dejaron pasar y termina diciendo que si no se hacen cumplir las normas sanitarias se avecina una catástrofe (De Castellón, 5 de octubre de 1918, p. 3).

En Villacarlos, el 3 de octubre se reúne la Junta de Sanidad bajo la presidencia del alcalde D. José Ripoll y Marí (Fig. 76), para estudiar las Circulares publicadas en los BOP nº 8074 y 8076, cuya finalidad es evitar la propagación de la gripe.



Figura 76. D. José Ripoll Marí, alcalde de Villacarlos.
Fuente: Cortesía del Ayuntamiento de Es Castell (Villacarlos).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

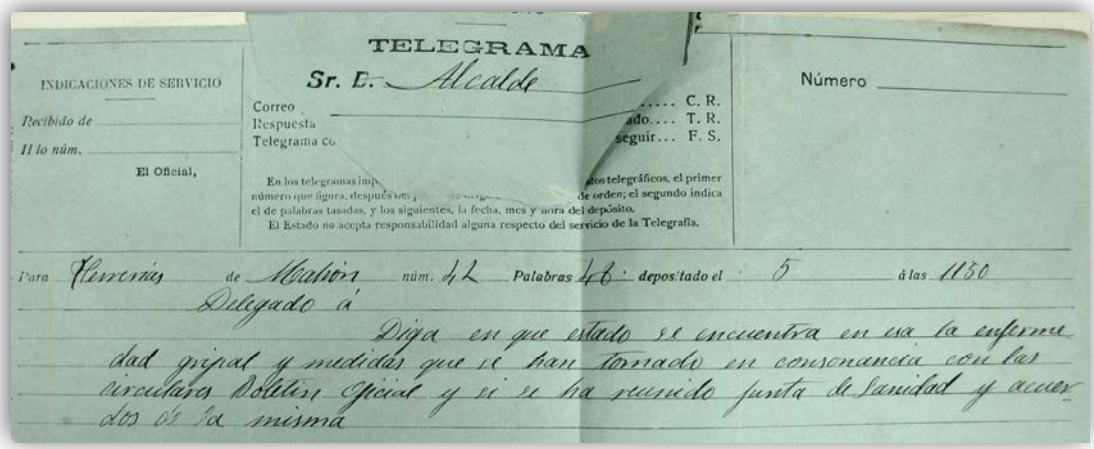
Se decide por unanimidad, y mientras se mantengan las actuales circunstancias, adoptar tres medidas:

1º Cierre de las escuelas y salones de espectáculos.
2º Desinfección de coches dedicados a la conducción de viajeros por la carretera que une Mahón y Villacarlos.
3º Desinfección, bajo las órdenes del Sr. Inspector municipal de Sanidad, de las casas en las que ocurra alguna defunción a causa de la gripe (sesión ordinaria de 3 de octubre, 1918).

En Mahón, el número de atacados comienza a disminuir. En los cuarteles son pocos los soldados que aún permanecen en las enfermerías y los demás se encuentran ya en fase de recuperación (Mahón, 4 de octubre de 1918, p. 2).

El delegado del Gobierno Balear interino, D. José Roca de Togores, el 2 de octubre, informa al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, Dr. Quintero, del contenido del comunicado, enviado por el ministro de la Gobernación, con relación al modo de proceder en caso de llegar a puerto algún barco, nacional o extranjero, con españoles enfermos de gripe a bordo. En ese comunicado se indica que, una vez comprobado por la autoridad sanitaria correspondiente que la enfermedad es la gripe y no otra pestilencial, los enfermos serán desembarcados y hospitalizados con el aislamiento que esa enfermedad exija y se les prestarán los cuidados que necesiten. Además, estos barcos no podrán ser rechazados y se aplicarán las disposiciones indicadas en el vigente reglamento de sanidad exterior (Roca de Togores, 2 de octubre de 1918) (Anexo VIII).

El día 5, el Sr. Roca envía un telegrama a cada uno de los alcaldes de los pueblos de Menorca en el que solicita que le informen del estado sanitario de sus respectivas poblaciones, con relación a la enfermedad gripal, y las medidas que se han tomado, según las Circulares publicadas en el BOP. También les pregunta si se ha reunido la Junta de Sanidad y a qué acuerdos han llegado (Fig. 77).


TELEGRAMA

INDICACIONES DE SERVICIO

Sr. E. Alcalde

Número

Recibido de

Correo

Respuesta

Telegrama co

..... C. R.
ado.... T. R.
seguir... F. S.

El Oficial,

En los telegramas imp... ...tos telegráficos, el primer número que figura, después de... ...de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito.
El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Para Ferrerías de Mahón núm. 42 Palabras 46 depositado el 5 á las 1130

Delegado á

Diga en que estado se encuentra en esa la enfermedad gripal y medidas que se han tomado en consonancia con las circulares Boletin Oficial y si se ha reunido junta de Sanidad y acuerdos de la misma

Figura 77. Telegrama enviado por el delegado del Gobierno interino en Baleares al alcalde de Ferrerías solicitando información sobre el estado sanitario de la población. Cada alcalde de la isla recibió uno igual. Fuente: AHAF, legajo 66, 1918.

El alcalde de Alayor responde inmediatamente informando que son pocos los atacados de la enfermedad gripal, que presenta un carácter benigno, que se han cerrado los cines y los teatros, y se han adoptado las medidas indicadas por la Junta de Sanidad (Sintes Marín, 5 de octubre de 1918). El alcalde de Ferrerías contesta que en su localidad se han registrado pocos casos, de carácter benigno, y que la Junta de Sanidad se reunió el pasado día 24 (Florit, 5 de octubre de

1918). Desde Ciudadela responden que *«son contadísimos los casos de grippe y de escasa importancia»* y que, al igual que en Ferrerías, la Junta de Sanidad se reunió el 24 de septiembre para acordar medidas que eviten la propagación (de Olives, 5 de octubre de 1918).

La situación en Es Mercadal es muy similar. El alcalde informa que la enfermedad allí tiene poca importancia, contabilizándose dentro de la población 7 casos (todos leves), 5 en el predio Lluriach Vell (uno de ellos de gravedad pero que está mejorando) y 4 en la fábrica Gornés (uno está grave al haberse complicado con bronconeumonía). No tiene noticia de que haya ningún enfermo en el sufragáneo de San Cristóbal, si bien el Dr. Camps, el día 19 de septiembre, ya informó del primer caso. Indica que la Junta de Sanidad se reunió el día 21 de septiembre para tomar medidas encaminadas a evitar el contagio. Entre ellas, habilitar un local fuera de la población para la asistencia de los primeros atacados, en caso de presentarse. La Junta volvió a reunirse el día 2 de octubre y, al haber ya diagnosticado varios casos de gripe, se decidió: el cierre de las escuelas y locales públicos, el aislamiento de los enfermos y realizar las desinfecciones necesarias. Además, se acordó publicar un bando y adquirir todo el material sanitario necesario para las desinfecciones (Galmés, 5 de octubre de 1918). En la misma sesión se leyó la solicitud suscrita por varios vecinos de Fornells en la que piden que, para poder cumplir correctamente todas las indicaciones que se dan, se nombre un *«empleado diurno»*, pues allí sólo hay un sereno. Se acordó llamar a ese sereno para preguntarle si querría encargarse también del servicio de día, trabajo por el cual recibiría una retribución (sesión extraordinaria de 21 de septiembre de 1918; sesión ordinaria de 6 de octubre de 1918).

En San Luis, y según informa el médico titular Dr. Jaime Gomila Llufriu, la epidemia en estos primeros días de octubre disminuye. El primer día que se detectó, se diagnosticaron 8 enfermos de gripe que inmediatamente fueron aislados, pero, aun así, al día siguiente se detectaron más de 60 casos y esta cifra continuó ascendiendo. La Junta de Sanidad se reunió enseguida aprobándose las instrucciones indicadas por el médico titular e informando de ellas a los vecinos. Hasta la fecha enfermaron más de 600 vecinos, muriendo solo un niño, en el que la gripe se complicó con una neumonía fulminante (sesión ordinara de 19 de septiembre de 1918; Pons Sintes, 7 de octubre de 1918).

El día 6 a las 12 de la noche, según Real Decreto, se procede a retrasar la hora que se había adelantado, meses antes, por razones de economía. Numerosos grupos de curiosos, a pesar de las circunstancias sanitarias, acuden a presenciar como los relojes, de las distintas Casas Consistoriales de Menorca, se paran completamente durante sesenta minutos y, al cabo de ese tiempo, se ponen en marcha de nuevo (Mahón, 7 de octubre de 1918, p. 2). Así permanecerá hasta la noche del día 1 al 2 de marzo de 1919 en que se volverá a adelantar.

La epidemia ya está extendida por toda España y la prensa recoge distintas vivencias y opiniones de distinguidos facultativos. Así, en un artículo de prensa, se exponen las reflexiones del Dr. Martín Fernández, médico de la Beneficencia Municipal de Madrid, sobre la situación sanitaria que se vive en el país. El Dr. Martín indica que nos encontramos ante una segunda visita de la epidemia de gripe a la que ya no se llama jocosamente *«Soldado de Nápoles»*, pues este nuevo *«militar»* es mucho más agresivo. En esta ocasión ataca, fundamentalmente, a los cuarteles, donde las condiciones de aglomeración y falta de higiene son más frecuentes, y desde ahí se va extendiendo a la población civil. También son zonas de especial riesgo las aldeas donde, por una parte, la mejor y más amplia zona de la casa está reservada para los animales domésticos y, por otra, el agua, unas veces de mala calidad y otras veces escasa, se usa antes para fines agrícolas que para usos higiénicos y domésticos. El Dr. Martín continúa enumerando una serie de recomendaciones encaminadas a evitar el contagio de la enfermedad. Recuerda la importancia de una correcta higiene personal, de la limpieza y aireación de las habitaciones y

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de la ingesta de alimentos sanos y en las mejores condiciones de condimentación. En este punto, recomienda:

> (…) el menor uso posible de ensaladas crudas, que al ser mal digeridas pueden provocar desarreglos intestinales, primer paso para la infección; prescindir del alcohol o tomarle en prudente y escasa dosis, beber el agua en las condiciones de potabilidad que se requiere y filtrada, y si fuese posible hervida. Si a pesar de todas estas medidas se contrae la enfermedad, lo mejor es aislar, cuanto antes, al afectado del resto de los individuos. (Fernández, 8 de octubre de 1918, p. 1).

También se publica el comunicado oficial, emitido por la Junta Provincial de Sanidad de Madrid y firmado por el Dr. J. Call, sobre la fisiopatología de la enfermedad y los medios para combatirla. Confirma que la epidemia está causada por la gripe y que el microorganismo causante es el bacilo de Pfeiffer. Define a la gripe clásica como una enfermedad *«epidémica, contagiosa, microbiana»* que se localiza preferentemente en el aparato respiratorio (aunque puede atacar otros órganos) y diferencia, según la estación, dos formas de presentación más frecuentes: en invierno la torácica y renal y en verano la gástrica y hepática. Se acompaña, generalmente, de fiebre alta (aunque también hay formas apiréticas), dolor en todo el cuerpo e intensa postración, incluso en los casos leves. La vía de contagio es el contacto directo y no se propaga por vía hídrica Sus causas determinantes son los enfriamientos y sus complicaciones dependen del lugar de localización:

> Ataca de preferencia a las personas débiles, y fija su residencia en los órganos ya castigados; por esta razón los tuberculosos en primer término, los catarrosos, los enfermos del corazón, los diabéticos y todos los que padecen algún proceso crónico(…) son sus víctimas, sobre todo entre los que además de ser enfermos crónicos son ancianos. (Call, 9 de octubre de 1918, p. 1).

En cuanto a la presentación distingue tres formas principales:

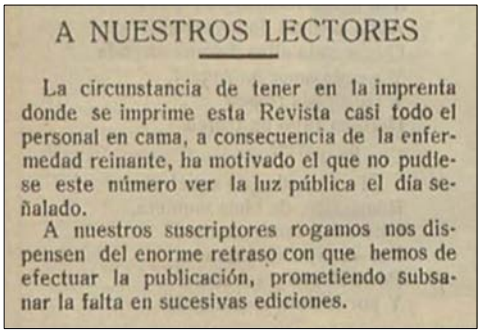
> Cerebral: congestiones, meningitis, parálisis y hasta locura, etc.; torácica: congestiones pulmonares y pleuresías, bronquitis, etc., y abdominal: catarro gástrico, infecciones de forma tífica, apendicitis, ictericia, etc. (Call, 9 de octubre de 1918, p. 1).

Ahora bien, la forma generalizada de gripe, continúa explicando el Dr. Call, *«ataca generalmente a los organismos robustos y comienza con dolores de cabeza, lumbago, escalofríos, hormigueos, pruritos, náuseas, vómitos biliosos, y algunas veces sudores copiosos y disminución de orina»*. En estos casos, la única profilaxis efectiva es la higiene personal y colectiva, no siendo suficiente el aislamiento sistemático de los enfermos. Es preciso prestar especial atención a la asepsia y limpieza de la cavidad bucal y fosas nasales, cuidar el correcto funcionamiento del aparato gastrointestinal, recomendar los paseos al aire libre y evitar el contacto con los enfermos y sus pertenencias, así como desinfectar sus ropas, tanto de vestir como de cama, y renovar el aire de las habitaciones.

No hay un tratamiento específico para la gripe, pero pueden ayudar algunas fórmulas químicas, especialmente en forma de tónico, como el salicilato de sosa o la aspirina entre otros. En caso de epidemia, con una tasa de ataque del 40 al 50%, la recomendación es tratar a cada caso, por leve que sea, como si fuera un caso grave y seguir las indicaciones dadas por el médico para cada uno (Call, 9 de octubre de 1918, p. 1).

USC DE SANTIAGO

En el conjunto de la provincia Balear, la situación sanitaria continúa empeorando. A principios de mes, en la revista *Baleares* se publican interminables listas de enfermos que, a medida que transcurren los días, pasan a ser de fallecidos (Vida social, 10 de octubre de 1918, p, 9; Vida social, 20 de octubre de 1918, p. 8). La salida del segundo número del mes, de la revista, previsto para su publicación el día 20, se retrasa debido a la enfermedad de casi la totalidad de los trabajadores de la imprenta por lo que, cuando por fin ve la luz, desde la redacción piden disculpas por la demora (A nuestros lectores, 20 de octubre de 1918, p. 20) (Fig. 78).



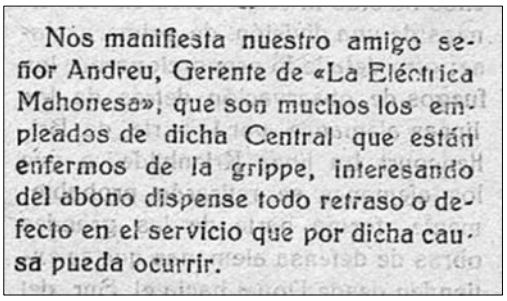
A NUESTROS LECTORES

La circunstancia de tener en la imprenta donde se imprime esta Revista casi todo el personal en cama, a consecuencia de la enfermedad reinante, ha motivado el que no pudiese este número ver la luz pública el día señalado.

A nuestros suscriptores rogamos nos dispensen del enorme retraso con que hemos de efectuar la publicación, prometiendo subsanar la falta en sucesivas ediciones.

Figura 78. Petición de disculpas y explicación de la causa retraso en la publicación de la revista *Baleares*. Fuente: *Baleares*, (20 de octubre de 1918, p. 20).

En Mahón, también son muchos los empleados de la fábrica *La Eléctrica Mahonesa* que están enfermos, por ello el gerente de la empresa, el Sr. Andreu, se disculpa por los retrasos o defectos que pueda haber en el servicio (Noticias cortas, 8 de octubre de 1918, p. 1). (Fig. 79).



Nos manifiesta nuestro amigo señor Andreu, Gerente de «La Eléctrica Mahonesa», que son muchos los empleados de dicha Central que están enfermos de la grippe, interesando del abono dispense todo retraso o defecto en el servicio que por dicha causa pueda ocurrir.

Figura 79. Petición de disculpas por los posibles fallos en el suministro eléctrico debido a la epidemia. Fuente: *La Voz de Menorca* (8 de octubre de 1918, p. 1).

Entre los vecinos, son muchas las quejas que se recogen hacia los cocheros que cubren el servicio entre Mahón y Villacarlos. Por una parte, y por un mero afán de lucro, transportan un número de viajeros mayor de lo que permite la capacidad del coche (Mahón, 10 de octubre de 1918, p. 2) Y por otra porque, a pesar de estar afectada por la gripe una gran parte de la guarnición, se denuncia el traslado en un mismo carruaje de civiles y militares juntos (Voz de alarma a la Junta de Sanidad, 12 de octubre de 1918, p. 2).

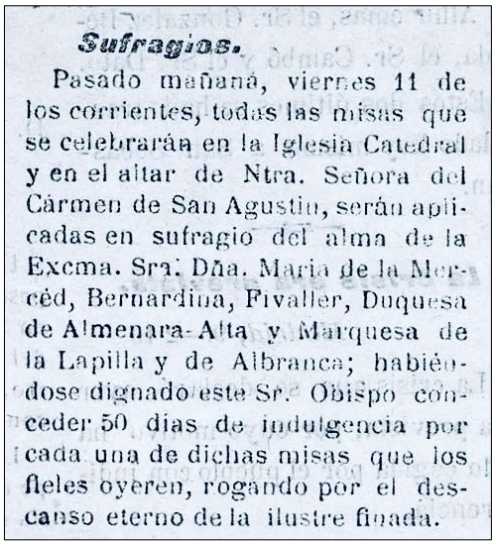
En Ciudadela aumentan los casos de gripe. A nivel local no se ha dado ninguna indicación con respecto a esta amenaza. En la prensa se publican los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad de Salamanca, ya que, «*si la enfermedad es la misma, las medidas ha tomar han de ser muy parecidas*». La mayoría de ellas, efectivamente, son similares a las ya

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

adoptadas en la isla (evitar el interior de los locales cerrados, aglomeraciones de gente, …) pero otras son muy curiosas, como por ejemplo:

- Las personas sanas cuidarán de no fumar por la calle y de respirar únicamente por la nariz.
- Varias veces al día deben hacerse lavatorios en la boca con agua oxigenada diluida, solución de ácido bórico, etc., para destruir los microbios que normalmente están estacionados en la parte posterior de la cavidad bucal.
- Una fricción con alcohol de romero o agua de colonia aplicada diariamente a todo el cuerpo y el uso de ropa interior de lana, preservan de los enfriamientos y defienden contra la grippe.
- La despreocupación y serenidad de ánimo son excelente defensa contra el contagio.
- La cocción de ropas usadas por los enfermos y el blanqueo de paredes, impiden o aminoran la propagación del mal (Contra la epidemia, 9 de octubre de 1918, p. 1).

Y, una vez más, hay que destacar que, en la misma página del diario donde se publican las medidas para prevenir los contagios, se anuncia la celebración de misas, en la catedral, en sufragio de una ilustre vecina, animando a su asistencia el obispo con la concesión de 50 días de indulgencia por cada misa que se oiga (Sufragios, 9 de octubre de 1918, p. 1) (Fig. 80).



Sufragios.

Pasado mañana, viernes 11 de los corrientes, todas las misas que se celebrarán en la Iglesia Catedral y en el altar de Ntra. Señora del Cármen de San Agustín, serán aplicadas en sufragio del alma de la Excma. Sra. Dña. María de la Merced, Bernardina, Fivaller, Duquesa de Almenara-Alta y Marquesa de la Lapilla y de Albranca; habiéndose dignado este Sr. Obispo conceder 50 días de indulgencia por cada una de dichas misas que los fieles oyeren, rogando por el descanso eterno de la ilustre finada.

Figura 80. Anuncio de concesión de indulgencias por la asistencia a actos religiosos. Fuente: *El Iris* (9 de octubre de 1918, p. 1).

La situación sanitaria se agrava y, en el BOP del martes 8 de octubre, se publican varias circulares en las que se indica que:

- Se prohíbe la asamblea de colegios médicos cuya celebración estaba prevista realizar en Madrid el próximo día 10. Se toma esta decisión con el fin de que ningún médico abandone su trabajo (Circular del Ministerio de la Gobernación de 8 de octubre, nº 2887, 1918).
- Las compañías de ferrocarriles no están cumpliendo las disposiciones indicadas en el Reglamento de Sanidad exterior y:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

    - Se indica el exacto e inmediato cumplimiento de cuanto dispone el artículo 135 del vigente Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior, en relación con la limpieza, desinfección y demás medidas que en el mismo se prescriben, concediéndoles un plazo improrrogable de cinco días para su implantación.
    - Que los Inspectores de Sanidad vigilen la adopción de estas medidas e informen al Ministerio.
    - Se avisa que el incumplimiento de estas indicaciones obligará a aplicar la penalidad determinada por el artículo 134 del Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior vigente (Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de septiembre, 1918).
- Debido al estado sanitario de Marruecos se suspende la Real Orden de 2 de diciembre de 1916, que regula la importación de trapos y demás mercancías que se mencionan, quedando prohibida la importación en España de dichas mercancías (Real Orden Circular de 1 de octubre, 1918).
- Se publica una Real Orden referente a los Laboratorios Municipales, que establece que:
    - Se constituirán Laboratorios Municipales, en las capitales y poblaciones importantes que carezcan de ellos, dotados para realizar análisis y desinfección.
    - Los ya existentes deberán atender las necesidades de aquellas localidades de sus correspondientes provincias y, donde no se disponga de ellos, se establecerán los puestos de desinfección que se precisen cuyos directores vigilarán su buen funcionamiento.
    - Los gastos de estos servicios serán abonados por los ayuntamientos a los que se les realicen dichos servicios.
    - Si no pudiera prestarse ayuda, por carecer de medios de desinfección, será el Ministerio de la Gobernación quien suministrará dichos medios (Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de octubre, 1918).
- Mediante Real Orden se regula la importación de mercancías indispensables: tipo de producto, país de procedencia, necesidades que justifiquen los pedidos, etc.… (Real Orden del Ministerio de Abastecimientos de 3 de octubre, 1918).

En este momento de la epidemia, las medidas con respecto al tratamiento del cuerpo están claras y existe un amplio consenso sobre ellas pero nadie, hasta ahora, ha hecho referencia a las estrategias para el cuidado del alma, parte de la persona también muy castigada por esta enfermedad, y se propone la psicoterapia como base de un sistema para su tratamiento y curación.

Ya es sabido que, ante una epidemia, el miedo, el terror y la aprensión pueden causar tantas víctimas como la propia enfermedad. Hay personas, más vulnerables, que se interesan especialmente por las noticias relacionadas con el número de casos y de muertes, lo que les genera un mayor temor ante la dolencia. Les invaden pensamientos como *«voy a coger la grippe, me pondré enfermo, no me libraré de la epidemia»*. Es preciso cambiar estas expresiones por otras de tono positivo, del tipo *«observaré los preceptos higiénicos, soy fuerte, estoy sano, no quiero tener la grippe, no la tendré, sabré defenderme»*. El mejor resultado se obtiene, siempre sin descuidar las indicaciones de higiene ya conocidas, mediante la autosugestión con una sola frase categórica, imperativa, repetida mentalmente como, por ejemplo, *«no quiero tener la grippe, no la tendré»*. Se culpa a la Iglesia de que surja una gran parte de estos pensamientos negativos entre la población, porque *«desde hace siglos imbuye la idea de muerte, de la brevedad de la existencia efímera, del terror eterno, cuando la ciencia aconseja sugestiones de vida, de salud, de alegría, de esperanza»* (La salud y la auto sugestión, 9 de octubre de 1918, p. 3).

Relativo a este tema, en el semanario *La Alquitara,* se habla metafóricamente de la epidemia designándola con el nombre de *«el águila roja y negra»*. La describe como un monstruo que con sus graznidos anuncia hambre, miseria y desolación. Sus dos alas son: una roja, que presagia sangre, y la otra negra que representa el luto. Avisa que afectará *«a los de arriba y a los de abajo»,* sin miedo a que le combata ni la farmacopea española ni toda la ciencia médica (Marín, 12 de octubre de 1918, p. 2).

El constante tañido de las campanas tampoco ayuda a descartar las ideas negativas. Muchas de las familias, que tienen a algún miembro enfermo, solicitan que cesen de doblar las campanas a muerto o al menos que disminuyan en lo posible sus sones, con el único fin de evitar que se deprima el ánimo de los pacientes (La salud y la auto sugestión, 9 de octubre de 1918, p. 3).

A mediados de mes, en la prensa se recoge la necesidad del reconocimiento facultativo a todos los pasajeros y tripulantes de los vapores que lleguen de Barcelona o de cualquier lugar epidemiado. En el caso de que alguno de ellos esté enfermo habrá de mantenerse en observación y, si es necesario, aislarlo además de ordenar la desinfección del vapor (Voz de alarma a la Junta de Sanidad, 12 de octubre de 1918, p. 2).

Al mismo tiempo, en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón se registra la entrada de varios telegramas, que alertan de la existencia de focos de enfermedades infecciosas en diferentes países, para que se tomen las medidas pertinentes en el caso de llegar a la isla algún barco con pasajeros precedentes de esos lugares. Así, informan de:

- Una *«epidemia sospechosa»* en los alrededores de Bruselas (Marín Salazar, 2 de octubre de 1918).
- Una enfermedad con carácter epidémico en pueblos de los alrededores de París, que *«podría ser»* disentería (Martín Salazar, 15 de octubre de 1918).
- Muchos casos de bronconeumonía gripal en Tánger (Martín Salazar, 16 de octubre de 1918).
- Que los barcos procedentes de Francia y Portugal no pueden admitirse en puertos habilitados hasta que hayan pasado los controles en otro dotado de Estación Sanitaria (Martín Salazar, 20 de octubre de 1918
- Casos de cólera en Austria y de gripe broncopulmonar en el distrito consular de Mazapán (Martín Salazar, 2 de noviembre de 1918).

Desde la península llegan noticias alarmantes sobre el curso de la enfermedad que se extiende por la mayor parte de las provincias (15.000 atacados, 12 de octubre de 1918, p. 3; Defunciones, 12 de octubre de 1918, p. 3) y se prohíbe la importación y circulación de trapos en todas ellas (circular de 11 de octubre, nº 2929, 1918).

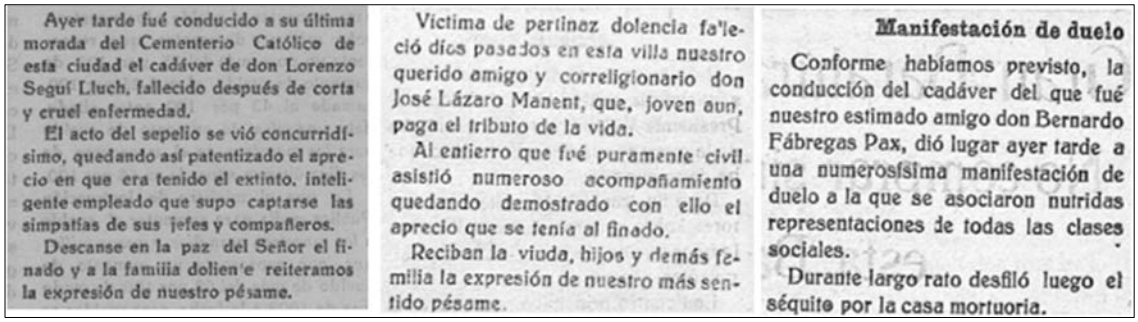
En Ciudadela, y a pesar de que desde principios de octubre ya se han registrado numerosos casos de gripe, las autoridades continúan sin tomar medidas. La prensa local ya había denunciado esta situación de pasividad y lo hará de nuevo ahora solicitando la posibilidad de ordenar el cierre de escuelas, cines y demás centros de reunión para evitar consecuencias mayores (Quejas, 10 de octubre de 1918, p. 2). Sin embargo, el 12 de octubre, la Fiesta de la Raza (en la que se conmemora el descubrimiento de América por Cristóbal Colón) se celebra sin ningún tipo de restricción, y desde la Unión Íbero Americana se difunden circulares rogando encarecidamente la asistencia y recordando que es un homenaje a la patria (Fiesta de la Raza, 11 de octubre de 1918, pp. 1-2).

Por el contrario, en Mahón, como consecuencia de la orden de cierre de centros de reunión, emitida por las autoridades para evitar las aglomeraciones de gente, la junta directiva del Ateneo Científico sí suspende los actos de celebración de la Fiesta de la Raza y acuerda aplazar la

USC DE COMPOSTELA

sesión de apertura del curso ateneísta 1918-19, que debería celebrarse a mediados de octubre, dado que es un acto al que está previsto que acudan numerosos socios (Mahón, 11 de octubre de 1918, p. 2).

Sin embargo, esta orden no se aplica en todos los lugares de reunión, sobre todo en los que atañen al ámbito eclesiástico. Por ejemplo, en los funerales es frecuente la publicación de notas de condolencia por fallecimientos a causa de la gripe, sobre todo de gente joven, en las que se relatan numerosísimas manifestaciones de duelo, séquitos que desfilan durante largo rato por la casa mortuoria, etc. (Fig. 81). No hay que olvidar que se trata de casas y familiares de fallecidos por una enfermedad infectocontagiosa (Manifestación de duelo, 11 de octubre de 1918, pp. 1-2).



Ayer tarde fué conducido a su última morada del Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de don Lorenzo Seguí Lluch, fallecido después de corta y cruel enfermedad.

El acto del sepelio se vió concurridísimo, quedando así patentizado el aprecio en que era tenido el extinto, inteligente empleado que supo captarse las simpatías de sus jefes y compañeros.

Descanse en la paz del Señor el finado y a la familia doliente reiteramos la expresión de nuestro pésame.

Víctima de pertinaz dolencia falleció días pasados en esta villa nuestro querido amigo y correligionario don José Lázaro Manent, que, joven aun, paga el tributo de la vida.

Al entierro que fué puramente civil asistió numeroso acompañamiento quedando demostrado con ello el aprecio que se tenía al finado.

Reciban la viuda, hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Manifestación de duelo

Conforme habíamos previsto, la conducción del cadáver del que fué nuestro estimado amigo don Bernardo Fábregas Pax, dió lugar ayer tarde a una numerosísima manifestación de duelo a la que se asociaron nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Durante largo rato desfiló luego el séquito por la casa mortuoria.

Figura 81. Necrológicas de fallecidos por gripe.
Fuente: *El Bien Público* (15 de octubre de 1918); *La Voz de Menorca* (9 y 11 de octubre de 1918).

Otro ejemplo se produce en la celebración de grandes solemnidades. El día 15 tiene lugar la festividad de Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora del Pilar, con misas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen a las que acuden numerosísimos fieles, además de la Guardia Civil y todos los cuerpos de la guarnición y de la Comandancia de Marina (Mahón, 1 de octubre de 1918, p. 3; La Patrona de Intendencia, 16 de octubre de 1918, p. 2; Crónica de la Diócesis, 31 de octubre de 1918, pp. 199-200).

En general, las prohibiciones o restricciones de asistencia parecen no afectar a los actos religiosos. Las festividades, bodas o funerales continúan celebrándose con total normalidad.

Pero la realidad es que, a mediados de mes, la epidemia ya ha invadido Mahón, y que la Junta de Sanidad solo se reunió en dos ocasiones. La primera el 24 de septiembre, en la que únicamente se solicitaron informes del estado sanitario del municipio a los facultativos, y otra el 30 de ese mismo mes, para ordenar el cierre de locales y practicar desinfecciones. La prensa ya ha denunciado la desidia de las autoridades y en vista del avance de la enfermedad, el diario *El Bien Público* decide publicar las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad de Barcelona porque, al igual que pensaron en Ciudadela cuando difundieron las medidas de la Junta de Salamanca, al tratarse de la misma enfermedad, las medidas adoptadas allí tienen que servir también aquí. En la ciudad condal, como en otros muchos lugares, piensan que la causa de la gripe es una bacteria o bacterias indefinidas muy difusibles. La consideran como la enfermedad más contagiosa de todas y ni los cordones sanitarios ni las desinfecciones obligatorias pueden impedir por completo su desarrollo. Entre sus medidas indican, con detalle, como realizar la higiene y desinfección personal, de las habitaciones, de la vajilla o de los retretes y dan consejos prácticos a los familiares del enfermo. En resumen:

> Todos los medios que aseguren una buena salud y nutrición del organismo son los únicos que pueden evitar la infección. La limpieza del cuerpo, evitar el

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> cansancio corporal e intelectual, las intemperies así como no comer en exceso para evitar las indigestiones, son los medios más aconsejables.
>
> Las medidas más aconsejables son:
>
> Primera.- Limpieza de la habitación quitando de la misma todos los muebles inútiles; fregar diariamente el suelo con serrín humedecido de legía de sosa, quemándolo luego si es posible.
>
> Segunda.- Desinfección del enfermo: lo principal es que esté limpio. Se tomará especial cuidado en la limpieza de los orificios naturales, sobre todo de la cavidad buco-faríngea, con agua hervida o desinfectantes ligeros, como son el agua oxigenada diluida, aceite gomenolado, etc. Es indispensable que los enfermos tiren sus esputos en un recipiente que contenga lejía de sosa al 10 por 100. La vajilla de uso diario deberá hervirse y lavarse con agua y jabón. La desinfección de los retretes se consigue *única y exclusivamente* tirando mucho agua en los mismos.
>
> Tercera.- Consejos a la familia: A. Que tengan las manos limpias. B. Que no coman en la habitación del enfermo. C. Que siempre que toquen el paciente o lo que usa, se laven bien las manos con agua y jabón, especialmente antes de comer. (Para la Junta de Sanidad, 12 de octubre de 1918, p. 2).

Barcelona también es un referente en el aspecto meteorológico. En esta época del año, en la isla el tiempo es muy desapacible, con lluvias torrenciales, vientos huracanados y tormentas eléctricas. Es tan variable que *«ni el mismo Zaragozano es capaz de predecirlo con garantías de acierto»* (El tiempo, 15 de octubre de 1918, p. 1). Surge el planteamiento de la posible influencia del clima en la enfermedad y para ello se analiza lo ocurrido en la ciudad Condal en los últimos días, habiendo lugar para el optimismo porque:

- Si se están lavando las calles para mejorar el estado sanitario → aquí con las tormentas se obtendrá el mismo efecto,
- si el aire es el vehículo de propagación del germen de la gripe → con la renovación constante que se produce con los vendavales que azotan la isla se han de obtener resultados favorables (El tiempo, 15 de octubre de 1918, pp. 1-2) y,
- si como consecuencia del fuerte temporal que azotó Barcelona con viento, truenos y lluvia se publicó que «*los médicos confían en que esta lluvia habrá higienizado la atmósfera, contribuyendo a hacer desaparecer la epidemia de grippe*» (La lluvia y la grippe, 15 de octubre de 1918, p. 2) → se puede concluir que si la sequía del aire favorece la epidemia, con las lluvias debería de ocurrir lo contrario.

Además, y también procedentes de esa ciudad catalana, se difunden otras disposiciones encaminadas a no alarmar a la población, para que puedan servir de modelo en Menorca, dado que aún no hay ninguna indicación por parte de las autoridades. Allí, el duelo en los entierros se despide en la misma parroquia y el toque de difuntos sólo se permite por la mañana y durante unos minutos, tal y como se había sugerido días antes en la prensa local de la isla (La «grippe», 15 de octubre de 1918, p. 1).

En esos días, *La Voz de Menorca* publica un artículo en el que el Dr. Gamak, llama la atención sobre la mala costumbre de consumir bebidas alcohólicas como prevención de la epidemia, atribuyendo esta práctica a la incultura. Advierte que los que no están acostumbrados a beber se intoxican y empeoran sus condiciones en caso de contagiarse. Recomienda que si el enfermo se encuentra mal ha de meterse en cama, procurar sudar y guardar dieta absoluta al menos durante 24 horas. En caso necesario se debe avisar al médico y recuerda que, si no hay

USC
UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

complicaciones, la mayoría de las veces solo con medios caseros y algún purgante se cura la enfermedad (La «grippe», 15 de octubre de 1918, p. 1). La publicidad tampoco ayuda pues son numerosos los anuncios de bebidas alcohólicas y productos que contienen alcohol como remedio para la recuperación (Fig. 82).

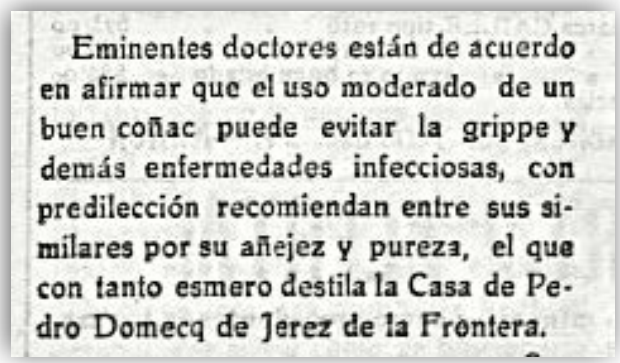

Eminentes doctores están de acuerdo en afirmar que el uso moderado de un buen coñac puede evitar la grippe y demás enfermedades infecciosas, con predilección recomiendan entre sus similares por su añejez y pureza, el que con tanto esmero destila la Casa de Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.

Figura 82. Anuncio de bebidas alcohólicas para el tratamiento de la gripe. Fuente: *El Bien Público* (6 de noviembre de 1918).

Las cifras de fallecidos hasta el momento, a causa de la epidemia en la isla, varían mucho. En este contexto, D. Narciso Panedas (Fig. 83), capellán del Cementerio de Mahón y gran aficionado y buen conocedor de la estadística (publica periódicamente, desde 1905, estadísticas de la población de Menorca), siente la necesidad de informar de sus cálculos e investigaciones y publicar sus estudios con el fin de mitigar lo que, a su juicio, es un ambiente alarmista con respecto a la epidemia. Su intención no es negar su existencia, y no duda que está afectando a gran número de personas, pero afirma que tiene un carácter benigno. Elabora y publica la estadística de mortalidad en Mahón, de los últimos 19 años (desde 1900 hasta el 15 de octubre de 1918) y no aprecia un aumento significativo en la cifra total de defunciones. Afirma que en años anteriores, como 1900, 1901, 1910 ó 1911, el número total de fallecidos fue mayor. Este trabajo lo da a conocer en la prensa local y en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mahón celebrada el día 22 de octubre (Fig. 84).

D. Narciso recuerda que, de las defunciones ocurridas durante estos meses, muchas fueron causadas por otras enfermedades y no por la epidemia, pero *«la imaginación exaltada no ve más que el coco de la grippe»*. Concluye afirmando que de los fallecimientos producidos en Mahón, desde el 15 de septiembre al 15 de octubre según los certificados médicos, sólo 16 se deben a la gripe. Y que las cifras de mortalidad en este municipio, a pesar de la epidemia, siguen su curso normal hasta la fecha, considerando ilógica la alarma que se ha suscitado.

El Padre Panedas explica que sus datos fueron obtenidos de los libros del Cementerio Católico. En este camposanto también son inhumados los cadáveres de los soldados de tropa que fallecen en el hospital militar y que, antiguamente, tenían un cementerio particular (Penadas, 17 de octubre de 1918, p. 1).

Pero la realidad es que, en el libro del Cementerio Católico, fueron inscritas 30 personas fallecidas a causa de la gripe durante el período referido y en el libro del Registro Civil se registraron 31.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AÑOS	Defunciones
1900	257
1901	251
1902	208
1903	197
1904	276
1905	243
1906	214
1907	222
1908	201
1909	206
1910	255
1911	250
1912	214
1913	203
1914	217
1915	227
1916	152
1917	226
1918	244

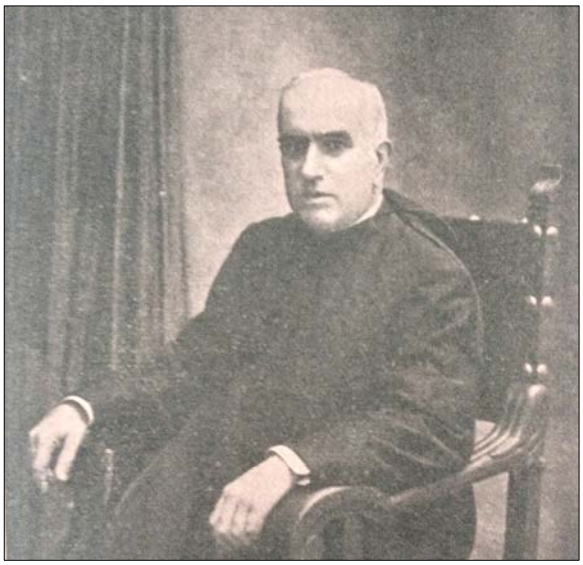


Figura 83. Retrato de D. Narciso Panedas.
Fuente: Fotografía incluida en el libro *Estadística. Núm. 12, 13 y 14* (1920) del mismo autor.
Figura 84. Estadística de defunciones en Menorca elaborada por D. Narciso Panedas (1900-1918).
Fuente: *La Voz de Menorca* (17 de octubre de 1918,p.1).

En Mahón, el día 15, el alcalde solicita un nuevo informe a los cuatro médicos titulares de la localidad pidiéndoles su opinión acerca de si la epidemia de gripe disminuye, aumenta o se está estacionada (Pons Sitges, 15 de octubre de 1918). El mismo día, a las cinco y media de la tarde, se reúne la Junta Municipal de Sanidad y se exponen y evalúan las contestaciones de los facultativos. El Dr. Mateo Seguí considera que *«disminuye de un modo bastante notable»* (Seguí Federich, 15 de octubre de 1918), y los Dres. Bustamante, Mir y Pons Marqués que *«se encuentra estacionada con tendencia a decrecer»* (Bustamante, Mir y Pons, 15 de octubre de 1918). En consecuencia, se decide que el día 19 pueden reabrir las escuelas y las salas de reuniones y espectáculos. Todos los locales deben ser previamente desinfectados, durante los 4 días que faltan para su funcionamiento, con creolina y debe colocarse una escupidera en todas sus dependencias y un letrero que, en letra gruesa, indique que *«queda terminantemente prohibido escupir en el suelo»*. Además, se dispone que el duelo, en los entierros, se despida a la salida de la población y no en la casa mortuoria y, finalmente, se acuerda que los jóvenes asilados en la Casa de la Misericordia no asistan a los entierros en aquellas casas en las que el fallecimiento haya sido a causa de la gripe (sesión de 15 de octubre, 1918, p. 59; La «Grippe», 16 de octubre de 1918, p. 3).

Se recuerda que la gripe es una enfermedad traidora que cuando se cree vencida reaparece de nuevo. Se insiste a los enfermos en que, para evitar recaídas, han de cuidarse hasta que se restablezcan por completo, y a los sanos, en que se protejan (Mahón, 17 de octubre de 1918, p. 2).

Como es lógico, en la calle se espera ya con ansiedad la reapertura de los locales de ocio. El *Salón Victoria* podrá reabrir el próximo sábado 19 de octubre y el público está preocupado pues, por el momento, no se podrá conocer el final de la historia de *La dos huérfanas* debido a que el tiempo de alquiler de la cinta ya concluyó, pero la empresa hará lo posible por ofrecer la segunda parte más adelante (Encuentro en la calle, 16 de octubre de 1918, p. 2). Se anuncia el estreno de las siguientes películas: *Más valiosos que el oro, La jornada de una obrera en los arsenales británicos* y *El esparavel de Salustiano.* La sala informa a sus clientes que *«además de las medidas higiénicas usadas se han tomado otras de carácter intensivo que permiten*

asegurar la más perfecta desinfección del mismo; lo que ha podido hacer con toda escrupulosidad, dadas sus condiciones de construcción y mobiliario» (anuncio en *La Voz de Menorca*, 18 de octubre de 1918, p. 1). Por su parte el *Cine España* se publicita como *«El local más ventilado e higiénico de la ciudad, convenientemente desinfectado»* y anuncia, para el día de la reapertura, la proyección de la primera parte de la película *El Cabo Simón* (anuncio en *El Bien Público*, 16 de octubre de 1918, p. 2) (Fig. 85).



Figura 85. Publicidad de las Salas de Espectáculos de Mahón anunciándose como lugares seguros. Fuente: *La Voz de Menorca* (18 de octubre de 1918, p. 2) y *El Bien Público* (16 de octubre de 1918, p. 2).

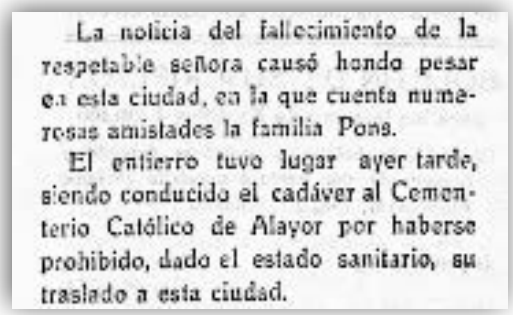
Sin embargo, desde el Gobierno central y provincial, el fin de la epidemia no se ve tan cercano todavía y en el BOP, del martes 15 de octubre, se publican nuevas medidas para todo el archipiélago. Entre ellas:

- Se solicita a todos los facultativos en ejercicio:
  - Que comuniquen todos los casos de gripe que tengan en aislamiento.
  - Que indiquen el tipo de ayuda que puedan necesitar (desinfectantes, etc.).
  - Que notifiquen los casos de fallecimiento, para que la Sanidad Municipal proceda a la desinfección del domicilio.
- Que el traslado de los cadáveres al depósito del cementerio se efectúe en un plazo de tres horas, se realialice por el camino más corto y sólo con los acompañantes indispensables (circular de Sanidad de 12 de octubre, nº 2931, 1918).
- Se comunica a los médicos de la provincia que *«la actual epidemia de Grippe hállase declarada oficialmente por la Juntas provinciales de Sanidad y los Gobernadores en la forma del artículo 193 de la Instrucción de sanidad para que no tengan duda de los derechos a que son acreedores»* (circular de Sanidad de 14 de octubre, nº 2940, 1918).
- Referente a la matanza de cerdos, al estar próxima la fecha en que anualmente se lleva a cabo y para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias:
  - Se prohíbe el sacrificio en las casas y locales particulares.
  - Se prohíbe el sacrificio de cerdos cuya carne no pueda ser sometida a examen microscópico.
  - Se permitirá la matanza en el domicilio del dueño, para consumo exclusivo particular, cuando haya que recorrer grandes distancias y siempre con el permiso de la alcaldía y el reconocimiento en vivo y post mortem por el veterinario.
  - Si no hay reconocimiento del producto, las reses y sus productos serán decomisadas y destruidas (circular de Sanidad de 14 de octubre nº 2930, 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Se aplaza el I Congreso Nacional de Medicina y la Exposición (previsto para el mes de octubre y cuya celebración ya se había suspendido el día 8) hasta el mes de abril del próximo año 1919 (Real Orden de 7 de octubre, 1918).
- Se suspende temporalmente la emigración por los puertos de la Península, autorizados para ello, como consecuencia de lo ocurrido en el vapor español «*Infanta Isabel*» en el que, durante su travesía desde La Coruña a Las Palmas, se desarrolló la epidemia con un balance de 500 enfermos y 9 fallecidos (Real Orden de 7 de octubre, 1918; 500 atacados de grippe, 8 de octubre de 1918, p. 2).

Con respecto a la disposición sobre los enterramientos, la primera necrológica que aparece tras esta publicación ya cumple con estos mandatos, pues el fallecimiento se produce en un predio cercano a Alayor y el sepelio se lleva a cabo en el cementerio católico de ese pueblo por ser el mas cercano al suceso, en vez de realizarse en el de Mahón, lugar de residencia del finado, como sería lo habitual (Mahón, 21 de octubre de 1918, p. 3) (Fig. 86)



La noticia del fallecimiento de la respetable señora causó hondo pesar en esta ciudad, en la que cuenta numerosas amistades la familia Pons.

El entierro tuvo lugar ayer tarde, siendo conducido el cadáver al Cementerio Católico de Alayor por haberse prohibido, dado el estado sanitario, su traslado a esta ciudad.

Figura 86. Entrada en vigor de la obligatoriedad de que el sepelio se realice en el lugar más próximo al fallecimiento.
Fuente: *El Bien Público* (21 de octubre de 18, p. 3).

La orden de reducir a tres horas la conducción de los cadáveres al cementerio, es inmediatamente notificada desde las alcaldías a los párrocos correspondientes (Fig. 87 y Anexo IX).

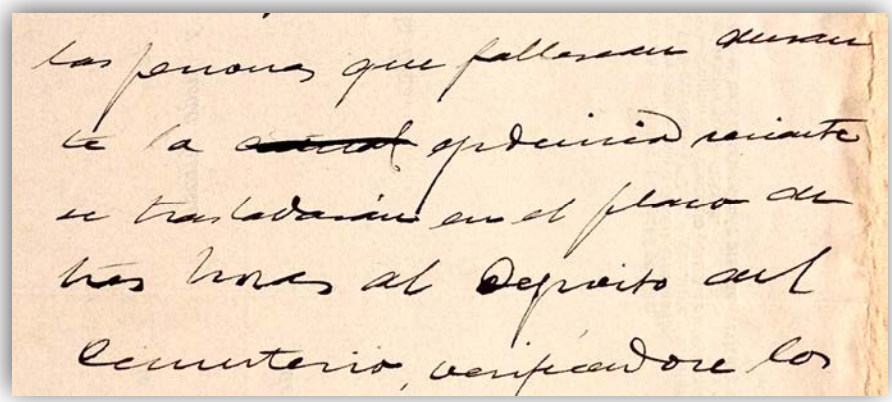


Figura 87. Fragmento de la carta de 27 de octubre de 1918 remitida por el alcalde de Ciudadela al párroco del Ntra. Sra. del Rosario indicando ordene el traslado de cadáveres al cementerio antes de 3 horas.
Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Ciudadela (AHAC). Caja 1918.

Pero esta premura va a dar lugar a algún episodio trágico. Cabe recordar que los cementerios, tanto los católicos como los civiles, se rigen por un reglamento elaborado y aprobado en cada

ayuntamiento. Los vigentes, antes de la epidemia, contemplan la remota posibilidad de ser conducido al mismo sin tener la completa seguridad del fallecimiento de la persona. Así:

- El Reglamento del Cementerio Católico de Alayor, en su artículo 21, de los deberes del capellán, recoge que: *«Cuidará de que los ataúdes tengan en sus tapas doce agujeros de 15 milímetros de diámetro para provenir en caso de asfixia»* (1918, p. 6).
- El Reglamento del Cementerio católico de San Luis:
    - Entre las funciones del capellán, en los artículos 24 y 25 dice:
        - Artículo 24: *«Cuidará de que los ataúdes tengan en sus tapas doce agujeros de diámetro 0,15 cm para que de continuo se renueve el aire contenido a fin de que no pueda ocurrir asfixia alguna».*
        - Artículo 25: *«No autorizará sepelio alguno antes de transcurridas veinte y cuatro horas al menos en verano y treinta en invierno, sin la autorización del Juez Municipal (…)»* (p. 8).
    - Entre las disposiciones generales, en su artículo 41 aclara: *«Todo los dispuesto en el presente Reglamento estará en vigor en circunstancias normales, pero en el caso de aparecer en esta población o en sus alrededores alguna enfermedad contagiosa el Ayuntamiento en unión del párroco dictarán las medidas que la prudencia exige»* (p. 12).
- Y al leer los siguientes artículos del reglamento de los cementerios de esta misma población (San Luis), cabe pensar que no debía ser tan excepcional la conducción de un *«supuesto»* cadáver al cementerio, pues en ellos se indica que:
        - Artículo 35 del cementerio católico: *«Si en virtud de socorros prestados a supuestos difuntos tomase alguno el curso ordinario de la vida, será de cuenta del interesado o de su familia, pagar las visitas y demás asistencias facultativas, siempre que no fuere pobre de solemnidad, en cuyo caso dicha asistencia será gratis»* (s.f., p. 3).
        - Artículo 37 del cementerio civil, entre las funciones del sepulturero describe: *«Inmediatamente después de conducidos los difuntos al cementerio serán colocados en el depósito, abiertos sus ataúdes, y puesto en una de las muñecas del presunto fallecido un aro que, por medio de un alambre, comunica con una campanilla colocada en la habitación de los sepultureros»* (p. 5).

Uno de los casos más terribles ocurrió, en el mes de noviembre, en Ferrerías. Allí, el día 17 una mujer de tan sólo 22 años de edad, Rita Fullana Camps, falleció a consecuencia de una grippe bronco-pulmonar. Sus familiares comprobaron que había dejado de respirar, la envolvieron en una sábana y, tras el funeral, fue conducida al cementerio en su ataúd, dejándola allí para que, a la mañana siguiente, recibiese sepultura en el nicho familiar. Cuando el enterrador fue a recogerlo se encontró el cadáver de la joven *«con la cabeza ladeada, los cabellos derramados y los ojos abiertos por el terror»* tras haberse despertado en una sala desierta del cementerio y en el interior de un ataúd (Camps Fullana, 2009, p. 121).

En Palma de Mallorca, los facultativos afirman que la causa de la enfermedad es «*un conglomerado de microorganismos de distintas enfermedades que van adquiriendo su completa virulencia favorecidos por las constantes perturbaciones atmosféricas de estos días»*, y consideran que al estabilizarse la climatología irá desapareciendo la enfermedad. Indican que, ante una amenaza, no hay que amedrentarse y que hay que combatirla con los medios que ya se han difundido en todas las provincias, hasta ponerle fin: *«En esto de las epidemias, aún cuando decrezcan, procede obrar lo mismo que en la guerra ante el enemigo que se retira. La*

persecución implacable, activa y arrolladora» (Por la salud pública, 17 de octubre de 1918, p. 2). También desde allí llega la noticia de los resultados de los trabajos realizados en el Laboratorio Municipal en los que han demostrado que las moscas son vehículos de la grippe y se recomienda su exterminio por medio de formol y el uso de tapaderas de tela metálica y de gasas para proteger los alimentos de estos insectos (Por la salud pública, 18 de octubre de 1918, p. 1).

El día 16, se publica un BOP extraordinario en el que:

- El Inspector General de Sanidad autoriza al Gobernador Civil, D. Ubaldo de Rivas, para:
    - El nombramiento de médicos a pueblos epidemiados, con un sueldo de veinte pesetas diarias (circular de Sanidad de 16 de octubre, 1918).
    - Que envíe los médicos disponibles en la provincia a los lugares donde sean más necesarios.
    - Proporcionar dietas que oscilen entre diez y veinticinco pesetas diarias.
- Se solicita a los alcaldes que:
    - Remitan al Gobierno Civil un parte diario del estado sanitario de la localidad.
    - Indiquen las necesidades de medicamentos o desinfectantes.
- Se ordena el envío a esta provincia de lotes de existencias y medicamentos.
- Se informa que se enviará, a la mayor brevedad, la suma que pueda disponerse al objeto no sólo de la adquisición de medicinas, ropas y efectos para los pueblos epidemiados, sino también para facilitar algún socorro en los momentos más precisos (circular del Ministerio de la Gobernación de 16 de octubre, 1918).

En Es Mercadal, una vez enterada la Junta de Sanidad, se acuerda informar a la alcaldía de que *«en este término municipal, hoy por hoy, está bien atendido el servicio, faltando únicamente materias para la desinfección»* (sesión de 23 de octubre, 1918, pp. 38-39

En Villacarlos la Junta de Sanidad se reúne el día 18 y se da a conocer el informe del médico titular, Dr. Bartolomé Martorell, en el que afirma que ha *«disminuido en mucho la epidemia de la grippe que se había desarrollado en esta población»*. Tras su lectura, se decide que el día 31 pueden reabrir, previa desinfección con una solución de sulfato de cobre al 2%, las escuelas y los locales destinados a espectáculos públicos. Los dueños de estos últimos, deben colocar escupideras con sublimado en los salones a la altura de unos tres palmos del suelo e instalar letreros que indiquen la prohibición de escupir en el suelo. En la misma reunión se da lectura a las circulares publicadas en los días anteriores (sesión de 18 de octubre, 1918).

En Ciudadela el Sr. Allés, concejal del ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 18 propone, y se aprueba, extremar la vigilancia en las fuentes públicas para evitar que se laven en ellas las ropas procedentes de personas con enfermedades. Estas ropas sólo se podrán lavar en la fuente, que ya hay destinada para ello, para evitar la difusión de la epidemia de gripe (sesión de 18 de octubre, 1918, pp. 171-172).

En España, el estado sanitario es grave. En Barcelona, el día 16 fallecen 222 personas y el día 17 se registran 207 defunciones; en Valencia 180 y noticias parecidas llegan desde los pueblos de toda la península. Desde el Gobierno central se dispone, mediante una Real Orden, que los obreros españoles que regresen de Francia viajen, previa desinfección necesaria, en coches separados (Mahón, 19 de octubre de 1918, p. 3). En la Ciudad Condal existe una gran preocupación por la posible expansión de la enfermedad a través del tráfico de pasajeros. Por ello la sociedad de marineros y fogoneros *La Naval* solicita al ministro de la Gobernación que se extremen las condiciones sanitarias en el puerto, que actualmente son muy deficientes, y que se obligue a los buques que llevan emigrantes a bordo a hacer cuarentena en el lazareto de Mahón. Con ello se pretende aliviar el trabajo de la Sanidad Marítima de Barcelona para evitar

la propagación de la epidemia (Mahón, 18 de octubre de 1918, p. 2; Noticias marítimas, 19 de octubre de 1918, p. 2; ¿Buques a cuarentena a Mahón?, 19 de octubre de 1918, p. 2).

La festividad de Todos los Santos y Difuntos está próxima. Son dos días en los que los cementerios reciben un número muy elevado de visitantes y la enfermedad no está todavía controlada. Por ello, por orden del Gobierno central, el día 18 se publica un BOP extraordinario con instrucciones precisas, de obligado cumplimiento, para esas jornadas, y que son difundidas a través de los principales diarios de la isla (Anexo X). Así:

- Se prohíbe visitar los cementerios en los días de Todos los Santos y Difuntos de los pueblos de esta provincia estén o no invadidos por la epidemia. Sólo se permitirá la entrada a las personas que vayan a intervenir en el enterramiento.
- Los alcaldes deben facilitar al Gobierno Civil un parte diario con el número de invasiones y defunciones debidas a la epidemia e indicarán a todos los facultativos que deben informar diariamente al Inspector Municipal de Sanidad.
- Se prohíbe toda circulación de trapos usados excepto los que se presenten en sacos de lona embreados perfectamente cerrados. Se decomisará toda mercancía que no cumpla las condiciones indicadas (Circular de Sanidad de 18 de octubre, 1918; Alcaldía de Mahón-Sanidad, 23 de octubre de 1918, p. 2).

Mientras, en Ciudadela, la Junta Municipal de Sanidad continua sin celebrar ninguna reunión hasta que, ¡por fin!, lo hace el día 19. Una vez enterados de todos los acuerdos publicados en el BOP del día 15, elaboran una serie de disposiciones individuales y colectivas para detener la propagación de la epidemia. Algunos de los acuerdos tomados en esta sesión son:

A) Consejos individuales:
   1º Toda persona que se sienta enferma debe acostarse y llamar al médico.
   2º No se puede escupir en el suelo ni en pañuelos, debiendo hacerlo sólo en escupideras que contengan el desinfectante que indique el médico.
   3º Se procurará mantener en constante estado de limpieza la boca y manos, especialmente antes y después de las comidas.
   4º No acudir a locales cerrados en donde haya aglomeraciones de gente.
   5º En las casas en donde haya atacados de gripe se evitará la entrada de personas extrañas.
B) Consejos colectivos:
   1º En todos los locales donde concurra público se barrerá el piso, dos veces por día, con serrín empapado en lejía al 10 %.
   2º Los retretes y escusados se desinfectarán con lechada de cal.
   3º Los niños que hayan estado enfermos, no podrán ir a la escuela hasta que obtengan un certificado del médico de cabecera.
   4º La alcaldía dispondrá que se realicen visitas domiciliarias por sus representantes, acompañados de dependientes y peritos idóneos, para que tengan exacto cumplimiento dichas medidas sanitarias, reservándose el derecho de disponer sean desinfectados los locales que estimen conveniente (sesión ordinaria de 19 de octubre, 1918, pp. 22-23; Alcaldía de Ciudadela-Sanidad, 21, 22, 23 y 26 de octubre, 1918). (Anexo XI).

Sin embargo, no se toma ninguna decisión respecto al cierre de las escuelas o locales públicos, al contrario que en Mahón donde se tomó esa decisión ya el 30 de septiembre. A pesar de lo

USC DE COMPOSTELA

vivido ya en otros pueblos de la isla, no parecen darse cuenta de la gravedad de la amenaza que, poco a poco, va invadiendo la ciudad.

En la misma reunión de la Junta de Sanidad de 19 de octubre, también se acordó que la alcaldía:

- En base a la escasez de leche que hay en estos momentos, dicte órdenes para que *«las expendedurías suministren la leche necesaria a los enfermos con preferencia a las demás personas, siempre que justifiquen esta circunstancia por medio de una papeleta librada por el médico»* (p. 23).
- Comunique a los presidentes de las Sociedades de Socorros de esa localidad que *«mientras duren las actuales circunstancias, se abstengan los socios de acompañar los cadáveres al depósito del cementerio»* (p. 23).

En San Luis, la Junta de Sanidad se reúne el día 20 y se acuerdan una serie de medidas que serán de aplicación inmediata:

1º Prohibir en adelante el que se traiga ropa sucia de Mahón para lavarla en San Luis y que sean responsables los cocheros de la que lleven los pasajeros en los coches del servicio público. Además, que se desinfecten los coches que hubieran transportado tales ropas y los que hayan llevado enfermos.

2º Prohibir la entrada en los cementerios a los que no sean empleados del mismo y si el día de difuntos algún vecino quiere que se lleven coronas a las fosas o nichos de sus dichos difuntos, que sean entregadas al personal del cementerio y este las colocará en el sitio a que vayan destinadas, advirtiendo que tales coronas y demás recuerdos no podrán volver a salir del cementerio.

3º Ordenar a los dueños de establecimientos públicos de toda clase, incluso tiendas de comestibles, que coloquen escupideras con sublimados en los sitios que ocupen los clientes, rogando además a los propietarios de tales edificios que coloquen en sitios visibles carteles donde se diga que está prohibido escupir en el suelo.

4º Prohibir el comercio de trapería mientras duren las actuales circunstancias.

5º Desinfectar la casa que habita la familia de Antonio Carreras y demás que no reunieran condiciones de salubridad o fueran sospechosas de infección a juicio del inspector municipal.

6º Prohibir que ningún propietario vuelva a alquilar una casa donde haya fallecido alguna persona de enfermedad contagiosa o sospechosa de tal, sin haber sido previamente desinfectada. Además, como es frecuente que los enfermos de Mahón vengan a San Luis a reponerse, en particular los tuberculosos, las casas que los tienen albergados deberán ser desinfectadas.

7º Prohibir que en los hornos de cocer pan se lleven ropas a hervir en los mismos, si no llevan la garantía del inspector municipal de que están limpias y no están infectadas.

8º De acuerdo con una reciente circular del Sr. Gobernador y en cumplimiento de la misma, acuerdan que los cadáveres de personas fallecidas de grippe o de enfermedad infectocontagiosa sean trasladados inmediatamente al cementerio por el camino más corto y sin más acompañamiento que el imprescindible.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

9º Pedir al ayuntamiento que tenga en las mejores condiciones posibles de capacidad, ventilación y limpieza, contando el material sanitario de que pueden disponer, el local de que habla el Anexo II de la Junta de Caridad.
10º Pedir al ayuntamiento que confeccione el reglamento del que habla el articulo 110 de la Instrucción General de Sanidad Pública (Sesión de 20 de octubre, 1918).

En Mahón, la Junta se reúne el día 18 por la noche y, a pesar de que el día 15 se autorizó la reapertura de escuelas y demás locales públicos el día 19, se decide dar la orden de no reabrir y que continúen cerrados las escuelas, cines y teatros. De hecho, algunos profesores se desplazan diariamente al campo con sus alumnos para impartir las clases al aire libre y de esta forma minimizar los contagios (Mahón, 23 de octubre de 1918, p. 3). En esta sesión, presidida por el alcalde, se dan a conocer las últimas disposiciones y se analiza el curso de la epidemia en distintas zonas del municipio. También se acuerda que la alcaldía facilite impresos para la emisión de los partes diarios, para el conocimiento exacto del estado sanitario de la población, que los médicos han de enviar al Inspector Municipal de Sanidad, con el número de enfermos, nuevas bajas y altas, y se encarga a la Guardia Municipal que, a la llegada de los vapores correos, tomen nota detallada de las personas que lleguen enfermas a esta población para conocer su domicilio y seguir diariamente el curso de la enfermedad (sesión ordinaria de 18 de octubre, 1918, p. 60; Por la salud pública, 19 de octubre de 1918, p. 3; Alcaldía de Mahón-Sanidad, 21 de octubre de 1918, p. 2; Alcaldía de Mahón-Sanidad, 19 de octubre de 1918, p. 3).

La época de la matanza de cerdos está próxima, por ello el alcalde ordena difundir la circular publicada en el BOP de 15 de octubre por el que se regula el sacrificio de estos animales y advierte que el consumo de carne porcina, especie propensa a la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias, que no cumpla con una estricta normativa sanitaria, puede acarrear fatales consecuencias para la salud (Circular de Sanidad de 14 de octubre, nº 2930, 1918; Alcaldía de Mahón-Circular Sanidad, 22 de octubre de 1918, p. 1; Alcaldía de Mahón-Sanidad, 24 de octubre de 1918, p. 1).

A pesar de la tragedia no está mal visto, ni se critica, que las empresas relacionadas con la muerte, pompas fúnebres y empresas de servicios municipales mortuorios, sean los únicos negocios que no se resientan. Al contrario, prosperan y publicitan su buen funcionamiento (Fig. 88).

Sin embargo, desde la prensa, sí es muy reprobada la actitud de la iglesia, que sigue sin adoptar una decisión respecto al tañido de las campanas. Ya se sabe que esto causa gran depresión en la familias y en los enfermos, pero para esta institución supone un buen ingreso económico y por ello continúa permitiéndolo. Ciudades como Logroño o Barcelona, donde se han dejado de tocar o su sonido se ha reducido al mínimo, se ponen como ejemplo. Se aplaude la decisión tomada entre el alcalde y el concejal de la Casa de la Misericordia, relativa a prohibir la asistencia de los niños asilados a los cortejos mortuorios y se espera que pronto se prohíba también que niños, realizando la función de monaguillos, vayan detrás de los cadáveres portando cirios (Los negociantes de la muerte, 21 de octubre de 1918, p. 3). Lo lógico es, que para llevar los cirios, se contrate a personas mayores de edad que, conscientes del peligro de contagio a que se exponen, lo acepten libremente y no utilizar a los mas pequeños. Ningún niño debería asistir a los entierros *y «Si sus padres o tutores no defienden su salud hasta el punto de prohibirles formar en los séquitos mortuorios, incumbe a las autoridades dictar la medida»* (Los niños en los entierros, 22 de octubre de 1918, p. 2).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Funeraria LA ESPAÑOLA

— y —

Empresa Arrendataria de coches mortuorios

a cargo de Guillermo Llobera, calle de Portal de Mar

El aumento de defunciones que desgraciadamente se registra, demuestra la formalidad, discreción y economía con que presta sus servicios combinados esta casa, única que puede ofrecerlos en esta forma.

El correr a nuestro cargo la agencia mortuoria y el servicio de coches fúnebres nos permite en casos determinados establecer conciertos y ofrecer rebajas, así como contratar por un tanto alzado el doble servicio de asistencia mortuoria y de conducción del cadáver.

No lo olviden las familias que pasen por el doloroso trance de perder uno de los suyos.

Al primer requerimiento acudirá un representante de esta casa.

Figura 88. Anuncio publicitario de la Funeraria *La Española* (Mahón). Fuente: *La Voz de Menorca* (7 de octubre de 1918, p. 2).

Se insta a las autoridades a que tomen algunas medidas de salud pública, como que en las tiendas de comestibles, en las que alguno de sus empleados esté enfermo, no se permita que éste intervenga en las tareas de venta y si se produce algún fallecimiento, la tienda cierre y avise al Laboratorio de Análisis para su desinfección. También que las ropas de los atacados se laven inmediatamente en agua hirviendo y que las tareas de limpieza de las calles estén terminadas antes de las siete de la mañana y éstas se mantengan limpias durante todo el día (Por la salud pública, 23 de octubre de 1918, p. 3).

Aunque en Mahón el curso de la enfermedad parece mejorar, las noticias de otras poblaciones de la isla y, sobre todo, las que llegan desde el Gobierno provincial y central, no son buenas. Como medida preventiva el alcalde, a través del director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, solicita, al Inspector General de Sanidad, permiso para utilizar el material de la Estación Sanitaria del puerto y hospitalizar, en caso necesario, a los enfermos de gripe. La solicitud se responde afirmativamente mediante telegrama, fechado el 11 de octubre y recibido el día 13, en el que se autoriza *«que el material sanitario se utilice en servicio municipal, siempre que los servicios este puerto no sufran retraso alguno»* (Martín Salazar, 11 de octubre de 1918). El regidor, en la sesión celebrada el día 15, expresa su agradecimiento, lo comunica a la Junta de Sanidad e informa al director de la Estación Sanitaria, Dr. Quintero, quien ya ha designado al encargado de la brigada de desinfección de Mahón para que se ponga a sus órdenes en el empleo del material necesario cuando sea preciso. También propone estudiar qué tipo de aparato de desinfección conviene adquirir para el servicio público (Pons Sitges, 17 de octubre de 1918; Noticias cortas, 16 de octubre de 1918, p. 3; Ayuntamiento de Mahón-sesión de 15 de octubre, 18 de octubre de 1918, p. 1).

El día 17 atraca en el puerto el vapor *Mahón*, procedente de Barcelona y Alcudia. A bordo, seis tripulantes y dos pasajeros llegan enfermos de gripe. En el muelle se personan las autoridades gubernativa y municipal e indican que los enfermos sean conducidos al Lazareto. Pero el hecho es que, al no padecer ninguno de ellos peste, cólera u otra enfermedad pestilencial, no pueden ser trasladados allí (aunque sí estaban atacados de fiebres infecciosas). Tampoco pueden ser ingresados en el Hospital de Infecciosos de Mahón porque *«no estaba preparado»*. Ante esta situación el personal de sanidad dispone que los enfermos se lleven en coche a sus domicilios y al día siguiente se les den las instrucciones a seguir. El vehículo es desinfectado inmediatamente y el resto del pasaje desembarca en botes procediéndose, a continuación, a la completa limpieza del buque (Vapor correo, 18 de octubre de 1918, p. 1; Mahón, 18 de octubre de 1918, p. 1; Segunda voz de alarma a la Junta de Sanidad, 2 de noviembre de 1918, p. 2).

Finalmente, ni aún en caso de necesidad, se va a poder utilizar la Estación Sanitaria del puerto para atender a los enfermos de gripe. El ministro de la Gobernación, a través del delegado del Gobierno notifica al alcalde de Mahón y al Dr. Quintero, director del centro, mediante escrito fechado el día 21 y recibido el día 23 de octubre, que el lazareto está destinado para servicios relacionados con enfermedades pestilenciales y por ello *«lamento no poder acceder a su deseo, pero puede de acuerdo con el director de la Estación Sanitaria de ese puerto, utilizar la Isleta que puede destinarse al servicio que interesa»* (García Prieto, 23 de octubre de 1918) (Fig. 89).

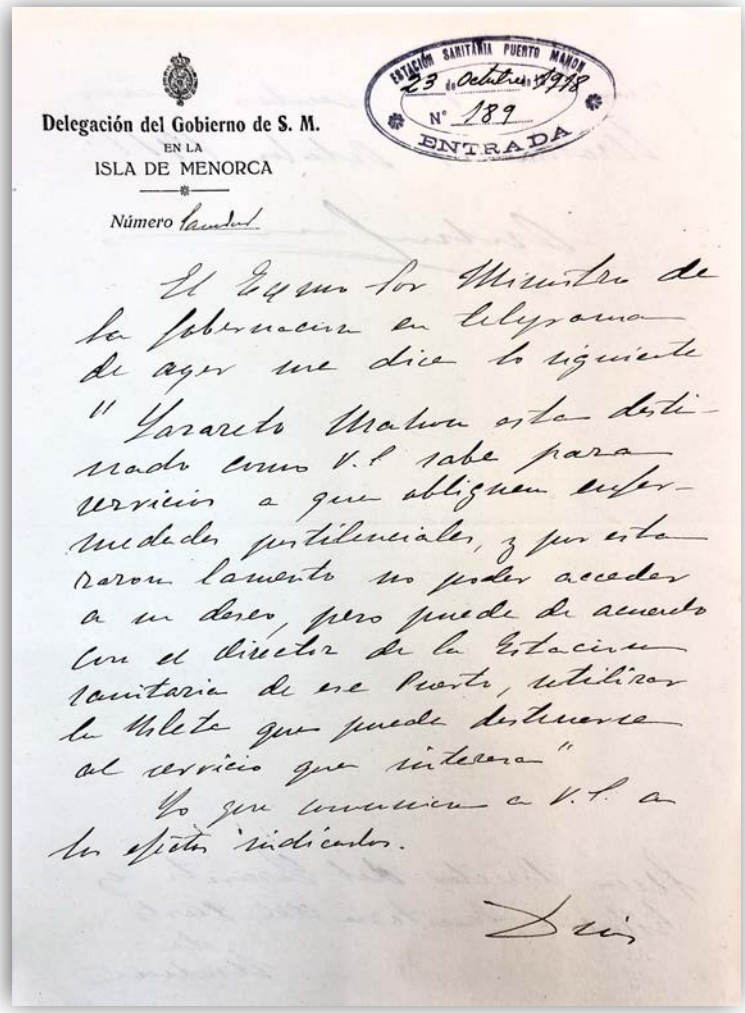


Figura 89. Carta que transcribe el telegrama del ministro de la Gobernación denegando el uso del lazareto para la atención de enfermos de gripe.
Fuente: AHLMh. Caja nº 16. Legajo 97.

Al día siguiente, y con la misma negativa, el Dr. Quintero recibe un escrito del jefe técnico de los servicios de Sanidad Exterior, D. Manuel Romero, en el que además de reiterar que no es posible hospitalizar a los enfermos de gripe en el Lazareto (por estar destinado para otros usos) y de sugerir que en caso necesario se podría utilizar la Isleta, advierte de que si esto llegara a producirse todos los gastos derivados de personal y material utilizado serán por cuenta exclusivamente de las autoridades de la isla y que si fuera necesario utilizar aparatos de desinfección provenientes del Lazareto sólo se podrán usar los portátiles. También solicita que le informe del número de alojamientos disponibles para pasajeros de primera, segunda y tercera

clase, así como del número de camas disponibles en el hospital (Romero, 24 de octubre de 1918).

Ante la negativa a usar el Lazareto las autoridades, gubernativa y municipal, solicitan a la Dirección General de Sanidad que les permita, tal y como se les indicó, utilizar el edificio de la isleta de la Cuarentena para instalar una enfermería en la que puedan ingresar los viajeros con una enfermedad sospechosa. El resultado de esta gestión es positivo y el arquitecto municipal inspecciona el local para la instalación de la enfermería, aunque, finalmente, nunca llegó a utilizarse para este fin (Ayuntamiento de Mahón-sesión de 22 de octubre, 25 de octubre de 1918, p. 1), probablemente porque no tenía ninguna infraestructura para ello (solo estaba destinada a almacenes) y sería muy difícil acondicionarla. El Dr. Salazar describe, en 1917, el estado de deterioro en que se encuentra, indicando que: *«Todos los edificios están muy deteriorados y con excepción del varadero para la chalana Clayton (…), nada hay actualmente en la Isla de la Cuarentena que preste el menor servicio como complemento del Lazareto»* (Salazar, 1969, pp. 26-27). Por el contrario, el lazareto sí estaba ya preparado.

La llegada de los partes sanitarios diarios al Gobierno Civil se retrasa y, en parte, es por la burocracia del papeleo. Deben ser cubiertos por el médico, haciendo constar a todos los pacientes con enfermedades infectocontagiosas que ha tratado en las últimas 24 horas, así como el número de nuevas invasiones, el número de altas y el de defunciones. Una vez registrados todos los datos, el facultativo los remite al Inspector Municipal de Sanidad, éste al Alcalde, éste al Inspector Provincial y éste al delegado del Gobierno. Para agilizar la llegada de la información se decide que, a partir de este momento, en el parte solamente se anote el número de invasiones y defunciones por gripe en las últimas veinticuatro horas y que se remita desde la alcaldía al Gobierno Civil suprimiéndose el envío a la Inspección Provincial de Sanidad como se hacía hasta ese momento (Circular de 25 de octubre nº 3033, 1918) (Fig. 90).

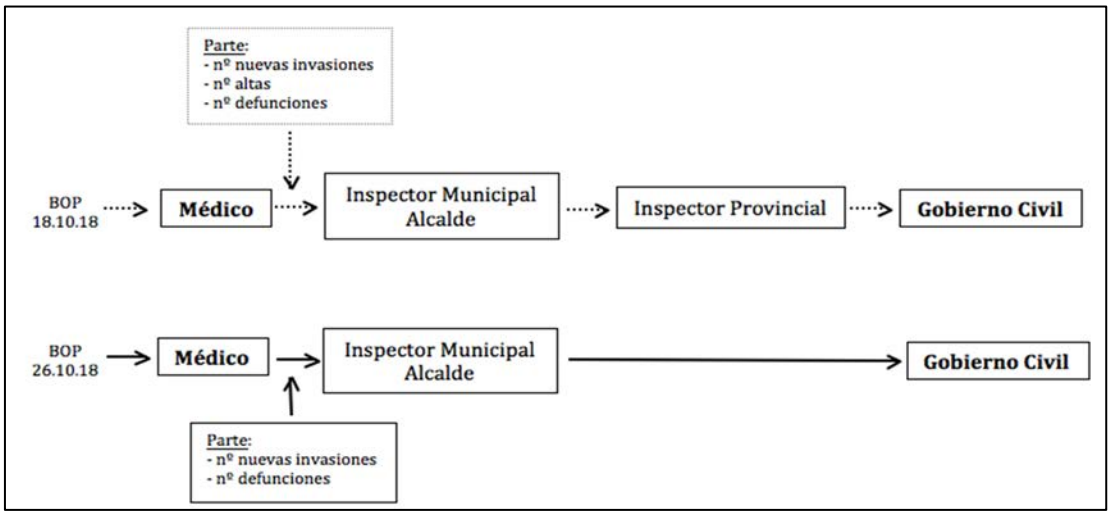


Figura 90. Circuito de los partes según indican los BOP de 18 y 26 de octubre de 1918.
Fuente: Elaboración propia.

En Mahón se ordena que la desinfección de los coches de alquiler, que efectúan el servicio público de transporte de pasajeros entre Mahón y los pueblos vecinos, se realice en los terrenos del hospital civil siguiendo las indicaciones de la Junta Local de Sanidad. Los carruajes entrarán por la puerta que da a la carretera de San Luis y la desinfección se practicará de 9 a 12 horas de la mañana los lunes y los martes. A los que no se sometan a esta medida higiénica se les impondrá una multa de 5 a 25 pesetas. En principio, este procedimiento se realizará una vez por

semana mientras dure la epidemia. La medida es muy bien recibida por los usuarios y pocos días mas tarde se solicita que la desinfección se realice de forma diaria al terminar la jornada (Mahón, 22 de octubre de 1918, p. 2; Por la salud pública, 26 de octubre de 1918, p. 3; Mahón, 26 de octubre de 1918, p. 3).

Sin embargo, y a pesar de esta medida, todavía se recogen quejas relativas a determinados coches. En concreto, relacionadas con el coche nº 39 que tiene su parada en Mahón, en la plaza del Príncipe, y que realiza el trayecto entre Mahón y Villacarlos. Se trata de un vehículo tirado por caballos que es propiedad de la Funeraria *La Española* y que se guarda en una cochera municipal, situada en la calle Cos de Gracia, nº 222 y que sirve a su vez de depósito a los coches fúnebres. No es el ánimo de los vecinos perjudicar a la empresa funeraria ni crear aversión al coche nº 39 sino denunciar la situación antihigiénica y peligrosa para la salud pública, que constituye el hecho de que en una misma cochera se guarden los coches fúnebres y un coche destinado al transporte de viajeros. Al mismo tiempo solicitan que, mientras dure la actual situación, este coche sea desinfectado cada vez que salga de la cochera y, si fuera posible, que no se aloje en la misma ubicación en que lo hacen los coches fúnebres (El coche nº 39, 28 de octubre de 1918, p. 2).

El correo también está siendo desinfectado. En el jardín de la Estación de Correos, un empleado de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón realiza la desinfección de las sacas que sirven para el transporte de la correspondencia (Mahón, 22 de octubre de 1918, p. 1; De actualidad, 26 de octubre de 1918, p. 1).

A pesar de toda la insistencia y difusión de las medidas higiénicas encaminadas a mejorar el estado sanitario, en el ayuntamiento todavía se reciben denuncias por el incumplimiento de alguno de los puntos recogidos en los bandos emitidos por el ayuntamiento relativos a la higiene pública. Aún hay vecinas que continúan sacudiendo las ropas de cama y las alfombras en la calle, acciones que son consideradas un peligro para la salud pública (Mahón, 29 de octubre de 1918, p. 2) y se siguen criando cerdos en un establecimiento benéfico próximo a la iglesia de San Francisco, lugar muy afectado por la gripe. Las denuncias también hacen referencia a la inobservancia del Reglamento de Pompas Fúnebres que, en el punto 16 de su contrato, dice que se ha de hacer una desinfección en los domicilios y en los coches y esto no se están produciendo (Destilación fraccionada, 26 de octubre de 1918, p. 2).

En Ciudadela la epidemia se recrudece y el número de niños enfermos aumenta considerablemente. La Junta de Sanidad se reúne nuevamente el día 23 de octubre, y tras dar lectura a la circular del día 18 referente a la prohibición de visitar los cementerios de la isla durante los días de Todos los Santos y Difuntos, se acuerda:

- El cierre todas las escuelas, teatros y locales en los que se reúnan un número considerable de personas
- La desinfección de locales y establecimientos públicos, como sótanos y tabernas entre otros.
- Prohibir la expendición de vinos de copeo en los sótanos, locales que por sus malas condiciones higiénicas favorecen la difusión de la enfermedad.
- Recomendar a los presidentes de las sociedades de recreo y demás establecimientos públicos el cierre de sus locales a las nueve del noche.
- Nombrar una comisión permanente compuesta por el alcalde, Sr. Conde de Torre-Saura, el médico titular, Dr. Comella y el concejal Sr. Torres, para que nunca quede desatendida la Junta de Sanidad a fin de que pueda resolver las incidencias que puedan presentarse durante la actual epidemia de gripe (sesión ordinaria de 3 de octubre, 1918, pp. 23b.24; Sanidad, 24 de octubre de 1918, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ante la enorme carga de trabajo que la gripe está suponiendo para los facultativos, se decide asignar uno o dos médicos a cada uno de los cuatro barrios que conforman Ciudadela (Fig. 91). Y así, se dispone que:

- el Dr. Francisco Valdés Guzmán, visite a los enfermos del barrio 1º
- el Dr. Joaquín Comella Monjo a los del barrio 2º
- el Dr. Manuel Salord Menéndez-Arango a los del 3º y
- los Dres. José Comellas y Gustavo Batlle a los del barrio 4º (de Olives, 27 de octubre de 1918; La epidemia, 28 de octubre de 1918, p. 1).

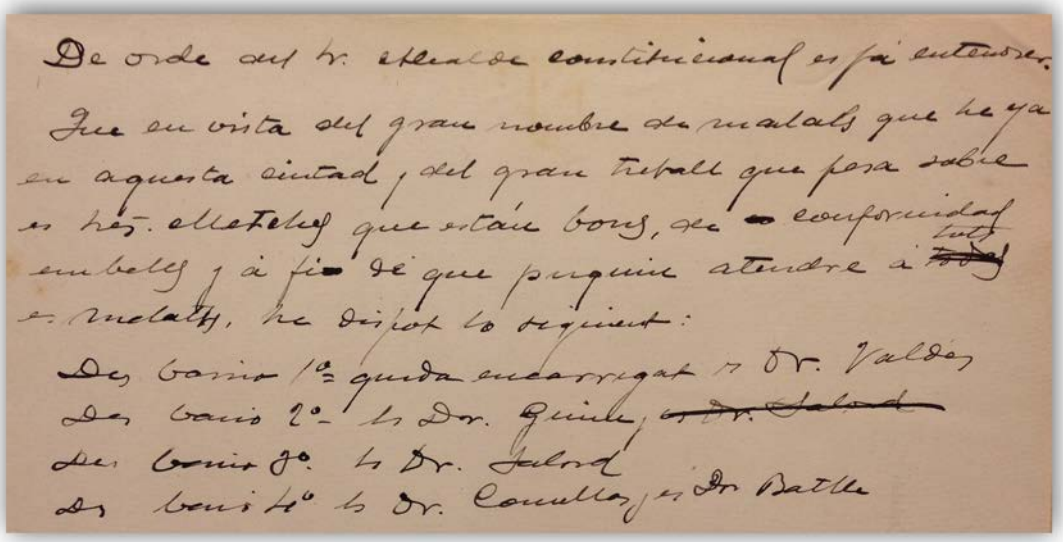


Figura 91. Reparto de la atención médica por barrios en Ciudadela.
Fuente: AHAC. Caja 1918.

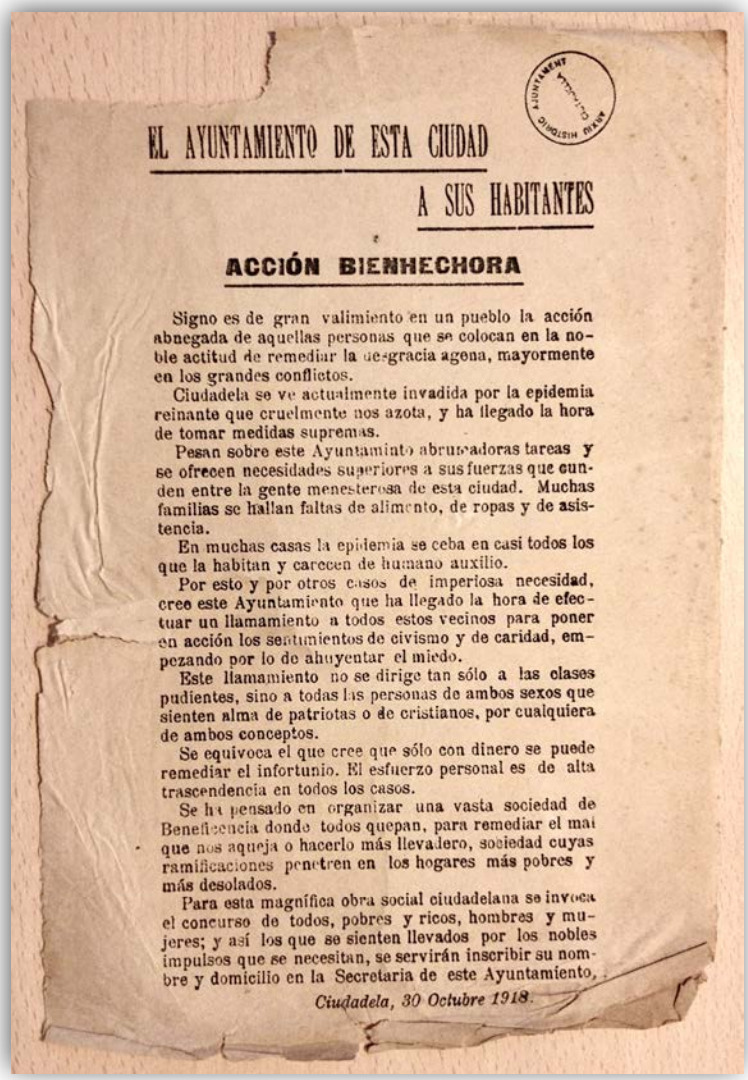
El día 25, se celebra una sesión ordinaria en el ayuntamiento. A través del acta, se aprecia un cierto desconcierto en torno a la situación real de la epidemia en esa población. Por una parte las propuestas realizadas por el Sr. Torres en materia de sanidad, son tenidas en consideración «*para el desgraciado caso de que la epidemia de grippe invadiera esta ciudad*» (p. 172b) y, por otra parte, seis párrafos más adelante (p. 173) se acuerda la apertura de una suscripción pública para ayudar a familias pobres debido a que «*la epidemia de grippe tiene invadida casi por completo esta ciudad*». La corporación inicia esta suscripción con un donativo de 1.000 pesetas, con cargo al capitulo de imprevistos. También se nombra una comisión, en el seno del ayuntamiento, que podrá ampliarse con los curas párrocos y vecinos que se estimen necesarios para reclutar fondos a fin de socorrer a las familias necesitadas (sesión ordinaria de 25 de octubre, 1918). La lista de suscriptores y la cantidad aportada se publicarán periódicamente en distintos medios locales.

En pocos días ya son muchas las familias que tienen a casi todos sus miembros enfermos y no pueden atender a sus necesidades. A la situación de pobreza de muchas de ellas se añade el problema de la escasez de algunos artículos, como la carne. Por ello se propone al ayuntamiento la posibilidad de bajar el precio de ésta para los pacientes pobres y a la vez llevar a cabo suscripciones públicas en las que personas pudientes y caritativas puedan contribuir para aliviar esta situación. Los párrocos ya han abierto una suscripción voluntaria con este fin y el diario *El Iris* ofrece sus columnas para todo aquello en lo que pueda colaborar (Nota, 29 de

USC DE COMPOSTELA

octubre de 1918, p. 2). Al día siguiente de abrir la suscripción ya se recibe la primera donación, un billete de 100 pesetas, con una carta en la que se indica que va destinado a socorrer a los enfermos menesterosos. Este donante no quiere que se publique su nombre y el dinero es entregado a los párrocos para que realicen el reparto (Limosna, 30 de octubre de 1918, p.1).

El día 31, en la portada de *El Iris*, se hace un llamamiento para que se inscriban, en la secretaría del ayuntamiento, todas aquellas personas que quieran participar en la creación de una Sociedad de Beneficencia (Fig. 92).



EL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

A SUS HABITANTES

ACCIÓN BIENHECHORA

Signo es de gran valimiento en un pueblo la acción abnegada de aquellas personas que se colocan en la noble actitud de remediar la desgracia agena, mayormente en los grandes conflictos.

Ciudadela se ve actualmente invadida por la epidemia reinante que cruelmente nos azota, y ha llegado la hora de tomar medidas supremas.

Pesan sobre este Ayuntamiento abrumadoras tareas y se ofrecen necesidades superiores a sus fuerzas que cunden entre la gente menesterosa de esta ciudad. Muchas familias se hallan faltas de alimento, de ropas y de asistencia.

En muchas casas la epidemia se ceba en casi todos los que la habitan y carecen de humano auxilio.

Por esto y por otros casos de imperiosa necesidad, cree este Ayuntamiento que ha llegado la hora de efectuar un llamamiento a todos estos vecinos para poner en acción los sentimientos de civismo y de caridad, empezando por lo de ahuyentar el miedo.

Este llamamiento no se dirige tan sólo a las clases pudientes, sino a todas las personas de ambos sexos que sienten alma de patriotas o de cristianos, por cualquiera de ambos conceptos.

Se equivoca el que cree que sólo con dinero se puede remediar el infortunio. El esfuerzo personal es de alta trascendencia en todos los casos.

Se ha pensado en organizar una vasta sociedad de Beneficencia donde todos quepan, para remediar el mal que nos aqueja o hacerlo más llevadero, sociedad cuyas ramificaciones penetren en los hogares más pobres y más desolados.

Para esta magnífica obra social ciudadelana se invoca el concurso de todos, pobres y ricos, hombres y mujeres; y así los que se sienten llevados por los nobles impulsos que se necesitan, se servirán inscribir su nombre y domicilio en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Ciudadela, 30 Octubre 1918.

Figura 92. Llamamiento a la población para constituir, debido a la epidemia, una Sociedad de Beneficencia que preste ayuda a los más necesitados. Fuente: AHAC. Caja 1918.

Esta sociedad se formará para ayudar a los más necesitados, ante una situación en la que el ayuntamiento está sobrepasado y la población se encuentra invadida por la gripe y con muchas familias en las que la mayoría o incluso todos sus componentes están enfermos y sin alimentos, ropas o asistencia (Ayuntamiento de esta ciudad a sus habitantes, 31 de octubre de 1918, p. 1).

Muchas de estas familias tienen la necesidad de salir por las noches y las calles están sin alumbrado, completamente oscuras, lo que hace que sea muy difícil y peligroso transitar por

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ellas. Para facilitar estos penosos desplazamientos se pide a la alcaldía que las farolas puedan permanecer encendidas durante toda la noche (Quejas, 25 de octubre de 1918, p. 2).

Las donaciones y los actos de generosidad son constantes. D. José Mª de Sintas Sancho ha ofrecido al municipio su automóvil (Fig. 93) para trasladar a dos médicos y un farmacéutico desde Mahón a Ciudadela. El Sr. Parra, Administrador de Aduanas, se pone a disposición para la completa asistencia y cuidado de una familia pobre que el ayuntamiento le designe. D. Miguel Zandís Caorís, buzo italiano casado en Ciudadela, ha entregado al ayuntamiento 200 pesetas para remediar necesidades, donación que no ofrece una persona pudiente sino un modesto obrero que realiza un duro trabajo en el fondo del mar (La epidemia, 31 de octubre de 1918, p. 2; De Ciudadela, 2 de noviembre de 1918, p. 1). Las autoridades eclesiásticas también contribuyen a esta causa con 500 pesetas (Actas Capitulares, sesión de 31 de octubre, 1918).

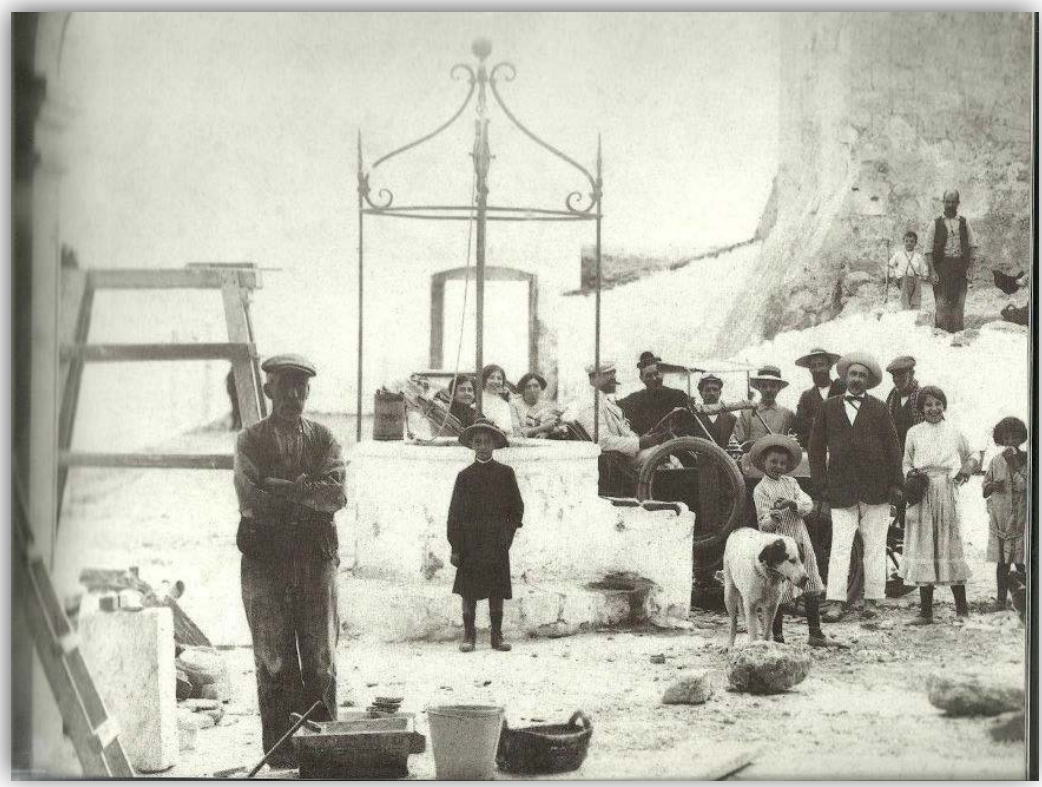
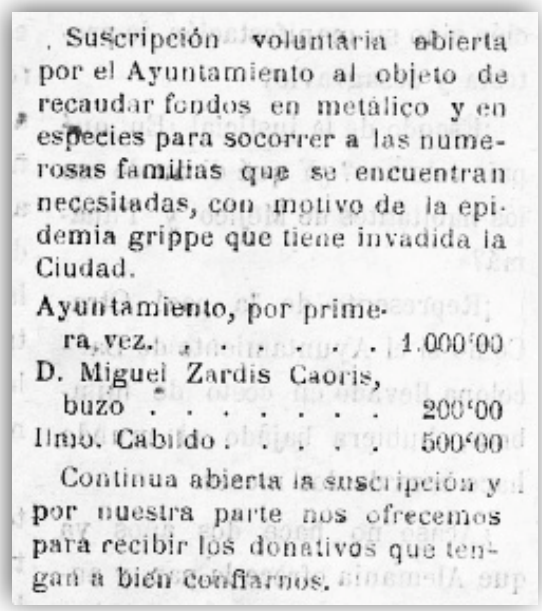


Figura 93. D José Mª de Sintas Sancho en su automóvil, vehículo que estuvo a disposición de los ciudadelanos durante la epidemia.
Fuente: Francesc Sturla. (1912). Arxiu Fotos Sturla. Facebook. Fotos antiguas de Menorca. https://www.facebook.com/photo/?fbid=270564876405575&set=gm.10151354946314837&locle=es_ES

El día 31 se publica la primera lista de donaciones para socorrer a las familias necesitadas, que encabeza el ayuntamiento (La epidemia, 31 de octubre de 1918, p. 2). (Fig. 94).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento al objeto de recaudar fondos en metálico y en especies para socorrer a las numerosas familias que se encuentran necesitadas, con motivo de la epidemia grippe que tiene invadida la Ciudad.

Ayuntamiento, por primera vez. . . . . 1.000'00
D. Miguel Zardis Caoris, buzo . . . . . 200'00
Ilmo. Cabildo . . . . . 500'00

Continua abierta la suscripción y por nuestra parte nos ofrecemos para recibir los donativos que tengan a bien confiarnos.

Figura 94. Recorte de prensa con las primeras aportaciones recogidas en Ciudadela.
Fuente: *El Iris* (31 de octubre de 1918, p. 2).

En todas las localidades de la isla se recogen aportaciones y se atiende a los mas desfavorecidos, tanto a nivel institucional, como por parte de particulares. Hay muchísimos ejemplos. En el Ayuntamiento de San Luis se convoca una reunión extraordinaria de la Junta de Beneficencia tras el fallecimiento, el 27 de octubre, a causa de una neumonía gripal, de D. Bernardo Farrals Pons, de 39 años y de profesión zapatero, que deja a su viuda, Dª Antonia Tuduri Cardona y sus cinco hijos menores, en la más absoluta miseria. Tras estudiar su caso, se decide proporcionales 5 panes a la semana (sesión extraordinaria de 31 de octubre, 1918). En el Ayuntamiento de Alayor se acuerda, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre, conceder un socorro extraordinario de 30 pesetas a una vecina, Dña. Antonia Huguet Pons, por tener a todos sus hijos enfermos y no tener recursos (sesión ordinaria de 28 de octubre, 1918). En Mahón, el día 31 de octubre, D. Jaime Bauzá, patrón de una barca de pesca, regala 12 kilos de pescado a la Casa de la Misericordia (Noticias cortas, 31 de octubre de 1918, p. 2).

A medida que transcurren los días, la gripe ataca indiscriminadamente a todos por igual. En Ciudadela, los médicos comienzan a enfermar. Primero lo hace el Dr. Francisco Valdés y pocos días después lo harán los Dres. Manuel Salord, Nicolás Comella y Pedro Hernández. El Dr. Valdés se recupera enseguida y junto a los Dres. José Comellas y Gustavo Batlle se hacen cargo de la atención de toda la ciudad, lo que les llevará al agotamiento. El Dr. Joaquín Comella no enfermará, pero sí lo hacen 3 de sus hijos (de los que uno fallecerá días más tarde) lo que no le permitirá ejercer durante un tiempo. Afortunadamente todos los facultativos afectados logran superar la enfermedad (Hernández Sastre, s.f.; Restablecidos, 12 de noviembre de 1918, p. 1; La epidemia gripal en Ciudadela, 27 de noviembre de 1918, p. 2) (Fig. 95).

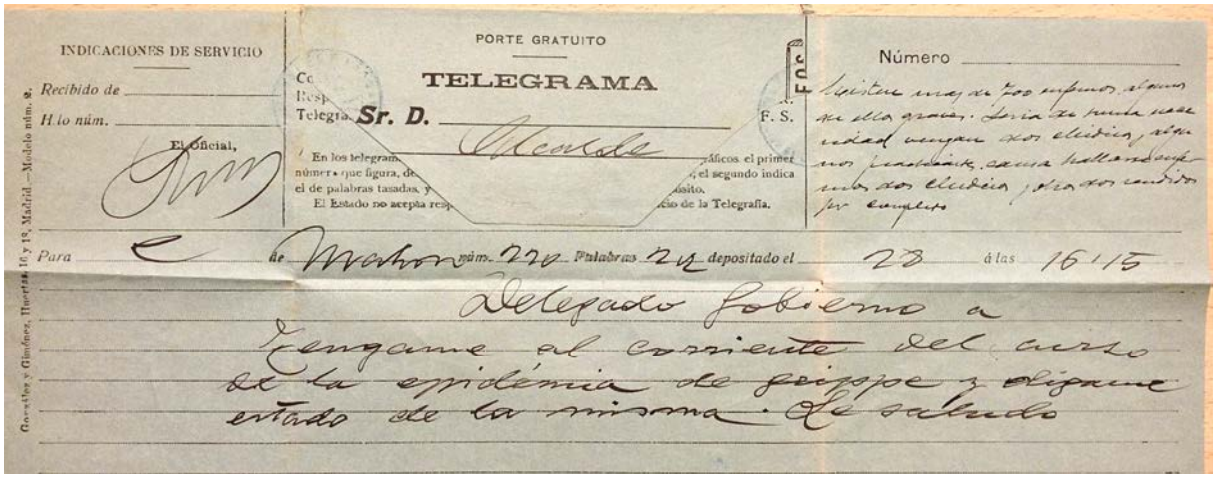
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 95. Retratos, de izda. a drcha., de los Dres. Joaquín Comella Monjo, su hijo Nicolás Comella Taltavull y su yerno Manuel Salord Menéndez de Arango.
Fuente: Tomadas de *Los Taltavull y los Comella (retrato familiar)* (2012, pp. 135, 149, 143).

Tampoco los farmacéuticos escaparán a la epidemia. D. José Piqué Hortaneda, D. Miguel Seguí Prats y D. José Cavaller Piris contraerán la gripe, imposibilitándoles totalmente para atender sus establecimientos. Podría haberse contado con otra farmacia, pero parece ser que rivalidades de oficio impiden abrirla. Ante la realidad que se está viviendo, se solicita a las autoridades que pongan la salud pública por encima de todo mercantilismo y se ordene que, todas las oficinas que puedan hacerlo, presten sus servicios. También se denuncia que hay un farmacéutico que cobra desde hace varios años una retribución de 150 pesetas anuales por tener abierto el despacho en casos de epidemia y que en estos momentos está cerrado (De Ciudadela, 30 de octubre de 1918, p. 3). El alcalde, ante la urgencia y la necesidad de atender al elevado número de atacados, toma la decisión de ordenar la apertura al público de la farmacia de D. Federico Bañares, que estaba cerrada por el fallecimiento de su titular, lo que comunica a la autoridad gubernamental (de Olives, s.f.).

En estos momentos hay más de 700 enfermos y algunos están muy graves, por lo que el regidor, el día 28, solicita con urgencia al delegado del Gobierno, que envíen a Ciudadela dos médicos y algunos practicantes (de Olives, 28 de octubre de 1918) (Fig. 96).


INDICACIONES DE SERVICIO
Recibido de
H.to núm.
El Oficial,
PORTE GRATUITO
TELEGRAMA
Sr. D.
F. S.
Número
Para
de Mahon núm. 220 Palabras 24 depositado el 28 á las 16 / 15
Delegado Gobierno a
Tengame al corriente del curso
de la epidemia de peiippe y dígame
estado de la misma. De saludo

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

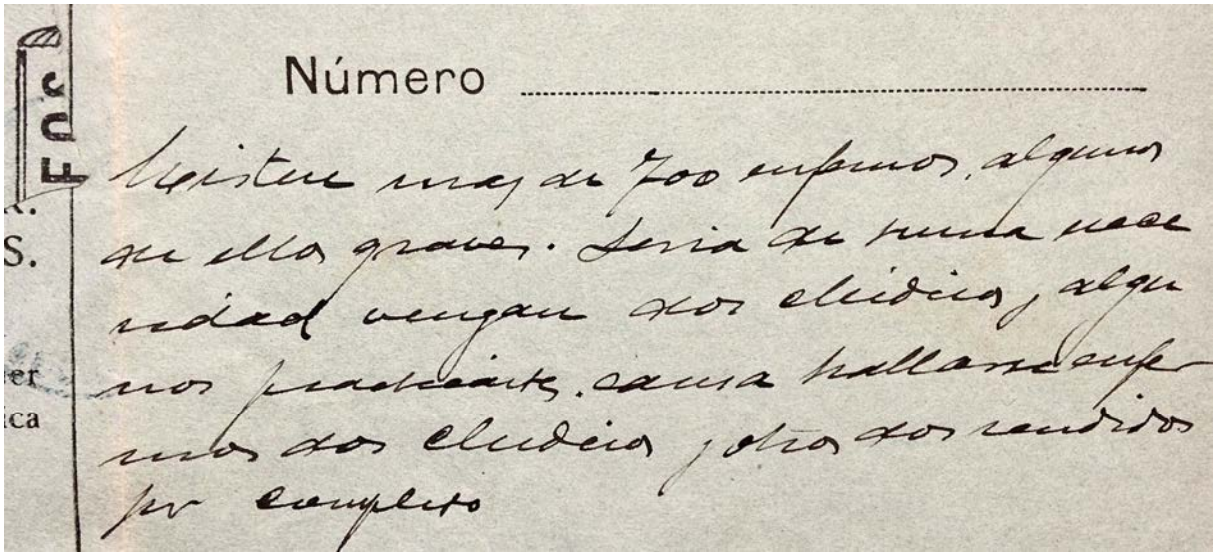


Figura 96. Fragmento del telegrama del alcalde de Ciudadela informando de la grave situación sanitaria y pidiendo ayudas.
«Existen más de 700 enfermos, algunos de ellos graves. Sería de suma necesidad vengan dos médicos y algunos practicantes. Causa hallánse enfermos dos médicos y otros dos rendidos por completo».
Fuente: AHAC. Caja 1918.

Dos días mas tarde, el 30, le pide otra vez que vengan urgentemente dos practicantes de farmacia para poder realizar debidamente el servicio. Y, al día siguiente a través de otro telegrama reitera que, de manera apremiante, lleguen algunos farmacéuticos o practicantes, ya que todos los que ejercen en esa población están enfermos. De no ser así se producirá un grave problema provocado por el cierre de todas las farmacias (de Olives, 30 y 31 de octubre de 1918). La situación se hace tan grave que el delegado del Gobierno y el Subdelegado de Medicina disponen que ya, en los próximos días, algunos médicos de Mahón se trasladen a Ciudadela.

Las festividades de Todos los Santos y Difuntos están muy próximas y, de nuevo, vuelve a hablarse de los toques de campanas. Según es costumbre, el día de todos los santos, redoblan a muerto toda la tarde y toda la velada. Los vecinos solicitan que este año se suprima el tañido de campanas porque a los enfermos y a sus familias podría resultarles muy desasosegante. Lo comparan con una voz metálica que repite sin cesar *«viene la muerte, viene la muerte»*. Proponen que si el clero de Mahón no lo acepta, la banda municipal salga a la calle y que, con alegres melodías, contrarreste el efecto de aquellas. Esto no es una idea nueva, pues hay precedentes: *«con motivo de alarmas y tristezas debidas a epidemias se suelen organizar fiestas públicas para distraer a los pueblos afligidos»*. Se anima a las familias, sociedades, grupos, etc., a idear programas festivos para los primeros días de noviembre *«en justa defensa del ataque funerario a toda campana a que están expuestos»* (Ruido de campanas, 25 de octubre de 1918, p. 2). Finalmente, las autoridades eclesiásticas se reúnen en la Sala Capitular y, a propuesta del Sr. Arcediano, Gobernador Eclesiástico, acuerdan:

> (…) reducir el número de toques que acostumbran darse en el día de todos los santos y en la mañana del día de difuntos, en atención a las difíciles circunstancias por las que atraviesa esta población, con motivo de la enfermedad gripal que rápidamente se ha propagado (sesión de 31 de octubre de 1918).

Unos días antes, el Cabildo celebra otra reunión. En ella se acuerda que, en Ciudadela, la ceremonia de la tarde del domingo día 27 de octubre en la catedral tenga el carácter de

rogativa para pedir *«el alivio de nuestros males por intercesión de la Virgen Santísima, Consuelo de los afligidos y Salud de los enfermos»* (Rogativas, 26 de octubre de 1918, p. 2) y que, terminados todos los divinos oficios de la tarde, *«se rece desde el Coro una parte del Smo. Rosario, y a continuación se recen las Letanías de los Santos, cantando el Salmo "Domina ne in furore tuo" con las preces correspondientes»* (sesión de 25 de octubre). A esta misa acuden un gran número de fieles.

En Mahón, también se dispone que la celebración que prepara, para el día 27 a las cinco y media de la tarde, la cofradía de María Auxiliadora en la Iglesia de la Concepción, tenga carácter de rogativa. Se ruega a los fieles que acudan, precisamente, por el estado sanitario de España que *«exige las oraciones de los fieles, impetrando el favor del Altísimo en pro de la salud pública»* y se afirma que *«la oración llega al Cielo y se convierte en gracia benéfica que da salud a los enfermos y devuelve la tranquilidad a las familias»*. Se anima a que otras entidades y corporaciones organicen actos similares sin darse cuenta de que están promoviendo aglomeraciones de gente en espacios cerrados (Mahón, 26 de octubre de 1918, p. 3). El acto resulta *«fervoroso, patético y concurridísimo»*. Se rezan las Letanías de los Santos repitiéndose la deprecación (súplica) en que *«se pide a Dios que nos libre de la peste y de la guerra»* (Mahón, 28 de octubre d 1918, p. 3).

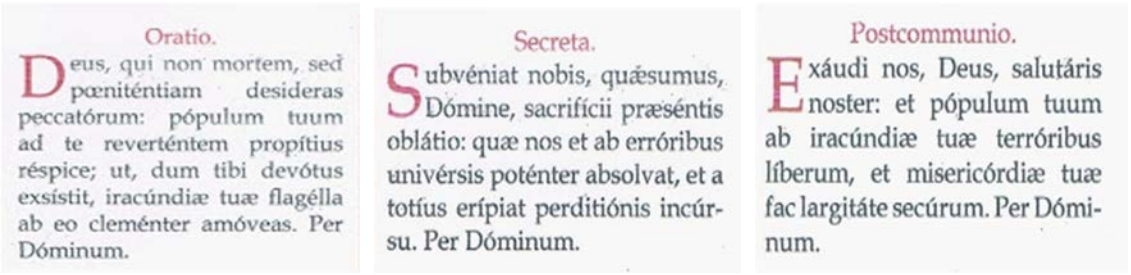
En *El Iris,* diario profundamente católico, comienzan a publicarse artículos en los que se ataca a la soberbia humana, a la creencia de que el hombre, que ha hecho grandes conquistas en todos los campos y que *«todo lo puede»*, es realmente insignificante:

> El hombre es el símbolo de la impotencia. Actualmente un microbio, un ser imperceptible, despreciable, recorre las ciudades y las naciones en lucha con el rey de la creación y éste sucumbe. El hombre queda vencido por un ente microscópico. Sobre el hombre está Dios, que fijó límites al poderío humano. Dios se reservó sus poderes sobre y contra la voluntad de los hombres y al rebelarse estos contra su Creador siente el peso del poder omnipotente. (25 de octubre de 1918, p. 1).

Comienza a tomar forma la teoría de que la epidemia podría ser un castigo divino (¡Qué poderoso es el hombre!, 25 de octubre de 1918, p. 1; Punto de vista cristiano, 7 de noviembre de 1918, pp. 77-80).

La iglesia, ante el aumento de víctimas que está causando la enfermedad y *«a fin de que Dios misericordioso libre a este isla de la gravedad de la epidemia reinante haciendo que el mal no progrese y sus estragos se mitiguen»* dispone que todos los sacerdotes añadan a la santa misa las tres oraciones *Pro vitanda mortalitate tempore pestilentiae* que se encuentran entre las misas votivas y que, en los institutos religiosos de varones y en los monasterios y casas religiosas de mujeres, se recen con el mismo fin las Letanías de la Santísima Virgen por espacio de quince días, cuya rogativa continuará mientras dure el peligro de la epidemia (circular de 25 de octubre nº 3033, 1918: Rogativas, 28 de octubre de 1918, p. 1; Mahón, 29 de octubre de 1918, p. 2). Las tres Oraciones son las siguientes (Fig. 97):

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Oratio.

Deus, qui non mortem, sed pœniténtiam desideras peccatórum: pópulum tuum ad te reverténtem propítius réspice; ut, dum tibi devótus exsístit, iracúndiæ tuæ flagélla ab eo cleménter amóveas. Per Dóminum.

Secreta.

Subvéniat nobis, quæsumus, Dómine, sacrifícii præséntis oblátio: quæ nos et ab erróribus univérsis poténter absolvat, et a totíus erípiat perditiónis incúrsu. Per Dóminum.

Postcommunio.

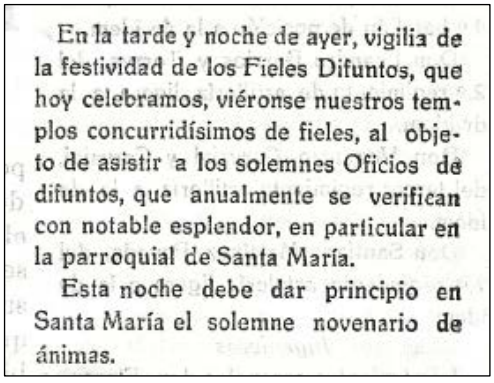
Exáudi nos, Deus, salutáris noster: et pópulum tuum ab iracúndiæ tuæ terróribus líberum, et misericórdiæ tuæ fac largitáte secúrum. Per Dóminum.

Figura 97. Oraciones de la missa votiva *pro vitanda mortal*itate
Fuente: corazondemariareina.blogspot.com

Cuya traducción es:

> Oh Dios, que no deseas la muerte, sino el arrepentimiento de los pecadores: mira con bondad a tu pueblo que retorna hacia ti, a fin de que al presentarse con devoción a tu presencia, con tu clemencia apartes de él los castigos de tu justicia. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en la unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos Amén.
>
> Te suplicamos, Señor, que venga en nuestro favor el ofrecimiento del presente sacrificio, que poderosamente y gracias a la abundancia de tu misericordia, nos libre de todos nuestros errores y nos preserve de caer en la perdición. Por nuestro Señor …
>
> Escúchanos, oh Dios salvador nuestro, y haz que tu pueblo, liberado de los terrores de tu justicia, permanezca seguro por la largueza de tu misericordia. Por nuestro Señor …

En España, las Adoraciones nocturnas deciden suspender la Vigilia Nacional que se preparaba para la noche del 2 al 3 de noviembre (Mahón, 22 de octubre, p. 2). Pero en Ciudadela se recuerda que el sábado día 2, día de todos los fieles difuntos, hay concedido jubileo general en sufragio de las almas del purgatorio. Éste puede obtenerse en todas las iglesias desde el viernes a mediodía ganándose indulgencia plenaria por cada visita (Jubileo, 30 de octubre de 1918, p. 1). En Mahón la vigilia de la festividad de los fieles difuntos llena los templos, especialmente el de Santa María (Mahón, 2 de noviembre, p. 1) (Fig. 98).



En la tarde y noche de ayer, vigilia de la festividad de los Fieles Difuntos, que hoy celebramos, viéronse nuestros templos concurridísimos de fieles, al objeto de asistir a los solemnes Oficios de difuntos, que anualmente se verifican con notable esplendor, en particular en la parroquial de Santa María.

Esta noche debe dar principio en Santa María el solemne novenario de ánimas.

Figura 98. Recorte de prensa sobre la vigilia de la festividad de los Fieles Difuntos.
Fuente: *El Bien Público* (2 de noviembre de 1918, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

A partir del día 5 de noviembre a las diez y media, en la catedral de Ciudadela, y en los días sucesivos, se rezarán rogativas para implorar el cese de la enfermedad (Rogativa, 5 de noviembre de 1918, p. 1). Una vez mas, las autoridades eclesiásticas parecen no entender los preceptos de la salud pública y, en plena extensión de la pandemia, continúan las llamadas a los fieles para llenar las iglesias.

Pero la epidemia no es el único problema al que debe enfrentarse la población menorquina. Paralelamente a éste, transcurre el de la falta de subsistencias. En Mahón, aunque la cantidad de leche que se vende parece ser la misma de cada otoño, hay escasez de este artículo y su falta se atribuye a un aumento en la demanda. Desde la prensa se argumenta que, este año, la gente tiene mejores sueldos y puede gastar más, que hay mayor bienestar y las familias pueden comer mejor que antes y consumir más carne y más leche. Pero la realidad es que el número de enfermos es muy elevado y esto exige un mayor suministro de leche. Una solución podría estar en un aumento en la producción pero los pastos escasean y sería necesario sobrealimentar a las vacas. A esto último se oponen las medidas de la Junta de Subsistencias y de las autoridades civiles que exigen que se respete la tasa que han impuesto a la leche y al salvado (principal artículo del pienso) que tiene un precio muy alto. Si los precios no se revisan, los agricultores no pueden hacer nada más de lo que están haciendo hasta ahora (La escasez de leche, 28 de octubre de 1918, pp. 1-2).

Ante esta situación, se propone que se limite el consumo de leche en cafés, casinos y tabernas dando así preferencia a los enfermos (Por la salud pública, 23 de octubre de 1918, p. 3). En sesión ordinaria del ayuntamiento, el día 22 se acuerda la compra de 50 cajas de botes de leche condensada destinada al consumo de los vecinos (Mahón, 23 de octubre de 1918, p. 3; sesión ordinaria de 22 de octubre, 1918). Pero, en la sesión ordinaria del día 29 se explica que las gestiones realizadas por el ayuntamiento para la adquisición de este producto resultaron nulas debido a la escasez del mismo que también hay en Barcelona y que ahora se intentará hacer el pedido directamente a una fábrica. Se felicita al jefe de la Guardia Municipal, señor Pons Moll, por su gestión en el trabajo de vigilancia para evitar el adulterio y el aumento de precio de la leche (Mahón, 30 de octubre de 1918, p. 3).

En los días siguientes el problema empeora porque la Junta de Subsistencias ha limitado el libre comercio, ya no sólo entre la península y Baleares, sino también entre los propios pueblos de la isla. Algunos predios de Alayor, limítrofes con Mahón, enviaban leche a ese municipio y esto ahora ya no se podrá hacer porque está prohibido. Tampoco podrán venderse los huevos procedentes de Es Mercadal, y otros pueblos, y como consecuencia han duplicado su precio, pasando de 2 a 4 pesetas la docena (La leche y los huevos, 4 de noviembre de 1918, p. 1; La escasez del leche, 28 de octubre de 1918. pp. 1-2).

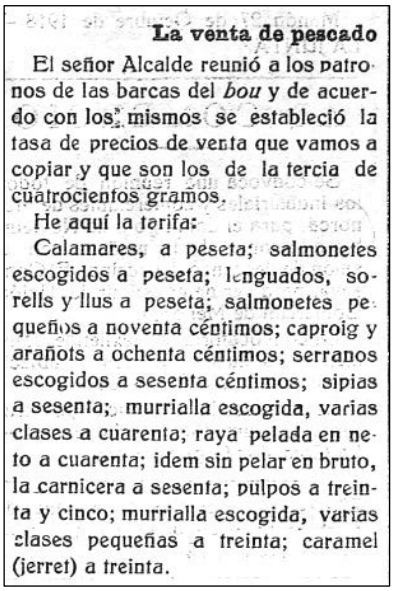
En el mercado de Mahón, aprovechando esta situación, los acaparadores intentan hacerse con la mayor parte de ciertos productos para luego revenderlos a un precio más elevado. La última denuncia ocurre el día 28 de octubre, jornada en la que intentan acaparar todas las setas del mercado. Por ello se pide al alcalde que ordene al jefe de la Guardia Municipal que esté atento a estas situaciones pues los infractores actúan *«con mucho sigilo»* (Acaparadores del momento, 29 de octubre de 1918, p. 2).

El alcalde se reúne con los patronos de las barcas de pesca, acuerdan los precios de venta del pescado en plaza y se establece la tasa por cada cuatrocientos gramos (la tercia) (La venta de pescado, 29 de octubre de 1918, p. 2; Mahón, 29 de octubre de 1918, p. 2) (Fig. 99).

En Es Mercadal, su alcalde D. Lorenzo Galmés, declara que desde ese ayuntamiento lo único que se ha hecho es rogar a los acaparadores que dejen semanalmente una cantidad de huevos para los enfermos de la epidemia de gripe. El ayuntamiento se los paga a precio de coste y los suministra al mismo precio a los enfermos pobres y a los soldados de esa guarnición, que

USC DE COMPOSTELA

también estén enfermos, dejando libertad a los acaparadores para exportar los sobrantes a donde quieran. También afirma que si no se hubiera llegado a este acuerdo con ellos, la alcaldía habría utilizado todos los medios legales para que no faltasen ni leche ni huevos para los enfermos. Ruega que se publique esta información pues desde esa villa sólo se ha procurado *«que, mientras dure la epidemia, no falten ni leche ni huevos (que son los principales alimentos que prescriben los facultativos) a los enfermos»* (Galmés Villalonga, 6 de noviembre de 1918).



La venta de pescado

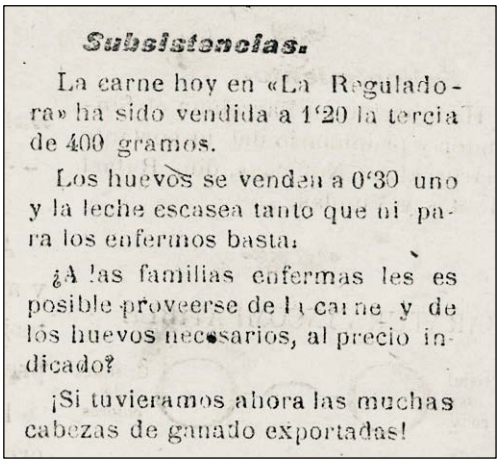
El señor Alcalde reunió a los patronos de las barcas del *bou* y de acuerdo con los mismos se estableció la tasa de precios de venta que vamos a copiar y que son los de la tercia de cuatrocientos gramos.

He aquí la tarifa:

Calamares, a peseta; salmonetes escogidos a peseta; lenguados, sorells y llus a peseta; salmonetes pequeños a noventa céntimos; caproig y arañots a ochenta céntimos; serranos escogidos a sesenta céntimos; sipias a sesenta; murrialla escogida, varias clases a cuarenta; raya pelada en neto a cuarenta; idem sin pelar en bruto, la carnicera a sesenta; pulpos a treinta y cinco; murrialla escogida, varias clases pequeñas a treinta; caramel (jerret) a treinta.

Figura 99. Las nuevas tarifas para los 400 gramos de pescado.
Fuente: *La Voz de Menorca* (29 de octubre de 1918, p. 2).

En Ciudadela la situación es muy difícil y, como en otros pueblos de la isla, los productos de primera necesidad como la carne, la leche o los huevos, escasean, lo que origina tumultos y disturbios en las calles y mercados (Fig. 100). Pero aquí, la explicación que se da al por qué de la falta de estos artículos es muy distinta a la que se da en Mahón.



Subsistencias.

La carne hoy en «La Reguladora» ha sido vendida a 1'20 la tercia de 400 gramos.

Los huevos se venden a 0'30 uno y la leche escasea tanto que ni para los enfermos basta.

¿A las familias enfermas les es posible proveerse de la carne y de los huevos necesarios, al precio indicado?

¡Si tuvieramos ahora las muchas cabezas de ganado exportadas!

Figura 100. Artículo de prensa en el que se refleja el problema de la escasez de subsistencias.
Fuente: *El Iris* (28 de octubre de 18, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La pregunta que se hacen es: ¿Por qué escasea la carne en un lugar ganadero?. Y la respuesta es: porque se sacrifican pocas reses. Aquí no se puso límite a la exportación de ganado (en la creencia de que sobraba) y quedan pocas cabezas para llevar al matadero. La idea de que abundaba el ganado surge porque se contabilizó un mayor número de animales de los que en realidad había, en base a la notificación de los propietarios, que aumentaron su cifra para obtener ventajas a la hora de negociar los embarques. Así las cosas, tras el sacrificio de muy poco ganado, quien tiene recursos para contar con servidores que pagan a buen precio la carne, la consiguen primero, agotándose así antes de que llegue el turno a los pobres. Por si fuera poco hay que añadir las sisas en su peso, lo que todavía empeora más la situación y beneficia sólo a los vendedores (De Ciudadela, 28 de octubre de 1918, p. 1).

El 26 de octubre, uno de los días de mayor escasez de carne, un carnicero sube a dos pesetas el precio de la tercia de costillas de ganado lanar, cuando los demás la expiden a una peseta y veinte céntimos. Es denunciado por esta acción, equiparable a la usura, para que se le imponga la multa correspondiente (Un abuso en Ciudadela, 29 de octubre de 1918, p. 2).). El día 30, en el mercado estuvo a punto de producirse un grave conflicto lo que obligó a intervenir al ayuntamiento. La causa ya no era que hubiera poca carne, sino que no había ninguna. Gracias a esta intervención del consistorio, al día siguiente había carne abundante y al precio de 1 peseta la tercia en vez de a 1’20 como ocurría en los últimos días (Carne, 31 de octubre de 1918, p. 2).

Con respecto a la leche la situación es algo diferente pues con la cantidad que hay podría llegar para repartir a toda la población, pero el problema reside en que los payeses, que antes la llevaban al mercado, ahora la trasladan directamente a la casa de los propietarios o señores (De Ciudadela, 28 de octubre de 1918, p. 1). Ante la escasez de este artículo, surgen algunos rumores. Entre ellos, se difunde que la fábrica de quesos del Sr. Conde de Torre Saura (alcalde de Ciudadela), sigue trabajando y consume gran cantidad de este producto que podría subsanar las necesidades de los vecinos. Desde el diario *El Iris* esta noticia es inmediatamente desmentida afirmando que la fábrica está cerrada, por decisión de su propietario, desde el pasado mes de agosto (Rumores falsos, 26 de octubre de 1918, p. 2).

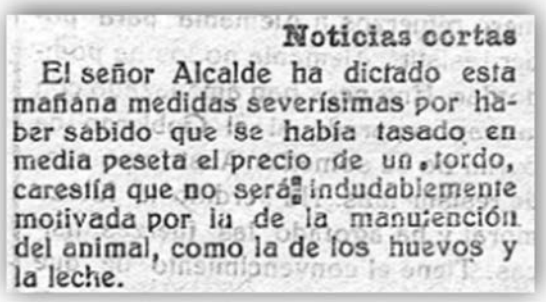
Los huevos, otro artículo indispensable, son adquiridos por las confiterías para la elaboración de dulces que comen luego sólo quienes se pueden permitir pagarlos. Los que quedan disponibles son escasos y, por tanto, tienen un precio muy elevado. Se llega a proponer la posibilidad de prohibir la fabricación de dulces durante el período que dure esta situación de necesidad (De Ciudadela, 28 de octubre de 1918, p. 1).

Todo este conjunto de hechos hacen que el grupo más desfavorecido sea siempre el mismo, los que menos medios económicos tienen: los pobres. Todavía está muy reciente el saqueo de un barco cargado con trigo en el puerto de Ciudadela y se recuerda a las autoridades y al ayuntamiento las promesas realizadas a raíz de aquel asalto, en que aseguraron *«se aliviarían los males presentes y se evitarían desgracias para el porvenir»* (De Ciudadela, 28 de octubre de 1918, p. 1). Pero la situación no parece haber cambiado mucho.

Aunque el problema de las subsistencias es crucial, hay situaciones en que el abuso es tan absurdo que no queda mas remedio que hacer las denuncias en tono de humor (Fig. 101).

Otro problema añadido, es el de la reorganización del servicio de los serenos, ya que suelen reunirse todos en un mismo punto en vez de repartir sus lugares de parada en varios puestos. De este modo podrían dar señal de su presencia cantando la hora desde diversas zonas y serían más fáciles de encontrar para quienes necesiten su ayuda (De Ciudadela, 28 de octubre de 1918, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Noticias cortas

El señor Alcalde ha dictado esta mañana medidas severísimas por haber sabido que se había tasado en media peseta el precio de un lordo, carestía que no será indudablemente motivada por la de la manutención del animal, como la de los huevos y la leche.

Figura 101. Noticia en la prensa en tono irónico sobre la carestía de los alimentos. Fuente: *La Voz de Menorca* (17 de octubre de 1918, p. 2).

A nivel general, la epidemia sigue avanzando y continua sin control. Desde el Gobierno Balear se recuerda a los médicos de la provincia la obligación de enviar el parte diario al Gobierno Civil para *«conocer el número exacto de invasiones que ocurren cada 24 horas»* pues varios facultativos han dejado de cumplir con este deber (circular de Sanidad de 28 de octubre, nº 3075, 1918).

Al mismo tiempo, se vuelven a dar instrucciones en cuanto a la desinfección para su difusión en todas las islas. Así, la Junta de Sanidad decide realizar una enérgica campaña de esterilización de los objetos contaminados o contaminantes y la puesta en práctica de las siguientes medidas urgentes:

a) Las diligencias que presten servicio entre pueblos de la isla y esta ciudad o entre aquellos y estaciones ferroviarias serán desinfectadas diariamente dos horas o menos, antes de la salida de las mismas para esta ciudad en la siguiente forma: se sustituirá la esterilla del piso del coche por un trozo de linóleum o cualquier otra impermeable y será lavado cada día en la ocasión indicada con soluciones fenicadas al 3% o de sublimado al 1 por 1.000. Cada día se cambiarán todas las fundas de los almohadones asientos, etc., para lo cual los encargados se proveerán de las necesarias mudas, y al lavarlas se pasarán por lejía. Toda la superficie interior será pulverizada diariamente con las soluciones apuntadas, y el exterior de la caja, ruedas, etc. serán pulverizadas con creolina o zotal. Se procurará inspeccionar diariamente el cumplimiento de este servicio.
b) Organizar una campaña de desinfecciones empezando por los edificios públicos, los locales de uso colectivo y extendiéndose a los domicilios particulares. Se debe empezar por sanear y asear escrupulosamente las viviendas y después se practicarán desinfecciones periódicas, para lo cual es conveniente que se publique un bando dando instrucciones.
c) Las localidades que pueden contar con una enfermería bien aislada, procederán enseguida a su instalación con objeto de aislar a todo enfermo que sufriendo complicación peligrosa, a juicio de los médicos, y careciendo en su domicilio de las necesarias condiciones sanitarias debe ser trasladado a él.
d) Se debe procurar la mayor publicidad y cuidado en la práctica de traslado de cadáveres y sepelios, trasladando al depósito los fallecidos por el camino más corto y procurando que los sepultureros vistan blusas protectoras, en dichas operaciones, vigilándose por los guardianes del cementerio que practiquen frecuentes lavados de las manos y cara, con soluciones desinfectantes y que no coman en el cementerio. (circular de Sanidad de 28 de octubre, nº 3072, 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En Es Mercadal, reclaman al Gobierno Civil el envío de zotal para las desinfecciones, pues en Menorca no se puede conseguir (sesión ordinaria de 27 de octubre, 1918, p. 48b). Comienzan a proliferar los anuncios de desinfectantes. En el Ayuntamiento de Ciudadela se recibe un carta procedente de Barcelona, en la que la Sociedad Anónima U.N.I. ofrece uno de estos artículos. Lo publicitan como un desinfectante *«sumamente eficaz»* contra la desastrosa epidemia. Se trata de ácido fénico y lo venden en bidones de 400 kg a 11,75 pesetas el kg si el pago es al contado. Indican en su carta la fórmula adecuada para la desinfección, que consiste en mezclar 1 a 2 kg de ácido fénico por cada 100 litros de agua. En caso de interesarles el producto ruegan que se les comunique lo antes posible pues sus existencias se agotan rápidamente (carta de 25 de octubre de 1918) (Anexo XII).

En esta localidad, los últimos días del mes de octubre son duros. La situación empeora. Varias fábricas han tenido que cerrar por enfermedad de su personal y se calcula que hay unos 1.500 enfermos, aunque la mayoría son de carácter leve. De los siete médicos que hay en la ciudad solamente tres pueden dedicarse a tiempo completo a la atención de los enfermos. Algunos sacerdotes y las Hermanas Carmelitas tienen que encargarse del cuidado de los pacientes, atendiendo cada uno a varias casas (La epidemia, 31 de octubre de 1918, p. 2).

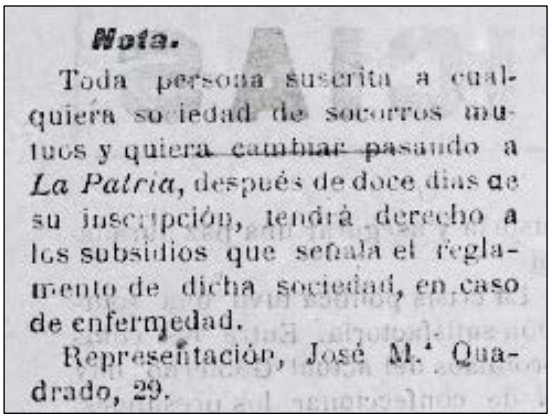
Pero también parece haber buenas noticias. El Dr. Valdés, publica un tratamiento muy sencillo y cuya eficacia ya pudo comprobar, en pacientes tratados por él en Ciudadela, como profiláctico de la gripe: la tintura de yodo. Para las personas sanas se han de disolver, antes de las comidas, cinco gotas de esta sustancia en una tacita de leche, o de agua si no se dispone de leche. Para los enfermos, este mismo preparado cada tres horas, cuatro o cinco veces al día. Advierte de los peligros de la automedicación. Comenta que los preparados que se venden como *«específicos de la grippe»,* contienen a menudo quinina o aspirina y que estas dos sustancias, tomadas juntas, pueden llegar a envenenar al paciente:

> Hace días, ojeando revista médicas y más tarde periódicos de provincias, leí con interés los ensayos hechos con *tintura de yodo* corriente como *profiláctico* contra la grippe y como curativo de la enfermedad. Como dicha medicina es de uso muy corriente y su administración a las dosis recomendadas no puede ser tóxica; lo adopté en mi práctica médica y hoy hago público que lo que dicen mis colegas de Provincias, es verdad. La manera de administrarse el medicamento es la siguiente: *Cinco gotas de tintura de yodo* en una tacita de leche (como va tan escasa puede sustituirse por agua azucarada) antes de las comidas para las personas sanas, mientras dure la epidemia. Para los enfermos de grippe, *cinco gotas cada tres horas, cuatro o cinco veces al día.* El médico que adoptó este medicamento, asegura que cura tanto la forma *gastro-intestinal* como la *pneumonía* o *bronco pneumonía* grippal. Tanto no me atrevo a asegurar, porque aún tengo sometidos a mis enfermos con este tratamiento, pero una vez que tenga datos del valor curativo, como *hoy tengo* de su valor profiláctico, lo haré público por creerlo de gran interés.
>
> También es digno de hacer público para que no lo ignoren las personas que se medican sin la visita del galeno, que la *aspirina y la quinina,* resultan *administradas juntas* un veneno enérgico, que ha resultado ser la *quinotoxina* producto que se forma por acción catalítica de las sales de quinina. Los enfermos envenenados, que por suerte son pocos, puesto que estos medicamentos no se emplean en grandes cantidades, presentan temblor y una rapidez excesiva del pulso, así como gran postración. Basta que se sepan estos datos, para que se abstengan de comprar esos ridículos sellos o píldoras que se anuncian en los periódicos con el pomposo nombre de "*Específico de la*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> *Grippe"* y que la mayoría suelen llevar estos medicamentos. (Valdés, 28 de octubre de 1918, p. 1).

En los últimos días de octubre, comienzan a llegar rumores sobre el impago de socorros a los enfermos por parte de las compañías de seguros. Algunas empresas de socorros mutuos, habían hecho publicidad de su buen hacer en los primeros días del mes, anunciando que pasados 12 días desde la inscripción se concedía ya el derecho a cobrar los subsidios acordados (Fig. 102).



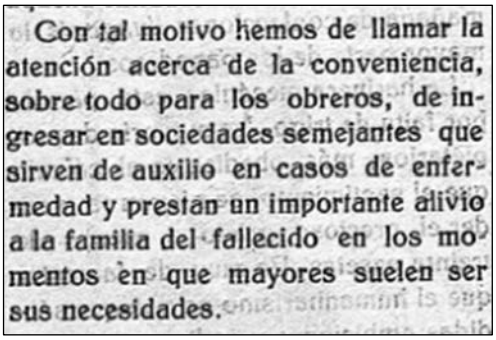
Nota.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a *La Patria*, después de doce días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el reglamento de dicha sociedad, en caso de enfermedad.

Representación, José M.ª Quadrado, 29.

Figura 102. Publicidad de empresas de socorros mutuos.
Fuente: *El Iris* (10 de octubre de 1918, p. 2).

Tras estas informaciones y para salir al paso de especulaciones, la compañía de seguros *La Patria* publica una carta enviada por su representante en la isla, D. Manuel Sintes, en la que confirma su solvencia e informa de que todos los enfermos pertenecientes a esa agencia recibirán puntualmente lo establecido, a pesar del elevado número de personas a las que tiene que socorrer a causa de la epidemia, y todo ello con grave perjuicio de sus intereses, esperando que los socios sepan reconocer el esfuerzo que realiza esa compañía (Sintes, 29 de octubre de 1918, p. 1). Por su parte la sociedad *Mutualidad Mahonesa* notifica la entrega de 300 pesetas, de acuerdo con lo que se había contratado, a la familia de D. Lorenzo Arnau y hace hincapié en lo importante que es contratar un seguro de este tipo (Mutualidad, 5 de noviembre de 1918, p. 2) (Fig. 103).



Con tal motivo hemos de llamar la atención acerca de la conveniencia, sobre todo para los obreros, de ingresar en sociedades semejantes que sirven de auxilio en casos de enfermedad y prestan un importante alivio a la familia del fallecido en los momentos en que mayores suelen ser sus necesidades.

Figura 103. Referencia al buen cumpimiento de la empresa de seguros «Mutualidad Mahonesa».
Fuente: La Voz de Menorca, martes 5 de noviembre de 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Pero a pesar de lo dura y costosa que, a todos los niveles, está resultando la epidemia, algunos ayuntamientos aprovechan esta circunstancia para reclamar aquello que llevaban años pidiendo. Es el caso de Fornells, Villacarlos o San Luis.

En Fornells (pueblo sufragáneo de Es Mercadal) existe un problema que se repite periódicamente cada vez que hay un temporal (hecho bastante frecuente en la isla) y es el acúmulo de algas y basuras arrastradas por el mar que se descomponen entre los muelles que sirven de refugio a las barcas de pesca. Con el paso de los días emanan unos olores insoportables que envuelven al pueblo en una atmósfera altamente nociva y que puede constituir un grave foco de infección. Los vecinos, que saben que por el conducto oficial ordinario las obras de saneamiento de su zona portuaria requerirán un proceso muy largo y que al cabo de años podría obtener una respuesta negativa, apelan a la actual situación sanitaria que se vive y al peligro al que están expuestos para solicitar al delegado del Gobierno, como representante del poder central y como autoridad civil superior de Menorca, una solución para este grave problema que padecen desde hace tiempo y que podría ahora afectar también a la salud (Un pueblo desamparado, 16 de octubre de 1918, p. 3). Recibida esta petición, el delegado del Gobierno telegrafía al alcalde de Es Mercadal el día 17 de octubre, solicitándole datos acerca de esta situación (Fig. 104).


PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Sr. D.

Número

Mod de Mahon núm 160 Palabras 36 depositado el 17 á las 12'20

Delegado Fornells

Le ruego diga que hoy acerca de la denuncia Voz de Menorca sobre foco infección en Fornells producido por algas. - Le saludo.

Figura 104. Telegrama enviado por el delegado del Gobierno al alcalde de Es Mercadal. Fuente: AHAM. Correspondencia 1918.

El regidor le responde el mismo día diciéndole que, cada vez que hay temporal, se acumulan algas en la dársena del puerto despidiendo mal olor, que Obras Públicas se ocupa de limpiarlas y le ruega que ahora lo hagan pronto. En sesión ordinaria del ayuntamiento, celebrada el día 20, solicita a la Junta de Sanidad que elabore un informe (p. 47: De Fornells, 18 de octubre de 1918, p. 1).

Pero esto no contenta a los vecinos, que esperaban medidas más eficaces, y deciden redactar una carta que *La Voz de Menorca* publica en su edición del martes 22 en la que relatan que, si bien Obras Públicas retira las algas que el temporal arrastra a la dársena del puerto, hace más de un mes que se encuentran allí amontonadas pudriéndose y fermentando conjuntamente con residuos que algún malintencionado vecino arroja en esa zona. Se quejan de que el alcalde es conocedor de esta situación y solicitan dos cosas: que se apliquen fuertes multas a los infractores y que se reformen los espigones de los muelles ya que son la causa del acúmulo de los materiales pestilentes. Añaden que el coste de estas obras no sería elevado. En las actuales

circunstancias sanitarias es el momento de presionar y buscar una solución definitiva para poder obtener una respuesta afirmativa por parte del Gobierno, que en otro momento podría desestimarla (De Fornells, 22 de octubre de 1918, p. 1).

Redactan otro escrito que dirigen al alcalde, D. Lorenzo Galmés, en el que exponen el mismo problema. De nada sirve cumplir los preceptos de higiene, que les indican las autoridades, si tienen un foco de infección dentro del pueblo y con una solución tan fácil como es la modificación del estado actual de los muelles. Saben que esa corporación no tiene en su mano la solución del problema pero sí el poder elevarlo a la autoridad correspondiente para que se ordene con urgencia la realización de las obras que devuelvan *«las condiciones de salubridad y tranquilidad a estos vecinos justamente alarmados ante la constante amenaza a su apreciada salud»*. Lo firma el alcalde pedáneo, D. Juan Fuxá cuya rúbrica está acompañada de la de 60 vecinos mas (Fuxá. 21 de octubre de 1918; carta completa en Anexo XIII).

La Junta de Sanidad de Fornells se reúne el día 23 y, sobre este tema, considera que *«la acumulación de algas en aquella dársena es un foco constante de infección muy perjudicial para la salud pública»* por lo que aconsejan al alcalde que solicite a las autoridades que proceda que, sin pérdida de tiempo, se ordene a quien corresponda se realicen las obras necesarias *«a fin de evitar el mencionado foco de infección»* (sesión de 23 de octubre de 1918, pp. 38-39).

Se recibe con agrado en el ayuntamiento un telegrama procedente del Gobierno Civil en el que se comunica haber dado orden a la Jefatura de Obras Públicas para que se abra con urgencia un boquete en el espigón del sur del muelle de Fornells con el fin de solucionar la grave situación en que podría derivar el acúmulo de algas en las actuales circunstancias sanitarias. Se da lectura a esta comunicación en sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el día 27 y se acuerda dar las gracias a todos los que se han implicado en la solución de este problema que tanto preocupa a los vecinos de este pueblo (p. 49b).

El día 28 el alcalde, el ayudante de Obras Públicas y el secretario del ayuntamiento visitan el sufragáneo de Fornells y se reúnen allí, con el alcalde pedáneo y una representación de los vecinos, para acordar la solución a este problema que se repite cada vez que sopla el viento. Los vecinos creen que con la obra que se proyecta realizar en el muelle del sur mejorará algo pero no será suficiente por lo que solicitan al regidor que el ramo de Obras Públicas lo estudie y se realice la reforma necesaria para conseguir el arreglo definitivo. Pero, por el momento, sólo se logra la urgente aprobación de la disposición dada para abrir el boquete en el espigón del sur y revalorar con los próximos temporales el resultado logrado (Galmés, 28 de octubre de 1918).

En Villacarlos, el problema es que no tienen una plaza de venta de alimentos, después de haberla pedido en varias ocasiones. Hasta el momento, los vendedores ofrecen los artículos paseando por las calles, unos con un carrito de mano y otros en cabalgaduras (Fig. 105). Este proceder y el manoseo a que se ven sometidos los productos hace que aumenten considerablemente las posibilidades de contaminarse con microbios.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 105. Venta de alimentos en la calle.
Fuente: Autor desconocido. **Colección Carmelo. Aportada por Jaime Martí Borrull. Recuperada de Facebook. Fotos antiguas de Menorca.**
https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225276001240277&set=gm.10160485785009837&idorvanity=75707699836

Disponer de un lugar cubierto con puestos de venta en los que no está permitido manosear las mercancías «representa una gran ventaja para el consumidor y máxime en las actuales circunstancias en que todas las precauciones son pocas para evitar el contagio de las dolencias hoy de moda», y se describe con detalle cómo sería este espacio de venta de alimentos:

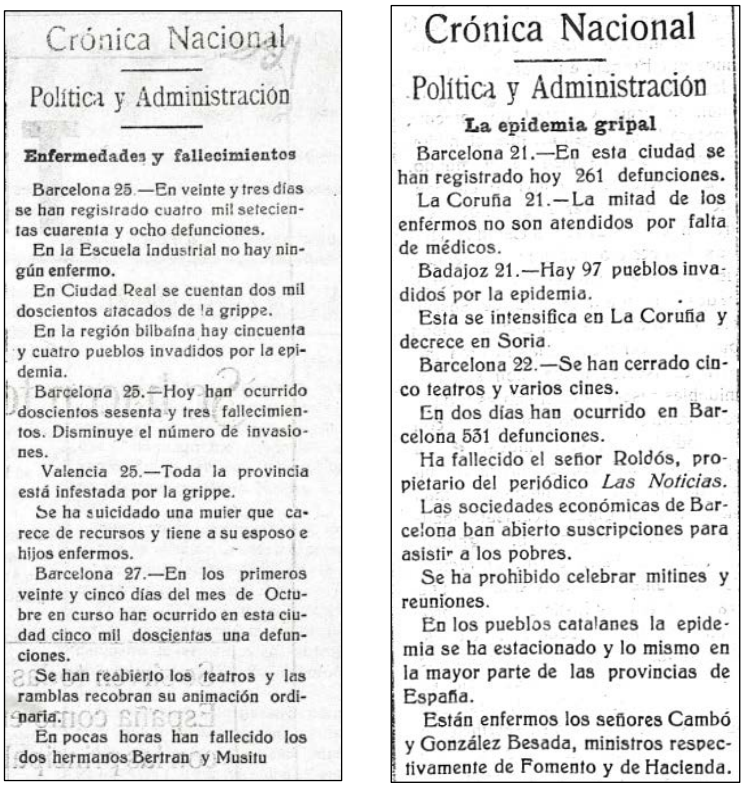
> Para la venta de carne se utilizarían las casetas que hay disponibles; para la del pescado, sería preciso construir un puesto, con mesa de piedra, algo separado de los restantes: y para facilitar la limpieza de los puestos y demás necesidades sería muy conveniente instalar una bomba que extrajera el agua del pozo existente en aquel sitio. Se habrían de completar todas estas mejoras abriendo nuevamente el portal que antes deba acceso de la explanada a la plaza y que hace poco tiempo ha sido (sin que sepamos el motivo) suprimido al público. (Nitus, 31 de octubre de 1918, p. 2).

En San Luis existe una gran preocupación debido a la realización de ciertas prácticas cuando algún cerdo fallece a causa de alguna enfermedad. En estos casos, los animales se hierven para aprovechar su grasa y utilizarla posteriormente en los carruajes. Este proceso genera olores muy desagradables que ese vecindario considera que podrían ser nocivos para la salud y más en la situación actual. Por ello se solicita que se prohíba esta práctica (sesión ordinaria de 31 de octubre, 1918, p. 37).

En medio de tantos problemas, preocupaciones y asuntos que resolver, en las sesiones de los ayuntamientos también hay espacio para expresar y reconocer la gratitud de un pueblo. Así en Es Mercadal, en la reunión celebrada el día 27, se acuerda consignar en acta un voto de gracias a favor del capitán médico del batallón que guarnece la villa, el Dr. D. Rafael Llorente por los importantes servicios prestados a los vecinos durante todo el tiempo en que ha estado enfermo el médico titular de esa población (sesión de 27 de octubre de 1918, pp. 49b-50).

Desde la península, las noticias que llegan sobre el curso de la epidemia no son buenas. Además, muchas veces son confusas y otras literalmente telegráficas (Fig. 106).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Crónica Nacional

Política y Administración

Enfermedades y fallecimientos

Barcelona 25.—En veinte y tres días se han registrado cuatro mil setecientas cuarenta y ocho defunciones.

En la Escuela Industrial no hay ningún enfermo.

En Ciudad Real se cuentan dos mil doscientos atacados de la grippe.

En la región bilbaína hay cincuenta y cuatro pueblos invadidos por la epidemia.

Barcelona 25.—Hoy han ocurrido doscientos sesenta y tres fallecimientos. Disminuye el número de invasiones.

Valencia 25.—Toda la provincia está infestada por la grippe.

Se ha suicidado una mujer que carece de recursos y tiene a su esposo e hijos enfermos.

Barcelona 27.—En los primeros veinte y cinco días del mes de Octubre en curso han ocurrido en esta ciudad cinco mil doscientas una defunciones.

Se han reabierto los teatros y las ramblas recobran su animación ordinaria.

En pocas horas han fallecido los dos hermanos Bertran y Musitu

Crónica Nacional

Política y Administración

La epidemia gripal

Barcelona 21.—En esta ciudad se han registrado hoy 261 defunciones.

La Coruña 21.—La mitad de los enfermos no son atendidos por falta de médicos.

Badajoz 21.—Hay 97 pueblos invadidos por la epidemia.

Esta se intensifica en La Coruña y decrece en Soria.

Barcelona 22.—Se han cerrado cinco teatros y varios cines.

En dos días han ocurrido en Barcelona 531 defunciones.

Ha fallecido el señor Roldós, propietario del periódico *Las Noticias*.

Las sociedades económicas de Barcelona han abierto suscripciones para asistir a los pobres.

Se ha prohibido celebrar mitines y reuniones.

En los pueblos catalanes la epidemia se ha estacionado y lo mismo en la mayor parte de las provincias de España.

Están enfermos los señores Cambó y González Besada, ministros respectivamente de Fomento y de Hacienda.

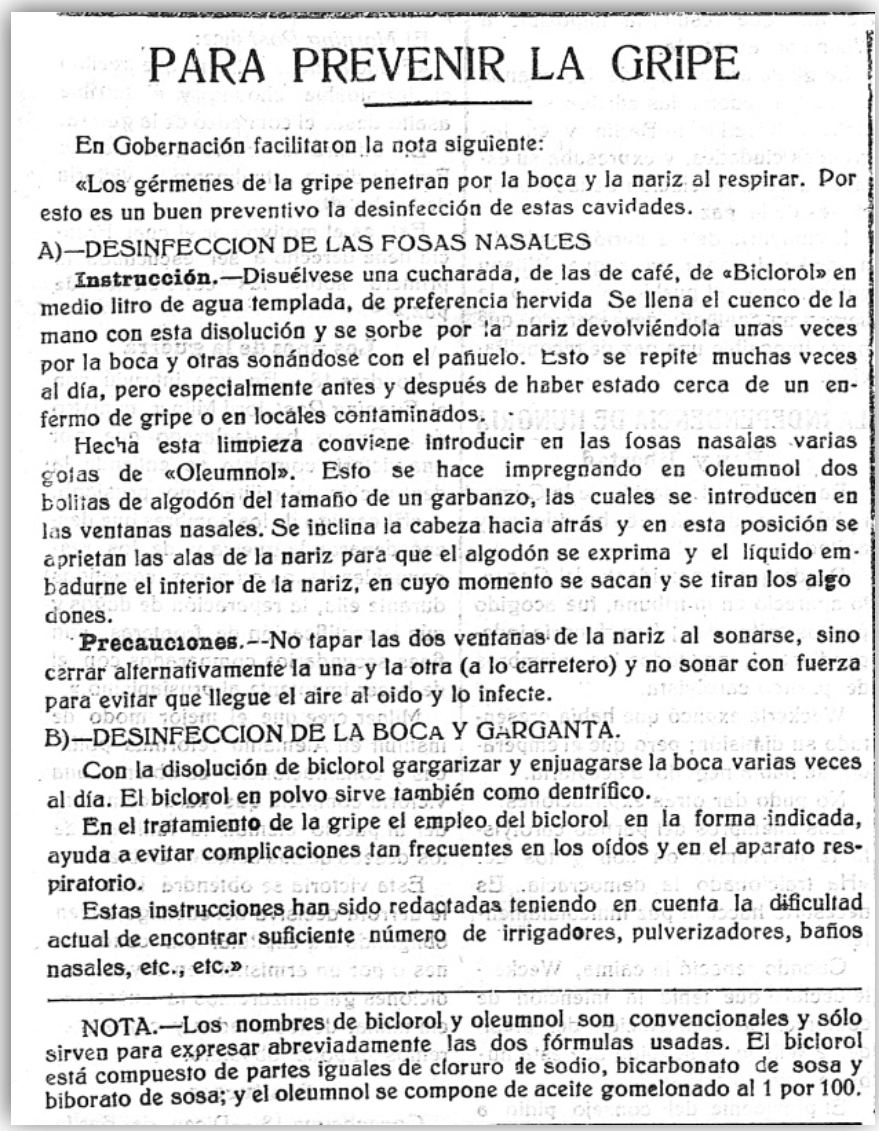
Figura 106. Información en la prensa acerca del curso de la epidemia en la península. Fuente: *La Voz de Menorca* (24 y 28 de octubre de 1918).

El Embajador de Alemania en España, el Príncipe Maximiliam von Ratibor, ante el déficit de facultativos en España, «*ha puesto a disposición del Gobierno a los médicos alemanes que están internados por si es necesario utilizarlos para la epidemia*» (Se ponen a disposición los médicos alemanes, 22 de octubre de 1918, p. 2). Al tiempo que en el Colegio de Médicos de Madrid se celebra una reunión para protestar por la desconsideración que se tiene, en las actuales circunstancias, con la clase médica. Se hace constar que a los médicos que salen a provincias se les da por toda remuneración 10 pesetas diarias. Hay mucho enfado y se redacta una protesta que es enviada al ministro de la Gobernación (Los médicos protestan, 26 de octubre de 1918, p. 3).

A nivel general, comienzan a escasear los pulverizadores, irrigadores, etc. recomendados para realizar la desinfección de faringe y fosas nasales. Por este motivo, el Ministerio de la Gobernación emite un comunicado, que se publica en la prensa local, indicando medios caseros y fórmulas magistrales para que se pueda seguir realizando en todas las casas (Para prevenir la gripe, 22 de octubre de 1918, p. 1) (Fig. 107).

En la prensa local se difunden los estudios publicados, acerca de la gripe, en *Le Matin* de París por el doctor Renault, consejero técnico sanitario en el Ministerio del Interior y médico encargado de estudiar esta epidemia. En ellos distingue tres tipos de gripe: la forma nerviosa, la forma respiratoria y la forma digestiva. En todos los casos, el cuadro clínico se inicia desde el árbol respiratorio superior, en forma de catarro de nariz y de garganta. Como prevención indica que, para la nariz, debe utilizarse un cuerpo graso antiséptico como la vaselina boratada, boricada o eucaliptolizada, que forma una capa en las mucosas e impide el paso de los gérmenes patógenos. Para la garganta aconseja lavados y gargarismos con agua salada. Continua describiendo las medidas, ya conocidas, de aislamiento y aireación y recomienda no visitar a los enfermos porque, por una parte, hay peligro de contagiarse y por otra, *«el enfermo abatido*

sólo desea que le dejen tranquilo». Sobre las manifestaciones clínicas de la enfermedad, manifiesta que la inicial es la fiebre, seguida de dolor de cabeza, dolores en las articulaciones de los brazos y las piernas, carencia absoluta de apetito y, en algunos casos, un invencible deseo de dormir cayendo el enfermo en una especie de coma. Esto último constituye una complicación muy peligrosa, es una encefalitis letárgica, comparable a la enfermedad del sueño. En este punto surge el debate sobre si el agente causal de la gripe pudiera ser el mismo que el que origina la enfermedad del sueño (La Grippe, 21 de octubre de 1918, p. 1).



PARA PREVENIR LA GRIPE

En Gobernación facilitaron la nota siguiente:

«Los gérmenes de la gripe penetran por la boca y la nariz al respirar. Por esto es un buen preventivo la desinfección de estas cavidades.

A)—DESINFECCION DE LAS FOSAS NASALES

Instrucción.—Disuélvese una cucharada, de las de café, de «Biclorol» en medio litro de agua templada, de preferencia hervida Se llena el cuenco de la mano con esta disolución y se sorbe por la nariz devolviéndola unas veces por la boca y otras sonándose con el pañuelo. Esto se repite muchas veces al día, pero especialmente antes y después de haber estado cerca de un enfermo de gripe o en locales contaminados.

Hecha esta limpieza conviene introducir en las fosas nasales varias gotas de «Oleumnol». Esto se hace impregnando en oleumnol dos bolitas de algodón del tamaño de un garbanzo, las cuales se introducen en las ventanas nasales. Se inclina la cabeza hacia atrás y en esta posición se aprietan las alas de la nariz para que el algodón se exprima y el líquido embadurne el interior de la nariz, en cuyo momento se sacan y se tiran los algodones.

Precauciones.—No tapar las dos ventanas de la nariz al sonarse, sino cerrar alternativamente la una y la otra (a lo carretero) y no sonar con fuerza para evitar que llegue el aire al oido y lo infecte.

B)—DESINFECCION DE LA BOCA Y GARGANTA.

Con la disolución de biclorol gargarizar y enjuagarse la boca varias veces al día. El biclorol en polvo sirve también como dentrífico.

En el tratamiento de la gripe el empleo del biclorol en la forma indicada, ayuda a evitar complicaciones tan frecuentes en los oídos y en el aparato respiratorio.

Estas instrucciones han sido redactadas teniendo en cuenta la dificultad actual de encontrar suficiente número de irrigadores, pulverizadores, baños nasales, etc., etc.»

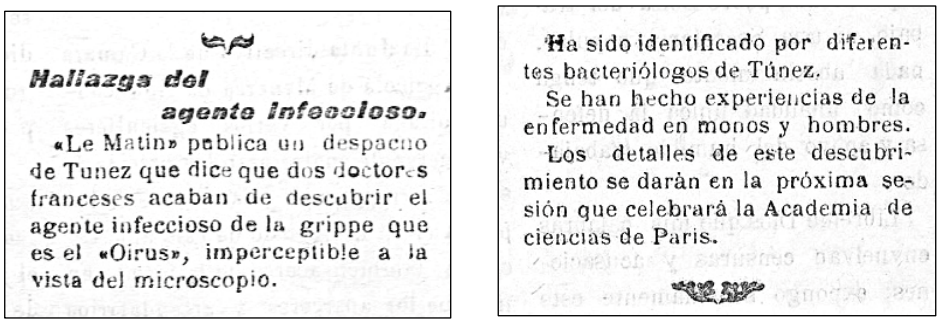
NOTA.—Los nombres de biclorol y oleumnol son convencionales y sólo sirven para expresar abreviadamente las dos fórmulas usadas. El biclorol está compuesto de partes iguales de cloruro de sodio, bicarbonato de sosa y biborato de sosa; y el oleumnol se compone de aceite gomelonado al 1 por 100.

Figura 107. Consejos para prevenir la gripe editados por el Ministerio de la Gobernación. Fuente: *La Voz de Menorca* (22 de octubre de 1918, p. 1).

Y también desde París llega una nueva noticia sobre el hallazgo del origen de la epidemia: el descubrimiento, por parte de doctores franceses, del agente infeccioso de la gripe. Lo denominan «*Orius*» y lo describen como imperceptible a la vista del microscopio. Dicen haberlo probado en monos y hombres y se espera con expectación la próxima sesión que celebrará la Academia de París para más informaciones sobre este descubrimiento (Hallazgo

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

del agente infeccioso, 22 de octubre de 1918, p. 2; Mahón, 24 de octubre de 1918, p. 2) (Fig. 108).



Hallazgo del agente infeccioso.

«Le Matin» publica un despacho de Tunez que dice que dos doctores franceses acaban de descubrir el agente infeccioso de la grippe que es el «Oirus», imperceptible a la vista del microscopio.

Ha sido identificado por diferentes bacteriólogos de Túnez.

Se han hecho experiencias de la enfermedad en monos y hombres.

Los detalles de este descubrimiento se darán en la próxima sesión que celebrará la Academia de ciencias de Paris.

Figura 108. Noticia sobre el descubrimiento de un posible agente causal de la epidemia. Fuente: *El Iris* (22 de octubre de 1918, p. 2).

Por otra parte, un médico salmantino, el Dr. Maldonado, asegura también haber encontrado un microbio causante de la epidemia actual y responsable de las hemorragias características de la gripe (Descubrimiento sensacional, 31 de octubre de 1918, p. 2). Al mismo tiempo, desde la Academia de Medicina de Madrid se anuncia el estudio de un nuevo producto, el suero Ferrán, para el tratamiento de los enfermos de gripe (Estudio de un suero, 28 de octubre de 1918, p. 2).

6.1.6. Noviembre 1918

Los efectos de la epidemia están provocando nuevas situaciones a las que es necesario dar respuesta. Y esto no solo ocurre en el área sanitaria, sino que también se produce en otros ámbitos, como el escolar o el empresarial. Por ello, desde el Gobierno central, se publican en el BOP del día 5 de noviembre dos Reales Ordenes en relación:

- A instancia de los alumnos, para que se retrasen las fechas de los exámenes que está previsto que se celebren en la segunda quincena del mes de noviembre, se dispone que: en cuanto se normalice el estado sanitario y se reabran los centros de enseñanza, se dará un plazo de diez días improrrogables para que se realicen las matrículas. Luego se abrirá otro plazo, de quince días, para hacer los exámenes (Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 22 de octubre, 1918).
- A instancia de los directores de varias «*compañías de seguros sobre la vida*», que solicitan que «*en atención a las circunstancias por que atraviesa la salud pública en España*» se les autorice para insertar en sus pólizas una cláusula provisional, consignando que «*si el asegurado falleciese antes de transcurrir los noventa días a la formalización del contrato, la responsabilidad del asegurador se limitará a la devolución de las primas cobradas*», se autoriza a: insertar dicha cláusula provisional, debido a la situación excepcional causada por la epidemia, con el fin de garantizar el ahorro e impedir grandes perjuicios a dichas compañías (Real Orden del Ministerio de Fomento de 28 de octubre, 1918).

Estas compañías, hace tan solo un mes, eran uno de los pocos negocios lucrativos de la isla (junto con las funerarias y empresas de servicios mortuorios) y, a través de la prensa, animaban a los ciudadanos a contratar sus seguros, al tiempo que presumían de solvencia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

A principios del mes de noviembre, desde el Gobierno Civil, se pide a los alcaldes que remitan una copia de los datos de los fallecidos durante el mes de octubre que figuren en el Registro Civil (edad, sexo y causa de la muerte). Este envío no se está realizando, o al menos no con la periodicidad debida. Se insiste en que estos datos son imprescindibles para tener un conocimiento exacto del número de defunciones causadas por la gripe (circular de Sanidad de 31 de octubre, nº 3096, 1918).

Al mismo tiempo, en Ciudadela, entre los sectores más conservadores, cobra fuerza aquella idea de que el origen de esta epidemia es la furia divina, por no haber sabido agradecer la bendición que supone no combatir en la sangrienta guerra que está asolando Europa. La humanidad aún está a tiempo de enmendarse y la única solución es rezar con fervor. Se propone que, al igual que la peste de Marsella cesó al rezar al Corazón de Jesús, en Ciudadela se entronice el Sagrado Corazón de Jesús, en el ayuntamiento el próximo día 10 de noviembre, coincidiendo con el día en que este mismo acto se realizará en el Cerro de los Ángeles, en Getafe. En ese lugar madrileño, en mayo del año siguiente, se erigirá un monumento en su honor tras la consagración de España, por Alfonso XIII, al Sagrado Corazón (¡Ciudadela! Dios te avisa, 2 de noviembre de 1918, p. 2; De peste, hambre y guerra ¡líbranos Señor!, 30 de octubre de 1918, pp. 69-71) (Fig. 109).



EL IRIS

Año VI. DIARIO CATÓLICO Núm. 1.671.

Ciudadela (Menorca) 2 de Noviembre de 1918

¡CIUDADELA! DIOS TE AVISA

Ciudadela Dios te visita, Dios te avisa con la presente pavorosa epidemia.

Al gran aviso, al gran aldabonazo dado al corazón de todos con la más sangrienta de las guerras, hemos permanecido sordos, no hemos agradecido el favor singularísimo de nuestra abstención en la guerra, no hemos sabido siquiera levantar los ojos al cielo y *Dios nos visita y Dios nos avisa* con la presente pavorosa epidemia.

Lloremos... Reaccionemos sobre nuestros pasos y lo que debimos hacer y no hicimos, hagámoslo ahora. Unamos todos nuestras oraciones, todos nuestras súplicas lamentos y votos.

El cariz maligno que presenta la epidemia puede empeorar; *por misericordia de Dios puede cesar* y pueden volver los risueños días de la salud, sin que los negros crespones del luto entristezcan nuestra mirada.

La que hoy padece es Ciudadela en general, Ciudadela pues es la que ha de llenar sus votos. Y ¿qué mejor voto que entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en las Casas Consistoriales? ¿Qué arranque más sublime que el que hiciera nuestro Ayuntamiento al escuchar tantos ayes que se obligara a proclamar como Rey de Amor al Sagrado Corazón de Jesús? Y ¿qué coincidencia más providencial sería que el día de la Entronización del Sagrado Corazón en el cerro de los Angeles, centro de nuestra Patria, Ciudadela agradecida lo entronizara en el Ayuntamiento, centro de nuestro pueblo?

Ciudadela acude a Dios... ora... reza... suplica... y todos, sanos y enfermos, pobres y ricos hagamos llegar a nuestro Católico Ayuntamiento, el común anhelo, el voto popular, la aspiración de todos, de que el día 10 de los corrientes entronicemos, como en el cerro de los Angeles, el Sagrado Corazón en la sala principal de la Casa Ayuntamiento.

La peste de Marsellla cesó repentinamente con la devoción al Corazón de Jesús, hagamos que en Ciudadela acabe con el voto de proclamarle nuestro Rey.

Corazón de Jesús, oidnos. Corazón de Jesús, salvadnos. Tened misericordia de nosotros.

Figura 109. Artículo de prensa en el que se explica que la epidemia puede ser un castigo divino. Fuente: *El Iris* (2 de noviembre de 1918, p.1).

Los médicos que quedan para asistir a los enfermos, están exhaustos y uno de ellos está pasando por una situación personal muy difícil. Se trata del Dr. Manuel Salord que, de sus 5 hijos, 4 están enfermos y su esposa, en avanzado estado de gestación de su sexto hijo, se encuentra muy grave (Salord Comella, 2019). El día 2, en los diarios de Mahón, se publica la terrible situación que se está viviendo en Ciudadela. Son ya más de 2.000 los infectados de gripe, los médicos y

farmacéuticos están contagiados y nadie se ofrece para llevar los cadáveres al cementerio, lo que está provocando un importante retraso en los enterramientos (De Ciudadela, 2 de noviembre de 1918, p. 1). Ese mismo día, el alcalde (Fig. 110) remite un angustioso telegrama al Gobernador Civil notificándole, otra vez, que todos los farmacéuticos de la villa están enfermos y que, en las últimas veinticuatro horas, se han producido 150 nuevas invasiones y 6 defunciones. Vuelve a solicitarle el envío urgente de estos profesionales, de personal auxiliar, de medicamentos y de 500 litros de gasolina (o sustitutivos) en el vapor del día siguiente. La falta de combustible para los automóviles hace que esta ciudad esté incomunicada con Mahón, lo que dificulta aún mas la llegada de los sanitarios para prestar ayuda (de Olives, 2 de noviembre de 1918).



Figura 110. Retrato de D. Bernardo de Olives y de Olives, V Conde de Torre Saura, alcalde de Ciudadela. Fuente: Tomada de *Alcaldes de Ciudadela 1868-1923* (Cavaller Piris, 1927).

Al recibir esta petición, el delegado del Gobierno acude al Gobernador Militar e, inmediatamente, los farmacéuticos militares de la plaza se ofrecen voluntarios. El primero en hacerlo es D. Francisco Fanlo Fuertes que parte hacia Ciudadela a la mañana siguiente en el automóvil de servicio público. Al mismo tiempo, se realizan varios envíos con un gran número de inyectables de sales de quinina y de aceite alcanforado, un tubo de oxígeno (con cantidad suficiente para llenar un gran número de balones) y de otros medicamentos, todos ellos de la farmacia militar. Algunos fármacos, ante la urgencia con la que fueron solicitados, y, por mandato directo del general, se transportan en el camión automóvil del Parque de Intendencia que, bajo el mando del capitán Villalonga, viaja durante la noche. A su vez, las farmacias civiles colaboran enviando una gran cantidad de ayuda.

También se ofrecen voluntarios para ir a Ciudadela, los médicos civiles: el Dr. Smeragdo Méndez Cursach y el Dr. Alejandro Domínguez Martín, bacteriólogo del Lazareto de Mahón. Para su traslado, D. José María de Sintas ofrece su automóvil. A los pocos días de su llegada, el Dr. Méndez tiene que regresar a Mahón debido a que su esposa está enferma de gravedad. Se incorporan, para colaborar con los médicos titulares, el Dr. Forcada, un joven médico llegado

desde Barcelona y, el odontólogo y estudiante de medicina, D. José Anglada (La epidemia, 4 de noviembre de 1918, p. 1). Durante esas fechas el subdelegado de Medicina, D. Antonio Blanc, visita dos veces Ciudadela. En una de las ocasiones lo hace acompañado del delegado del Gobierno para conocer, por sí mismo, las necesidades médico-farmacéuticas y la realidad que se está viviendo en esa localidad (Servicios sanitarios, 12 de noviembre de 1918, p. 1).

El Dr. Alejandro Domínguez, médico de la Estación sanitaria, es un ferviente defensor de la Higiene. Es esta una rama de las ciencias médicas cuyo fin no es sólo conservar la salud sino que también tiende a curar, pues en estados patológicos coloca al enfermo en las condiciones de utilizar, en grado máximo, las defensas naturales de que dispone, disminuyendo así las complicaciones derivadas de su enfermedad. En palabras del Dr. Domínguez: *"El higienista en acción trata pocos casos graves y muy excepcionalmente se le presentan los mortales"*. Al llegar a Ciudadela, el Dr. Domínguez comprueba la situación en la que se encuentran los enfermos del distrito que le fue asignado y que describe así: enfermos en habitaciones con escasa luz, sin ventilación, a los que no se cambia la ropa personal ni la de cama, con abundante expectoración que arroja donde puede, con gran cantidad de ropa de cama encima con el fin de provocar y conservar la sudoración, incluso con fiebre elevada, y acompañado de varios familiares, todos en la misma habitación. Todo esto propicia la rápida extensión de la enfermedad de manera que, en algunas casas, atiende a dos, tres y hasta a seis enfermos en un mismo domicilio. Acompañado del concejal, Sr. Allés, pone en práctica sus conocimientos de higiene y desinfección y pronto comienza a ver resultados (Domínguez, 1918b).

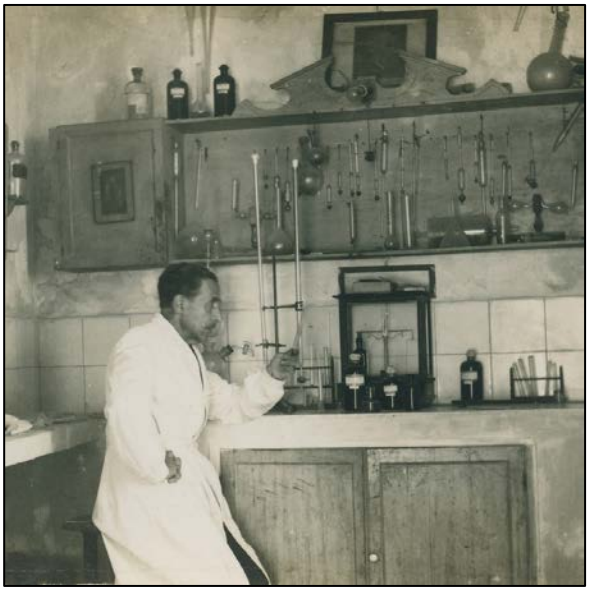
La situación de las farmacias es apremiante. Todas están cerradas por enfermedad de sus titulares y uno de ellos, D. José Piqué, fallece el día 1 a causa de la epidemia. El despacho de medicamentos es atendido sin descanso, en el establecimiento del señor Cavaller, por D. Ricardo Urrutia Obaldía, farmacéutico ya jubilado y cuñado de Cavaller (Fig. 111 y 112), el farmacéutico de la Farmacia Militar y el administrador que le ayuda. También el practicante D. Luis Adrián, cuando la asistencia de enfermos en su domicilio se lo permite, colabora en la dispensación de medicinas en la farmacia de la Sociedad Obrera, donde le ayuda el administrador de Aduanas, D. Juan Parra Balbuena, que se multiplica para ayudar en todo lo que puede (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1). Su trabajo será reconocido, junto con el de la sociedad *Tertulia Cuadrado* cuyos socios «*se apuntaron voluntaria y generosamente para cuanto fuese necesario durante la actual epidemia*», en la sesión del ayuntamiento celebrada el día 15 (sesión ordinaria de 15 de noviembre, 1918, pp. 175b-176.

En las mismas fechas, el alcalde envía otro telegrama, ahora al ministro de la Gobernación, en el que confirma la información que el Gobernador Civil ya le había remitido con respecto a la situación de Ciudadela, y le ruega atienda la petición de socorros que le realiza, ya que esta población:

> Se encuentra sumamente castigada por la epidemia, falta de medicinas, todos los farmacéuticos atacados, uno fallecido, otro gravísimo, dos médicos enfermos, médico de sanidad enfermos graves en su familia, haciendo servicios con materiales deficientes agravados por falta comunicaciones personal facultativos Mahón. (de Olives, 2 de noviembre de 1918).

El día 4 fallece otro de los farmacéuticos enfermo de gripe, D. Miguel Seguí Prats, con tan solo 34 años (Defunciones, 4 de noviembre de 1918, p. 1). Cuatro días antes lo hacía su madre, Dña. Juana Prats Torrent, a causa de la misma enfermedad (Fig. 113). A la conducción del cadáver asistieron, de manera excepcional, cinco acompañantes y todos sus amigos de la *Tertulia Quadrado*. En estos momentos estas pruebas de amistad son insólitas, pero se producen porque D. Miguel Seguí era un hombre muy querido. Además de buen profesional, su gran humanidad

quedaba patente en muchas acciones que realizaba de manera totalmente altruista. Una de ellas, por ejemplo, era impartir clases a los niños más pobres de forma gratuita. Dos días después de su fallecimiento, el pueblo de Ciudadela le expresa su agradecimiento en una crónica publicada en *La Voz de Menorca* (De Ciudadela, 6 de noviembre de 1918, p. 3).





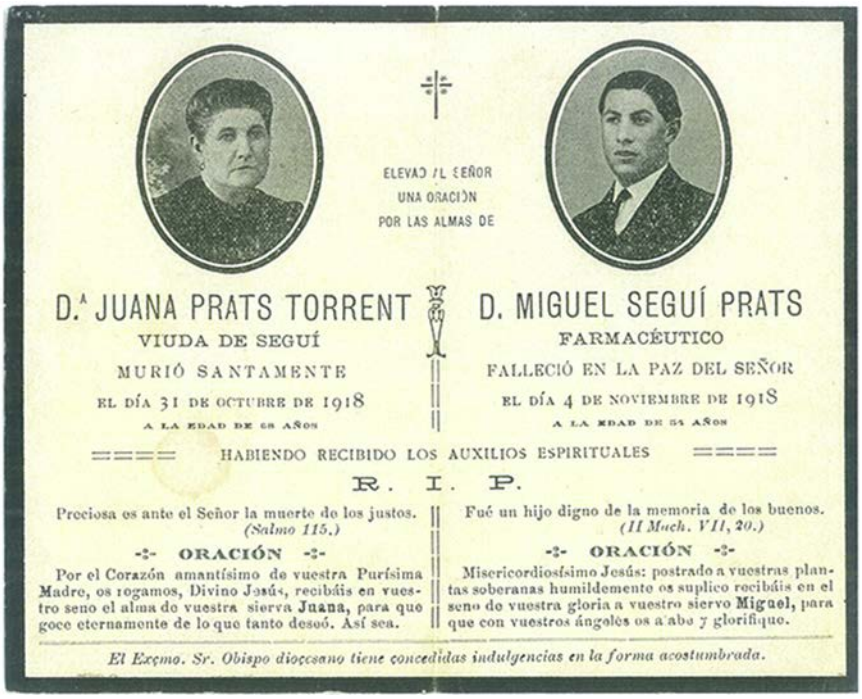
Figuras 111 y 112. El farmacéutico Cavaller en su laboratorio. A la derecha, el farmacéutico Urrutia. Fuente: Cortesía de Josep Cavaller, nieto de D. José (izquierda).

Ante la falta de material sanitario, se utiliza el vehículo proporcionado por D. Francisco Vivó para ir a Mahón y traer desde allí una buena provisión de aparatos y medicinas. La bencina necesaria para realizar el viaje la proporciona D. Manuel Olives (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1).

En el ayuntamiento se celebra una reunión entre los dos párrocos (D. Pedro Villalonga del distrito parroquial de San Francisco y D. Pedro Pons, del de Nuestra Señora del Rosario-la Catedral), dos concejales designados al efecto, los presidentes de las sociedades de socorros mutuos, el presidente y varios socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl y el Gobernador Eclesiástico, D. Sebastián Vives. Se nombran dos Juntas, una para cada distrito parroquial presidida por su respectivo párroco, y se acuerda celebrar dos reuniones diarias cuya finalidad será la organización de ayudas y la distribución de los donativos, en función de las necesidades de los enfermos (Reunión, 5 de noviembre de 1918, p. 1) (Fig. 114).

La ciudad se encuentra completamente invadida por la enfermedad. El número de infectados es elevadísimo y esto afecta al correcto funcionamiento de muchos negocios y establecimientos. En el ayuntamiento muchos de sus trabajadores están enfermos y varios de ellos fallecen víctimas de la epidemia. Es el caso de D. Guillem Alba Llorens (concejal municipal y antiguo director de la Banda de Música) y de los músicos D. José Capella y D. Josep Carretero Jover. Por esta causa, en la sesión ordinaria celebrada el día 8, se acuerda nombrar, de forma interina como auxiliar asistente de la secretaría de dicho ayuntamiento, a D. Bartolomé Camps Vives (sesión ordinaria de 8 de noviembre, 1918, p. 174b).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



ELEVAD /L EÑOR
UNA ORACIÓN
POR LAS ALMAS DE

D.ª JUANA PRATS TORRENT
VIUDA DE SEGUÍ
MURIÓ SANTAMENTE
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1918
A LA EDAD DE 68 AÑOS

D. MIGUEL SEGUÍ PRATS
FARMACÉUTICO
FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1918
A LA EDAD DE 34 AÑOS

==== HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES ====

R. I. P.

Preciosa es ante el Señor la muerte de los justos. *(Salmo 115.)*

-:- ORACIÓN -:-

Por el Corazón amantísimo de vuestra Purísima Madre, os rogamos, Divino Jesús, recibáis en vuestro seno el alma de vuestra sierva **Juana**, para que goce eternamente de lo que tanto deseó. Así sea.

Fué un hijo digno de la memoria de los buenos. *(II Mach. VII, 20.)*

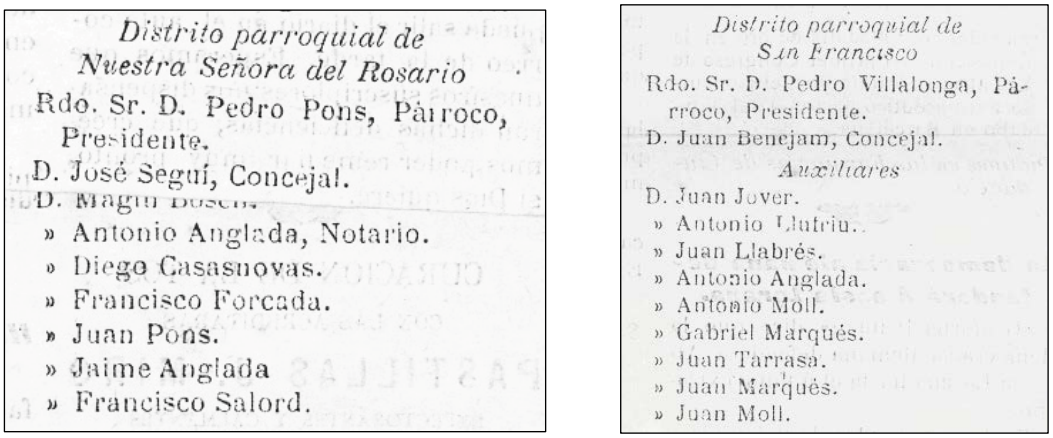
-:- ORACIÓN -:-

Misericordiosísimo Jesús: postrado a vuestras plantas soberanas humildemente os suplico recibáis en el seno de vuestra gloria a vuestro siervo **Miguel**, para que con vuestros ángeles os alabe y glorifique.

El Excmo. Sr. Obispo diocesano tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Figura 113. Esquela del farmacéutico Seguí y de su madre, fallecida pocos días antes a causa de la gripe. Fuente: Fotografía propia realizada en la farmacia Llabrés (antigua farmacia Seguí).

En el diario *El Iris* varios de los trabajadores están contagiados y por ello no pueden elaborarse los ejemplares de cuatro páginas. Piden disculpas porque, durante algunos días, tampoco podrá salir el diario en el auto-correo de la tarde (Nota, 5 de noviembre de 1918, p. 2).



Distrito parroquial de
Nuestra Señora del Rosario
Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco, Presidente.
D. José Seguí, Concejal.
D. Magín Busch.
» Antonio Anglada, Notario.
» Diego Casasnovas.
» Francisco Forcada.
» Juan Pons.
» Jaime Anglada
» Francisco Salord.

Distrito parroquial de
San Francisco
Rdo. Sr. D. Pedro Villalonga, Párroco, Presidente.
D. Juan Benejam, Concejal.
Auxiliares
D. Juan Jover.
» Antonio Llutriu.
» Juan Llabrés.
» Antonio Anglada.
» Antonio Moll.
» Gabriel Marqués.
» Juan Tarrasa.
» Juan Marqués.
» Juan Moll.

Figura 114. Relación de miembros que formaron las dos Juntas Parroquiales de Ciudadela. Fuente: *El Iris* (5 de noviembre de 1918, p. 1).

También los negocios funerarios están afectados por las bajas. El día 5, ocurrió que, llegado el momento de la conducción del cadáver de una mujer al cementerio, su viudo tuvo que ir al taller del carpintero a recoger el ataúd. Con la ayuda de su suegro, ambos hombres colocaron a la fallecida en el féretro y lo depositaron en el coche que, finalmente, la conduciría al cementerio. De no haberlo hecho así todavía se estaría esperando, en casa, la llegada de los servicios funerarios (De Ciudadela, 6 de noviembre de 1918, p. 3).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El miedo a la enfermedad empeora todavía más la situación de falta de materiales y de personal. Se genera una sensación de pánico entre algunas personas que lleva a que, en ocasiones, no se encuentre a nadie para realizar el traslado de los cadáveres al cementerio. Esto sucedió en el caso de una joven, que falleció víctima de la gripe, y nadie quería acercarse a su casa por miedo al contagio. El hecho llegó a oídos del concejal republicano Joan Benejam Vives (Fig. 115), ilustre pedagogo y autor de la célebre zarzuela *Foc y Fum* (zarzuela costumbrista, ambientada en las fiestas de San Juan de Ciudadela) quien, en compañía de Juan Torres Petrus, edil también republicano, se ofrecieron voluntarios y trasladaron el cuerpo de la mujer fallecida al cementerio (Bosch et al., 2008, p. 62).

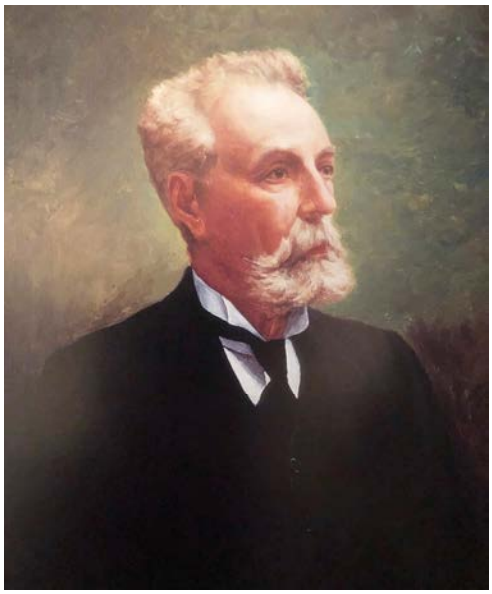


Figura 115. Retrato del concejal Joan Benejam Vives.
Fuente: Cortesía del Ayuntamiento de Ciudadela.

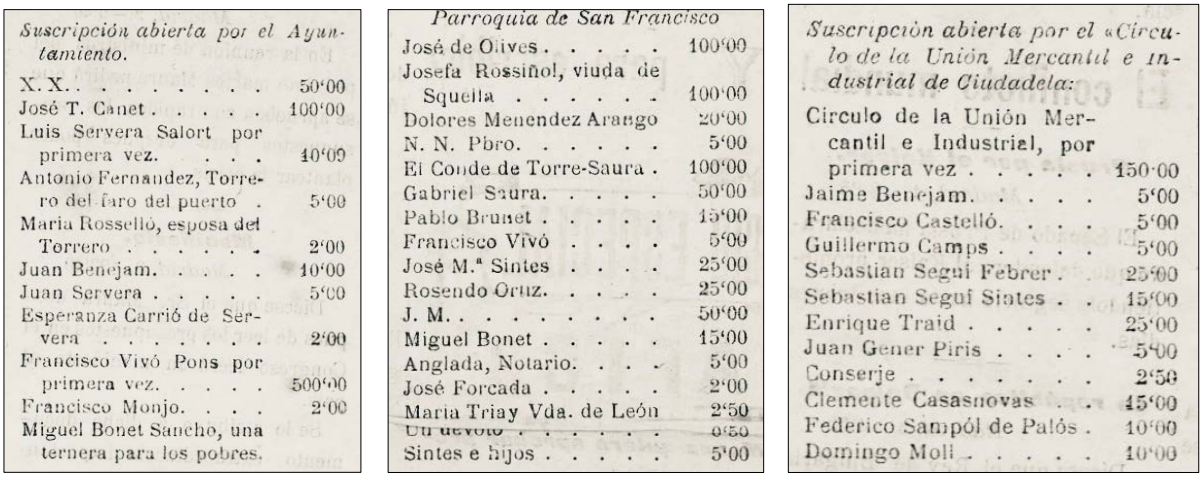
Las donaciones continúan recogiéndose en la Casa Consistorial, en el Círculo Mercantil e Industrial y en las dos parroquias (Catedral y San Francisco) y se publican periódicamente en el diario (Fig. 116). Importante es la del comerciante D. Miguel Bonet que, además de realizar una entrega en metálico de 15 pesetas, dona una res vacuna ante la escasez de carne. La res será sacrificada el día 8 y su carne repartida, al día siguiente, en la carnicería reguladora (Res sacrificada, 9 de noviembre de 1918, p. 1). También lo es la de D. Francisco Vivó que da una elevada cantidad de dinero, 500 pesetas, y manifiesta su intención de continuar ayudando en caso necesario, algo que ya ha hecho en repetidas ocasiones (La epidemia, 4 de noviembre de 1918, p. 1). Por su parte, el secretario del ayuntamiento, D. Sebastián Febrer, da la orden de enviar todo el trigo de que dispone para moler y ordena a sus payeses que lleven a la harinera todo el grano que puedan reunir (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1).

Muchas de las personas que realizan aportaciones económicas también se ofrecen para ayudar en todo cuanto esté a su alcance. Así, D. Bartolomé Pons Bagur ofrece al ayuntamiento un carruaje, perfectamente acondicionado, para que se utilice como coche fúnebre en la conducción de cadáveres al cementerio. Por ello, la corporación le expresa un voto de gracias en la sesión celebrada el día 8 (sesión ordinaria de 8 de noviembre, 1918, p. 174b).

El Obispo, que se encuentra en Ibiza administrando el sacramento de la confirmación a mas de tres mil personas, al conocer al situación de Ciudadela, envía un donativo de 200

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

pesetas, repartiéndose 100 pesetas a cada una de las dos parroquias (Donativo, 12 de noviembre de 1918, p. 2).



Suscripción abierta por el Ayuntamiento.

X. X.	50'00
José T. Canet	100'00
Luis Servera Salort por primera vez.	10'00
Antonio Fernandez, Torrero del faro del puerto	5'00
Maria Rosselló, esposa del Torrero	2'00
Juan Benejam.	10'00
Juan Servera	5'00
Esperanza Carrió de Servera	2'00
Francisco Vivó Pons por primera vez.	500'00
Francisco Monjo.	2'00
Miguel Bonet Sancho, una ternera para los pobres.	

Parroquia de San Francisco

José de Olives	100'00
Josefa Rossiñol, viuda de Squella	100'00
Dolores Menendez Arango	20'00
N. N. Pbro.	5'00
El Conde de Torre-Saura	100'00
Gabriel Saura.	50'00
Pablo Brunet	15'00
Francisco Vivó	5'00
José M.ª Sintes	25'00
Rosendo Orúz.	25'00
J. M.	50'00
Miguel Bonet	15'00
Anglada, Notario.	5'00
José Forcada	2'00
Maria Triay Vda. de León	2'50
Un devoto	0'50
Sintes e hijos	5'00

Suscripción abierta por el «Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Ciudadela:

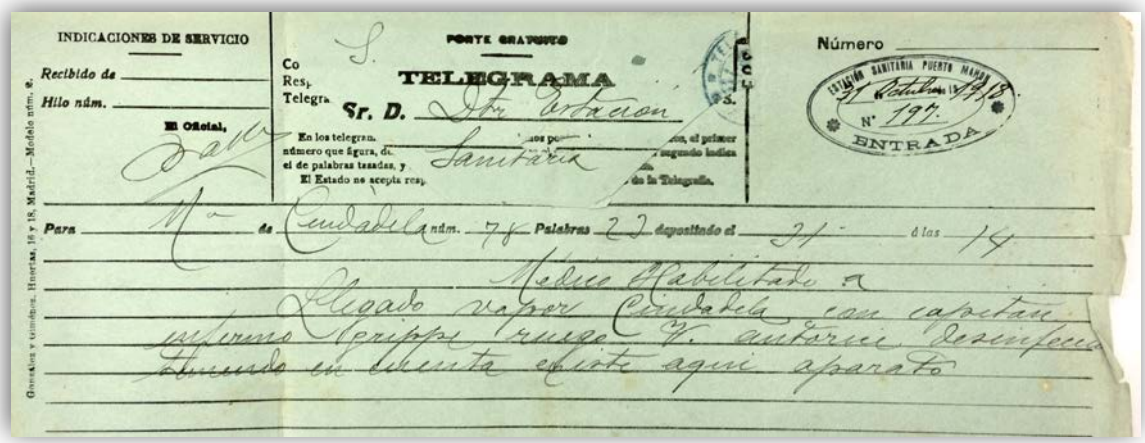
Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, por primera vez	150'00
Jaime Benejam.	5'00
Francisco Castelló.	5'00
Guillermo Camps	5'00
Sebastian Seguí Febrer	25'00
Sebastian Seguí Sintes	15'00
Enrique Traid	25'00
Juan Gener Piris	5'00
Conserje	2'50
Clemente Casasnovas	15'00
Federico Sampól de Palós	10'00
Domingo Moll	10'00

Figura 116. Algunos de los donativos recogidos en Ciudadela para ayudar durante la pandemia. Fuente: *El iris* (4 de noviembre de 1918, p. 1).

Al mismo tiempo, continua la campaña de desinfección en casas, talleres y fábricas. Su encargado, el Sr. Sturla, a principios del mes de noviembre notifica más de 900 casas afectadas por la epidemia. A pesar de repetir insistentemente la necesidad de mantener una buena higiene, se denuncia que las calles están sucias y llenas de basuras. En la plaza de abastos se produce un desagradable incidente cuando el conductor del carruaje, que transporta las reses desde el matadero hasta la plaza, realiza en esta última la limpieza del vehículo dejando toda la suciedad en las inmediaciones de la zona de venta de comestibles. Al ser increpado por esta acción responde, de muy malos modos, que tiene permiso del alcalde. Los vecinos se quejan de que de poco sirven las desinfecciones si al momento se vuelve a ensuciar todo de nuevo. Tampoco en los puertos se cumplen las normas de manera rigurosa. Del vapor procedente de Palma, que atraca en el puerto de Ciudadela el día 4, se permite el desembarco inmediato de todos los pasajeros, sin excepción, y sin ningún tipo de control (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1).

Pero, afortunadamente, no todo el mundo es descuidado en su trabajo. La desidia en el examen de la llegada de los correos marítimos no incluye al Dr. Domínguez que pone todo su empeño en hacer cumplir estrictamente las medidas de inspección y desinfección (tanto de pasajeros como de mercancías) a la entrada de los buques al puerto como ya demostró tras la llegada, el día 31 de octubre, de un barco con su capitán enfermo de gripe (Fig. 117). El Sr. Sturla es el encargado de realizar estas tareas, que efectúa con toda rigurosidad, incluyendo incluso el coche que transportó al capitán del vapor que llegó enfermo a Ciudadela (De Ciudadela, 7 de noviembre de 1918, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA


INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

Hilo núm.

El Oficial,

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Sr. D. Dr Arbacon

Sanitaria

Número

ESTACIÓN SANITARIA PUERTO MAHÓN

N° 197

ENTRADA

Para Mon de Ciudadela núm. 76 Palabras 22 depositado el 31 á las 14

Médico Habilitado de

Llegado vapor Ciudadela con capitan

enfermo Gripe Cruce V. autorice Desembarque

Atendido en cuenta existe aquí aparato

Figura 117. Telegrama de 31 de octubre de 1918 procedente de la Estación Sanitaria de Mahón al médico habilitado de Ciudadela previniéndole de la llegada de un vapor con un enfermo de gripe a bordo. Fuente: AHLMh. Caja 16.

El malestar con el tema de las subsistencias continua en esta ciudad y se teme que pueda haber revueltas. Apenas hay carne, huevos o leche y lo poco que hay se agota inmediatamente. Falta harina y parece que pronto faltará también el pan. El día 4 la mayor parte de los panaderos han dejado de confeccionar *llunguets* (panecillo típico de Menorca) por falta de harina y la harinera mecánica está parada por falta de trigo. Algo de cereal si hay, pero la mayoría de propietarios se niegan a venderlo por menos de 30 pesetas (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1).

El servicio telegráfico se encuentra bajo mínimos porque están enfermos dos empleados en Mahón y los dos oficiales de Ciudadela. Uno de los trabajadores de Mahón, el Sr. Mercadal, es trasladado a Ciudadela y se pone al frente interinamente de esa estación para que pueda continuar el servicio pero el cable opera con tanta irregularidad e imperfección que sólo los operarios asignados a ella, acostumbrados a todas esas deficiencias, son capaces de hacerlo funcionar de forma aceptable. De los 2 oficiales de Ciudadela que están contagiados, el jefe de la Estación Telegráfica, el Sr. Llorens, se reincorporará a su trabajo el día 18 de noviembre pero el otro, el Sr. Comellas, continuará enfermo durante más días (Servicio telegráfico, 7 de noviembre, p. 2; De telégrafos, 8 de noviembre, p. 1; Telégrafos, 19 de noviembre, p. 2; Mahón, 7 de noviembre, p. 2 y 13 de noviembre, p. 3).

Con este escenario, en Ciudadela cobra fuerza de nuevo la teoría de que lo que está sucediendo es un *«castigo divino»*. Desde las páginas de la revista *El Propagador Ciudadelano*, a través del artículo titulado *«Punto de vista cristiano. (A propósito de la epidemia reinante)»*, artículo que se reprodujo íntegramente en el diario *El Iris* del día 9 de noviembre, se invita a que, de un modo sereno y desde el punto de vista cristiano, se extraigan enseñanzas provechosas de lo que está pasando a través de la lectura de estos puntos:

1- Según publicaciones de un médico español un microbio es el culpable de la actual epidemia. Algo tan pequeño que sólo se detecta con potentes microscopios, que es enviado por Dios a los hombres y que burla los cálculos de los sabios de la tierra *«¿Quiérese demostración más aplastante de la pequeñez del hombre? ¡Que poco le cuesta a Dios, cuando Él quiere, hacer ostensión de su poder omnipresente!. Le basta con dejar que desarrolle su actividad natural la mínima de sus criaturas. Bástale la fuerza de un imperceptible microbio»*. (p. 78).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

2- *«La presente epidemia representa un verdadero azote de Dios, no azote de ira y de justa indignación, sino azote paternal, azote de la misericordia divina, a manera de apercibimiento y aviso saludable dado a los hombres de nuestro tiempo a fin de que despierten de su letargo».* Hay que aprovechar este *«aviso»* para volver los ojos hacia Dios y encontrar consuelo en los brazos de la Santa Madre Iglesia. *«Oh, bendito seas, azote de Dios, si con tus golpes salvas muchas almas».* (p. 79).
3- Con relación a las víctimas inocentes (padres de familia y sustento de las mismas, sacerdotes, médicos, etc.): aquí se ve la mano de Dios que, a la vez que abre paso al heroísmo cristiano abreviando la senda de la conquista de la eterna corona, las elige también como víctimas expiatorias para la reparación de los males del mundo (p. 80).
4- Saquemos enseñanza de esta situación que viene del cielo. Confiemos en cantar pronto un himno de acción de gracias. *«Si Dios nos hiere es porque nos ama»* (p. 80).

Para contribuir a aliviar la trágica situación por la que está pasando la ciudad, el Ayuntamiento de Mahón decide, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre, que el domingo día 10 una comisión de concejales, con la banda municipal al frente, recorra las calles realizando una colecta en favor de los pobres de Ciudadela que sufren ahora el intenso azote de la enfermedad. La corporación mahonesa encabeza los donativos con 50 pesetas. Esta colecta se repetirá el domingo siguiente y, en esta ocasión, se destinará a las familias necesitadas de Mahón y el ayuntamiento, de nuevo, aportará 50 pesetas (sesión ordinaria de 5 de noviembre, 1918). El mismo alcalde, D. Pedro Pons Sitges, lanza un llamamiento desde la prensa para que el pueblo de Mahón coopere en estas cuestaciones públicas para ayudar a los vecinos de la ciudad hermana (Pons Sitges, 9 de noviembre de 1918, p. 1) que muestra su agradecimiento mediante una nota publicada en su diario *El Iris* (Lo agradecemos, 7 de noviembre de 1918, p. 1). Se aprovecha esta ocasión para insistir otra vez en el recurrente tema del toque de campanas y con ironía se dice: *«¡Qué contraste entre la música que con sus acordes atraerá dinero para los pobres y las campanas que al doblar, desde donde anidan las lechuzas, sacan los cuartos a las desconsoladas familias mortuorias!»* (Por los enfermos pobres, 8 de noviembre de 1918, p. 2).

Y como estaba previsto, y repetidamente anunciado (incluso el sábado por la noche se repartieron unas hojas firmadas por el alcalde en las que se dirigía un llamamiento al pueblo mahonés), el domingo a las 11,30 de la mañana la comisión municipal, encargada de postular para los enfermos pobres de Ciudadela, inició su recorrido por las calles de Mahón. Abre la marcha una sección de la Guardia Municipal, en traje de gala, a la que siguen tres carteles en los que puede leerse:

-*«Mahón Ciudadela; amor y caridad para los pobres».*
-*«Socorramos a los pobres de Ciudadela».*
-*«Ciudadela sufre, debemos prestarle auxilio».*

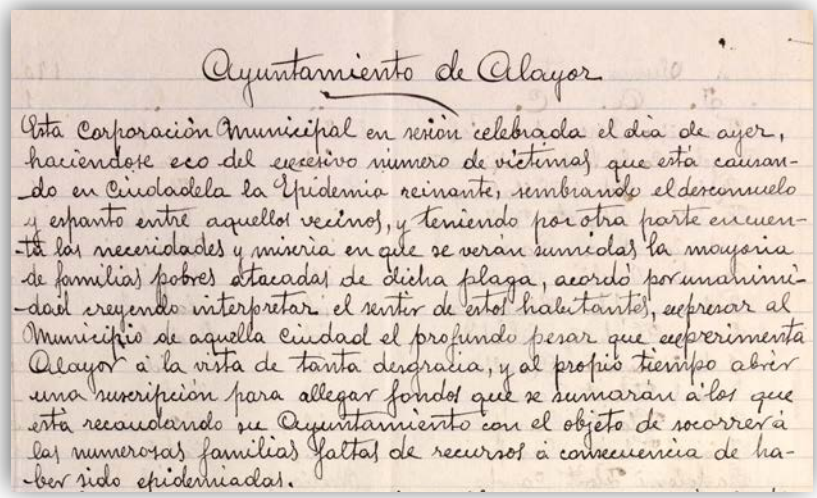
A continuación desfila un grupo de niños asilados postulantes a los que sigue la Banda Municipal (dirigida por su maestro D. Bartolomé Mir) y la comisión del ayuntamiento, formada por el alcalde, D. Pedro Pons; el teniente de alcalde, D. Gaspar Pons Zabala; y el concejal síndico e Inspector de la Casa Municipal de Misericordia, D. Rafael Olives. A ellos se unen un grupo de postulantes voluntarios. El pueblo de Mahón acude generoso a este llamamiento y se recaudan 1.049,70 pesetas (Por los enfermos pobres, 11 de noviembre, p. 2; Mahón, 11 de noviembre, p. 2; De *«Él Bien Público»* de ayer, 12 de noviembre de 1918, p. 2.).

Este dinero se envía al alcalde de Ciudadela, en forma de un cheque a cargo de D. Miguel Bonet, acompañado de un escrito del regidor de Mahón en el que explica que en ese gesto sólo

USC DE COMPOSTELA

ha de verse el propósito de *«estrechar aún más, si cabe, los vínculos de confraternidad que une a estos pueblos, sobre todo cuando alguno de ellos sufre los rigores del infortunio»* (Pons Sitges, 11 de noviembre de 1918). El Conde de Torre Saura, en escrito fechado el día 16, agradece el hermoso y caritativo acto realizado por el pueblo de Mahón y añade que este acto *«guardará imperecedera memoria en los habitantes de Ciudadela y estrechará sin duda los vínculos de verdadera confraternidad, haciendo que esas corrientes de unión vengan a conseguir el progreso de Menorca y por ende el bienestar de sus moradores»* (sesión ordinaria de 19 de noviembre, 1918).

Pero no sólo Mahón acude a socorrer a los ciudadelanos. El Ayuntamiento de Alayor envía un escrito en el que expresa el triste sentimiento de ese pueblo ante tanta desgracia y el profundo pesar por la grave situación por la que están atravesando así como la decisión tomada por esa corporación de abrir una suscripción popular para ayudar al pueblo de Ciudadela (Sintes Marín, 9 de octubre de 1918). Unos días más tarde se comunica el envío de 409,20 pesetas recaudadas, entre los días 4 y 11 de noviembre mediante dicha suscripción popular entre los vecinos de Alayor, para alivio de las familias pobres. La carta se acompaña con la lista de donantes, con sus respectivas cantidades, encabezada por el Ayuntamiento de Alayor que contribuyó con 150 pesetas (Sintes Marín, 5 de noviembre; sesión ordinaria de 4 y de 18 de noviembre, 1918, p. 66 y p. 70b) (Fig. 118 y Anexo XIV).



Ayuntamiento de Alayor

Esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día de ayer, haciendose eco del excesivo numero de victimas que está causando en Ciudadela la Epidemia reinante, sembrando el desconsuelo y espanto entre aquellos vecinos, y teniendo por otra parte encuenta las necesidades y miseria en que se verán sumidas la mayoria de familias pobres atacadas de dicha plaga, acordó por unanimidad creyendo interpretar el sentir de estos habitantes, expresar al Municipio de aquella ciudad el profundo pesar que experimenta Alayor á la vista de tanta desgracia, y al propio tiempo abrir una suscripción para allegar fondos que se sumarán á los que está recaudando su Ayuntamiento con el objeto de socorrer á las numerosas familias faltas de recursos á consecuencia de haber sido epidemiadas.

Figura 118. Fragmento de la carta remitida por el alcalde de Alayor al alcalde de Ciudadela el 5 de noviembre de 1918 acompañando el donativo recogido mediante suscripción popular. Fuente: AHA Ciudadela. Caja 1918.

También continúan recibiéndose a diario donativos en las suscripciones abiertas en el Ayuntamiento de Ciudadela y en las dos parroquias. A ellos hay que añadir las 109,63 pesetas de la iglesia parroquial de San Francisco que, durante el pasado mes de octubre, se han depositado en el cepillo de San Antonio de Padua para el «Pan de los pobres» (Limosnas, 6 de noviembre de 1918, p. 2). Públicamente se agradece la colaboración de la entidad comercial *Cardona, Mayans, Meliá y Cª*, que ha entregado 500 pesetas para los enfermos pobres y que se ofrece para nuevas ayudas si fuera necesario. Además se expresa gratitud a los facultativos desplazados desde Mahón por todos los trabajos y esfuerzos que realizan (Para los enfermos, 8 de noviembre de 1918, p. 1).

Parece que, poco a poco, con el transcurso de los días, la situación en Ciudadela empieza a mejorar. De los 2.000 enfermos contabilizados el día 2 de noviembre, la cifra desciende a 463

el día 8, y cada día se registran un mayor número de altas (La epidemia, 8 de noviembre, p. 2; De Ciudadela, 9 de noviembre, p. 1).

El Dr. Alejandro Domínguez, uno de los dos médicos que se ha desplazado desde Mahón para ayudar a sus colegas de Ciudadela, informa al alcalde, mediante un escrito fechado el día 7 de noviembre, de la situación en el distrito que le fue asignado. El barrio ha mejorado considerablemente, sin nuevas invasiones en los últimos días y con numerosas altas. Tan solo continúan enfermos unos 20 vecinos y graves solamente hay 4. Relata los buenos resultados obtenidos, tanto en el orden profiláctico como en el terapéutico, con las medidas aplicadas que «*son una continuación de las adquiridas en otras épocas con diferentes enfermedades infectocontagiosas*» y propone tratar a los 412 enfermos de gripe, que figuran en la estadística oficial, con estos métodos pues está completamente convencido de su buen resultado. En el mismo escrito, solicita al ayuntamiento que le faciliten la relación de los domicilios de los enfermos que se han tratado durante ese mes para proceder a su completa desinfección. Conocedor de los momentos angustiosos por los que están pasando sus colegas, el Dr. Salord y el Dr. Comella (ambos con familiares muy enfermos) se ofrece para ocuparse de los 104 pacientes que ambos facultativos tienen a su cargo (Domínguez, 7 de noviembre de 1918). El Dr. Salord, a pesar de la difícil situación familiar por la que está pasando agradece, al tiempo que rechaza, el ofrecimiento del Dr. Domínguez y expresa su ánimo y decisión de continuar atendiendo a sus enfermos (de Olives, 7 de noviembre de 1918).

Aunque desde el ayuntamiento se responde afirmativamente a la petición del Dr. Domínguez, de facilitarle la relación de casas en las que hubo enfermos, seis días después todavía no la ha recibido, por lo que vuelve a pedirla alegando que sin esta lista es imposible realizar las desinfecciones de las viviendas (Domínguez, 13 de noviembre de 1918). A este último escrito contesta, el mismo día 13, el alcalde manifestando que *«en esta Alcaldía se desconocen por completo los domicilios de todos los atacados de la enfermedad del grippe y sí únicamente constan los domicilios de los fallecidos de dicha enfermedad»*, rectificando así lo dicho anteriormente (de Olives, 13 de noviembre de 1918).

La epidemia continua disminuyendo en la ciudad y, en el diario católico, esta mejoría se atribuye al rezo de las rogativas que se había iniciado el día 5 de noviembre: *«Parece providencial que desde aquel día vengan disminuyendo las invasiones de tal manera que en el día de ayer se registraron solamente cuatro y ninguna defunción»* (Beneficio del Cielo, 12 de noviembre de 1918, p. 2).

Sin embargo, la gripe se cobrará una víctima mas entre los sanitarios de esta ciudad. En esta ocasión es la de un facultativo, el Dr. Gustavo Batlle Espinach quien, a pesar de tener 60 años y padecer bronquitis crónica, trabajó sin descanso todos los días hasta que enfermó. El Dr. Batlle fallece el día 15 a la una de la madrugada (Defunción, 15 de noviembre de 1918) (Fig. 119).

Tras la muerte del Dr. Batlle, su viuda Dña. María Genertet Caymaris y la del farmacéutico D. Francisco Piqué, Dª Magdalena del Valle (ambos fallecidos a causa de la epidemia), con el fin de solicitar la pensión del Estado, que la Ley de 11 de julio de 1912 reconoce a las viudas de facultativos fallecidos a consecuencia de los servicios extraordinarios prestados durante el cumplimiento de sus deberes, solicitan al alcalde de Ciudadela la expedición de los certificados correspondientes.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



EL DOCTOR DON

GUSTAVO BATLLE ESPINACH

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1918

A LA EDAD DE 60 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Genetet, hermanos, hermanas (ausentes), sobrinos, tíos y demás familia al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir a los funerales que en su sufragio se celebrarán el día 9 de los corrientes a las once de la mañana, en la parroquial iglesia de S. Francisco, por lo que se les estará eternamente agradecidos.

Ciudadela, 7 de Diciembre de 1918.

El Excmo. Sr. Obispo diocesano tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Figura 119. Esquela del Dr. Gustavo Batlle Espinach fallecido a causa de la pandemia. Fuente: *El Iris* (7 de diciembre de 1918, p. 2).

Se trata de una gestión laboriosa en la que hay que remitir al Gobierno civil ocho documentos para poder iniciar el trámite. El envío de estos papeles debe hacerse antes de pasados seis meses del fallecimiento pues, en caso contrario, se pierden todos los derechos. Los ocho documentos requeridos son los siguientes:

A) Instancia al Ministerio de la Gobernación solicitando la pensión.
B) Acreditación del fallecimiento de quien la causa.
C) Certificación, expedida por dos Médicos, haciendo constar que la defunción ha sobrevenido por servicios prestados durante la epidemia, por contagio o por algún otro concepto que, con la epidemia, se relacione.
D) Acreditación de que el causante pertenecía a la Beneficencia municipal, provincial o general, o que realizó los servicios en virtud de comisión directa del Gobernador o del Ministro de la Gobernación.
E) Justificación de que la epidemia había sido reconocida y declarada oficialmente. Este extremo se probará con un ejemplar de la *Gaceta de Madrid*, BOLETÍN OFICIAL de la provincia o certificación del acuerdo de la Junta de Sanidad en que dicha declaración se haya hecho.
F) Justificación de que el fallecido ha realizado servicios extraordinarios para extinguir o aminorar la epidemia. El carácter de estos servicios se probará con los informes de la Alcaldía y Junta local de Sanidad y declaración de cinco testigos por lo menos.
G) Partida de matrimonio, legalizada.
H) Partidas de nacimiento de los hijos con derecho a pensión (los hijos varones tiene derecho hasta los veinte años y las mujeres hasta que se casen o entren en religión). (Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 26 de noviembre, 1918).

El alcalde de Ciudadela realiza un informe, solicitado por el Gobernador Civil, sobre el trabajo realizado por D. Francisco Piqué en esta población. En él hace constar que, aunque no pertenecía a la Beneficencia Municipal, *«prestó no obstante, servicios extraordinarios muy superiores a sus fuerzas para atender sin descanso al despacho de las fórmulas que se le presentaban hasta que agotadas sus fuerzas sucumbió víctima del cumplimiento de su deber profesional»* (sesión ordinaria de 12 de noviembre de 1918, pp. 26b-27). En sesión ordinaria

del ayuntamiento celebrada el día 15 de noviembre de 1918 se realiza la propuesta al ministro de la Gobernación *«a los efectos de pensiones que se concedan a las viudas de los médicos muertos, víctimas de sus deberes»* (sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1918, pp. 175-176). Pero no será hasta el mes de febrero de 1919 cuando se reanuden los trámites para acceder a la pensión de viudedad.

Con la epidemia remitiendo, en una *«Carta abierta»* publicada en *El Iris* y firmada con el pseudónimo de *«Doctor Fox»* se hace una invitación a reflexionar sobre lo ocurrido en esa población y, sobre todo, un llamamiento a que la trágica situación vivida sirva para tomar medidas para que algo así no vuelva a suceder. Y, en caso de suceder otra epidemia, tratar de que los efectos sean menores, se detecten los microorganismos causantes o los individuos tengan mejores medios de defensa. Para todo esto anima al ayuntamiento a proporcionar a la Junta de Sanidad los medios y el apoyo que necesite pues *«el pueblo más prefiere la ciudad sana que bella»* (Fox, 14 de noviembre de 1918, p. 2).

Esta carta recibe muchos elogios y se pide a su autor que amplie la explicación sobre las medidas que él cree oportunas para que una situación como la que se acababa de vivir no se repita. En respuesta publica, en el mismo diario que la anterior, una segunda *«Carta abierta»* en la que explica que no pretende dar ninguna indicación a la Junta de Sanidad, simplemente expone su humilde opinión sobre lo que debería hacerse y lo resume en 11 puntos. Entre ellos indica la conveniencia de adquirir aparatos de desinfección y ciertos desinfectantes, la construcción de cubos de zinc con cierre hermético para el transporte de ropas de enfermos al lavadero, medidas higiénicas para excusados, sumideros, carros de transportes y lavaderos, cumplimiento estricto de las normas en la manipulación de alimentos, etc. Estos once puntos son:

1. Nombramiento de personal (cuatro individuos al menos) para prestar el servicio que fuera necesario, para lo cual debería instruírseles convenientemente.
2. Adquisición de dos aparatos de desinfección como los usados estos días por el inteligente mecánico desinfector Sr. Sturla.
3. Adquisición en cantidades no pequeñas, de formalina, sublimado, ácido fénico, creolina. Permanganato, etc. etc. a fin de, en un momento de necesidad no hallarse faltos de estos materiales que harían inútiles los servicios que se señalaren.
4. Prohibición absoluta del cebadero de los cerdos en la población y desaparición inmediata de los estercoleros.
5. Ordenar que los excusados y sumideros se pongan en debidas condiciones señalando un arbitrio crecido para los que pasado un plazo prudencial, no hubiesen cumplido con lo mandado.
6. Limpieza y desinfección inmediata del carro llamado dels sucs y lo mismo, diariamente, del otro carro destinado al transporte de carnes, pues en su interior quedan residuos de carne y de sangre que al corromperse puede infeccionar las carnes frescas que en el se depositan.
7. Inspección y vigilancia de los lavaderos públicos (horts y fuente), desinfección inmediata con cal y agua de todas las cloacas, y limpieza más escrupulosa del regaró del Paseo de San Juan.
8. Cumplimiento estricto, por los obligados a ello, de denunciar todos los casos de enfermedades contagiosas (tuberculosis, viruela, tifus, etc.) a fin de que se proceda al aislamiento del enfermo, desinfección del local y vigilancia en el lavado de las ropas del enfermo.
9. Construcción de unos cubos de zinc, que puedan cerrarse herméticamente, a fin de que las ropas de personas atacadas de enfermedades contagiosas no sean

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

trasladadas en cestos desde el domicilio al lavadero, facilitando de este modo la diseminación de los microbios.

10. Impedir que los deshechos de pescado y residuos del matadero se echen en el puerto.
11. Que en el matadero y plaza de abastos, por los encargados de los mismos, se hagan cumplir estricta y escrupulosamente cuantas ordenes hayan dictables en bien de la salud pública, prohibiendo sobre todo el manoseo de carnes y frutas y ponerlo todo al abrigo de las moscas, así como también hacer que las hortalizas no estén colocadas en el suelo sino un palmo, al menos, de elevación sobre el mismo.

    Esto es cuanto amigos míos, se me ocurre, en la convicción plena de que para llevar a cabo todo ello, solo se necesita buena voluntad y amor al prójimo. (Fox, 18 de noviembre de 1918, p. 2).

A mediados del mes de noviembre, en algunas provincias del territorio español, la situación ha mejorado considerablemente y los medios nacionales comienzan a publicar la desaparición de la enfermedad gripal. Entre otras medidas que se adoptan, se levanta la prohibición de la circulación de trapos en todo el territorio nacional, disponiendo que:

- Se permita la circulación de trapos entre las provincias cuyas Juntas Provinciales de Sanidad hayan declarando la desaparición de la epidemia y se mantenga la prohibición en aquellas aún epidemiadas.
- Los trapos circularán embalados en lonas embreadas (Real Orden del Ministerio del Gobernación de 11 de noviembre, 1918).

En Mahón, el mes comienza con la publicación de la estadística de las inscripciones, en el Juzgado Municipal, correspondientes al mes de octubre. Se registran 22 nacimientos, 1 matrimonio y 63 defunciones. Si bien el saldo resulta negativo en 41 habitantes, se tranquiliza a la población diciendo que estas cifras no son tan alarmantes como se quiere hacer ver, pues el promedio de fallecimientos durante el mes de octubre fue de dos diarios (Inscripciones, 2 de noviembre de 1918, p. 1). Se compara el curso que sigue la epidemia, en Mahón y en Ciudadela, durante esos días y, poniendo en relación el número de fallecidos con el número de habitantes, *«se puede afirmar que lo de aquí (Mahón) ha sido tortas y pan pintado en relación con el azote de aquella ciudad»* (De Ciudadela, 5 de noviembre de 1918, p. 1).

En la prensa vuelven a recordar las ideas de sugestión y auto-sugestión, que preconiza la psicoterapia, insistiendo en la importancia de imponer conceptos de salud, de vida y de alegría frente al miedo. Para lograrlo se dan una serie de consejos que ayudarían a conseguirlo, como:

- suprimir el luto, indicando éste solamente con un distintivo
- que, desde el ayuntamiento, salgan bandas de música para alegrar al vecindario y
- que se aumente el alumbrado público (Por la salud pública, 5 de noviembre de 1918, p. 2).

También, desde los diarios, se agradece a la alcaldía las ayudas prestadas a los más necesitados proporcionándoles comida, médicos y medicinas gratis (Mahón, 6 de noviembre de 1918, p. 3) y se felicita al jefe de la Guardia Municipal por su conducta durante la epidemia, notificando las penurias que observa en la gente necesitada y socorriéndolas en nombre del ayuntamiento (Mahón, 7 de noviembre de 1918, p. 2).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Pasados unos días comienza a apreciarse la disminución de la epidemia pero surgen nuevos casos, sobre todo en personas que llegan desde Ciudadela. Si bien es un deber ayudarles en todo lo posible, no por ello se puede descuidar la vigilancia para evitar la aparición de nuevos focos que podrían ser más virulentos de lo que hasta ahora han sido. Por ello, enseguida, se solicita que se adopten medidas que eviten nuevamente la propagación de la enfermedad. No se pretende establecer cordones sanitarios pero sí la inspección facultativa de las personas que vengan de esa localidad, la fumigación o desinfección de sus vehículos y equipajes y el aislamiento de los enfermos en sus domicilios (Salus populi suprema lex, 8 de noviembre de 1918, p. 1). Se propone que el auto correo se detenga en el extremo de la calle de Prieto y Caules, que se desinfecte todos los días a su llegada a la ciudad y que los pasajeros se sometan a una inspección sanitaria, acción que debería extenderse a todos los coches que procedan de Ciudadela (Mahón, 4 de noviembre de 1918, p. 3). Por otra parte, la Guardia Municipal, realiza diariamente la inspección de los establos para evitar que se acumulen basuras y estiércol en ellos (Mahón, 6 de noviembre de 1918, p. 3).

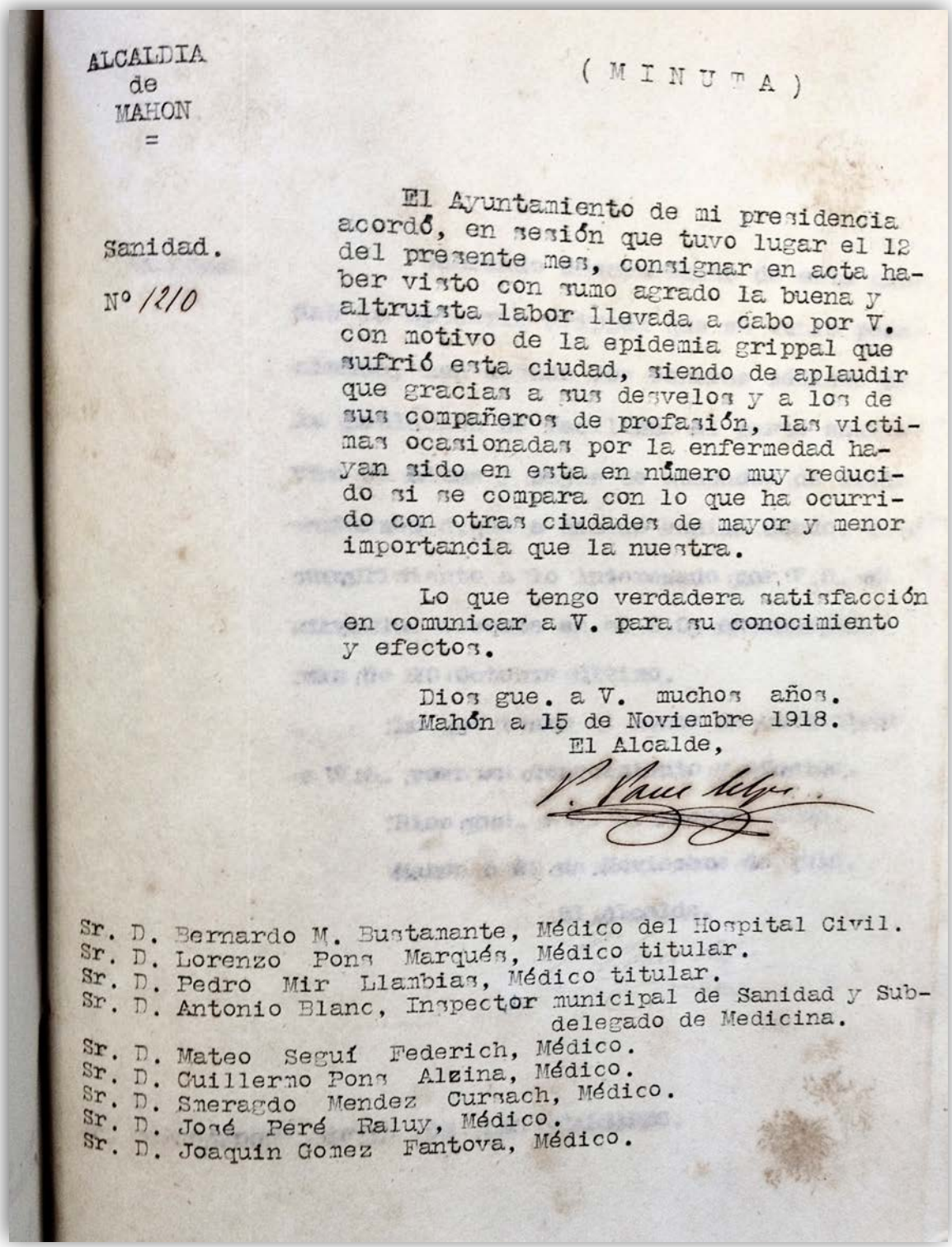
Pero, y a pesar de estos nuevos casos, la epidemia en Mahón parece estar controlada y, transcurridos unos días, prácticamente no hay enfermos. El alcalde, D. Pedro Pons Sitges, considerando ya superada la epidemia de gripe, hace una reflexión sobre ella. Destaca que su curso fue benigno y que hubo, relativamente, pocas defunciones si se compara con otros municipios. Esto lo atribuye a que la ciudad se mantuvo en buenas condiciones higiénicas, tanto en la vía pública como en los domicilios particulares; al esfuerzo de los médicos, que acudieron a cuantas llamadas se realizaron; al trabajo de las Hermanas Carmelitas, que atendieron a las familias pobres; a la labor desempeñada por la Superiora y Hermanas de la Caridad del hospital civil, en el que a pesar de haber muchos enfermos, sólo se produjo una defunción; y al trabajo de todos los vecinos que atendieron a los enfermos, tanto a parientes como a extraños. Por todo esto, en sesión ordinaria celebrada el día 12, hace constar en acta un caluroso voto de gracias a favor de las Hermanas Carmelitas, la Superiora y Hermanas de la Caridad, los farmacéuticos y los 9 médicos del municipio, los doctores Bernardo M. Bustamante, Lorenzo Pons Marqués, Pedro Mir Llambias, Antonio Blanc, Guillermo Pons Alzina (Fig. 120), Mateo Seguí Fedelich (Fig. 121), Smeragdo Méndez Cursach, José Peré Raluy y Joaquín Gómez Fantova (sesión ordinaria de 12 de noviembre de 1918; Pons Sitges, 15 de noviembre de 1918, minutas nº 1208, 1209 y 1210) (Fig. 122).





Fig. 120 y 121. Dres. Guillermo Pons Alzina (izquierda) y Mateo Seguí Fedelich (derecha). Fuente: Cortesía de la Fundación Hospital Isla del Rey (izquierda) cortesía del Colegio Oficial de Médicos de Menorca.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



ALCALDIA
de
MAHON
=

(M I N U T A)

Sanidad.

Nº 1210

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó, en sesión que tuvo lugar el 12 del presente mes, consignar en acta haber visto con sumo agrado la buena y altruista labor llevada a cabo por V. con motivo de la epidemia grippal que sufrió esta ciudad, siendo de aplaudir que gracias a sus desvelos y a los de sus compañeros de profasión, las victimas ocasionadas por la enfermedad hayan sido en esta en número muy reducido si se compara con lo que ha ocurrido con otras ciudades de mayor y menor importancia que la nuestra.

Lo que tengo verdadera satisfacción en comunicar a V. para su conocimiento y efectos.

Dios gue. a V. muchos años.
Mahón a 15 de Noviembre 1918.
El Alcalde,

Sr. D. Bernardo M. Bustamante, Médico del Hospital Civil.
Sr. D. Lorenzo Pons Marqués, Médico titular.
Sr. D. Pedro Mir Llambias, Médico titular.
Sr. D. Antonio Blanc, Inspector municipal de Sanidad y Subdelegado de Medicina.
Sr. D. Mateo Seguí Federich, Médico.
Sr. D. Cuillermo Pons Alzina, Médico.
Sr. D. Smeragdo Mendez Cursach, Médico.
Sr. D. José Peré Raluy, Médico.
Sr. D. Joaquin Gomez Fantova, Médico.

Figura 122. Carta de agradecimiento del alcalde de Mahón a los médicos de su municipio por su labor durante la epidemia.
Fuente: AHAMh. Sanidad 1918. Legajo 14.

Pero, con la mejoría del estado sanitario, enseguida se olvidan las recomendaciones higiénicas y, de nuevo, vuelven a imponerse multas a los vecinos por trasladar en carros y depositar

estiércoles fecales en un cercado contiguo a la carretera de Ciudadela y en el cercado de la noria de´s Comisari, siendo algunos de ellos reincidentes (Ayuntamiento de Mahón-Multas, 14 de noviembre de 1918, p. 1).

En esta ciudad, la fecha oficial para la apertura de todas las escuelas, cines y teatros, se fija para el día 15 aunque el día 6, en vista del favorable curso de la epidemia, varios colegios particulares ya reanudaron las clases (Mahón, 6 de noviembre de 1918, p. 3) y otros colegios privados lo hacen el día 11, tras previa desinfección de las aulas destinadas a escuela (Mahón, 11 de noviembre de 1918, p. 2). La decisión de reabrir los locales el día 15 se toma tras la reunión ordinaria de la Junta de Sanidad celebrada el día 12, en la que se valora el descenso de la epidemia *«hasta el punto de poder considerarla dominada»* (sesión ordinaria de 12 de noviembre, p. 62; Pons Sitges, 13 de noviembre; Normalidad, 14 de noviembre, p. 1; Alcaldía de Mahón-Sanidad. 14 de noviembre, p. 1). De hecho, la Junta Obrera de Subsistencias convoca un mitin en el *Teatro Principal* para el lunes día 9, pero como la prohibición de reunirse en centros de espectáculos continúa vigente, el delegado del Gobierno ordena que se suspenda (Cuestiones obreras, 11 de noviembre de 1918, p. 2).

Desde el día señalado, se reinician las actividades en los distintos locales de reunión y las salas de cine publican de nuevo sus carteleras destacando sus buenas condiciones de higiene. El *Cine España*, en concreto, se anuncia como un *«local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado»*. El día 18 vuelven a impartirse las clases nocturnas, gratuitas, que ofrece la Academia Mariana de San Estanislao a sus asociados y obreros en general (Mahón, 18 de noviembre de 1918, p. 2), y el 19 comienzan en el Instituto de 2ª Enseñanza (Noticias cortas, 18 de noviembre, p. 3; Mahón, 18 de noviembre, p. 3; Cursos, 19 de noviembre, p. 2). La ceremonia de apertura de curso en el Ateneo, suspendida a causa de la gripe, también se celebra el martes 19 a las 18'30 horas, con la lectura del discurso «*La industria de la plata en Menorca*» a cargo de D. Lorenzo Lafuente Vanrell (Invitación, 18 de noviembre, p. 2; Mahón, 18 de noviembre, p. 3; Cursos, 19 de noviembre, p. 2) (Fig. 123).



Sesión de apertura del curso académico

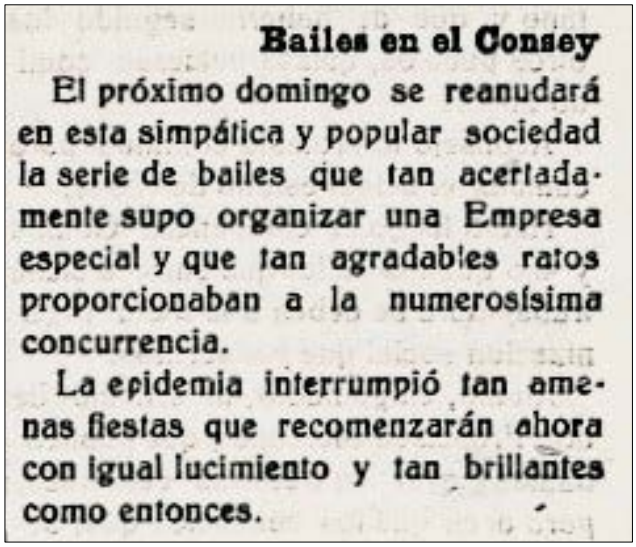
celebrada en el Ateneo el 7 de noviembre de 1919

Memoria redactada y leida por el Secretario don LORENZO LAFUENTE VANRELL

EXCMO. SEÑOR:
SEÑORAS Y SEÑORES:

BREVEMENTE voy a tener el honor de exponer a vuestra consideración un esquema de nuestra vida social en el curso anterior. Sus cuatro rasgos darán una idea justa de la obra del Ateneo, mejor que las prolijas consideraciones y las exposiciones detalladas.

Apertura.—El año anterior, por la epidemia de *grippe* que azotaba la ciudad, hubo que diferir la inauguración del curso académico hasta el 19 de noviembre en que se efectuó, leyendo la Memoria el Secretario don Vicente Fornals, estando el discurso inaugural, con el tema «La industria de la plata en Menorca», a cargo del que tiene la honra de leer estas líneas y cerrando el acto el Presidente don Antonio Victory.



Bailes en el Consey

El próximo domingo se reanudará en esta simpática y popular sociedad la serie de bailes que tan acertadamente supo organizar una Empresa especial y que tan agradables ratos proporcionaban a la numerosísima concurrencia.

La epidemia interrumpió tan amenas fiestas que recomenzarán ahora con igual lucimiento y tan brillantes como entonces.

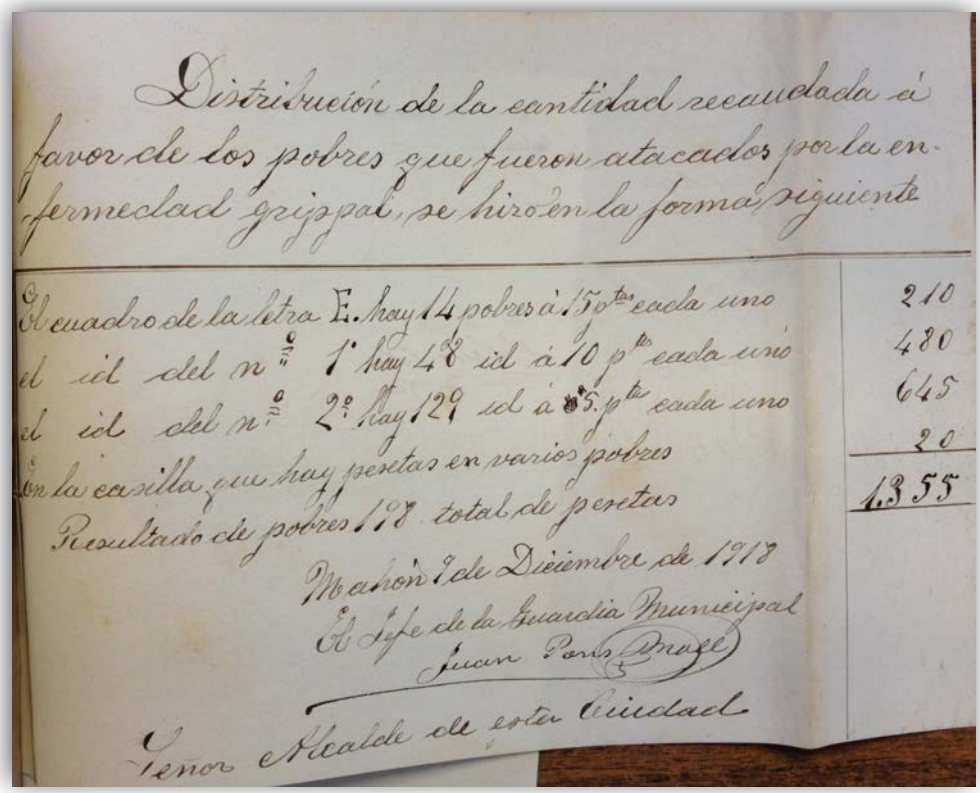
Figuras 123 y 124. Izquierda, apertura del curso en el Ateneo de Mahón; derecha, anuncio del reinicio de los bailes en el Consey.
Fuente: *Revista de Menorca* (1919, p. 285) y *La Voz de Menorca* (15 de noviembre de 1918, p. 1).

USC DE COMPOSTELA

La sociedad Comité Obrero Republicano ofrece el miércoles día 20 *«en el amplio e higiénico salón del Cine España»* la primera velada recreativa de este año y para ello han elegido el drama

«El nudo gordiano». El jueves 21 el Grupo Filarmónico del Ateneo Científico de Mahón da el primer concierto de la temporada en cuyo programa figuran obras de Glinka, Massenet, Lenormand, Beethoven y Weber y el domingo día 24, en el *Teatro Principal*, tiene lugar una extraordinaria gala lírica en cuyo programa figuran obras selectas del género jocoso (Funciones en El Principal, 20 de noviembre, p. 3; En el Comité Obrero Republicano, 21 de noviembre, p. 2). También ese domingo se reanudan los bailes en el Consey (Bailes en el Consey, 15 de noviembre de 1918, p. 1) (Fig. 124).

El domingo 17, como ya estaba acordado, se realiza la segunda cuestación (a cargo de un grupo de jóvenes acompañadas de una comisión del ayuntamiento, varios particulares y la banda municipal) para, esta vez, recaudar fondos para ayudar a las familias pobres de Mahón castigadas por la epidemia (Cuestación pública, 16 de noviembre, p. 3; Mahón, 16 de noviembre, p. 3) reuniéndose 1.346,60 pesetas (Cuestación pública, 20 de noviembre , p. 3). En sesión ordinaria del ayuntamiento, celebrada dos días después, se decide nombrar una comisión que se encargue de distribuir este dinero y se designa al jefe de la Guardia Municipal, señor Pons Moll, para realizar el reparto, consistente en socorros de 5, 10 y 15 pesetas, según las necesidades de cada familia. Para ello se elabora una lista de familias indigentes que han sufrido el azote gripal y en la que médicos y concejales pueden añadir a las que estimen oportuno para recibir estas ayudas (Mahón, 20 de noviembre, p. 3) que, finalmente, se reparten entre 198 vecinos del municipio(Mahón, 27 de noviembre, p. 3; Noticias cortas, 4 de diciembre, p. 3; Mahón, 4 de diciembre, p. 3; Socorros pecuniarios, 11 de diciembre, p. 3) (Fig. 125).


Distribución de la cantidad recaudada á favor de los pobres que fueron atacados por la enfermedad gripal, se hizo en la forma siguiente

El cuadro de la letra E. hay 14 pobres á 15ptas cada uno 210
el id del nº 1º hay 48 id á 10 ptas cada uno 480
el id del nº 2º hay 129 id á 5 ptas cada uno 645
en la casilla que hay pesetas en varios pobres 20
Resultado de pobres 198 total de pesetas 1355

Mahón 9 de Diciembre de 1918
El Jefe de la Guardia Municipal
Juan Pons Moll

Señor Alcalde de esta Ciudad

Figura 125. Informe realizado por el Sr. Pons Moll de la distribución de los donativos a las 198 personas pobres de Mahón víctimas de la epidemia.
Fuente: AHAMh. Junta de Sanidad. Legajo 14.

Precisamente, por su buen hacer en esta dura tarea, el concejal D. Rafael Olives Sintes, propone al ayuntamiento que se conceda una gratificación al Sr. Pons Moll por los servicios especiales

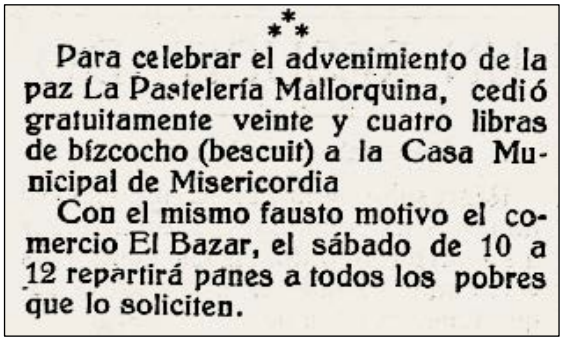
prestados durante este año (Noticias cortas, 11 de diciembre, p. 3) repartiendo ayudas, no solo entre la familias pobres que demandaron estos auxilios, sino también entre aquellas que, por amor propio, ocultaron sus necesidades y que precisaban ser atendidas (Mahón, 28 de noviembre, p. 2). Además, elaboró dos memorias, una sobre a las carbonerías municipales y la segunda en relación con la distribución de socorros a los pobres (Mahón, 11 de diciembre, p. 3). En la sesión ordinaria del día 10 de diciembre se confirma una gratificación de 150 pesetas al jefe de la Guardia Municipal, Sr. Pons Moll y de 50 pesetas al guardia, Sr. Moll (sesión ordinaria de 10 de diciembre, 1918).

También se reconoce el trabajo realizado por D. Guillermo Llobera, arrendatario de la empresa de servicios fúnebres pues, si bien debido al exceso de trabajo durante la pasada epidemia en la mayoría de ciudades, como Barcelona, Palma o incluso Ciudadela, hubo deficiencias y retrasos en la conducción de los cadáveres, en Mahón los servicios municipales mortuorios se realizaron siempre de forma correcta (Servicios fúnebres, 28 de noviembre, p. 2). Prueba de ello es la nota que D. José Tomás Ruíz, vecino de Villacarlos, envía al diario rogando su publicación, en la que agradece la humanidad y generosidad con la que fue tratado por la agencia de pompas fúnebres *La Española* tras el fallecimiento de su hermano ocurrido el día 1 de noviembre en Mahón. Relata que esta agencia, dirigida por D. Guillermo Llobera, se encargó con celo y esmero de las gestiones funerarias sin animarle el afán de lucro ya que es bien conocida su modesta situación.

Y el día 20 de noviembre se notifica de manera oficial, que la población de Mahón está libre de enfermedad. El alcalde, D. Pedro Pons, comunica al Gobernador Civil:

> (…) que habiendo desaparecido en esta ciudad la epidemia grippal que se venía padeciendo, han dejado los señores médicos de la población de facilitar el parte sanitario de altas y bajas de atacados de dicha enfermedad, que a diario venían dando. (Pons Sitges, 20 de noviembre de 1918).

Con estas buenas noticias y para celebrar el fin de la guerra se anuncian diversos actos. El domingo día 24 en el Salón Teatro del Consey, además de la reanudación de los bailes, se celebra un banquete, con 200 comensales, para aclamar la victoria de los aliados. El Vice-Cónsul Británico en la isla agradece al alcalde de la ciudad su apoyo a la causa británica y a las demás naciones aliadas. Varios establecimientos ofrecen gratuitamente bizcochos y panes para unirse a esta victoria (La Fiesta de la Paz, 15 de noviembre, p. 1) (Fig. 126).



***

Para celebrar el advenimiento de la paz La Pastelería Mallorquina, cedió gratuitamente veinte y cuatro libras de bizcocho (bescuit) a la Casa Municipal de Misericordia

Con el mismo fausto motivo el comercio El Bazar, el sábado de 10 a 12 repartirá panes a todos los pobres que lo soliciten.

igura 126. Invitaciones de establecimientos de Mahón a los vecinos para celebrar el fin de la guerra. Fuente: *La Voz de Menorca* (15 de noviembre de 1918, p. 1).

En Alayor, desde el principio, la situación sanitaria es buena pero, a la vista de lo que está ocurriendo en otros lugares de la isla, sobre todo en Ciudadela, se decide abordar el problema

conjuntamente, desde la Junta de Sanidad y el ayuntamiento, convocando una reunión de ambas entidades, por separado, el día 4 de noviembre:

- Por una parte, en la sesión ordinaria del ayuntamiento, se autoriza a la Junta de Sanidad a adoptar, y hacer cumplir, las medidas sanitarias que crean convenientes para conseguir evitar el contagio y propagación de la epidemia gripal. Se nombra al Sr. Servera encargado de la limpieza de la villa y sus alrededores mientras esté ausente D. Juan Gomila. El Sr. Servera, en esa reunión, ya informa que el propietario de las casas de la calle San Francisco, a pesar de habérselo comunicado en fecha, no ha cumplido los acuerdos tomados por el ayuntamiento el pasado 15 de abril, lo que está ocasionando un grave peligro para la salud pública. Solicita que se le aplique el correctivo correspondiente y se ordene el cierre del estercolero y del canal del lavadero allí existentes (sesión ordinaria de 4 de noviembre, pp. 65-66).
- Por otra parte, en la reunión de la Junta de Sanidad, se acuerdan medidas para *«evitar que se extienda a esta población la grave epidemia que está sufriendo Ciudadela»* y se decide *«impedir la entrada en esta población del automóvil correo y de todos los coches procedentes de aquella ciudad, desinfectando la correspondencia y demás objetos que vengan aquí dirigidos»*. También se pacta una visita al matadero público, esa misma tarde, para corregir las posibles deficiencias que pudieran presentarse (sesión ordinaria de 4 de noviembre, p. 11).

La Junta de Sanidad se reúne de nuevo, al día siguiente, para continuar el estudio iniciado en la sesión anterior sobre las medidas sanitarias convenientes para esta población acordándose, después de una larga discusión, que:

> No se permita la entrada de vehículos provenientes de sitios infectados más que por el ensanche de la población, o sea, por la avenida de la Industria, en donde habrá una caseta dispuesta para la desinfección de los objetos contaminables, y para la inspección médica de los pasajeros que deban entrar en la población. (Sesión de 5 de noviembre de 1918, p. 11b).

El día 9, esta Junta, celebra otra reunión para atender la denuncia presentada por el concejal Sr. Servera. En ella pone de manifiesto que visitó, en compañía de algunos vocales de la Junta y del maestro de obras del ayuntamiento, una casa en la calle de Los Frailes en la que existen estercoleros y depósitos de aguas sucias que desprenden mal olor y que están comunicados con un sótano en el que vive una mujer pobre y sin familia. Una vez evidenciado el mal estado en que se encuentran estas viviendas, se tramita la correspondiente denuncia al alcalde y se acuerda tomar las medidas que sean precisas para solucionar el problema (sesión de 9 de noviembre de 1918, pp. 11b-12).

La preocupación, desde el principio, por mantener una correcta higiene en esta localidad es manifiesta. Así, en sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el día 11 bajo la presidencia del alcalde D. Juan Sintes Marín, se decide que, mientras dure la epidemia, el encargado de recoger las aguas sucias en la población lo hará no solo por las mañanas (como hasta ahora) sino también por las tardes, trabajo por el que recibirá un sueldo de 22,50 pesetas a la semana (sesión ordinaria de 11 de noviembre de 1918, p. 68).

El día 19, tras la reunión de la Junta de Sanidad, se autoriza la reapertura de escuelas y centros de espectáculos *«en atención a la mejora experimentada en el estado sanitario de la población»* así como reabrir las entradas a la población que se habían cerrado preventivamente (sesión de 19 de diciembre de 1918, p. 12).

Villacarlos, a mediados de noviembre, también se considera libre de enfermedad. La reapertura de escuelas y locales públicos de espectáculos se autorizó, previa inspección de autoridades y Junta de Sanidad, el 31 de octubre (La grippe, 15 de noviembre, p. 3). La epidemia atacó aquí a unos 300 vecinos falleciendo 10 de ellos: 1 en septiembre, 7 en octubre y 2 en noviembre (Croniquilla, 15 de noviembre, p. 4). El pueblo agradece los servicios y cuidados prestados por el médico municipal D. Bartolomé Martorell y el farmacéutico D. Florián Ruíz Cuevas ya que estuvieron a completa disposición de todos los que los necesitaron *«suministrando, además el último, gratuitamente las sustancias necesarias para la desinfección de las casas de los enfermos y fallecidos»* (sesión ordinaria de 20 de noviembre de 1918, pp. 48b-49; Agradecimiento merecido, 7 de diciembre de 1918, p. 4).

Ferrerías, al igual que Ciudadela, durante el mes de noviembre es atacado cruelmente por la gripe. Desde la prensa se defiende la idea de que el origen de la epidemia se debe *«a la Gran Guerra y a la peste producida por los doce millones de cadáveres que ocasionó la contienda»* (Camps Fullana, 2009, p. 117). A pesar del elevado número de casos y de la continua insistencia de las autoridades, algunas medidas higiénicas continúan sin cumplirse. El día 31 de octubre, el señor D. José Allés, un vecino de Ferrerías, envía una carta al médico, Dr. Andreu, en la que se queja de que se le ha impuesto una multa de 15 pesetas por tener un cerdo en una pocilga de su propiedad. Habiendo pasado unos quince días desde que se le impuso la multa y sabiendo que otros vecinos también contravienen las disposiciones de la alcaldía a este respecto, y mantienen a estos animales dentro del pueblo sin que se les imponga correctivo alguno, se ve en la obligación de denunciarlos para que *«se tomen las medidas necesarias y se cumplan aquellas disposiciones de higiene tan necesarias, como justo comprendo el correctivo que a mi se me ha impuesto»*. Una vez dicho esto, a continuación escribe el nombre de todos los vecinos que no cumplen la normativa impuesta: Juan Morlá en la calle de San Bartolomé, Lorenzo Cardona, Francisco Pieras, Francisco Riera, Viuda de Son Fonoy, Catalina Barberá, Viuda de Jaime Febrer, Antonio Coll, Bartolomé Allés Pelegrí y *«además hay Jerónimo Florit que si bien no tiene el cerdo en la pocilga pasta este en su corral que también está dentro de la población»*. Llama mucho la atención la cantidad de infractores que desobedecen un mandato en el que se ha insistido tantas veces. El día 3 de octubre el Dr. Andreu remite esta denuncia al alcalde para que se tomen las medidas oportunas (Allés, J., 31 de octubre de 1918; Andreu Orfila, 3 de noviembre de 1918).

A mediados de noviembre comienzan a producirse las primeras defunciones y al médico titular, el Dr. José Andreu Orfila, le resulta imposible atender a los centenares de visitas que tiene que realizar cada día. Ante este escenario, envían ayuda desde Mahón. El médico de Sanidad Marítima, el Dr. Mariano Bellojín García, se ofrece de manera desinteresada a prestar su ayuda y parte el día 12 hacia Ferrerías (De Ferrerías, 14 de noviembre, p. 2). Pero muy pocos días después enferma gravemente de gripe y, tras guardar cama durante dos días, el 18 regresa a Mahón todavía enfermo, para continuar allí su convalecencia (Allés, M., 19 de noviembre; Mahón, 21 de noviembre, p. 2; Enfermo, 22 de noviembre, p. 1). Poco después acude, también desde Mahón, D. Antonio Roca Bofill, estudiante de Medicina, para auxiliar al Dr. Andreu (Camps Fullana, 2009, p. 119).

Los únicos remedios disponibles, para aliviar a los pacientes, se elaboran en la farmacia de D. Mariano Fraga Solà. Estos tratamientos, que se conocen con el nombre de «*ses cuaradas»*, son unos líquidos que se elaboran a partir de una fórmula magistral realizada por el propio farmacéutico. En la preparación de cada receta se emplean aproximadamente 15 minutos y cada paciente debe llevar su propia botella para recoger su medicina. El servicio resulta muy lento, tanto por el elevado número de enfermos como por lo engorroso del sistema. Para agilizar el proceso, y no tener que esperar en la farmacia, es costumbre dejar sobre el mostrador la botella

USC COMPOSTELA

vacía y recogerla unas horas más tarde lo que, más de una vez provoca alguna que otra confusión, al llevarse un enfermo la botella con el preparado que le correspondería a otro (Camps Fullana, 2009, p. 119-120).

Con el objetivo de que la gripe no se propague a las pocas personas sanas que quedan, el antiguo alcalde D. José Allés Moll, contratado por el ayuntamiento, todos los días por la mañana y por la tarde, recorre las calles de la población con un aparato pulverizador que contiene zotal y desinfecta las habitaciones de las casas en las que hay enfermos. También, para realizar las desinfecciones, se utiliza el romero o el eucalipto, de la siguiente manera: en las calles se prende fuego en inmensas pilas, para que su humo libre a la población de los microbios que pueda haber en el aire y en las habitaciones se introduce en una olla con agua hirviendo para que el vapor invada toda la estancia contaminada y la purifique

En todas las casas hay enfermos y, en algunos domicilios, se pueden contar hasta 6 ó 7 convalecientes en cama. No se celebran funerales, el clero no acompaña la procesión fúnebre y nadie hace sonar las campanas. Sólo cuatro hombres transportan los féretros en silencio y otra persona abre el cortejo fúnebre con una vela y una cruz. Los carpinteros están enfermos y no se pueden fabricar ataúdes. En ocasiones, hay que emplear féretros que ya han sido usados y a veces el difunto tiene que ser enterrado sin ninguna caja (Camps Fullana, 2009, pp. 119-120).

La situación es grave y se intenta ayudar en lo posible. Desde Ciudadela, los vecinos de Ferrerías, D. Lorenzo de Salort y Martorell y su madre Dª Ignacia Martorell envían al párroco 50 y 25 pesetas, respectivamente, para socorrer a los pobres de esa villa atacados de la gripe. El alcalde hace constar en acta un voto de gracias a tan caritativo gesto. Teniendo en cuenta las circunstancias por las que atraviesa la villa el ayuntamiento acuerda facultar al Sr. alcalde para *«gestionar cuanto sea necesario a fin de que los enfermos de este término tengan asegurada la asistencia facultativa así médica como farmacéutica»* (sesión ordinaria de 7 de noviembre de 1918, p. 177; Mahón, 13 de noviembre, p. 3). Y así, se consigue que cuatro Hermanas de San Vicente Paúl, residentes en Mahón, se trasladen a Ferrerías para asistir a los enfermos. Las religiosas que se trasladan son: Sor Teresa Más García, Sor Eladia Prado de la Guerra, Sor Vicenta Escolano y Sor Teresa Pons Palmer (Allés, M., 6 de diciembre de 1918). Esto es posible gracias a la mediación del Gobernador Eclesiástico, con la cooperación del Rvdo. Regente de Santa María, del Coadjutor de la parroquia de Ferrerías y de Dña. Magdalena Cheli (una mujer influyente, viuda, que reside en Mahón) que a principios de noviembre envió una donación de 50 pesetas a Ferrerías e intentó enviar ya a algunas religiosas para prestar su ayuda. En ese momento no fue posible, pues todavía había numerosos enfermos en Mahón que requerían su atención (Cheli, 11 de noviembre de 1918) (Anexo XV).

En esta ocasión Dª Magdalena, además, ofrece su casa señorial de *San Telmo* para que se hospeden en ella las Hermanas, su coche y una criada para servirlas. El Prelado de Menorca al conocer la situación que vive esta localidad, remite desde Ibiza 80 pesetas que se adjuntan a otras 260 pesetas donadas por personas caritativas del pueblo. Este dinero es entregado al Rvdo. Sr. Ecónomo de Ferrerías para socorro de los enfermos.

Ciudadela quiere unirse en la ayuda y, aunque continua abierta en las parroquias la suscripción voluntaria para socorrer a los enfermos pobres de aquella localidad, en el ayuntamiento se abre una nueva suscripción popular para ayudar a los enfermos de Ferrerías aportando esta entidad 200 pesetas y el alcalde 50 pesetas más. Se reúnen en total 300 pesetas (Ayuntamiento de Ciudadela, 16 de noviembre de 1918; Obra de caridad, 18 de noviembre de 1918, p. 1).

En la parroquia de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Es Mercadal, se lleva a cabo una iniciativa similar. El párroco realiza una recaudación entre las autoridades y sus feligreses reuniendo la cantidad de 36,04 pesetas para ayuda de las familias pobres de Ciudadela

USC DE COMPOSTELA

y Ferrerías que sufren la epidemia. Este dinero es enviado a la redacción del diario *El Iris*. Siguiendo las indicaciones contenidas en la carta que lo acompaña, se entregan 20 pesetas a los dos párrocos de Ciudadela, 10 pesetas a cada uno, y se remiten las 16,04 restantes al párroco de Ferrerías (De San Cristóbal, 22 de noviembre de 1918, p. 1).

A los estragos que está causando la epidemia, se unen la escasez de algunos de los productos básicos de alimentación. En el caso de la leche, las autoridades se ven obligadas a tomar medidas sobre su control:

> En vista de la escasez de leche que sufre el mercado de esta villa donde no alcanza a cubrir dicho artículo las necesidades de los enfermos, teniendo en cuenta que es sumamente indispensable que dichos enfermos se provean de alimento tan nutritivo, el Ayuntamiento acuerda que por la Alcaldía se practiquen las oportunas gestiones a fin de que esta población se surta de leche lo más abundantemente posible. (Sesión ordinaria de 24 de octubre, 1918, p. 175b).

De este modo se prohíbe a los payeses fabricar queso y se les obliga a transportar toda la leche a Ferrerías. Por las mañanas, delante del ayuntamiento, se forman larguísimas colas de personas, provistas cada una de su propio cazo, para llevarse la leche que le corresponde, en función del número de enfermos que tienen a su cargo (Camps Fullana, 2009, p. 120).

También se unen las continuas interrupciones en el suministro de electricidad que sufre la población. Ferrerías recibe el fluido eléctrico de una central situada en Es Mercadal. Durante los meses de invierno, debido a los temporales, son habituales los cortes de fluido. Este año, desde el día 12 de noviembre sin la llegada de ningún temporal, pero coincidiendo con la aparición de los primeros casos de gripe, el suministro de electricidad sufre continuas interrupciones de manera que, de las trece o catorce horas que corresponderían de servicio, no llegan ni a la mitad. Aparte de las pérdidas que ocasiona en los distintos trabajos, esto sucede en un momento en que muchas familias tienen uno o varios miembros enfermos lo que hace aún más angustiosa la situación que viven, lo que hace que varios vecinos de esta localidad envíen una carta a *La Voz de Menorca* en la que relatan su pesar y suplican soluciones (Remitido, 18 de noviembre de 1918, p. 2).

El sereno del pueblo, D. Juan Pons Pons, persona muy querida por todos y conocido como *«es sereno vell»*, cae gravemente enfermo. Posee una gran habilidad innata para escribir glosas, inspirándose para ello en los acontecimientos locales, efemérides, festejos o desgracias, como es el caso de esta epidemia (Camps Fullana, 2009, p. 56). Durante su largo período de convalecencia, escribió su crónica particular de lo sucedido en el pueblo de Ferrerías durante el otoño de 1918 y que se reproduce completo en el Anexo XVI. D. Juan, ocupará su cargo desde el 1 de enero de 1906 hasta 1948, convirtiéndose en la persona que durante mas tiempo desempeñaría este trabajo. (Fig. 127 y Anexo XVI).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

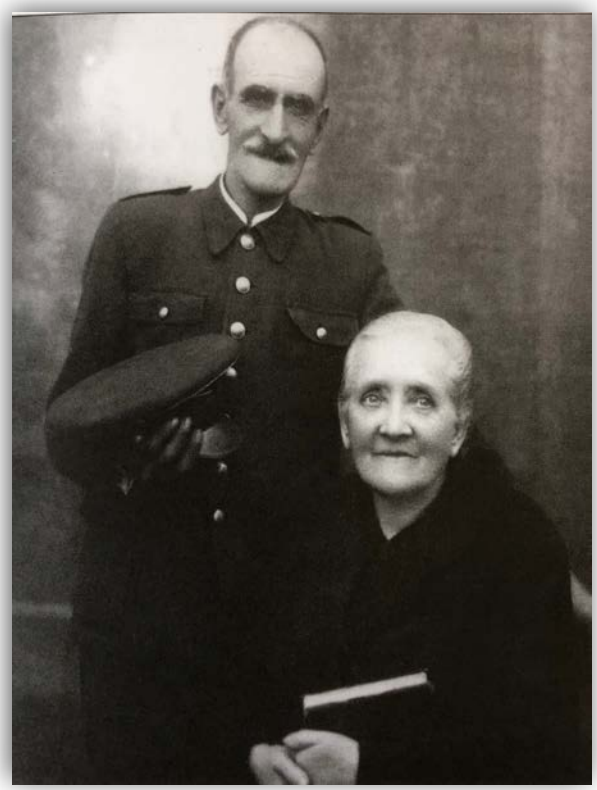


Figura 127. D. Juan Pons Pons, «*es sereno vell*» y su esposa Dª Francisca Barber.
Fuente: Tomada de *Gloses d'en Joan Pons*, *Es sereno vell* (2003, p. 3). Cortesía del Ajuntament de Ferreríes.

También enferman de gravedad, el farmacéutico, D. Mariano Fraga (Camps Fullana, 2009, p. 54) (al que ayudan, acudiendo desde Mahón, los farmacéuticos D. Guillermo Pons Fraga y D. Mateo Seguí Carreras, que también auxilió en Ciudadela; y el joven seminarista, D. Jaime Alles Pons, que colabora en el despacho de medicinas) y el alcalde, D. Francisco Florit, que tras presidir la sesión del ayuntamiento celebrada el día 14 de noviembre no vuelve a presidir ninguna más hasta el día 12 de diciembre (Libro de Actas del Ayuntamiento, 1918).

En los últimos días del mes de noviembre, la situación en Ferrerías es muy difícil. En la sesión ordinaria celebrada en el ayuntamiento el día 28, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Miguél Allés Pons, por enfermedad del titular, se hace constar *«la precaria situación en que, con motivo de la actual epidemia grippal, han quedado reducidos la inmensa mayoría de los habitantes de este término, casi todos jornaleros del campo»*, motivo por el cual *«no podrán en manera alguna satisfacer las cuotas que tienen señaladas en los repartos locales, respectivas al cuarto trimestre del corriente año»*, pues al estar enfermos no han trabajado en el campo y por tanto no han recibido jornal alguno. Además de no tener ingresos han tenido que comprar medicinas y demás productos de primera necesidad. Desde el ayuntamiento se facilitaron *«socorros en metálico y en especies»*, dejando vacías las arcas municipales, ya de por sí exhaustas, con el único objetivo de intentar paliar tanta miseria a las familias más necesitadas. Para ello el ayuntamiento ha tenido que contraer deudas y compromisos que deberán ser satisfechos. Por otra parte, los trabajos agrícolas en relación con la siembra de cereales para la próxima cosecha, están muy retrasados debido a que los agricultores han padecido la infección o han tenido que cuidar a familiares enfermos y no han podido dedicarse a las faenas del campo. En dicha sesión se deciden los siguientes acuerdos:

- Solicitar al Gobierno de S.M. que se conceda a este municipio alguna cantidad con cargo al crédito votado en Cortes para aliviar necesidades y pagar algunas de las deudas contraídas por el ayuntamiento durante la epidemia.
- Acudir a la Diputación Provincial para que condone a este ayuntamiento el importe del cuarto trimestre del contingente provincial de este año.
- Reiterar el agradecimiento al Ayuntamiento de Ciudadela por haberles remitido la cantidad de 300 pesetas recaudadas mediante suscripción popular.
- Solicitar al Gobernador Militar que se conceda permiso a los soldados de guarnición en esta isla, vecinos de este pueblo, para que puedan ayudar a sus familiares en los trabajos agrícolas (sesión ordinaria de 28 de noviembre, 1918, pp. 178b-179)

Y, al día siguiente, el alcalde accidental, dirige los correspondientes escritos:

- Al Gobernador Civil de Baleares solicitando alguna ayuda con cargo *«al crédito votado en Cortes para atenciones sanitarias»*. En esta carta indica que la epidemia ha afectado al 75% de los habitantes de este pueblo y que el ayuntamiento, además de ayudas en metálico, ha tenido que contratar a un médico y a un practicante de farmacia, al haber enfermado también el farmacéutico. También ha tenido que adquirir medicamentos de forma urgente y a precios muy elevados debido a su escasez (Allés, M., 29 de noviembre de 1918a) (Anexo XVII).
- A D. Juan Victory, D. José T. Canet y D. José Feliu en el que, tras exponer la situación en la que se encuentran los vecinos de esta localidad, suplica a la Diputación Provincial la condonación del importe del 4º trimestre del contingente provincial de este año. A muchas familias pobres les resulta imposible satisfacer los repartos locales y el municipio podría así cubrir una parte de los muchos gastos que ha contraído debido a la enfermedad (Allés, M., 29 de noviembre de 1918b). La respuesta llega el día 16 de enero y en ella se explica que no es posible, por motivos legales, acceder a la condonación del pago del 4º trimestre de la cuota provincial pero, *«haciéndose cargo de la situación que la grippe ha creado a esa Corporación»* se ha dispuesto que se le abone un auxilio de 375 pesetas (Alemany y Pujol, 16 de enero de 1919).
- Al Gobernador Militar de Menorca solicitando permiso para que los soldados, *«hijos de este pueblo»,* puedan ayudar en los trabajos de siembra de trigo contribuyendo con esta acción a que se obtenga una mejor cosecha y al alivio de las familias que se encuentran en una terrible situación a causa de la epidemia (Allés, M., 29 de noviembre de 1918c). (Anexo XVIII).
- Al alcalde de Ciudadela, mostrándole su agradecimiento (Allés, M., 29 de noviembre de 1918d).
- Añade una carta dirigida a Dª Magdalena Cheli en la que, tras agradecerle los favores que les ha dispensado, le explica que ha solicitado al Gobernador Militar el permiso para que los jóvenes del pueblo que se hayan cumpliendo sus obligaciones militares puedan ayudar en la faenas del campo, solicitando su mediación para conseguir la petición realizada (Allés, M., 29 de noviembre de 1918e).

La respuesta desde el Gobierno Militar llega mediante escrito fechado el día 4 de diciembre en el que el Gobernador informa que la concesión del permiso solicitado *«no esta en mis atribuciones»* y recomienda remitir la petición al Capitán General del Distrito (sesión ordinaria de 12 de diciembre de 1918, p. 181b). La contestación del Capitán General la desconocemos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los vecinos de Ferrerías agradecen enormemente todas las acciones de solidaridad que, desde distintos puntos, han tenido con ellos. El alcalde accidental, D. Miguel Allés, reconoce el humanitario gesto que ha tenido el pueblo de Ciudadela mediante escrito fechado el día 29 de noviembre haciéndose eco de *«una nueva prueba de sus nobles y humanitarios sentimientos y del cual este Ayuntamiento y vecinos todos guardarán imperecedero recuerdo»* (Allés, M., 29 de noviembre de 1918d). Unos días más tarde el alcalde de Ciudadela recibe a una comisión de Ferrerías formada por D. José Gomila (Rvdo. Sr. Cura Ecónomo), D. Miguel Allés (primer teniente de alcalde) y D. José Cardona Fullana (secretario de aquel ayuntamiento), que manifiesta su gratitud por el envío del donativo. El día 11 de diciembre se publica, en el diario de Ciudadela, este reconocimiento y la relación de los donantes y de las cantidades aportadas para ayudar a los enfermos de Ferrerías víctimas de la epidemia (Agradecimiento y Remitido 11 de diciembre de 1918, p. 2 y p. 3). Esta lista también se publica en los diarios de Mahón (Remitido, 12 de diciembre de 1918, p. 1).

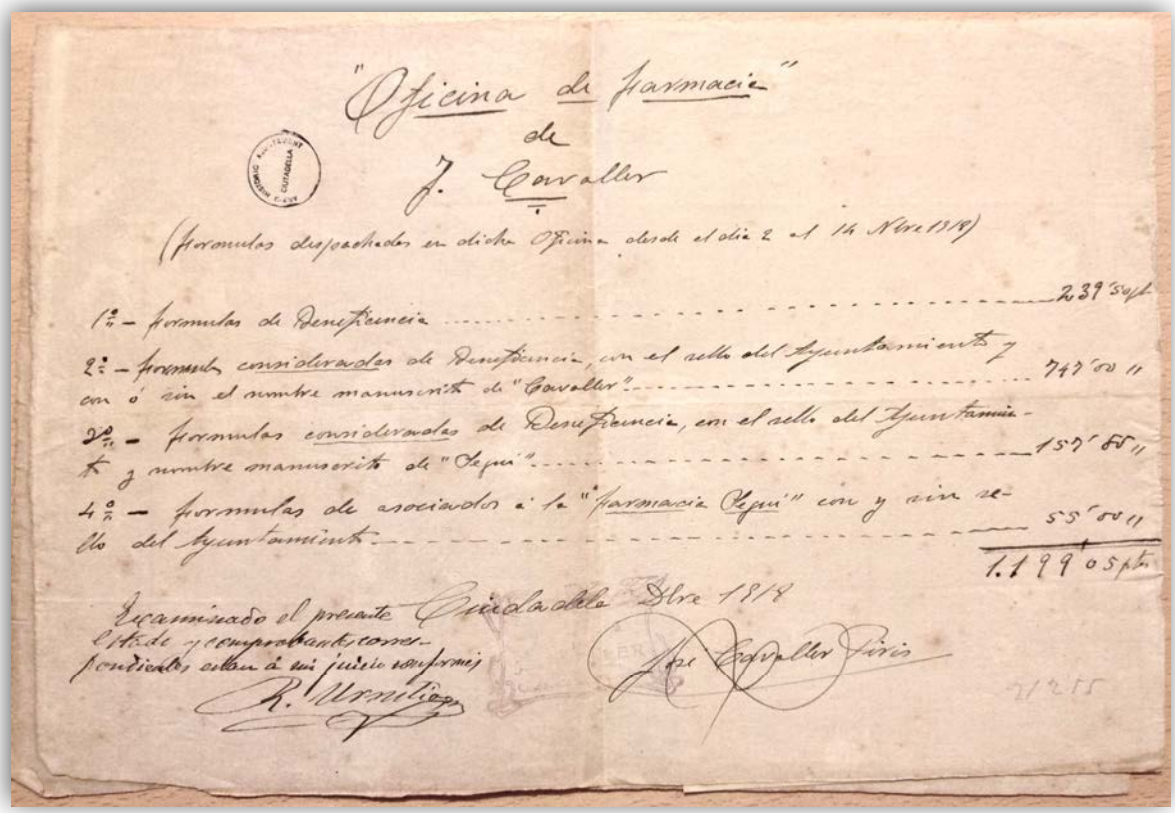
En los últimos días de noviembre, la vecina Ciudadela va recuperando poco a poco la normalidad. Las nuevas invasiones son muy pocas y de carácter benigno. El Ilmo. Cabildo acuerda dar por terminada la Rogativa que se venía celebrando todas las mañanas y, en su lugar, pasar a rezar la Letanía Lauretana, con las oraciones de la Virgen, de San Sebastián y *Pro gratiarum actione*. Se anuncia la celebración, en los próximos días, de una solemne función religiosa en acción de gracias y se deja a la discreción de los párrocos de fuera de Ciudadela el cumplimiento de estas disposiciones, en función de las circunstancias sanitarias de sus respectivos distritos (circular del BOEOM de 9 de diciembre de 1918; En la catedral, 22 de noviembre de 1918, p. 1).

En reunión ordinaria del ayuntamiento de esta localidad, celebrada el día 29 de noviembre, se acuerda el pago de 75,10 pesetas a los cortantes D. Juan Jover y D. Esteban Bagur por subsistencias de carne suministradas por cuenta de ese ayuntamiento a las familias pobres atacadas por la epidemia. En esta reunión se presenta también una cuenta de fórmulas suministradas a los enfermos, entre los días 2 y 14 de noviembre, en la farmacia de D. José Cavaller Piris que importa la cantidad de 1.199,05 pesetas (Fig. 128). Esta factura pasará a la comisión de hacienda para que emita el correspondiente informe (sesión ordinaria de 29 de noviembre, 1918, p. 178).

El Dr. Alejandro Domínguez, continua realizando sus procedimientos de higiene y desinfección e informa solamente de un fallecimiento entre los enfermos a su cargo, el de una antigua tuberculosa laringo-pulmonar. Relata tres casos que le llamaron la atención:

- Una familia que se opuso clara y terminantemente a seguir sus indicaciones, por lo que llegó a proponer que se les impusiera una multa, cosa que finalmente no se llevo a efecto.
- Una casa en la que se cumplieron sus preceptos con tanta escrupulosidad que sólo a ello puede atribuir la salvación de una tuberculosa con bronconeumonía gripal.
- Una casa en la que había cuatro enfermos, tres de ellos en la misma habitación, que se negaban a abrir las ventanas, no por temor al frío sino por miedo a que entrara *«más enfermedad»*, convencidos de que, al transmitirse la gripe por el aire, si abrían las ventanas entrarían más gérmenes (Domínguez, 1918b).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA


"Oficina de Farmacia"
de
J. Cavaller

(Formulas despachadas en dicha Oficina desde el día 2 al 14 Nbre 1918)

1º – Formulas de Desinfección ..... 239'54pt.
2º – Formulas consideradas de Desinfección, con el sello del Ayuntamiento y con ó sin el nombre manuscrito de "Cavaller" ..... 747'60 "
3º – Formulas consideradas de Desinfección, con el sello del Ayuntamiento y nombre manuscrito de "Pequi" ..... 157'85 "
4º – Formulas de asociados á la "Farmacia Pequi" con y sin sello del Ayuntamiento ..... 55'60 "
1.199'05pt.

Ciudadela Sbre 1918

Examinado el presente recibo y comprobantes correspondientes, estan á mi juicio conformes
R. Urmeneta

Jos Cavaller Pons

Figura 128. Factura presentada al Ayuntamiento de Ciudadela por el farmacéutico Cavaller. Fuente: AHAC. Caja 1918.

Con la satisfacción de la mejoría del estado sanitario de Ciudadela regresan a Mahón el farmacéutico militar y los dos médicos desplazados allí para la atención de los enfermos, recibiendo al partir grandes manifestaciones de afecto (De Ciudadela, 16 de noviembre de 1918, p. 3). El Dr. Alejandro Domínguez solicita al secretario del Ayuntamiento de Ciudadela que expida el correspondiente certificado de los días que prestaron servicios en esa villa, él y los Dres. Fanlo y Méndez. Aprovecha esta carta para saludar al alcalde y concejales, en especial a los Sres. Torres, Allés y Benejam, con los que compartió muchas preocupaciones, y a todos los médicos con los que trabajó, en especial al Dr. Valdés, *«a pesar de su incredulidad en lo que para nosotros constituye un dogma de fe: la jeringa desinfectante es la piedra fundamental del edificio sanitario*» (Domínguez, 3 de diciembre de 1918). Enseguida se emiten las correspondientes certificaciones, para cada uno de los tres interesados, en las que se indica que prestaron sus servicios en Ciudadela durante 13 días *«con extraordinario e inaudito celo, asistiendo sin tregua ni descanso a los enfermos atacados de grippe»* y manifestando que son merecedores de una distinción *«en justa compensación a su altruismo y abnegación*» (de Olives, 16 de noviembre de 1918a,b,c).

Pero todavía quedan algunos enfermos graves. En la Clínica Mezquida el Dr. Valdés, auxiliado por los Dres. Nicolás Comella, Smeragdo Méndez, Joaquín Comella y José Andreu, atienden a tres enfermos que han sufrido complicaciones graves que les obliga a intervenir, practicando una traqueotomía por infiltración gaseosa secundaria a la rotura de la tráquea tras un ataque de tos y dos resecciones de costillas para el tratamiento de empiema post-gripal (Información científica, 30 de noviembre de 1918, p. 2).

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se calcula que unos 4.000 habitantes de Ciudadela estuvieron infectados. En algunos casos, todos los miembros de una misma familia. Muchos se curaron sin ninguna asistencia médica. Un número de enfermos tan elevado, en tan corto período de tiempo, hace que se compare a esta epidemia con el último ataque de cólera, sufrido por esta población en 1856 (Hernández Sastre, s.f.; La epidemia gripal en Ciudadela en al año 1918, 27 de noviembre de 1918, pp, 2-3).

En opinión del Dr. Joaquín Comella, la cifra de atacados no fue tan alta y la estima en alrededor de 1.200, en el momento álgido (Nota, 2 de diciembre de 1918, p. 2). Esto podría deberse a que el período de máxima actividad coincidió con el fallecimiento de su hijo, que le mantuvo alejado del trabajo durante unos días. La cifra de 4.000 enfermos estaría haciendo referencia al total de afectados durante todo el proceso.

Durante los días en que la ciudad sufrió con mayor intensidad los efectos de la epidemia sólo un sereno, el señor Villanueva, prestó sus servicios por encontrarse enfermos todos sus compañeros. En ese período atendió sin descanso a todos los vecinos que lo solicitaron. En agradecimiento a su entregada labor, un grupo de vecinos redactaron una carta de gratitud, a su persona y a su trabajo, que es publicada en el diario *El Iris* el día 25 de noviembre (Remitido, 25 de noviembre de 1918, p. 2):

> Dignos son de elogio y recompensa los servicios prestados por el señor Villlanueva, sereno de este Ayuntamiento, durante la epidemia gripal; pues habiendo quedado solo en el desempeño del servicio nocturno de vigilancia, por hallarse enfermos los otros serenos, atendió a todos y sin tregua ni descanso prestó sus servicios a cuantos vecinos los solicitaron.
>
> Es opinión de los muchos vecinos agradecidos, que el señor Villanueva por su celo y actividad se ha hecho acreedor a una recompensa.
>
> Réstanos dar las más cumplidas gracias, desde las columnas de este diario, al referido señor por sus humanitarios servicios y a V. por haber atendido nuestra súplica. (p. 2).

Desde el Ministerio de la Gobernación se envían 4.000 pesetas, al Gobernador Civil de Baleares, para repartir entre los pueblos epidemiados de la provincia. De ellas 750 son destinadas a Ciudadela (Reparto, 26 de noviembre de 1918, p. 1). Al mismo tiempo se ordena el envío de desinfectantes y medicamentos a Ciudadela, Manacor, Sineu, Muro, Alaró e Ibiza.

En San Luis se realizan continuas labores de desinfección que son promovidas desde el ayuntamiento. Constan dos pagos, uno a D. Antonio Pons Gornés *«por trabajo de desinfección en las casas Lannion 54 y 37 y en la calle Ullastrá 104 en que han fallecido individuos de enfermedad grippal»*, que suman 24,70 pesetas, y a D. Lorenzo Mesquida por *«una cuenta de material de desinfección»* empleado en las casas anteriormente citadas y *«en el cuarto de detenidos y escuelas nacionales»*, por un importe de 12,40 pesetas (sesión ordinaria de 28 de noviembre de 1918, p. 42b).

En Es Mercadal, desde los primeros días en que la epidemia era sólo una amenaza, las tareas de desinfección se tomaron muy en serio. Éstas continuaron realizándose aún después de haber dado por desaparecida la enfermedad en la población, tal y como consta en las cuentas presentadas para su aprobación periódicamente en las sesiones del ayuntamiento. El 15 de noviembre se entrega una cuenta por el empleo de desinfectantes, por un valor de 72,50 pesetas (sesión ordinaria de 10 de noviembre de 1918, p. 52). Durante los meses siguientes se continuará con el pago de distintas facturas en relación con tareas de higiene. El día 18, tras la reunión de la Junta de Sanidad, se declara que *«ya no existen atacados de enfermedad grippal»*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

en esa villa y se autoriza la reapertura de escuelas y locales públicos (sesión extraordinaria de 18 de noviembre de 1918, p. 39).

Las noticias que llegan desde todos los pueblos de Menorca son buenas. Hay muy pocos enfermos y estos se encuentran ya en fase de recuperación. Todo hace pensar que la epidemia se puede dar ya por desaparecida en la isla (Mahón, 23 de noviembre de 1918, p. 3).

Los peores días de la epidemia parecen haber ya pasado y los menorquines se recuperan paulatinamente de esta pesadilla. Aprovechando este momento, el Dr. Valdés desde Ciudadela publica el día 30 de noviembre un artículo en el diario *El Bien Público* en el que hace un repaso de las principales enfermedades infecciosas que afectan a los habitantes de Menorca y pone en duda la eficacia de alguna medidas tomadas durante estos días. Critica, por ejemplo, que sólo se permita acceder al pueblo en Alayor por una sola calle, *«como si la grippe viajara en vehículo rodado»* y *«si te dejas rociar suavemente con agua sucia de creolina, puedes entrar tranquilamente»*, o en Es Mercadal que se desinfectan las maletas por fuera sin importar que dentro puedas llevar pañuelos sucios cargados de gérmenes. Reflexiona sobre todo esto y concluye que hubiera sido una medida más practica y menos costosa protegerse la boca y nariz con una fina careta de gasa pulverizada en aceite gomenolado. Acerca de la reticencia de la gente a la hora de utilizar las mascarillas lo compara con el uso de pendientes por parte de las mujeres diciendo:

> (…) cosas más ridículas llevan las mujeres, cual son los pendientes. Figúrate por un momento lector, que un Gobernador dictase un bando exigiendo, para evitar la grippe, que las mujeres se perforasen las orejas. Estoy seguro que hubiese acabado con un motín como el de Esquilache. (p. 1).

Finaliza solicitando al Ateneo de Mahón, como entidad que ha dado pruebas sobradas de cultura, que tome como suyo el tema de la sanidad pública y se encargue de solicitar al Gobierno la creación de un sanatorio antituberculoso, pues no hay en la isla ningún lugar en donde tratar específicamente a estos enfermos y se encuentran generalmente recluidos en pequeñas habitaciones, a veces, verdaderas pocilgas y con una alimentación muy deficiente. También le encarga que solicite a los ayuntamientos la adquisición de autoclaves de gran capacidad para esterilizar las ropas y utensilios de los enfermos infecciosos y evitar así que sean transportados por los traperos ambulantes, ya que son vehículos para el contagio de otras personas.

Le sorprende el elevado número de casos de viruela, lo que resultaría inexplicable si se cumpliera la ley de vacunación obligatoria vigente. Por último, con respecto al paludismo, que en Ferrerías y Es Mercadal es endémico, solicita que se realice el saneamiento de los terrenos facilitando el desagüe mediante el drenaje del suelo y canalizando los torrentes de manera que las zonas pantanosas donde habitan los mosquitos, vehículos del paludismo, e inútiles para la agricultura se volverían zonas sanas y fértiles (Valdés, 30 de noviembre de 1918, p. 1).

Durante este mes, surge un debate acerca del cambio de ubicación del hospital desde la Isla del Rey al centro de Villacarlos. El Dr. Luis Catalá, de esta localidad, lo desaconseja. Una comisión de médicos inspecciona el cuartel de Infantería Duque de Crillón para comprobar si el edificio reúne las condiciones para ser transformado en hospital, así como las actuaciones que serían necesarias para su acondicionamiento. El Dr. Catalá no contempla tal posibilidad y enumera los inconvenientes que, a su entender, conlleva situar un hospital en el centro de una población para la salud pública. Entre ellos recuerda que, es sabido que, todos los años los quintos son portadores de enfermedades infecciosas y contagiosas como viruela, sarampión, escarlatina o gripe y si el hospital está en el centro del pueblo con mayor facilidad podrán contagiar a la población cercana. Se vería a los enfermos pasear por los jardines a través de las verjas que lleva, según los planos, y los niños podrían contagiarse al jugar y escalar estas rejas.

Los veraneantes mahoneses y bañistas dejarían de venir ante la proximidad de enfermos contagiosos, con lo que disminuirían los ingresos municipales. Podría continuar enumerando inconvenientes pero le parecen suficientes para que no se tome tal decisión (Remitido, 30 de noviembre de 1918, p. 1). Unos días más tarde se expresa la opinión de los vecinos acerca de este tema. Están completamente de acuerdo con la negativa a instalar el nuevo hospital en el cuartel de Infantería. Si bien es cierto que el antiguo cuartel ya fue utilizado como hospital, también lo es que se suplicó al monarca que se ubicara en otro lugar, a lo que se accedió trasladándolo a la Isla del Rey, donde se encuentra actualmente. Tampoco aprecian ninguna ventaja en que el transporte de los enfermos se realice por vía terrestre en vez de marítima como hasta ahora. Proponen que la mejor ubicación sería en un lugar cercano a las tropas y que no perjudique a la población civil, como en los terrenos acotados entre Villacarlos y Mahón o en Calafiguera como ya contempló un proyecto anterior (¿Un hospital en Villa-Carlos?. 15 de noviembre de 1918, pp. 1-2). Finalmente la comisión desiste del proyecto con gran alegría de todo el vecindario. El hospital militar permanecerá en la Isla del Rey y se realizarán ciertas obras de reparación que se consideran necesarias (Rectificando un acuerdo, 7 de diciembre de 1918, p. 1).

A nivel nacional, a finales del mes de noviembre, la situación en general ha mejorado mucho, lo que permite indicar a los rectores de las universidades que pueden autorizar la reapertura de los centros docentes siempre de acuerdo, en cada caso, con los informes de las Juntas Provinciales de Sanidad de cada zona (Real Orden de 20 de noviembre, 1918).

6.1.7. Diciembre 1918

En la mayor parte de España, la situación sanitaria ya ha mejorado considerablemente. También en Menorca esta mejoría es evidente. Desde el Gobierno central, se emite una circular por la que «*se normaliza el traslado de cadáveres*», con la «*excepción de los fallecidos por gripe*», manteniéndose la «*prohibición de embalsamar ningún cadáver fallecido por esta causa*» (Circular de 1 de diciembre, nº 3382, 1918). Estas nuevas instrucciones se ponen inmediatamente en práctica y ya el médico titular de San Cristóbal, el Dr. Francisco Camps notifica, al alcalde y al Juez de Es Mercadal, que se puede autorizar el traslado de un cadáver desde Es Mercadal a Mahón, ya que la causa de la defunción no ha sido ninguna enfermedad infecciosa, sino una parálisis aguda del corazón, pudiendo decirse que D. Bartolomé Sturla *«ha fallecido en plena salud»* (Camps Mercadal, diciembre de 1918).

En vista del favorable estado sanitario de la nación, y habiendo desaparecido la enfermedad en algunas provincias y disminuido notablemente en otras, se regula de nuevo el tráfico marítimo de pasajeros, de manera que:

- Se autoriza el embarque de emigrantes en los puertos habilitados de las provincias que se hallen declaradas indemnes.
- Los emigrantes han de proceder de lugares también declarados libres de enfermedad.
- Cada buque autorizado, para el transporte de emigrantes, no podrá rebasar el 50% de su capacidad.
- Estas limitaciones cesarán cuando se declare extinguida en España la epidemia de gripe (Real Orden de 29 de noviembre, 1918).

Y, pocos días después, se restablece el tráfico de trapos viejos en las provincias declaradas libres de enfermedad (Real Orden de 12 de diciembre, 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En la isla, poco a poco, se vuelve a la normalidad. La distribución de material para la desinfección continúa y, desde el Gobierno Civil, se informa de la llegada de cloruro de cal para utilizar como desinfectante. Las poblaciones que lo deseen deben acudir a recogerlo a la Inspección Provincial de Sanidad, los días laborables, de 11 a 13 horas (circular de 6 de diciembre de 1918, nº 3416).

En Ciudadela, el día 3, se reúne la Junta Local de Sanidad para valorar el estado de la ciudad. Solo hay una veintena de personas enfermas, por lo que se acuerda *«dar por casi extinguida la epidemia»*. Se autoriza a la alcaldía a que, el domingo 8, permita la apertura de los cines y salas de espectáculos y el lunes 9, previa desinfección de los locales, la de las escuelas nacionales y particulares (sesión ordinaria de 3 de diciembre de 1918, p. 25; De Sanidad, 4 de diciembre de 1918, p. 2).

El día 6 se reúne la corporación municipal y se ordena colocar, en el lavadero público del paseo de San Juan, un rótulo con la inscripción: *«Prohibido el lavado de ropas procedentes de enfermedades contagiosas, bajo multa de 5 a 25 pesetas»* (sesión ordinaria de 6 de diciembre de 1918, p. 178b) quedando, de este modo, el uso del lavadero solo disponible para ropa *«no contaminada»*.

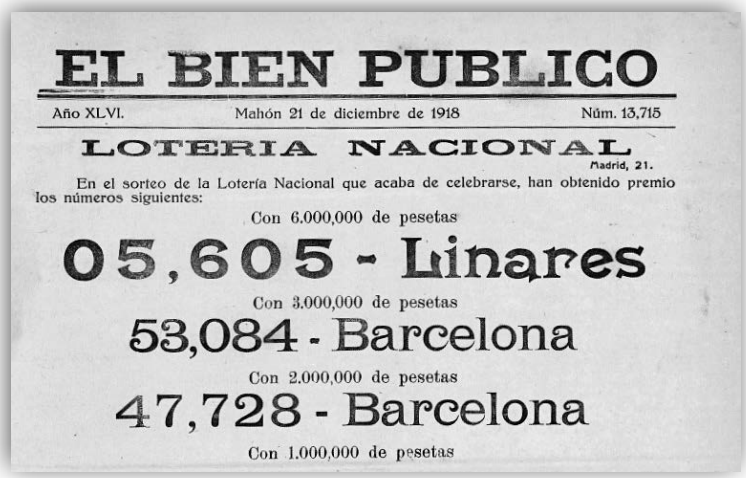
Ante la llegada de las fiestas navideñas, se recibe en el ayuntamiento una donación de 500 pesetas realizada por Dª. Francisca Palacio Salord, Viuda de Moysi, para que se repartan entre las familias pobres que hayan padecido la gripe (sesión ordinaria de 17 de enero de 1919, p. 186b; Generoso desprendimiento, 27 de diciembre de 1918, p. 2).

El sábado 21, se celebra el sorteo extraordinario de la lotería. En la prensa de Ciudadela, las distintas entidades publican repetidamente, en los días previos, el número correspondiente al billete que han comprado para que, aquellos que estén interesados en adquirirlos, pasen a recoger sus participaciones. Los números que se juegan este año son:

- Diario *El Iris*: 45.505
- *Círculo Artístico*: 46.918
- *Círculo Católico*: 26.722
- *Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Ciudadela*: 16.626
- *Tertulia Quadrado*: 36.812

El día del sorteo un corresponsal telegráfico transmite los números agraciados con los primeros premios. Si los datos se reciben a tiempo se publicarán en ediciones especiales de los diarios, pero esto va a depender de las interrupciones de cable que, por desgracia, continúan siendo muy frecuentes en la isla. Como era previsible el telégrafo deja de funcionar, pero se decide publicar la lista, de manera incompleta, con los números remitidos hasta ese momento. El premio «*gordo*» recae en el número 05.605, vendido en Linares (Lotería Nacional, 21 de diciembre de 1918) (Fig. 129). Resultan agraciados, solo en parte, quienes hayan adquirido el décimo puesto a la venta por el diario *El Iris* pues, en el número jugado, coinciden sus dos últimas cifras con las del primer premio y los que hubieran comprado el 24.615 vendido en la administración de lotería de la ciudad, porque comparte la terminación (La lotería, 27 de diciembre de 1918, p. 2).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



EL BIEN PUBLICO

Año XLVI. Mahón 21 de diciembre de 1918 Núm. 13,715

LOTERIA NACIONAL

Madrid, 21.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han obtenido premio los números siguientes:

Con 6.000,000 de pesetas

05,605 - Linares

Con 3.000,000 de pesetas

53,084 - Barcelona

Con 2.000,000 de pesetas

47,728 - Barcelona

Con 1.000,000 de pesetas

Figura 129. Números agraciados en el sorteo de Lotería de Navidad de 1918.
Fuente: *El Bien Público* (21 de diciembre de 1918, edición especial).

Aunque en Ciudadela la situación sanitaria mejora, los problemas económicos de sus vecinos continúan. Una nueva subida, esta vez en el precio de la electricidad, hace que la *Federación Obrera* celebre varios mítines para protestar por este aumento. Se convoca una manifestación, para el día 22 de diciembre, en la que participan más de 1.500 obreros, recorriendo varias calles de Ciudadela y terminando delante del ayuntamiento para solicitar su apoyo en conseguir una rebaja en el precio del fluido eléctrico (De Ciudadela, 30 de diciembre de 1918, p. 20) (Fig. 130).



Figura 130. Manifestantes en la plaza del Borne de Ciudadela.
Fuente: Tomada de *Baleares* (30 de diciembre de 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En los días de Navidad, además de los cultos propios de esas fechas, se celebran otras ceremonias en las que la afluencia de fieles es extraordinaria:

- El día 16, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario tiene lugar una misa de *réquiem*, por encargo de su Capilla de Música, en sufragio de las almas de tres de sus miembros: D. Guillermo Alba Llorens, D. José Capella Barrancos y D. José Carretero Jover, que fallecieron víctimas de gripe (Funeral, 14 de diciembre de 1918, p. 2).
- El día 26, con motivo de la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Rvdmo. Prelado, el Cabildo de la Catedral organiza una misa para dar gracias por la *«casi total extinción de la epidemia gripal en esta Ciudad»*. A este celebración el Deán, D. José Febrer, invita a toda la corporación municipal de Ciudadela (Febrer, 21 de diciembre de 1918).

A finales de mes los farmacéuticos, D. José Cavaller (de Ciudadela) y D. Mateo Seguí (de Mahón), presentan al ayuntamiento ciudadelano la cuenta de los medicamentos y fórmulas, que suministraron a los enfermos mas necesitados, cuya suma asciende a 1.018,45 pesetas (sesión ordinaria de 27 de diciembre de 1918, p. 182). En marzo D. Mateo Seguí comunica a la corporación que ha recibido un cheque, perteneciente a esta factura, de 45 pesetas que corresponde al pago de *«los balones facilitados durante la epidemia grippal»* (Seguí, 31 de marzo de 1919).

Una buena noticia, para Ciudadela, es la reapertura de la farmacia de D. Miguel Seguí Prats, fallecido en noviembre a causa de la gripe. Estará regentada por D. Gabriel Martí Bella, que dimite de su plaza de farmacéutico titular en San Luis y se traslada a Ciudadela, junto con su esposa, para hacerse cargo de dicho establecimiento (Farmacia, 28 de diciembre de 1918, p. 3).

El año finaliza con una situación financiera muy precaria para el ayuntamiento. Ya, el 13 de noviembre, el alcalde recibe un escrito del delegado de Hacienda en la provincia de Baleares en el que le recuerda que en ese mes deberá ingresar el importe del 4º trimestre de consumos, que asciende a 7.178,01 pesetas, añadiendo que *«si el ingreso puede hacerlo mañana o pasado mañana, se lo agradeceré doblemente»* (Delegado de Hacienda, 13 de noviembre de 1918). En la sesión ordinaria del 12 de diciembre, la cuenta de ingresos y gastos correspondiente a los meses de octubre y noviembre últimos, evidencia una pérdida para el ayuntamiento de 513,68 pesetas (p. 180). En la siguiente reunión, el día 20, se propone a la corporación municipal, la conveniencia de contratar un empréstito de 40.000 pesetas para aliviar el déficit contraído por el ayuntamiento durante la epidemia y también para abordar el saneamiento de varias calles del barrio primero de esta población (p. 181). Unos días después, tras el informe de la comisión de Hacienda, se acuerda por unanimidad la contratación del mencionado empréstito (sesión ordinaria de 27 de diciembre de 1918, p. 182).

En Ferrerías, en vista del escaso número de enfermos de gripe que hay en el municipio y no habiéndose registrado en los últimos días nuevas invasiones, el 5 de diciembre se reúnen la Junta de Sanidad y la municipal y se decide *«levantar el estado de epidemia»* en ese término, por lo que *«puede darse esta por terminada y extinguida»*. Por este motivo, a partir de esa fecha, se permite la apertura de las escuelas y de los demás centros de reunión. En la misma sesión, se hacen constar los agradecimientos a cuantos contribuyeron a aliviar los difíciles momentos por los que acaba de pasar el municipio. Entre otros, al:

- Gobernador Militar de Menorca, que facilitó una importante cantidad de medicamentos que se habían agotado ya en la farmacia de esta villa.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Dr. José Andreu Orfila, médico titular, que se multiplicó para prestar asistencia a los enfermos.
- Dr. Mariano Bellojín García, médico de Sanidad Exterior de la Estación Sanitaria del Puerto de Mahón, que prestó sus servicios en Ferrerías desde el día 12 al 18 de noviembre, pero tuvo que regresar a Mahón por haber contraído la gripe.
- D. Antonio Roca Bofill, alumno de la Facultad de Medicina que auxilió al médico titular de esta población.
- D. Mateo Seguí Carreras y D. Guillermo Pons Fraga, farmacéuticos de Mahón que fueron a ayudar a D. Mariano Fraga Solà, farmacéutico de la villa, cuando cayó enfermo.
- D. Jaime Allés Pons, seminarista, que desinteresadamente atendió la farmacia.
- D. José Gomila Mercadal y D. Bernardino Juanico Cánovas, Cura Ecónomo y Vicario respectivamente, por el celo y diligencia en el ejercicio de su ministerio durante la epidemia.
- Gobernador Eclesiástico que facilitó que cuatro Hermanas de la Caridad se trasladaran a Ferrerías para asistir a los enfermos de las casas más necesitadas.
- Sor Teresa Mas García, Sor Eladia Prado de la Guerra, Sor Vicenta Escolano y Sor Teresa Pons Palmer, Hermanas de la Caridad que se prestaron a asistir a los enfermos.
- Dª Magdalena Cheli Vicens, Vda. de Febrer, que además de remitir socorros en metálico y en especies, gestionó la venida del Dr. Bellojín y de las Hermanas de la Caridad (sesión ordinaria de 5 de diciembre de 1918, pp. 179b-181; sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 1918; pp. 16b-17; Allés, 6 de diciembre de 1918a, 1918b y 1918c)

La economía del Ayuntamiento de Ferrerías también se encuentra en un delicado estado. A finales de diciembre, solicita ayuda a la Diputación Provincial. La contestación se recibe en el mes de enero por medio de una carta en la que D. Juan Victory, diputado provincial, explica que esa corporación, haciéndose cargo de la situación que la epidemia de gripe ha dejado en esa localidad, acuerda concederle un auxilio de 375 pesetas (sesión ordinaria de 23 de enero de 1919, p. 185b).

En Mahón, a principios del mes de diciembre, los farmacéuticos solicitan al ayuntamiento que se les conceda autorización para facilitar medicamentos a las familias pobres, petición que es aceptada por la corporación (Sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Mahón de los días 3 y 24 de diciembre de 1918).

A lo largo del mes se produce un relevo en el hospital civil. Su director, el Dr. Bernardo M. Bustamante (Fig. 131) renuncia a su plaza, que ocupaba desde el 10 de septiembre de 1910. En la sesión ordinaria del 26 de noviembre, se informa de su dimisión y de la instancia presentada por el Dr. Pedro Mir Llambías (médico titular de San Clemente y Llumesanas) para ocupar el puesto, lo que hará unos días después (sesión ordinaria de 26 de noviembre y de 3 de diciembre de 1918).

La plaza del Dr. Mir queda libre y, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mahón celebrada el 3 de diciembre, se anuncia el concurso para cubrir la vacante de médico titular de San Clemente y Llumesanas que desempeñaba hasta el momento el citado facultativo. La plaza está dotada con un sueldo de 750 pesetas anuales con la posibilidad de que pueda ascender a 960 pesetas, si se aprueba en los presupuestos municipales de 1919. La convocatoria se publica el 16 de diciembre y será nombrado, como médico titular, el Dr. José Andreu Orfila (que ocupaba la plaza de Ferrerías).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 131. Dr. Bernardo M. Bustamante, director del hospital municipal de Mahón. Fuente: Cortesía de la Fundación Hospital Isla del Rey.

El Dr. Andreu, en su nuevo destino, deberá cumplir las obligaciones recogidas en el reglamento, que fue aprobado el 27 de diciembre de 1894, para el servicio benéfico sanitario de este término municipal. Entre estas obligaciones:

1. Se encargará de la asistencia diaria a los enfermos pobres de la aldea de San Clemente y Caserío de Llumesanas comprendidos en sus respectivos distritos parroquiales.
2. Tendrá obligación de pasar todos los días a San Clemente y Llumesanas entre las diez y las once de la mañana.
3. Tanto en San Clemente como en Llumesanas tendrá una casa posada a la que puedan acudir las personas que necesiten su asistencia.
4. Deberá visitar gratis a todos los pobres de solemnidad entendiéndose como tales a las familias comprendidas en la lista que le será entregada por la Alcaldía al principio de cada año.
5. El Médico queda obligado a practicar las sangrías que fuesen necesarias.
6. Así mismo queda obligado a asistir gratuitamente a los partos de las mujeres pobres.
7. En caso de enfermedad, o ausencia, que dure más de tres días será potestativo en el Ayuntamiento e interinamente en el Alcalde, nombrar facultativo que sustituya al titular.
8. Será obligación de éste hallarse en el respectivo pueblo cuando se celebren las fiestas públicas que tienen lugar anualmente con motivo de los santos titulares.
9. Quedará también obligado al cumplimiento de las disposiciones dictadas o que en lo sucesivo puedan dictarse por la Superioridad.
10. El contrato se hará sin limitación de plazo, con arreglo al artículo 91 de la Instrucción General de Sanidad de 12 de Enero de 1904. (Anuncio de 16 de diciembre de 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

También hasta Mahón llega la generosidad del Dª. Francisca Palacios, viuda de Moysi, que dona otras 500 pesetas para las familias mas necesitadas de la localidad que se hayan visto afectadas por la epidemia, al igual que ya había hecho en Ciudadela (sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1918). Como en anteriores ocasiones, será el jefe de la Guardia Municipal, el Sr. Pons Moll, el encargado de distribuir este dinero (Mahón, 28 de diciembre de 1918, p. 3).

Las fiestas de Navidad se celebran sin ninguna restricción. A las celebraciones religiosas asisten, además de las autoridades, numerosísimos fieles. El día 31, en la iglesia de San Francisco y por especial privilegio de la Santa Sede, tiene lugar una misa, a las doce y media de la noche, en la que la afluencia de gente es mucho mayor que en años anteriores, pues la intención general de esta vigilia es «*de acción de gracias por la desaparición de la epidemia gripal*» (Mahón, 31 de diciembre, p. 2).

En San Cristóbal y, a pesar de que todavía se registran casos de gripe, se celebra la fiesta de la Inmaculada, patrona de las Hijas de María, con una gran asistencia de fieles a la misa mayor (De San Cristóbal, 17 de diciembre de 1918, p. 1). El párroco de esta localidad recibe de D. Emilio Sturla, un importante propietario, una considerable cantidad de dinero para que lo reparta entre las veinte familias más necesitadas de esa feligresía (Donativo, 28 de diciembre de 1918, p. 2; Mahón, 28 de diciembre de 1918, p. 3).

En Es Mercadal, continúan pagándose facturas de medicamentos y productos utilizados para la desinfección, así como por diversos trabajos, relacionados con la epidemia, llevados a cabo durante los meses anteriores. Así, se satisfacen:

- Una factura de desinfectantes de la farmacia del Sr. Seguí, de Mahón, de 73,50 pesetas (sesión ordinaria de 8 de diciembre de 1918, p. 55b).
- Una cuenta de cal de 4,15 pesetas; una factura de 22,65 pesetas por azufre y demás desinfectantes; una cuenta por el jornal de Lorenzo Pelegrí por la desinfección de las casas de los enfermos de gripe, en San Cristóbal, de 60,00 pesetas; una cuenta por el jornal de Juan Camps por guardar la entrada de San Cristóbal, por la parte de la carretera de Ferrerías, «*a fin de evitar el contagio de la enfermedad grippal*» de 18,00 pesetas (sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1918, p. 59b-60).
- Una factura de 25 pesetas a José Martí por «*trabajos extraordinarios prestados en el sufragáneo Fornells durante la epidemia grippal*» (sesión ordinaria de 26 de enero de 1919, p. 6).
- Y una cuenta de 2,50 pesetas para pagar «*carteles para la grippe*». También se concedió una gratificación de 25 pesetas a D. Bernardo Nieto Urrutia por trabajos extraordinarios prestados durante la epidemia gripal (sesión ordinaria de 22 de diciembre de 1918, p. 57b).

Pero a pesar de las buenas noticias, del curso favorable de la enfermedad y del retorno a las condiciones de vida previas a la epidemia, hay un pueblo en el que, a mediados del mes de diciembre, la gripe regresa y ataca de nuevo a sus vecinos. Ese pueblo es Alayor. Al conocer este hecho, la Junta de Sanidad se reúne el día 28 y se toman una serie de medidas, que son más restrictivas que las adoptadas en los meses anteriores. Así:

- Las medidas, en lo referente a entierros, funerales y desinfección de casas, son las mismas que se redactaron en las reuniones anteriores.
- Se ordena de nuevo el cierre de escuelas y salas de espectáculos, así como la obligación de permanecer abiertas las puertas y ventanas de los locales de reunión.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- A los enfermos convalecientes (considerados como tales hasta pasados 10 días después del alta) se les prohíbe:
  - las visitas y la entrada en todos los casinos y sitios públicos cerrados y
  - permanecer parados en las calles de la población, al tiempo que se les aconseja ir al campo para respirar aire puro.
- Se redacta una orden respecto a la ventilación y a la restricción horaria de los locales: los domingos y días festivos se ventilarán ampliamente desde las 12,30 hasta la 1,30 de la mañana y desde las 6 a las 7 de la tarde y su cierre se establecerá a las 12,30 de la noche (sesión ordinaria de 28 de diciembre de 1918, p. 13).

Para dar publicidad a estos nuevos acuerdos, se elabora un bando y se redacta un escrito que se envía a los presidentes de todas las sociedades recreativas de esa población, como el *Centro de Buenas Lecturas,* el *Círculo Democrático Republicano,* el *Círculo Recreativo,* la *Agrupación Menorquina,* etc., solicitándoles que contribuyan a su difusión y apoyen su correcto cumplimiento (Sintes Marín, 30 de diciembre de 1918a y b).

También se redacta y envía otro escrito dirigido a tres facultativos de la villa, los Dres. Lorenzo Pons Pons, Jaime Pons Serra y Carlos de Torres Alonso, rogándoles que informen al médico titular e Inspector Municipal de Sanidad, el Dr. Francisco Vinent, de cualquier defunción que se produzca, especificando el nombre del difunto y la enfermedad que padecía. Al mismo tiempo se les recuerda la obligación de enviar puntualmente los partes con las nuevas invasiones (Sintes Marín, 30 de diciembre de 1918c).

El mismo día en que la Junta toma los nuevos acuerdos, los sacerdotes enseñan el *«Belén»* a centenares de personas siendo, en su mayoría, niños. El concejal D. Francisco Servera denuncia este hecho al alcalde, que enseguida ordena su cierre, y atribuye que no se hubiera tomado ningún tipo de restricción de afluencia, por parte de la Iglesia: *«con el pensamiento de que el microbio no se propaga en las habitaciones llenas de imágenes o si con el de amontonar algunas pesetas en una bandeja que tenían puesta en el portal de la entrada del cuarto donde se celebraba la función»*. El día de Reyes, se repiten las aglomeraciones de gente contraviniendo, otra vez, las medidas dispuestas por la Junta de Sanidad (¿Quién manda en Alayor?, 13 de enero de 1919, p. 2).

La gente mas necesitada continúa sufriendo los envites de la epidemia. Algunos vecinos resultan especialmente golpeados y el ayuntamiento se ve obligado a intervenir. Es el caso de D. Pedro Cardona Gomila, al que se concede un socorro extraordinario de 25 pesetas para «*ayudarle en las perentorias necesidades que experimenta su familia con motivo de haber sido invadida toda por la epidemia grippal»* (sesión ordinaria de 23 de diciembre de 1918, p. 79).



Figura 132. Desde la prensa se desea a los menorquines un feliz 1919. Fuente: *La Voz de Menorca* (31 de diciembre de 1918).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El año 1918 se despide con un tiempo muy desapacible. Las temperaturas son muy bajas, sopla una intensa tramontana y caen fuertes aguaceros y granizadas (Mahón, 2 de enero de 1919, p. 3). Pero a pesar de todo lo vivido, lo despiden en todos los diarios con la esperanza de prosperidad y felicidad para 1919 (Fig. 132).

6.1.8. Enero 1919

Comienza el año 1919 y la guerra ya ha terminado. Pero en Menorca la pesadilla continúa porque en los pueblos de Alayor y San Luis la gripe seguirá cobrándose víctimas durante todo el mes de enero. El alcalde de Alayor, en un escrito fechado el 14 de enero, solicita auxilio económico al Gobernador Civil de Baleares, explicando que en dicha población la epidemia:

> (…) continua estacionada desde el mes de octubre último causando actualmente bastantes víctimas y llevando la miseria y desolación dentro de muchísimas familias pobres por haber sido atacadas en su casi totalidad de individuos por lo que han quedado en un estado precario y de pobreza que no les permite atender a sus necesidades más perentorias ni mucho menos a los medios indispensables a la convalecencia. (Sintes Marín, 14 de enero de 1919).

Y, a continuación, explica que piden su ayuda porque ni el ayuntamiento ni los gestos caritativos recibidos son suficientes para aliviar tantas necesidades (Anexo XIX). La respuesta a esta solicitud llega desde la Inspección Provincial de Sanidad y, aunque consideran que es una petición muy justificada, la deniegan porque:

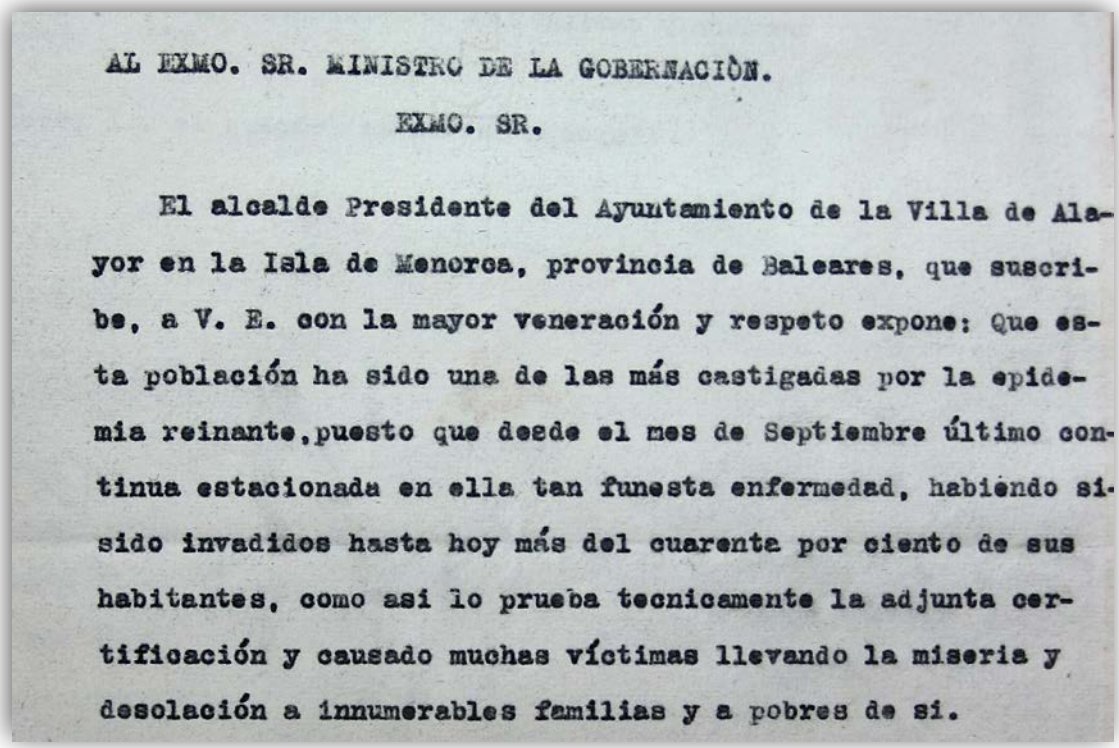
> (…) no teniéndose en este Gobierno fondo alguno para la concesión de socorros, procede que se haga la petición directamente al Ministerio de la Gobernación pudiendo a la instancia que se remita acompañarse del certificado que se incluye para apoyar técnicamente tan justa pretensión. (López Comas, 24 de enero de 1919).

Añaden a esta respuesta una postdata, que nada tiene que ver con la solicitud, en la que reclaman al regidor la estadística de vacunaciones y defunciones, por enfermedades infecciosas, ocurridas en ese término municipal durante el segundo semestre del año 1918. Le recuerdan que esa información debería de haber estado enviada ya el 1 de enero y ese retraso perjudica la labor del Inspector Provincial de Sanidad (Anexo XX). Pero el alcalde no se rinde y continúa buscando ayudas. Decide seguir las instrucciones dadas desde la Inspección Provincial de Sanidad y elabora una instancia, en demanda de socorros, que acompaña de un certificado y de un escrito de súplica. Remite de nuevo todos los documentos al Gobernador Civil de Baleares para que éste lo eleve al ministro de la Gobernación. En su informe indica que, hasta la fecha, se han visto invadidos por la enfermedad más del cuarenta por ciento de los habitantes y ruega el envío de fondos, tal y como se ha hecho en otras poblaciones de esta provincia (Sintes Marín, 4 de febrero de 1919) (Fig. 133 y Anexo XXI).

El trabajo en el cementerio ha aumentado de manera importante, por ello el Sr. Servera, concejal de este ayuntamiento, propone a la corporación la provisión de una plaza de sepulturero suplente. Se aprueba esta plaza y se dota de una gratificación anual de 200 pesetas, pues *«se considera de absoluta necesidad esta plaza para ayudar al propietario en el enterramiento de los cadáveres»*. En la misma sesión también se acuerda conceder una gratificación anual, de 50 pesetas, al capellán del cementerio católico *«en vista del mezquino*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

sueldo que disfruta y de los múltiples servicios que tiene a su cargo» (sesión ordinaria de 13 de enero de 1919, p. 83b).



AL EXMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÒN.

EXMO. SR.

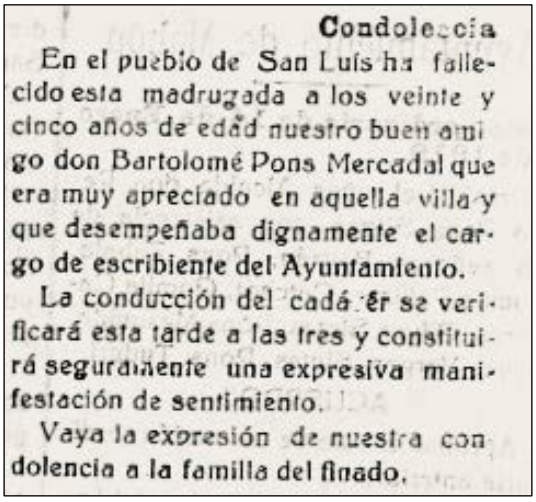
El alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Alayor en la Isla de Menorca, provincia de Baleares, que suscribe, a V. E. con la mayor veneración y respeto expone: Que esta población ha sido una de las más castigadas por la epidemia reinante, puesto que desde el mes de Septiembre último continua estacionada en ella tan funesta enfermedad, habiendo sido invadidos hasta hoy más del cuarenta por ciento de sus habitantes, como asi lo prueba tecnicamente la adjunta certificación y causado muchas víctimas llevando la miseria y desolación a innumerables familias y a pobres de si.

Figura 133. Fragmento de la carta de solicitud de ayudas que el alcalde de Alayor envió al ministro de la Gobernación.
Fuente: AHAA. Sig. 03.7.10.

Pero, afortunadamente, a medida que pasan los días la situación sanitaria mejora en Alayor y el día 30, *«en atención al excelente estado de la salud pública»*, la Junta de Sanidad ordena la apertura de escuelas, teatros y demás establecimientos públicos. Este acuerdo es ratificado cuatro días después por el ayuntamiento, haciéndose efectivo a partir del 3 de febrero. En ambas reuniones se hace constar un voto de gracias a los médicos del pueblo *«por el celo y la actividad desplegados en la visita de enfermos durante el tiempo de la epidemia»* y a las Hermanas Carmelitas residentes en esta localidad *«por la asistencia que prestaron a las casas epidemiadas»* (sesión ordinaria de 30 de enero de 1919, p. 13b; sesión ordinaria de 3 de febrero de 1919, p. 88b), concediéndoles, a estas últimas, una gratificación de 40 pesetas por los buenos servicios prestados y *«con el fin de resarcirles de los perjuicios que les ocasionó el cierre de las escuelas»* (sesión ordinaria de 17 de febrero, p. 90b).

En el vecino pueblo de San Luis, el número de enfermos aumenta. La Junta de Sanidad se reúne el día 13 de enero y se decide poner de nuevo en vigor las medidas que ya habían sido adoptadas frente a la enfermedad gripal en las sesiones celebradas durante el mes de octubre (Pons Sintes, 20 de enero de 1919a). El día 15, el Dr. Gomila alerta al alcalde del gran incremento en la cifra de casos y le indica que ese día hay unos 60 atacados y que algunos de ellos se encuentran en estado muy grave. Esta información se envía al delegado del Gobierno (Pons Sintes, 15 de enero de 1919). Pocos días más tarde, el 20, se contabilizan ya más de un centenar de enfermos, observándose también un aumento en el número de personas que se encuentran en estado grave (Pons Sintes, 20 de enero de 1919b). En este nuevo ataque, la gripe

se cobra varias víctimas entre los trabajadores municipales de esta localidad. Entre ellas, el día 16 de enero, fallece el escribiente del ayuntamiento, D. Bartolomé Pons Mercadal, de tan solo 25 años (Condolencia, 16 de enero de 1919, p. 2) (Fig. 134).



Condolencia

En el pueblo de San Luis ha fallecido esta madrugada a los veinte y cinco años de edad nuestro buen amigo don Bartolomé Pons Mercadal que era muy apreciado en aquella villa y que desempeñaba dignamente el cargo de escribiente del Ayuntamiento.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde a las tres y constituirá seguramente una expresiva manifestación de sentimiento.

Vaya la expresión de nuestra condolencia a la familia del finado.

Figura 134. Necrológica del escribiente del Ayuntamiento de San Luis, fallecido a causa de la gripe en el mes de enero según se ha verificado al consultar el Registro Civil.
Fuente: *La Voz de Menorca* (16 de enero de 1919) y Registro Civil de San Luis 1919.

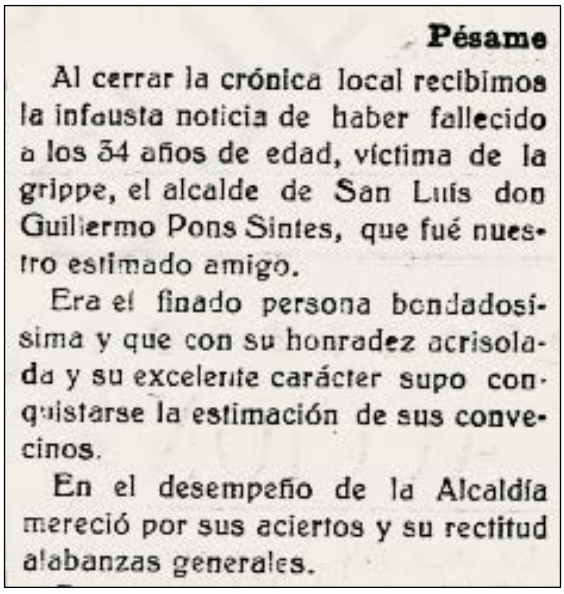
Y pocos días más tarde, el día 27 a las 21:30 horas, fallece también su alcalde, D. Guillermo Pons Sintes, de 34 años de edad a causa de una neumonía gripal (Pésame, 28 de enero de 1919). Le sucederá en el cargo el primer teniente de alcalde, D. José Cardona Pons, que ya desempeñaba ese puesto desde que D. Guillermo había contraído la gripe (sesión ordinaria de 6 de febrero de 1919, p. 58) (Fig.135 y 136).





Figura 135. D. Guillermo Pons Sintes (izda.), fallecido en enero de 1919 a consecuencia de la epidemia de gripe, y su sucesor D. José Cardona Pons (dcha.).
Fuente: Cortesía del Ayuntamiento de San Luis.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Pésame

Al cerrar la crónica local recibimos la infausta noticia de haber fallecido a los 54 años de edad, víctima de la grippe, el alcalde de San Luis don Guillermo Pons Sintes, que fué nuestro estimado amigo.

Era el finado persona bondadosísima y que con su honradez acrisolada y su excelente carácter supo conquistarse la estimación de sus convecinos.

En el desempeño de la Alcaldía mereció por sus aciertos y su rectitud alabanzas generales.

Figura 136. Necrológica del alcalde de San Luis.
Fuente: *La Voz de Menorca* (28 de enero de 1919, p. 3)

El día 28 se convoca una sesión extraordinaria del ayuntamiento, presidida por D. José Cardona, para acordar nuevas medidas que hagan frente a la enfermedad gripal *«que ha atacado esta población de una manera bastante alarmante»*. En esta sesión:

- Se acuerda el socorro de las familias más necesitadas, cuya situación se ve mas agravada por la enfermedad.
- Se nombra nuevo personal sanitario para realizar pulverizaciones en las casas de los atacados.
- Se ordena al concejal D. Antonio Sintas que se ponga a las órdenes del médico titular para todo aquello en que pueda necesitarlo *«al ocurrir defunciones de enfermedad gripal y otras contagiosas»*.
- En caso de defunción por enfermedad gripal, el médico dispondrá las horas en las que el cadáver debe ser conducido al cementerio.
- Circularán avisos y habrá pregón, dentro del pueblo, informando del deber de que *«al ocurrir alguna defunción lo pongan en conocimiento del Sr. médico para que disponga lo que proceda»* (sesión extraordinaria de 28 de enero, p. 55).

El día 30 se celebra una sesión ordinaria en la que se dispone que, con el fin de *«purificar el aire»*, se enciendan fogatas en varios puntos de la ciudad. El concejal D. Antonio Sintes ofrece, para lo que sea necesario, el combustible de que dispone (sesión ordinaria de 30 de enero de 1919, pp. 56-57). Además, solicitan al delegado del Gobierno que ordene el envío de cuatro tarros de zotal para continuar haciendo frente a la enfermedad (Cardona Pons, 4 de febrero de 1919).

Solo un periódico de la isla, *Ecos de Villacarlos*, informa el día 10 que la epidemia ha reaparecido en la isla (Fig. 137). Indica que son varios los pueblos afectados y que se extiende con mayor intensidad entre la gente del campo. Extrañamente la prensa de Mahón no hace ninguna referencia y hasta el momento no hay nuevas indicaciones, por parte de las autoridades o Juntas de Sanidad, para evitar la propagación de este nuevo brote. Ante la publicación de la noticia, como es lógico, surge gran inquietud entre los vecinos de Villacarlos y solicitan

medidas para la desinfección de los vehículos. Durante la pasada ola, los coches de alquiler y los carruajes procedentes de Ciudadela y Alayor que llegaban a Mahón y a los pueblos cercanos, se higienizaban de forma regular. Cuando la epidemia comenzó a remitir esta práctica dejó de hacerse y ahora se pide que se reinicie la desinfección en todos los medios de transporte de viajeros (¡Otra vez del Grippe!, 10 de enero de 1919, p. 3).


¡Otra vez la grippe!

Figura 137: La gripe vuelve a atacar en Menorca.
Fuente: *Ecos de Villacarlos (10 de enero de 1919, p. 3)*.

Y, efectivamente, la reaparición de la epidemia en la isla es un hecho. Comienzan a detectarse nuevos casos de gripe en varios pueblos, como ya se ha visto en Alayor y en San Luis, pero también se diagnostican nuevos enfermos en Es Mercadal y, alguno de ellos, de gravedad como queda reflejado en el certificado que el Dr. Carlos de Torres expide a un joven de la villa (D. Juan Torres Pons, de 21 años) que debe incorporarse a filas para realizar el servicio militar, eximiéndolo de tal compromiso ante el mal estado de salud que presenta *«por hallarse enfermo de Pneumonía grippal»* (de Torres, 28 de enero de 1919) (Fig. 138).

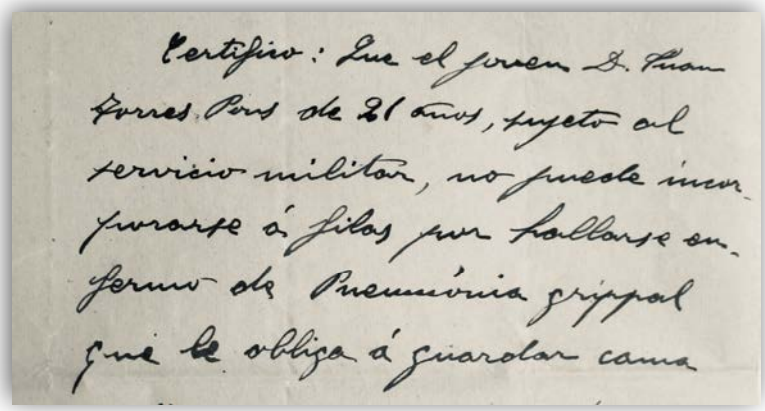

Certifico: Que el joven D. Juan Torres Pons de 21 años, sujeto al servicio militar, no puede incorporarse á filas por hallarse enfermo de Pneumonía grippal que le obliga á guardar cama

Figura 138. Fragmento del certificado que expide el 28 de enero de 1918 el Dr. Carlos de Torres sobre el estado de salud de un joven afectado por la gripe en Es Mercadal.
Fuente: AHAM. Correspondencia 1919.

Mientras la epidemia ha hecho su reaparición en algunos pueblos de Menorca, en Ciudadela, la vida vuelve a recuperar progresivamente la normalidad. Las actividades, poco a poco, retoman su inicio. El curso de cultura del *Círculo de la Unión Mercantil e Industrial* comienza el día 1 de enero. Entre sus oradores se encuentra el Dr. Valdés, que ofrece una conferencia sobre un tema de higiene titulada *«La higiene como medio para lograr la felicidad terrena»* (La velada de anoche, 2 de enero de 1919, p.2). El Seminario inaugura el curso el día 3, pero se decide que los seminaristas y todos los alumnos procedentes de Alayor, por el momento, no acudan a las clases al estar esa villa todavía muy afectada por el epidemia (En el Seminario, 2 de enero de 1919, p. 1).

El alcalde después de todo lo pasado, y preocupado por la difusión de las enfermedades infecciosas, solicita al Gobernador Civil la devolución del presupuesto municipal ordinario

previsto para 1919 para poder incluir una serie de modificaciones que permitan realizar una campaña para el saneamiento de la ciudad. Esta campaña iría encaminada principalmente a intentar conseguir la desaparición, entre otras, de las enfermedades tifoideas que, con mucha frecuencia, atacan a sus vecinos. Por otra parte, desde el ayuntamiento continúan pagándose las facturas de meses anteriores, derivadas de los socorros a los mas necesitados, como es el caso de unas partidas de carne destinadas a enfermos por un importe de 712,33 pesetas, a varios cortantes de la localidad (sesión ordinaria de 3 de enero de 1919, p. 183).

Después de la entrega realizada por los trabajadores de todos los sectores durante los pasados meses no a todos se les agradece suficientemente su esfuerzo. Es el caso del sepulturero del cementerio de Ciudadela que presenta su dimisión tras haber pedido, en varias ocasiones, una correcta remuneración a su trabajo durante la epidemia y no haberle sido reconocida. Dirige una carta al alcalde, fechada el día 31 de enero, en la que expone que:

> En atención a la falta tan manifiesta de equidad en que me fueron remunerados en su día mis sacrificios en la pasada epidemia de grippe, y no habiéndose subsanado, a pesar de reiteradas gestiones la falta mentada durante el tiempo transcurrido desde entonces; me veo en el caso de presentar, en consecuencia, mi dimisión inmediata del cargo de sepulturero. (Salord, J., 31 de enero de 1919).

Pasado ya lo peor de la epidemia, los vecinos dan muestra de su gratitud al cielo por los distintos favores recibidos. Así, los residentes de la calle obispo Vila, en la que no se registró ningún fallecimiento, atribuyen este hecho a la mediación de Santa Rosalía de Palermo a la que invocaron cuando la enfermedad estaba en su momento más álgido. En agradecimiento, el domingo 19 de enero, en la iglesia de San Agustín, se celebra una solemne fiesta con misa y *Te Deum* en honor a esta santa, costeada por los vecinos de dicha calle (Misa y Te Deum, 16 y 18 de enero de 1919, p.1 y p. 2). También el Dr. Salord, cuando la gripe atacó sin piedad a su familia, se encomendó a María Auxiliadora. Afortunadamente todos se recuperaron y, en reconocimiento, escribió:

> Hallándose gravemente enfermos mi esposa y cuatro hijos en la pasada epidemia grippal, acudí a Vos, María Auxiliadora, para que fueseis mi guía en todos los remedios que les aplicaba. Habiendo sanado todos y al acudir a vuestro templo para daros las mas rendidas gracias, me es grato publicarlo para cumplir la promesa que hice al invocaros. (Salord Comella, 2019, p. 178-179).

Este texto de gratitud lo publica, además, en una de las estampas que se repartirán, a diario, durante la celebración del *Mes de María* en el Santuario de María Auxiliadora. Concretamente se hará en la del 20 de mayo.

Ya es sabido que la epidemia obligó a retrasar el inicio de muchas actividades y eventos en toda la isla. En Ciudadela, uno de ellos fue la llegada de los aparatos de rayos X que fueron adquiridos por la *Sociedad Ciudadelana de Rayos X*. Debido a la epidemia, se paralizaron los trabajos de empaquetamiento en Barcelona lo que provocó el retraso en su envío (Pro Rayos X, 28 de noviembre de 1918, p. 1). Por fin, el 30 de diciembre llegan desde la ciudad Condal 6 cajas conteniendo el material (Rayos X, 30 de diciembre de 1918, p. 1) y casi un mes después, el 20 de enero, lo hace el ingeniero montador, comenzando inmediatamente el ensamblaje e instalación del aparato (Bienvenido, 20 de enero de 1919, p. 1). En los siguientes días se realizan las primera pruebas, que son completamente satisfactorias. La inauguración oficial tiene lugar el domingo día 26 y el Dr. Valdés invita a este acto a la redacción del diario *El Iris.* Se nombra

médico director, de la instalación de rayos X, al Dr. Pedro Hernández y, para suplirle en caso de ausencia o enfermedad, al Dr. Valdés. Si faltasen los dos, serían los médicos de la localidad los encargados de su manejo. El Ingeniero D. Wigberto Guido se queda un tiempo en Ciudadela para enseñarles a usar el aparato de manera correcta (Nombramiento, 25 de enero de 1919, p. 2) (Fig. 139).



Figura 139. Presentación del aparato de rayos X instalado en Ciudadela. En la imagen, de izquierda a derecha, el Dr. Hernández, médico director; el Dr. Valdés, a quien se debe la instalación, y D. Wigberto Guido, el ingeniero montador.
Fuente: *Baleares* (20 de marzo de 1919).

Y, aunque la epidemia parece haber remitido definitivamente en esta localidad, continúan los gestos de solidaridad con ella. En esta ocasión, procedentes de miles de kilómetros de la isla. El alcalde recibe un telegrama firmado por D. Rafael Mercadal Juan, que vive en La Habana, en el que le comunica la donación de 5.000 pesetas para aliviar las necesidades de las personas pobres de Ciudadela que sufrieron la epidemia gripal. Este envío lo realiza en nombre de los menorquines residentes en Cuba (Fig. 140).



Ciudadela.

ALCALDE MUNICIPAL.

Commissioned friends sent cable five thousand pesetas «Banco Nacional» help poor throughs epidemy.

RAFAEL MERCADAL.

* * *

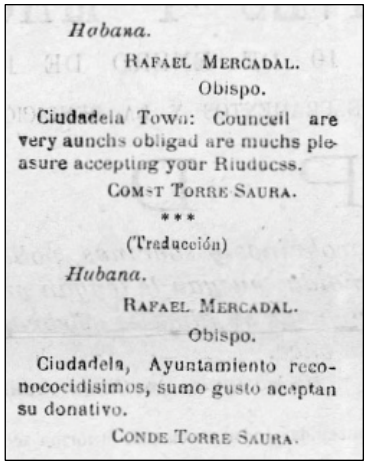
(Traducción)

Ciudadela.

ALCALDE MUNICIPAL.

Comisionado amigos envio cable cinco mil pesetas «Banco Nacional», socorrer pobres victimas epidemia.

RAFAEL MERCADAL



Habana.

RAFAEL MERCADAL.

Obispo.

Ciudadela Town: Counceil are very aunchs obligad are muchs pleasure accepting your Riuducss.

COMST TORRE SAURA.

* * *

(Traducción)

Habana.

RAFAEL MERCADAL.

Obispo.

Ciudadela, Ayuntamiento reconococidisimos, sumo gusto aceptan su donativo.

CONDE TORRE SAURA.

Figura 140. Transcripción de los telegramas enviados desde Cuba a Ciudadela acompañando al donativo de 5.000 pesetas.
Fuente: *El Iris* (15 de enero de 1919, p. 2).

Pocos días después, se recibe una carta firmada por seis de ellos (D. Sebastián Benejam, D. Rafael Mercadal, D. Fernando Ortiz, D. José Vila, y los hermanos D. Andrés y D. José Triay León) acompañando a este donativo (Anexo XXII):

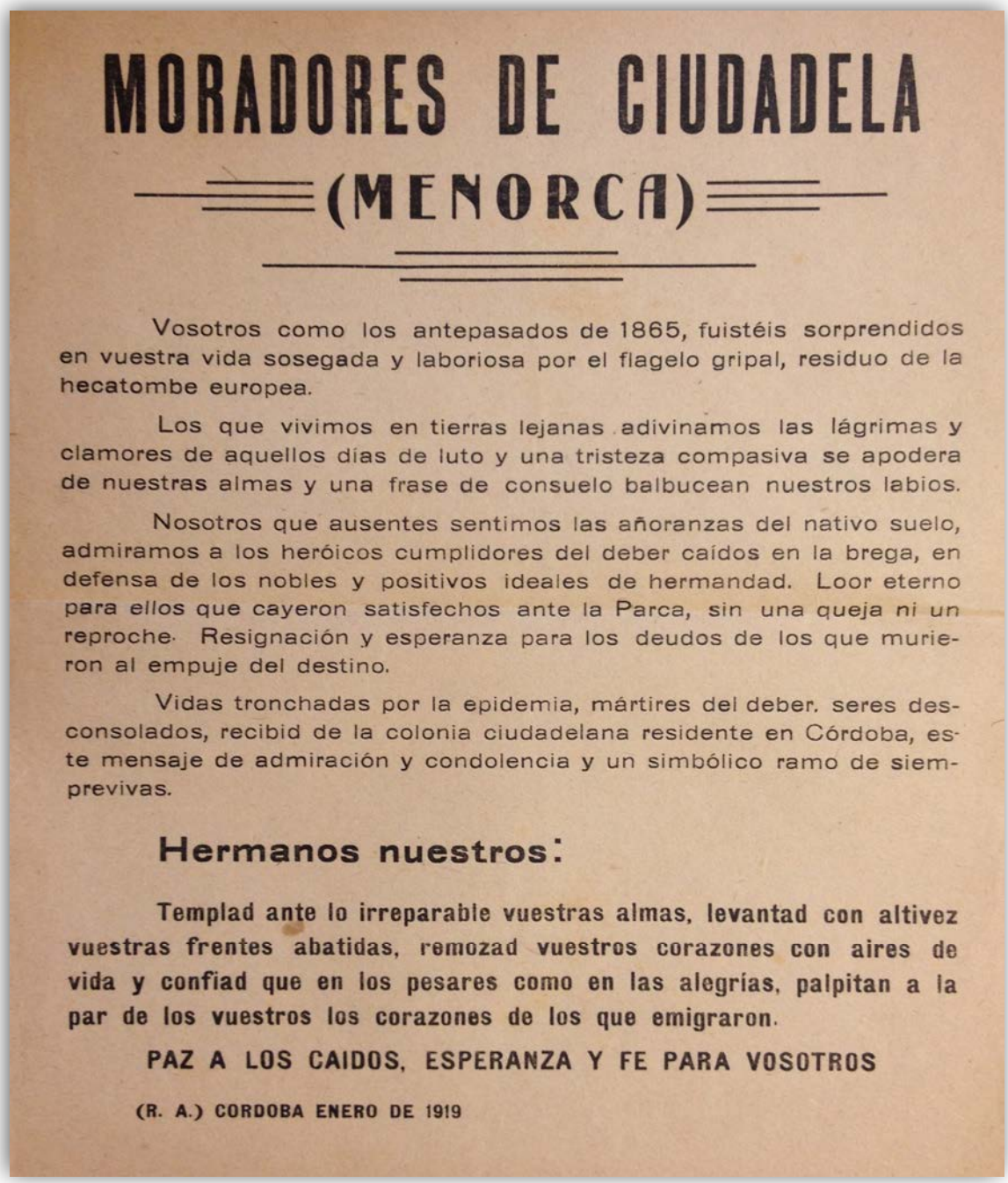
> Los que suscribimos, informados de las desgracias que han afligido a Ciudadela, la hermosa y querida tierra lejana, más querida cuando más desgraciada, no olvidamos sus dolores y penas que hoy la entristecen, y en la medida de nuestras modestas fuerzas decidimos enviarle un pequeño auxilio. (Benejam et al., 18 de enero de 1919).

El alcalde notifica este gesto a los concejales y la carta se contesta con cariñosas palabras de agradecimiento con aquellos que, aún estando tan lejos de su hogar, se acuerdan de los más necesitados y les envían su ayuda (sesión ordinaria de 17 de enero de 1919, p. 186; Reunión, 8 de enero de 1919, p. 2). Al mismo tiempo les indica que *«interpretando sus sentimientos, ha podido distribuir la cantidad recibida entre las familias más castigadas por la epidemia»* (de Olives, 26 de marzo de 1919).

De nuevo, desde el otro lado del Atlántico, desde Córdoba (Argentina), llegan 1.018,30 pesetas. Este donativo procede de la aportación de los menorquines asentados en esa provincia argentina. Allí, la directiva de la sociedad de socorros mutuos *La Protectora Menorquina*, ante las desoladoras noticias que se recibían de Ciudadela, decide prestar su ayuda. Esta entidad, que está formada por unos 200 menorquines (la mayoría ciudadelanos), ofrece servicios de asistencia a las personas procedentes de la isla y a sus descendientes, consistentes principalmente en prestaciones sociales y sanitarias por una cuota muy pequeña. A mediados de enero, desde la junta directiva de esta compañía, se convoca una reunión a la que están invitados todos los menorquines residentes en Córdoba y los Sres. D. Juan Mesquida y D. Juan Fulgueira Gener, presidentes del *Orfeón Ciudadela* y del *Centro Balear* respectivamente. Finalmente, el día 26 se celebra una velada *«Literario-Musical»* (patrocinada por las tres sociedades) cuya recaudación íntegra está destinada a las víctimas de la epidemia. El festival se celebra en el salón de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, que fue cedido gratuitamente para este fin. La respuesta de los menorquines residentes en Córdoba a esta convocatoria de ayuda fue masiva (Mesquida, J. et al., 6 de febrero de 1919; Bosch Allés et al., 2008, pp. 35-36). El dinero llega acompañado de un bando, para que sea repartido entre la población, y de una carta firmada por D. Juan Mesquida, D. Francisco Mesquida, D. G. Cavaller, D. F. Fulgueira Gener, D. José Bosch y D. Jaime Pons (hijo), todos ellos ciudadelanos residentes en aquella ciudad (sesión ordinaria de 4 de abril de 1919, p. 201). En el bando recuerdan la epidemia de cólera, sufrida hace 100 años, con estas palabras: *«Vosotros, como los antepasados de 1865, fuisteis sorprendidos en vuestra vida sosegada y laboriosa por el flagelo gripal, residuo de la hecatombe europea»*. También manifiestan la añoranza que sienten de su tierra y expresan su gratitud a los fallecidos en el cumplimiento de sus deberes: *«recibid (…) este mensaje de admiración y condolencia y un simbólico ramo de siemprevivas»*. Finalizan el comunicado con un mensaje de paz y esperanza en el futuro: *«Paz a los caídos, esperanza y fe para vosotros»* (Bando, enero 1919) (Fig. 141).

El conde de Torre-Saura, expresa su agradecimiento por el donativo y manifiesta, mediante carta dirigida a los Sres. de la comisión de la colonia ciudadelana de Córdoba, la magnífica acogida del bando, *«cuyos ejemplares se han distribuido por todas partes»* y les informa que el donativo servirá para ayudar, sobre todo, *«a las viudas desgraciadas y menesterosas que sufrieron en aquellas azarosas circunstancias la pérdida de su marido y sustentador de la infortunada prole»* (de Olives, 12 de abril de 1919).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



MORADORES DE CIUDADELA

(MENORCA)

Vosotros como los antepasados de 1865, fuistéis sorprendidos en vuestra vida sosegada y laboriosa por el flagelo gripal, residuo de la hecatombe europea.

Los que vivimos en tierras lejanas adivinamos las lágrimas y clamores de aquellos días de luto y una tristeza compasiva se apodera de nuestras almas y una frase de consuelo balbucean nuestros labios.

Nosotros que ausentes sentimos las añoranzas del nativo suelo, admiramos a los heróicos cumplidores del deber caídos en la brega, en defensa de los nobles y positivos ideales de hermandad. Loor eterno para ellos que cayeron satisfechos ante la Parca, sin una queja ni un reproche. Resignación y esperanza para los deudos de los que murieron al empuje del destino.

Vidas tronchadas por la epidemia, mártires del deber. seres desconsolados, recibid de la colonia ciudadelana residente en Córdoba, este mensaje de admiración y condolencia y un simbólico ramo de siempervivas.

Hermanos nuestros:

Templad ante lo irreparable vuestras almas, levantad con altivez vuestras frentes abatidas, remozad vuestros corazones con aires de vida y confiad que en los pesares como en las alegrías, palpitan a la par de los vuestros los corazones de los que emigraron.

PAZ A LOS CAIDOS, ESPERANZA Y FE PARA VOSOTROS

(R. A.) CORDOBA ENERO DE 1919

Figura 141. Bando que acompaña al donativo enviado a Ciudadela desde Córdoba (Argentina). Fuente: AHAC, Caja 1919.

A finales de enero, la falta y carestía de los alimentos continua siendo un problema muy grave para la población. El día 26, convocado por el sector obrero, se celebra un mitin en el *Teatro 17 de Enero*, para protestar por los abusivos precios de los productos de primera necesidad. Se organiza para el día siguiente, a las 10 de la mañana, una gran manifestación a la que asisten obreros de todas las industrias e *«incluso el sexo femenino»* (Manifestación pro-subsistencias, 10 de febrero de 1919, p. 15) (Fig. 142).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 142. Fotografía de la manifestación pro subsistencias a su paso por la calle del Conquistador en Ciudadela.
Fuente: Tomada de *Baleares* (10 de febrero de 1919).

En Mahón, también en los primeros días del año, comienzan las clases en las escuelas. Entre ellas la de las damas enfermeras, cuya formación corre a cargo del Dr. Pedro Mir Llambías (Mahón, 12 de febrero de 1919, p. 3).

Desde Palma de Mallorca, la agrupación *Fomento del Civismo* felicita a la corporación mahonesa por las acertadas disposiciones adoptadas durante la epidemia de gripe. Esta felicitación es leída a los asistentes en la sesión ordinaria que se celebra ese día en el ayuntamiento y se recibe con una gran satisfacción (sesión ordinaria de 7 de enero de 1919).

Pero el hambre hace mella entre la población y el Dr. Llansó (que es diputado a Cortes), conjuntamente con la Junta de Subsistencias, el Sindicato Harinero y la Alcaldía realizan, a finales del mes de enero, una serie de gestiones para conseguir que lleguen a Mahón las 300 toneladas de trigo argentino que, el vapor *Bartolo,* va a descargar en Valencia. Mientras el gobernador militar de esta plaza ha conseguido, del Ministerio de la Guerra, la autorización necesaria para poner a disposición de la alcaldía de Mahón 300 sacos de harina del Parque de Intendencia para poder alimentar a los vecinos durante, al menos, una semana (sesión ordinaria de 28 de enero de 1919).

Como cada año, en el mes de enero, la demanda de solicitudes de embarque para viajar a Cuba, y poder realizar los trabajos de la zafra (relacionados con la cosecha de la caña de azúcar), es muy elevada en Menorca. En el transporte marítimo de viajeros, continua vigente la restricción de limitar al 50% la capacidad de embarque por lo que se pide la ampliación de este límite y se consigue la autorización para embarcar un máximo del 75% de la capacidad del buque (Real Orden de 10 de enero de 1919).

A nivel estatal, la Inspección General de Sanidad llama la atención, a los directores de las Estaciones Marítimas de todos los puertos, por las infracciones cometidas en el embarque de pasajeros. Se ha comprobado que, médicos de la marina civil, permitieron la entrada al país de

enfermos. En el BOP del día 18 de enero se publica una circular para que casos como estos no vuelvan a repetirse y se cumpla el observancia del Reglamento de Sanidad Exterior (circular de 13 de enero de 1919).

6.1.9. Febrero 1919

Febrero comienza con la incorporación de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1918 a los diferentes cuerpos de guarnición de la isla (Mahón, 1 de febrero de 1919, p. 3). En su inicio, este mes sorprende a Ciudadela con la aparición de nuevos casos de gripe. Pero en esta ocasión se convoca inmediatamente a la Junta de Sanidad que se reúne el día 8 y adopta las siguientes medidas:

- Solicitar a todos los facultativos que, de nuevo, den parte diario a la alcaldía de todo caso de gripe por el que sean consultados.
- Ordenar, por parte de la alcaldía, que se coloque un cartel, en la fachada de las viviendas en las que exista algún caso de gripe, en el que se escriba la frase: *«En esta casa hay grippe»*, con el fin de que este hecho sea conocido por los vecinos y se abstengan de acudir a ese domicilio (Fig. 143).
- Verificar la desinfección de las casas en las que haya enfermos, utilizando serrín empapado en lejía para barrer el suelo y lechada de cal para limpiar las paredes (sesión ordinaria de 8 de febrero, pp. 25b-26).

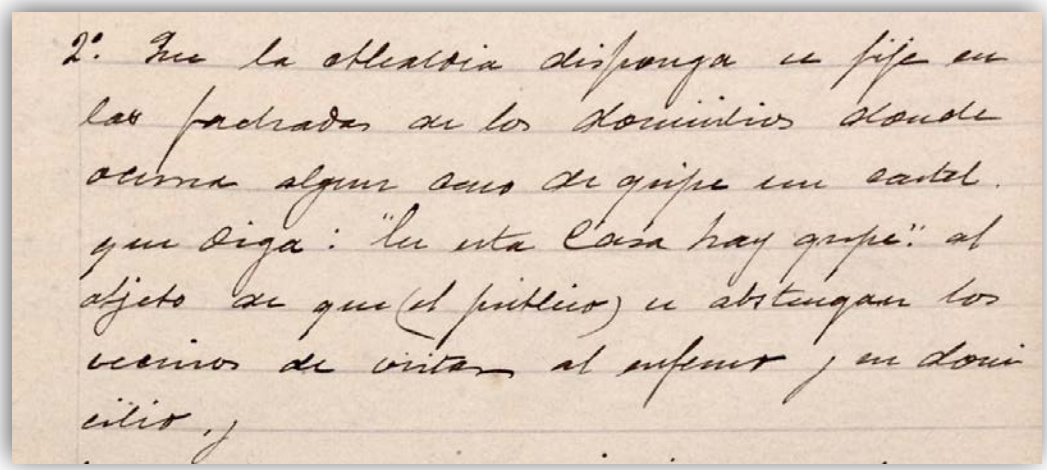


Figura 143. Disposición adoptada por la Junta de Sanidad de Mahón celebrada el 8 de febrero de 1919. Fuente: Libro de actas de la Junta de Sanidad de Mahón (1919, p. 26).

Tras estos acuerdos, el alcalde dirige una carta a los médicos para que le informen inmediatamente ante cualquier caso de gripe con el fin de poder tomar las medidas pertinentes (de Olives, 10 de febrero de 1919). El mismo día, el Dr. Hernández le contesta que, hasta ese momento, no ha visitado a ningún enfermo de gripe (Hernández Sastre, 10 de febrero de 1919) (Fig. 144).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

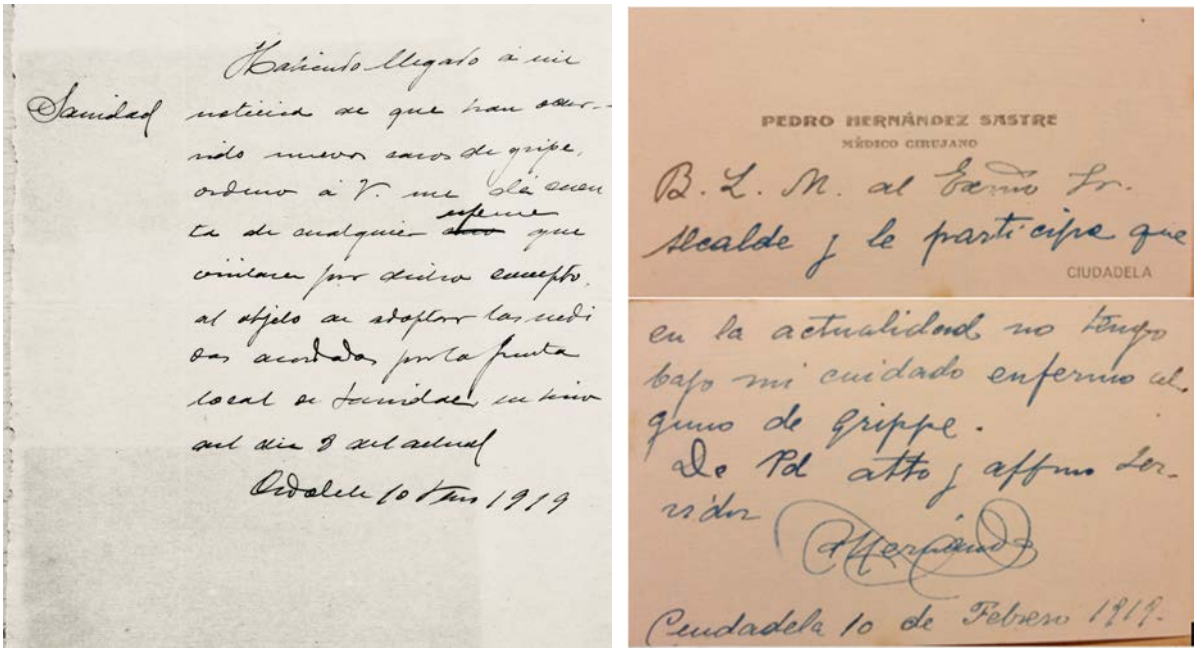


Figura 144. Carta del alcalde de Ciudadela dirigida a los médicos y respuesta del Dr. Hernández
Fuente: AHAC. Caja 1919.

El día 18 tiene lugar en Mahón una reunión de los representantes de todos los ayuntamientos de Menorca para estudiar el problema del incremento general de los precios, elaborar un escrito y remitirlo a la Junta de Subsistencias. Las comisiones locales de subsistencias elaboran propuestas que dirigen a sus respectivos alcaldes. Si bien es cierto que durante la contienda los productos básicos sufrieron, a nivel global, un continuo aumento de precio, también lo es que, en estos momentos de paz, en la península comienza a apreciarse una disminución progresiva de los mismos. Sin embargo, en la isla ocurre todo lo contrario: *«en Menorca no, en esta Isla las subsistencias no sólo no se venden a precios más bajos, sino que están elevándolos de día en día»*. En este comunicado, entre otras cosas, los regidores:

- Proponen los precios máximos a los que deberían venderse algunos de los productos básicos:
  - pan: 0,5 pesetas el kilo
  - queso: la Junta fijará el precio y se ocupará de que no falte en el mercado
  - carne: 0,75 pesetas la tercia y que sólo se permita la exportación del sobrante
  - leche: a 28 céntimos el litro y se vigilará que no falte para el consumo.
- Plantean que *«en todos los artículos que se produzcan en esta isla, se haga una rebaja considerable en los precios actuales»*.
- Solicitan que se revisen los precios de todos los artículos de importación (aceite, azúcar y bacalao) para que se vendan a los precios más bajos posibles.

Y aprovechan, este escrito, para denunciar el mal funcionamiento del servicio de correos: *«nuestra más enérgica protesta por el deficientísimo servicio de correos marítimo»* y del cable: *«igualmente protestamos por las continuas intermitencias del cable que nos une con la Península y de la gran pasividad de las autoridades referentes a lo expuesto»* (Pons, J. et al., 27 de enero de 1919).

Días después de este encuentro, desde el ayuntamiento, se envía un telegrama al ministro de Abastecimientos en el que se explica la *«situación extrema en pueblos de Menorca que encuéntranse faltos completamente de pan»*. Se teme que esta situación pueda desembocar nuevamente en conflictos que alteren el orden público y solicitan que se ordene el envío del trigo argentino procedente del primer barco que llegue a Barcelona (como ya había hecho Mahón en enero, solicitando el envío del primer trigo argentino que llegara a Valencia). Si esto se demorase ruegan el envío urgente de harina intervenida (sesión ordinaria de 21 de febrero de 1919, p. 193).

Pero la ayuda solicitada no llega a Ciudadela y se decide que todos los propietarios y payeses de ese término entreguen al ayuntamiento el 25% de las existencias de trigo que conserven en los depósitos para su consumo particular, al precio de tasa, para distribuirlo al consumo público (sesión ordinaria de 14 de marzo de 1919, p. 197).

Durante este mes se reanudan los trámites (iniciados en noviembre de 1918) para que las viudas de D. Francisco Piqué y de D. Gustavo Batlle puedan disfrutar de las pensiones que les corresponden. Así, el alcalde de Ciudadela certifica que fue él quien solicitó al Dr. Batlle que atendiera a los enfermos de gripe. Al mismo tiempo, el Dr. Joaquín Comella y el Dr. Salord emiten un certificado de defunción en el que consta que el Dr. Batlle falleció, el día 15 de noviembre, a causa de una bronconeumonía grippal, *«habiendo asistido a su clientela hasta el mismo día en que, atacado de la enfermedad epidémica, tuvo que meterse en cama»* (de Olives, febrero 1919; Comella y Salord, febrero 1919).

Conjuntamente, se elabora un escrito en el que se declara que el farmacéutico D. Francisco Piqué falleció en el ejercicio de su trabajo:

> Los abajo firmantes (…) debemos manifestar que, en repetidas ocasiones y en altas horas de la noche, hemos acompañado a varios vecinos a la farmacia del referido Dr. Piqué para que despachara fórmulas para los atacados de grippe, hasta que rendido se vio preciso a guardar cama falleciendo después víctima del cumplimiento de su deber. ([Carta], febrero 1919).

Pero el proceso no resulta sencillo. La ley de 11 de julio de 1912 determina que solamente puede concederse pensión en el caso de que los sanitarios fallecidos sean funcionarios con desempeño de cargo oficial del Estado, Provincia o Municipio o de los Gobiernos Civiles. Por ello en el mes de junio, desde la comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad se solicita, a través de oficio nº 88, al alcalde de Ciudadela que aporte más documentación con respecto a estos dos expedientes y que responda a las siguientes cuestiones:

- Si en el momento del fallecimiento pertenecían a la Beneficencia Municipal de Ciudadela.
- Si la demanda de servicios extraordinarios, insertada por esa alcaldía, consta documentalmente en poder de las interesadas y fue solicitada la aprobación de ese acuerdo al Gobernador Civil en fecha oportuna y, en caso afirmativo, si consta la respuesta de la autoridad referida (López Comas, junio 1919).

La contestación a este oficio no se hace esperar respondiendo a los dos puntos demandados (Anexo XXIII). Con respecto al primero de ellos, el alcalde responde que *«ninguno de los dos facultativos pertenecía a la Beneficencia Municipal de esta ciudad»*. Y su respuesta a la segunda cuestión es contundente al explicar que *«la demanda de servicios extraordinarios que prestaron los facultativos durante la referida epidemia no constan documentalmente»* en poder

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de las interesadas y tampoco fue solicitada su aprobación al Gobernador Civil de esa provincia pues:

> (…) dichos servicios fueron instados y suplicados por esta alcaldía en vista de que tres de los médicos que ejercían se hallaban enfermos y el titular lloraba la muerte de uno de sus hijos; y con respecto a los farmacéuticos, dos de ellos se hallaban enfermos, falleciendo uno víctima de la epidemia. Debiendo hacer constar que sin los auxilios de los expresados farmacéuticos hubiera quedado desatendida la asistencia a los enfermos. (de Olives, junio 1919).

Estos largos y tediosos trámites retrasan mucho la resolución de los expedientes y, por tanto, el cobro de las correspondientes pensiones hasta el punto que, en la sesión de la Asamblea de Médicos Titulares que se celebró en la sede del Colegio de Médicos de Madrid en el mes de febrero de 1919, se trató este tema y, entre otros asuntos, se aprobó por unanimidad:

> Que se resuelva inmediatamente, sin tramitación dilatoria, las concesiones a favor de la viudas y huérfanos de los médicos fallecidos víctimas de la epidemia gripal, extendiendo las pensiones a los inutilizados parcialmente para el ejercicio de la profesión, así como que se hagan efectivos los pagos de todos los médicos que han prestado asistencia, por orden gubernativa, en los diferentes pueblos epidemiados. (Los médicos titulares, 14 de febrero de 1919, p. 2).

En Es Mercadal, su ayuntamiento no está pasando por un buen momento económico. Desde Palma, la Administración de Contribuciones de Baleares le ha reclamado ya, en varias ocasiones, el padrón de cédulas personales del corriente año, que debería haber sido enviado el día 1 del mes de noviembre del pasado año. En esta ocasión, le dan un ultimátum al ayuntamiento: si no lo envían a la vuelta del correo les impondrán una multa de 37,50 pesetas (carta de 12 de febrero de 1919). El alcalde responde inmediatamente que el padrón se enviará en los próximos días y explica que el motivo del retraso ha sido la falta de personal de secretaría, *«el único oficial de Secretaría que tenía este municipio, después de tres meses de enfermedad, falleció y el Secretario también ha estado enfermo de una infección grippal»,* y les ruega que la multa sea retirada (Galmés Villalonga, 17 de febrero de 1919). Sólo tres días después de este ruego, desde Palma, no solo no le perdonan la sanción sino que han decidido que «*haga efectiva dicha multa dentro del plazo de diez días*» (carta de 20 de febrero de 1919).

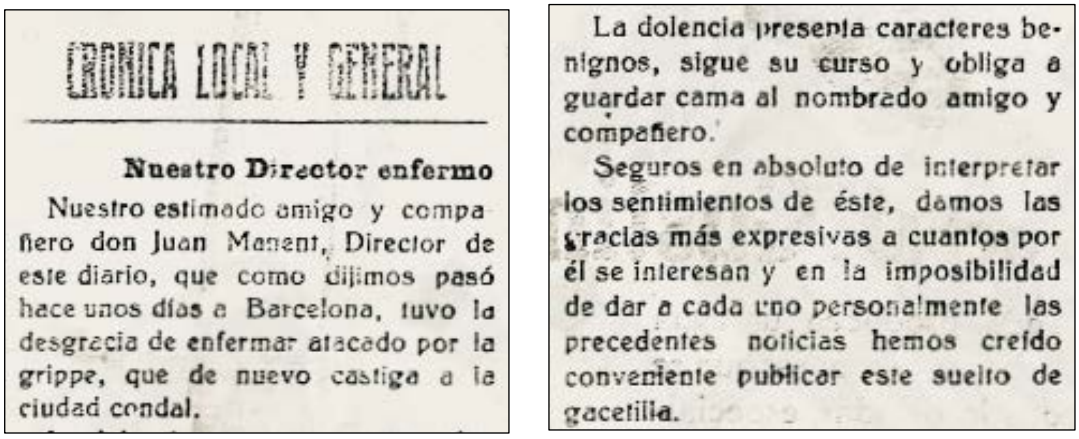
En Palma, nuevamente se presentan numerosos casos de gripe y por ello se publica en el BOP una circular de sanidad, de aplicación en toda la provincia, en la que se recuerdan una serie de medidas, basadas en la higiene y el aseo, para luchar contra cualquier amenaza epidémica. Los principales puntos de esta circular son:

- Envío de un parte diario, al Inspector Municipal de Sanidad, con las nuevas invasiones de gripe atendidas por los facultativos.
- Obligación de hacer cumplir, por parte de los Inspectores de Sanidad y siempre que sea posible, las reglas higiénicas en el domicilio de los enfermos. Cuando esto no se pueda asegurar, se dispondrá el traslado de los pacientes al hospital.
- Garantizar la aireación y las condiciones de aseo de los locales y de los objetos, por parte de los responsables de los lugares públicos.
- Conducción inmediata al cementerio de los fallecidos por gripe. Se prohíben, de nuevo, los velatorios en casa y el acompañamiento de cadáveres.
- Evitar aglomeraciones en locales cerrados (iglesias, teatros, etc.)

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Aislamiento de los enfermos.
- Vestir blusas para asistir a los enfermos, incluso las religiosas, lavarse las manos tras estar en contacto con ellos y cubrir el rostro con una mascarilla de gasa con varias dobleces.
- Mezclar, las excreciones del enfermo, con disoluciones de sublimado o fenol antes de arrojarse en el retrete en el que se verterá abundante lechada de cal.
- Limpieza de las calles y zonas comunes por parte del ayuntamiento, prohibiéndose el barrido en seco.
- Aseo diario y riguroso en los puestos de la plaza del mercado.
- Aislamiento, de los enfermos de gripe, del resto de pacientes en los hospitales y, siempre que sea posible, asistencia por personal independiente.
- Aplicación en el transporte público (coches, trenes y tranvías) de las mismas medidas de desinfección que se emplearon en la epidemia pasada.
- Desinfección, dos veces al día, de boca, garganta, nariz y oídos con disolución antiséptica de formol o fenol en caso de contacto con algún enfermo (Circular de Sanidad de 11 de febrero de 1919, nº 367; Contra la grippe, 20 de febrero de 1919, p. 1)

En la península también se está produciendo un aumento de los casos de gripe. A medida que transcurren los días el empeoramiento del estado sanitario en la capital es ya un hecho: *«la grippe está haciendo estragos en Madrid»* (La epidemia grippal, 28 de febrero de 1919, p. 2). En Barcelona la enfermedad también se recrudece. En la prensa local, el día 12 una nota en la sección *Servicio Postal y Telegráfico,* procedente de Barcelona, informa que *«Aumenta el número de casos de grippe»* (Politiquilla, 12 de febrero de 1919, p. 3). El Director del diario *La Voz de Menorca,* D. Juan Manent Victory, viaja a esa ciudad y, pocos días después de su llegada, cae enfermo con un cuadro inicialmente benigno. La publicación que dirige se ve obligada a insertar una nota ante la imposibilidad de informar personalmente a todos los que se interesan por su salud (Nuestro Director enfermo, 15 de febrero de 1919, p. 3) (Fig. 145).



CRONICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro Director enfermo

Nuestro estimado amigo y compañero don Juan Manent, Director de este diario, que como dijimos pasó hace unos días a Barcelona, tuvo la desgracia de enfermar atacado por la grippe, que de nuevo castiga a la ciudad condal.

La dolencia presenta caracteres benignos, sigue su curso y obliga a guardar cama al nombrado amigo y compañero.

Seguros en absoluto de interpretar los sentimientos de éste, damos las gracias más expresivas a cuantos por él se interesan y en la imposibilidad de dar a cada uno personalmente las precedentes noticias hemos creído conveniente publicar este suelto de gacetilla.

Figura 145. Información en la prensa sobre estado de salud del director del diario *La Voz de Menorca*. Fuente: *La Voz de Menorca* (15 de febrero de 1919, p. 3).

Poco después su estado empeora considerablemente y, tras muchos cuidados, logra reponerse: *«ha entrado, después de aguda crisis, en un período de franca mejoría* (Mejoría, 19 de febrero de 1919, p. 3). Ya prácticamente restablecido, y unos días antes de regresar a Menorca, se informa que:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> La enfermedad sufrida por nuestro amigo ha sido gravísima y de ella ha podido librarse gracias a la ciencia y a los cuidados constantes del doctor Federico Llansó i Seguí, a quien tenemos que agradecer este nuevo y gran favor. (Convalescencia, 25 de febrero de 1919, p. 2).

Finalmente regresa a Menorca el día 27 y, desde las páginas del diario que dirige, expresa su agradecimiento a todas las personas que se han preocupado por su estado de salud (Agradeciendo, 28 de febrero de 1919, p. 2).

A nivel social, a cusa de los excesivos precios de los alimentos, se producen en Palma una serie de disturbios y saqueos que llegan a provocar que, el día 18 de febrero, los militares asuman el mando de la provincia. Se declara el Estado de Guerra en la provincia de Baleares y se publica un bando para informar a los ciudadanos. Una vez restablecido el orden, el día 26 de febrero, se vuelve a la situación anterior y las autoridades civiles vuelven a ejercer sus funciones (Los sucesos de Palma, 24 de febrero de 1919, p. 2), publicándose un nuevo bando (Anexo XXIV).

Desde el extranjero la pandemia continua su avance. Se informa de un posible brote en Australia *«Dicen de Melbourne que en el Estado australiano de Victoria se han registrado 339 casos de grippe seguidos de 30 defunciones»* (La grippe en Australia, 13 de febrero de 1919, p. 2), y del empeoramiento sanitario en Londres y París (La epidemia grippal, 28 de febrero de 1919, p. 2).

Las publicaciones acerca del posible origen de la epidemia no cesan desde que ésta hizo su aparición. En este momento es un grupo de médicos del ejército inglés, en Francia, quienes afirman haberlo descubierto y afirman que el virus responsable de la enfermedad es *«una célula globular»* (La grippe, 13 de febrero de 1919, p. 2) (Fig. 146.).



Del Extranjero

Madrid 11.

La grippe

Carnavón. — Algunos médicos del Ejército inglés en Francia han descubierto el origen de la grippe.

Según el informe que han redactado, se ha comprobado que el virus grippal es una célula globular.

Se da mucha importancia al descubrimiento.

Figura 146. Noticia en la que se afirma haber descubierto el origen de la epidemia. Fuente: *El Bien público* (13 de febrero de 1919, p. 2).

Tampoco la publicidad acerca del hallazgo de remedios o tratamientos para combatirla han terminado. Desde Estocolmo, el Dr. Bejersen asegura haber encontrado un método para curar la enfermedad. Consiste en aplicar calor eléctrico en la espalda del enfermo, lo que le provoca una transpiración intensa. Afirma que ya ha sido probado en muchos casos con éxito (La

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

curación de la grippe, 15 de febrero de 1919, p. 3; Para curar la grippe, 18 de febrero de 1919, p. 2) (Fig. 147).



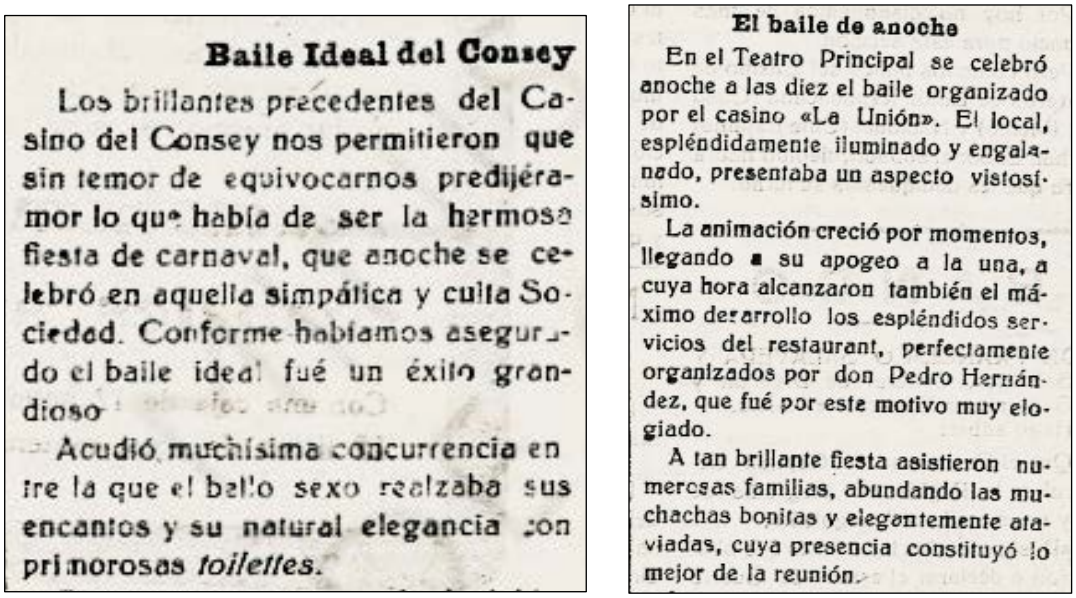
Para curar la grippe

Madrid.—Un médico sueco ha descubierto un procedimiento para curar la grippe.

Con tal fin por medio de poderosos inyectores eléctricos se da calor a las espaldas del paciente y al provocar la transpiración se consigue la cura del enfermo.

Figura 147. Un nuevo tratamiento frente a la gripe.
Fuente: *La Voz de Menorca* (18 de febrero de 1919, p. 2).

Con el mes de febrero llegando a su fin, la epidemia prácticamente ha desaparecido de la isla, registrándose algunos casos solo en Alayor y en San Luis. Son días de carnaval y las calles se llenan de gente para lucir sus disfraces. Los bailes de máscaras se celebran en todos los centros sociales y culturales de la isla con absoluta normalidad y gran concurrencia (Fig. 148).



Baile Ideal del Consey

Los brillantes precedentes del Casino del Consey nos permitieron que sin temor de equivocarnos predijéramos lo que había de ser la hermosa fiesta de carnaval, que anoche se celebró en aquella simpática y culta Sociedad. Conforme habíamos asegurado el baile ideal fué un éxito grandioso

Acudió muchísima concurrencia entre la que el bello sexo realzaba sus encantos y su natural elegancia con primorosas *toilettes*.

El baile de anoche

En el Teatro Principal se celebró anoche a las diez el baile organizado por el casino «La Unión». El local, espléndidamente iluminado y engalanado, presentaba un aspecto vistosísimo.

La animación creció por momentos, llegando a su apogeo a la una, a cuya hora alcanzaron también el máximo desarrollo los espléndidos servicios del restaurant, perfectamente organizados por don Pedro Hernández, que fué por este motivo muy elogiado.

A tan brillante fiesta asistieron numerosas familias, abundando las muchachas bonitas y elegantemente ataviadas, cuya presencia constituyó lo mejor de la reunión.

Figura 148. Crónicas de los concurridos bailes de máscaras.
Fuente: *La Voz de Menorca* (22 de febrero de 1919, p. 3 y 27 de febrero de 1919, p. 1).

En Mahón, por fin, podrá verse la segunda parte de *Las dos huérfanas* y así conocer cómo termina la historia de Luisita. En el *Salón Victoria* se proyectan las dos partes en días consecutivos para que el público no pierda el hilo de la trama pues hace meses que se proyectó la primera (Fig. 149).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 149. Anuncio de la proyección de *Las dos huérfanas* en el Salón Victoria. Fuente: *La Voz de Menorca* (8 de febrero de 1919, p. 3).

Pero la situación que la gripe deja tras su paso es desoladora. No hay productos básicos de primera necesidad y los ayuntamientos se encuentran con las arcas vacías y muy endeudados.

6.1.10. Marzo 1919

En los primeros días de marzo se informa de que la epidemia se ha recrudecido en Inglaterra. En Londres el número de fallecidos pasó de 169 a 451 en pocos días y en 96 de las grandes ciudades, el número de víctimas se duplicó en tan sólo una semana (La gripe en Inglaterra, 1 de marzo de 1919, p. 2). Desde el Gobierno central informan de la llegada de una nueva ola de la enfermedad, que afecta a todos los países de Europa. Ante el temor de que se repita una situación como la ya pasada, se dictan una serie de normas para dotar de médicos a los pueblos afectados: *«En vista del nuevo recrudecimiento de la gripe, que por tercera vez invade casi todos los países de Europa y con el fin de regularizar el servicio de los Médicos que se nombren»*, se ordena:

- A los Colegios Médicos, que elaboren un listado de médicos que estarían dispuestos a prestar servicio en los pueblos invadidos por la gripe y lo envíen a los Inspectores Provinciales de Sanidad.
- A los Inspectores Provinciales de Sanidad, que remitan estos listados a los Gobernadores quienes podrán nombrar a los médicos que consideren necesarios que serán retribuidos, con los gastos del viaje y dietas de 50 pesetas, una vez sea confirmado su nombramiento por el Ministerio.
- A los facultativos que sean nombrados, que cesarán en su cometido en el momento en que los Inspectores Provinciales de Sanidad decidan que ya no son necesarios sus servicios, en función del curso de la epidemia en cada pueblo (Real Orden Circular de 2 de marzo de 1919).

Mientras, en esos primeros días, en Menorca se ha recuperado la tranquilidad. Tras los animados festejos de carnaval, los cafés animan a seguir acudiendo a sus locales anunciando que el peligro ya ha pasado (Fig. 150).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 150. Publicidad animando a los ciudadanos a acudir a los locales comerciales. Fuente: *La Voz de Menorca* (1 de marzo de 1919, p. 2).

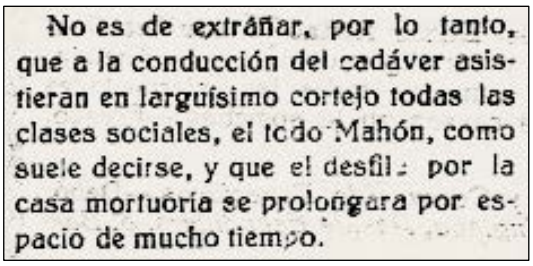
Pero poco va a durar la alegría. Una semana después se constata la nueva aparición de numerosos casos de gripe en Mahón. Aunque la cifra no es tan elevada como en los meses anteriores, y parecen ser casos benignos, es inevitable que resurja el temor ante el recuerdo de lo vivido. Mahón fue la primera población en sufrir la enfermedad, la primera en verse libre de ella y ahora vuelven a detectarse nuevos casos. Ante este nuevo brote, se vuelve a insistir en la importancia de adoptar todas las medidas, ya por todos conocidas y tantas veces repetidas, empleadas para evitar el contagio y las recaídas. Se hace especial hincapié en la prevención de quienes ya han padecido la enfermedad pues se consideran especialmente susceptibles para una reinfección y para sufrir complicaciones severas (Casos de grippe, 14 de marzo de 1919, p. 2).

El día 11 se reúne la corporación, bajo la presidencia del alcalde D. Pedro Pons, y el 15 lo hace la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del alcalde accidental D. Ramón Carreras Hernández. En conjunto, en ambas reuniones, y para *«estudiar los medios que pueden ponerse en práctica para evitar la propagación de la grippe entre el vecindario»,* se acordaron los siguientes puntos:

- La desinfección de las escuelas, cines, teatros, centros de reuniones y locales municipales, mientras continúen presentándose casos de gripe.
- Extremar el servicio de limpieza pública.
- La desinfección de los vehículos dedicados al transporte de viajeros.
- Prohibir la entrada de gente al cementerio.
- Elaboración, por parte de los médicos de la localidad, de una estadística de altas y bajas ocurridas por la enfermedad gripal.
- Solicitar, al Inspector Municipal de Sanidad, que valore la conveniencia de colocar letreros indicadores en las casas donde haya enfermos de gripe (sesión ordinaria de 11 de marzo de 1919; sesión ordinaria de 15 de marzo de 1919, p. 63).

Pero, a pesar del esfuerzo de las autoridades en hacer llegar a la población todas las indicaciones necesarias para hacer frente a la gripe, se hace poco caso de ellas y en los diarios reaparecen las notas necrológicas referentes a fallecidos «*por la enfermedad reinante»* y los *«concurridísimos»* sepelios (Manifestación de duelo, 20 de marzo de 1919, p. 3) (Fig. 151).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



No es de extrañar, por lo tanto, que a la conducción del cadáver asistieran en larguísimo cortejo todas las clases sociales, el todo Mahón, como suele decirse, y que el desfile por la casa mortuoria se prolongara por espacio de mucho tiempo.

Figura 151. Recorte de una noticia necrológica de un fallecido por gripe.
Fuente: *La Voz de Menorca* (20 de marzo de 1919, p. 3).

En esta nueva visita de la epidemia a Mahón vuelve a hacer mella en los negocios al producirse contagios entre sus trabajadores. En el diario *El Bien Público* varios operarios enferman y, en la edición del sábado 29, no se revisa ni la fecha ni el número de la publicación en la portada y el periódico sale a la venta con fecha del viernes 28. Enseguida se dan cuenta del error e insertan una nota en su página 3 explicando lo ocurrido y pidiendo disculpas por ello (A nuestros lectores, 29 de marzo de 1919, pp. 1 y 3) (Fig. 152).



A nuestros lectores

Después de tirada la primera página de esta edición nos apercibimos de que aparece equivocada la fecha y número de la misma debido a las premuras con que ha de confeccionarse el periódico por tener algunos de nuestros operarios enfermos.

Queda subsanada la equivocación y rogamos d sculpa a nuestros lectores.

Figura 152. Petición de disculpas por el error tipográfico debido a la falta de operarios al estar muchos de ellos enfermos de gripe.
Fuente: *El Bien Público* (29 de marzo de 1919, p. 3).

A mediados de marzo, la epidemia también se recrudece en Madrid (La grippe, 17 de marzo de 1919, p. 2; La grippe en Madrid, 17 de marzo de 1919, p. 3). En la prensa, por creerla de utilidad para la población de Menorca, se reproduce el contenido de una hoja informativa, repartida por el Laboratorio Municipal de la capital de España, en la que se aportan instrucciones de higiene para prevenirse contra la gripe. En ella, y a pesar de encontrarnos ya a finales del mes de marzo, se reconoce que el agente causal de esta gripe es un germen desconocido hasta el momento. Las graves complicaciones pulmonares surgen de la acción conjunta de este agente con otros que habitualmente se encuentran en las vías respiratorias superiores. Por ello, es necesario evitar escupir en las calles y fuera de las escupideras y se debe limpiar, dos o más veces al día, la boca (empleando el cepillo de dientes) y las fosas nasales. Esta limpieza debe ser aún más estricta en los enfermos y convalecientes. Las manos han de lavarse con agua y jabón antes de cada comida y no se puede descuidar la higiene del cuerpo, de las ropas y de la vivienda. La alimentación

será sana y equilibrada, dentro de las posibilidades de cada uno. Hay que evitar acudir a locales en los que se reúna un elevado número de personas. No se debe ir a visitar a los enfermos ni a los convalecientes. Se proporcionará a la persona enferma la habitación mejor ventilada de la casa y se avisará al médico que será quien dé las instrucciones precisas tanto en lo referente al tratamiento como a la higiene de deyecciones y ropas durante el proceso. Al finalizar la enfermedad, el laboratorio se encargará de la desinfección de la habitación y de los enseres del paciente. Se advierte del peligro de auto medicarse y se previene de los medicamentos milagrosos *«no se medicará nadie ni por propia iniciativa ni por consejo de profanos ni de anuncios de especialidades*». El enfermo será ayudado por una persona encargada que, antes de entrar en la habitación, *«se colocará una máscara hecha con cuatro capas de gasa que proteja la nariz y la boca, de modo que la mayor parte del aire respirado se despoje de los gérmenes que contiene al atravesar aquellas»*. Por último, las personas en cuya familia se presente un caso de gripe, deberán inmunizarse, contra las complicaciones pulmonares, con la vacuna que el laboratorio facilitará a los médicos (Contra la gripe, 26 de marzo de 1919, p. 1).

En el aspecto económico, en este nuevo año y antes de que finalice en primer trimestre, los vecinos de los respectivos ayuntamientos deben hacer efectivas sus cuentas de consumos y arbitrios extraordinarios, entre los días 26 y 30 del mes de marzo. Se realizan avisos y pregones para informar del deber de cumplir con esta obligación y que, de no realizar el pago, se procederá al cobro por vía de apremio. Hay ayuntamientos, como el de San Luis, que, ante la pobreza en la que se han visto inmersos un gran número de sus vecinos, acuerda para ellos *«rebajar en virtud de las defunciones ocurridas en esta localidad»* y se detalla la relación de personas y las cuantías (sesión ordinaria de 20 de marzo de 1919, p. 68). Y en la sesión que se celebra una semana después, se decide la liquidación a finales del trimestre de una serie de cuentas imprevistas ocasionadas por la epidemia autorizando los siguientes pagos (sesión ordinaria de 27 de marzo de 1919, p. 69b-70) (Tabla 3):

Tabla 3. Pagos autorizados en San Luis por imprevistos ocasionados por la epidemia

Nombre	Concepto	Importe
D. Mateo Seguí	Médico	90,00
D. Jaime Gomila	Médico	150,00
D. Froilán Cuevas	Farmacéutico	21,50
D. Bartolomé Sintes	Máquina pulverizadora	8,00
D. Francisco Coll	Cortante	10,00
D. Antonio Pons Gornés		104,00
D. Antonio Gornés Sintes		80,00
D. Ramón Olives		61,40
D. José Tuduri		63,50
D. Antonio Carreras		12,50
D. José Sintes Pons		1,44
D. Guillermo Orfila		5,00
D. Tomás Pons Olives		5,85
Dña. María Sintes		9,00
Dña. Juana Sintes		9,00
Total		**631,19 pts.**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la sesión ordinaria de 27 de marzo de 1919. AHASL.

La gripe se cobrará, durante este mes, una nueva víctima entre los sanitarios. El día 10 fallece, en Barcelona, el médico y odontólogo D. Antonio Anglada Torres que, en el pasado mes de

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

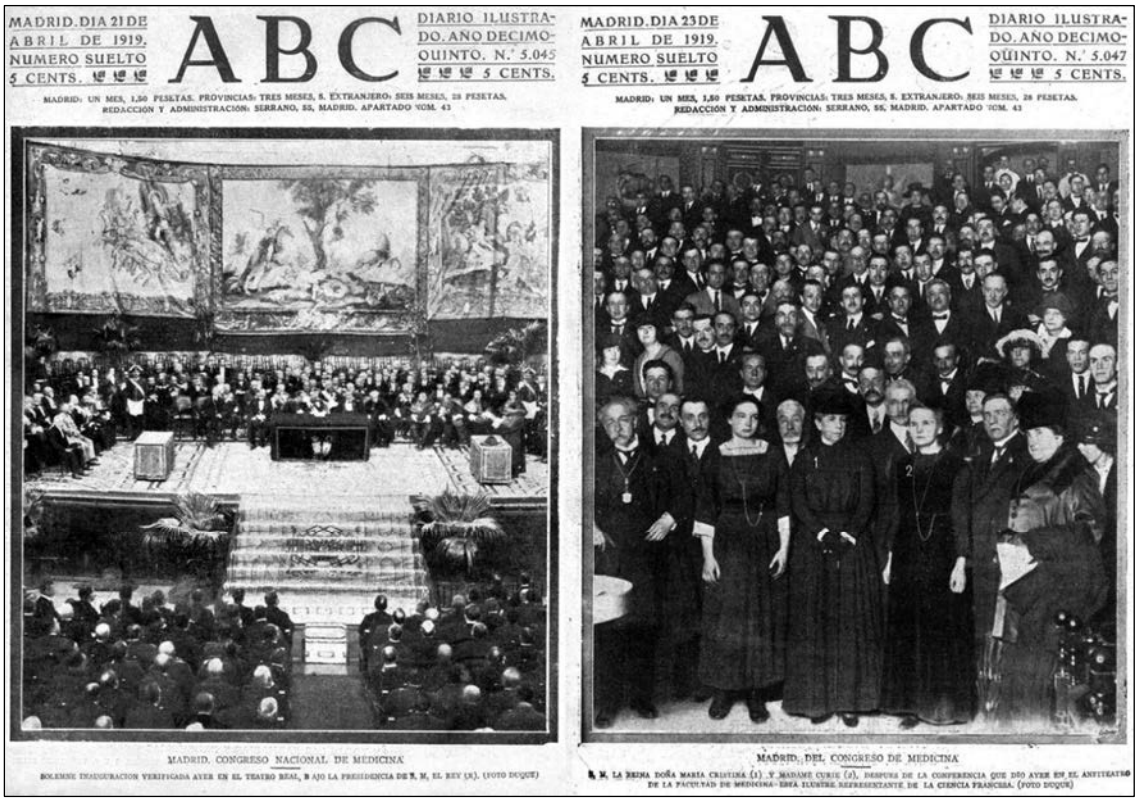
octubre, durante los peores días de la epidemia y de forma altruista, se trasladó a Ciudadela a prestar sus servicios (Fallecimiento, 14 de marzo de 1919, p. 1).

6.1.11. Abril – diciembre 1919

En Ciudadela se recibe con gran pesar la noticia del fallecimiento, a causa de una afección cardíaca, del farmacéutico D. Ricardo Urrutia Obaldía (Defunción, 1 de abril de 1919, p. 1) que, estando ya jubilado, no dudó, ante la enfermedad de sus compañeros, en retomar su profesión en los momentos mas difíciles de la epidemia, primero despachando en la farmacia del Sr. Seguí, luego en la del Sr. Piqué y, por último, en la del Sr. Cavaller, lo que le hizo merecedor de un gran cariño por parte de todos los vecinos (La epidemia gripal en Ciudadela en el año 1918, 27 de noviembre de 1918, p. 2).

A mediados de abril el Inspector Provincial de Sanidad, Dr. López Comas, manifiesta que se puede dar por extinguida totalmente la epidemia en la provincia pues, desde hace varios días, no se han contabilizado nuevas invasiones, los casos que quedan activos son muy pocos y se encuentran en fase de convalecencia (De «La Almudaina», 16 de abril de 1919, p. 2).

Del 20 al 26 de abril se celebra en Madrid el I Congreso Nacional de Medicina (Fig. 153), que se había suspendido en octubre a causa de la gripe. En él ya se presentan comunicaciones en relación con la epidemia. En concreto, el Dr. Manuel Dalmau lo hace con el trabajo titulado «La reciente epidemia gripal en Cataluña» y el Dr. Esquerdo Rodoreda con «Estudio clínico de la epidemia en Barcelona» (Congreso Nacional de Medicina, 1919).


MADRID. DIA 21 DE ABRIL DE 1919. NUMERO SUELTO 5 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO DECIMOQUINTO. N.º 5.045 5 CENTS.

MADRID: UN MES, 1,50 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 5. EXTRANJERO: SEIS MESES, 28 PESETAS.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SERRANO, 55, MADRID. APARTADO NÚM. 43

MADRID. CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

SOLEMNE INAUGURACIÓN VERIFICADA AYER EN EL TEATRO REAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE S. M. EL REY (X). (FOTO DUQUE)

MADRID. DIA 23 DE ABRIL DE 1919. NUMERO SUELTO 5 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO DECIMOQUINTO. N.º 5.047 5 CENTS.

MADRID: UN MES, 1,50 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 5. EXTRANJERO: SEIS MESES, 28 PESETAS.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SERRANO, 55, MADRID. APARTADO NÚM. 43

MADRID. DEL CONGRESO DE MEDICINA

S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA (1) Y MADAME CURIE (2), DESPUES DE LA CONFERENCIA QUE DIÓ AYER EN EL ANFITEATRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA—ESTA ILUSTRE REPRESENTANTE DE LA CIENCIA FRANCESA. (FOTO DUQUE)

Figura 153. I Congreso Nacional de Medicina celebrado en Madrid en abril de 1919.
Fuente: *ABC* (21 y 23 de abril de 1919, p. 1).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El único lugar de la isla en el que todavía queda recuerdo de la epidemia es San Luis donde, en el mes de mayo, continúan abonándose facturas relacionadas con procedimientos de desinfección llevados a cabo, en los primeros meses del año, en domicilios de fallecidos como consecuencia de la gripe. Es el caso de la fumigación realizada, en el mes de febrero, en la casa situada en Binifadet nº 10 (sesión ordinaria de 15 de mayo de 1919, p. 80) o de la efectuada en marzo, de las casas nº 42 de Torret y 49 de Binidali, cuyo importe asciende a 16 pesetas.

En Ciudadela continúan los actos de agradecimiento por el fin de la epidemia. El domingo 12 de mayo, a las cinco de la tarde a instancia de los vecinos agradecidos por la mediación de Ntra. Sra. del Rosario, saldrá su imagen en procesión por dos de las calles mas favorecidas durante la epidemia, las calles Curniola y Nueve de Julio, como ya se había realizado anteriormente en la calle de María Auxiliadora (La Reina del Santísimo Rosario, 10 de mayo de 1919, p. 2).

Poco a poco la vida en la isla va volviendo a la normalidad y se retoman las actividades cotidianas. Pero tardará en olvidarse la terrible tragedia sufrida durante los últimos meses. Así, al llegar el otoño, la sombra de lo vivido el año anterior todavía está presente y se pone de manifiesto en la reunión celebrada, en el Salón Teatro del Casino *17 de Enero* de Ciudadela, el día 24 de septiembre de 1919. Se trata de una tertulia de socios de la Resistencia Ciudadelana de Obreros Zapateros y Oficios varios, cuyo presidente es D. Rafael Marqués, convocada para cambiar impresiones sobre subsistencias. Se aprovecha la ocasión para denunciar el hecho de que no se cumplen las tasas acordadas y aprobadas por la Junta y que los artículos de primera necesidad se están vendiendo a precios muy elevados. También acuerdan solicitar a la alcaldía que las frutas y verduras se vendan en la plaza de abastos porque consideran que esto abarataría los precios. Y no se olvidan de lo vivido recientemente y, entre todos, subscriben la idea de informar a la corporación municipal la conveniencia de realizar:

> visitas higiénicas a las fábricas y talleres de esta población con el fin de examinar su estado de limpieza y ordenar que los estiércoles sean retirados a diario de dichos talleres y que sus locales sean debidamente blanqueados, todo en previsión de la epidemia Grippal, que según la prensa estamos amenazados, pues sería deplorable volviéramos a vernos en una nueva hecatombe por nuestra desidia y olvido de la higiene. (Marqués, 29 de septiembre de 1919).

6.1.12. Año 1920

En 1920 mientras la epidemia, poco a poco, comienza a ser un recuerdo, otro problema de salud surge en Menorca: la reaparición de la viruela, especialmente en Mahón.

Durante prácticamente dos años, la gripe había captado toda la atención y los recursos, quedando otros temas sanitarios relegados a un segundo plano (eso mismo ha sucedido ahora con la pandemia de COVID-19 en donde los cánceres, las cardiovasculares y otras muchas enfermedades crónicas no han recibido la atención adecuada sobre todo durante la fase aguda de la pandemia, y ahora se encuentran en fases más avanzadas de la enfermedad con peor pronóstico y demandando urgente asistencia). De esta forma, en el caso concreto de la viruela, se produjo un gran retraso (incluso un abandono), en la primo y en la revacunación de la población. Pero a pesar de que, en enero, se enviaron disposiciones desde el Gobierno central, indicando la puesta en marcha inmediata de los servicios de vacunación, en un plazo de 2 meses; que desde la Junta de Sanidad de Mahón, en los primeros días del mes, se tomaron los acuerdos necesarios para evitar y detener la enfermedad y desde la de Palma, en febrero, se ordenara una campaña de vacunación y revacunación (Circular de Sanidad de 6 de febrero de 1919, nº 329), nada pudo evitar que entre los días 2 de enero y 19 de marzo fallecieran en Mahón 11 personas

víctimas de la viruela, 7 de ellas niños (Libro de defunciones, 1920). La tranquilidad todavía estaba lejos.

6.2. PAPEL DE LA SANIDAD EXTERIOR: LA ACTUACIÓN DE LA ESTACIÓN SANITARIA DEL PUERTO DE MAHÓN

A lo largo de la historia la mayoría de las enfermedades infecciosas se difundieron por vía marítima siendo los principales vectores de la enfermedad los marineros, los pasajeros o las mercancías llegados de lugares lejanos. De esta forma se propagaron desde la antigüedad epidemias de paludismo, fiebre amarilla o peste (Quevedo, 2007). En esto también influyeron las malas comunicaciones terrestres de entonces.

Menorca posee tres puertos. El principal en Mahón, el segundo en Ciudadela y un tercero, más pequeño que los anteriores en Fornells. La Estación Sanitaria se encuentra ubicada en el puerto de Mahón así como el laboratorio y la mayoría de la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento. Los puertos de Ciudadela y Fornells están atendidos por un médico titular de la población correspondiente, habilitado para ejercer estas funciones.

En el mes de junio de 1918 se iniciaron conversaciones entre el alcalde de Mahón y el Dr. Quintero, director de la Estación Sanitaria para poder utilizar el Lazareto y alojar allí a los enfermos de gripe en caso de necesidad. Inicialmente se llegó a un acuerdo, se permitiría su uso para este fin pero los gastos correrían por cuenta del ayuntamiento y los militares enfermos obedecerían las órdenes médicas (Fig. 154).

En un principio no fue necesario utilizar en Lazareto pero, en el mes de septiembre, ante la aparición de nuevos casos de la enfermedad, se volvió a solicitar autorización para atender en él a los enfermos de gripe. En un principio nuevamente se concedió a nivel local la autorización, pero, desde Madrid llegaron órdenes contrarias impidiendo su uso, al igual que en el Lazareto de San Simón, como también había solicitado el alcalde de Vigo, al no considerarse la gripe una enfermedad pestilencial (A través de Galicia, 28 de septiembre de 1918, p. 1). Finalmente se ofreció la posibilidad de utilizar la Isleta o isla de la Cuarentena pero ésta no se llegó a usar pues no reunía condiciones para este fin.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se recibieron en la Estación Sanitaria numerosos telegramas que alertaban de la presencia de enfermedades que presentaban características epidémicas desde muchos puntos de la geografía mundial: Francia, Senegal, Alemania, Bruselas, Austria, Mazapán, Tánger, etc. En algunos avisos no hay seguridad acerca del tipo de enfermedad de que se trata y la describen como *«parece ser», «podría tratarse»* o *«enfermedad grave de naturaleza no definida»* en línea con el desconcierto general que imperaba pero, en otros casos, ya alertan sobre una *«grippe broncopulmonar»*.

El día 31 de octubre llegó a Ciudadela un vapor son su capitán enfermo de gripe. Desde este puerto se solicitó a la Estación Sanitaria que se autorizara la desinfección pues tenían allí el material y aparatos necesarios y así se realizó (Comella Monjo, 31 de octubre de 1918). En previsión de la llegada de más barcos, nacionales o extranjeros, con pasajeros españoles a bordo enfermos de gripe, el Gobernador Civil interino, D. José Roca de Togores, envió instrucciones al director de la Estación Sanitaria indicando que una vez comprobado por la autoridad sanitaria que la enfermedad que presenta el pasajero es gripe u otra no pestilencial (Anexo VIII):

> (…) los enfermos han de ser desembarcados y hospitalizados con el aislamiento que la clase de su enfermedad exija prestándoles cuantos auxilios necesiten y no podrán, por tanto, con esa condición ser rechazados los buques si no que en

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> cada caso hay que aplicar las disposiciones que el vigente Reglamento de Sanidad Exterior determina. (Roca de Togores, 2 de octubre de 1918).

Además de realizar todas las labores asignadas a esta Estación Marítima, durante los peores días de la epidemia, personal y facultativos se trasladaron de forma voluntaria a las poblaciones que más lo necesitaban, por estar los médicos completamente sobrepasados de trabajo y algunos incluso también enfermos. Así, el Dr. Alejandro Domínguez Martín (bacteriólogo) y el Sr. Francisco Sturla (desinfector) se trasladaron a Ciudadela y el Dr. Dr. Mariano Bellogín García acudió a prestar sus servicios a Ferrerías.

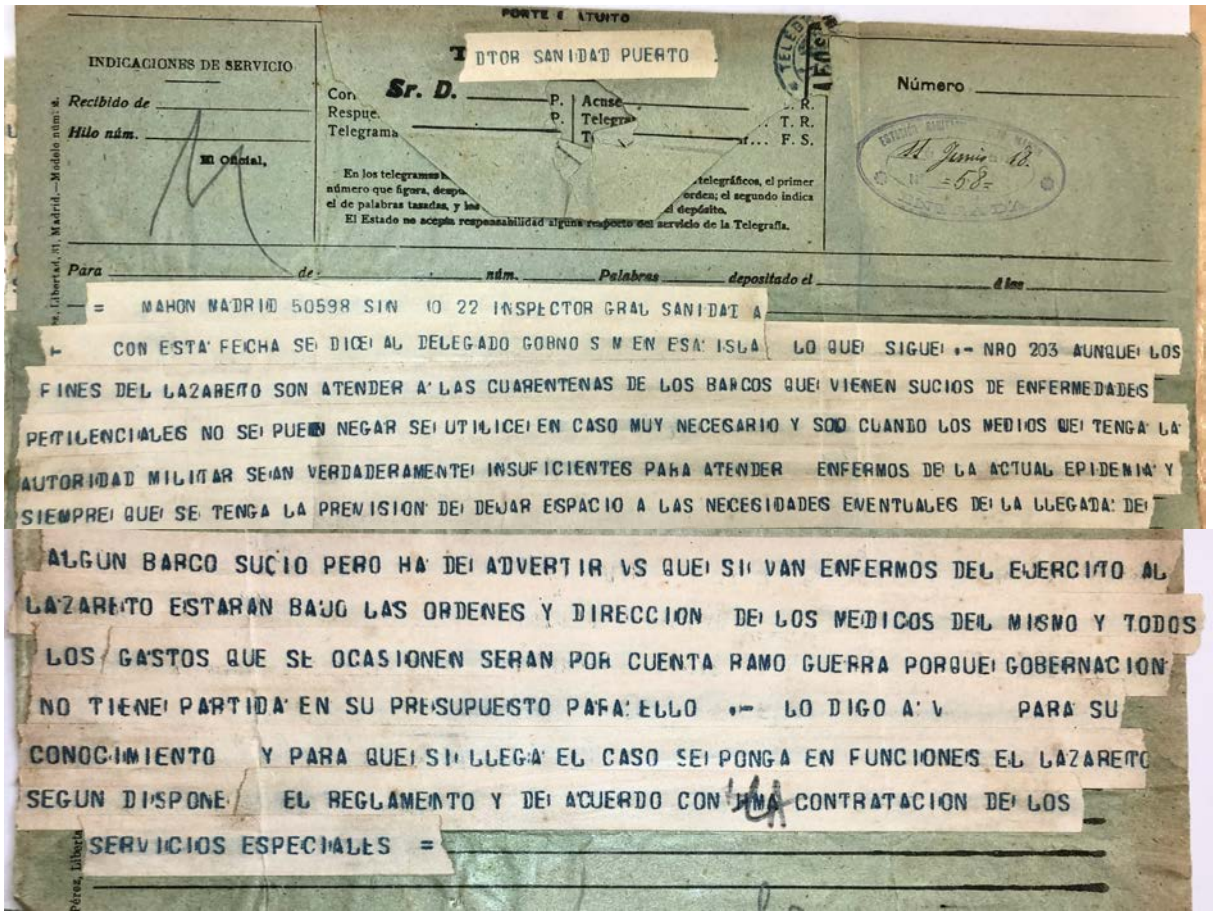
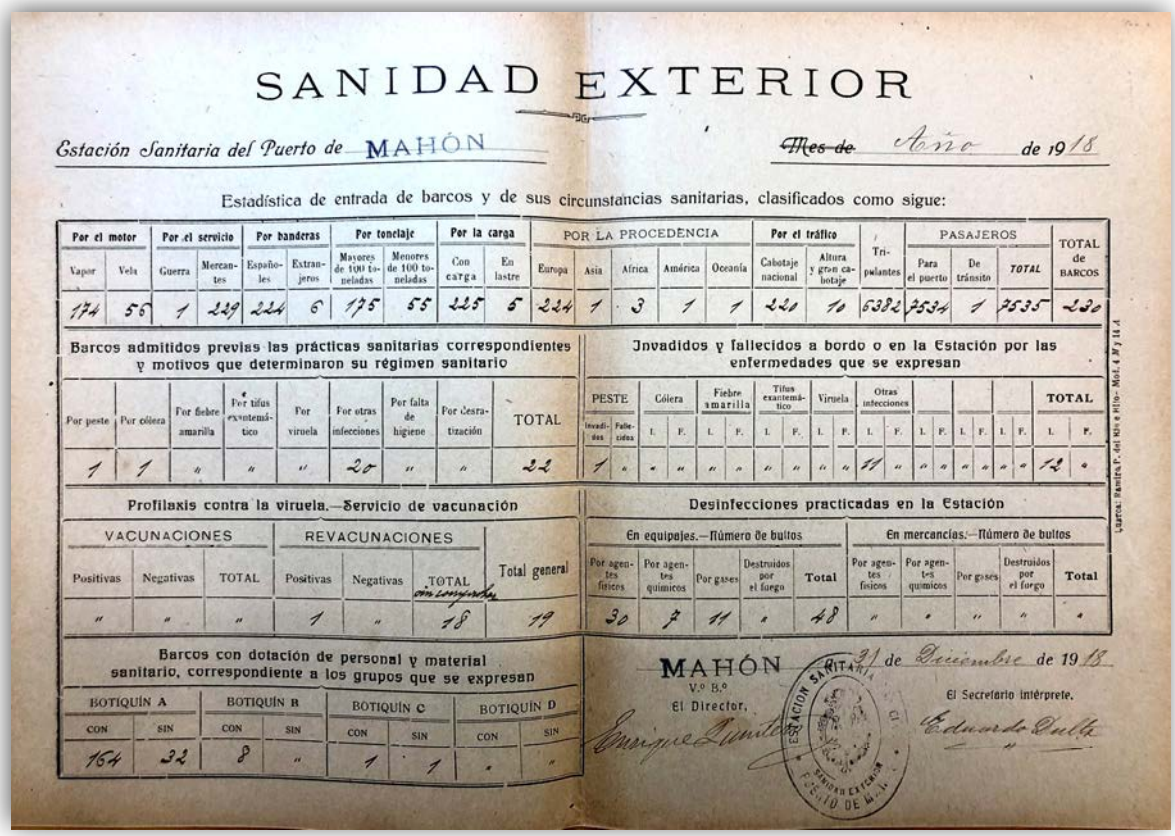


Figura 154. Telegrama de 11 de junio de 1918 dirigido al Dr. Quintero autorizando al uso del lazareto para atender a los enfermos de gripe en caso de necesidad.
Fuente: AHLMh. Caja nº 16. Legajo 97.

Durante el año 1918 fueron atendidos 230 barcos, 224 españoles y 6 extranjeros (1 precedente de Asia, 3 de África, 1 de América y 1 de Oceanía). El tráfico de pasajeros fue de 7.535 personas, solamente 1 de ellas en tránsito. Se realizaron prácticas sanitarias previas a su admisión a 22 de estos buques, en un caso por peste, en otro por cólera y en 20 navíos se realizó por *«otras infecciones»*. Se registraron 12 invasiones (1 invasión por peste y 11 por *«otras infecciones»).* También se practicó la desinfección de 48 equipajes utilizando agentes físicos en 30 bultos, agentes químicos en 7 y desinfección mediante gases en 11 casos (Sanidad Exterior, 1918) (Fig. 155).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



SANIDAD EXTERIOR

Estación Sanitaria del Puerto de MAHÓN — ~~Mes de~~ Año de 1918

Estadística de entrada de barcos y de sus circunstancias sanitarias, clasificados como sigue:

Por el motor		Por el servicio		Por banderas		Por tonelaje		Por la carga		POR LA PROCEDENCIA					Por el tráfico		Tri-pulantes	PASAJEROS			TOTAL de BARCOS
Vapor	Vela	Guerra	Mercantes	Españoles	Extranjeros	Mayores de 100 toneladas	Menores de 100 toneladas	Con carga	En lastre	Europa	Asia	África	América	Oceanía	Cabotaje nacional	Altura y gran cabotaje		Para el puerto	De tránsito	TOTAL	
174	56	1	229	224	6	175	55	225	5	224	1	3	1	1	220	10	6382	7534	1	7535	230

Barcos admitidos previas las prácticas sanitarias correspondientes y motivos que determinaron su régimen sanitario

Por peste	Por cólera	Por fiebre amarilla	Por tifus exantemático	Por viruela	Por otras infecciones	Por falta de higiene	Por desratización	TOTAL
1	1	"	"	"	20	"	"	22

Invadidos y fallecidos a bordo o en la Estación por las enfermedades que se expresan

PESTE		Cólera		Fiebre amarilla		Tifus exantemático		Viruela		Otras infecciones								TOTAL	
Invadidos	Fallecidos	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.
1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	11	"	"	"	"	"	"	"	12	"

Profilaxis contra la viruela.—Servicio de vacunación

VACUNACIONES			REVACUNACIONES			Total general
Positivas	Negativas	TOTAL	Positivas	Negativas	TOTAL	
"	"	"	1	"	18	19

Desinfecciones practicadas en la Estación

En equipajes.—Número de bultos					En mercancías.—Número de bultos				
Por agentes físicos	Por agentes químicos	Por gases	Destruidos por el fuego	Total	Por agentes físicos	Por agentes químicos	Por gases	Destruidos por el fuego	Total
30	7	11	"	48	"	"	"	"	"

Barcos con dotación de personal y material sanitario, correspondiente a los grupos que se expresan

BOTIQUÍN A		BOTIQUÍN B		BOTIQUÍN C		BOTIQUÍN D	
CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN
164	32	8	"	1	1	"	"

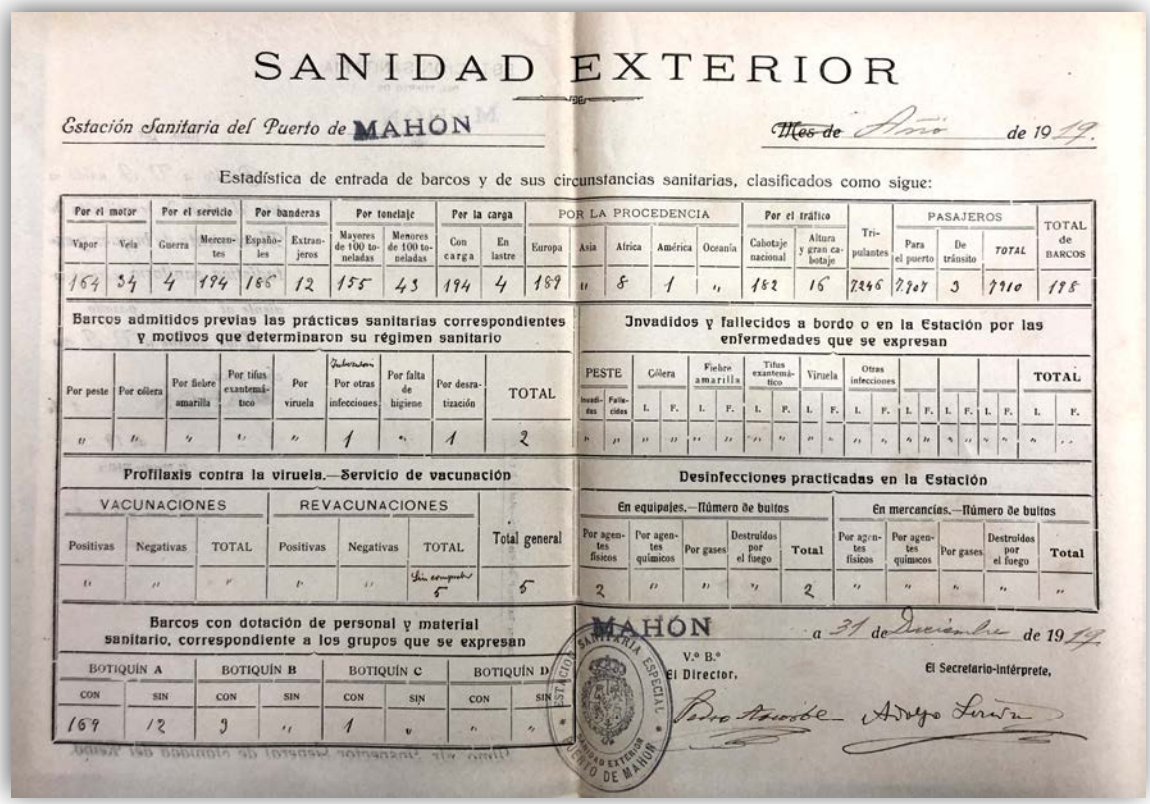
MAHÓN 31 de Diciembre de 1918

V.º B.º El Director, — El Secretario intérprete. Eduardo Dalla

Figura 155. Relación de buques que hicieron escala en la Estación Sanitaria de Mahón durante 1918. Fuente: Estados mensuales de movimientos de buques 1918. AHLMh.

En 1919 hicieron escala en la puerto de Mahón 198 barcos, 186 de bandera española y 12 extranjera, (3 del resto de Europa, 8 de África y 1 de América). Esto se tradujo en un tráfico de pasajeros de 7.910 personas, de ellas solamente 3 en tránsito. Se realizaron prácticas sanitarias en 2 barcos, en un caso por *«otras infecciones»* (tuberculosis) y en el otro para desratización, no registrándose invadidos ni fallecidos a bordo o en la Estación Sanitaria por enfermedades infecciosas durante el año 1919. Se realizó la desinfección de 2 equipajes utilizando agentes físicos en los dos casos (Sanidad Exterior, 1919) (Fig. 156).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



SANIDAD EXTERIOR

Estación Sanitaria del Puerto de MAHÓN — Mes de Año de 1919.

Estadística de entrada de barcos y de sus circunstancias sanitarias, clasificados como sigue:

Por el motor		Por el servicio		Por banderas		Por tonelaje		Por la carga		POR LA PROCEDENCIA					Por el tráfico		Tripulantes	PASAJEROS			TOTAL de BARCOS
Vapor	Vela	Guerra	Mercantes	Españoles	Extranjeros	Mayores de 100 toneladas	Menores de 100 toneladas	Con carga	En lastre	Europa	Asia	África	América	Oceanía	Cabotaje nacional	Altura y gran cabotaje		Para el puerto	De tránsito	TOTAL	
164	34	4	194	186	12	155	43	194	4	189	"	8	1	"	182	16	7246	7307	3	7310	198

Barcos admitidos previas las prácticas sanitarias correspondientes y motivos que determinaron su régimen sanitario

Por peste	Por cólera	Por fiebre amarilla	Por tifus exantemático	Por viruela	Por otras infecciones	Por falta de higiene	Por desratización	TOTAL
"	"	"	"	"	1	"	1	2

Invadidos y fallecidos a bordo o en la Estación por las enfermedades que se expresan

PESTE		Cólera		Fiebre amarilla		Tifus exantemático		Viruela		Otras infecciones						TOTAL	
Invadidos	Fallecidos	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.	I.	F.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Profilaxis contra la viruela.—Servicio de vacunación

VACUNACIONES			REVACUNACIONES			Total general
Positivas	Negativas	TOTAL	Positivas	Negativas	TOTAL	
"	"	"	"	"	Sin comprobar 5	5

Desinfecciones practicadas en la Estación

En equipajes.—Número de bultos					En mercancías.—Número de bultos				
Por agentes físicos	Por agentes químicos	Por gases	Destruidos por el fuego	Total	Por agentes físicos	Por agentes químicos	Por gases	Destruidos por el fuego	Total
2	"	"	"	2	"	"	"	"	"

Barcos con dotación de personal y material sanitario, correspondiente a los grupos que se expresan

BOTIQUÍN A		BOTIQUÍN B		BOTIQUÍN C		BOTIQUÍN D	
CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN
169	12	3	"	1	"	"	"

MAHÓN a 31 de Diciembre de 1919.

V.º B.º El Director,

El Secretario-Intérprete,

Figura 156. Relación de buques que hicieron escala en la Estación Sanitaria de Mahón durante 1919. Fuente: Estados mensuales de movimientos de buques 1919.AHLMh.

6.3. CÓMO RESPONDIERON ANTE LA EPIDEMIA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS

Tras la descripción de cómo se vivió en la isla de Menorca la epidemia de gripe, desde los primeros casos en los primeros días de junio de 1918 hasta el año 1920, veremos ahora cómo respondieron las diferentes autoridades civiles, militares y religiosas, así como la actuación sanitaria local y el comportamiento social.

6.3.1. Autoridades civiles

Describiremos su actuación desde los tres ámbitos: Gobierno central, provincial y local.

Gobierno central:

- Desde el primer momento se mantuvo alerta ante las posibles amenazas de las enfermedades infectocontagiosas que podrían llegar a España a través de nuestras fronteras, y más aún, teniendo en cuenta la amenaza que suponía la guerra que estaba asolando Europa. Ya en el mes de abril advirtió a las autoridades provinciales de la presencia de una epidemia de tifus en Portugal y, a principios del mes de setiembre, de una epidemia de gran mortalidad que se acercaba a nuestras fronteras desde Francia.
- Desde el Ministerio de la Gobernación se enviaron instrucciones a la Estación Sanitaria del puerto de Mahón sobre el modo de proceder en el caso de la llegada de algún barco con enfermos de gripe a bordo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Suspendió temporalmente la emigración por los puertos de la península habilitados para ello desde el 15 de octubre hasta el 7 de diciembre 1918, fecha en que se volvió a permitir pero con limitaciones en el número de viajeros.
- Prohibió la importación y circulación de trapos desde el 8 de octubre (a partir del 16 de noviembre se permitió con restricciones y volvió a premitirse desde el 17 de diciembre de 1918).
- Retrasó las fechas de las matrículas y exámenes que debían realizarse en la segunda quincena del mes de noviembre.
- Autorizó a las Compañías de Seguros de Vida la inserción de cláusulas provisionales modificando las condiciones inicialmente pactadas para impedirles grandes perjuicios.
- Reguló la importación de mercancías indispensables y el funcionamiento de los Laboratorios Municipales.
- Suministró materiales para la desinfección a los ayuntamientos que lo solicitaron.
- Prohibió la Asamblea de Colegios Médicos prevista para el día 10 de octubre en Madrid para evitar que los médicos se ausentaran de su trabajo.
- El Inspector General de Sanidad, el 16 de octubre y a través de un BOP extraordinario, autorizó al Gobernador Civil de Baleares para:
    - La redistribución de los médicos en la provincia a los lugares más necesitados.
    - El nombramiento de nuevos médicos en caso preciso.
    - La autorización de dietas para estos facultativos.
    - Envió a la provincia de Baleares lotes de suministros y medicamentos, además de socorros, para solucionar situaciones más concretas.
- Solicitó, a través de la Inspección General de Sanidad el envió de un parte diario con el número de nuevas invasiones, altas y defunciones, para tener en todo momento exacto conocimiento del curso de la epidemia.
- Negó, desde el Ministerio de la Gobernación, el uso del Lazareto para la atención de los enfermos de gripe. Permitió que, en caso necesario, se utilizara la isla de la Cuarentena o Isleta, que no reunía condición alguna para el ingreso y el cuidado de enfermos.
- Recordó repetidamente, desde la Inspección General de Sanidad, la obligación del cumplimiento de las normas higiénicas y sanitarias en vigor en cada momento.

Gobierno provincial:

- Realizó los trámites, ya en los primeros días (7 de junio de 1918) en que se diagnosticaron los primeros enfermos de gripe, para poder utilizar en caso necesario las instalaciones del lazareto para la atención de soldados enfermos de las guarniciones de la isla.
- Publicó periódicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia, circulares en las que se dieron instrucciones de actuación, inicialmente para prevenir la llegada a las islas de la enfermedad y, una vez que esto no se puedo evitar, para impedir la propagación.
- Reaccionó tarde, sobre todo, en la segunda ola. El BOP del día 21 de septiembre seguía publicando medidas para prevenir la llegada de la enfermedad cuando ya se encontraban invadidas tanto Mallorca como Menorca.
- Ofreció el envío de material (sobre todo, desinfectantes) para combatir la epidemia.
- Dictó órdenes en relación con la organización de los funerales, disminuyendo el número de acompañantes, lugar de despedida del duelo, itinerarios más cortos y acortando el tiempo desde el fallecimiento hasta el traslado al cementerio hasta ser tan sólo de tres horas.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Limitó los actos y prohibió las visitas a los cementerios en los días de Todos los Santos y Difuntos (medidas que publicó un el BOP extraordinario de 18 de octubre).
- Facilitó el envío de los partes diarios con el número de nuevas invasiones y defunciones por la epidemia al eliminar pasos intermedios de este procedimiento.

Gobierno local:

- Trató los temas relacionados con la epidemia, repetidamente y durante toda la duración de la misma, en las sesiones ordinarias de los ayuntamientos. Se adoptaron medidas para combatirla y se publicaron bandos.
- Convocó reuniones de las Juntas Municipales de Sanidad en todas las poblaciones.
- Las Juntas de Sanidad y los ayuntamientos colaboraron estrechamente promulgando, difundiendo y haciendo cumplir las medidas adoptadas.
- Creó en Ciudadela una Sociedad de Beneficencia para ayudar a los enfermos pobres.
- Convocó reuniones extraordinarias de la Junta de Beneficencia para aliviar la situación de familias en situaciones límite a consecuencia de la pandemia (como la celebrada en San Luis el 31 de octubre de 1918).
- Convocó reuniones de todos los alcaldes de la isla para tratar el grave problema de las subsistencias.
- Solicitó al Gobierno central (desde los Ayuntamientos de Mahón y Ciudadela) el envío de una parte del trigo argentino que tenía como destino puertos de la península ante la grave falta de este cereal.
- Se encargó de:
    - Organizar las desinfecciones de los vehículos destinados a transporte de viajeros y de las sacas de correos.
    - El control de los acaparadores y del fraude en el peso y adulteración de productos de consumo, sobre todo, del pan y la leche.
    - Vigilar la calidad del agua de consumo.
    - El control del cierre de los establecimiento públicos durante el período establecido. Hubo un intento de cierre de bodegones y tabernas (Mahón) pero no se llevó a efecto aunque se realizaron inspecciones sanitarias y limitaciones de horario.
    - Que no faltaran en los mercados los productos de primera necesidad y controlaron la subida abusiva de los precios de estos productos.
    - Organizaron colectas para ayudar a sus vecinos así como a las otras localidades de la isla que también lo necesitaron.
    - Aseguró la asistencia facultativa, tanto médica como farmacéutica, a sus vecinos.
- Prohibió a los jóvenes que cumplían el servicio militar en los cuarteles de la isla, llevar sus ropas a lavar a sus localidades de origen.
- En Ciudadela solicitó el cobro de la pensión a que tenían derecho las viudas de los facultativos fallecidos durante la epidemia, facilitando en todo momento los trámites de dicha petición.
- Los ayuntamientos, junto a las autoridades eclesiásticas, ayudaron a socorrer a los necesitados y fueron los primeros en realizar donativos (además los más elevados) en las diferentes colectas y suscripciones populares que se realizaron con este fin.
- Pidió ayudas al Gobierno provincial, Gobierno central y Diputación. También solicitó préstamos para aliviar la precaria situación financiera en la que quedaron los ayuntamientos tras la epidemia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE

6.3.2. Autoridades militares

- El Gobierno Militar de Menorca, anticipándose a la llegada de la enfermedad a la isla, publicó (el día 8 de junio) las medidas que se deberían tomar en el caso de presentarse la epidemia en los cuarteles de la isla.
- Las autoridades militares publicaron enseguida, tanto en la primera como en la segunda ola, las medidas a seguir para evitar la propagación de la enfermedad.
- El Gobierno Militar de Menorca respondió inmediatamente a la necesidad de fármacos en Ciudadela y Ferrerías enviándoles una considerable cantidad de medicamentos.
- Un farmacéutico militar (D. Francisco Fanlo Fuentes) se trasladó a Ciudadela de forma voluntaria para prestar su ayuda.
- En enero de 1919, en una situación de severa escasez de productos de primera necesidad, las autoridades militares de la isla intercedieron ante el Ministerio de la Guerra y consiguieron autorización para poner a disposición de la Alcaldía de Mahón 300 sacos de harina del Parque de Intendencia.

6.3.3. Autoridades religiosas

- Colaboraron en todas las suscripciones populares y colectas realizadas en las diferentes poblaciones con el fin de socorrer a los enfermos pobres.
- Accedieron a disminuir el toque de campanas el día de Todos los Santos y Difuntos.
- Dispusieron que las misas de determinados días, en Mahón y Ciudadela, tuvieran el carácter de Rogativa.
- Ordenaron, desde el día 26 de octubre, que todos los sacerdotes añadieran a la Santa Misa las tres oraciones *Pro vitanda mortalitate tempore pestilentiae* y que en los institutos religiosos de varones y en los monasterios y casas religiosas de mujeres se rezaran, con el mismo fin, las Letanías de la Santísima Virgen. El 10 de diciembre se dio por terminada la Rogativa pasando a rezar la Letanía Lauretana, con las oraciones de la Virgen, de San Sebastián, y *Pro gratiarum actione*.
- Las Adoraciones Nocturnas, a nivel nacional, suspendieron la vigilia que se celebraría la noche del día 2 al 3 de noviembre, pero en Mahón y Ciudadela ésta no sólo no se suspendió sino que además se animó a los fieles a asistir y llenar los templos.
- En Ciudadela, las Hermanas Carmelitas y algunos sacerdotes se encargaron del cuidado de enfermos cuando varios de los médicos también enfermaron.
- Difundieron la idea de que el origen de la epidemia era la *Furia Divina*, un castigo por no agradecer suficientemente el no haber participar en la contienda.
- Constituyeron dos Juntas Parroquiales en Ciudadela (una para cada distrito) presididas por su respectivo párroco para la organización y distribución de ayudas y atención de enfermos.
- En Mahón, las Hermanas de la Caridad se encargaron de la atención de enfermos en el hospital municipal y las Hermanas Carmelitas y las Hermanas de San Vicente Paúl, se ocuparon de la atención de enfermos pobres.
- Hermanas de San Vicente Paúl de Mahón se trasladaron a Ferrerías para el cuidado de enfermos.
- Las Hermanas Carmelitas también se ocuparon en Alayor del cuidado de enfermos.
- Retrasaron el inicio del curso en el Seminario y, cuando finalmente se inauguró el nuevo curso, se decidió que no acudieran todavía los alumnos procedentes de pueblos epidemiados (como era el caso de Alayor).
- Colaboraron en el despacho de remedios en la farmacia de Ferrerías (como hizo el seminarista D. Jaime Allés Pons).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- En Ciudadela se atribuyó a la mediación de Santa Rosalía que no hubiera ningún fallecido en la calle Obispo Vila por lo que, al finalizar la epidemia, los vecinos costearon celebraciones religiosas en acción de gracias. También se realizaron acciones de reconocimiento a la intercesión de María Auxiliadora. Se agradeció el fin de la epidemia, por mediación de Ntra. Sra. del Rosario, entre otras celebraciones religiosas, con la salida de su imagen en procesión por dos de las calles más favorecidas, Curniola y Nueve de Julio.

6.3.4. Respuesta sanitaria

a) Médicos:

- Facultativos, como el Dr. Valdés, difundieron a través de la prensa (para conocimiento de un mayor número de personas) tratamientos contra la gripe de fácil aplicación y al alcance de todos.
- Ningún médico abandonó su puesto de trabajo (como sí ocurrió en la vecina Mallorca) a pesar de tener a familiares muy graves y de fallecer algún compañero (Dr. Batlle).
- Más bien al contrario, acudieron allí donde se les necesitó, independientemente de que se tratara o no de su plaza habitual. Médicos civiles de Mahón (Dr. Smeragdo Méndez Cursach), de la Estación Sanitaria del puerto (Dr. Alejandro Domínguez) así como llegados de la península (Dr. Forcada y D. José Anglada) se trasladaron voluntariamente a Ciudadela y Ferrerías (Dr. Mariano Bellogín de Sanidad exterior y Dr. Antonio Roca Bofill de Mahón).
- Insistieron en la conveniencia de utilizar mascarillas pero se encontraron con la reticencia de la gente a su uso (artículo del Dr. Valdés en *El Bien Público* de 30 de noviembre de 1918).
- Informaron repetidamente del peligro de la automedicación.
- La gripe acaparó todas las preocupaciones y todos los recursos médicos, descuidándose otras tareas, como la profilaxis de la viruela, lo que propició un aumento de casos, con víctimas mortales, en los primeros meses de 1920.

b) Farmacéuticos:

- Los farmacéuticos de Mahón enviaron a Ciudadela gran cantidad de medicamentos cuando los de Ciudadela cayeron enfermos.
- También en Mahón, proporcionaron medicamentos gratis a las familias pobres.
- En Villacarlos (D. Florián Ruíz Cueva) suministraron gratuitamente los artículos para la desinfección de las casas de enfermos y fallecidos.
- En Ciudadela volvió a ejercer su profesión un farmacéutico jubilado (D. Ricardo Urrutia Obaldía).
- Al caer enfermo el farmacéutico titular de Ferrerías, se trasladaron allí inmediatamente dos farmacéuticos desde Mahón (D. Mateo Seguí Carreras y D. Guillermo Pons Fargas).
- Dos farmacéuticos de Ciudadela fallecieron ejerciendo su trabajo (D. Miguel Seguí Prats y D. José Piqué Hortaneda).

6.3.5. Respuesta de la prensa

- Desde el inicio de la epidemia se hizo eco de la enfermedad, publicando la primera referencia en España al mismo tiempo que los diarios más relevantes del país.
- Informó de su desarrollo y extensión geográfica, en la península y en el mundo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Publicó noticias recogidas, tanto en la prensa nacional como internacional, sobre el origen de la enfermedad y los remedios para combatirla a medida que se iban produciendo los descubrimientos.
- Difundió las medidas adoptadas por las Juntas de Sanidad de grandes ciudades como Barcelona, Madrid o Salamanca, para hacer llegar a los menorquines la mayor información posible, así como consejos de afamados médicos de las principales ciudades.
- Contribuyó a desmentir ciertas creencia populares como la creencia en que el consumo de las bebidas alcohólicas ayudaba a prevenir la gripe.
- Trató el tema con máxima seriedad y no publicó chistes ni viñetas sobre la enfermedad. Solamente en los primeros días algún artículo satírico.
- Cayeron en contradicciones: por una parte publicaron las medidas indicadas por las autoridades sanitarias, como el aislamiento y evitar locales concurridos y, por otra, difundieron anuncios de bailes (animando a su asistencia) y de celebraciones religiosas incitando a llenar los templos.
- Ofrecieron sus columnas para dar publicidad a las colectas y suscripciones populares para recoger ayudas para los enfermos pobres y publicar las listas de donantes y cantidades recogidas.
- También fueron medio para la aportación y el reparto de donaciones.
- Prestaron menos atención a la epidemia durante la tercera ola, siendo muy pocas las noticias relacionadas con ella durante este período.

6.3.6. Respuesta de la sociedad

a) Cumplimiento de las normas:

- El caso más frecuente de desobediencia, fue en relación con los estercoleros y con la cría y ceba de cerdos dentro de las poblaciones. Esto fue común a todas las localidades de la isla y motivo de numerosas multas y de quejas constantes por parte del vecindario.
- Con cierta frecuencia se detectaron malas conductas en la venta de alimentos, en relación al peso o a su adulteración. Esto ocurrió, sobre todo, con el pan y la leche.
- Hubo quejas reiteradas en relación con el vertido de aguas sucias o la limpieza de las calles, sobre todo, en los municipios más poblados.
- A pesar de todo esto, se puede afirmar que, en general, los menorquines acataron y cumplieron correctamente las normas que dictaron los ayuntamientos y las Juntas de Sanidad.

b) Solidaridad:

- Solidaridad entre pueblos y vecinos:

La solidaridad es un valor humano bien conocido de los habitantes de Menorca. Probablemente haya contribuido a forjar este carácter el hecho de vivir en una isla. Desde la antigüedad han sabido que sólo podrían superar todas las dificultades ayudándose entre sí.

Fueron numerosos los donativos en especies, como reses vacunas, trigo o capturas de pesca para alimento de los enfermos, el combustible o los automóviles puestos a disposición de necesidades como el transporte de médicos, fármacos o lo que fuera preciso. Incluso el acondicionamiento de un carruaje particular para realizar funciones de coche fúnebre. Pero no sólo se realizaron donativos si no que, ante esta situación, tampoco dudaron médicos, farmacéuticos, desinfectores o practicantes de farmacia, tanto civiles como militares, en desplazarse de unos pueblos a otros para atender a los enfermos.

Se realizaron colectas organizadas por los ayuntamientos, que contaron con una gran participación vecinal, para ayudar tanto a su propia localidad como a los pueblos vecinos:

- El municipio que sufrió el ataque de la epidemia de una forma más brusca fue Ciudadela. Enseguida reaccionó, en primer lugar, el pueblo de Alayor enviándoles el día 5 de noviembre 409,20 pesetas recogidas mediante suscripción popular.
- A continuación fue Mahón quien decidió realizar un gesto similar al de sus vecinos de Alayor. Organizó una colecta el domingo 10 de noviembre en la que se recogieron 1.049,70 pesetas que se enviaron a Ciudadela y se repitió el mismo procedimiento el siguiente domingo día 17, esta vez para ayudar a los necesitados de Mahón, sumando la recaudación, en esta ocasión, 1.346,60 pesetas.
- Al mismo tiempo, en Ciudadela, se abrieron suscripciones en sus dos parroquias, en el ayuntamiento y en la Sociedad Mercantil, durante todo el tiempo que duró allí la enfermedad y periódicamente se fueron repartiendo los donativos entre los más necesitados.
- En Ciudadela, durante los peores días, en que el ayuntamiento se encontraba completamente sobrepasado, se llevó a cabo:
    - La creación de una de una Sociedad de Beneficencia para ayudar a los enfermos más necesitados.
    - La colaboración de las sociedades recreativas (como la sociedad *Tertulia Quadrado*) que se pusieron a disposición del ayuntamiento para ayudar en cualquier tarea necesaria y realizando todo tipo de trabajos que les fueron encomendados
- A medida que Ciudadela se recuperaba era el vecino pueblo de Ferrerías el que veía empeorar progresivamente su situación, y esta vez fue Ciudadela la que realizó una suscripción, que se inició el día 18 de noviembre, para socorrer a los necesitados de Ferrerías enviándoles finalmente 300 pesetas.
- También San Cristóbal, sufragáneo de Es Mercadal, contribuyó al alivio de los vecinos de Ferrerías y de Ciudadela. Mediante iniciativa de su párroco, se reunieron en el mes de noviembre 36,04 pesetas que se distribuyeron entre los vecinos de ambos pueblos.
- También llegó ayuda desde el extranjero. Los menorquines residentes en Cuba, enviaron 5.000 pesetas al alcalde de Ciudadela para ayudar a las personas más necesitadas que sufrieron la epidemia. Y desde Argentina, los ciudadelanos residentes en Córdoba hicieron llegar a este mismo alcalde 1.018,30 pesetas.

Fueron frecuentes los Votos de Gracias, los agradecimientos municipales y también vecinales a profesionales como serenos, guardias municipales, etc.

Pero además de la epidemia de gripe, relacionadas con la terrible situación derivada de la Gran Guerra surgen otras necesidades que también hay que solventar. Y, a nivel local, las obras que se estaban realizando previamente a la aparición de la enfermedad deben de continuar su curso. Ante todo ello también respondió el pueblo menorquín.

➢ Solidaridad con otras causas

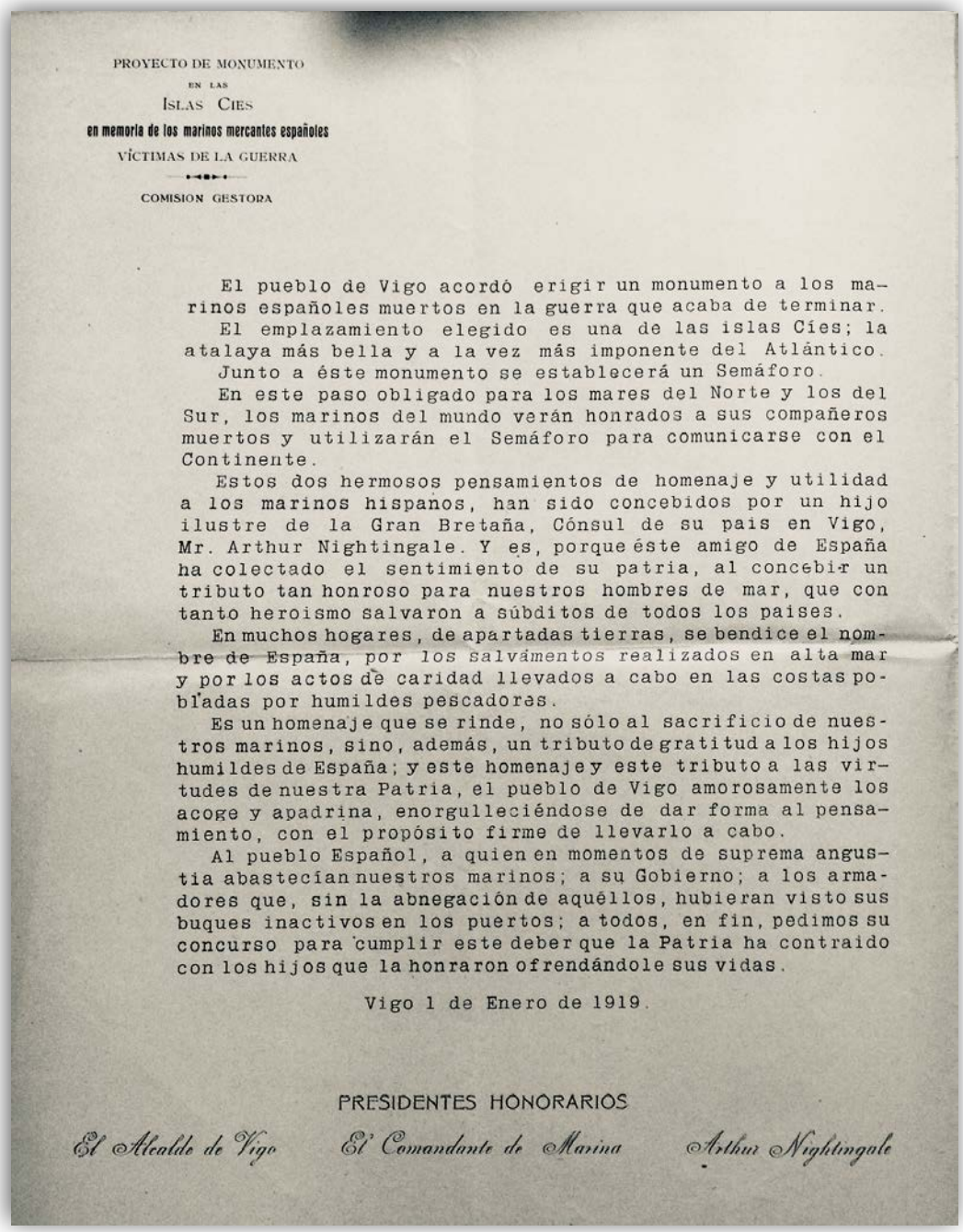
- **Fondos Rey Alberto**: en 1914 el ejército alemán violó la neutralidad de Bélgica derribando e incendiando las viviendas de los pueblos por los que pasaban, obligando a miles de ciudadanos a abandonar el país. Finalizada la guerra quieren regresar a su país e iniciar la reconstrucción de sus pueblos y ciudades pero el Gobierno belga no tiene recursos para ello por lo que crea, mediante una Real-Orden-Ley los *Fondos Rey Alberto* (Fondos Rey Alberto, 5 de noviembre de 1918, p. 1). El cónsul de Bélgica en Baleares solicitó ayuda al director del diario *La Voz de Menorca* y se abrió una suscripción el día 5 de noviembre hasta el 11 de enero de 1919 (Fondos Rey Alberto,

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

11 de enero de 1918, p. 2). Se recaudaron 907 pesetas (Fondos Rey Alberto, 13 de enero de 1918, p. 2) (Anexo XXV).

- **Asilo para niños huérfanos de la guerra establecido en La Haya**: se inauguró en La Haya en 1916 con el fin de dar cobijo a niños belgas que han quedado desamparados. En 1918, el cónsul de los Países Bajos en Menorca solicitó el apoyo a esta institución y se abrió una suscripción, durante los día 29 de julio y 15 de noviembre de 1918, recaudándose 535,50 pesetas (Institución belga de la leche para los niños-Asilo para los niños huérfanos de la guerra, 29 de julio de 1918, p. 1; Consulado de Holanda en las Islas Baleares, 26 de noviembre de 1918, p. 1) (Anexo XXVI).
- **Suscripción Consulado Británico**: se abrió una suscripción en el Vice-Consulado Británico en Mahón para ayudar a los soldados que, a consecuencia de la guerra, quedaron inútiles para el trabajo. Desde el 31 de enero hasta el 10 de febrero de 1919 se recogieron 725,00 pesetas que se entregaron al cónsul de S.M. Británica quien agradeció profundamente este donativo reflejo de los humanos sentimientos de los menorquines (Vice Consulado Británico–Mahón; 31 de enero de 1919, p. 2; 15 de febrero de 1919, p. 2).
- **Pro rayos X**: Con el objetivo de adquirir un aparato de rayos X para Ciudadela, el Dr. Valdés fundó la *Sociedad Ciudadelana de Rayos X*. A través de esta sociedad se recogieron donaciones para financiar la compra de este aparato cuya relación se publicó en prensa. Tras sufrir un importante retraso debido a la epidemia de gripe, el aparato llegó a Ciudadela, desde Barcelona, el 30 de diciembre de 1918 (Pro Rayos X, 28 de noviembre de 1918, p. 1; Rayos X, 30 de diciembre de 1918), y el 20 de enero llegó el ingeniero electricista encargado del montaje e instalación, D. Wigberto Guido (Bienvenido, 20 de enero de 1918, p. 1). Se nombró al Dr. Pedro Hernández médico director de esta instalación (Nombramiento, 25 de enero de 1919, p. 2).
- Donativos y limosnas para las obras de **restauración y ornato del Santuario de Monte Toro**: continuaron recogiéndose donativos para realizar estas reparaciones según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de abril de 1910. Desde entonces se publicó trimestralmente la lista con las donaciones recibidas. El pueblo menorquín no olvidó dar esta ayuda tampoco en los malos momentos que vivió a causa de la epidemia. La relación de lo recaudado durante el tercer trimestre de 1918 sumó 648,80 pesetas (Relación de los donativos y limosnas (…), 18 de diciembre de 1918, p. 2).
- **Monumento en las Islas Cíes en memoria de los marinos mercantes españoles víctimas de la guerra**: Los alcaldes de la isla recibieron dos escritos, procedentes de Vigo y fechados el día 1 de enero de 1919, solicitando su colaboración en la construcción de este monumento y en la construcción de un semáforo para servicio de la Marina (Fig. 157). Se eligió el emplazamiento en las Islas Cíes por ser paso obligado para los mares del norte y los del sur, de forma que los marinos del mundo verían honrados a sus compañeros muertos y utilizarían el semáforo para comunicarse con el continente. Este proyecto surgió de la idea del cónsul de Gran Bretaña en Vigo, Mr. Arthur Nightingale como tributo a nuestros hombres de mar que con tanto heroísmo salvaron a súbditos de todos los países y que pusieron su vida en juego para abastecer al pueblo español de artículos de consumo y materias primas para las industrias durante la guerra que acaba de terminar (Mirambel, 1 de enero de 1919). Con esta finalidad se abrió una suscripción en la secretaría del Ateneo Científico de Mahón encabezándola esa sociedad. Una vez finalizada se publicaría un libro de honor con los nombres de todos los donantes (Monumento nacional, 11 de marzo de 1919, p. 2).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



PROYECTO DE MONUMENTO
EN LAS
ISLAS CIES
en memoria de los marinos mercantes españoles
VÍCTIMAS DE LA GUERRA

COMISION GESTORA

El pueblo de Vigo acordó erigir un monumento a los marinos españoles muertos en la guerra que acaba de terminar.

El emplazamiento elegido es una de las islas Cíes; la atalaya más bella y a la vez más imponente del Atlántico.

Junto a éste monumento se establecerá un Semáforo.

En este paso obligado para los mares del Norte y los del Sur, los marinos del mundo verán honrados a sus compañeros muertos y utilizarán el Semáforo para comunicarse con el Continente.

Estos dos hermosos pensamientos de homenaje y utilidad a los marinos hispanos, han sido concebidos por un hijo ilustre de la Gran Bretaña, Cónsul de su pais en Vigo, Mr. Arthur Nightingale. Y es, porque éste amigo de España ha colectado el sentimiento de su patria, al concebir un tributo tan honroso para nuestros hombres de mar, que con tanto heroismo salvaron a súbditos de todos los paises.

En muchos hogares, de apartadas tierras, se bendice el nombre de España, por los salvamentos realizados en alta mar y por los actos de caridad llevados a cabo en las costas pobladas por humildes pescadores.

Es un homenaje que se rinde, no sólo al sacrificio de nuestros marinos, sino, además, un tributo de gratitud a los hijos humildes de España; y este homenaje y este tributo a las virtudes de nuestra Patria, el pueblo de Vigo amorosamente los acoge y apadrina, enorgulleciéndose de dar forma al pensamiento, con el propósito firme de llevarlo a cabo.

Al pueblo Español, a quien en momentos de suprema angustia abastecían nuestros marinos; a su Gobierno; a los armadores que, sin la abnegación de aquéllos, hubieran visto sus buques inactivos en los puertos; a todos, en fin, pedimos su concurso para cumplir este deber que la Patria ha contraido con los hijos que la honraron ofrendándole sus vidas.

Vigo 1 de Enero de 1919.

PRESIDENTES HONORARIOS

El Alcalde de Vigo *El Comandante de Marina* *Arthur Nightingale*

Figura 157. Solicitud de donativo para el monumento en memoria de los marinos fallecidos en la guerra. Fuente: AHAC Caja 1919.

Se conserva la respuesta dada por Ciudadela que, de conformidad al dictamen de la Comisión de Hacienda, contribuyó con 5 pesetas a este proyecto (sesión ordinaria de 21 de febrero, 1919).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

6.4. MORBILIDAD

La morbilidad es el mejor indicador para conocer la extensión de una pandemia pero, en el caso de la gripe de 1918, es muy difícil saber con certeza cuál fue su cifra. Según Echeverri (1993, p. 46) afectó al 40-60% de la población mundial. Otras valoraciones reducen el intervalo y calculan que se vio afectada entre un 50 y un 55% de toda la población (Duncan, 2003, p. 304). La incidencia fue muy variada oscilando, en líneas generales, entre 150 y 500 casos de gripe por mil habitantes (Echeverri, 1993, p.49). En España se estima que el número de infectados fue, aproximadamente, de ocho millones de personas aunque, debido a la ausencia de un contraste de datos, estos números deben ser manejados con extrema cautela (González, 2013, p. 320).

En Menorca, como sabemos, la epidemia se presentó en tres olas, pero no fue hasta el día 21 de octubre de 1918 (durante la segunda) cuando, para tener un conocimiento exacto y continuo del estado sanitario de la provincia, se hizo efectiva la obligatoriedad de enviar un parte diario, desde cada ayuntamiento al Inspector Provincial de Sanidad, con el número de invasiones, altas y defunciones ocurridas en las 24 horas precedentes a la emisión de dicho parte (Circular de Sanidad de 18 de octubre de 1918). Pero ya hemos visto que, tanto el inicio, como la periodicidad en la emisión de los partes y la calidad de los registros, tenían muchas carencias.

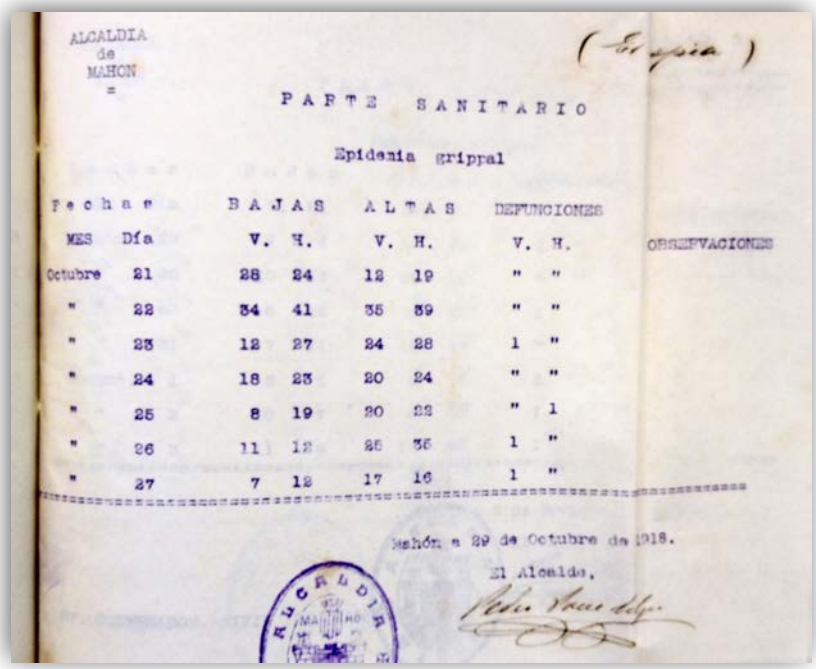
Conscientes de las limitaciones, para intentar conocer de la manera más exacta posible cuál fue la morbilidad en la isla, se han revisado todas las fuentes a nuestro alcance en las que hubiera un registro, una comunicación o un informe de casos. Fueron, principalmente, las notificaciones diarias enviadas al delegado del Gobierno y cumplimentados por cada uno de los facultativos, las notas de prensa y la correspondencia entre médicos y alcaldes, las que nos proporcionaron los datos mas valiosos. A continuación describimos la morbilidad estimada en las distintas localidades de Menorca.

Mahón

La información de que disponemos en esta localidad es:

- La primera ola afectó casi exclusivamente a los cuarteles pero se desconoce el número de afectados entre la población militar. Tampoco hay referencias numéricas a la existencia de casos entre la población civil.
- Durante la segunda, los diarios recogen la existencia de enfermos de gripe tanto en los cuarteles como entre la población civil. Además se conservan los partes enviados, desde el ayuntamiento a la delegación del Gobierno, a partir del día 21 de octubre hasta el 10 de noviembre (Fig.158 y tabla 4). El día 20 se comunica que ya no se remitirán más porque ha desaparecido la epidemia de ese municipio.
- De la tercera ola, no hay cifras sobre el número de enfermos, solo hay datos referentes a mortalidad.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



ALCALDIA
de
MAHON

(Gripsia)

PARTE SANITARIO

Epidemia gripal

Fechas		BAJAS		ALTAS		DEFUNCIONES		OBSERVACIONES
MES	Día	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Octubre	21	28	24	12	19	"	"	
"	22	34	41	35	39	"	"	
"	23	12	27	24	28	1	"	
"	24	18	23	20	24	"	"	
"	25	8	19	20	22	"	1	
"	26	11	12	25	35	1	"	
"	27	7	12	17	16	1	"	

Mahón a 29 de Octubre de 1918.

El Alcalde,

Figura 158. Primer parte sanitario enviado desde el Ayuntamiento de Mahón a la delegación del Gobierno, correspondiente a los días 21 a 27 de octubre. Fuente: AHAMh. Sanidad 1918. Cuadernillo 14.

Tabla 4: Relación de invasiones diarias notificadas en Mahón a la delegación del Gobierno

	Invasiones		Total
OCTUBRE	♂	♀	
21	28	24	52
22	34	41	75
23	12	27	39
24	18	23	41
25	8	19	27
26	11	12	23
27	7	12	19
28	9	4	12
29	10	13	23
30	6	15	21
31	7	11	18
Total	150	201	351
NOVIEMBRE			
1	3	5	8
2	10	7	17
3	11	15	26
4	9	3	12
5	10	7	17
6	3	4	7
7	4	4	8
8	5	11	16
9	3	7	10
10	3	5	8
Total	61	68	129
OCT + NOV	211	269	**480**

Fuente: Elaboración propia a partir de los partes conservados en el AHAMh.

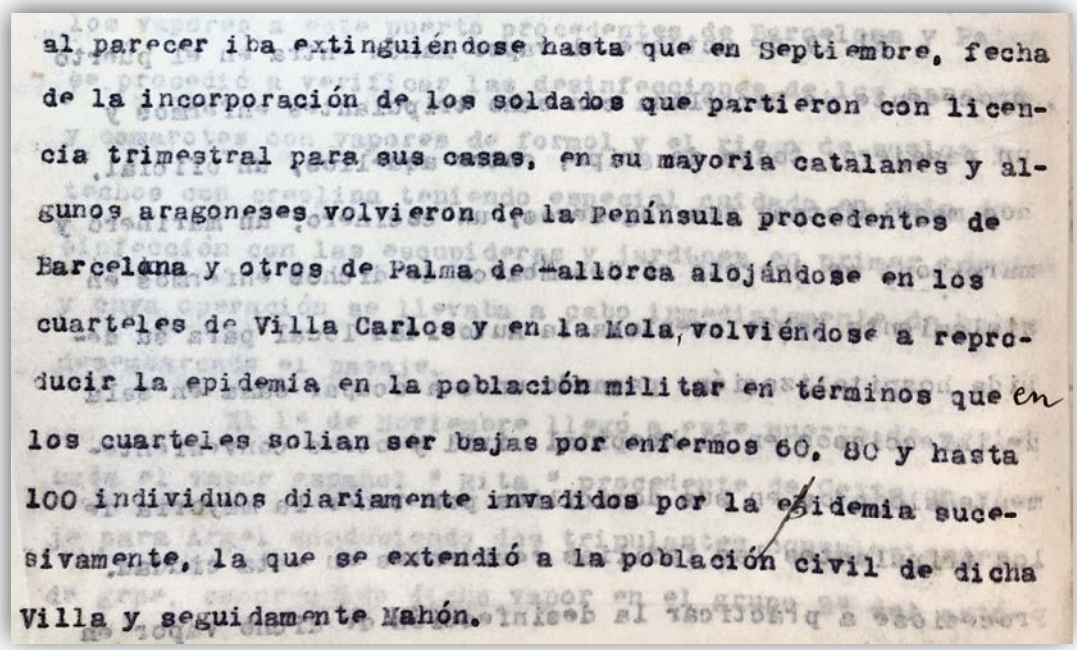
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por tanto, con estos datos, solo se puede estimar la morbilidad de la epidemia de gripe en Mahón durante un período concreto de la segunda oleada, el comprendido entre los días 21 de octubre a 10 de noviembre.

Tasa de morbilidad: (480 / 17.929) x 1.000 = **26,77‰**

Villacarlos
De este municipio:

- No se han encontrado ninguno de los partes diarios de invasiones.
- Existe una referencia, del número de enfermos en los cuarteles de esta localidad, en la carta que el Dr. Enrique Quintero envía al Inspector General de Sanidad en mayo de 1919 (Fig. 159), en la que manifiesta que, en septiembre, «*(…) en los cuarteles solían ser bajas por enfermedad 60, 80 y hasta 100 individuos diariamente invadidos por la epidemia, la que se extendió a la población civil de dicha villa (…)*» (Quintero, 22 de mayo de 1919).

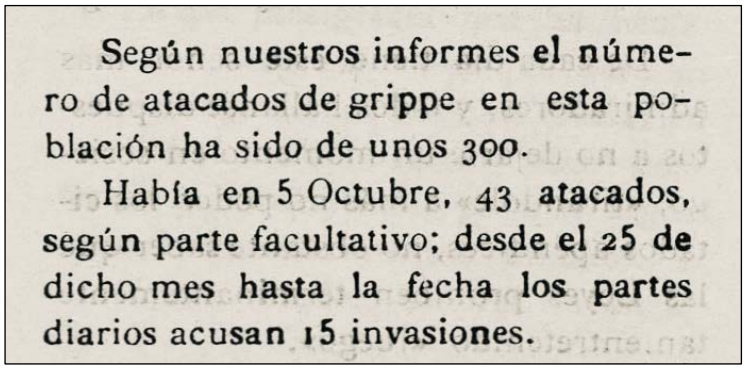


al parecer iba extinguiéndose hasta que en Septiembre, fecha de la incorporación de los soldados que partieron con licencia trimestral para sus casas, en su mayoria catalanes y algunos aragoneses volvieron de la Península procedentes de Barcelona y otros de Palma de Mallorca alojándose en los cuarteles de Villa Carlos y en la Mola, volviéndose a reproducir la epidemia en la población militar en términos que en los cuarteles solian ser bajas por enfermos 60, 80 y hasta 100 individuos diariamente invadidos por la epidemia sucesivamente, la que se extendió a la población civil de dicha Villa y seguidamente Mahón.

Figura 159. Fragmento del informe del Dr. Quintero indicando el impacto de la epidemia en los cuarteles.
Fuente: AHLMh, caja 16, legajo 95. AHAMh.

- Hay otro dato, relativo a la cifra de contagiados, publicada en el diario local *Ecos de Villa-Carlos* el 15 de noviembre, donde se indica que «*el número de atacados en esta población ha sido de unos 300*» (Croniquilla, 15 de noviembre de 1918, p.4) (Fig. 160).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA


Según nuestros informes el número de atacados de grippe en esta población ha sido de unos 300.

Había en 5 Octubre, 43 atacados, según parte facultativo; desde el 25 de dicho mes hasta la fecha los partes diarios acusan 15 invasiones.

Figura 160. Noticia en el que se hace referencia al número de enfermos en Villacarlos. Fuente: *Ecos de Villacarlos* (15 de noviembre de 1918, p. 4).

Esta última cifra, según se aprecia en el contexto de la noticia, hace referencia claramente al número de enfermos, entre la población civil, durante la segunda ola. Más concretamente, en el período comprendido entre el 25 de octubre y 15 de noviembre. Si se realiza el cálculo multiplicando el número de días de los partes que se citan, por el número de invasiones diarias (22 días x 15 invasiones = 330) y se suma al número de enfermos que ya había a día 25 de octubre, claramente arroja un valor superior a 300 (330 + 43 = 373). Sin embargo, si tenemos en cuenta la información relativa a los cuarteles, la cifra real de afectados, entre toda la población, tuvo que ser elevadísima. Pero, solo podemos calcular la morbilidad en base a la cifra que proporciona la prensa:

Tasa de morbilidad: (400 / 2.565) x 1.000 = **155,95‰**

San Luis

La información con la que contamos de San Luis es:

- Una carta, enviada por el alcalde al delgado del Gobierno y fechada el día 7 de octubre, en la que se indica que «*Desde que invadió la enfermedad al pueblo ha habido unos 600 atacados (…)*» (Fig. 161). Por el contenido de la misma se deduce que esta información corresponde a la segunda ola, pues se dice: «*El primer día de invasiones hubo 8 atacados (…). Se reunió la Junta de Sanidad la que acordó (…)*». Y los acuerdos que detalla a continuación son los que se adoptaron tanto en la sesión ordinaria del ayuntamiento del 19 de septiembre como en la reunión de la Junta Municipal de Sanidad del 24 del mismo mes.
- Desde el día 7 al día 22 no se dispone de ningún dato.
- Hay partes de los días 22 a 30 de octubre y 1, 5 y 10 de noviembre (tabla 5).
- Desde el 10 de noviembre hasta el 15 de enero de 1919 no hay referencias.
- El 15 de enero se notifican 60 casos y el 20, del mismo mes, se informa que hay mas de 100 enfermos, alguno de ellos en estado muy grave.

Hay que recordar que San Luis, junto con Alayor, fueron las dos localidades que durante más tiempo sufrieron el ataque de la epidemia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

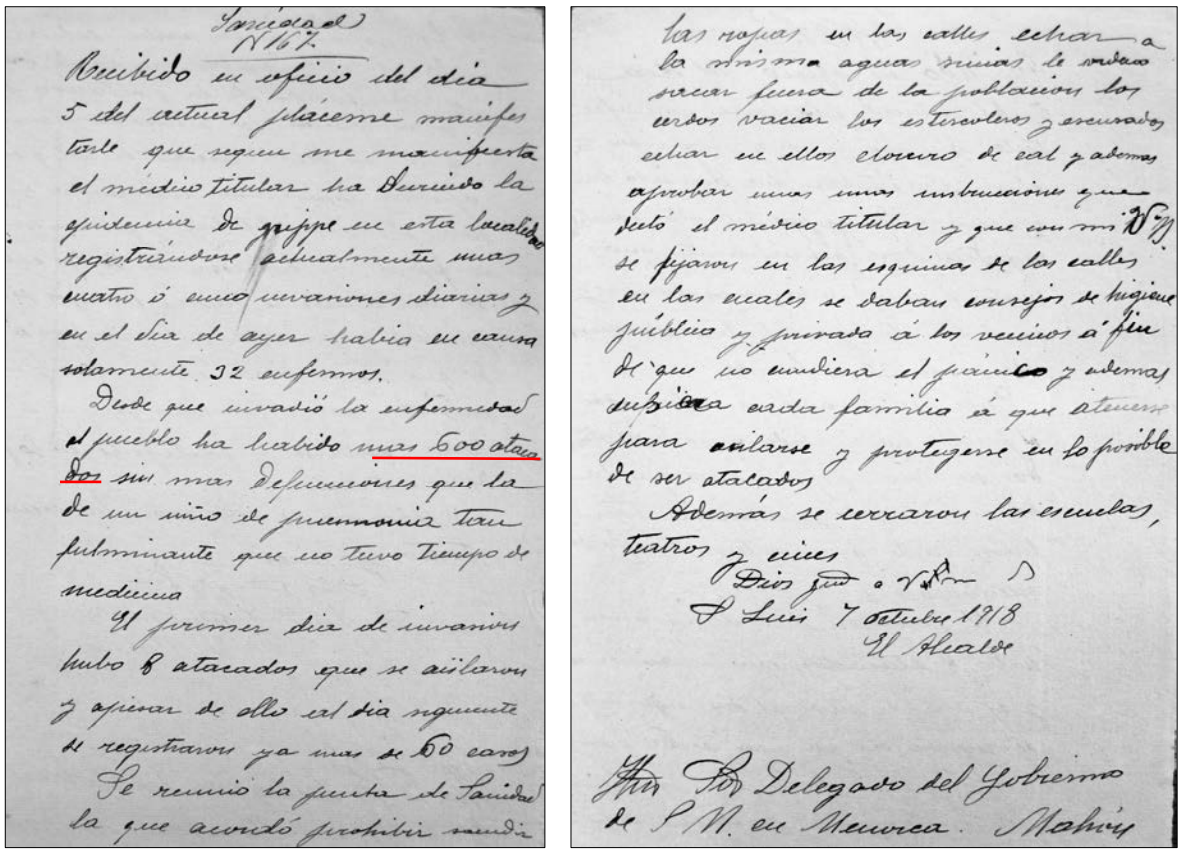


Figura 161. Carta de 7 de octubre de 1918 del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno comunicándole la situación de la epidemia en su municipio.
Fuente: AHASL. Correspondencia 1918.

Tabla 5: Relación de invasiones diarias notificadas en San Luis a la delegación del Gobierno

	Invasiones
OCTUBRE	
22	3
23	1
24	4
25	1
26	6
27	9
28	4
29	1
30	2
Total	31
NOVIEMBRE	
1	1
5	5
10	5
Total	11
OCT + NOV	**42**

Fuente: Elaboración propia a partir de los partes conservados en el AHASL.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

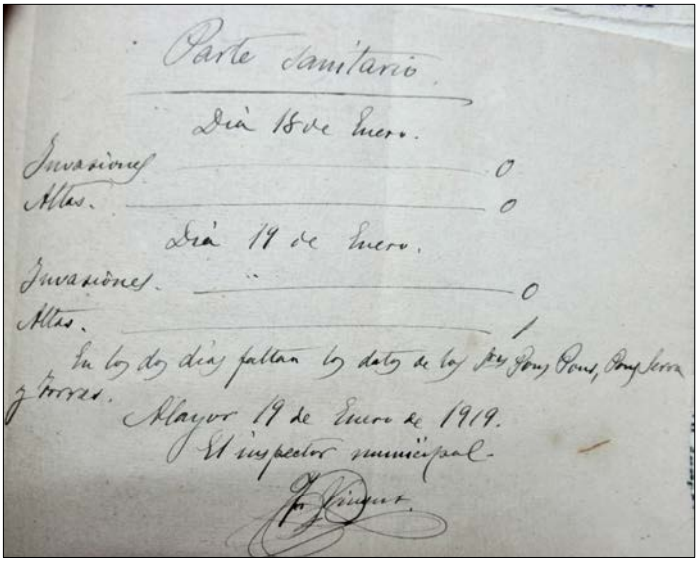
El cálculo, de la cifra de morbilidad, la realizamos sobre una cifra aproximada de 800 invasiones (600 + 42 + 100).

Tasa de morbilidad: (800 / 2.177) x 1.000 = **367,47‰**

Alayor

En Alayor disponemos de:

- Los partes de invasiones diarias desde el día 23 de octubre de 1918 al 26 de enero de 1919 (tabla 6), si bien es cierto que hay limitaciones en los mismos. Una de ellas es la falta de aportación de los datos por parte de algunos facultativos de la localidad, o incluso todos. Esto se hacía constar, mediante notas al margen, en los documentos que se enviaban cada día a la delegación de Gobierno. Así, podemos comprobar la falta de datos completos los siguientes días:
    - 7, 8 diciembre y 11 y 12 de enero: faltan partes de los Dres. Pons Pons y Torres.
    - 9, 12, 25, 26 y 31 de diciembre, y 1 y 2 de enero: de los Dres. Pons Serra y Torres.
    - 10 de diciembre: del Dr. Pons Pons.
    - 11 y 24 de diciembre y del 4 al 8, 10 y 13 de enero: del Dr. Torres.
    - 13, 16, 28, 29 de diciembre, el día 3 de enero, y desde el día 14 hasta el 26 de enero faltan los datos de los tres médicos titulares, los Dres. Pons Pons, Pons Serra y Torres, fechas que coinciden con el pico de la ola en esa localidad, en las que solamente se notifican los datos aportados por el Dr. Francisco Vinent Serra, Inspector municipal de Sanidad de esa localidad (Fig. 162).


Parte sanitario.

Día 18 de Enero.

Invasiones ____ 0

Altas. ____ 0

Día 19 de Enero.

Invasiones. ____ 0

Altas. ____ 1

En los dos días faltan los datos de los Drs Pons, Pons, Pons Serra y Torres.

Alayor 19 de Enero de 1919.

El inspector municipal.

Figura 162. Parte sanitario de Alayor correspondiente a los día 18 y 19 de enero de 1919 en el que consta que faltan los datos de los Dres. Pons Pons, Pons Serra y Torres.
Fuente: AHAA. Sanidad 1919.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por tanto, es fácilmente deducible que el número de enfermos reales tuvo que ser muy superior al que se notificó de forma oficial.

Tabla 6: Relación de invasiones diarias notificadas en Alayor a la delegación del Gobierno

	INVASIONES			
DÍA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
1		-	-	13
2		16	3	9
3		10	6	7
4		6	8	8
5		9	7	11
6		7	6	8
7		5	12	10
8		6	-	7
9		3	8	21
10		-	6	11
11		5	16	3
12		2	14	2
13		-	12	3
14		4	42	3
15		-	43	1
16		2	9	0
17		-	47	1
18		6	43	0
19		6	30	0
20		2	43	2
21		2	33	1
22		3	36	0
23	17	4	22	0
24	15	3	8	1
25	19	2	4	2
26	13	5	11	1
27	11	4	23	-
28	5	4	7	-
29	16	-	5	-
30	11	-	18	-
31	13		14	
TOTAL	120	116	536	125
OCT+NOV+DIC+EN		897		

Fuente: Elaboración propia a partir de los partes conservados en el AHAA.

- Una carta enviada por el alcalde, el 4 de febrero de 1919 al ministro de la Gobernación solicitando ayuda económica en la que le manifiesta que Alayor «*ha sido una de las mas castigadas por la epidemia(…)*», «*(…) desde el mes de Septiembre (…) habiendo sido invadidos hasta hoy más del cuarenta por ciento de sus habitantes*» (Sintes Marín, 4 de febrero de 1919) (Anexo XXI).

Para calcular la tasa de morbilidad:

- si nos atenemos solo al número de enfermos notificados en los partes, sabiendo que el número declarado es muy inferior al real, la cifra resultante es de (897 / 5035) x 1000: 178,15‰

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- pero si consideramos el porcentaje de infectados comunicado por el alcalde en su carta, y que nosotros consideramos como el más aproximado a la realidad, se habrían contagiado 2.014 alayorenses y la tasa sería:

Tasa de morbilidad: (2.014 / 5.035) x 1000 = **400‰**

Es Mercadal

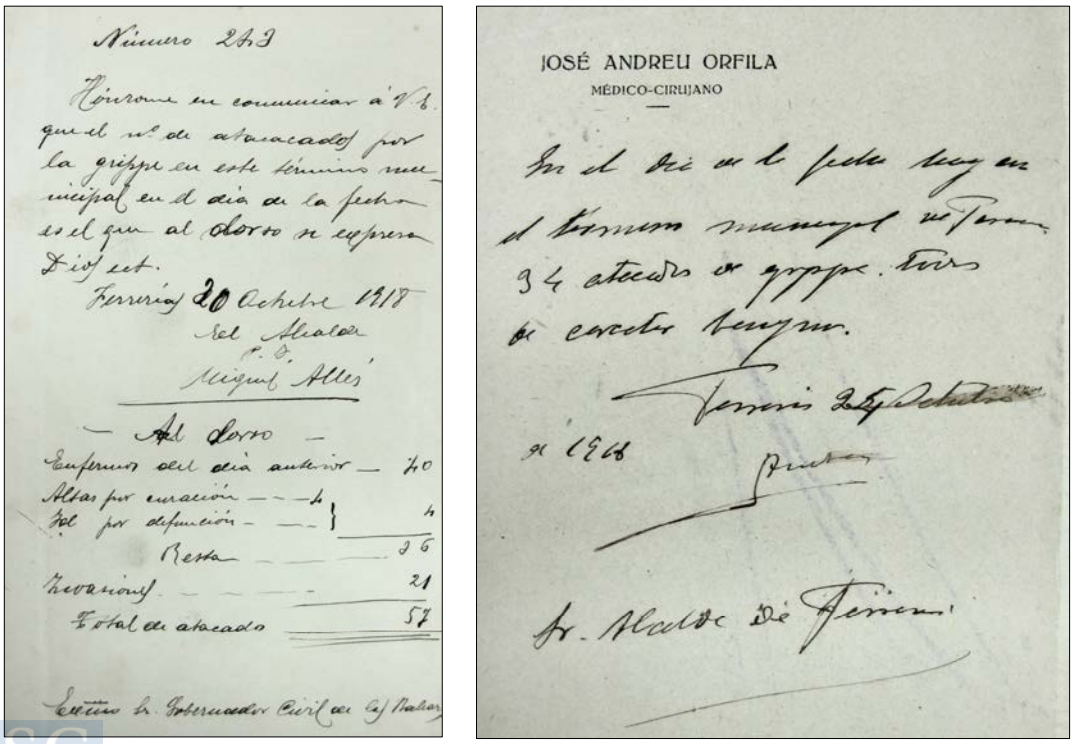
El único dato que conocemos acerca del número de enfermos en esta localidad, es el que figura en una carta del día 7 de octubre, enviada por el alcalde y dirigida al delgado del Gobierno, en la que se informa que se han contabilizado 16 casos de gripe. Por tanto y en base solo a esta cifra:

Tasa de morbilidad: (16 / 3.220) x 1.000 = **5‰**

Ferrerías

De Ferrerías tenemos los siguientes datos:

- Los partes correspondientes a los días 20, 24 y 25 de octubre y 27 y 29 de noviembre, pero están claramente incompletos (Fig. 163 y tabla 7).


Número 2313

Tengo en comunicar á V.S. que el nº de atacados por la gripe en este término municipal en el día de la fecha es el que al dorso se expresa. Dios etc.

Ferrerías 20 Octubre 1918

El Alcalde

P. D.

Miguel Allés

— Al dorso —

Enfermos del día anterior — 40

Altas por curación — — 4

Id por defunción — — 4

Resta — — — 36

Nuevos — — — — 21

Total de atacados — — 57

Excmo Sr. Gobernador Civil de Cas Mahon

JOSÉ ANDREU ORFILA

MÉDICO-CIRUJANO

En el día de la fecha hay en el término municipal de Ferrerías 34 atacados de gripe. Todos de carácter benigno.

Ferrerías 24 Octubre de 1918

Sr. Alcalde de Ferrerías

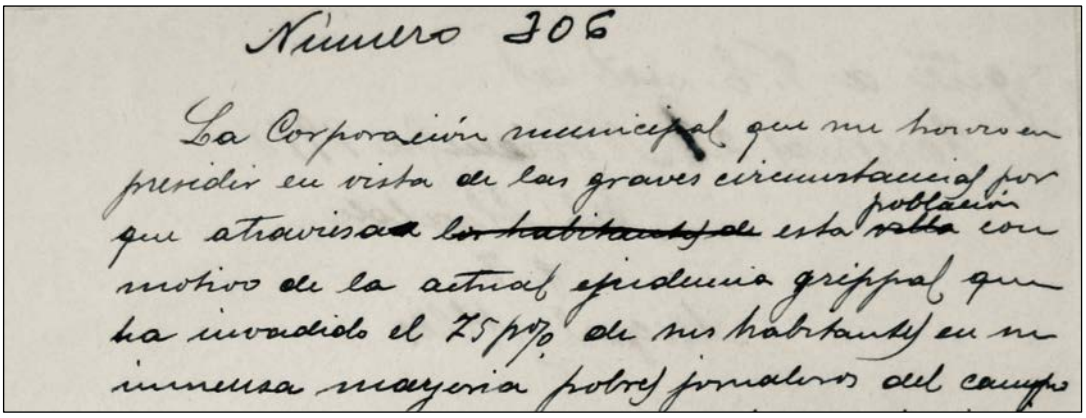
Figura 163. Partes sanitarios de Ferrerías correspondientes a los días 20 y 24 de octubre. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

Tabla 7: Relación de invasiones diarias notificadas en Ferrerías a la delegación del Gobierno

	Invasiones	Altas	Defunciones	Atacados
OCTUBRE				
20	21	4		57
24				34
25	5	5		34
NOVIEMBRE				
27			1	
29				20
OCT + NOV	**26**			

Fuente: Elaboración propia a partir de los partes conservados en el AHAF.

- Una carta del alcalde al Gobernador Civil, fechada el 29 de noviembre, en la que le notifica que *«(…) esta población con motivo de la actual epidemia grippal que ha invadido el 75% de sus habitantes (…)»* (Allés, M., 29 de noviembre de 1918) (Fig. 164 y Anexo XVII).


Número 306

La Corporación municipal que me honro en presidir en vista de las graves circunstancias por que atraviesa ~~los habitantes de~~ esta población con motivo de la actual epidemia grippal que ha invadido el 75 p% de sus habitantes en su inmensa mayoría pobres jornaleros del campo

Figura 164. Fragmento de la carta enviada por el alcalde de Ferrerías al Gobernador Civil el 29 de noviembre de 1918.
Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

Realizando el cálculo de morbilidad, en base al 75% de la población afectada, resulta:

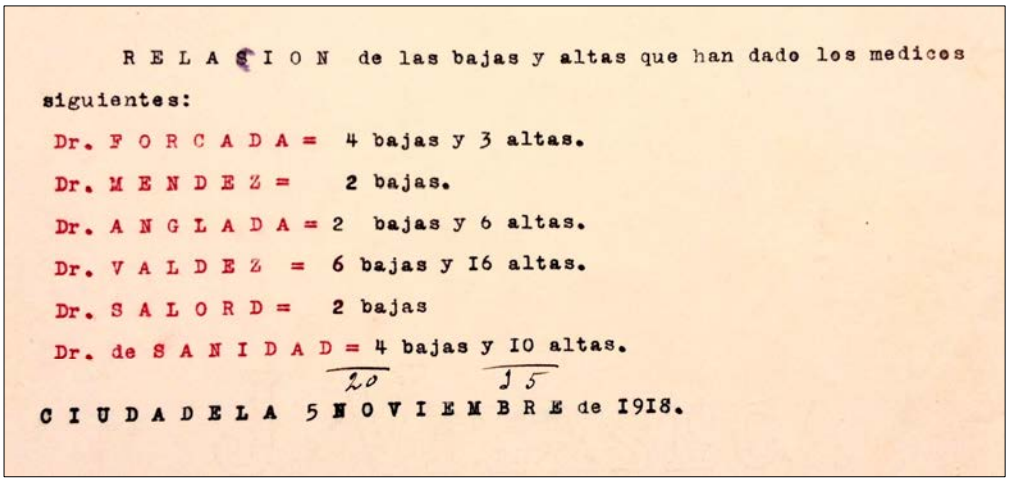
Tasa de morbilidad: (1.214 / 1.619) x 1.000 = **749,84‰**

Ciudadela

La información de la que disponemos en Ciudadela es:

- Los partes de los días 21 y 28 de octubre y 4, 5, 7, 10, 17 y 18 de noviembre (Fig.165 y tabla 8).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



R E L A C I O N de las bajas y altas que han dado los medicos siguientes:

Dr. F O R C A D A = 4 bajas y 3 altas.

Dr. M E N D E Z = 2 bajas.

Dr. A N G L A D A = 2 bajas y 6 altas.

Dr. V A L D E Z = 6 bajas y I6 altas.

Dr. S A L O R D = 2 bajas

Dr. de S A N I D A D = 4 bajas y I0 altas.

20 15

C I U D A D E L A 5 N O V I E M B R E de I9I8.

Figura 165. Parte sanitario de Ciudadela correspondiente al día 5 de noviembre de 1918. Fuente: AHAC. Caja 1918.

Tabla 8: Relación de invasiones diarias notificadas en Ciudadela a la delegación del Gobierno

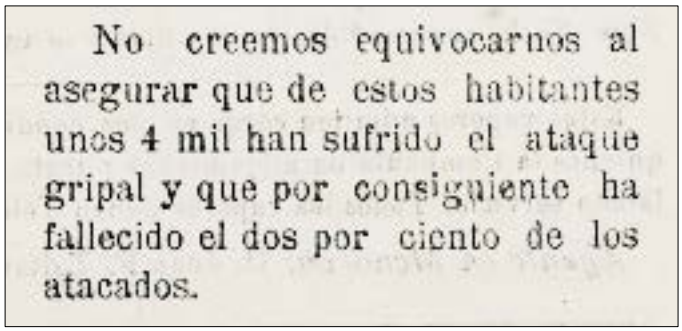
	Invasiones	Altas	Defunciones	Atacados
OCTUBRE				
21				150
28				> 700
NOVIEMBRE				
4	60		9	
5	20	35		
7				412
10	6		3	
17	12	25		99
18	7	15	1	61
OCT + NOV	**105**			

Fuente: Elaboración propia a partir de los partes conservados en el AHAC

En estos partes es patente que falta información, bien porque no se han anotado las cifras en algunos de los apartados o bien porque falta la participación de algunos de los facultativos. En concreto, el día 17 de noviembre faltan los datos de 2 médicos y el día 18 los de tres.

- Una crónica del diario *El Iris*, en la que se hace un resumen de los efectos de la epidemia en Ciudadela, y se pone de manifiesto que «*(…) unos 4 mil han sufrido el ataque gripal (…)*» (La epidemia gripal en Ciudadela en el año 1918, 27 de noviembre de 1918, p. 2) (Fig. 166).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



No creemos equivocarnos al asegurar que de estos habitantes unos 4 mil han sufrido el ataque gripal y que por consiguiente ha fallecido el dos por ciento de los atacados.

Figura 166. Recorte de prensa en el que se hace referencia al número de afectados en Ciudadela. Fuente: *El Iris* (27 de noviembre de 1918, p. 3).

Así pues, realizando el cálculo sobre 4.000 afectados:

Tasa de morbilidad: (4.000 / 9.662) x 1.000 = **413,99‰**

Menorca

Con los datos objetivos de que disponemos y con todas las reservas posibles, la estimación de la morbilidad en Menorca durante la segunda ola, es la siguiente (tabla 9):

- Por localidades:

Tabla 9: Morbilidad estimada en Menorca durante la segunda ola

AYUNTAMIENTO	TASA MORBILIDAD
Es Mercadal	5‰
Mahón	26,77‰
Villacarlos	155,95‰
San Luis	367,47‰
Alayor	400‰
Ciudadela	413,99‰
Ferrerías	749,84‰

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos tras revisión de los partes diarios de notificación de nuevas invasiones, altas y defunciones, notas de prensa y legajos de correspondencia Fuente: Archivo Histórico de cada ayuntamiento

- Global:

TASA MORBILIDAD MENORCA = 211,4‰

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Teniendo en cuenta que la morbilidad de esta epidemia se calculó entre los 150 y los 500 casos por mil habitantes, los datos obtenidos (con todas sus limitaciones) indican que:

- La enfermedad se difundió más en la región occidental de la isla.
- En Mahón y Es Mercadal se obtienen unas cifras inferiores a 150‰ habitantes, menores de las esperadas.
- Ferrerías presenta las cifras más altas de morbilidad con una tasa mayor de 500‰ habitantes, por encima de los valores calculados para esta epidemia.
- Para el conjunto de la isla, la tasa se encuentra dentro de los valores medios esperados.
- De todos modos, la incidencia seguramente fue muy superiora las cifras notificadas en las que hemos basado nuestros cálculos.

6.5. MORTALIDAD

Estudiamos el impacto que la pandemia de gripe de 1918 tuvo sobre la mortalidad en Menorca realizando una descripción de lo que sucedió en cada municipio. A continuación describimos lo que ocurrió a nivel insular y lo comparamos con lo que pasó a nivel provincial y nacional. Calculamos la tasa bruta de mortalidad (TBM) y la mortalidad específica (ME) por gripe, y analizamos cómo evolucionó durante el período pandémico la mortalidad por enfermedades respiratorias, por tuberculosis y por meningitis/encefalitis.

6.5.1. Mortalidad por gripe en los municipios durante la pandemia

La descripción de la mortalidad en los municipios se realizará en el orden cronológico marcado por el registro de su primer fallecido.

Mahón

Durante los años 1916 a 1920 el número mensual de fallecidos por todas las causas en Mahón, se representa en la Figura 167. En ella, claramente, se observan dos picos que corresponden al otoño de 1918 y al inicio de la primavera de 1919.

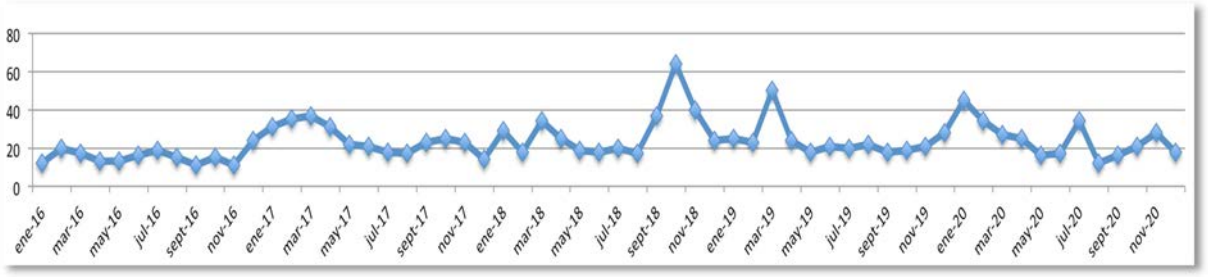


Figura 167. Mortalidad general mensual registrada en Mahón (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Mahón.

Durante la epidemia, Mahón se vio afectada por las tres olas: la primera no ocasionó ninguna defunción; en la segunda se registraron 45 víctimas, y durante la tercera 21. Fallecieron un total de 66 personas de las cuales 16 eran miembros del ejército, en su mayoría soldados procedentes de otras provincias (fundamentalmente catalanas) que realizaban aquí el servicio militar. De esos 16 soldados, 14 murieron durante la segunda ola y 2 durante la tercera.

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La primera defunción en Mahón, que además fue la primera víctima de la epidemia en la isla, se registró el día 15 de septiembre de 1918 y la última el día 31 de marzo de 1919. Ambas se produjeron en el hospital militar. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 10 y Fig. 168):

Tabla 10. Mortalidad por gripe en Mahón por meses durante 1918-1919

	1918	1919
Enero	0	2
Febrero	0	2
Marzo	0	17
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	13	0 (1)*
Octubre	27	0
Noviembre	5	0
Diciembre	0	0
TOTAL	**45**	**21** (22)

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón
* Fue excluído

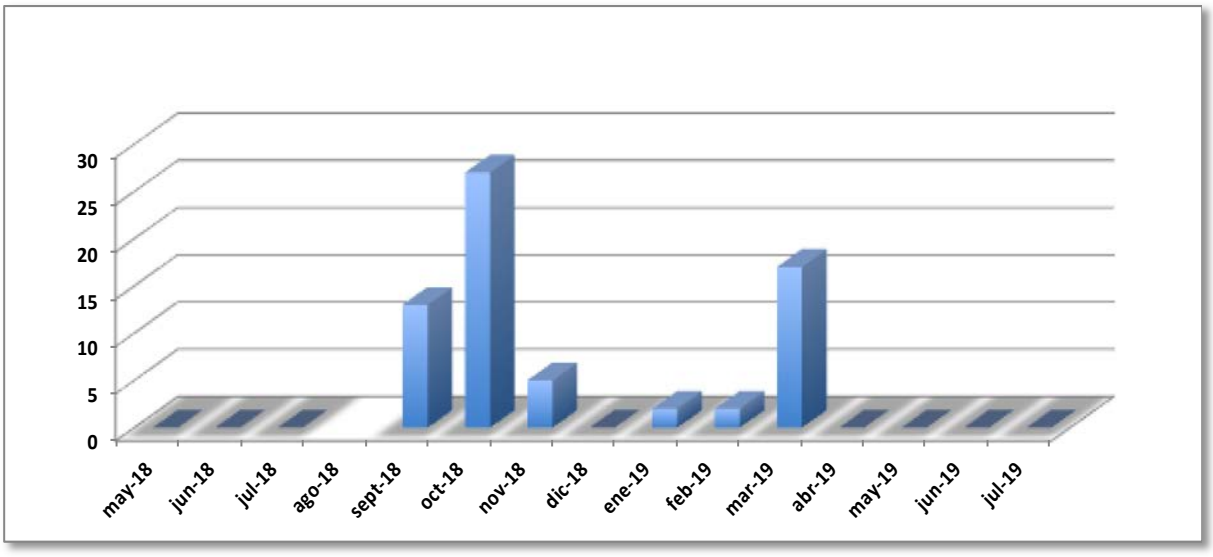


Figura 168. Mortalidad mensual por gripe en Mahón durante 1918-1919
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón

En la Tabla 11 se recoge el número de fallecidos por sexo y edad (distribuida en intervalos de 5 años) y en la Figura 169 su representación.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 11: Distribución de la mortalidad por gripe en Mahón en función de la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	0	0	0
1 a 4	1	0	1
5 a 9	1	2	3
10 a 14	0	1	1
15 a 19	0	0	0
20 a 24	18	1	19
25 a 29	4	1	5
30 a 34	9	4	13
35 a 39	8	4	12
40 a 44	0	1	1
45 a 49	1	1	2
50 a 54	3	1	4
55 a 59	1	0	1
>60	1	3	4
Total	**47**	**19**	**66**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón

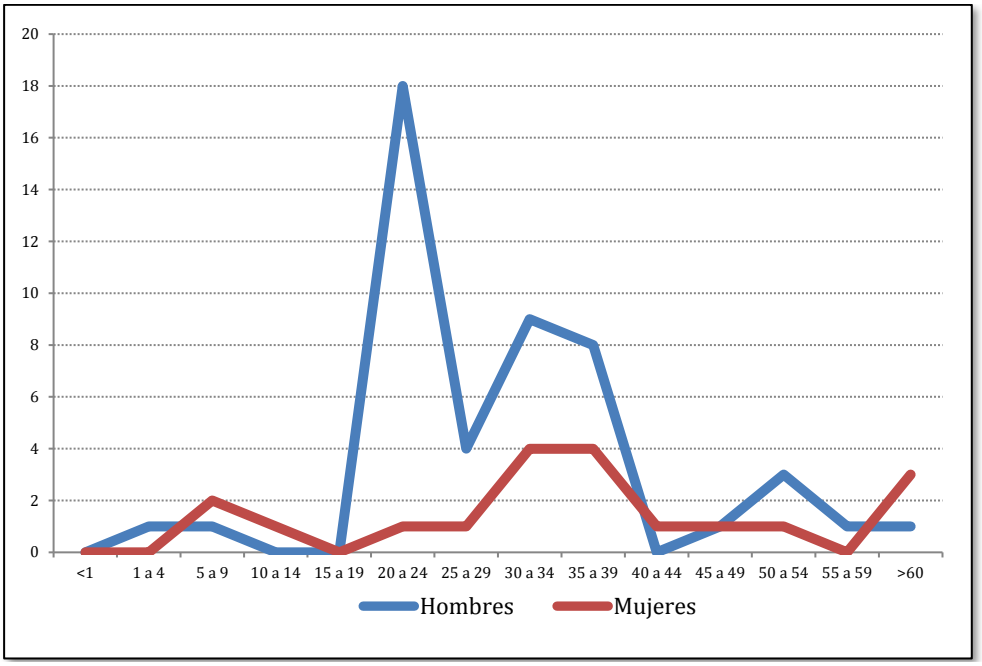
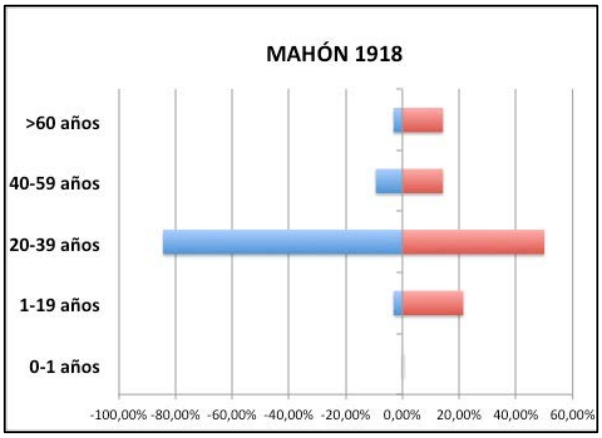


Figura 169. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo en Mahón durante la pandemia
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Siguiendo la clasificación de grupos de edad del Dr. Bertillón se obtienen las siguientes figuras (Figura 170 y 171):



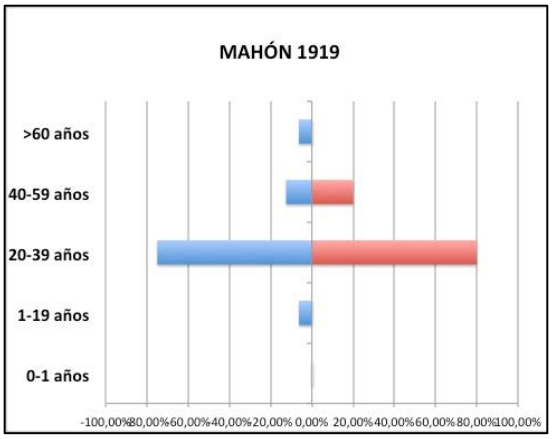


Figura 170 y 171. Mortalidad por gripe según edad y sexo en Mahón en 1918 y 1919, utilizando los intervalos de edad del Dr. Bertillón
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón

La cifra más elevada de defunciones se registró entre los hombres. Fallecieron 47 hombres (71,2%), 32 en la segunda ola y 15 en la tercera, y 19 mujeres (28,7%), 13 en la segunda y 6 en la tercera ola.

Los grupos de edad que resultaron más afectados por la epidemia fueron el de 20 a 24 años con 19 fallecidos y los de 30 a 34 y 35 a 39 con 13 y 12 víctimas respectivamente. Según la estratificación etaria del Dr. Bertillón, el 74,2% está comprendido en el intervalo de 20 a 39 años.

El mayor número de víctimas se registró en el hospital militar con 16 fallecidos entre la segunda y tercera olas. En el hospital civil se produjeron solo 3 defunciones a causa de la gripe, 1 en 1918 (un niño de 3 años) y 2 (ambos varones de 32 años) en el mes de marzo de 1919.

En función de la división territorial de Mahón, el distrito mas afectado fue el cuarto (con 23 defunciones) en su sección 11 (con 18 de las 23 muertes). Es algo lógico, pues en esta sección del distrito se encontraba ubicado el hospital militar. A continuación los distritos tercero y segundo con 15 fallecidos cada uno y, por último, el distrito primero con 13.

Siguiendo esta división, las calles más afectadas fueron Cos de Gracia con 7 muertes (3 de ellas en el hospital civil) y Cardona y Orfila con 3. Luego las calles de Gracia, de la Iglesia, Infanta y Santa Escolástica con 2 defunciones en cada una de ellas. En el caserío de Llumesanas falleció 1 vecino y en San Clemente 4. La relación completa de los lugares en los que se registraron las defunciones por gripe se recoge en la Tabla 12.

Según los diagnósticos de defunción, en los que la causa de la muerte fue la enfermedad gripal, en Mahón se recogen hasta nueve relacionados con ella (Tabla 13). La causa más frecuente, tanto en la segunda como en la tercera ola, fue la bronconeumonía grippal (39,3%) seguida de la grippe sin más especificación (27%). Se registraron dos casos de muerte por complicación cardíaca de la gripe y un caso de gripe cerebral.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 12. Calles de Mahón en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

LUGAR DEL FALLECIMIENTO	Nº FALLECIDOS	LUGAR DEL FALLECIMIENTO	Nº FALLECIDOS
Hospital civil	3	C/ Ramís	1
Hospital militar	16	C/ San Jaime	1
Cuartel de Santiago	1	C/ San Jerónimo	1
C/ Alameda	1	C/ San José	1
C/ Alfonso III	1	C/ San Lorenzo	1
C/ Bastión	1	C/ San Pablo	1
C/ Cardona y Orfila	3	C/ San Roque	1
C/ Cifuentes	1	C/ Santa Escolástica	2
C/ Concepción	1	C/ Santa Eulalia	1
C/ Cos de Gracia	4	C/ Santa Teresa	1
C/ de Buenaire	1	C/ Santa Victoria	1
C/ de Gracia	2	Camino de Santa María	1
C/ de la Iglesia	2	Carretera de Ciudadela	1
C/ Dejà	1	Plaza del Retiro	1
C/ de la Plana	1	Plaza de la Esplanada	1
C/ de la Reina	1	Llumesanas	1
C/ de Montaner	1	S. Clemente – Predio Biniati	2
C/ Dr. Orfila	1	S. Clemente – Pl. Esplanada	1
C/ Infanta	2	S. Clemente – C/ San Jaime	1
C/ Pi y Margall	1		
TOTAL FALLECIDOS = 66			

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Mahón.

Tabla 13. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Mahón en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918	1919
Bronconeumonía grippal	18	8
Bronquitis grippal	1	0
Grippe	11	7
Grippe broncopulmonar	0	1
Grippe cerebral	1	0
Grippe - colapso cardíaco	1	0
Grippe pulmonar	0	1
Infección grippal	3	2
Miocarditis grippal	1	0
Pneumonía grippal	8	2
Pulmonía grippal	1	0
TOTAL	**45**	**21**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Mahón.

En la siguiente página, sobre un plano callejero de Mahón, se diferencian los cuatro barrios y se dibujan las calles en las que hubo víctimas mortales de la pandemia. También se señala, en color negro, la calle en la que se contabilizó el mayor número de fallecidos por gripe (Fig. 172).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

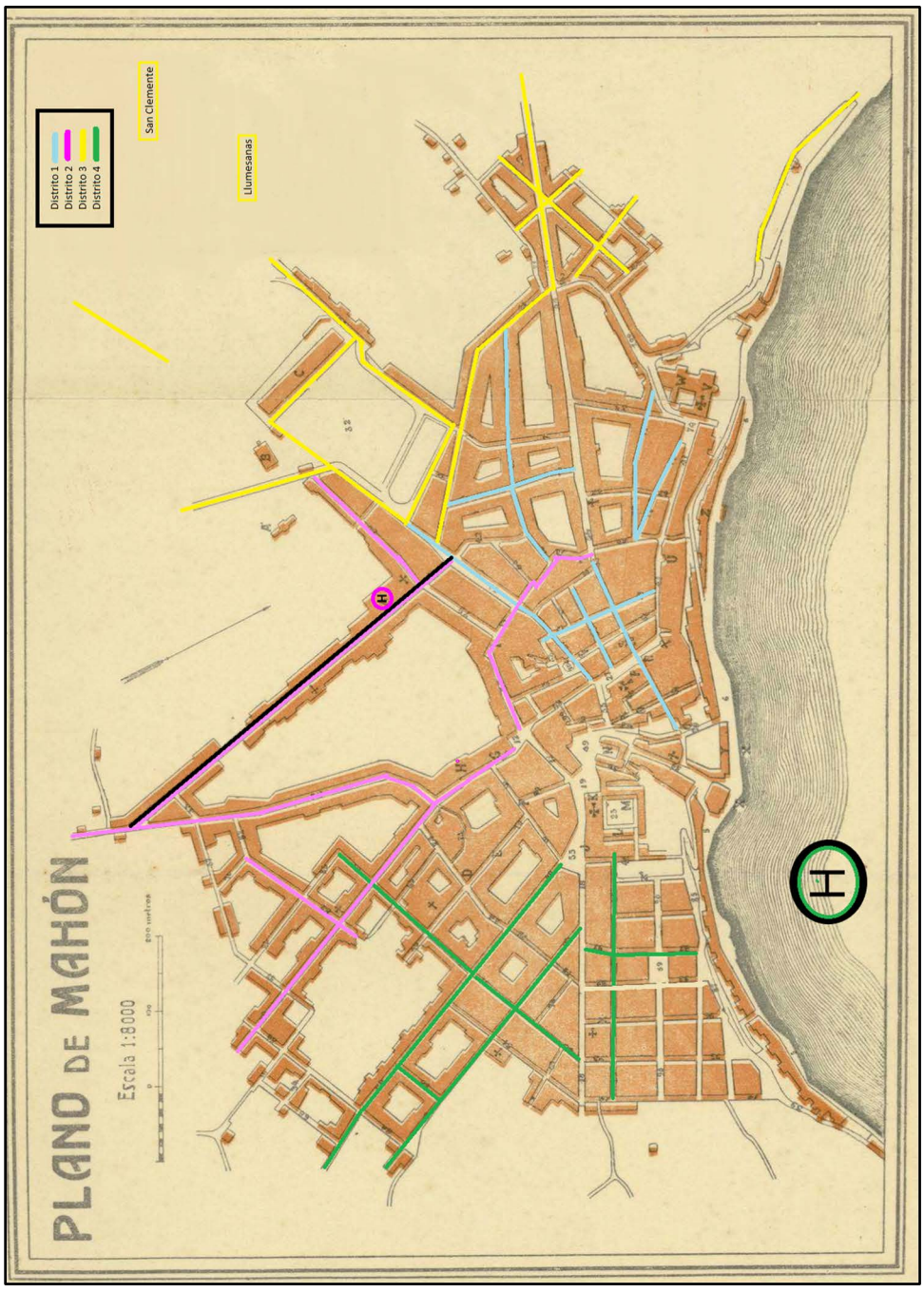


Figura 172. Plano callejero de Mahón.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los fallecidos recogidos en el Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón y el plano contenido en el libro *Guía de Menorca* (1911, insertado entre las páginas 114 y 115)

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

San Luis

La gráfica de mortalidad general de esta población evidencia un solo pico durante los meses de la epidemia pero de base un poco más ancha que en la observada en otras localidades porque la epidemia se extendió aquí más en el tiempo (Figura 173).

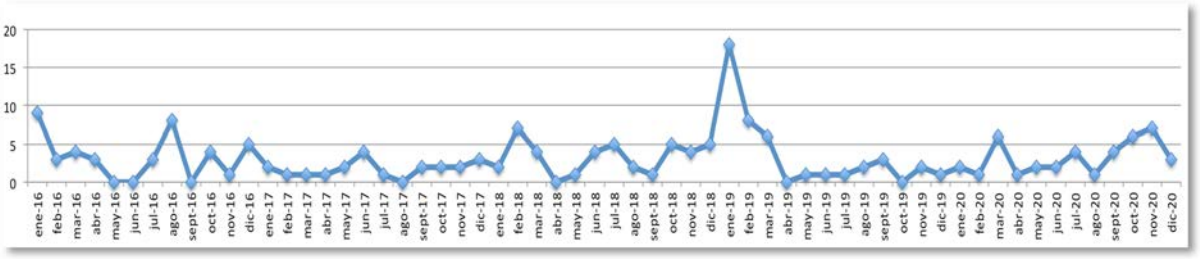


Figura 173. Mortalidad general mensual registrada en San Luis (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de San Luis.

Durante la epidemia, San Luis recibió el impacto de la segunda y tercera olas:

- La segunda tuvo poca repercusión, registrándose tan solo 4 defunciones.
- La tercera se cobró la vida de 17 vecinos.

Fallecieron 21 personas. La primera víctima se produjo el 24 de septiembre de 1918 y la última el 25 de marzo de 1919. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 14):

Tabla 14: Mortalidad por gripe en San Luis por meses durante 1918-1919

	1918	1919
Enero	0	8
Febrero	0	7
Marzo	0	2
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	1	0
Octubre	3	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	**4**	**17**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de San Luis

En la Tabla 15 se recoge el número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad y en la Figura 174 se representan los datos.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 15: Distribución de la mortalidad por gripe en San Luis según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	0	1	1
1 a 4	0	0	0
5 a 9	0	0	0
10 a 14	0	0	0
15 a 19	1	0	1
20 a 24	0	3	3
25 a 29	4	1	5
30 a 34	5	0	5
35 a 39	3	1	4
40 a 44	0	0	0
45 a 49	0	0	0
50 a 54	0	1	1
55 a 59	0	0	0
>60	1	0	1
Total	**14**	**7**	**21**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de San Luis

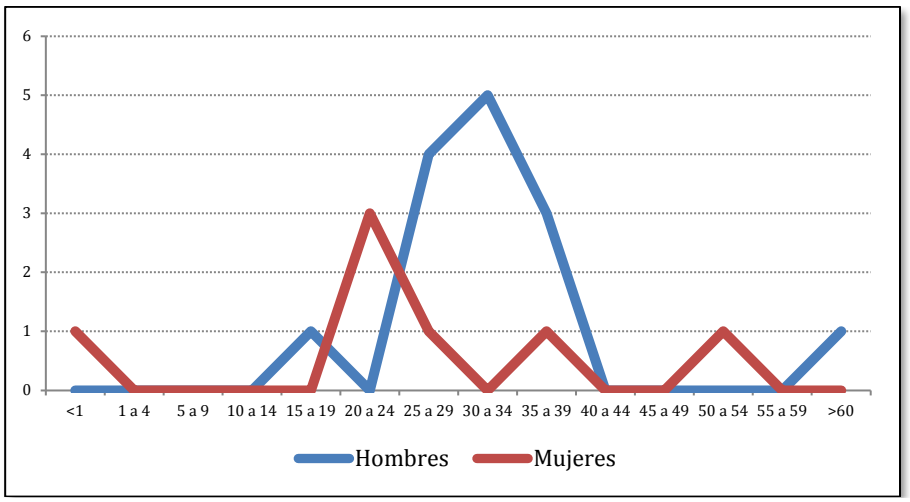


Figura 174. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en San Luis
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de San Luis

Al igual que en Mahón la mortalidad masculina fue mayor. Fallecieron 14 hombres (66%) y 7 mujeres (34%).

Los grupos de edad de mayor afectación fueron el de 25 a 29 y el de 30 a 34 con 5 fallecidos cada uno (23,8%), seguido del de 35 a 39 con 4 defunciones. Si hacemos la agrupación de 20 años por intervalo, es el de 20 a 39 años, en el que se registra el 80,95% del total de fallecidos.

Las calles más afectadas fueron la de Alemani y Lannion que registraron 4 defunciones cada una. El registro completo se detalla en la Tabla 16. Destacar que:

- En la calle de Alemani fallecieron 3 personas en la misma casa, la número 30.
- En el Caserío de Ullastra se produjeron 3 defunciones.
- En los Caseríos de Binidali y de Binifadet 2 en cada uno de ellos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 16. Calles de San Luis en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

LUGAR DEL FALLECIMIENTO	Nº FALLECIDOS
C/ de Alemani	4 (3 en la casa número 30)
C/ del Obispo	1
C/ Lannion	4
C/ San Jacinto	1
Alcaufar	1
Caserío de Ullastra	3
Caserío de Barrancas	1
Caserío de Bilidali	2
Caserío de Binifadet	2
Caserío de Pou Nou	1
Caserío de Torret	1
TOTAL FALLECIDOS = 21	

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de San Luis

Los diagnósticos de defunción por gripe no son tan variados como los especificados en Mahón (Tabla 17). Durante la segunda ola predominó la pulmonía grippal (75%) y durante la tercera fue la grippe (64,7%). A nivel global el más frecuente fue grippe constituyendo el 52,3% de los diagnósticos.

Tabla 17. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en San Luis en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918	1919
Edema pulmonar grippal	0	1
Grippe	0	11
Neumonía grippal	1	3
Pulmonía grippal	3	0
Septicemia grippal	0	2
TOTAL	**4**	**17**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de San Luis

Villacarlos

En la curva de mortalidad general, que se representa en la Figura 175, se pueden observar 2 picos: uno durante marzo-abril de 1916 y otro en el otoño de 1918.

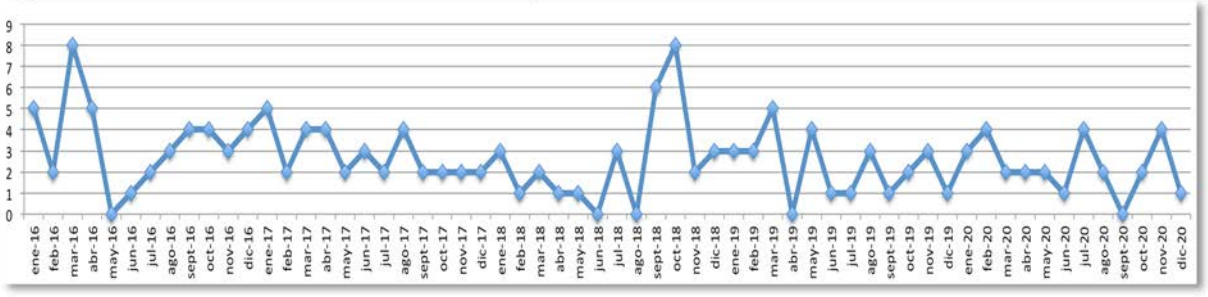


Figura 175. Mortalidad general mensual registrada en Villacarlos (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Villacarlos

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Durante la epidemia, Villacarlos sufrió el castigo de las tres olas: en la primera no se registró ninguna defunción; la segunda provocó 11 fallecimientos, y durante la tercera solo se produjo 1 muerte.

Geográficamente es la localidad más cercana a Mahón (donde se detectaron los primeros casos) y, al igual que ella, contaba con cuarteles con un elevado número de población militar. La enfermedad apareció prácticamente al mismo tiempo que en su localidad vecina, probablemente por esa presencia de soldados en sus cuarteles. Fue la tercera población, con tan sólo dos días de diferencia con respecto a San Luis, en perder a un vecino a causa de la gripe.

Se produjeron 12 defunciones (Tabla 18). La primera el día 26 de septiembre de 1918 y la última se registró el 1 de febrero de 1919. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 25).

Tabla 18. Mortalidad por gripe en Villacarlos por meses durante 1918-1919

	1918	1919
Enero	0	0
Febrero	0	1
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	2	0
Octubre	7	0
Noviembre	2	0
Diciembre	0	0
TOTAL	**11**	**1**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Villacarlos

El número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad se recoge en la Tabla 19 y se representa en la Figura 176:

Tabla 19. Distribución de la mortalidad por gripe en Villacarlos según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	1	0	1
1 a 4	0	0	0
5 a 9	0	0	0
10 a 14	0	0	0
15 a 19	0	0	0
20 a 24	0	4	4
25 a 29	0	0	0
30 a 34	1	0	1
35 a 39	2	1	3
40 a 44	0	1	1
45 a 49	0	0	0
50 a 54	0	0	0
55 a 59	1	0	1
>60	1	0	1
Total	**6**	**6**	**12**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Villacarlos

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

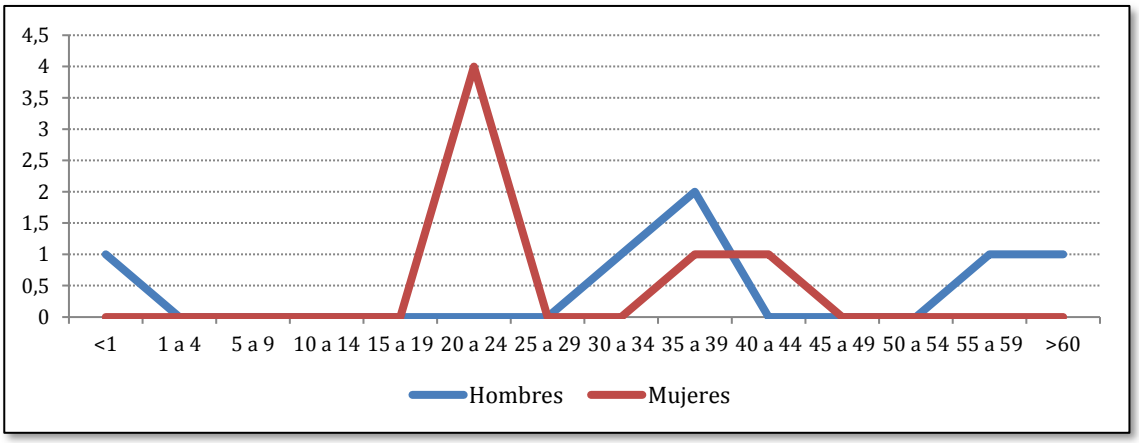


Figura 176. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en Villacarlos
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Villacarlos

Fallecieron el mismo número de hombres que de mujeres: 6 hombres (50%) y 6 mujeres (50%). El grupo de edad mas afectado fue el de 20 a 24 años, con 4 personas fallecidas (33%), seguido del de 35 a 39 con 3. En intervalos de 20 años, el mas afectado fue el de 20 a 39 años con 8 defunciones (66%). La calle más castigada fue la de Calafons con 3 fallecidos, entre ellos una mujer de 21 años y su bebé recién nacido con tan sólo 14 días de vida. La distribución se recoge en la Tabla 20.

Tabla 20. Calles de Villacarlos en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

CALLE	Nº FALLECIDOS
C/ Calapadera	1
C/ Calafons	3 (Una mujer y su bebé recién nacido)
C/ de la Fuente	1
C/ de San Jorge	1
C/ del Castillo	1
C/ Mayor	1
C/ San Jaime	1
C/ San Pedro	1
C/ Victoria	1
Caserío de Na Xenxa	1
TOTAL FALLECIDOS = 12	

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Villacarlos.

La causa más frecuente entre los diagnósticos de defunción por gripe (Tabla 21) fue la bronconeumonía grippal (41,66%) seguida de la neumonía grippal (33,33%):

Tabla 21. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Villacarlos en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICOS	1918	1919
Bronconeumonía grippal	5	0
Grippe	1	1
Grippe-Hemorragia pulmonar	1	0
Neumonía grippal	4	0
TOTAL	**11**	**1**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Villacarlos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ciudadela

En la representación de la mortalidad general por meses en Ciudadela puede apreciarse una uniformidad antes y después de la llegada de la epidemia, dibujando un solo pico, muy marcado, en el tercer trimestre de 1918 correspondiente a los meses en que se vio afectada por la segunda ola (Figura 177).

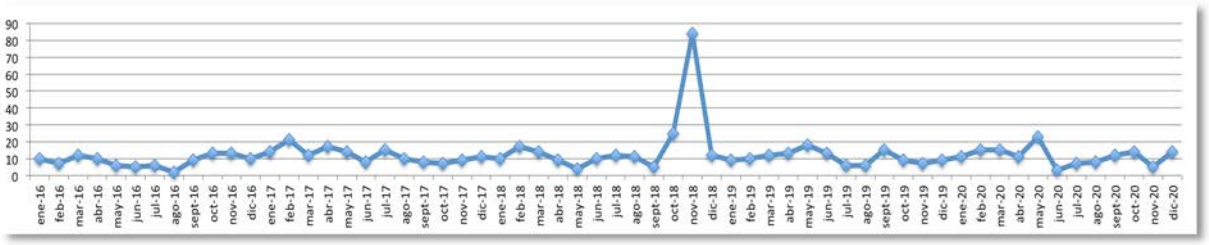


Figura 177. Mortalidad mensual general registrada en Ciudadela (1916-1920)
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

Durante la epidemia, Ciudadela sufrió una única ola, la segunda. Fue un ataque breve y muy intenso en el que perdieron la vida 69 personas. Para hacernos una idea de la virulencia de esta ola, baste con decir que tan solo entre los últimos días de octubre y los primeros días de noviembre fallecieron 62 ciudadelanos registrándose en algunas ocasiones, como en los días 2, 4 y 5 de noviembre, 7 defunciones diarias.

Un ejemplo de lo duros que tuvieron que ser aquellos días lo encontramos en los libros del Registro Civil. El 27 de octubre fallecieron 3 personas con diagnóstico de gripe que no fueron inscritas formalmente en el libro de defunciones hasta 1919. Este caos, en un simple acto administrativo, nos da una idea de lo que pudo suceder en otros ámbitos como en el sanitario.

La primera muerte se produjo el 9 de octubre y la última el 24 de diciembre de 1918. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 22):

Tabla 22. Mortalidad por gripe en Ciudadela por meses durante el período epidémico

	1918	1919
Enero		0
Febrero		0
Marzo		0
Abril		0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	20	0
Noviembre	47	0
Diciembre	2	0
TOTAL	**69**	**0**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

USC DE COMPOSTELA

En la Tabla 23 se recoge el número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad, y en la Figura 178 se representan los datos.

Tabla 23: Distribución de la mortalidad por gripe en Ciudadela según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	0	0	0
1 a 4	2	1	3
5 a 9	2	2	4
10 a 14	3	2	5
15 a 19	3	3	6
20 a 24	5	3	8
25 a 29	2	1	3
30 a 34	6	4	10
35 a 39	6	4	10
40 a 44	2	0	2
45 a 49	4	1	5
50 a 54	1	1	2
55 a 59	3	0	3
>60	3	5	8
Total	**42**	**27**	**69**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

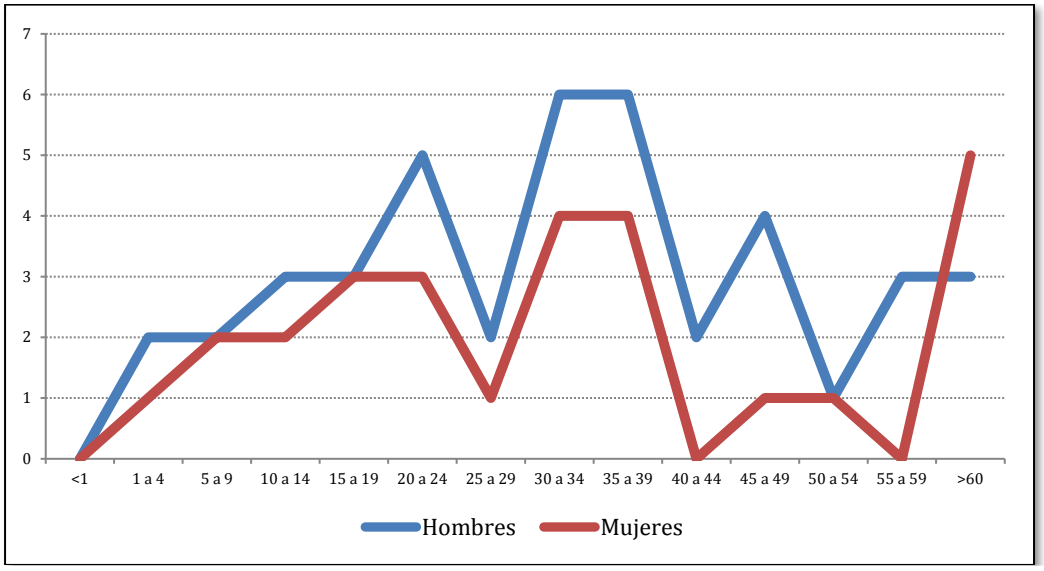


Figura 178. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en Ciudadela
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

Si se clasifican los grupos de edad según la codificación de la época (Bertillón) se obtiene la siguiente representación (Figura 179):

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

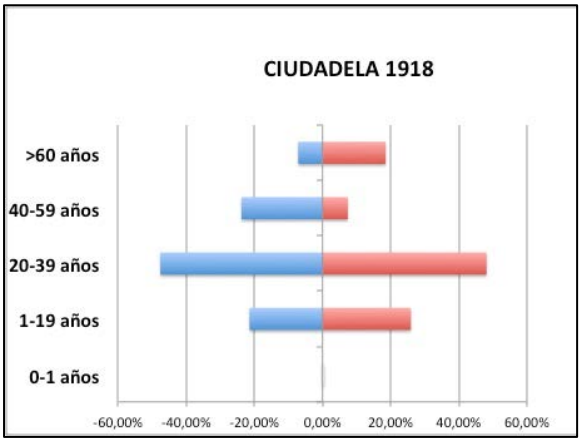


Figura 179. Mortalidad por gripe en Ciudadela según edad y sexo por intervalos según Bertillón
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

En Ciudadela perdieron la vida más hombres que mujeres: fallecieron 42 hombres (60,8%) y 27 mujeres (39,1%). Los grupos de edad en los que mas víctimas se produjeron fueron el de 30 a 34 y el de 35 a 39 con 10 cada uno. Llama la atención, que el siguiente grupo más castigado fue el de mayores de 60 años, con 8 defunciones. Si los intervalos se hacen de 20 años, el grupo mas afectado fue el de 20 a 39 con casi la mitad de los fallecidos registrados (47,8%). Solo una de las defunciones se produjo en el hospital municipal.

En relación a la división territorial de Ciudadela, el barrio más afectado fue el primero con 21 muertes, seguido del tercero con 18, luego el segundo con 16 y el cuarto con 14 y las calles con mayor número de víctimas mortales: José María Quadrado (en el Barrio Primero) e Isabel II (Barrio Tercero), ambas con 6 fallecidos cada una, seguidas por la calle del Conquistador (también en el Barrio Tercero) con 5 defunciones. En las calles Notario Quintana y de las Andronas, fueron 4 los fallecidos en cada una de ellas. Esta vez la calle *«Que no pasó (Qui no passa)»* no pudo escapar de la gripe, como sí lo hizo durante la epidemia de peste de 1653 (de ahí su nombre). En esta ocasión perdió a dos de sus vecinos, un hombre de 48 años de profesión carbonero y a una niña de tan sólo 8 años de edad (Fig. 180). La relación de calles en las que fallecieron ciudadelanos por la epidemia se recoge en la Tabla 24.

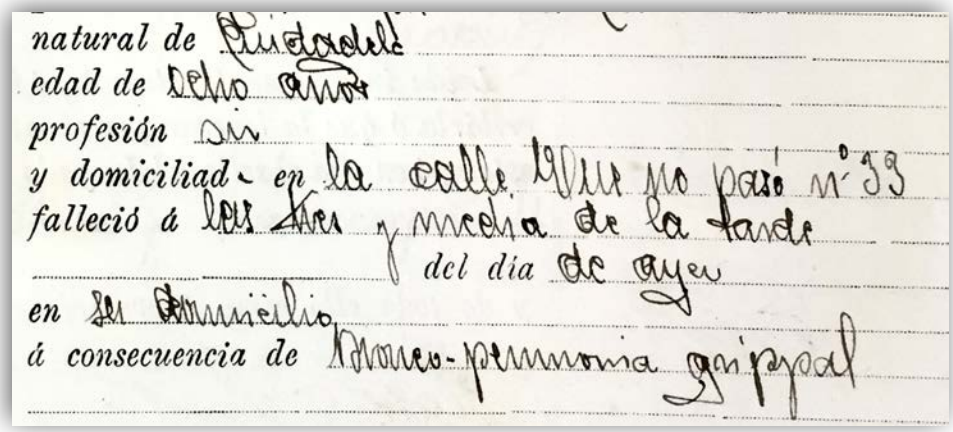

natural de Ciudadela
edad de Ocho años
profesión sin
y domiciliad- en la calle Que no pasó nº 33
falleció á las tres y media de la tarde
del dia de ayer
en su domicilio
á consecuencia de Bronco-pneumonia gripal

Figura 180. Fragmento de la hoja de inscripción en el Registro Civil de Ciudadela de una víctima de la pandemia residente en la calle *Que no pasó*, fallecida el día 9 de noviembre de 1918.
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela (1918, p. 258).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los diagnósticos más frecuentes, entre las causas de defunción causadas por la gripe, fueron: bronconeumonía grippal (43,47%), grippe (18,84%) y pulmonía grippal (15,94%) (Tabla 25).

Y, a continuación, se representa sobre un plano callejero de Ciudadela los cuatro barrios en los que se divide y se dibujan las calles en las que hubo víctimas mortales de la pandemia. También se identifican, en color negro, las dos calles en la que se registraron mayor número de fallecidos por gripe (ambas perdieron a 6 vecinos) (Fig. 181).

Tabla 24. Calles de Ciudadela en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

CALLE	Nº FALLECIDOS
Hospital municipal	1
C/ Alayor	2
C/ Alfonso III	3
C/ Argimbau	1
C/ Asalto	2
C/ Conquistador	5
C/ Cuarteles	1
C/ de Artrux	1
C/ de la Fuente	2
C/ de las Moras	1
C/ de la Purísima	2
C/ de las Andronas	4
C/ de las Parras	2
C/ de las Rocas	1
C/ de los Dolores, 17	2 (Dos hermanos de 14 y 16 años)
C/ del Arco	1
C/ del Horno	1
C/ del Norte	1
C/ del Palau	1
C/ Isabel II	6 (Dos hermanos de 21 y 24 años)
C/ José Mª Cuadrado	6 (El farmacéutico Sr. Seguí y su madre)
C/ María Auxiliadora	1
C/ Negrete	1
C/ Notario Quintana	4 (Un padre y un hijo de 15 años)
C/ Obispo	1
C/ Que no pasó	2
C/ San Cristóbal	1
C/ San Miguel	3
C/ San Pedro Alcántara	3
C/ San Pedro	1
C/ Santa Rosalía	1
C/ Virgen del Carmen	1
C/ Casa Cuartel de la Guardia civil	1
Plaza de San Jaime	2
Plaza del Rosario	1
TOTAL FALLECIDOS = 69	

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela.

Tabla 25. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Ciudadela en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918
Bronconeumonía grippal	30
Congestión pulmonar grippal	1
Edema pulmonar fulminante grippal	1
Grippe	13
Infección grippal	7
Neumonía grippal	6
Pulmonía grippal	11
TOTAL	**69**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

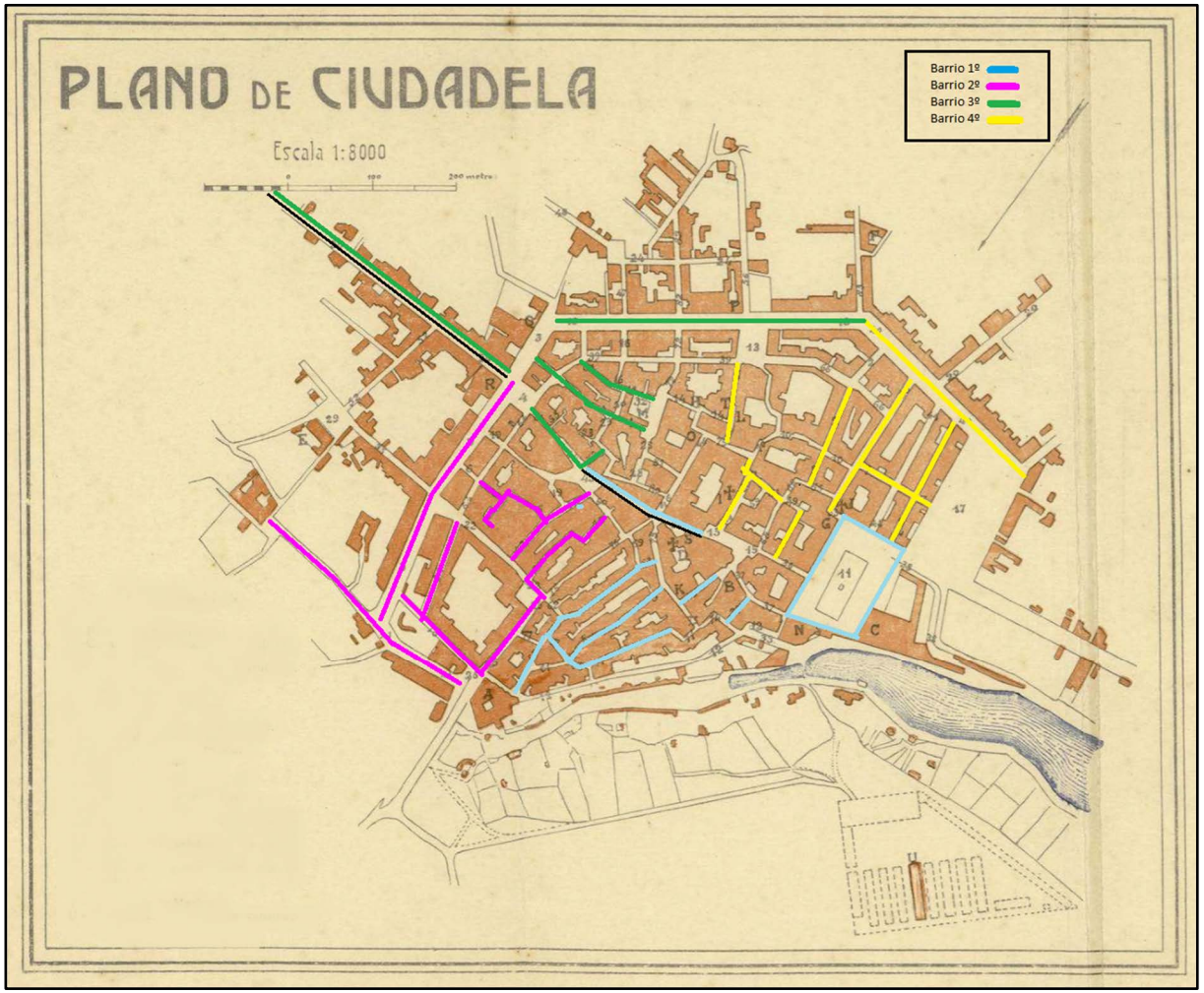


Figura 181. Plano callejero de Ciudadela.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los fallecidos recogidos en el Libro de defunciones del Registro Civil de Ciudadela y el plano contenido en el libro *Guía de Menorca* (1911, insertado entre las páginas 148 y 149

Ferrerías

En la gráfica de mortalidad general, representada en la Figura 182, se dibuja un pico importante que corresponde a los meses de otoño de 1918.

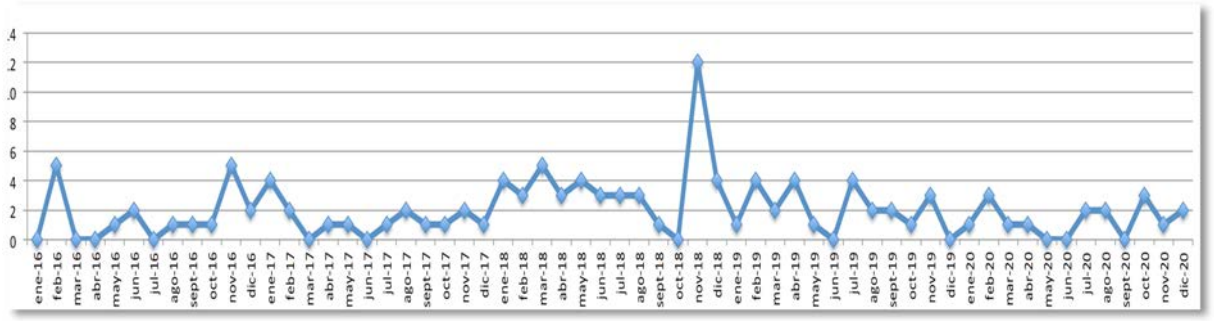


Figura 182. Mortalidad mensual general registrada en Ferrerías (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

Durante la epidemia, Ferrerías era la población que contaba con el menor número de habitantes de la isla. Sufrió el impacto de dos olas: la segunda, que fue la mas dañina, en la que se produjeron 11 fallecimientos y la tercera, que casi no tuvo repercusión en esta población, ocasionó solo uno. Se registraron un total de 12 defunciones. La primera el 7 de noviembre de 1918 y la última el 7 de abril de 1919. Fallecieron el mismo número de personas que en Villacarlos y en la misma proporción que esta población en las dos olas. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 26):

Tabla 26. Mortalidad por gripe en Ferrerías por meses durante el período epidémico

	1918	1919
Enero		0
Febrero		0
Marzo		0
Abril		1
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	10	0
Diciembre	1	0
TOTAL	**11**	**1**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

En la Tabla 27 se recoge el número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad y en la Figura 183 se representan los datos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 27. Distribución de la mortalidad por gripe en Ferrerías según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	0	0	0
1 a 4	0	0	0
5 a 9	1	0	1
10 a 14	1	0	1
15 a 19	1	0	1
20 a 24	3	1	4
25 a 29	1	1	2
30 a 34	0	2	2
35 a 39	1	0	1
40 a 44	0	0	0
45 a 49	0	0	0
50 a 54	0	0	0
55 a 59	0	0	0
>60	0	0	0
Total	**8**	**4**	**12**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

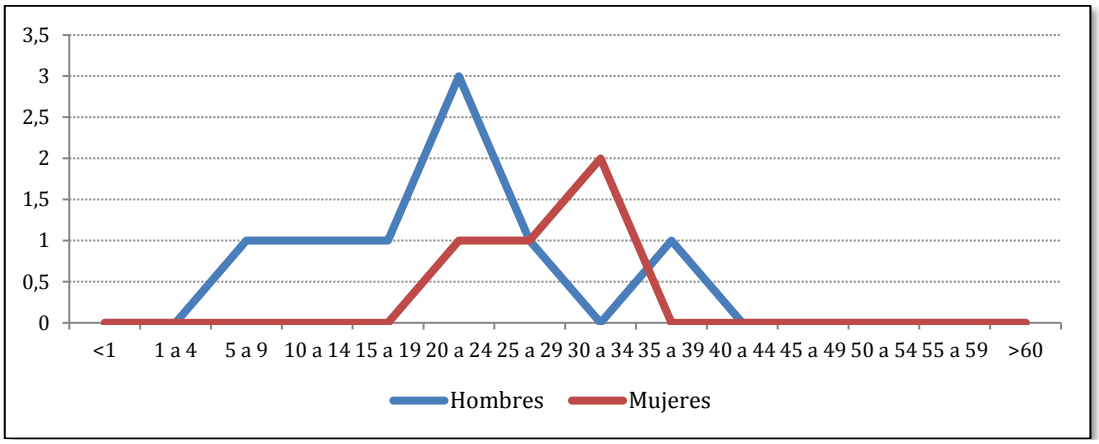


Figura 183. Mortalidad por gripe en Ferrerías en función de la edad y el sexo durante la epidemia
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

La mortalidad fue el doble en hombres que en mujeres, falleciendo 8 hombres (66,6%) y 4 mujeres (33,4%). En este municipio solo perdieron la vida los más jóvenes. La víctima de mayor edad contaba 37 años. El 75% de las víctimas está comprendida en el grupo de 20 a 39 años y el 50% tenían entre 20 y 29 años. Las calles de San Bartolomé y de San Juan despidieron a 3 vecinos cada una y la calle de las Monjas a 2, dos hermanos de tan sólo 17 y 23 años. La relación completa de calles afectadas se recoge en la Tabla 28.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 28. Calles de Ferrerías en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

CALLE	Nº FALLECIDOS
C/ Alta	1
C/ de la Monjas	2 (hermanos de 17 y 23 años)
C/ Fría	1
C/ Nueva	1
C/ San Bartolomé	3
C/ San Juan	3
Plaza de la Pescadería	1
TOTAL FALLECIDOS = 12	

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

En cuanto a las causas que condujeron a la muerte (Tabla 29), la principal fue ła grippe broncopulmonar (83,33%).

Tabla 29. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Ferrerías en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918	1919
Bronconeumonía grippal	0	1
Grippe broncopulmonar	10	0
Grippe cerebral	1	0
TOTAL	**11**	**1**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Ferrerías

Es Mercadal

La gráfica de mortalidad general no refleja cambios durante la pandemia (Figura 184). Muestra un comportamiento más o menos homogéneo y el número de fallecidos es prácticamente el mismo durante todo el quinquenio (en torno a 40):

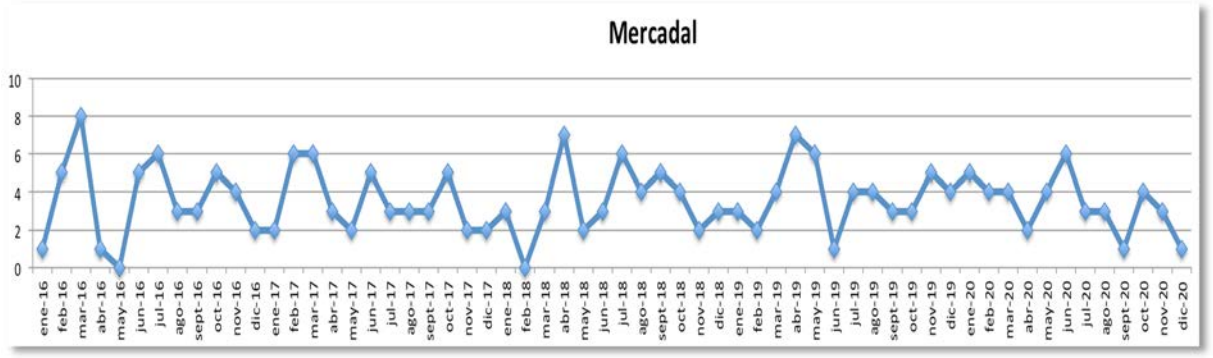


Figura 184. Mortalidad mensual general registrada en Es Mercadal (1916-1920)
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal.

Es Mercadal está situada en el centro geográfico de la isla. Durante la epidemia fue la población menos afectada y en la que menos defunciones se registraron: dos durante la segunda ola y otras dos en la tercera. Murieron en total 4 personas. La primera el día 30 noviembre de 1918 y la última el 24 de marzo de 1919. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 30):

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 30. Fallecidos por enfermedad gripal según diagnóstico de defunción en Es Mercadal en 1918 y 1919

	1918	1919
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	2
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	1	0
Diciembre	1	0
TOTAL	**2**	**2**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal

En la Tabla 31 se recoge el número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad y en la Figura 185 se representan los datos.

Tabla 31. Distribución en Es Mercadal de la mortalidad por gripe según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	0	0	0
1 a 4	0	0	0
5 a 9	0	0	0
10 a 14	0	0	0
15 a 19	0	0	0
20 a 24	0	0	0
25 a 29	0	1	1
30 a 34	0	0	0
35 a 39	0	0	0
40 a 44	0	0	0
45 a 49	0	0	0
50 a 54	0	0	0
55 a 59	0	0	0
>60	2	1	3
Total	**2**	**2**	**4**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal

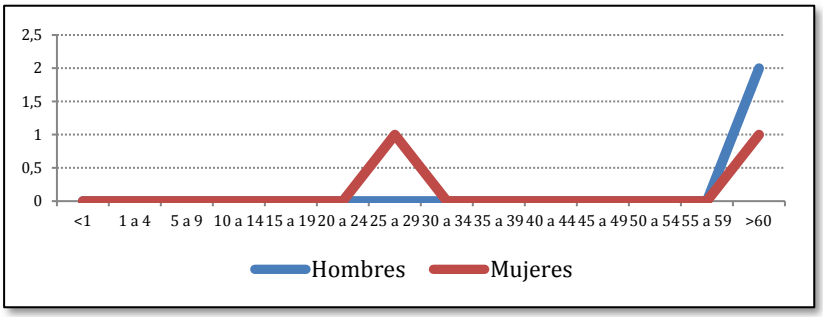


Figura 185. Mortalidad por gripe en Es Mercadal en función de la edad y el sexo durante la epidemia
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fallecieron igual número de hombres que de mujeres: 2 hombres (50%) y 2 mujeres (50%). En esta localidad la edad de los afectados es mas alta. Tres de los 4 fallecidos eran mayores de 60 años (75%) y tan solo uno, con 28 años, estaba comprendido en la franja de 20 a 39. En el propio pueblo de Es Mercadal la gripe solamente se cobró una vida. Las otras 3 personas fallecieron en el sufragáneo de San Cristóbal. No se produjo ninguna víctima en el sufragáneo de Fornells (Tabla 32).

Tabla 32. Calles de Es Mercadal en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

CALLE	Nº FALLECIDOS
Mercadal – C/ Mayor	1
San Cristóbal – C/ del Puente	1
San Cristóbal – Predio Granada	1
San Cristóbal – Predio Rafael Roig	1
TOTAL FALLECIDOS = 4	

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal.

La causa de muerte, en todos los casos, fue por bronconeumonía grippal (Tabla 33).

Tabla 33. Fallecidos según diagnóstico de defunción en Es Mercadal en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918	1919
Bronconeumonía grippal	2	2
TOTAL	**2**	**2**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Es Mercadal.

Alayor

La gráfica de mortalidad general de Alayor se eleva con un ancho pico, casi una meseta, a finales de 1918 cuya base comprende también los primeros meses de 1919 y, en su descenso, antes de llegar a la línea basal vuelve a ascender, con menor intensidad, durante los dos meses siguientes (Fig. 186):

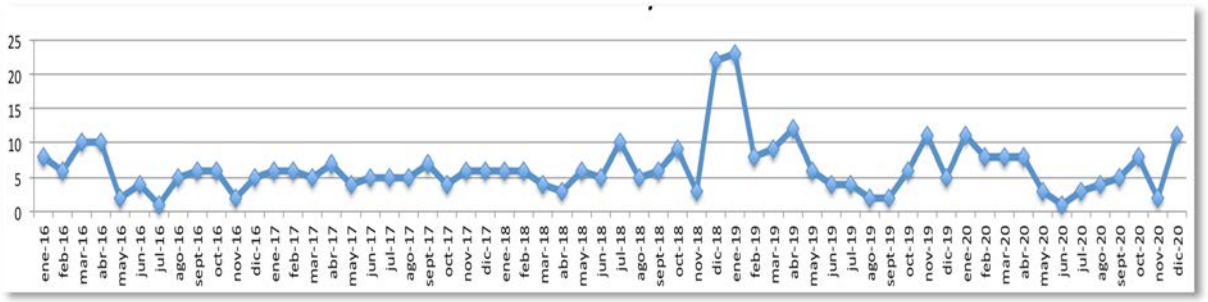


Figura 186. Mortalidad general mensual registrada en Alayor (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Alayor

Durante la epidemia, Alayor fue el municipio que mas tardó en recibir la visita de la gripe. Sufrió dos olas: la segunda, transcurrió sin víctimas hasta diciembre, mes en el que se registraron 5, y la tercera fue de especial crudeza, dejando un balance de 15 fallecidos. Murieron

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

a causa de la gripe 20 personas. La primera defunción se produjo el 8 de diciembre de 1918 y la última el 3 de abril de 1919. La mortalidad por meses fue la siguiente (Tabla 34):

Tabla 34. Mortalidad por gripe en Alayor por meses durante 1918-1919

	1918	1919
Enero	0	9
Febrero	0	0
Marzo	0	4
Abril	0	2
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	5	0
TOTAL	**5**	**15**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Alayor

En la Tabla 35 se recoge el número de fallecidos según el sexo y distribuidos en intervalos de 5 años de edad y la Figura 187 se representan los datos.

Tabla 35. Distribución de la mortalidad por gripe en Alayor según la edad y el sexo en 1918-1919

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<1	3	0	3
1 a 4	0	0	0
5 a 9	0	1	1
10 a 14	0	0	0
15 a 19	0	1	1
20 a 24	1	0	1
25 a 29	2	2	4
30 a 34	3	1	4
35 a 39	0	0	0
40 a 44	1	1	2
45 a 49	0	0	0
50 a 54	1	1	2
55 a 59	0	0	0
>60	1	1	2
Total	**12**	**8**	**20**

Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Alayor

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

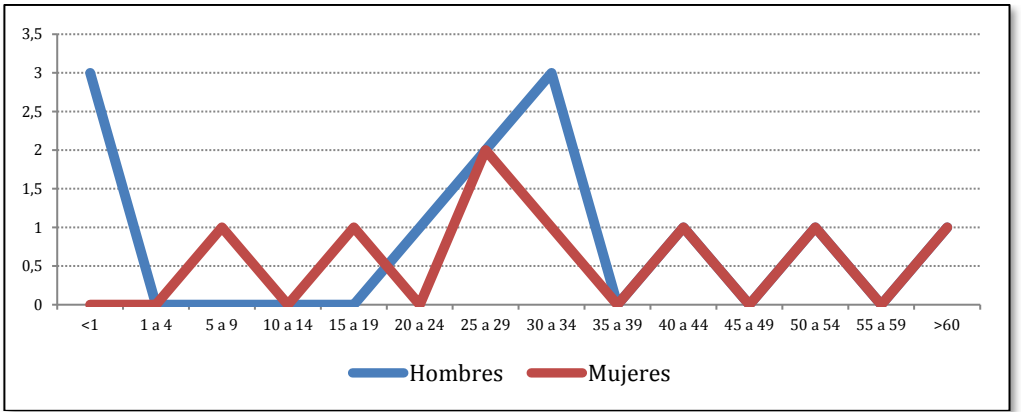


Figura 187. Mortalidad por gripe en Alayor en función de la edad y el sexo durante la epidemia
Fuente: Libro de defunciones Registro Civil de Alayor

Se registró un mayor número de muertes entre los hombres: fallecieron 12 hombres (60%) y 8 mujeres (40%). Los grupos de edad que resultaron más afectados fueron el comprendido entre los 25 y 29 y entre 30 y 34 años, con 4 defunciones registradas en cada uno de ellos. Estratificando según Bertillón, el intervalo con más víctimas es, de nuevo, el de 20 a 39 años (45%). La calle más castigada fue la de las Parras que perdió a 2 vecinos. En Alayor se produjeron defunciones causadas por la gripe en 7 predios (Tabla 36).

Tabla 36. Calles de Alayor en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919

CALLE	Nº FALLECIDOS
C/ Ciudadela	1
C/ Mayor	1
C/ Obispo Goñalons	1
C/ Oriente	1
C/ P. Diego Saura	1
C/ Parras	2
C/ Rocasa	1
C/ San Juan	1
C/ San Nicolás	1
C/ San Pedro	1
C/ San Antonio	1
Carretera de Mahón	1
Predio des Capitó	1
Predio Llucasalveutet	1
Predio Rafal Nou	1
Predio San Vicente	1
Predio Son Planas	1
Predio Son Seguí	1
Predio Torrevell	1
TOTAL FALLECIDOS = 20	

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Alayor.

Las causas más frecuentes de muerte relacionadas con la gripe en Alayor fueron, con el mismo número de casos, la bronconeumonía grippal (30%) y la neumonía gripal (30 %) (Tabla 37).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 37. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Alayor en 1918 y 1919

DIAGNÓSTICO	1918	1919
Bronconeumonía grippal	1	5
Grippe	0	3
Grippe con complicación cardíaca	1	0
Infección grippal	2	0
Neumonía doble grippal	0	1
Neumonía grippal	1	5
Septicemia grippal	0	1
TOTAL	**5**	**15**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de Alayor.

6.5.2. Defunciones y TBM en Menorca durante los años 1916-1920

Estudiaremos a continuación la mortalidad, por todas las cusas, a nivel insular. La gráfica que describe la evolución de la mortalidad general en la isla, durante los años 1916 a 1920, pone de manifiesto un gran aumento en otoño de 1918, un repunte de menor intensidad en los primeros meses de 1919, y un de nuevo discreto aumento en 1920 (Fig. 188).

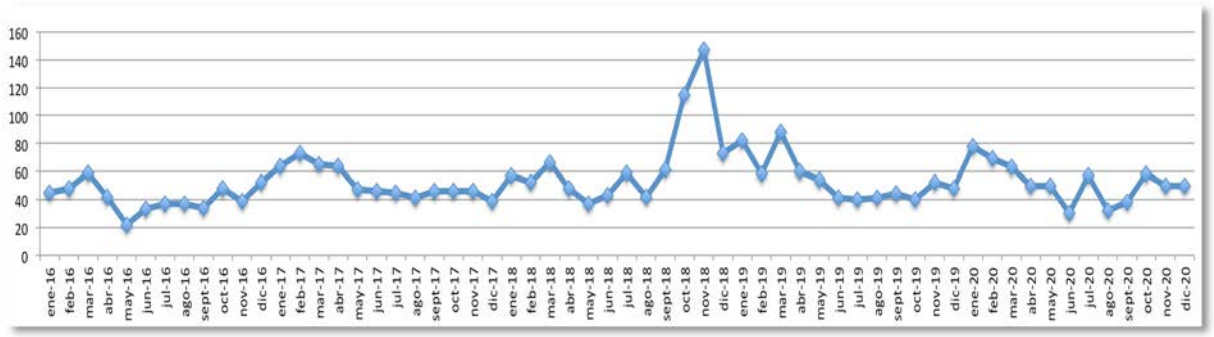


Figura 188. Mortalidad general por mes registrada en Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Para hacer una primera estimación del impacto global que tuvo la epidemia sobre la población de Menorca, el cálculo de la TBM del período pandémico, comparado con los años precedentes, nos da ya una idea de su magnitud. La evolución de la mortalidad general, durante los años 1916 a 1920, a nivel municipal e insular se expone en la Tabla 38, en la que se muestra el número de fallecidos totales, en cada uno de los siete municipios menorquines y en el conjunto de la isla durante ese período.

Tabla 38. Número total de muertes por año y por municipio en Menorca 1916 – 1920

Año	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Menorca
1916	186	41	65	40	43	18	103	**496**
1917	297	34	66	21	42	16	146	**622**
1918	345	30	85	40	42	45	213	**800**
1919	289	27	92	43	46	24	127	**648**
1920	293	27	72	39	40	16	138	**625**

Fuente: Elaboración propia a partir de Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

Y, en la Tabla 39 se recoge el cálculo de la TBM del conjunto de la isla durante los mismos años.

Tabla 39. Tasa de mortalidad en Menorca por año de 1916 a 1920

Año	Población Menorca	Fallecidos	Tasa Mortalidad ‰
1916	41.947	496	11,8
1917	42.207	622	14,7
1918	41.867	800	19,1
1919	41.866	648	15,5
1920	42.147	625	14,8

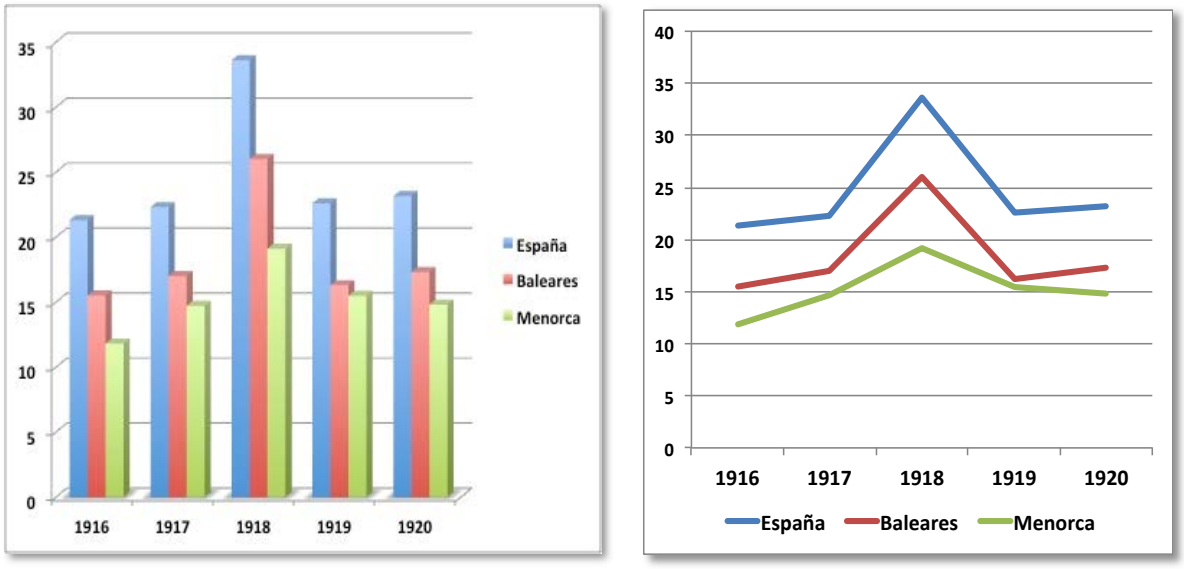
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrones municipales y Registro Civil

Si se compara esta tasa con la correspondiente a la provincia balear y al territorio peninsular, se obtienen los datos que se presentan en la Tabla 40 y se muestran en las Figuras 189 y 190:

Tabla 40. Tasas de mortalidad de España, Baleares y Menorca (1916 a 1920)

	1916	1917	1918	1919	1920
Población **España**	20.747.893	20.842.902	20.719.598	21.282.960	21.338.381
Nº fallecidos España	441.654	465.722	695.758	482.030	493.993
Tasa Mortalidad ‰	21,3	22,3	**33,6**	22,6	23.15
Población **Baleares**	332.756	333.129	330.884	346.844	338.894
Nº fallecidos Baleares	5.150	5.660	8.599	5.663	5.870
Tasa Mortalidad ‰	15,5	17	**26**	16,3	17,3
Población **Menorca**	41.947	42.207	41.867	41.866	42.147
Nº fallecidos Menorca	496	622	800	648	625
Tasa Mortalidad ‰	11,8	14,7	**19,1**	15,47	14,8

Fuente: INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca.



Figuras 189 y 190. Tasa de mortalidad de España, Baleares y Menorca en los años 1916 a 1920
Fuente: INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

En 1918, en Menorca fallecieron 800 personas, lo que arroja una tasa de mortalidad de 19,1‰, que supone un incremento de un 4,4‰ con respecto a 1917 y de un 7,3‰ con respecto a 1916. Esta cifra es inferior a la que se obtiene para Baleares (26‰) y para España (33,6‰), con una

diferencia de 6,9‰ con respecto a la primera y de 14,5‰ con respe-282cto a la segunda. En 1919 se mantiene esta tendencia, pero con una diferencia mucho menor entre Baleares y Menorca. Teniendo en cuenta estos datos podemos afirmar que, durante la pandemia, la tasa de mortalidad de Menorca fue inferior a la del archipiélago Balear y, a su vez, la de esta provincia fue inferior a la del conjunto nacional, observándose las mayores diferencias en el año 1918.

6.5.3. Mortalidad específica por gripe en Menorca en el período 1916-1920

Desde el 1 de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1920 la gripe fue diagnosticada en Menorca como causa de muerte en 228 personas. La evolución de las cifras de la mortalidad global, que causó esta enfermedad en la isla durante ese quinquenio, a nivel municipal e insular se presenta en la siguiente tabla (Tabla 41), y se representa en la Figura 191.

Tabla 41. Fallecidos por gripe en cada municipio de Menorca en los años 1916-1920

	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Menorca
1916	0	0	1	0	0	0	2	**3**
1917	2	0	0	0	1	0	3	**6**
1918	**45**	**11**	**5**	**4**	**2**	**14**	**71**	**152**
1919	**22**	**1**	**15**	**17**	**2**	**1**	**0**	**58**
1920	3	0	4	0	0	0	2	**9**
TOTAL								**228**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca.

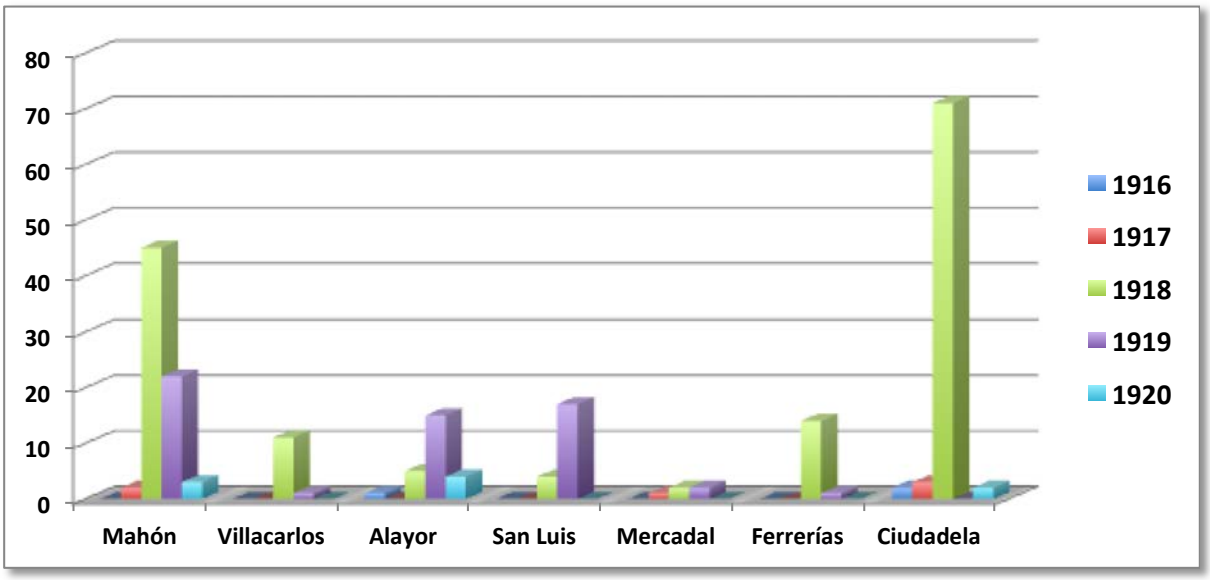


Figura 191. Fallecidos por gripe en los municipios de Menorca entre 1916 y 1920
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

La distribución mensual de los fallecidos por gripe durante ese período se exponen en la Tabla 42 y la Figura 192:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 42. Fallecidos por gripe, por año y por mes, en Menorca (1916-1920)

	1916	1917	1918	1919	1920	1916-1920
Enero	1	1	0	19	2	23
Febrero	0	3	0	10	2	15
Marzo	1	0	4	25	1	31
Abril	0	0	1	3	2	6
Mayo	0	1	0	0	2	3
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	1	1	0	0	0	2
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	16	1	0	17
Octubre	0	0	57	0	0	55
Noviembre	0	0	65	0	0	66
Diciembre	0	0	10	0	0	10
Total	**3**	**6**	**152**	**58**	**9**	**228**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca.

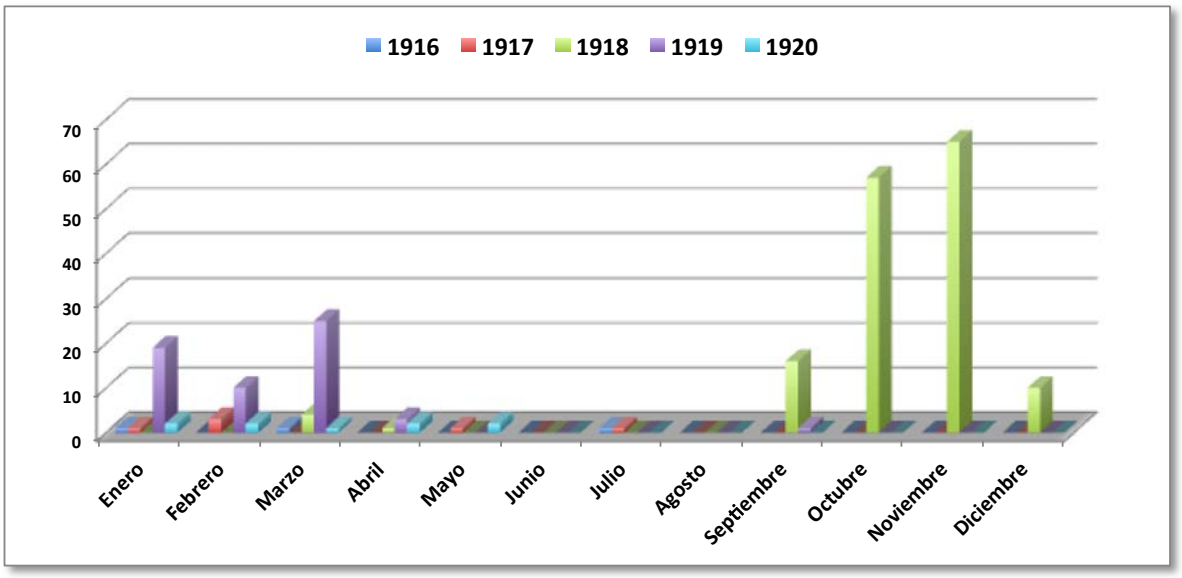


Figura 192. Fallecidos por gripe, por año y por mes, en Menorca
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

Podemos observar que, previamente al otoño de 1918, la gripe apenas causó víctimas mortales en la isla. Hubo pocos casos y aislados. En 1916 sólo fallecieron 1 persona en Alayor y 2 en Ciudadela, causando el 1,3% de las muertes del quinquenio. En 1917 se produjeron 2 defunciones en Mahón, 1 en Es Mercadal y 3 en Ciudadela (el 2,6%). Curiosamente, durante esos dos años, la gripe no causó ninguna víctima en las localidades de Villacarlos, San Luis y Ferrerías. Como cabría esperar, es en el bienio 1918-1919 donde se concentra el mayor número de muertes del período estudiado (210 de las 228 totales ⇒ 92%). En su mayoría, se produjeron entre septiembre de 1918 y abril de 1919, la mayoría en octubre-noviembre (ola de otoño) y en enero-febrero-marzo (ola de invierno).

El cálculo de la tasa de mortalidad por gripe en Menorca, durante los cinco años, se muestra en la siguiente tabla (Tabla 43):

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 43. Tasa de mortalidad por gripe en Menorca 1916-1920

Año	Población Menorca	Fallecidos por gripe	Tasa Mortalidad ‰
1916	41.947	3	**0,07**
1917	42.207	6	**0,14**
1918	41.867	152	**3,5**
1919	41.866	58	**1,4**
1920	42.147	9	**0,21**

Fuente: INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

El valor obtenido para el año 1918, 3,5‰, constituye un importante incremento en relación con los años precedentes y sucesivos, reflejo inequívoco de la epidemia. Al realizar la comparación de esta tasa con la correspondiente a la provincia balear y al territorio peninsular, se obtienen los siguientes datos (Tabla 44):

Tabla 44. Mortalidad especifica por gripe en España, Baleares y Menorca 1916-1920

	1916	**1917**	**1918**	**1919**	**1920**
Población **España**	20.747.893	20.842.902	20.719.598	21.282.960	21.338.381
Nº fallecidos por gripe	7018	7479	147114	21094	17841
Tasa Mortalidad ‰	0,34	0,36	**7,1**	1	0,83
Población **Baleares**	332.756	333.129	330.884	346.844	338.894
Nº fallecidos por gripe	72	99	1891	227	162
Tasa Mortalidad ‰	0,21	0,3	**5,7**	0,65	0,48
Población **Menorca**	41.947	42.207	41.867	41.866	42.147
Nº fallecidos por gripe	3	6	152	58	9
Tasa Mortalidad ‰	0,07	0,14	**3,5**	1,4	0,21

Fuente: INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

De nuevo, el valor de la tasa de ME por gripe en Menorca, durante el quinquenio, fue menor que en Baleares y España, observándose el mayor incremento de su valor en el año 1918. La representación de la curva comparativa entre Baleares y Menorca se muestra en la Figura 193:

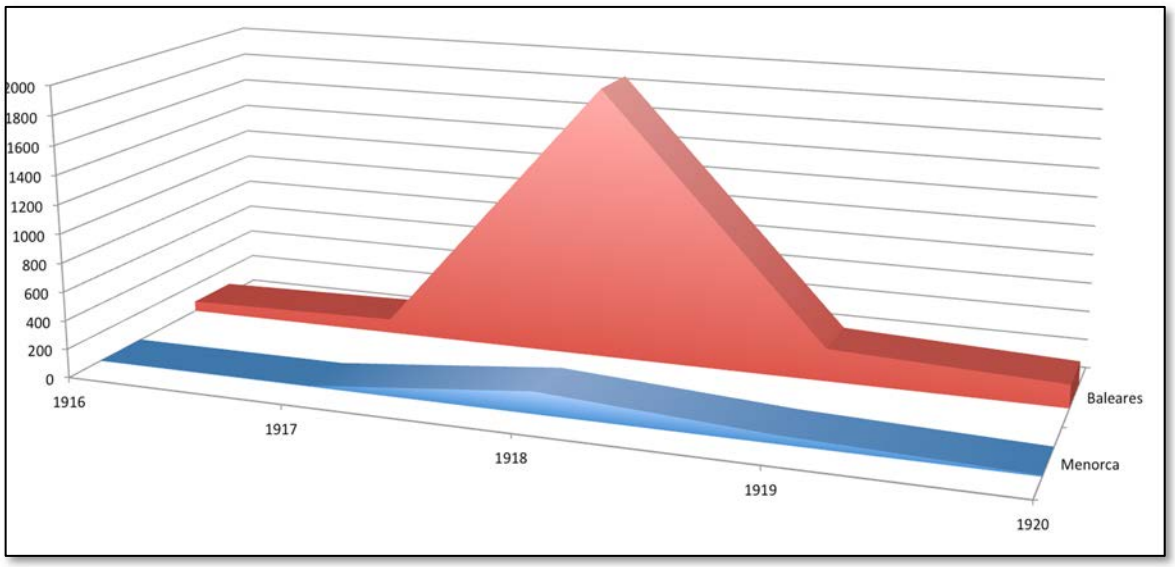


Figura 193. Comparación de las curvas de defunciones por gripe en Baleares y en Menorca (1916-1920)
Fuente: INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En los tres territorios se aprecia un aumento claro en el número de defunciones por gripe durante los años 1918 y 1919, aunque menos marcado en este último. Las curvas dibujan una gráfica similar en los tres casos, aunque lógicamente de distintas magnitudes.

Si comparamos anualmente las víctimas de la gripe en todo el territorio insular por grupos de edad desde 1917, año previo a la pandemia hasta 1920, año siguiente, obtenemos la siguientes resultados (Tabla 45 y Figuras 194 y 195):

Tabla 45. Distribución según la edad de los fallecidos por gripe en Menorca entre 1917 y 1920

Edad	1917	1918	1919	Pandemia	1920
<1	0	3	2	5	0
1 a 4	1	4	0	4	0
5 a 9	0	6	2	8	0
10 a 14	0	6	0	6	0
15 a 19	1	7	2	9	0
20 a 24	1	31	8	39	1
25 a 29	0	11	10	21	1
30 a 34	0	23	13	36	1
35 a 39	1	16	7	23	0
40 a 44	0	9	2	11	0
45 a 49	0	3	2	5	1
50 a 54	0	9	3	12	1
55 a 59	0	6	0	6	0
>60	2	13	6	19	4
Total	**6**	**147**	**57**	**204**	**9**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

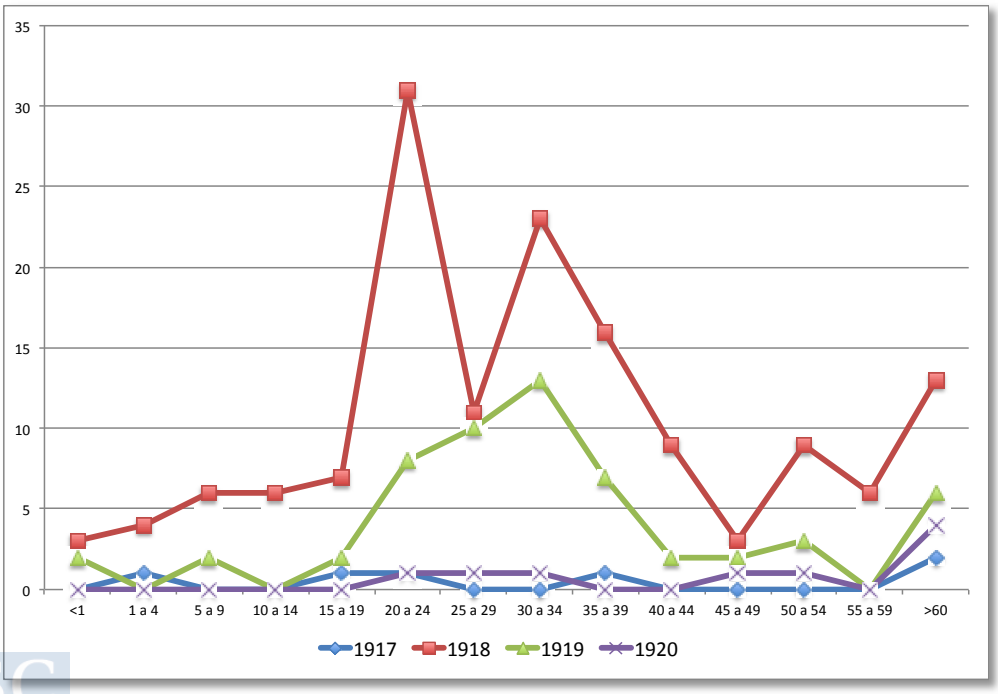


Figura 194. Fallecidos por gripe en Menorca por grupos de edad y por año (1917-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

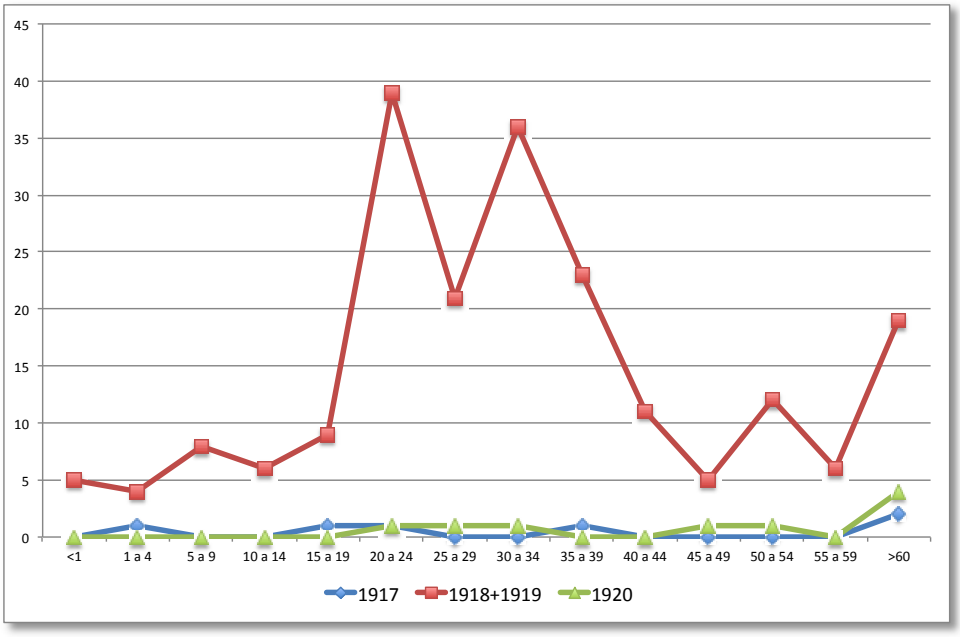


Figura 195. Fallecidos por gripe en Menorca por grupos de edad en 1917, período pandémico y 1920
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

6.5.4. Mortalidad específica por gripe en Menorca durante la pandemia

Menorca sufrió el envite de las tres olas epidémicas. Durante la primera se detectaron casos de enfermedad pero no hay constancia de ninguna muerte a causa de la gripe, la segunda ola provocó 147 víctimas y 57 la tercera. Recordemos que para el estudio de mortalidad durante la pandemia hemos descartado 5 casos en 1918 y 1 en 1919 por haberse producido fuera del período pandémico, por tanto, trabajaremos con un total de 204 muertos que se produjeron entre los días 15 de septiembre de 1918 y 7 de abril de 1919 (fechas en las que se inscribieron la primera y última víctima). En la Figura 196 se representa la mortalidad mensual por gripe durante la pandemia con los datos recogidos en la Tabla 42:

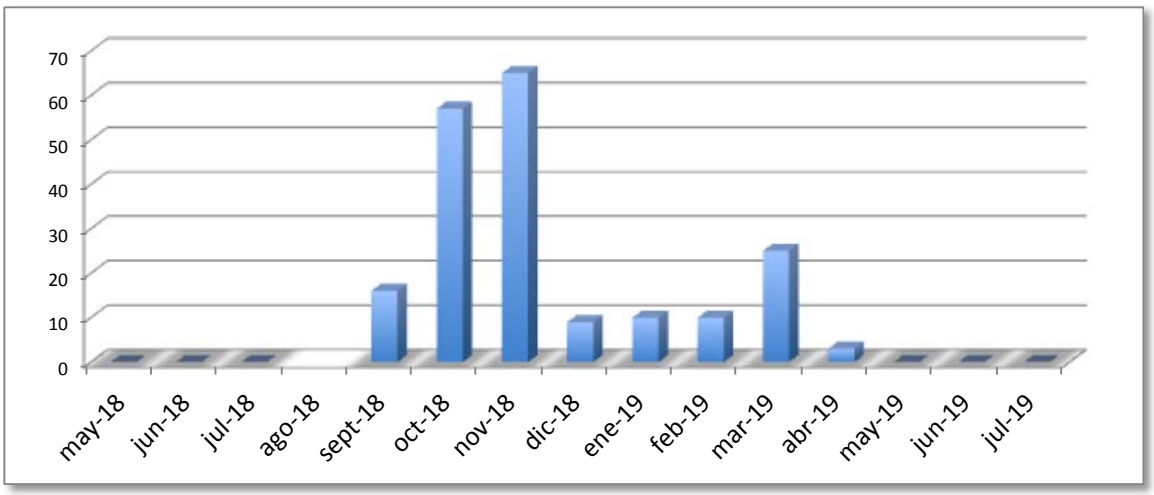


Figura 196. Mortalidad mensual por gripe en Menorca durante la pandemia
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipio

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El mes en el que se registraron más muertes fue el de noviembre (con 65) seguido del mes de octubre (con 57) de 1918. En estos dos meses fallecieron el 60% del total de víctimas oficiales de la epidemia en Menorca. El número de defunciones diarias por gripe durante el período que duró la epidemia se recoge en la Tabla 46 y se representa en la Figura 197.

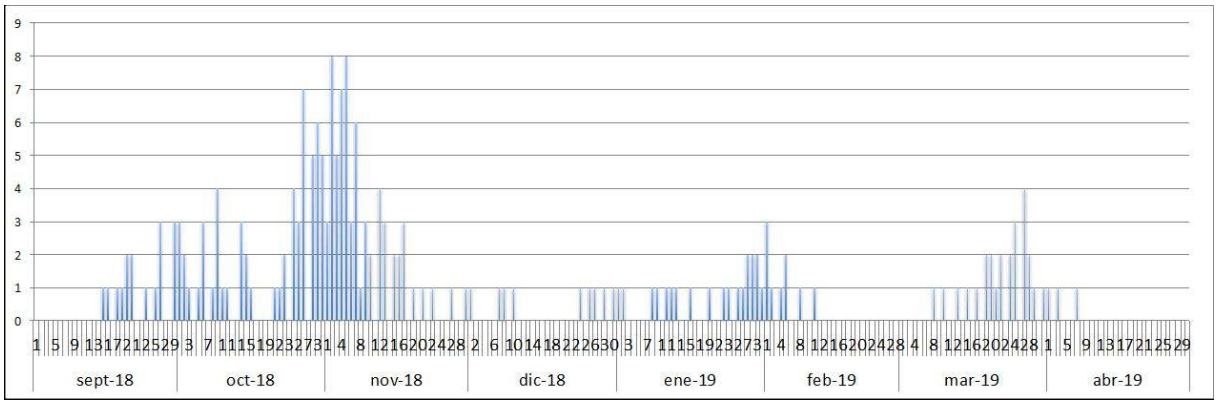


Figura 197. Fallecidos totales por día a causa de la gripe en Menorcca
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

Tabla 46: Fallecidos diarios por gripe en Menorca durante la pandemia

1918								1919							
Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril	
Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes	Día	Muertes
		1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	1		1	1
		2	2	2	8	2		2	1	2	1	2		2	
		3	1	3	5	3		3		3		3		3	1
		4		4	7	4		4		4	1	4		4	
		5	1	5	8	5		5		5	2	5		5	
		6	3	6	3	6		6		6		6		6	
		7		7	6	7	1	7		7		7		7	1
		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1		
		9	4	9	3	9		9	1	9		9			
		10	1	10	2	10	1	10		10		10	1		
		11	1	11		11		11	1	11	1	11			
		12		12	4	12		12	1	12		12			
		13		13	3	13		13	1	13		13	1		
		14	3	14		14		14		14		14			
15	1	15	2	15	2	15		15		15		15	1		
16	1	16	1	16	2	16		16	1	16		16			
17		17		17	3	17		17		17		17	1		
18	1	18		18		18		18		18		18			
19	1	19		19	1	19		19		19		19	2		
20	2	20		20		20		20	1	20		20	2		
21	2	21	1	21	1	21		21		21		21	1		
22		22	1	22		22		22		22		22	2		
23		23	2	23	1	23		23	1	23		23			
24	1	24		24		24	1	24	1	24		24	2		
25		25	4	25		25		25		25		25	3		
26	1	26	3	26		26	1	26	1	26		26			
27	3	27	7	27	1	27	1	27	1	27		27	4		
28		28		28		28		28	2	28		28	2		
29		29	5	29		29	1	29	2			29	1		
30	3	30	6	30	1	30		30	2			30			
		31	5			31	1	31	1			31	1		
	16		57		65		9		20		9		25		3
TOTAL = 204															

Fuente: Libros de defunciones de los siete municipios

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En la Figura 198 se representan las defunciones diarias en cada municipio menorquín durante ese mismo período.

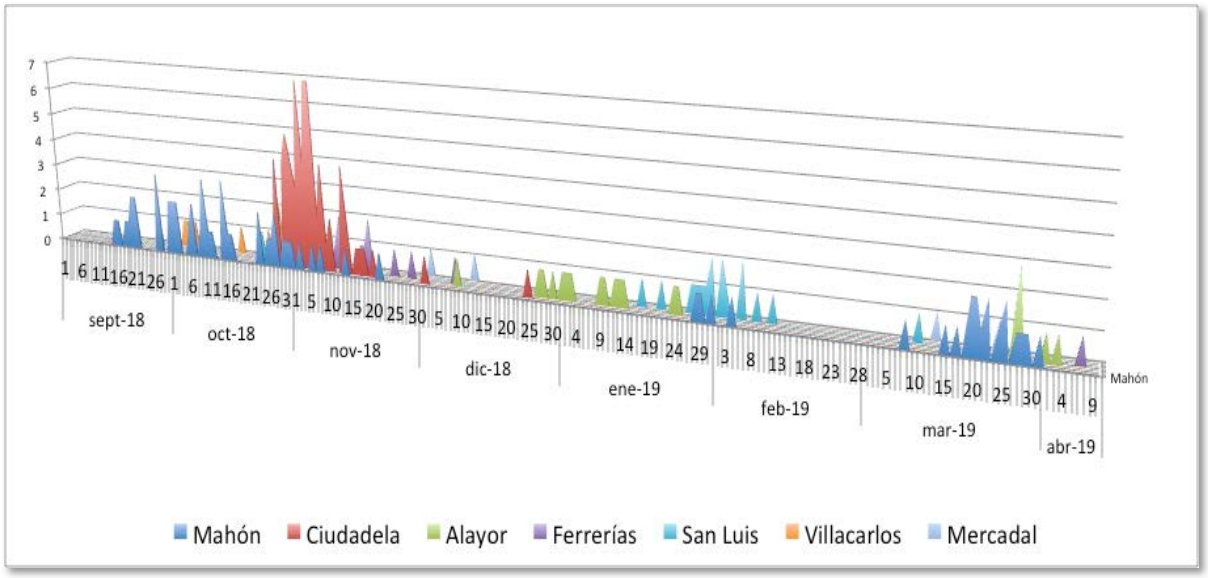


Figura198. Número de fallecidos a causa de la gripe, por día, en cada uno de los siete municipios menorquines durante la epidemia
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

Se evidencia con claridad el único e intenso brote que sufrió Ciudadela, los repuntes ocurridos en Mahón, lo limitado que fue en Villacarlos, y lo que tardó en presentarse con intensidad en Alayor. Los peores días de la epidemia, en los que se produjeron el mayor número de defunciones, fueron los días 2 y 5 de noviembre con 8 víctimas cada día. El día 2 fallecieron 7 personas en Ciudadela y 1 en Mahón y lo mismo ocurrió el día 5. El 27 de octubre y el 4 de noviembre perecieron 7 personas. El día 27 Ciudadela perdió a 4 vecinos y el 4 de noviembre,volvió a perder a otros 7. Entre los días 12 de febrero de 1919 y el 8 de marzo no se registró ninguna muerte a causa de la gripe o sus complicaciones, comenzando de nuevo a registrarse víctimas el 8 de marzo y hasta el 7 de abril con pocos días en los que no se produjo ningún fallecimiento. Llama la atención el día 27 de marzo con 4 muertes por ser una fecha ya cercana al fin de la epidemia.

Pero, durante la epidemia, la gripeno afectó con la misma intensidad a todos los municipios de la isla. En 1918, las muertes por gripe aumentaron en todos los pueblos, resultando Ciudadela y Mahón los lugares que más casos registraron, dato esperable pues son las dos localidades con mayor número de habitantes. En 1919 el mayor número de defunciones se produjo en Mahón, San Luis y Alayor. En los datos correspondientes a ese año llaman la atención dos cosas: que en Ciudadela no se registró ningún caso y que, tanto en Alayor como en San Luis, el número de fallecidos fue superior al de 1918.

Además, en 1918 los pueblos menorquines tenían una densidad de población muy diferente entre sí. El más poblado era Mahón, que a principios de ese año tenía 17.929 habitantes, y el menos Ferrerías que contaba con tan solo 1.619. Teniendo esto en cuenta, la tasa de ME por gripe durante la epidemia, en cada uno de ellos así como para el conjunto de la isla, se expone en la Tabla 47. El municipio con una tasa de ME por gripe más elevada fue San Luis, con un 9,64‰, seguida de Ferrerías con un 7,41‰ y Ciudadela, con una cifra similar (7,14‰). La tasa más baja corresponde a Es Mercadal, con un 1,24‰. En las Figuras 199 y 200 se representan estos resultados.

Tabla 47. Tasa de ME por gripe en Menorca y por municipios en 1918 y 1919

MUNICIPIO	HABITANTES	MUERTES POR GRIPE	TASA MORTALIDAD ESPECÍFICA ‰
Mahón	17.929	66	3,68‰
Villacarlos	2.565	12	4,67‰
Alayor	5.035	20	3,97‰
San Luis	2.177	21	9,64‰
Es Mercadal	3.220	4	1,24‰
Ferrerías	1.619	12	7,41‰
Ciudadela	9.662	69	7,14‰
MENORCA	42.207	204	4,83‰

Fuente: Padrones municipales y Registro Civil de los siete municipios

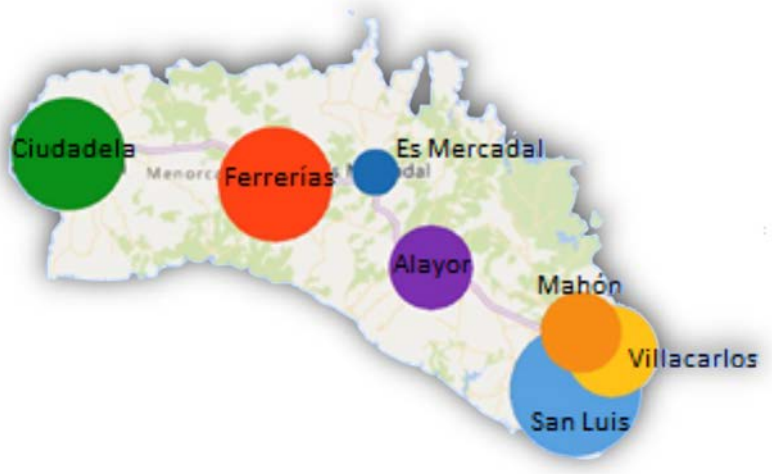


Figura 199. Tasa de ME por gripe en los municipios de Menorca en 1918 y 1919 (1)
Fuente: Padrones municipales y Registro Civil de los siete municipios

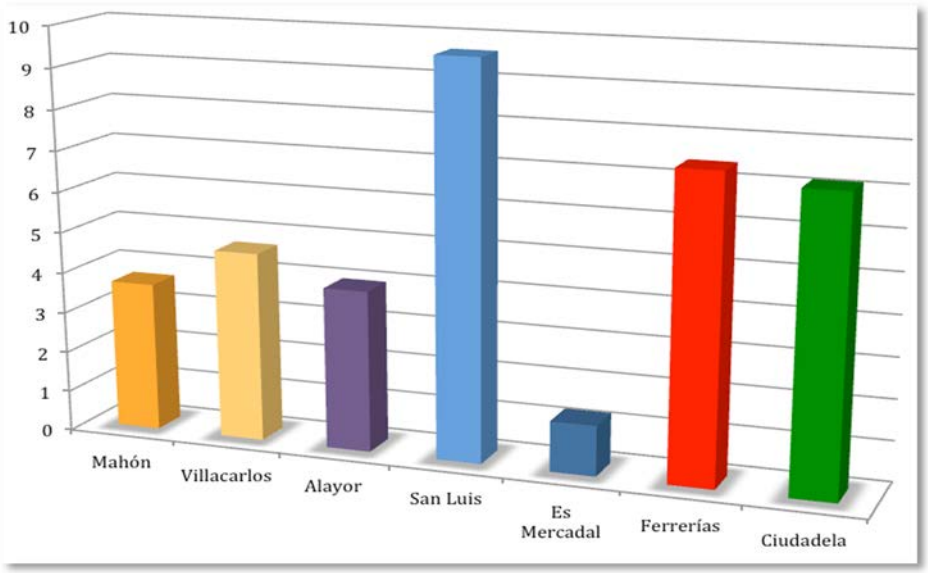


Figura 200. Tasa de ME por gripe en los municipios de Menorca en 1918 y 1919 (2)
Fuente: Padrones municipales y Registro Civil de los siete municipios

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La tasa de ME por gripe en Menorca fue de 4,83‰. Si se pone en relación con la del conjunto de la provincia balear y del territorio español resulta la siguiente tabla (Tabla 48):

Tabla 48. ME por gripe en 1918 y 1919 en Menorca, Baleares y España

	HABITANTES	MUERTOS POR GRIPE	TME ‰
ESPAÑA	20.364.392	168.208	8,25‰
BALEARES	335.850	2.118	6,3‰
MENORCA	42.207	204	4,83‰

Fuente: INE. Censo de 1910. Tomo I. Resultados definitivos. INE, Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Padrones municipales Menorca. Libros defunciones Registro Civil de los municipios de Menorca.

La tasa de ME por gripe en Baleares fue inferior a la registrada en el conjunto de España y, de nuevo, en Menorca fue inferior a la de Baleares durante la epidemia. Los resultados obtenidos para la pandemia se representan en la Figura 201.

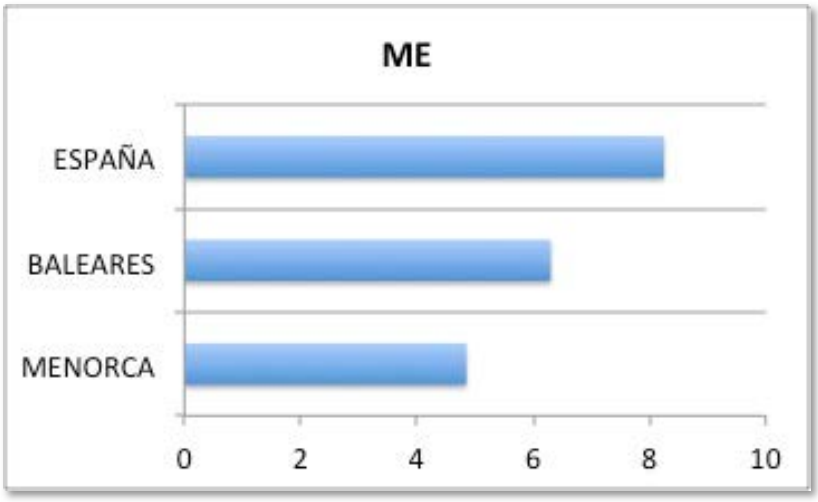


Figura 201. ME por gripe durante la epidemia en España, Baleares y Menorca
Fuente: INE. Censo de 1910. Tomo I. Resultados definitivos. INE, Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Padrones municipales Menorca. Libros defunciones Registro Civil de los municipios de Menorca.

La distribución de víctimas de la gripe en la isla durante la pandemia, en función de la edad y el sexo, se muestra en la Tabla 49 y se representa en las Figuras 202 y 203. Y, agrupando la edad en intervalos de 20 años, resultan las Figuras 204 y 205.

De todos los fallecidos 131 eran hombres (64,21%) y 73 (35,78%) mujeres. En ambas olas fallecieron más hombres que mujeres, siendo ligeramente más marcada esta diferencia a favor de los varones durante la tercera (fallecieron 64% hombres en la segunda y 65% en la tercera).

Los grupos de edad más afectados fueron el de 20 a 24 años (19%) y el de 30 a 34 (17%). Configurando los intervalos en 20 años, el 60% de las víctimas estaba comprendido en el grupo de 20 a 39.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 49. Distribución de la mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el sexo durante la pandemia

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
<1	4	1	5
1 a 4	3	1	4
5 a 9	4	5	9
10 a 14	4	3	7
15 a 19	5	4	9
20 a 24	27	12	39
25 a 29	13	7	20
30 a 34	24	11	35
35 a 39	20	10	30
40 a 44	3	3	6
45 a 49	5	2	7
50 a 54	5	4	9
55 a 59	5	0	5
>60	9	10	19
TOTAL	**131**	**73**	**204**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

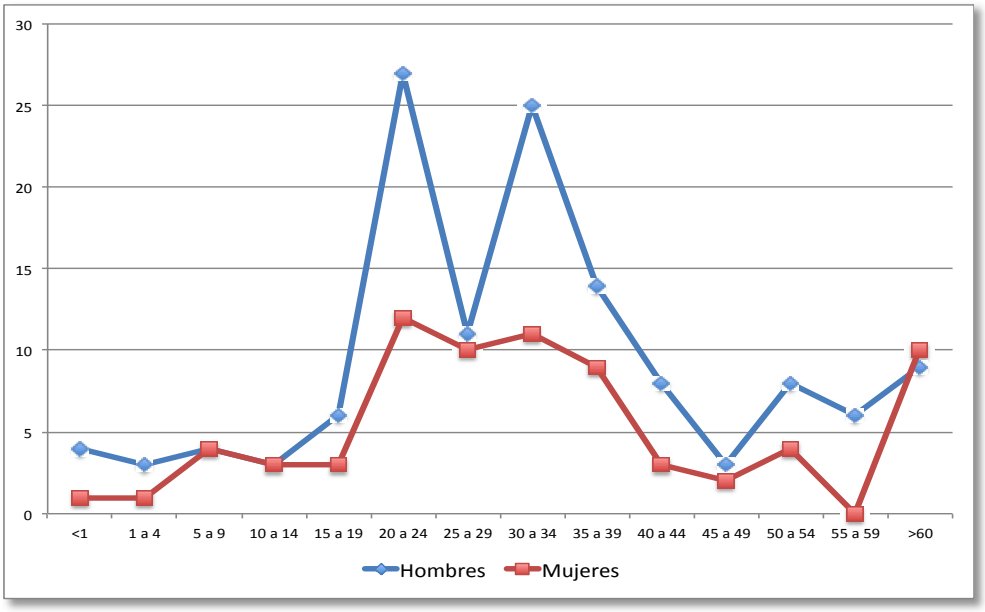
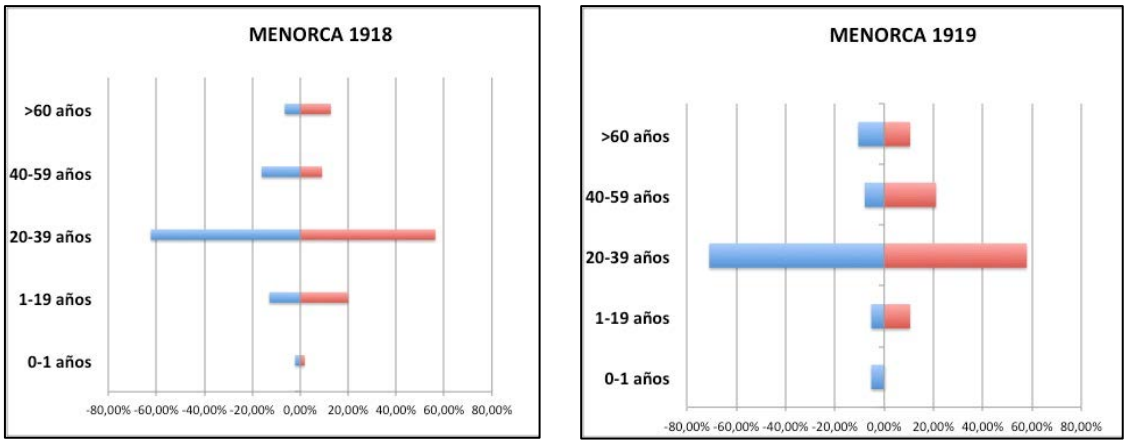


Figura 202. Mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el sexo durante la pandemia (1)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 203. Mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el sexo durante la pandemia (2)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios



Figuras 204 y 205. Distribución según edad y sexo de los fallecidos por gripe en Menorca según la clasificación de Bertillón
Fuente: Libros defunciones del Registro Civil de los siete municipios

El diagnóstico más frecuente en los fallecidos, a consecuencia de la epidemia en la isla, fue bronconeumonía grippal en un 35,29% de los casos, seguido de grippe (23,03%), de neumonía grippal (15%) y pulmonía grippal (7,3%). Estos datos se recogen en la Tabla 50.

Si clasificamos ahora, a su vez, las diferentes causas de muerte relacionadas con la enfermedad gripal, teniendo en cuenta las complicaciones en forma de afectación secundaria de otros órganos, podemos reunirlas en cinco grupos: gripe sin más especificaciones, complicaciones broncopulmonares, cardíacas, neurológicas e infecciosas/sépticas (Tabla 51). En el conjunto de la isla, la causa de muerte más frecuente fueron las complicaciones broncopulmonares (66,17 %) .

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 50. Fallecidos totales en Menorca a causa de la gripe según diagnóstico de defunción en 1918-1919

DIAGNÓSTICO	Nº fallecidos
Bronconeumonía grippal	72
Bronquitis grippal	1
Congestión pulmonar grippal	1
Edema pulmonar grippal	1
Edema pulmonar fulminante grippal	1
Grippe	47
Grippe broncopulmonar	11
Grippe cerebral	2
Grippe colapso cardíaco	2
Grippe hemorragia pulmonar	1
Grippe pulmonar	1
Infección grippal	14
Miocarditis grippal	1
Neumonía grippal	31
Pulmonía grippal	15
Septicemia grippal	3
TOTAL	**204**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Tabla 51. Muertes por gripe y sus complicaciones en Menorca (1918-1919)

CAUSA DE LA MUERTE	Nº fallecidos
Grippe	47 (23,03%)
Complicaciones broncopulmonares	**135** (66,17%)
Complicaciones infecciosas/sépticas	17 (8,33%)
Complicaciones cardíacas	3 (1,47%)
Complicaciones neurológicas	2 (0,98%)
TOTAL	**204**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

En las Tablas 52 y 53 se exponen los datos de los fallecidos por sexo, edad, mes y año en cada municipio y en el conjunto de la isla. El perfil de la víctima de la pandemia de gripe de 1918 en Menorca fue: un varón joven, con una edad comprendida entre los 20 y los 24 años, residente en uno de los 2 municipios extremos de la isla, que falleció en el otoño de 1918 a causa de una bronconeumonía gripal.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tablas 52 y 53. Distribución según el mes, la edad y el sexo de los fallecidos en Menorca por gripe durante la pandemia

	Mahón				Ciudadela				Alayor				San Luis				Villacarlos				Mercadal				Ferrerías				MENORCA				MENORCA
	1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918+1919
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H + M
Enero			1	1							4	5			7	1															12	7	19
Febrero			1	1											4	3			1												6	4	10
Marzo			13	4							3	1			1	1							1	1							18	7	25
Abril											1	1																1			1	2	3
Mayo																																	
Junio																																	
Julio																																	
Agosto																																	
Septiembre	12	1												1			1	1											13	3			16
Octubre	16	11			11	7							2	1			4	3											33	22			55
Noviembre	4	1			30	19												2				1			7	3			41	26			67
Diciembre					1	1			4	1											1				1				7	2			9
Total	32	13	15	6	42	27			4	1	8	7	2	2	12	5	5	6	1		1	1	1	1	8	3		1	94	53	37	20	204
Total	45		21		69				5		15		4		17		11		1		2		2		11		1		147		57		204
TOTAL	**66**				**69**				**20**				**21**				**12**				**4**				**12**				**204**				204

	Mahón				Ciudadela				Alayor				San Luis				Villacarlos				Mercadal				Ferrerías				MENORCA				MENORCA
	1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918		1919		1918+1919
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H + M
< 1									1		2			1			1												2	1	2		5
1-4	1				2	1																							3	1			4
5-9		2	1		2	2						1													1				3	4	1	1	9
10-14		1			3	2																			1				4	3			7
15-19					3	3						1			1										1				4	3	1	1	9
20-24	15		3	1	5	3					1					3		4							3	1			23	8	4	4	39
25-29	2	1	2		2	1			1		1	2			4	1						1			1	1			6	4	7	3	20
30-34	5	2	4	2	6	4			1	1	2		1		4		1									1		1	14	8	10	3	35
35-39	5	3	3	1	6	4							1	1	2		1	1	1						1				14	9	6	1	30
40-44		1			2						1	1						1											2	2	1	1	6
45-49			1	1	4	1																							4	1	1	1	7
50-54	2	1	1		1	1			1			1				1													4	2	1	2	9
55-59	1				3												1												5				5
> 60	1	2		1	3	5					1	1			1		1				1		1	1					6	7	3	3	19
Total	32	13	15	6	42	27			4	1	8	7	2	2	12	5	5	6	1		1	1	1	1	8	3		1	94	53	37	20	204
Total	45		21		69		0		5		15		4		17		11		1		2		2		11		1		147		57		204
TOTAL	**66**				**69**				**20**				**21**				**12**				**4**				**12**				**204**				204

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

6.5.5. Mortalidad por enfermedades respiratorias (1916-1920)

Como ya comentamos, el número de personas que murieron directamente o indirectamente a causa de la gripe tuvo que ser mucho más elevado que el que reflejan las cifras oficiales. Es muy probable que en los certificados de defunción de muchos enfermos de gripe fallecidos a causa de alguna de sus complicaciones respiratorias, como la neumonía o la bronconeumonía, entre otras, sea ésta la que figure como causa de la muerte y no la gripe.

Es muy difícil saber cuántas son las muertes atribuibles a la pandemia. Para algunos autores las cifras de mortalidad por bronquitis aguda y crónica, neumonía y tuberculosis sí se vieron afectadas durante el período epidémico (Echeverri, 1993**).**

Examinamos la evolución de la mortalidad, por una parte de las enfermedades respiratorias y, por otra de la tuberculosis, durante el quinquenio 1916-1920 analizando si en Menorca se observa algún cambio de tendencia. Dentro de las enfermedades respiratorias, siguiendo la clasificación del Dr. Bertillón, se engloban los diagnósticos de: bronquitis aguda, crónica, neumonía, bronconeumonía y otras enfermedades del aparato respiratorio (descritas en el apartado material y métodos). Tras la revisión de los diagnósticos de defunción durante el citado quinquenio en cada municipio obtuvimos los datos que se exponen en la Tabla 54 y que se representan en las Figuras 206 a 212.

En Mahón llama la atención el aumento de muertes por bronconeumonía y bronquitis aguda en 1917 que se triplican con respecto al año anterior. Durante la segunda ola de la epidemia se registra un aumento importante en las defunciones por neumonía y durante la tercera es la bronquitis aguda la que refleja un mayor ascenso, con cifras iguales a la bronconeumonía.

En Villacarlos hay muy pocos casos para poder extraer conclusiones definitivas pero puede observarse que se produce un ligero aumento de muertes por bronconeumonía en 1918, que continua en 1919, año en que también se incrementan los fallecimientos por neumonía.

En Alayor fue la bronconeumonía la enfermedad respiratoria que ocasionó más defunciones durante los años de la epidemia, duplicándose con respecto a los años anteriores. Las muertes por bronquitis aguda y bronquitis crónica aumentaron en 1919 y descendieron, en cambio, los diagnósticos de neumonía.

En San Luis, en 1918, aumentaron los fallecimientos por bronquitis aguda con respecto al año anterior, pero manteniendo las mismas cifras que en 1916, y se incrementaron ligeramente durante 1919. En este mismo año se produjeron las únicas muertes por bronquitis crónica que ocurrieron en los cinco años estudiados. Caen progresivamente desde 1916 hasta 1918 las muertes por neumonía, no ocurriendo ninguna en 1919 ni 1920.

Es Mercadal es la población donde menos impacto causó la epidemia. Los casos de bronquitis crónica permanecen invariables. En 1918 hay un discreto aumento de muertes por bronquitis aguda, que disminuye en el año siguiente. En 1919 se observa un ligero descenso de defunciones por neumonía. Se trata de un número tan bajo de casos que no pueden obtenerse conclusiones.

Ferrerías acusa un incremento de defunciones debidas a neumonía y bronconeumonía en 1918. En 1919 sólo se produce una muerte por bronquitis crónica, la única comprendida entre los cuatro diagnósticos de enfermedades respiratorias y otra debido a otras causas respiratorias. En 1920 se evidencia un ligero incremento de fallecimientos por bronquitis crónica, neumonía y bronconeumonía con respecto a los años anteriores a la epidemia.

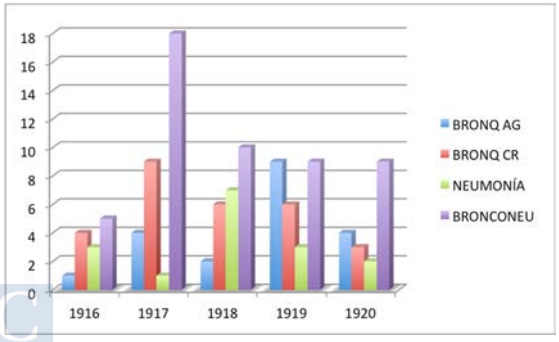
Ciudadela fue una de las poblaciones más castigadas por la gripe pero sólo durante la segunda ola. Esta localidad no sólo se vio afectada por la gripe sino que en ella también se produjo un aumento de las muertes debidas a las cuatro principales enfermedades respiratorias estudiadas.

Tabla 54. Defunciones por enfermedades respiratorias en los siete municipios de Menorca durante los años 1916 a 1920

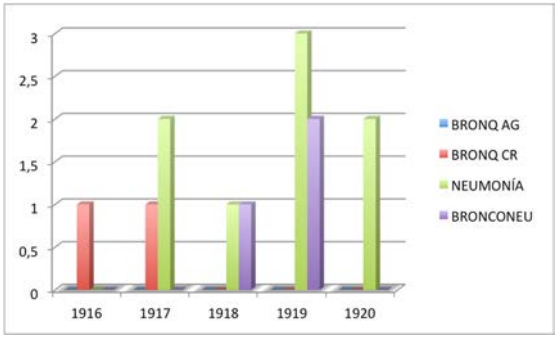
		BRONQUITIS AGUDA	BRONQUITIS CRÓNICA	NEUMONÍA	BRONCO NEUMONÍA	OTRAS
MAHÓN	1916	1	4	3	5	4
	1917	4	9	1	18	8
	1918	2	6	7	10	7
	1919	9	6	3	9	4
	1920	4	3	2	9	5
VILLACARLOS	1916	0	1	0	0	1
	1917	0	1	2	0	1
	1918	0	0	1	1	0
	1919	0	0	3	2	0
	1920	0	0	2	0	0
ALAYOR	1916	1	1	1	3	2
	1917	0	0	4	2	3
	1918	0	1	3	7	2
	1919	3	2	1	5	1
	1920	0	0	1	3	0
SAN LUIS	1916	2	0	5	1	0
	1917	0	0	2	0	0
	1918	2	0	1	0	3
	1919	3	2	0	1	1
	1920	2	0	0	1	0
MERCADAL	1916	0	1	0	2	0
	1917	0	1	2	1	1
	1918	1	1	2	0	0
	1919	0	1	1	1	0
	1920	1	1	1	2	0
FERRERÍAS	1916	0	0	0	0	0
	1917	1	0	0	1	0
	1918	0	0	1	2	0
	1919	0	1	0	0	1
	1920	0	1	2	2	0
CIUDADELA	1916	0	5	1	6	2
	1917	2	3	1	13	5
	1918	5	11	6	14	2
	1919	0	7	2	2	3
	1920	3	9	3	5	3

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de la isla

Mahón

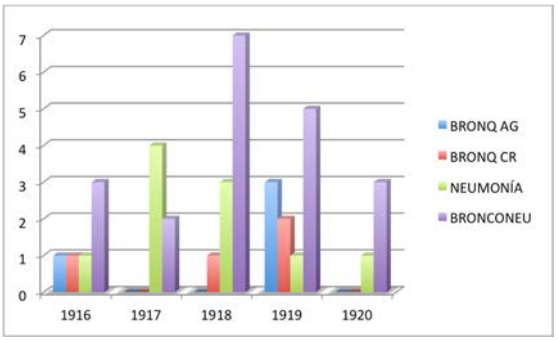


Villacarlos

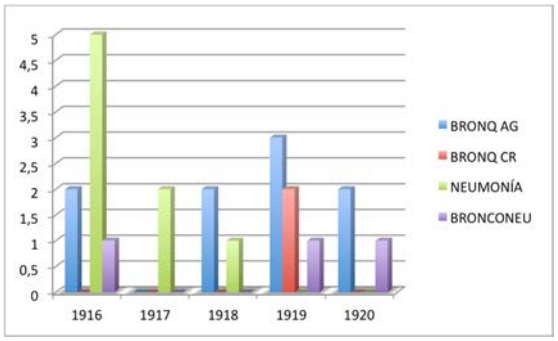


USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

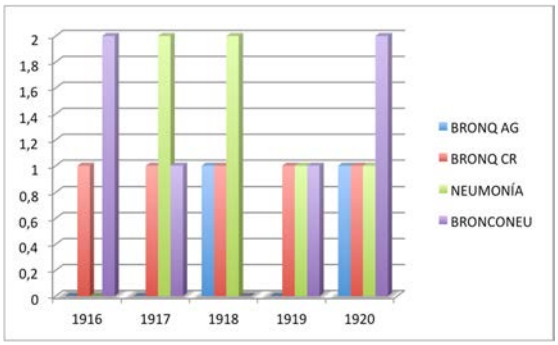
Alayor



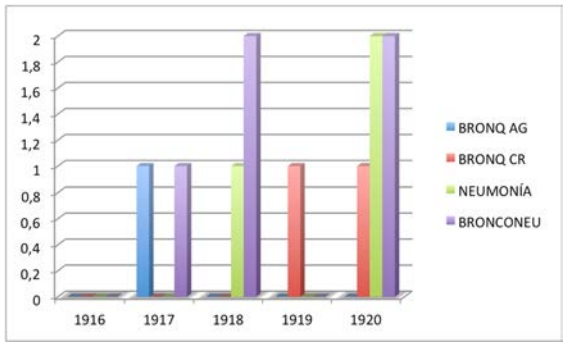
San Luis



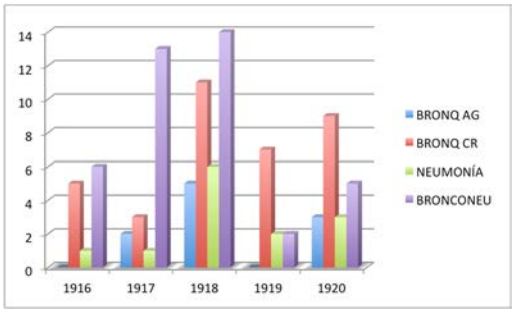
Es Mercadal



Ferrerías



Ciudadela



Figuras 206 a 212. Mortalidad producida por enfermedades respiratorias en los municipios de Menorca de 1916 a 1920
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

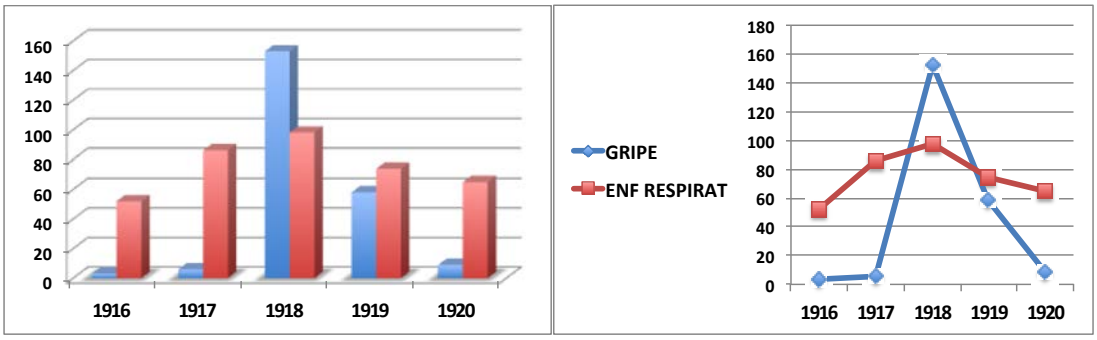
A continuación veremos lo que sucedió a nivel del territorio insular en su conjunto. En la Tabla 55 se presentan los resultados de las muertes por gripe y por enfermedades respiratorias en la isla durante el período 1916-1920 y se representan en las Figuras 213 y 214.

Tabla 55. Muertes por gripe y por enfermedades respiratorias en Menorca (1916 -1920)

	GRIPE	ENF. RESPIRATORIAS
1916	3	52
1917	6	86
1918	152	99
1919	58	74
1920	9	65

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figuras 213 y 214. Mortalidad por gripe y por enfermedades respiratorias en Menorca (1916 -1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Se observa que en 1918 prácticamente se duplica la cifra de fallecidos por patologías respiratorias con respecto a 1916. En 1917 experimenta un importante ascenso con cifras similares a las que se obtienen en 1919, y en 1920 vuelven a ser parecidas a las de 1916. Comparando las defunciones por gripe con las ocasionadas por el conjunto de las enfermedades respiratorias, se observa en ambas un ascenso en el año 1918, más marcado en el caso de la gripe, y que continua siendo mayor durante 1919 con respecto a los años precedentes.

En el caso de gripe, en 1918 las muertes multiplican por 50 a las ocurridas en 1916, por 25 a las de 1917, por 3 a las de 1919 y por 15 a las de 1920. Si sumamos los fallecimientos por gripe a los ocurridos por enfermedades respiratorias, obtenemos los siguientes datos (Tabla 56 y Fig. 215):

Tabla 56. Evolución en Menorca de las muertes por gripe, por enfermedades respiratorias y por el conjunto de ambas, de 1916 a 1920

	GRIPE	RESPIRATORIAS	GRIPE+RESPIRATORIAS
1916	3	52	55
1917	6	86	92
1918	152	99	**251**
1919	58	74	**132**
1920	9	65	74

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

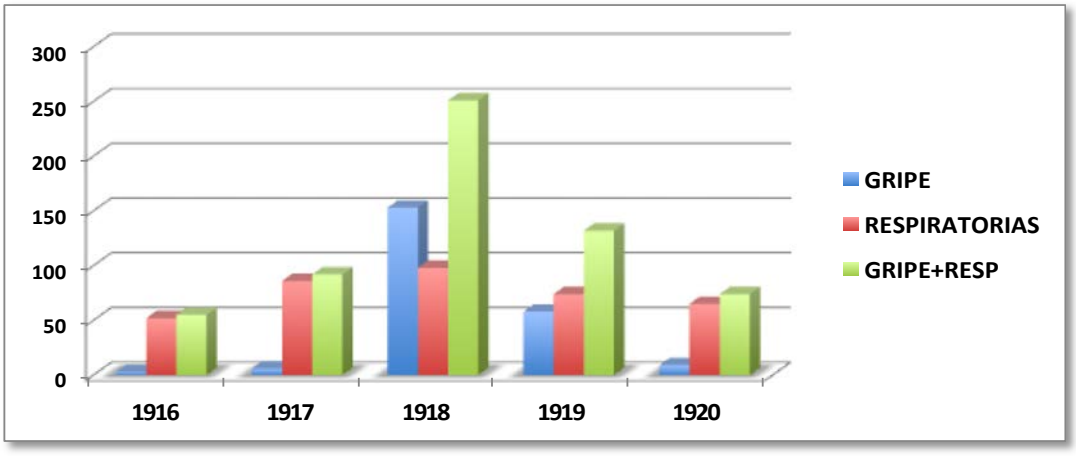


Figura 215. Evolución de las muertes por gripe, por enfermedades respiratorias y por el conjunto de ambas de 1916 a 1920
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Las cifras de fallecidos por gripe y por el conjunto de enfermedades respiratorias se incrementaron en más de 2,5 veces en relación a las de años anteriores. Si lo relacionamos con el número de habitantes obtenemos la tasa de mortalidad por 10.000 habitantes (Tabla 57) y, analizando las muertes por las diferentes enfermedades respiratorias se exponen los resultados en la Tabla 58 y Figuras 216 y 217.

Tabla 57. Evolución de la tasa de mortalidad por gripe + enfermedades respiratorias en Menorca de 1916 a 1920

	HABITANTES	GRIPE+RESPIRATORIAS	TASA MORTALIDAD
1916	41.947	55	13,11
1917	42.207	92	21,79
1918	41.867	**251**	**59,95**
1919	41.866	**132**	31,52
1920	42.147	74	17,55

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Tabla 58. Mortalidad por enfermedades respiratorias en Menorca entre 1916 y 1920

	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Neumonía	Bronconeumonía	Otras
1916	4	12	10	17	9
1917	7	14	12	35	18
1918	10	19	**21**	34	14
1919	15	19	10	20	10
1920	10	14	11	22	8

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

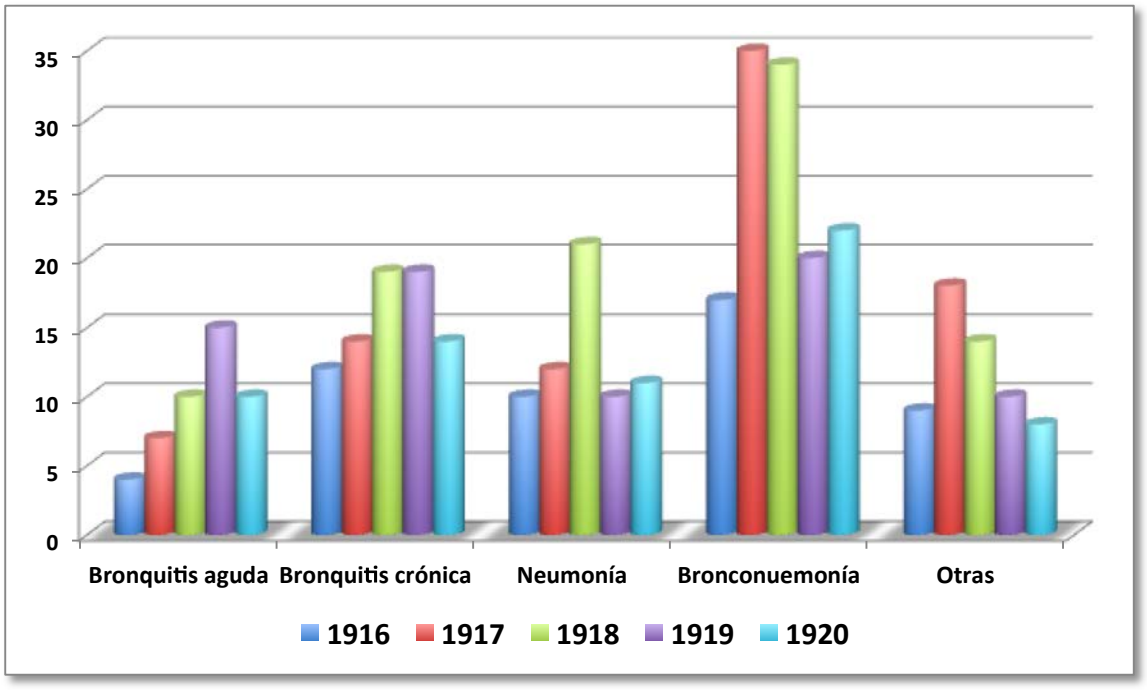


Figura 216. Evolución de la mortalidad por patología respiratoria de 1916 a 1920 en Menorca
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

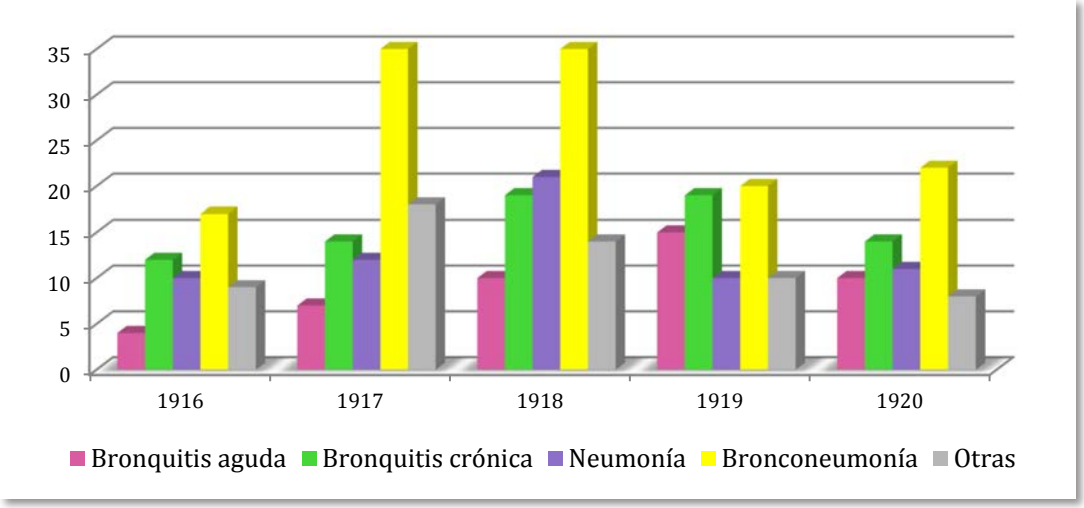


Figura 217. Evolución de la mortalidad causada por las principales enfermedades respiratorias de 1916 a 1920 en Menorca
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Durante la segunda ola de la epidemia, aumentan las muertes clasificadas como bronquitis aguda, bronquitis crónica y, sobre todo, neumonía. Las defunciones por esta última enfermedad son las que experimentan un mayor incremento entre las enfermedades respiratorias, de manera que prácticamente se duplican. No se modifican las cifras de fallecidos a causa de bronconeumonía y disminuyen las clasificadas como «otras causas respiratorias».

Los datos obtenidos para 1919 reflejan lo ocurrido durante la tercera ola de la epidemia. Ponen de manifiesto un aumento, aún mayor que en 1918, de las muertes por bronquitis aguda, mantienen su incremento del año anterior los fallecimientos por bronquitis crónica y disminuyen las causadas por neumonía y bronconeumonía, que vuelven a cifras pre pandemia.

6.5.6. Mortalidad por tuberculosis (1916-1920)

Otra enfermedad cuya mortalidad estudiaremos para conocer si sus cifras experimentaron alguna variación durante el periodo de la pandemia es la tuberculosis. Analizando lo que ocurre en cada municipio en relación con esta patología, observamos que en Alayor se pone de manifiesto un importante aumento de las muertes por tuberculosis durante los dos años de la epidemia. San Luis y Ferrerías también registraron un ligero incremento (Tabla 59 y Fig. 218):

Tabla 59. Mortalidad por tuberculosis en los municipios de Menorca (1916-1920)

	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Total
1916	24	7	9	2	4	4	16	66
1917	39	2	8	3	2	1	23	78
1918	34	1	17	5	1	7	19	84
1919	41	2	13	0	6	5	20	87
1920	35	2	9	2	5	3	29	85

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

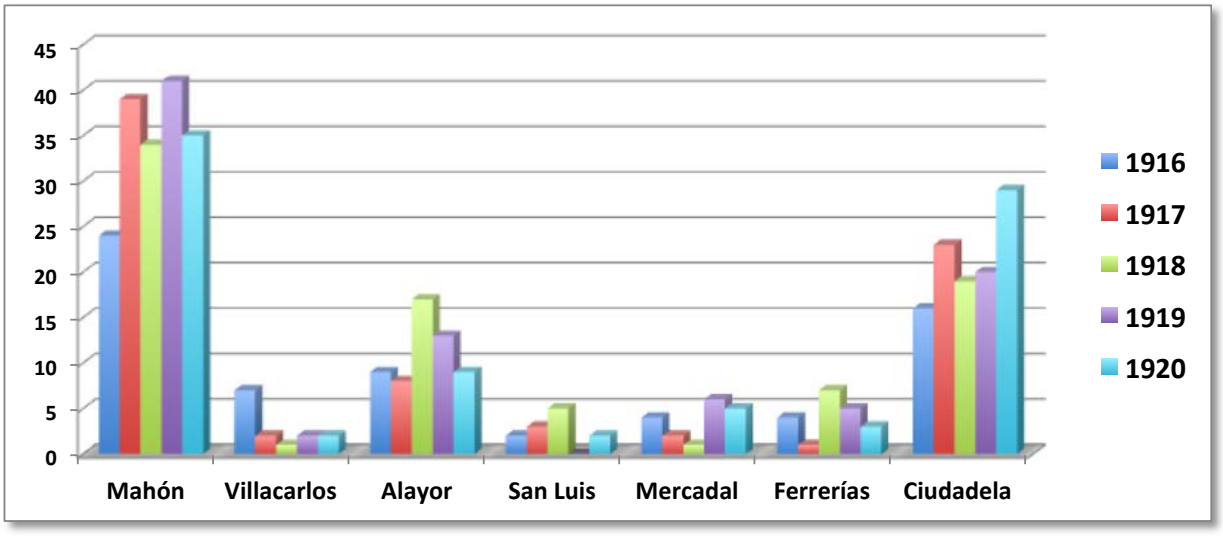


Figura 218. Defunciones por tuberculosis en los diferentes municipios de Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

Pero los fallecidos por esta causa apenas se modificaron en el cómputo total de la isla. Experimentaron un ligero y progresivo ascenso desde 1916 a 1918 y, en los años 1918, 1919 y 1920 las cifras de muertos por esta causa variaron muy poco. En Menorca la mortalidad por tuberculosis prácticamente no se modificó durante la pandemia de gripe (Tabla 60 y Fig. 219).

Tabla 60. Muertes por tuberculosis en Menorca durante el período 1916-1920

	Defunciones por tuberculosis
1916	66
1917	78
1918	84
1919	87
1920	85

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

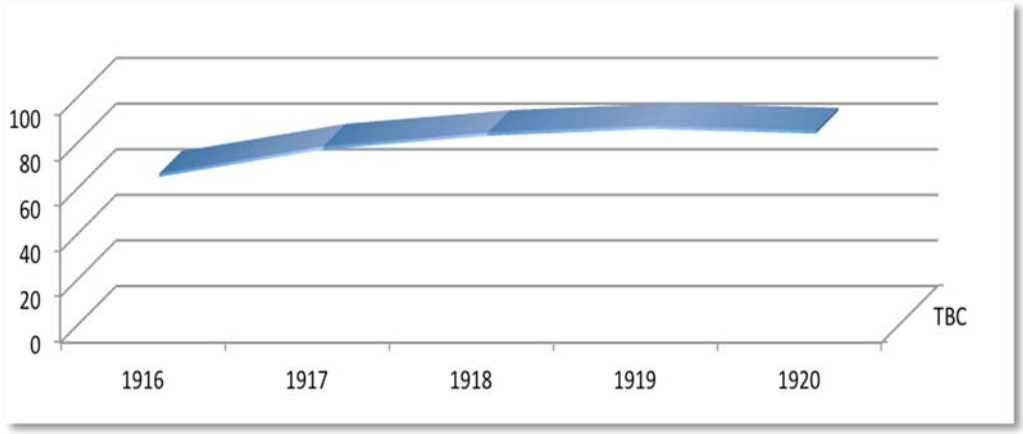


Figura 219. Mortalidad producida por tuberculosis en Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Una vez analizados de manera individual los datos de gripe, enfermedades respiratorias y tuberculosis, lo realizamos de forma comparada para conocer la evolución de sus cifras de mortalidad (Tabla 61 y Fig. 220):

Tabla 61. Fallecidos por gripe, enfermedades respiratorias y tuberculosis en Menorca (1916-1920)

	GRIPE	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	TUBERCULOSIS
1916	3	52	66
1917	6	86	78
1918	**152**	**99**	**84**
1919	**58**	**74**	**87**
1920	9	65	85

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

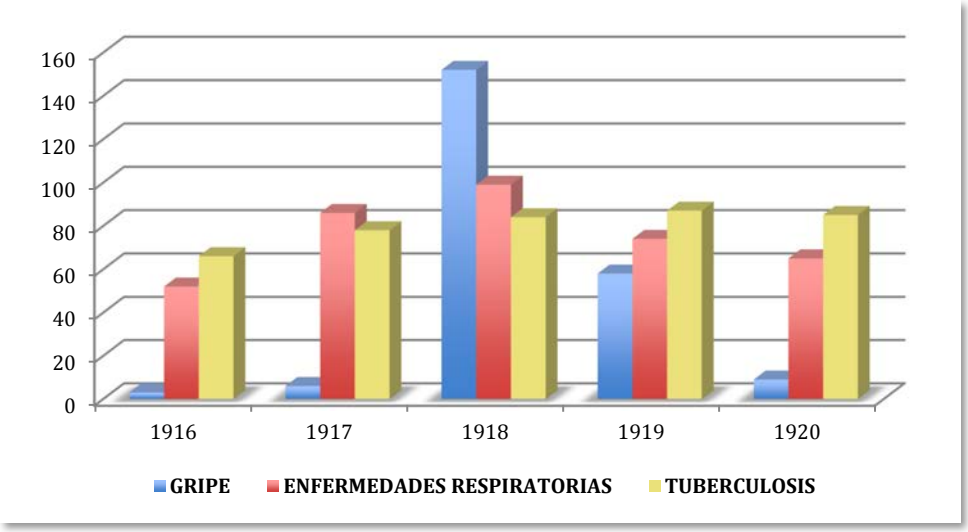


Figura 220. Comparativa de las defunciones ocurridas por gripe, enfermedades respiratorias y tuberculosis en Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

A nivel insular, el número de fallecidos por gripe sí experimentó un importante aumento durante los años de pandemia. Por enfermedades respiratorias se observa un incremento ya iniciado en 1917, que continúa ascendiendo en 1918 pero menos acentuadamente. En cuanto a la tuberculosis, no se observa una variación importante en estas cifras a nivel insular.

6.5.7. Mortalidad por meningitis / encefalitis (1916-1920)

Coincidiendo con el final de la epidemia, comenzaron a surgir en Europa numerosos casos de un cuadro de encefalitis. Este hecho hizo suponer que se trataba de una forma de afectación cerebral debida a la gripe a la que, en un principio, se catalogó como encefalitis letárgica o de Von Euconomo. La relación de este tipo de encefalitis con el virus gripal es una idea que ha sido descartada por muchos autores, pero todavía continúa vigente al no haber sido aclarada por completo su etiopatogenia (Venegas-Francke, 2019). Si bien este punto puede ser discutido, lo que si está demostrado es la relación de la aparición de casos de meningoencefalitis con la gripe en todas las epidemias que por esta enfermedad se han producido, como afirmó el Dr. Fernández Sanz en su discurso ante la Real Academia de Medicina en abril de 1920.

En España la mayor incidencia de estos cuadros se registraron durante el otoño de 1919 y el verano de 1920. Analizaremos si en Menorca se produjo un incremento de estos casos en

USC DE COMPOSTELA

relación con la epidemia. Las cifras totales de fallecidos en la isla, con el diagnóstico de meningitis, apenas se modificaron durante 1918 y 1919, pero se observó un ligero ascenso en el año 1920 (Tabla 62):

Tabla 62. Defunciones por meningitis en Menorca (1916-1920)

	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Menorca
1916	9	1	0	3	0	2	0	**15**
1917	4	1	2	0	1	0	2	**10**
1918	8	1	2	0	0	2	2	**15**
1919	4	0	2	0	3	1	0	**10**
1920	14	1	0	1	1	0	1	**18**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

Destacar el caso de Mahón donde el número de casos de muertes por meningitis se multiplicó por dos en 1918 con respecto a 1917, pero similar a 1916, y en 1920 se incrementó de manera importante, casi duplicando la cifra de 1918. En el resto de municipios se mantuvo, mas o menos constante, en una cifra baja. En cuanto a las defunciones con diagnóstico de encefalitis, aumentaron discreta pero progresivamente durante este período (Tabla 63).

Tabla 63. Defunciones por encefalitis en Menorca (1916-1920)

	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Menorca
1916	0	0	0	0	0	2	0	**2**
1917	1	0	0	0	0	1	0	**2**
1918	0	0	0	0	0	0	3	**3**
1919	2	0	1	0	0	1	2	**6**
1920	4	1	0	0	0	0	2	**7**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

Ciudadela es la población en la que se registraron más casos de encefalitis en 1918, concretamente tres casos y con la particularidad de que en dos de ellos el diagnóstico fue de *«encefalitis grippal»* y en el tercero se definió la causa de la muerte como *«neumonía-encefalitis»*. Este diagnóstico pone en relación el origen de las dos patologías, lo que lleva a pensar en la influencia del agente causal de la gripe en este caso.

Hay que subrayar también dos defunciones ocurridas en 1920 con el diagnóstico de *«encefalitis letárgica»*, un hombre de 23 años en Mahón y una mujer de 64 en Ciudadela, pues como hemos visto fue un diagnóstico que aumentó considerablemente, a nivel global, durante y después de la pandemia.

Siendo la meningitis y la encefalitis cuadros, muchas veces difíciles de distinguir, y más con los medios diagnósticos de aquellos años y en poblaciones relativamente aisladas, habría sido muy difícil atribuir la muerte a una u otra de estas patologías, por ello si sumamos el número de fallecidos a causa de ambas entidades, obtenemos las siguientes cifras (Tabla 64) y su representación en las Figuras 221 y 222.

A nivel municipal, excepto en Ferrerías, en todos los pueblos aumentaron los casos, bien en el año 1919 (Alayor y Es Mercadal), bien en el 20 (Mahón, Villacarlos, San Luis y Ciudadela). Hay que destacar el caso de Mahón en el que se produce un importante aumento en 1920 (con un pequeño incremento en 1918) y Ciudadela que tiene su pico en 1918. A nivel insular se observa que el número de muertes por ambas causas aumenta considerablemente en 1920 con un pequeño pico en 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 64. Defunciones por meningitis y encefalitis en Menorca (1916-1920)

	Mahón	Villacarlos	Alayor	San Luis	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Menorca
1916	9	1	0	3	0	4	0	**17**
1917	5	1	2	0	1	1	2	**12**
1918	8	1	2	0	0	2	5	**18**
1919	6	0	3	0	3	2	2	**16**
1920	18	2	0	1	1	0	3	**25**

Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los municipios de Menorca

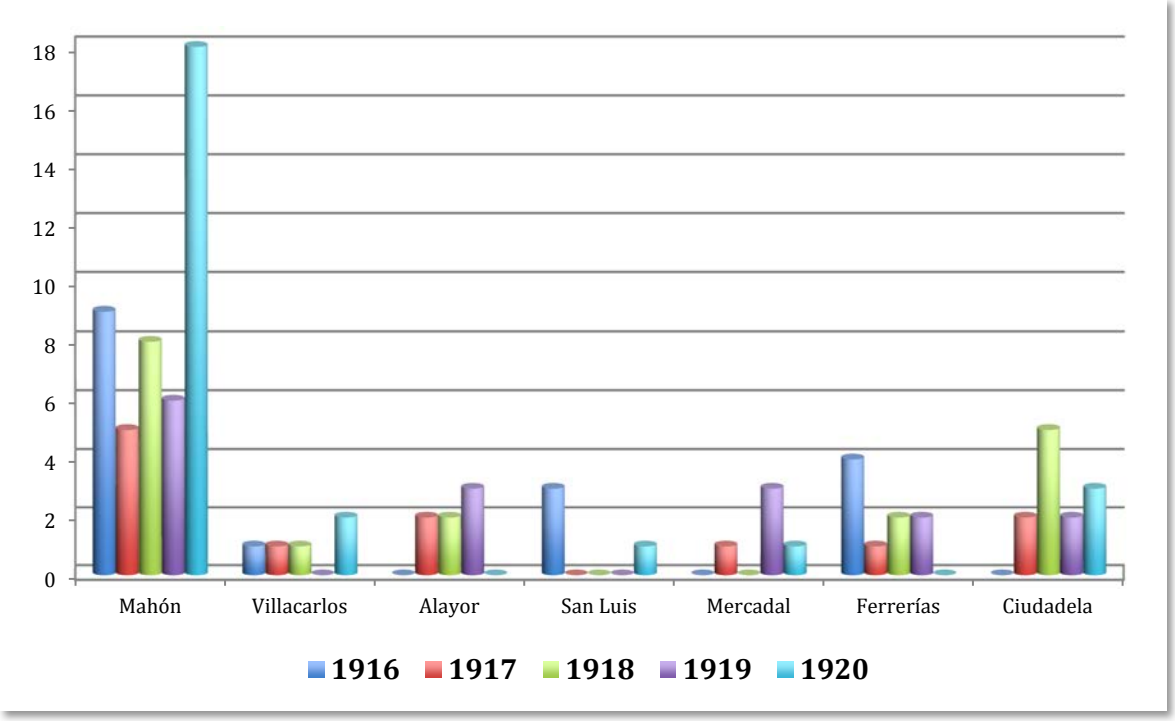


Figura 221. Defunciones ocurridas por meningitis y encefalitis en los municipios de Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

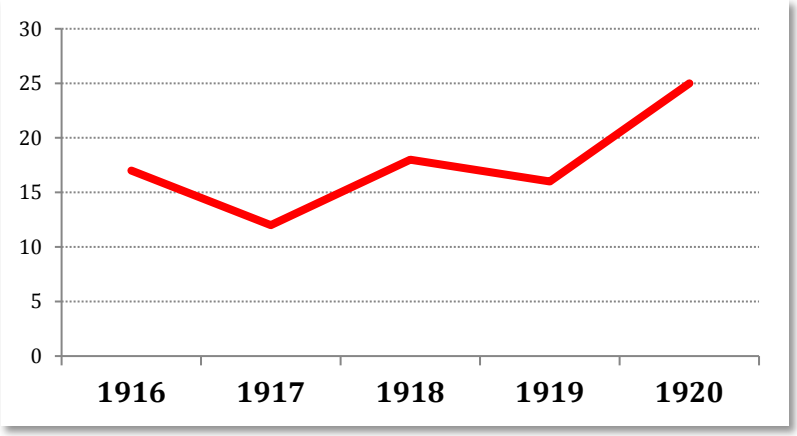


Figura 222. Defunciones ocurridas por meningitis y encefalitis en Menorca (1916-1920)
Fuente: Libros de defunciones del Registro Civil de los siete municipios de Menorca

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

6.6. TRATAMIENTOS EMPLEADOS EN MENORCA FRENTE A LA GRIPE

Describiremos los tratamientos utilizados para combatir esta enfermedad. Para ello revisamos Vademécum de la época, estudiamos experiencias personales de facultativos que lucharon contra ella y, por último, nos entrevistamos con supervivientes y descendientes de enfermos, que viven en Menorca, y que nos transmitieron sus recuerdos y experiencias.

6.6.1. Tratamientos empleados a nivel general

Para detallar los tratamientos empleados contra la gripe, tenemos uno de los Vademécum más utilizados en la época, el Vademécum farmacológico Astier de 1918 (Fig. 223). En él se explica cómo el mejor método para la profilaxis de la enfermedad gripal era el aislamiento del enfermo. En cuanto al tratamiento, distingue distintas terapéuticas según se trate de un tratamiento general, un tratamiento abortivo, el de los síntomas o ya el de la fase de convalecencia:

- Tratamiento general:
    - El medicamento esencial es la quinina desde el inicio de los síntomas, a dosis de 1 g/día, y sólo contraindicada en casos de gran debilidad cardíaca.
    - También puede administrase tanino, a dosis de 1,5 a 2,5 g/día, que disminuye la fluxión de las mucosas y corta las secreciones.
    - Dieta láctea o lacto vegetariana.
    - Antipirina: sólo indicada en las formas dolorosas.
- Tratamiento abortivo: administración de purgantes desde el comienzo de los síntomas (calomelanos o aceite de ricino) y 1g de sulfato o clorhidrato de quinina.
- Tratamientos de los síntomas y de las formas:
    - Sistema nervioso:
        - Contra el dolor: la antipirina pero empleada con precaución, pues deprime el sistema nervioso y disminuye la función urinaria. Es preferible el uso de la aspirina (1 a 3 g) o el piramidón (0,1 a 1,5 g).
        - Contra la agitación excesiva y el delirio: baños generalmente templados y si hay hipertermia envolturas frías.
        - Contra la depresión nerviosa: medicación tónica a base de sales de quinina a dosis bajas, bebidas alcohólicas, té, café y kola. En los casos más graves, sulfato de estrignina (1 a 2 mg/día) en píldoras o en inyecciones subcutáneas. Si hay que actuar rápido administrar una inyección de cafeína o de aceite alcanforado.
    - Tubo digestivo: lavados frecuentes de la boca. Purgantes (calomelanos). En caso de vómitos administrar la poción antiemética de Rivero (compuesta por una poción alcalina y otra ácida que se deben ingerir una a continuación de la otra). Si hay trastornos intestinales graves realizar lavados de intestino.
    - Aparato respiratorio: vaselina, o aceite alcanforado, en las fosas nasales. Tratamiento ordinario de la bronquitis. En la formas broncopléjicas puede administrarse kola, cafeína, estrignina o aceite alcanforado en inyecciones.
- Tratamiento de la convalecencia: tonificar el sistema nervioso del enfermo, muy deprimido siempre después de una gripe. Puede utilizarse quina, arsénico, café o kola. Hidroterapia templada. Se aconseja el cambio de aires, preferentemente la cura de altitud (800 a 1000 metros) o permanecer a la orilla del mar.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 223. Portada del Formulario Astier de 1918. Pulbicidad del potente vigorizante de Kola (p. 1070). Fuente: Colección propia.

6.6.2. Tratamientos descritos por el Dr. Rotger y referidos al archipiélago balear

En Baleares el Dr. Ramón Rotger y Pizà, médico mallorquín, nos deja un valioso testimonio sobre su experiencia durante la epidemia y los tratamientos utilizados por él, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca leído en sesión pública celebrada el día 13 de julio de 1919. De esta manera podemos conocer, de la mano de un testigo directo de ese momento, los remedios que se utilizaron en la provincia (Fig. 224).

El Dr. Rotger indica que en los casos benignos bastaba con medidas higiénico dietéticas, tales como el reposo en cama, abrir las vías de eliminación natural (mediante purgantes salinos) para mantener despejada la vía intestinal, una dieta apropiada basada en productos lácteos (que evita la sobrecarga del aparato renal, principal vía de eliminación de toxinas) y procurar una sudoración abundante. Describe su método preferido para provocar esta sudoración que consiste en administrar aspirina asociada a los polvos de Dower (extracto de opio, raíz de ipecacuana, sulfato de potasa y nitrato de potasa) y a una pequeña cantidad de cafeína. Con este preparado se conseguía un doble efecto: por una parte el buscado aumento de la transpiración y, por otra, la disminución de los dolores musculares y articulares.

Durante los dos primeros días se añadía a lo descrito anteriormente, la administración abundante de bebidas diaforéticas calientes. A partir del segundo día, estas bebidas se sustituían por los preparados amoniacales y expectorantes, a los que se podía asociar algún tónico reconstituyente, vigilando siempre el funcionamiento de los sistemas cardíaco y renal.

En alguna ocasión empleó el salicilato de sosa en lugar de la aspirina y pequeñas cantidades de quinina, más como tónica y antiséptica que como antitérmica. No utilizó la antipirina por su posible acción inhibidora sobre corazón y riñón. Habitualmente estos casos leves se resolvían favorablemente en cinco o seis días.

Para los casos graves se precisaban medicaciones más activas y, pensando que lo más efectivo sería una medicación que atacara la causa, se utilizaron los sueros. Al principio se hizo un uso abusivo de este tratamiento, hasta el punto de dejar agotadas en pocas semanas todas las existencias. Pero, a pesar de ello, los enfermos seguían falleciendo.

USC DE COMPOSTELA

Primero se utilizaron sueros específicos como el suero antidiftérico, que no dio resultado. Dado que la finalidad del empleo de un suero específico es la producción de anticuerpos por parte del receptor, frente a un determinado agente patógeno, para adquirir inmunidad específica contra a ese germen, es lógico que nada se consiguiera con la administración del suero antidiftérico (administrado por vía gástrica o hipodérmica) ya que el *Corynebacterium diphtheriae* no era el causante de la enfermedad. Este suero, en ocasiones, resultó ser perjudicial llegando a producir la muerte después haber sido administrado en altas dosis.

En algunos casos de complicaciones broncopulmonares se emplearon sueros antiestreptocócico y antineumocócico.

Al existir muchas variedades dentro de un mismo género, y no estar claro aún el papel que representaban el estreptococo y el neumococo, como responsables de estas complicaciones, se formularon sueros polivalentes, muy difíciles de precisar y administrar, por lo que estos sueros también fallaron.

Ante el fracaso de los métodos anteriores se recurrió al empleo de suero de convalecientes. Se trataba de un suero homólogo, con lo que se evitaba el choque de albúminas heterogéneas, y que contenía los anticuerpos necesarios para combatir la enfermedad. Sería el suero ideal pero había dos inconvenientes: por una parte, la dificultad de obtenerlo en cantidades suficientes para atender las necesidades de una epidemia y, por otra, la falta de confianza en el que cede su suero al desconocer su estado de salud anterior y la posibilidad de contraer otras enfermedades.

Al ser imposible extraer de convalecientes suero suficiente se pensó en obtenerlo del mismo enfermo. El método conocido como autosueroterapia o autosueroquimioterapia consistía en obtener suero de una ampolla hecha al propio paciente, por medio de un vejigatorio cantaridado. A continuación se inyectaban de tres a ocho centímetros cúbicos, de ese suero, al mismo enfermo del que se había extraído. Esta técnica se basaba en que con la vesicación se producía un aumento local de leucocitos que, en respuesta a esta agresión, producían gran cantidad de antitoxinas que formaban parte del suero que sería luego inyectado, al mismo tiempo que cierta cantidad de cantaridina que actuaría como antiséptico.

Cuando no se podía obtener suero suficiente se podía recurrir al método conocido como hematoterapia, es decir, extraer sangre de una vena para inyectarla inmediatamente, al mismo paciente, sola o asociada a una solución de citrato de sosa al 10% para evitar su coagulación en la jeringa. Ninguno de estos métodos convenció tampoco al Dr. Rotger, pues realizándolos de manera correcta obtenía unos resultados muy variables.

Otra opción terapéutica consistió en intentar aumentar la acción de los leucocitos. Los métodos para realizar la leucoterapia consistían en la inyección intramuscular o intravenosa de fermentos metálicos. Tras la inyección se producía un aumento de los glóbulos blancos, con el consiguiente aumento de linfocitos y con ello de la capacidad de defensa del organismo. El elemento más utilizado para realizar este procedimiento fue el electrargol. Otras sustancias también muy usadas fueron el colargol, el electropaladiol, el oro coloidal y los abscesos de fijación.

Los abscesos de fijación se realizaban mediante una inyección hipodérmica de aceite esencial de trementina generalmente en la cara externa del muslo. Esto provocaba una reacción con gran acúmulo de leucocitos con la consecuente formación de anticuerpos y el aumento de la capacidad fagocitaria.

El único inconveniente que se veía a estos métodos era que para ser eficaces tenían que ser de reciente preparación pues pasado un tiempo relativamente corto ya perdían gran parte de su actividad.

Como curiosidad, el Dr. Rotger describe un método denominado exputoterapia desarrollado por los Dres. H. B. Aragao y Lv. Trovassos de Río de Janeiro. Consistía en la

preparación de una vacuna realizada con expectoraciones gripales y otros gérmenes de asociación secundaria, por lo que se trataba de una vacuna mixta basada en la probabilidad de la presencia del germen causante de la gripe en los esputos de los enfermos. Con este método también obtuvo pocos resultados satisfactorios.

A nivel farmacológico, entre los medicamentos más usados en Baleares, enumera el suero alcanforado, el azul de metileno, las inyecciones intravenosas de sublimado, las de tintura de yodo, el arsenobenzol y neoarsenobenzol, la suprarrenina y la adrenalina, el ácido fénico, los coloides vegetales, levaduras de cerveza y de vino, la creosota, los calomelanos y una serie de específicos, como el antineumónico Navarro, y otros.

ESQUEMA DEL TRATAMIENTO EMPLEADO POR EL Dr. ROTGER

CASOS LEVES:
- Reposo en cama
- Purgantes
- Dieta a base de leche
- Provocar sudoración → aspirina + preparado de Dowen + cafeína
- Ingesta abundante de bebidas diaforéticas calientes
- A partir del segundo día → amoniacales y expectorantes
- En algunos casos se usaba Salicilato de Sosa en lugar de Aspirina y en otros Quinina

CASOS GRAVES:
a) Sueros
   - Sueros específicos: antidiftérico
   - Sueros polivalentes: antiestreptocócico y antineumocócico
   - Sueros de convalecientes
   - Autosueroterapia, autosueroquimioterapia y Hematoterapia

b) Leucoterapia → Fermentos metálicos, abscesos de fijación
c) Exputoterapia
d) Fármacos:
   - Suero alcanforado
   - Azul de metileno
   - Calomelanos (purgantes)
   - Preparados específicos como el antineumónico Navarro
   - Creosota
   - Inyección IV de: sublimato, tintura de Yodo, arsenobenzol, neoarsenobenzol
   - Levadura de cerveza y de vino
   - Ácido fénico
   - Coloides vegetales
   - Suprarrenina y adrenalina

e) Sangrías

Figura 224. Tratamientos descritos por el Dr. Rotger en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma leído del 13 de julio de 1919.
Fuente:. Archivo de la Real Academia de Medicina de Palma.

Al no conocerse una medicación específica y causal en la que apoyar el tratamiento, fueron muchos los métodos que se usaron intentando adaptarse a lo que se precisaba en cada caso. El Dr. Rotger describe su modo de actuar ante dos complicaciones peligrosas. Por una parte, ante la hiperpirexia grave (de más de 40ºC), utilizó envolturas frías y preparados de yodo. Y, ante las complicaciones broncopulmonares, con su curva térmica característica, utilizó la digital para

USC DE COMPOSTELA

prevenir alteraciones cardíacas, alternando con aceite alcanforado y estrignina, al mismo tiempo que propiciaba una buena eliminación renal con nefrina o teobromina y trataba de descongestionar los pulmones con la ventosa seca y escarificada.

Un tratamiento muy utilizado durante toda la epidemia fueron las sangrías. Su acción era puramente mecánica: descarga del aparato circulatorio, facilita la descongestión del aparato respiratorio y aligera la carga del corazón. Se describieron magníficos resultados en casos de neumonías y bronconeumonías con importante disnea o con edema pulmonar, pero este método generalmente fracasaba en el resto de los pacientes. En los casos que respondían a este método, al poco de iniciar el procedimiento y a medida que comenzaba a disminuir la tensión sanguínea, el enfermo reaccionaba favorablemente, disminuyendo la cianosis y la disnea.

Con todo este arsenal terapéutico el Dr. Rotger, después de haber tratado a multitud de pacientes consideró que, en su experiencia, la mortalidad había sido de aproximadamente un 3%, entre los pacientes atendidos y tratados por él.

6.6.3. Otros tratamientos empleados en la isla de Menorca

La higiene fue la medida mas recomendada durante toda la epidemia: higiene, individual y colectiva, del cuerpo, de las ropas, del hogar y del alma. En palabras del Dr. Domínguez: *«El higienista en acción trata pocos casos graves y muy excepcionalmente se le presentan los mortales»* (1918b, p. 741). Otras indicaciones ampliamente difundidas fueron el reposo en cama y una alimentación saludable entendiendo, en algunos casos como tal, la dieta absoluta. Resulta curiosa la recomendación publicada por el Dr. Fernández en un diario local de procurar abstenerse de comer ensaladas crudas por considerarlas de difícil digestión y provocar desarreglos intestinales (Otra vez la epidemia, 8 de octubre de 1918, p. 1). También fueron muy frecuentes las recomendaciones de purgantes.

El método basado en la higiene utilizado por el Dr. Alejandro Domínguez, en Ciudadela, consiguió muy buenos resultados. Él mismo lo describe de la siguiente manera:

> Aprovechando la buena temperatura del exterior, procuré convertir cada domicilio en un verdadero hospital de aislamiento, con gran oposición y extrañeza al principio por parte del público; coloqué a los enfermos en la mejor habitación de la casa, manteniendo constantemente abiertas todas las ventanas; ordené el cambio frecuente de ropas de uso personal y de cama, quitando de ésta la que tenía en exceso, eliminación de esputos en lechada de cal, prohibición de más personas que las necesarias para la asistencia del enfermo, baños de limpieza a enfermos y convalecientes, o en su defecto, lavado de todo el cuerpo con esponjas empapadas en líquidos antisépticos, cuya temperatura, como la de los baños, variaba con la del paciente, lavados de nariz, boca, garganta, intestino y riñón; lavado de suelos con lejía y reencalar las paredes y techos al terminar la enfermedad. (Domínguez, 1918b, p. 742-743).

Desde Valencia llegaron, a través de la prensa, las indicaciones del Dr. Piera Rosario que promulgaba la curación por medio de la sudoración en su artículo *«La grippe no mata»*. Esto podía conseguirse metiendo dentro de la cama botellas con agua caliente. Una vez provocada en el paciente la sudoración profusa, tendría que cambiarse de ropa pero no podría levantarse de la cama hasta pasados cinco días (13 de noviembre de 1918, p. 2).

Basado en este mismo principio, de la curación de la gripe mediante la reacción provocada por una sudoración intensa, llegó desde los países nórdicos un método que consistía en provocar la transpiración mediante la aplicación de calor eléctrico en la espalda del enfermo (La curación de la grippe, 15 de febrero de 1919, p. 3).

Pero no solo se empleaban remedios para el cuerpo, sino que otra parte del individuo a tratar, durante la pandemia, fue el alma, para lo cual se recomendaba la Psicoterapia, la autosugestión y la adopción de actitudes positivas para evitar el miedo a la enfermedad (La salud y la auto sugestión, 9 de octubre de 1918, p. 3).

Transcurrían los meses y seguía sin encontrarse un remedio para la grippe. La prensa local recoge la experiencia que relatan médicos de distintos países utilizando las propiedades de la cebolla. Desde Italia, se informa de la curación de enfermos con una sencilla receta consistente en poner a hervir en una vasija ajos y cebollas y, a continuación, aspirar profundamente su vapor. Al poco tiempo la fiebre debía desaparecer completamente. Del mismo modo desde Francia llega la experiencia de un médico militar que, aún teniendo gran experiencia y formación académica, *«cura»* a los enfermos de grippe ingresados en el hospital, mediante la administración diaria, desde el comienzo de los síntomas, de jugo de cebolla picada, servida en tres tomas en forma de tisanas calientes. Con este remedio afirma que consigue que la fiebre remita en pocos días. Relata que indicó este procedimiento a 80 enfermos y no se produjo ninguna defunción. Sólo un paciente que rechazó la tisana se complicó con una bronconeumonía ante lo que aceptó realizar el tratamiento y en seis días había vencido a la enfermedad. Este facultativo recomendaba que, además de la tisana, se aplicaran sinapismos en el tórax.

En el mismo artículo se recoge también el testimonio de un colaborador de la revista *Nueva Antología* en el que describe que, cuando su hija de seis años enfermó de grippe, quiso poner en práctica este remedio. Para ello cortó varios trozos muy delgados de cebolla, los lavó cuidadosamente y se los hizo comer a la niña entre sorbo y sorbo de leche caliente. La temperatura se había normalizado a las seis horas de realizar este procedimiento (Mahón, 6 de marzo de 1919, p. 1-2).

En Menorca, la cebolla era un remedio utilizado habitualmente para tratar la tos de los niños. Las madres cortaban una cebolla por la mitad y la ponían en un plato que colocaban al lado de la cama, sobre la mesita de noche y con las partes cortadas hacia arriba. La cebolla del plato se cambiaba cada día y cada noche y así durante tres o cuatro días, hasta que el enfermo mejoraba (Enseñat Paulino, 2019).

Por último, se detalla la receta contra la grippe del Dr. Rosell consistente en añadir a una taza de tila el zumo exprimido de un limón y una tableta de aspirina. Si no cede la fiebre, puede repetirse la toma a las tres horas. Pueden realizarse dos tomas al día (Mahón, 6 de marzo de 1919, p. 2).

Ante la aparición de un estado febril se prohibía todo contacto con el agua: no mojarse, no lavarse, no beber (Caules Mercadal, 2011). Un remedio utilizado para la combatir la fiebre, entre las gentes del campo menorquín desde antiguo, consistía en colocar en las plantas de los pies del enfermo un arenque o un trozo de sobrasada con el fin de que disminuyera la temperatura. Esta práctica se basaba en la observación, al ver que al introducir en una olla hirviendo un trozo de arenque o de sobrasada, se evita que el líquido se vierta fuera, deduciendo que estos ingredientes reducen el hervor y, en consecuencia, la fiebre (Camps Mercadal, 1921, p. 125; Mercadal, D., 1985a, p. 93).

Uno de los tratamientos más utilizados contra la gripe, los resfriados, la tos o las enfermedades de los bronquios, eran las tisanas que podían hacerse de múltiples combinaciones de plantas. Una de las más usadas era la que se realizaba con flores de saúco (Fig. 225). Esta planta produce unas grandes flores blancas que se recogían y se ponían a secar. Los vecinos de los pueblos se acercaban a los predios a buscar las flores secas para hacer las infusiones. Estas tisanas podían, a su vez, mezclarse con camomila u otras hierbas (Pons Florit, 2021). Otra infusión muy utilizada, para tratar la bronquitis, era la que se elaboraba con las puntas de las

USC DE COMPOSTELA

ramas de los pinos, lo más tiernas posible y mejor si ya tenían pequeñas piñas. Se troceaba todo bien y se echaban en agua hirviendo (Enseñat Paulino, 2019).

Otro remedio que se utilizó fue la tintura de yodo, recomendada como profilaxis y tratamiento. El Dr. Valdés explica detalladamente en el artículo titulado *«Algo de utilidad y de actualidad»* que actúa como profiláctico de la gripe disolviendo cinco gotas en una taza de leche o agua que deberá beberse antes de las comidas. Para utilizarlo como terapéutico, se realizará el mismo preparado pero se tomará aproximadamente cada 3 horas (Algo de utilidad y de actualidad, 28 de octubre de 1918, portada).

En todas las farmacias de la isla se despacharon, sin descanso, fórmulas magistrales elaboradas por los propios boticarios. Los medicamentos en forma líquida, realizados según fórmulas magistrales generalmente a base de hierbas medicinales, recibían popularmente el nombre de «*ses cuarades*» en referencia a la forma de administrase mediante cucharadas:

- En Ferrerías, en la farmacia de D. Mariano Fraga, estos medicamentos líquidos, *«ses cuaradas»,* tuvieron especial importancia (Camps Fullana, 2009, p. 119).
- En Ciudadela, en la farmacia de D. José Cavaller, se preparaba el *«Agua sanativa»*. Tenía un olor muy agradable y estaba hecha a base de hierbas. Con ella se frotaba la frente, cara, nuca, *«pulsos»* (región palmar de las muñecas), pecho y espalda. Con esta misma finalidad se podían emplear la tintura de yodo, *«pintando»* estas mismas zonas corporales (Villalonga Mercadal, 2019).
- En Mahón se preparaba el *«xarop de pí»* (jarabe de pino) para las enfermedades de los bronquios y contra la tos (Mercadal Bagur, 1985b, p. 65).



Figura 225. Saúco, tintura de yodo o gomenol, remedios utilizados para combatir la pandemia. Fuente: Cortesía de la Fundación Hospital Isla del Rey (Mahón).

Las ramas de romero fueron utilizadas tanto en las calles como en las viviendas. En las calles se prendía fuego a inmensas pilas de esta planta para *«limpiar»* el aire de microbios. En las habitaciones de las casa se colocaba dentro de una olla con agua hirviendo con el fin de que el vapor invadiera la estancia y purificara el aire (Camps Fullana, 2009, p. 120). En Ferrerías, además, se recogían con una pala cenizas y algunas brasas de la hoguera que se había hecho al aire libre y se colocaban en la hoguera nuevas ramas de romero. Con la pala llena de cenizas y brasas en la mano, se recorrían todas las habitaciones de la casa y se iban removiendo para que el humo impregnara todos los cuartos (Pons Florit, 2021). Esta operación también se podía realizar utilizando hojas de eucalipto en vez de romero (Camps Fullana, 2009, p. 120). En San

Cristóbal se hacían hogueras en las calles y casas con mezclas de plantas medicinales con el mismo fin (Riudavets, 2021).

Muy descriptivo es también el testimonio de Dª. Juana Villa Pons, nacida en Es Mercadal en 1927. Cuenta que, durante el otoño-invierno de 1918, la epidemia de gripe llegó al predio en que vivían sus abuelos con sus nueve hijos. Enfermaron todos los miembros de la familia excepto su madre que, con 18 años, era la quinta de los nueve hermanos. Ella fue quien cuidó a todos los enfermos y por ello, el médico militar que acudía a visitarlos periódicamente le decía: *«te vamos a poner el gorro de enfermera»,* aludiendo a la labor tan ardua que con tanta entrega estaba realizando. Finalmente se recuperaron todos, no falleciendo ninguno de sus familiares.

Además de los remedios caseros al uso de la época, este médico militar les prescribió una medicina preparada en la farmacia, pero no hay datos acerca de su composición. Sólo recuerda que se tomaba en una copa de cristal que tenía la medida justa de una cucharada sopera actual. Este tipo de copas sólo se utilizaba para la toma de medicamentos que mandaba preparar el médico. Las cucharas que había en la mayoría de las casas eran de madera y no se podían desinfectar tras las tomas. Por ello se utilizaba la pequeña copa de cristal, que se podía lavar y desinfectar después de dar a cada enfermo su dosis. Conserva una de estas copas procedentes de la casa de su abuelo (Figura 226).



Figura 226. Copa de cristal utilizada durante la epidemia de gripe de 1918 para la toma de medicamentos preparados en la farmacia. Propiedad de Juana Villa Pons.
Fuente: Cortesía de Dª Juana Villa Pons.

Recuerda que, entre los remedios generales que se empleaban contra la gripe, se indicaba:

- No exponerse a las corrientes de aire.
- No salir y permanecer en casa.
- Guardar reposo en cama.
- No beber por el mismo vaso en que hubiera bebido un enfermo.
- Beber el caldo resultante de hervir: cebolla tierna, puerro blanco, ajos y mucho perejil. También se podía hacer sopa y tomarlo todo junto (el líquido y las verduras).
- Otra comida que se recomendaba era: por una parte, freír ajo hasta dorar, añadirle cebolla y puerro y ponerlo todo junto a hervir. Por otra parte colocar, sobre el fondo de una cazuela, sopas de pan y por encima rallar queso tierno. Se van poniendo sucesivamente: una capa de sopas y una de queso rallado. Una vez hecho esto se vierte

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

el caldo caliente obtenido al principio. Se tapa, se deja reposar unos minutos y ya estaría listo para tomar.

Relata que era costumbre, en casi todas las casas del campo, colocar la comida en una palangana en el centro de la mesa y que toda la familia comiese directamente de ella. Para beber, se hacía de forma similar, todos bebían de un mismo cántaro. Sin saberlo, con esta práctica, se estaba facilitando la diseminación de enfermedades, entre ellas, la tuberculosis o la gripe. Así, en las familias que compartían los utensilios de comida o de bebida, si se daba un caso de una enfermedad infecciosa, se contagiaban casi todos los convivientes. En cambio en las que usaban platos y demás utensilios, de manera individual, era más infrecuente que una enfermedad infecciosa se transmitiera entre los convivientes. A raíz de la gran epidemia las familias comenzaron a utilizar platos y vasos de uso individual. Como remedios más concretos, para síntomas específicos, nos describe:

- Para la tos: cataplasma de chocolate. Se rallaba el chocolate y se calentaba con una cucharada de manteca de cerdo hasta hacer una pasta que se extendía sobre un trapo blanco. Los restos de sábanas y otros lienzos se troceaban y se guardaban, entre otras, para estas cosas. Tenía que ser blanco porque así se podía desinfectar y tenerlo siempre limpio. Sobre el pecho se colocaba un trozo de papel de estraza (que solía ser de color oscuro) y sobre él se colocaba el paño untado con la pasta de chocolate y manteca de cerdo. Sobre esto se colocaba lana de cordero caliente y así al día siguiente el catarro se había *«ablandado»*.
- Para la fiebre:
    - Se utilizaba una mezcla de manteca de cerdo con quinina. Se fundían haciendo una pasta y se untaba con ella las axilas y las plantas de los pies.
    - Se colocaba una palangana con vinagre debajo de la cama del enfermo y se dejaba allí durante el tiempo que durase la fiebre.

Como medidas de desinfección:

- Calear toda la casa cuando se producía el fallecimiento de una persona por posible enfermedad infecciosa. También se caleaban todos los sitios por los que hubiera pasado el difunto durante su traslado desde su vivienda hasta el depósito en el cementerio.
- Cubrir con cal en polvo los excrementos de los enfermos.
- Para la desinfección de la ropa: las ropas se ponía en un caldero grande destinado para este uso. Este caldero, en el fondo, tenía un tubo con un tapón para vaciar el agua. Se llenaba con las prendas del enfermo poniendo sucesivamente una capa de ropa y una capa de ceniza hasta llenarlo. A continuación se vertía en el caldero agua hirviendo, que previamente se había calentado aparte, se tapaba y dejaba reposar. Luego se drenaba el agua quitando el tapón del tubo que había en la parte inferior del caldero y ya se lavaban una a una las piezas de ropa (Villa, 2019). En la zona de San Cristóbal, esta olla en la que se hervían las ropas de los enfermos debía ser de cobre al considerar que este metal tenía propiedades desinfectantes. Aquí la ceniza se colocaba en una especie de saco bien cerrado que se echaba a hervir con las ropas (Riudavets, 2021).

Los menorquines se daban cuenta de que algo incomprensible ocurría durante esta epidemia. Veían cómo la enfermedad mataba a los más fuertes y respetaba a los más débiles. Dª María Huguet Cardona recuerda la historia de una pareja, muy amiga de sus padres, en la que él era un mozo muy robusto y ella era de constitución débil. Al joven sus amigos le decían constantemente que dejara a esa chica porque no era fuerte, *«no le iba a durar»*. Pero llegó la gripe y el joven enfermó y murió y ella no sufrió la enfermedad. En el velatorio, cuando los amigos del difunto dieron el pésame a la joven, ésta les contestó: *«El que estaba fort sen ha*

USAL UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

anat y sa flaca ha quedat» (el que estaba fuerte se fue y la débil se quedó). Otro ejemplo más del curso incomprensible que siguió esta epidemia (Huguet Cardona, 2021).

6.6.4. Sistemas de desinfección

En relación con los procedimientos de desinfección en los municipios, desde las principales casas comerciales del momento, se ofertaron aparatos a los ayuntamientos de la isla, a los que enviaron folletos explicativos de sus productos, con el fin de dar a conocer los distintos métodos existentes y la maquinaria para llevarlos a cabo (Anexo XXVII). Entre estos métodos encontramos:

- El *«lavado mecánico del aire»*, que era el más sencillo. Este lavado se hacía mediante pulverizaciones realizadas con un aparato que imitaba a la lluvia y a su acción limpiadora. Uno de ellos era el *«Pulverizador Ideal»* que, cargado con agua y amorbos, purificaba el aire y evitaba el contagio de enfermedades producidas por gérmenes transmitidos a través del aire (Fig. 227 y Anexo XXVII). El arrastre mecánico mediante el agua no bastaba para neutralizar los microbios, de ahí la importancia de añadirle el amorbos, que era una sustancia hecha a base de desinfectantes balsámicos naturales. El agua arrastraría los gérmenes hasta el suelo y el amorbos los neutralizaría suprimiendo así la amenaza.
  Para llevar a cabo la desinfección del aire de un local, se indicaba la mezcla de dos cucharadas de amorbos en un litro de agua. Pero en caso de epidemia o en la habitación de un enfermo o en un local muy infectado, se indicaba añadir doble cantidad de amorbos al litro de agua.



Figura 227. Publicidad del *Pulverizador Ideal* de la empresa Verdaguer y Cª enviada al Ayuntamiento de Ferrerías
Fuente: AHAF. Correspondencia año 1918.

- Estufas de desinfección: utilizaban vapor de agua saturado a una temperatura mayor o igual a 100º C durante un período de tiempo, que dependía de la naturaleza y composición de los objetos que se someterían a este proceso. El ingeniero de Barcelona D. Gerardo Maas envió información detallada al Ayuntamiento de Ciudadela de todos sus productos. Estas estufas pueden ser:
  1. Estufas de vapor fluente:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Tipo fijo: desinfectan mediante vapor fluente a una presión correspondiente a 102º C. El vaporizador y la estufa están separados completamente y el vapor llega a través de unos tubos. Puede añadirse un inyector de formaldehído para poder introducir en la cámara formol líquido mientras se realiza el proceso de desinfección (Fig. 228).
- Tipo locomóvil: se trata del mismo aparato anterior pero montado sobre un chasis de dos o cuatro ruedas, de manera que se puede desplazar y puede ser utilizado en diferentes poblaciones.

2. Estufas de vapor a presión: más utilizadas en los buques. Este aparato trabaja a una presión interior de 1 ó 2 atmósferas que equivalen a 120-130º C. Al igual que las primeras puede ser tipo fijo o locomóvil y se les puede añadir un inyector de formol.
3. Estufas de presión y vacío con evaporador de formol: indicadas para desinfectar productos que no resisten las altas temperaturas. Se fundamentan en que el punto de ebullición de un líquido baja en una proporción determinada por la presión a que está sometido, de manera que al vacío, la cámara y la temperatura del fluido desinfectante deben de mantenerse en las proporciones determinadas en las que no dañarían estos productos más delicados.
4. Estufas de presión y vacío con evaporador y recuperador de formol:
   - Tipo fijo: el más moderno de este tipo de aparatos. La bomba de vacío puede ser accionada por vapor o por medio de un motor eléctrico y añade la ventaja de que el formol se recupera después de cada proceso pudiendo volver a ser utilizado nuevamente.
   - Tipo locomóvil: el aparato más perfecto de la gama (Fig. 229). Puede realizar desinfecciones mediante cualquiera de los procedimientos descritos anteriormente y se puede llevar a cualquier lugar (Maas, 1919).



Figuras 228 y 229. Publicidad de diferentes modelos de estufas de desinfección del fabricante Gerardo Maas. A la izquierda el modelo más sencillo de vapor fluente tipo fijo. A la derecha el más avanzado de presión y vacío con evaporador y recuperador de formol tipo locomóvil.
Fuente: AHAC. Caja 1919.

La Estación Sanitaria del puerto de Mahón contaba con estufa de desinfección de la casa Geneste, Herscher y C.ª, un horno Cleyton instalado en una chalana para poder ser colocado al costado de los buques, aparatos para la desinfección de los buques, cargas y equipajes, estufas y cámaras para desinfección mediante formol, y una gran ducha de lluvia (Guía de Menorca, 1911, p. 49).

6.6.5. Tratamientos y remedios populares difundidos por la prensa

Durante los meses que duró la pandemia, la prensa local se hizo eco de los remedios mas populares en la isla, pero también publicitó anuncios con otros tratamientos. En general, el número de anuncios y su variedad fueron muy limitados si los comparamos con la mayoría de los diarios españoles. Reproducimos a continuación los encontrados en las cinco publicaciones periódicas de Menorca que revisamos para realizar este trabajo (Fig. 230). En ellos encontramos una serie de medicamentos que podemos reunir en cinco grandes grupos, y un sexto apartado de *«otros remedios»*, que ya no son farmacológicos, pero que se publicitaban, sobre todo, como preventivos ante la gripe.

a) Los «preparados» para el tratamiento de la grippe: se publicó el anuncio de Besoy en sus diversas modalidades y con indicaciones específicas para cada una de ellas:
    - Kinarsol Besoy: recomendado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia. Sirve para el tratamiento de la fiebre, como desinfectante y es reconstituyente.
    - Sello Besoy: analgésico.
    - Eupeptol Besoy: tratamiento de la tos, expectorante y suaviza la garganta. Indispensable en la actual epidemia.
    - Purgante Besoy: con él no hay miedo a la grippe.

b) En cuanto a los reconstituyentes, los más anunciados fueron:
    - Elixir Callol: Remedio de los débiles. Otorga fuerza, vigor y juventud.
    - Elixir de San Vicente de Paúl: asegura la cura total de la anemia en tan sólo veinte días.
    - Hiposfosfitos Salud: potente vigorizante. Se recomienda para evitar la recaída de los enfermos. Se ofrece como una panacea que reanima al convaleciente, abre el apetito y recupera las fuerzas perdidas durante la enfermedad.
    - Vino Scala-Dei: Indicado para los estados de convalecencia. De venta en las farmacias.
    - Bescuit de la Pastelería *La Mallorquina*: elaborado diariamente y especialmente indicado en estados de convalecencia.
    - Miel de Menorca: con propiedades antisépticas, antitusígenas, antiparasitarias y para curar heridas. Aseguran que una taza de leche equivale a una cucharada de miel.

b) Con respecto a los analgésicos, Rhodine fue el que se publicitó de modo casi exclusivo.

d) En lo que concierne a los antitusígenos, se publicaron los anuncios de:
    - Pastillas J. Miró: expectorantes y calmantes. De venta en las farmacias de Ciudadela.
    - Jarabe YER: que cura todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir la tos con éxito seguro. De venta en todas las farmacias y droguerías.
    - Pastillas pectorales del Doctor Klein, que no contienen opio ni morfina y curan la tos por crónica que sea.

e) En lo referente a los purgantes, encontramos mención a:
    - Purgante Zea: eficaz contra la grippe, agradable, inofensivo y económico. En la parte final de su anuncio, inserta una nota en la que

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

explica que el Laboratorio Zea no necesita hablar despectivamente de otros productos similares para forzar la venta de los suyos, pues esta empresa se rige por un criterio de absoluta honradez, el mismo que les guía en la preparación de sus especialidades.

- Pastillas Purgantes YER: las mejores del mundo para la desinfección del aparato gastrointestinal. Su uso evitará toda clase de epidemias.

f) En relación con otros remedios aconsejados para evitar contraer la enfermedad, los mas recomendados fueron:

- Abrigarse: Siempre es un buen consejo al llegar las estaciones frías y por poco dinero. En *El Bazar* de la calle Hannover nº 11 de Mahón, pueden adquirirse desde abrigos de lana por 29 pesetas hasta bufandas por 1 peseta.
- También las bebidas alcohólicas tuvieron su espacio publicitario en la prevención de la gripe, como: el Coñac de la Casa de Pedro Domecq o el Vino Scala-Dei. Argumentaban el uso del coñac explicando que los médicos recomendaban el consumo moderado de un buen coñac como preventivo de la gripe y de otras enfermedades infecciosas. En el caso del vino, ya comentado en el apartado de reconstituyentes, se indica como remedio especial para enfermos, personas de estómago delicado y en las convalecencias prolongadas.









«BESCUIT».—Elaborado con sustancias puras, tostado diariamente, muy nutritivo, especial para enfermos convalecientes y personas de estómago delicado.

Se vende al precio de 1'20 ptas. la libra en la Pastelería «La Mallorquina», calle de Hannover 46.

Clase corriente, también escrupulosamente elaborado, se expende al precio de una peseta la libra en la misma pastelería.

Vino Scala-Dei añejo, esterilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas

BODEGAS Y DESTILERIAS

XIFRÉ

De venta en las farmacias.

Eminentes doctores están de acuerdo en afirmar que el uso moderado de un buen coñac puede evitar la grippe y demás enfermedades infecciosas, con predilección recomiendan entre sus similares por su añejez y pureza, el que con tanto esmero destila la Casa de Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.

AVISO. — Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELEXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Véndese aquí en las farmacias y droguerías y en Palma en casa de don J. Valenzuela (Pl. Cuartera 14), Centro Farmacéutico (Pl. de Marina 24), J. Forteza (Bolsería 173) M. Terrasa (Pl. Cort 2), Vda. José Juan (Marina 20), Farmacia Miró (Colón 22).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Figura 230. Anuncios publicitarios aparecidos en la prensa de Menorca durante la pandemia.

7. DISCUSIÓN

7.1. MATERIAL Y MÉTODOS

Para tratar de recoger toda la información disponible sobre publicaciones existentes sobre la pandemia de gripe en Menorca llevamos a cabo una búsqueda exhaustiva hasta 2022 en las bases de datos: PubMed, Dialnet Plus, Scopus, Wos-Web of Science y Teseo, utilizando los términos MeSH: Influenza pandemic 1918-1919, spain, balearic island, menorca y minorca.

Obtuvimos pocos resultados, lo que nos vino a confirmar lo que ya sospechábamos, que la pandemia de gripe de 1918 en la isla de Menorca era un tema apenas estudiado.

Para conocer los datos de morbilidad revisamos los legajos de la correspondencia, durante los años 1918 y 1919 en los siete ayuntamientos en que estaba entonces dividida la isla buscando los partes diarios de invasiones, como se denominaban entonces a la relación diaria de casos que se comunicaba a la Delegación del Gobierno. También revisamos los legajos de correspondencia y los periódicos locales de los años 1918 y 1919.

Para conocer los datos de mortalidad revisamos los libros de defunciones de los registros civiles de los siete municipios de la isla y los libros de defunciones y los libros minutarios de sepelios de la Catedral de Menorca; los libros de defunciones de las parroquias de San Francisco de Ciudadela, Nuestra Señora del Rosario de Villacarlos y San Bartolomé de Ferrerías; los libros de entierros de los cementerios católicos de Mahón y de San Clemente, de la parroquia de San Luis; los certificados facultativos de defunción del juzgado municipal de Ferrerías, y el libro de inhumaciones del cementerio católico de Ciudadela. También consultamos, en la Biblioteca de Mahón, los libros de *Estadística* de D. Narciso Panedas, números 12 a 17, correspondientes a los años 1916 a 1920.

Para conocer los fallecidos entre la población militar consultamos los archivos del Museo Militar de Menorca, Intermedio Militar de Baleares y Militar General de Segovia, así como los fondos de la Fundación Hospital de la Isla del Rey.

No solo estudiamos la mortalidad general y la específica por gripe, por edades, sexo y meses, sino también la mortalidad por enfermedades respiratorias y la debida a meningitis y encefalitis, pues la gripe también causó defunciones por estas afecciones, como sucedió en los casos de las meningitis o encefalitis gripales. Finalmente, también recogimos información sobre la mortalidad por tuberculosis durante esos mismos años, con el fin de averiguar si la pandemia de gripe influyó en el agravamiento de estos enfermos. También estudiamos la mortalidad en el quinquenio 1916-1920 para comprobar si la pandemia tuvo alguna repercusión en el número total de fallecidos, a nivel municipal e insular.

Con los datos obtenidos, a partir de los libros de defunción de los registros civiles, elaboramos, utilizando el programa Microsoft Excel, una base de datos de las personas fallecidas desde el 1 de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1920, teniendo en cuenta el

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

día de la muerte y no la fecha con la que aparecen inscritos en dichos registros que es, en ocasiones errónea. Utilizamos las siguientes categorías: localidad, fecha de la defunción, edad, sexo, dirección, lugar del fallecimiento (domicilio, hospital municipal, hospital militar), profesión y estado civil.

Para catalogar las causas de mortalidad hemos seguido la segunda edición de 1920 de la Clasificación de causas de muerte del Dr. Jacques Bertillón, precursora de la actual Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades (CIE), por entender que se ajustaba mejor a la época.

También investigamos la distribución de la mortalidad en los diferentes barrios o distritos en las dos poblaciones con mayor número de habitantes, Mahón y Ciudadela, para tratar de ver si la pandemia afectaba más a la población de los barrios más pobres. Para ello utilizamos una reproducción de los mapas de ambas poblaciones publicados en el libro *Guía de Menorca* (1911) y el programa Microsoft Paint.

Para tratar de conocer la situación social de la isla en 1918, cómo se vivió la pandemia, su impacto epidemiológico y las respuestas que se dieron a la pandemia tanto por parte de las autoridades como de la población, realizamos, por una parte, una búsqueda en las bases de datos de las bibliotecas de los siete municipios que conformaban la isla en 1918 utilizando los términos pandemia, epidemia gripe/grippe 1918-1919, gripe española y Menorca, y la revisión en todos los archivos históricos de la isla de la documentación disponible de los años 1918 a 1920, y por otra la búsqueda de artículos y noticias que hiciesen referencia a la pandemia en los diarios locales: *El Iris*, diario, editado en Ciudadela; *El Bien Público* y *La Voz de Menorca* editados en Mahón; el semanario *La Alquitara*, editado en Mahón; el periódico quincenal *Ecos de Villacarlos*, editado en dicho municipio, y las revistas: *Revista de Menorca, ciencias, artes y letras*: revista cultural, mensual, editada en Mahón; *Nuestro Auxilio*, revista mensual, órgano de la Asociación de María Auxiliadora y de los exalumnos salesianos de Menorca, editada en Ciudadela; *El Propagador Ciudadelano*, eco de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, publicada en Ciudadela con licencia de la autoridad eclesiástica, y *Baleares*, publicación decenal, con información de actualidad de las Islas Baleares.

También, para estudiar y analizar la capacidad de las autoridades e instituciones para hacer frente a la pandemia, revisamos los boletines oficiales de la provincia de Baleares de los años 1918, 1919 y 1920; los libros de actas de las sesiones, ordinarias y extraordinarias, de los siete ayuntamientos que conformaban la isla, así como los libros de sus Juntas Municipales de Sanidad y de sus Juntas de Beneficencia; los expedientes de Beneficencia; los libros de actas de la Junta Municipal de Asociados de Es Mercadal; los boletines oficiales eclesiásticos del Obispado de Menorca de los años 1918 y 1919; los reglamentos de sanidad vigentes en esos años; los expedientes, reglamentos, libros de actas y archivos de los cementerios: católico y civil del pueblo de San Luis, católico y civil de la villa de Alayor, y católico de Villacarlos; los expedientes de nombramientos de los médicos titulares en los distintos ayuntamientos; el archivo del lazareto del puerto de Mahón; los archivos de sanidad exterior del puerto de Mahón de los años 1918 y 1919, y los distintos bandos emitidos por los ayuntamientos con motivo de la epidemia.

Asimismo, consultamos el Archivo de Imágenes y Sonido de Menorca en busca de documentos gráficos de la época, y llevamos a cabo entrevistas a ocho vecinos, cuatro de ellos centenarios, tres de Ciudadela, dos de Ferrerías, uno de San Cristobal (Es Mercadal) y uno de Villacarlos, pidiéndoles nos contases sus vivencias o recuerdos oídos de la pandemia.

Los datos de población los extrajimos de los censos de población de España de 1910 y 1920, de los anuarios estadísticos de 1916 a 1920 y de los padrones municipales.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Finalmente, para conocer el discurso médico acerca de las hipótesis o interpretaciones sobre el origen de la pandemia, su curso y mecanismo de transmisión, así como las medidas higiénicas, preventivas y recomendaciones terapéuticas para combatirla, acudimos a los fondos de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, del Colegio Oficial de Médicos de las Islas Baleares, al archivo del lazareto del puerto de Mahón y a la prensa local.

Toda esta información nos ha permitido ser mucho más precisos, conseguir más información y corregir errores que se habían cometido en anteriores publicaciones sobre el tema, como veremos al hablar de los resultados.

7.2. RESULTADOS

7.2.1. Inicio, desarrollo y fin de la pandemia en Menorca

Los temas relacionados con la salud pública preocuparon desde antiguo en Menorca al llegar las estaciones de calor pues, por su situación geográfica, cursan con elevadas temperaturas y escasas precipitaciones, lo que facilita la posibilidad de diseminación de enfermedades infecciosas. Conocedores los menorquines de este riesgo, era costumbre al acercarse esta época del año, convocar reuniones de las Juntas de Sanidad para valorar la situación en que se encontraba su población y la necesidad de tomar medidas de prevención. Y así se realizó en la primavera de 1918. San Luis y Alayor mostraron una preocupación por el estado de higiene y salubridad de sus localidades aún mayor que el resto de poblaciones y elaboraron, cada uno de ellos, un bando con medidas preventivas. En el mes de abril se difundió a todas las localidades la alerta de la presencia de una epidemia de tifus en Portugal y se pusieron en marcha las medidas indicadas desde las autoridades nacionales y provinciales, y a la Estación Sanitaria del puerto de Mahón llegaron puntualmente todos los avisos de enfermedades infecciosas activas de que se tenía constancia desde la Inspección General de Sanidad.

La prensa local, a pesar del grave problema de comunicaciones que padecía Menorca, se hizo eco de la presencia y difusión de una epidemia en la península al mismo tiempo que los periódicos de mayor prestigio nacional. *La Voz de Menorca*, el día 22 de mayo de 1918, fue el primer periódico de la isla que publicó una noticia relacionada con la epidemia. Desde este momento la prensa local continuó informando periódicamente sobre la existencia de una enfermedad infecciosa que se extendía por la península y que afectaba, sobre todo, a Madrid. Las noticias eran muy confusas. Unas veces se hablaba de gripe, otras de tifus o dengue (por comenzar con fiebre, malestar general y cefalea), cólera (por la coloración azulada de la piel de los casos graves), o incluso peste (como nombre genérico a una enfermedad de rápida extensión y gran mortalidad), pero todos los medios coincidían en su carácter benigno. El Dr. Francisco Valdés Guzmán no tuvo ninguna duda, desde el primer momento, de que se trataba de la gripe y así lo publicó a finales del mes de mayo de 1918, cuando la epidemia aún no había llegado a la isla, explicando también los medios para combatirla. Por su parte, el Dr. José Andreu Orfila, médico titular e Inspector Municipal de Sanidad de Ferrerías, fue el primer facultativo que alertó a las autoridades, mediante una carta dirigida al alcalde de ese municipio fechada el día 6 de junio, del peligro que supondría la llegada y difusión de la epidemia en la isla.

Antes de que se confirmaran de forma oficial los primeros enfermos de gripe en Menorca, en muy pocos días y prácticamente al mismo tiempo desde los dos ámbitos, civil y militar, se pusieron en marcha los mecanismos de prevención y vigilancia. La primera autoridad en reaccionar fue el delegado del Gobierno en Baleares que, el día 7 de junio, inició los trámites para poder utilizar, en caso necesario, las instalaciones del Lazareto para albergar a enfermos

de gripe obteniendo una respuesta afirmativa. La segunda, con solo un día de diferencia, fue la autoridad militar que dictó medidas preventivas y publicó una Orden dando instrucciones muy detalladas de actuación en los cuarteles en caso de presentarse en la isla la epidemia de gripe. A nivel local, la primera y única Junta de Sanidad que se convocó antes de la llegada de la enfermedad y específicamente para tomar medidas encaminadas a impedir que la epidemia que se extendía por la península entrara en Menorca fue Mahón. Se reunió el día 4 de junio y se acordaron 19 medidas con las que se redactó un bando, que se publicó pocos días después, y que fue ampliamente difundido por la prensa y entre todos los vecinos.

Pero esto no fue suficiente. La característica geográfica de Menorca, que contaba además con pocas relaciones tanto con la península como con el resto de los países, no fue obstáculo para la llegada y difusión de la pandemia, haciéndolo prácticamente al mismo tiempo que al territorio peninsular. Esto se vio facilitado por el intercambio de tropas que llegaban periódicamente a la isla para cumplir el Servicio Militar y que, en muchos casos, procedían de lugares ya afectados. La gripe llegó a Mahón desde Barcelona por vía marítima en el mes de junio (primera ola) con el regreso de los excedentes de cupo del servicio militar. Las condiciones de vida en los cuarteles favorecieron el contagio y enseguida se detectaron los primeros casos entre los soldados y posteriormente entre la población civil, pero sin presentar carácter de gravedad. No hay constancia de que se extendiera o afectara a otras poblaciones y se extinguió sin dejar víctimas mortales.

Llama la atención que la llegada de la pandemia a la isla no aparezca en la prensa (que ya venía informando de su desarrollo en la península y otros lugares), ni se hiciera referencia a ello en las reuniones de ayuntamientos ni Juntas de Sanidad. De igual modo, son muy pocas las referencias a la aparición de la gripe en el archipiélago durante la primavera de 1918. Lluch i Dubón (1991) menciona, a mediados del mes de mayo, la llegada de enfermos al archipiélago a bordo de barcos procedentes de Valencia, Barcelona y desde el extranjero y la posterior extensión de la enfermedad. No indica qué islas se vieron afectadas ni en qué medida. Sólo que la enfermedad tuvo un curso benigno y que poco a poco fue disminuyendo durante el mes de junio hasta desaparecer por completo en el mes de julio (pp. 48-50). Pujadas- Mora y Salas-Vives (2021) no hacen ninguna referencia acerca de la llegada de la primera ola a las islas. Inician su descripción con la llegada del primer enfermo al municipio de Andratx a bordo de un barco procedente del sur de Francia, en la segunda semana del mes de septiembre (pp. 27-29). Tampoco se describe en el estudio de la pandemia en Ibiza realizado por L. Romero publicado en el *Diario de Ibiza.* Inicia su relato con la primera defunción causada por la epidemia en esa isla el día 24 de octubre (L. Romero, 2014, 2020).

La primera evidencia de la presencia de la epidemia de gripe en Baleares, concretamente en Mallorca, la encontramos en la revista *Baleares.* En su número de 10 de junio publica un artículo en el que se expresa el deseo de un pronto y completo restablecimiento a una serie de vecinos de Mallorca (que nombra a continuación), que se encuentran guardando cama debido *«a la enfermedad reinante»* (p. 7).

En nuestro trabajo comprobamos la presencia de la enfermedad en los cuarteles de Menorca durante el mes de junio a través del testimonio del director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, Dr. Enrique Quintero, en el informe (solicitado por el Inspector General de Sanidad) que realizó al terminar la pandemia (carta de 22 de mayo de 1919). El Dr. Quintero fue el único que describió la llegada de la gripe a la isla. Por tanto, Menorca también se vio afectada por esta primera ola, aunque no ocasionó víctimas mortales.

Durante el verano, las autoridades continuaron preocupadas y dictando normas de salud pública, pero no siempre se siguieron, siendo frecuentes las multas y denuncias por incumplimiento de estas. En el aspecto social reinaba el descontento general por la escasez de

productos de primera necesidad y los precios abusivos, que llevaron en Ciudadela a la convocatoria de manifestaciones, a altercados callejeros y al saqueo del cargamento de un barco. A finales del mes de agosto se anunciaron huelgas de los trabajadores de diferentes gremios (carpinteros, panaderos y zapateros). Pero todo esto no impidió que se celebraran las fiestas patronales en los diferentes municipios con toda normalidad.

En los primeros días de septiembre desde el Ministerio de la Gobernación se alertó a las autoridades de la presencia y rápida difusión de una epidemia de gran mortalidad en Francia para que se adoptasen las medidas preventivas adecuadas. Esta enfermedad de gran letalidad que se aproximaba a nuestras fronteras y que fue informada como «*posible*» tifus exantemático, sin ningún fundamento claro, tal y como se reconoce en el escrito original, podría ser en realidad la gripe que estaba llegando a nuestro país. También es posible que se hubiera informado de esta manera por razones de estrategia militar al estar Francia implicada en el conflicto bélico mundial. Tal y como se desarrollaron los hechos en los días sucesivos parece una hipótesis plausible.

La gripe llegó de nuevo a la isla a través del puerto de Mahón, iniciando así una segunda ola de enfermedad. Entre los días 30 de agosto y 6 de septiembre llegaron a Menorca 491 soldados a bordo de dos barcos procedentes de Barcelona y Palma. El día 30 de agosto retornaron de su permiso trimestral 230 mozos procedentes de la península, la mayoría catalanes y aragoneses. Se alojaron en los cuarteles de Villacarlos y en La Mola (Mahón). El día 6 de septiembre desembarcaron 261 soldados más, del cupo de instrucción, procedentes de Barcelona y tras hacer escala en Palma. Estos reclutas procedían, en su mayoría, de Cataluña, Aragón y Palma. Los puertos de embarque, así como las ciudades y provincias de las que provenían estos soldados eran lugares en los que ya se había declarado la epidemia. Pronto comenzaron a caer enfermos diseminando la enfermedad a la población civil, primero en estas dos poblaciones, Mahón y Villacarlos, extendiéndose en pocos días hasta San Luis (el día 19 de septiembre el Dr. Gomila ya alertó del aumento de casos de gripe en su municipio), y llegando hasta Es Mercadal (el Dr. Camps notificó el primer caso el día 29 de ese mismo mes). Por tanto, las localidades en las que inicialmente se propagó la enfermedad fueron las más occidentales de la isla, donde se concentraba la mayor parte de la población militar.

En plena expansión de la epidemia alcanzando a todos los distritos de Mahón, se publicó en Ciudadela, en el diario *El Iri*s, una crónica llamando la atención a las autoridades y vecinos sobre el peligro que se acercaba y demandando la toma de decisiones para combatirlo. No se hizo ningún caso a esta petición e incluso fue calificada de disparate por algunos.

En Es Mercadal, población situada en el centro geográfico de la isla, que también contaba con cuarteles, donde, desde el primer momento, se tomó muy en serio el avance de esta epidemia y su gravedad. Antes de diagnosticar en ella ningún caso de la enfermedad, fue la única localidad que convocó una reunión extraordinaria de la Junta de Sanidad (el día 21 de septiembre) y tomó ya medidas de aislamiento de la población (cordón sanitario) y desinfección. El médico accidental ayudado por dos médicos militares, establecieron inmediatamente cordones sanitarios. Se realizaron controles de entrada y salida de la población, habilitaron una caseta de desinfección y, prestando una especial atención a los procedimientos allí realizados, impidieron la propagación de la enfermedad por vía terrestre durante un tiempo. Sus únicas demandas siempre fueron la adquisición de desinfectantes. Reaccionó siempre antes de que se produjeran aquí las circunstancias que aquejaban a otras poblaciones de la isla y se anticipó poniendo en marcha las medidas que adoptaban sus vecinos. La pandemia causó aquí el número más bajo de defunciones de todo el territorio insular registrando tan solo 4 muertes a causa de la enfermedad gripal (1 en el núcleo de población y 3 en el pueblo sufragáneo de San Cristóbal).

USC DE COMPOSTELA

Pero, a pesar de las medidas tomadas y de los cordones sanitarios establecidos, el día 6 de octubre se detectó el primer caso en Ciudadela, segunda población de la isla en número de habitantes y geográficamente en el extremo opuesto de Mahón, y que no se había visto afectada por la primera ola. Ambas poblaciones contaban con un puerto con tráfico regular de transporte de pasajeros y mercancías, en el caso de Ciudadela con Alcudia. Pujadas- Mora y Salas-Vives (2021) describen una única vía de entrada de la gripe en Ciudadela, la marítima, como consecuencia de los intercambios de mercancías entre el puerto de Ciudadela y el de Alcudia (p. 29). Pero, en nuestro estudio se evidencia que la vía de entrada de la enfermedad en Ciudadela probablemente fue doble: terrestre y marítima. Por una parte, aquí se celebraron entre los días 22 de septiembre y 5 de octubre, los Ejercicios Espirituales que reunieron a sacerdotes procedentes de todos los pueblos de la isla (encontrándose algunas de estas localidades en pleno pico de la epidemia). Según consta en el Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado del mes de octubre, entre los participantes hay *«unos pocos achacosos»* y, según afirma Camps Fullana (2009), el primer caso de gripe se detectó en Ciudadela el día 6 de octubre en el Seminario Conciliar extendiéndose rápidamente por toda la ciudad. Esta fecha también es confirmada por el alcalde en un informe enviado al Gobernador Civil. Por otra parte, con toda probabilidad la vía marítima participó en la llegada de la epidemia, pues el primer fallecido, tan sólo tres días después de detectarse el primer caso, fue un marinero de 31 años llegado de Barcelona. Desde aquí, ya por vía terrestre, alcanzó Ferrerías y continuó su expansión.

La primera referencia a la reaparición de la epidemia en la isla surgió en el medio militar. Lo hizo a través de una noticia publicada en el diario *El Bien Público*, el día 9 de septiembre con relación a nuevas indicaciones sobre los entrenamientos de los soldados al haberse presentado *«de nuevo»* la epidemia en los cuarteles. Parece que, al tratarse del ámbito militar, no preocupó al resto de la población y no fue hasta el día 17 de septiembre, al comenzar a diagnosticarse enfermos entre la población civil y empezar a producirse defunciones entre el personal militar, que se publicó por primera vez, en el diario *La Voz de Menorca*, que la epidemia de gripe había llegado a Menorca. Durante la primera ola no había sido necesario utilizar el Lazareto para albergar a estos pacientes, pero, en el mes de octubre, ante el aumento de enfermos, se volvió a solicitar permiso para hacerlo, en caso de necesidad. La respuesta también fue afirmativa, pero, pocos días después, por orden del ministro de la Gobernación, fue denegado su uso para albergar a estos enfermos por no ser la gripe una enfermedad pestilencial.

Al principio de la segunda ola se restó importancia a lo que estaba ocurriendo, explicando el aumento de defunciones como algo natural que ocurría cada otoño. Incluso el Padre Panedas, capellán del cementerio de Mahón, elaboró un informe estadístico que presentó en el Ayuntamiento de Mahón y que publicó en la prensa local en el que reafirmaba que no había motivos de alarma. También, al igual que en la península, en los primeros días surgieron comentarios y notas de humor relacionadas con la epidemia, dando lugar a la publicación de algunos artículos irónicos, pero fueron muy escasos y enseguida cesaron. A diferencia de otros lugares, no se publicaron chistes o viñetas sobre este tema.

La primera víctima mortal de la gripe en Menorca se registró en Mahón, en el hospital militar, el día 15 de septiembre. Era un soldado de 22 años del Regimiento de Infantería de Menorca N.º 70. En esta fecha el hospital militar era ya insuficiente para atender a todos los enfermos. La primera víctima civil murió también en Mahón, el día 21 de septiembre, un varón de 34 años que falleció en su domicilio. Entre estas dos fechas murieron en el hospital militar seis soldados más. Durante esta segunda ola llamó la atención de los médicos el aumento de niños enfermos (algunos de gravedad), sobre todo, en Mahón y Ciudadela, preocupación de la que informaron a sus respectivos alcaldes.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

A diferencia de la primera, esta segunda ola sí cogió un tanto desprevenidas a las autoridades provinciales. El día 21 de septiembre el Gobernador Civil interino hizo referencia a la situación geográfica privilegiada que tenían las Islas Baleares, ventaja que ahora había que aprovechar para impedir que llegara a ellas la epidemia. Pero la gripe hacía semanas que había llegado a todo el archipiélago y se extendía a gran velocidad declarándose oficialmente la epidemia en la nación y confirmada en la provincia de Baleares el 24 de septiembre mediante publicación en el BOP, fecha en la que en Menorca ya se habían tomado y puesto en marcha muchas medidas. Se evidencia un considerable retraso en la declaración de la epidemia con la consiguiente demora en la toma de decisiones destinadas a combatirla desde las autoridades provinciales. La publicación en el BOP de la declaración oficial de epidemia conforme a Ley tuvo lugar el día 15 de octubre (en Menorca se registraban víctimas mortales desde el día 15 de septiembre).

Conocemos la extensión de la epidemia en todas las poblaciones en una fecha muy concreta, a través de las contestaciones de los alcaldes de la isla a un telegrama enviado por el Gobernador Civil, fechado el día 5 de octubre, en el que solicitó información sobre el estado sanitario de sus respectivas localidades. La respuesta en los días siguientes fue unánime: en todos los pueblos había enfermos de gripe. En Alayor, Ciudadela y Ferrerías había pocos enfermos y de carácter benigno; en Es Mercadal notificaron 16 casos; en San Luis comunicaron que estaba decreciendo pero que desde su inicio se habían diagnosticado hasta la fecha más de 600 pacientes; en Mahón y Villacarlos se venían diagnosticando enfermos de gripe desde el 9 de septiembre y las enfermerías de los cuarteles estaban llenas.

Desde el Gobierno central, para tener exacto conocimiento del curso de la epidemia, se ordenó a todos los facultativos la elaboración de un parte diario en el que había que informar del número de nuevas personas infectadas que habían atendido en las últimas veinticuatro horas, el número de altas que habían dado y el número de defunciones ocurridas a causa de la gripe en ese mismo período. De nuevo las autoridades tomaban esta decisión tarde, pues esta obligación entró en vigor a partir del día 16 de octubre, cuando en la isla en poblaciones como Mahón, Villacarlos o San Luis, la enfermedad llevaba ya semanas desarrollándose. Por ello sólo pudimos obtener datos aproximados acerca de su comportamiento en las fechas previas a partir de la prensa, el Registro Civil y la documentación conservada en sus respectivos ayuntamientos.

La tercera ola afectó de nuevo a toda la isla. De forma muy leve en Ciudadela (prácticamente no hay ninguna referencia), moderada (con víctimas mortales) en Ferrerías, Villacarlos y Es Mercadal, y de forma grave en Alayor, San Luis y Mahón. En Alayor y San Luis, esta tercera ola fue más intensa y grave que la segunda.

En cuanto al fin de la epidemia, para Lluch i Dubón (1991) la tercera ola se desarrolló desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 1919. Durante este período indica que fallecieron en Menorca 53 personas (19 en enero, 10 en febrero y 24 en marzo) (p 85-86). Si tenemos en cuenta el día del fallecimiento en lugar del día de la inscripción en el Registro Civil o en el Libro Parroquial, como se realizó en esta investigación, en el mes de marzo encontramos una persona más, fallecida el día 31 de marzo e inscrita el 1 de abril, contabilizándose así 25 defunciones durante ese mes. Hay que añadir que, durante los primeros días del mes de abril, fallecieron 3 personas más a causa de la gripe: dos en Alayor, los días 1 y 3 de abril, y una en Ferrerías, el 7 de abril. Desde esta fecha no se inscribió ningún fallecido más a causa de la gripe hasta el mes de septiembre. Por ello, ante la ausencia de defunciones y de noticias relacionadas con la actividad de la epidemia, consideramos el fin de la tercera ola y de la pandemia en Menorca el 7 de abril. Además, al realizar un análisis más prolongado en el tiempo, el número de fallecidos en la tercera ola pasa a ser de 58 en lugar de los 53 descritos por Lluch i Dubon.

USC DE COMPOSTELA

Para Torrent Quetglás (1980), la última defunción a causa de la epidemia en Ciudadela ocurrió el día 19 de noviembre. Torrent realizó su estudio revisando los libros de defunciones parroquiales. Si trabajamos con los datos del Registro Civil, la gripe ocasionó dos muertes más en esta población, una el día 1 de diciembre y otra el día 24 de ese mismo mes. Teniendo en cuenta que la anterior defunción ocurrió el día 1, y ante la falta de noticias locales relacionadas con la enfermedad, podemos considerar esta fecha, 24 de diciembre, como el fin de la epidemia en Ciudadela.

La desaparición *«oficial»* de la pandemia se produjo de forma progresiva en las distintas poblaciones, desde el 18 de noviembre de 1918 hasta los primeros días del mes de febrero de 1919, siendo Es Mercadal la primera considerada *«libre de enfermedad»*. A mediados de abril se dio por extinguida la epidemia en la provincia de Baleares. La secuencia en que se produjo fue la siguiente:

- 18 de noviembre: Es Mercadal → *«ya no hay enfermos»* y se da por terminada.
- 20 de noviembre:
    - Mahón → oficialmente *«libre de enfermedad»*.
    - Villacarlos → oficialmente *«libre de enfermedad»*.
- 3 de diciembre: Ciudadela → se da por *«casi»* extinguida y se vuelve a la normalidad.
- 5 de diciembre: Ferrerías → se da por terminada y extinguida.
- 30 enero – 3 de febrero: Alayor → reapertura de locales por segunda vez por mejoría del estado sanitario.
- Febrero: San Luis → el último

Es Mercadal → Mahón y Villacarlos → Ciudadela → Ferrerías → Alayor → San Luis

En cuanto al mes en que la enfermedad azotó con mayor intensidad a la población, a nivel nacional, fue el mes de octubre. En él se produjeron algo más del 45% de las defunciones causadas por la gripe (Echeverri, 1993, p. 122). En Baleares evolucionó un poco más lentamente y fue el mes de noviembre el que se cobró más víctimas (Lluch i Dubón, 1991, p. 80). En Menorca, la gripe se comportó igual que en el archipiélago, siendo el mes de noviembre el más funesto al producirse durante este mes el 31,86% del total de las defunciones por esta causa. El siguiente, en número de víctimas, fue octubre (27,94%). Entre ambos meses se produjeron el 59,8% del total de muertes que ocasionó la pandemia en la isla.

7.2.2. ¿Cómo se luchó contra la pandemia?

Las autoridades locales se encargaron de ordenar las reuniones de las respectivas Juntas de Sanidad y de vigilar el cumplimiento de las medidas adoptadas en dichas reuniones. También se preocuparon por la calidad del agua de consumo realizando inspecciones periódicas y vigilaron a los especuladores. Asimismo, organizaron ayudas para los más necesitados. Se decretaron los cierres de escuelas, públicas y privadas, y de cines, teatros y centros de reunión. Se publicaron métodos de desinfección y se establecieron cordones sanitarios.

La primera localidad que tomó la decisión de cerrar las escuelas y locales públicos fue San Luis (el día 19 de septiembre). Ese mismo día su médico titular, el Dr. Jaime Gomila Llufriu, advirtió a las autoridades del aumento de casos de enfermos con gripe siendo el primer facultativo en notificar este hecho y también el primero que le dio el nombre de gripe a esta enfermedad en un documento oficial en Menorca (el Dr. Valdés lo había hecho en la prensa). Y no se limitó a informar, sino que él mismo elaboró un bando con una serie de normas de

actuación para intentar controlar la epidemia. Pocos días después de que San Luis decretara el cierre de sus escuelas, también lo ordenó Ferrerías (el día 24). Ambas lo hicieron antes incluso de que fuera recomendado por las autoridades provinciales (el día 28). Luego lo decidió Mahón (el día 30) aunque algunas escuelas impartieron clases al aire libre durante el mes de octubre. En los primeros días de octubre Villacarlos tomó la misma decisión. Tan sólo dos días después lo hizo Alayor y, al día siguiente Es Mercadal. Entre los días 19 de septiembre y el día 6 de octubre, todos los pueblos de la isla habían suspendido las actividades escolares y de ocio y cerrado sus locales excepto Ciudadela que sería la última en hacerlo (el 23 de octubre) y cuando la enfermedad ya había invadido por completo a la población. Alayor se vio obligada a ordenar el cierre por segunda vez el 28 de diciembre, cuando en todo el resto de la isla se había recuperado prácticamente la normalidad, siendo la única que ordenó el cierre y apertura dos veces de estos locales. La secuencia del cierre fue, por tanto, la siguiente:

San Luis → Ferrerías → Mahón → Villacarlos →Alayor → Es Mercadal → Ciudadela →Alayor

La primera localidad en la que se reabrieron las escuelas y locales públicos fue Villacarlos el día 31 de octubre. En Mahón la decisión de reabrir se realizó casi un mes después de la fecha acordada en un primer momento y no por el empeoramiento de la situación sanitaria local sino como medida preventiva ante el curso de la epidemia en la isla y el archipiélago. La reapertura se realizó en el siguiente orden:

Villacarlos →San Luis →Mahón → Es Mercadal → Alayor → Ferrerías → Ciudadela →Alayor

El día 20 de septiembre el Ayuntamiento de Alayor hizo recomendaciones con relación a evitar los espacios cerrados, las aglomeraciones, etc. Este municipio fue el que convocó más veces a su Junta de Sanidad, celebrando ocho reuniones durante el año 1918 (más incluso que Mahón o que Ciudadela). Es Mercadal convocó una reunión extraordinaria de la Junta de Sanidad el día 21 y Mahón, Ciudadela y Ferrerías, convocaron reuniones ordinarias de la Junta de Sanidad el día 24. Ciudadela y Villacarlos no reunieron a su Junta de Sanidad durante el mes de septiembre, aunque la primera lo hizo el 3 de octubre. Ciudadela fue la que más tardó en reunir a la Junta, y no lo hizo hasta el día 23 de octubre, cuando la epidemia ya se había extendido por toda la isla y con la localidad completamente invadida por la gripe. Demoró mucho esta reunión, pero creó, a diferencia del resto de poblaciones, una comisión permanente para que nunca quedara desatendida la Junta de Sanidad durante todo el tiempo que durara la epidemia.

Mahón y Ciudadela propusieron ampliar el cierre de locales públicos a los bodegones y locales de copeo. No se logró, pero se estableció una hora de cierre y medidas como ventilación, normas de limpieza, desinfección, colocación de escupideras. etc. Se solicitó la colaboración de las sociedades de recreo en Alayor y Ciudadela. Se elaboraron pregones que dirigieron a cada una de ellas con las medidas específicas que debían conocer y aplicar y, en Alayor, se les solicitó que no permitieran la entrada a sus locales de personas convalecientes. Alayor en la única localidad que tuvo en cuenta el concepto de convaleciente, considerando como tal a aquella persona infectada durante los diez días siguientes a ser dado de alta, e indicando pautas de actuación concretas para estos pacientes durante esos días.

En esta epidemia ya se pudo comprobar la reticencia de la población ante el uso de la mascarilla. El Laboratorio municipal de Madrid indicó su uso, sobre todo, a la hora de entrar en la habitación de un enfermo y esta recomendación se publicó en la prensa local. El Dr. Valdés hizo referencia a la poca aceptación del uso de la mascarilla. Durante la tercera ola de la

epidemia, en febrero, se indicó su utilización mediante publicación en el BOP que fue difundida por la prensa local (BOP 13-2-1919).

Se estableció una estrecha colaboración entre médicos y farmacéuticos tanto civiles como militares. A Ciudadela se trasladaron de forma voluntaria y altruista un médico y un desinfector de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón (Dr. Alejandro Domínguez Martín y D. Francisco Sturla), un médico civil (Dr. Smeragdo Méndez Cursach), un farmacéutico militar (D. Francisco Fanlo Fuentes), un farmacéutico civil (D. Mateo Seguí Carreras) y, desde Barcelona, un médico (Dr. Forcada) y un odontólogo y estudiante de medicina (D. José Anglada). A Ferrerías acudieron desde Mahón a prestar su ayuda un médico de la Estación Sanitaria (Dr. Mariano Bellogín García), un estudiante de medicina (D. Antonio Roca Bofill) y dos farmacéuticos (D. Mateo Seguí Carreras y D. Guillermo Pons Fraga).

Se instauró un protocolo de actuación ante la posibilidad de llegada a los puertos de Menorca de algún barco con enfermos de gripe. Este protocolo se puso en marcha por primera vez el día 17 de octubre al atracar el vapor correo *«Mahón»* en el puerto de Mahón con ocho enfermos de gripe a bordo y estuvo vigente durante todo el período epidémico, cumpliéndose tanto en Mahón como en Ciudadela. Fue fundamental el papel de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón haciendo cumplir estrictamente todos estos protocolos a la llegada de los barcos y prestando sus servicios, tanto humanos como materiales en todo momento, no dudando en desplazar incluso personal facultativo allá donde hiciera falta.

Se incurrió en una serie de contradicciones:

- A nivel provincial, el 28 de septiembre se prohibieron las aglomeraciones cancelándose, en los lugares epidemiados, las fiestas, ferias y demás reuniones. Pero en Menorca continuaron celebrándose bailes y todo tipo de actos civiles y religiosos con gran concurrencia durante los siguientes días excepto San Luis y Ferrerías que ya habían tomado esta decisión con anterioridad.
- A nivel nacional, se suspendió la vigilia organizada por las Adoraciones Nocturnas prevista para la noche del 2 al 3 de noviembre, pero en Menorca esto no se tuvo en cuenta. En Mahón y, sobre todo, en Ciudadela se animó a los fieles a acudir a las iglesias recordando que se concedería un Jubileo general y llenando así los templos.
- Actitudes muy diferentes ante una misma situación, por ejemplo, ante la Fiesta de la Raza: Mahón la suspendió al considerarla un acto con gran afluencia de público (situación que había que evitar), en cambio, Ciudadela no sólo no la suspendió si no que animó a que la gente asistiera.
- Mahón, la primera localidad en verse atacada ya a principios del mes de septiembre y que enseguida adoptó medidas preventivas, no aplicó ninguna en relación con la celebración de los funerales hasta el día 15 de octubre, más de un mes después de la llegada de la segunda ola.

Se solicitó repetidamente el cese del toque de campanas en Mahón (octubre), Ciudadela (que accedió a disminuir los toques el día de difuntos) y Ferrerías (en noviembre dejaron de sonar). Otra medida un tanto controvertida fue la decisión de acortar el tiempo de espera entre el fallecimiento y la conducción de los cadáveres al cementerio, hasta ser tan sólo de 3 horas, lo que dio lugar a algunos terribles episodios en relación con la conducción a los cementerios de algunos enfermos que todavía no habían fallecido, recuerdos que todavía perduran en la memoria de los vecinos y que han llegado hasta nuestros días.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Periódicamente se hicieron alusiones al papel del clima en el curso de la epidemia y a la enfermedad como castigo divino por la soberbia y pecados de los hombres y por no haber sabido agradecer la neutralidad durante la guerra.

7.2.3. Estudio de la morbilidad causada por la gripe

Al analizar la morbilidad causada por esta epidemia, el principal problema que encontramos residió en la cantidad y calidad de los datos: faltan muchos y los que hay son poco fiables. Esto ocurre por varios motivos:

- La gripe es una enfermedad que comparte síntomas con otras entidades, por lo que su juicio clínico no siempre es fácil.
- El diagnóstico, algunas veces, se hacía ya de las complicaciones (neumonía, etc.) y no de la patología base (gripe) sobre la que se desarrollaron.
- Desde el inicio de la epidemia (en primavera) transcurrieron varios meses hasta que se dio la orden de llevar a cabo un registro de afectados (octubre).
- Muchos de los casos fueron leves y, aunque recibieron la visita de un facultativo, no se registraron.
- En ocasiones, el padecimiento de la enfermedad no llevó aparejada una consulta médica, bien por razones socioeconómicas o de accesibilidad a los servicios sanitarios.
- El contagio se produjo de una manera rápida, entre muchas personas y en un corto período de tiempo, por lo que era muy difícil llevar los registros de infectados al día.

Las dificultades que nos hemos encontrado a la hora de intentar conocer cuál fue la tasa de morbilidad en Menorca se pueden resumir en tres grandes grupos:

1- Relativas a los partes diarios de invasiones:
   a) No se conservan en todos los ayuntamientos. Tras una revisión exhaustiva no se han podido localizar los partes correspondientes a los municipios de Villacarlos ni de Es Mercadal.
   b) En los casos en que se han encontrado, hay muchas deficiencias: faltan los partes de muchos días, los datos recogidos están incompletos en algunos puntos y/o faltan los informes de algunos facultativos (a veces, de la mayoría) y, por tanto, sus datos no se reflejan en los informes. Generalmente, este último hecho se producía los días de mayor intensidad de la epidemia, en los que los médicos estaban desbordados prestando asistencia a los enfermos, como es evidente en Alayor y Ciudadela.
   c) La gripe comenzó en Menorca antes de la obligatoriedad de confeccionar estos partes, con el fin de elaborar estadísticas para conocer el comportamiento y situación de la epidemia. Concretamente en junio de 1918 ya se detectaron los primeros casos; en los primeros días de septiembre vuelven a registrarse enfermos, alcanzando en algunos pueblos de la isla su mayor virulencia a mediados del mes. Pero no será hasta el 21 de octubre cuando se empiecen a emitir dichos informes.

2- Relativas a la información temporal:
   a) Primera ola: no se dispone de información acerca del impacto de esta primera visita de la epidemia, aun sabiendo que en junio ya estaba presente en la isla.
   b) Segunda ola: solo podemos conocer una parte de la repercusión que tuvo a través de los partes diarios, de la correspondencia o de la prensa, con todas las limitaciones que hemos visto.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

c) Tercera ola: Alayor, San Luis y Mahón fueron las tres localidades que sufrieron este último ataque con mayor intensidad, pero en la primera es muy deficiente y, en las otras dos no se ha encontrado ninguna información referente al número de enfermos en ellas, por lo que se desconoce prácticamente por completo la morbilidad que causó la gripe en sus poblaciones.

3- Relativas a la documentación militar: desconocemos cuál fue el número de enfermos entre la población militar. Este dato aportaría una valiosa información ya que, a través de periódicos y de cartas, sabemos que el contagio entre los soldados alcanzó cifras muy altas sobrepasando, el número de enfermos ingresados, el límite de ocupación tanto en el hospital militar como en las enfermerías de los cuarteles.

Calculamos la tasa de morbilidad consultando los partes diarios enviados a la Delegación del Gobierno, que aún se conservan; los legajos de correspondencia de cada ayuntamiento, y las notas de prensa relativas al número de enfermos. Con todas las limitaciones descritas, los datos acerca de la morbilidad que causó la pandemia en Menorca indicaron que la enfermedad tuvo mayor difusión entre las localidades de la región occidental de la isla, Ferrerías y Ciudadela, con relación al resto de poblaciones. Ferrerías presentó las cifras más altas de morbilidad de la isla con una tasa mayor de 500 por 1.000 habitantes, por encima de lo esperado. Para Mahón y Es Mercadal se obtuvieron cifras inferiores a 150 por 1.000 habitantes, por debajo de las calculadas para esta pandemia. Para el conjunto de la isla, arrojó un resultado de 211,4 casos por 1.000 habitantes, cifra que se encuentra dentro de los valores medios calculados para otros territorios.

7.2.4. Estudio de la mortalidad que ocasionó la pandemia en la isla

Iniciamos el registro de los datos de mortalidad revisando los libros de defunciones de los archivos parroquiales, custodiados en el Archivo Diocesano de Menorca (Ciudadela) y en las diferentes iglesias parroquiales. Pero Menorca era un territorio en el que, si bien sus habitantes eran mayoritariamente católicos, también contaba con una población no católica, en parte por herencia de sus dominaciones inglesas y en parte por ideologías políticas, por lo que existía una pérdida de datos al no figurar inscritos en estos libros los fallecidos no católicos. De hecho, en las poblaciones de Mahón, San Luis o Alayor, coexistían los cementerios católico y civil, cuyos reglamentos se conservan y hemos podido consultar.

Por otra parte, al comparar los datos recogidos en los libros parroquiales y los del Registro Civil, encontramos frecuentes discordancias en el diagnóstico de la causa de la muerte, sobre todo, de fallecidos por causas respiratorias como neumonía o bronconeumonía, entre otras, al llevar a continuación la palabra *«gripal»* en un registro y estar ausente en el otro y a la inversa.

Esto nos llevó a utilizar solamente para el análisis de los datos de mortalidad los datos recogidos en los libros de defunciones del Registro Civil, ya que en ellos se inscribieron todos los fallecidos, con independencia de su religión, incluso los soldados que murieron durante la realización del servicio militar. De esta forma, tras la consulta de los libros de defunciones en los Registros Civiles de los siete municipios, desde el 1 de enero de 1916 al 31 de diciembre de 1920, pudimos conocer el número exacto de fallecidos y su diagnóstico en cada localidad y consecuentemente en toda la isla.

La información recogida a partir de los libros parroquiales y los libros de defunciones de los cementerios se utilizó a modo de consulta en aquellos casos en los que algún dato resultó difícil de leer, por su grafía o estado de conservación, o para completar en algún caso la falta

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de algún apunte como la edad, la causa del fallecimiento o la dirección del finado, aunque esto ocurrió en muy pocos casos y en todos ellos se pudo completar la información.

Para conocer el número de fallecidos diario, al revisar estos libros se tuvo en cuenta el día del fallecimiento y no el de la inscripción en el Registro Civil para ajustar lo máximo posible los datos a la realidad. Así, pudimos conocer que los días 2 y 5 de noviembre fueron los más nefastos, a nivel insular, produciéndose 8 defunciones durante cada uno de ellos y que, a nivel local, Ciudadela perdió a 7 vecinos diarios en tres ocasiones, el 2, el 4 y el 5 de noviembre. De esta manera se pudieron corregir errores como en el caso de Ciudadela en que se habían anotado tres defunciones el día 26 de junio de 1919 correspondientes a tres muertes ocurridas el día 27 de octubre de 1918. Hechos similares se produjeron durante los días más trágicos de la epidemia, en que se anotaron los fallecimientos con posterioridad al día en que realmente se habían producido. Si bien el cómputo total sería el mismo se obtiene una idea más ajustada a la realidad al realizarlo de la manera descrita.

Nos encontramos con un obstáculo a la hora de investigar cómo se vivió la pandemia en el ámbito militar, cómo fueron esos días en el hospital y en las diferentes enfermerías, pues sabemos por la prensa que se encontraban completamente sobrepasadas. El militar fue el primer medio en publicar disposiciones con medidas de actuación en el caso de la llegada de la pandemia. Menorca contaba con cuarteles en Mahón, Villacarlos y Es Mercadal. El hospital militar se encontraba ubicado en una isla situada en medio del puerto de Mahón. Acudimos al Museo Militar de Menorca, al Archivo Intermedio Militar de Baleares y a la Fundación Hospital de la Isla del Rey. Realizamos consultas vía telefónica y correo electrónico al Archivo Militar General de Segovia. Nos entrevistamos con militares como el General D. Luis Alejandre Sintes o el Dr. Miguel Timoner Vidal, pero nuestra búsqueda fue infructuosa. No se localizó ninguna información relacionada con la sanidad militar en Menorca correspondiente a los años estudiados, ni de los cuarteles ni del hospital.

Sí pudimos conocer el número de militares fallecidos durante la epidemia y aquí nuestros resultados difieren de lo publicado hasta el momento. Así, Antoni Camps Fullana en el libro *Historia de Ferrerías*, refiriéndose a la epidemia, comenta que *«en pocas semanas fallecieron treinta y cinco militares, la mayoría soldados rasos, pero también algún cabo y algún sargento»* (2009, p. 117). En el artículo titulado *«S'any des grip: evocación del personal y del equipamiento sanitario»*, F. Javier Pardo de Campos relata que: *«en el Hospital Militar en 1918 ingresaron 461 soldados con gripe y fallecieron 69, no incluidos en el cómputo por municipios de Menorca»* (2019). En nuestra investigación, en el libro de defunciones del Registro Civil de Mahón encontramos inscritas las defunciones de 20 soldados durante 1918. Los diagnósticos de dichas defunciones fueron:

- Gripe: 14
- Tuberculosis: 3
- Enfermedad cardíaca: 1
- Sarampión: 1
- Infección intestinal: 1

En 1919, encontramos que sólo fallecieron 3 soldados, 2 durante el primer trimestre y 1 en el mes de septiembre. En los tres casos la causa de la muerte fue la enfermedad gripal. Mediante la consulta de la relación de defunciones registradas, desde 1781 hasta 1961, en la parroquia del Hospital Isla del Rey, que se encuentra en los Archivos del Vicariato Castrense de Madrid. y a la que se puede acceder a través de la Fundación Hospital Isla del Rey (https://www.islahospitalmenorca.org/defunciones/) se confirmaron exactamente los datos

obtenidos en el Registro Civil. Por tanto, en Menorca fallecieron a causa de la gripe 17 soldados durante 1918 y 1919. De éstos, 16 murieron entre el 15 de septiembre de 1918 y el 31 de marzo de 1919.

Los cálculos de mortalidad que se han hecho hasta el momento, con toda seguridad, están infravalorados debido a la procedencia y naturaleza de los datos que se tomaron para realizar las estimaciones. Estos datos fueron únicamente los diagnósticos que figuran en los certificados de defunción, lo que conlleva importantes limitaciones puesto que muchos de los fallecidos lo fueron por las complicaciones originadas por la gripe que se diagnosticó a raíz de éstas; a menudo la muerte sobrevenía en pacientes en los que existía una dolencia previa que se descompensaba como consecuencia de la infección por gripe, y no siempre era fácil distinguir entre las diversas patologías respiratorias, cuyos síntomas podían solaparse y confundirse. Por ello muchas de las causas de fallecimiento englobadas dentro del grupo de enfermedades respiratorias, cardíacas, renales o digestivas, sin un *«apellido»* añadido, son con toda probabilidad de etiología gripal y no forman parte de las cifras empleadas para el cómputo total de víctimas en la mayoría de los trabajos. Por todo ello lo cierto es que todavía hoy, más de 100 años después, no se ha podido determinar cuál fue el coste demográfico que provocó esta pandemia y probablemente nunca se podrá conocer con certeza.

Una vez realizada la recogida de datos calculamos la mortalidad general, mortalidad específica por gripe, por enfermedades respiratorias, tuberculosis y meningitis/encefalitis en los años 1916 a 1920 para valorar cómo influyó la pandemia en la mortalidad general y en el comportamiento de estas patologías, a nivel insular y municipal. A continuación, trabajamos con los datos de 1918 y 1919, y concretamos el estudio en el período comprendido entre los meses de mayo de 1918 y abril de 1919 para estudiar más a fondo lo ocurrido durante la epidemia, también de forma global y en cada localidad. Descartamos 6 casos de defunciones por gripe durante estos dos años por haber sucedido fuera el período pandémico.

Antes de mayo de 1918 la gripe provocó 5 defunciones en Menorca: 3 en Ferrerías y 2 en Ciudadela (las dos poblaciones más occidentales de la isla). En Ferrerías se produjo un hecho llamativo. Entre los días 28 de febrero y 12 de marzo además de las 3 muertes por gripe (dos hombres y una mujer por bronconeumonía gripal), ocurrieron otras 2: un hombre de 67 años, marido de la mujer antes citada, que falleció 5 días después de ella por neumonía, y una mujer de 76 años muerta por bronconeumonía. Parece lógico pensar que todos ellos murieron víctimas de la misma enfermedad pues son patologías respiratorias, difíciles de diferenciar, ocurridas con muy pocos días de diferencia y en una población muy pequeña. En el caso del matrimonio esta hipótesis es mucho más plausible.

En Ciudadela, el 15 de marzo falleció un hombre de 32 años por encefalitis gripal y el 19 de abril una niña de 9 años por la misma causa, no existiendo entre ellos ni conexión familiar ni vecinal. No deja de ser algo curioso, pues se trata de una complicación rara y muy grave de la gripe de la que no hubo ningún caso más en Ciudadela durante los años estudiados.

En septiembre de 1919 falleció en Mahón, en el hospital militar, un soldado procedente de Tarragona con diagnóstico de gripe.

Por tanto, la cifra oficial de víctimas, ocasionadas por la pandemia de gripe en Menorca, fue de 204 personas (210 – 6). De estas, 147 fallecieron durante la segunda ola y 57 durante la tercera.

Las cifras de mortalidad específica (ME) por gripe que obtuvimos en Baleares y Menorca son muy similares a las publicadas por Lluch i Dubón para el año 1918. Lluch obtiene una ME del 5,3‰ en Baleares y 3,11‰ en Menorca y en nuestro estudio 5,63‰ y 3,5‰ respectivamente, manteniéndose la de Menorca como la más baja del archipiélago. Pero, al analizar esta ME por municipios, sí encontramos diferencias importantes con este autor (p. 89),

USC DE COMPOSTELA

que divide la isla en tres áreas geográficas: occidental, central y oriental. Indica que la occidental fue la más afectada, con 6,77‰ en Ferrerías, ligeramente inferior a la observada por nosotros (7,41‰), y considera, a nuestro juicio equivocadamente que en Ciudadela, en donde nosotros obtuvimos un resultado similar al de Ferrerías (7,1‰) se produjeron durante la segunda ola más del 51% de la ME por gripe de la isla. Si durante este período fallecieron 147 personas en total y de ellas, 69 en Ciudadela, resulta la ME en esta localidad de un 46,93%. Si realizamos el cálculo para el período completo de la pandemia (204 defunciones), la cifra resulta aún menor (33,82%). Considera el área central la menos atacada. En Es Mercadal y Alayor indica que prácticamente no se puede hablar de epidemia pues su ME por gripe fue del 0,61‰ en Es Mercadal y 0,98‰ en Alayor. Efectivamente ambos tuvieron una baja mortalidad por gripe siendo Es Mercadal la menos afectada, con una ME de 1,24‰ en nuestro estudio y la población en la que menos se dejó sentir el impacto de la enfermedad, pero en Alayor no fue tan baja, donde la tercera ola fue más grave que la segunda, alcanzando una ME de 3,97‰. Finalmente considera el área oriental de afectación intermedia. Nosotros, en Mahón, obtuvimos una tasa de ME por gripe discretamente superior (3,88‰ frente a los 2,57‰ de Lluch i Dubón); en Villacarlos prácticamente el mismo resultado (4,67‰ frente a 4,22‰), pero en San Luis, en tanto para Lluch i Dubón la epidemia apenas tuvo impacto, con una ME de 1,94‰, nosotros observamos una tercera ola mucho más agresiva que la segunda, al igual que lo ocurrido en Alayor, ocasionando una ME por gripe de 9,64‰, la más alta de la isla.

Con respecto a la ME por gripe en España en las diferentes olas, Echeverri (1991, pp. 87-94) obtuvo los siguientes resultados: primera ola: 0,04 – 0,65‰; segunda ola: 0,5 – 14‰, y tercera ola: 0,07 – 1,4‰. En nuestro estudio la ME por gripe en Menorca fue 0‰, 3,51‰ y 1,36‰ respectivamente para cada una de las tres olas, encontrándose dentro del intervalo esperado para la segunda y tercera olas, según los resultados obtenidos por Echeverri, y siendo inferior en la primera ola (Tabla 65).

Tabla 65.ME por gripe en las diferentes olas en España y en Menorca

Olas	España*	Menorca**
Primera	0,04 – 0,65‰.	0‰
Segunda	0,5 – 14‰.	3,51‰
Tercera	0,07 – 1,4‰.	1,36‰

*: Echeverri

**: Nosotros

Tanto la tasa de mortalidad general como la ME por gripe fueron inferiores en Menorca a las de Baleares y éstas a su vez fueron inferiores a las registradas a nivel nacional.

En relación con el lugar del fallecimiento el lugar más frecuente fue el domicilio de los enfermos. De las 204 defunciones directamente causadas por la gripe, 184 (90,2%) ocurrieron en su vivienda, y 20 (9,8%) en los diferentes hospitales de la isla, sucediendo la mayoría en el hospital militar, con 16 fallecimientos (7,84%). El segundo hospital fue el municipal de Mahón con 3 defunciones (1,47%) y solamente un enfermo falleció en el hospital municipal de Ciudadela (0,49%) el 24 de diciembre de 1918, la última víctima de la gripe en esa localidad.

Con respecto a la división territorial de los dos municipios con mayor número de habitantes, Mahón y Ciudadela, ambos se encontraban divididos en cuatro secciones. En Mahón, el distrito cuarto resultó el más afectado, con 23 defunciones. Le siguieron el segundo y tercero con 15 fallecidos cada uno y finalmente el primero con 13. Pero hay que tener en cuenta que en el distrito cuarto se encontraba ubicado el hospital militar, en el que ocurrieron 16 defunciones. Así, resultan solamente 7 los vecinos de Mahón fallecidos en este sector y, por tanto, el menos afectado. Obtenemos cifras muy similares en los otros tres sectores. En cuanto

USC DE COMPOSTELA

a Ciudadela, el barrio primero, el más cercano al puerto y probablemente más desfavorecido, fue el más afectado con 21 muertes, seguido del tercero, segundo y cuarto, con 18, 16 y 14 defunciones respectivamente. Las calles José María Quadrado e Isabel II, registraron el mayor número de víctimas. Ambas constituían, una a continuación de la otra, el trayecto de entrada a la población, desde cualquier municipio de la isla.

En cuanto a la causa de muerte entre los diagnósticos de los fallecidos por la epidemia la bronconeumonía grippal (35,29%) fue la más frecuente, seguida de grippe (23,03%) y de neumonía grippal (15%). Las complicaciones secundarias que llevaron a la muerte a los enfermos de gripe fueron mayoritariamente las broncopulmonares (66,17%). También se diagnosticaron casos de complicaciones sépticas (8,33%), cardíacas (1,47%), y neurológicas (0, 98%).

En relación a la mortalidad por sexos, en España fallecieron por gripe en 1918, según los datos del INE, 147.114 personas, 70.681 hombres y 76.433 mujeres. A la vista de estas cifras se evidencia una mayor mortalidad femenina a nivel nacional. Esta sobremortalidad femenina producida por la pandemia no fue igual en todas las edades. Fallecieron más mujeres que hombres a partir de 1 año y hasta los 24 años, siendo la desigualdad mayor en el grupo de 10 a 14 años (Echeverri, 1993, pp. 122-127).

Durante ese mismo año, en Baleares, la gripe fue la causante oficial de 1.891 defunciones y afectó por igual a ambos sexos, falleciendo 945 hombres y 946 mujeres (Lluch i Dubon, 1991, p. 76), sin embargo, en Menorca ocurrió algo diferente. La mortalidad masculina fue mayor que la femenina tanto en la segunda como en la tercera ola. En 1918 fallecieron por gripe en la isla (segunda ola) 94 hombres y 53 mujeres. Esta mayor afectación masculina se da en todos los grupos de edad excepto en el comprendido entre 5-9 años y en los mayores de 60, donde hay un ligerísimo predominio femenino, y el grupo de 40-44 años en el que se iguala el número de fallecidos en ambos sexos.

En 1919 (tercera ola) fallecieron 37 hombres y 20 mujeres. En este período, en ningún intervalo de edad fallecieron más mujeres que hombres, el número de defunciones masculinas superó a las femeninas en los menores de un año y en los grupos comprendidos entre 25 y 39 años, igualándose en el resto de los intervalos etarios. Fallecieron en Menorca, en total, a causa de la epidemia 131 hombres (64,21%) y 73 mujeres (35,78%) y la distribución por grupos de edad sigue el mismo esquema que la segunda ola.

Por municipios, fallecieron el mismo número de hombres y mujeres únicamente en Es Mercadal y Villacarlos, superando las defunciones de varones a las de mujeres en el resto de las localidades, siendo la diferencia más marcada a favor de los hombres en Mahón (71,2%) y la menor en Alayor (60%).

En cuanto a la mortalidad por grupos de edad, en España, la incidencia por edades fue similar a la del resto del mundo. En un año no pandémico las muertes por gripe se concentran en las edades extremas de la vida, siendo los niños menores de 1 año y los adultos mayores de 60 los que se ven más afectados, dibujando la clásica curva en forma de U que prácticamente no había sufrido variaciones al menos en los 150 años anteriores a esta pandemia. Pero esto cambió durante los años 1918 y 1919 en los que la mayor mortalidad se registró en el grupo de edad de 20 a 40 años, siendo el grupo más afectado el comprendido entre 25 y 29 años. El grupo de menores de 1 año fue el siguiente tras el de edades intermedias, seguido del comprendido entre 1 y 4 años. Los mayores de 60 años tuvieron una mortalidad relativamente baja (Echeverri, 1993, p. 122), dibujando ahora la gráfica de mortalidad una curva en forma de W, en la que el pico central refleja las numerosas muertes de los adultos jóvenes.

En Menorca, la víctima más joven fue un niño de tan sólo 14 días de vida (en Villacarlos) y el mayor un hombre de 90 años (en Mahón). Al igual que en España, la mayor mortalidad se

concentró en las edades intermedias, entre 20 y 39 años (60,7%), siendo el grupo más afectado el de 20 a 24 años, seguido de los comprendidos entre 30 y 34 años. Después de este grupo de edades intermedias (20 a 39 años), el que mayor mortalidad registró fue el de mayores de 60 años (9,31%). Las cifras más bajas de mortalidad por gripe, ocurrieron en los de 1 a 4 años (1,9%), seguidos de los menores de 1 año (2,4%). Describe la curva en W , en la que los adultos jóvenes constituye el grupo mayoritario de víctimas, pero con los extremos con pendientes menos pronunciadas al diferir en la mortalidad de los grupos entremos de la vida, sobre todo, en la infantil (Fig. 231).

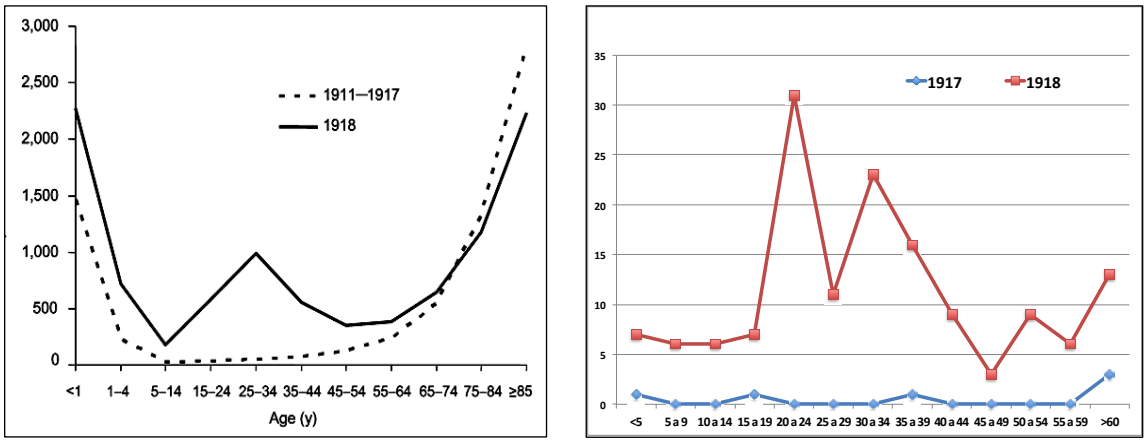


Figura 231. Curva clásica de mortalidad en W y curva de mortalidad en Menorca en 1918. Fuente: Izquierda recuperada de Taubenberger (2006); derecha elaboración propia.

Estudiamos la evolución de las muertes por enfermedades respiratorias, tuberculosis y meningitis/encefalitis durante el quinquenio 1916-1920 y comprobamos que se produjo un aumento de muertes por enfermedades respiratorias durante el período pandémico debido, por una parte, a problemas diagnósticos entre entidades nosológicas muy parecidas (difícil discernir con los medios disponibles entonces y ante la sobrecarga de trabajo) y, por otra, a la aparición de complicaciones de la enfermedad gripal.

Llama la atención el aumento de muertes por patologías respiratorias ya durante el año 1917 en relación con las ocurridas en 1916, y que continúa elevándose en 1918 para volver en 1920 a cifras similares a 1916.

El mayor aumento en 1918 de defunciones debido a enfermedades respiratorias se registró en las muertes a causa de neumonía. En 1919 fue la bronquitis aguda la que más se elevó, disminuyendo de forma importante las defunciones por neumonía y bronconeumonía.

El número de víctimas a causa de la gripe y de enfermedades respiratorias durante 1918 multiplica por 2,7 a las de 1917 y por 4,5 a las de 1916. La tasa de mortalidad por 10.000 habitantes pasó de 13,11 en 2016 y 21,79 en 1917 y a 59,95 en 1918.

En cuanto a la tuberculosis, numerosos estudios ofrecen resultados muy diferentes acerca de la susceptibilidad, efectos y evolución de la enfermedad gripal en los enfermos de tuberculosis. Echeverri explica estas diferencias en que algunos sanatorios establecieron severas medidas de cuarentena evitando así el contagio. También afirma que, en los alcanzados por la epidemia, la susceptibilidad de los enfermos tuberculosos fue similar a la de los no tuberculosos traduciéndose en un importante aumento de la mortalidad entre estos enfermos (1993, pp. 118-120). En nuestro estudio nuestros resultados difieren de los obtenidos en la investigación de Echeverri al comprobar que en Menorca no se vio modificada la mortalidad por tuberculosis durante la pandemia. Al realizar el estudio por municipios sí se observó

aumento en Ferrerías, San Luis y, sobre todo, en Alayor pero sin llegar a modificar las cifras totales en la isla.

Con respecto a las enfermedades neurológicas como meningitis y encefalitis, en 1918 aumentaron las muertes por meningitis en Mahón y por encefalitis en Ciudadela. Las defunciones por meningitis/encefalitis presentan un pequeño pico en 1918 y aumentaron de forma importante en 1920, pudiendo estar relacionadas con complicaciones tardías de la gripe pues encontramos casos de muertes por encefalitis letárgica y meningitis consecutiva.

En 1920 se registraron en España 17.841 muertes por gripe, siendo los menores de 1 año la población más afectada, posiblemente porque carecían de inmunidad frente a este virus. En Menorca, durante ese mismo año fallecieron a causa de la gripe o sus complicaciones tardías (hubo 2 casos de encefalitis letárgica) 9 personas, un número ligeramente más elevado que en los años anteriores a 1918. De éstos, 5 eran mujeres y 4 hombres, y todos fallecieron entre los meses de enero y abril. Ninguno era menor de 20 años y 4 de ellos eran mayores de 60, lo que evidencia en Menorca un comportamiento muy diferente durante este período de tiempo (Fig. 232).

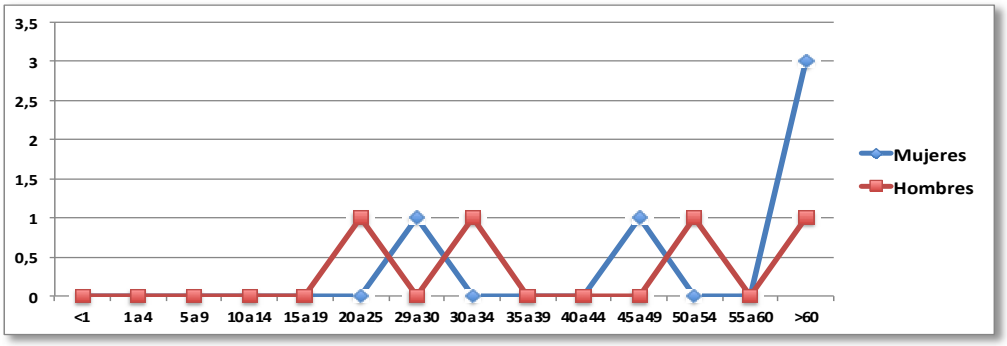


Figura 232. Mortalidad por gripe por grupos de edad y sexo durante 1920.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Libro de defunciones del Registro Civil.

La distribución por municipios de estas 9 muertes por gripe registradas en 1920 fue la siguiente: en Mahón hubo 3 fallecidos, en Ciudadela 2 y en Alayor 4. No se produjo ninguna en San Luis, Villacarlos, Ferrerías ni Es Mercadal. Llama la atención el caso de Alayor que, con casi la mitad de los habitantes que Ciudadela, y menos de un tercio que Mahón, tuvo 4 defunciones. Se trata de un número muy pequeño de casos, similar a los años anteriores de la pandemia por lo que podemos afirmar que no hubo *«cuarta ola»*.

Durante 1920, también aumentaron a nivel insular las muertes por meningitis y encefalitis que podrían estar en relación con complicaciones tardías de la enfermedad que causó esta pandemia.

Como resumen del estudio de mortalidad realizado podemos afirmar que, desde el día 15 de septiembre de 1918 hasta el día 7 de abril de 1919, fallecieron en la isla a causa de la gripe 204 personas (131 hombres y 73 mujeres). El mayor número de víctimas lo registró Ciudadela (69) pero a ME por gripe alcanzó su cifra más alta en San Luis (9,64 %). El grupo de edad más afectado fue el de las personas comprendidas entre 20 y 24 años (39 personas) seguido del intervalo entre 30 y 34 años (35). Murieron más hombres (64,21%) que mujeres (35,78%) siendo algo menor esta diferencia durante la tercera ola. La causa más frecuente de muerte entre los diagnósticos de los fallecidos por la epidemia fue la bronconeumonía grippal (35,29%). Durante el período pandémico aumentaron las muertes por enfermedades respiratorias y no se modificó el número de muertes por tuberculosis a nivel insular. En cuanto a las enfermedades

neurológicas presentaron un aumento durante 1920 que podría estar en relación con complicaciones tardías de la enfermedad gripal.

7.2.5. Consecuencias socioeconómicas y sanitarias

El número de enfermos fue tan elevado que muchos servicios vieron afectada su actividad por enfermedad de los trabajadores, como en el caso de:

- Empresas funerarias de Ciudadela que no pudieron realizar sus trabajos a tiempo viéndose obligados a realizarlos personas particulares.
- Carpinteros en Ferrerías que no pudieron hacer todos los ataúdes necesarios (se reutilizaron o se enterró sin caja).
- El servicio telegráfico se vio muy limitado, sobre todo, en Ciudadela.
- El diario de Ciudadela *El Iris*, durante unos días, no pudo editar los ejemplares de cuatro hojas y, durante un cierto período, la edición no estuvo terminada a tiempo para el reparto en el automóvil correo de la mañana.
- Se produjeron errores tipográficos en los diarios locales y se explicó a los lectores que habían ocurrido debido a la falta de personal.
- Los serenos fue un colectivo cuyo trabajo se vio muy dificultado por la enfermedad de los compañeros.
- El funcionamiento de la empresa eléctrica de Mahón también sufrió la falta de personal con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

El paso de la pandemia dejó una situación desoladora en la isla. Se cobró víctimas entre todos los estamentos sociales: dos farmacéuticos (D. José Piqué Hortaneda y D. Miguel Seguí Prats), un practicante de farmacia (D. Vicente Juan Gornés, de la farmacia Cavaller), un médico (Dr. Gustavo Batlle Espinach), un alcalde (D. Guillermo Pons Sintes, regidor de San Luis), un escribiente (D. Bartolomé Pons Mercadal en San Luis), concejales (D. José Tuduri Pons en San Luis, y D. Guillem Alba Llorens en Ciudadela), músicos (D. José Capella y D. Josep Carretero Jover ambos en Ciudadela), y así hasta un total de 204 personas entre los meses de septiembre de 1918 y abril de 1919.

A las pérdidas humanas se añadieron la falta de productos básicos y el elevado endeudamiento en que quedaron sus ayuntamientos. El problema de la falta de productos de primera necesidad se agravó con la llegada de la pandemia. Había mayor escasez, los precios se incrementaron aún más y aumentaron los delitos relacionados con las acciones de los acaparadores y la adulteración de las mercancías (como leche aguada o disminución en el peso del pan). La situación llegó a ser tan grave que llevó a los ayuntamientos de Mahón y Ciudadela a solicitar al Gobierno central, ante la falta de cereal, el envío de trigo argentino que tenía como destino puertos de la península. Esta grave situación llevó a los ayuntamientos a solicitar préstamos y empréstitos, y a la Diputación, al Gobierno Provincial y al Gobierno Central la condonación de deudas y el envío de ayudas.

Consecuencia también de la pandemia fue que muchas actividades sanitarias se vieron afectadas. Retrasos en la vacunación antivariólica o incluso población sin vacunar que propició que, entre los días 2 de enero y 19 de marzo de 1920 fallecieran en Mahón 11 personas víctimas de la viruela, 7 de ellos niños. Pero también sirvió para tratar de buscar remedios a problemas de higiene y de salud pública que llevaban años esperando una solución, como el acúmulo de algas en la dársena del puerto de Fornells, la creación de una plaza de venta de alimentos en Villacarlos o la prohibición de obtener grasa para utilizar en carruajes, procedente de animales fallecidos por enfermedad.

Pero las situaciones difíciles ofrecen la posibilidad de mostrar lo mejor de cada pueblo y los menorquines lo demostraron con creces estableciendo procedimientos de ayudas a los más necesitados. La primera localidad en tomar la decisión de establecer estas ayudas para los enfermos pobres fue Ciudadela abriendo suscripciones populares. Le siguió Alayor que acudió en ayuda de Ciudadela. Y luego Mahón, que realizó dos colectas: la primera a favor de los enfermos pobres de Ciudadela y la segunda a favor de los de Mahón. Luego fue Ciudadela quien prestó ayuda a Ferrerías. Incluso el pequeño pueblo de San Cristóbal (Es Mercadal) se movilizó para ayudar a Ferrerías y a Ciudadela. Desde el otro lado del Atlántico, desde Cuba y Argentina, llegó ayuda para los ciudadelanos y multitud de donantes aportaron su ayuda durante toda la pandemia, tanto en forma de socorros en metálico, como colaboraciones de todo tipo: vehículos, combustible, reses para carne, medicamentos, cuidado de enfermos, etc.

Y, a pesar de los terribles momentos y las penurias que estaban viviendo, los menorquines tampoco desatendieron otros problemas y no dudaron en colaborar generosamente con otras causas como: los *Fondos Rey Alberto*, el *Asilo para niños huérfanos de la guerra* establecido en La Haya, el Vice Consulado Británico para ayudar a soldados heridos de guerra, suscripción pro Rayos X de Ciudadela, donativos y limosnas para las obras de restauración y ornato del Santuario de Monte Toro, e incluso contribuyeron al Monumento en las Islas Cíes en Memoria de los Marinos Mercantes españoles víctimas de la guerra.

Por encima de las rivalidades locales entre las distintas poblaciones, en los momentos más difíciles, los menorquines dieron una gran lección de generosidad y confraternidad que constituye todo un ejemplo para un pueblo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

8. CONCLUSIONES

1- El carácter insular de Menorca no fue obstáculo para la llegada y difusión de la pandemia de gripe de 1918, que llegó por mar a Mahón en el mes de junio con el regreso de los excedentes de cupo del servicio militar procedentes de Barcelona, y la segunda ola fue traída por soldados procedentes de Barcelona y Palma.
2- Las autoridades civiles y militares, ante la primera ola, de forma inmediata y prácticamente al mismo tiempo dictaron órdenes y una serie de medidas preventivas para evitar la propagación de la enfermedad. Pero ante la segunda ola reaccionaron tarde, cuando ya la enfermedad se había difundido entre la población.
3- Se luchó contra la enfermedad con todos los medios disponibles, humanos y técnicos. Se establecieron cordones sanitarios, se habilitaron casetas de desinfección, se recomendó evitar los lugares cerrados, se decretó el cierre de escuelas y locales de reunión, se publicaron bandos, se diseñaron carteles y se realizaron incontables inspecciones. También hubo contradicciones. Por una parte, se prohibieron las aglomeraciones y por otra se invitaba a llenar los templos, o acudir a las celebraciones de las fiestas patronales y ante iguales situaciones se reaccionó de forma distinta en diferentes poblaciones de la isla.
4- Se estableció un protocolo de actuación ante la posibilidad de llegada a los puertos de Menorca de algún barco con enfermos de gripe, jugando un papel importante la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, haciendo cumplir estrictamente los protocolos a la llegada de barcos y prestando sus servicios, tanto humanos como materiales en todo momento, no dudando en desplazar material o incluso personal facultativo allá donde hiciera falta.
5- La importancia de la ventilación de locales en los que se reunía mucha gente, como medio de prevención de enfermedades de transmisión aérea era bien conocido y ya se puso de manifiesto al principio del verano en un bando que publicó el Ayuntamiento de Alayor en el mes de julio. Se insistió en ello durante el período pandémico y en Mahón se impartieron clases al aire libre durante el mes de octubre.
6- Se observó una importante reticencia de la población hacia el uso de la mascarilla. En febrero de 1919, durante la tercera ola, se indicó su uso mediante publicación en el BOP del 13 de febrero de 1919, ampliamente difundido por la prensa local, pero igualmente poco aceptado.
7- La pandemia agravó el problema de la falta de productos de primera necesidad. Hubo mayor escasez; los precios se incrementaron aún más, y aumentaron los delitos relacionados con las acciones de los acaparadores y la adulteración de las mercancías (como leche aguada o disminución en el peso del pan).
8- Los datos de morbilidad indican que la enfermedad tuvo mayor difusión entre las localidades de la región occidental de la isla, Ferrerías y Ciudadela, con relación al resto

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de poblaciones. La cifra más alta se registró en Ferrerías y las más bajas en Mahón y Es Mercadal.

9- La tasa bruta de mortalidad y de ME por gripe durante la epidemia fue menor en Baleares que en el conjunto de España y, a su vez, en Menorca menor que en Baleares.

10- La causa más frecuente de muerte fue la bronconeumonía grippal (35,29%), seguida de grippe (23,03%) y neumonía grippal (15%), siendo mayoritariamente broncopulmonares (66%) las complicaciones secundarias que llevaron a la muerte a los enfermos de gripe. Durante la pandemia se detectó un incremento de defunciones por enfermedades respiratorias (neumonías y bronconeumonías) que pudieron estar relacionadas con la gripe.

11- La epidemia afectó a la atención a muchas actividades sanitarias, como retrasos en la vacunación antivariólica, que pudieron ser causa del fallecimiento en Mahón, en los primeros meses de 1920, de 11 personas víctimas de la viruela, 7 de ellas niños.

12- El paso de la pandemia dejó una situación desoladora en la isla. A las pérdidas humanas se añadieron la falta de productos básicos y el elevado endeudamiento en que quedaron todos sus ayuntamientos. Las situaciones difíciles ofrecen la posibilidad de mostrar lo mejor de cada pueblo y los menorquines lo demostraron con creces estableciendo procedimientos de ayudas a los más necesitados. Mediante suscripciones populares se ayudaron unos pueblos a otros. Fueron constantes las donaciones particulares en forma de socorros en metálico, vehículos, combustible, alimentos o medicamentos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. ARCHIVOS HISTÓRICOS, LIBROS Y REVISTAS CIENTÍFICAS

Administración de Contribuciones de Baleares. (12 de febrero de 1919). [Carta reclamando al Ayuntamiento de Es Mercadal el padrón de cédulas personales]. Archivador nº 45. Correspondencia 1919. AHAMr.

Administración de Contribuciones de Baleares. (20 de febrero de 1919). [Carta reclamando al Ayuntamiento de Es Mercadal reclamando la multa por no haber enviado el padrón de cédulas personales]. Archivador nº 45. Correspondencia 1919. AHAMr.

Aguilera Povedano, M. (2022) *El oro de Mussolini. Cómo la República planeó vender parte de España al fascismo.* Madrid: Arzalia Ediciones.

Alemany y Pujol, L. (16 de enero de 1919). [Carta del Presidente de la Diputación provincial de Baleares D. Juan Victory acompañada de un donativo al Ayuntamiento de Ferrerías para paliar las necesidades tras la epidemia]. Correspondencia años 1919-1920. Negociado Sanidad, nº 307. Legajo 67, Sig. 68 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, J. (31 de octubre de 1918). [Carta dirigida al médico de Ferrerías denunciando la cría de cerdos dentro de la población]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (19 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde accidental de Ferrerías al director de la Estación Sanitaria de Mahón informado sobre el estado del Dr. Bellogín en respuesta a telegrama recibido]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (29 de noviembre de 1918a). [Carta del alcalde accidental de Ferrerías al Gobernador civil de Baleares solicitando ayuda económica por estar enfermos el 75% de los vecinos]. Correspondencia año 1918. Negociado Sanidad, nº 306. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (29 de noviembre de 1918b). [Carta del alcalde accidental de Ferrerías a miembros de la Diputación provincial de Baleares solicitando ayudas tras la epidemia]. Correspondencia años 1919-1920. Negociado Sanidad, nº 307. Legajo 67, Sig. 68 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (29 de noviembre de 1918c). [Carta del alcalde accidental de Ferrerías al Gobernador militar de Menorca solicitando permiso para que los jóvenes de esa localidad que tienen que servir en el ejército puedan ayudar en las labores del campo]. Correspondencia año 1918. Negociado Sanidad, nº 308. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (29 de noviembre de 1918d). [Carta del alcalde accidental de Ferrerías al alcalde de Ciudadela agradeciéndole toda la ayuda recibida]. Correspondencia año 1918. Negociado Sanidad, nº 309. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (29 de noviembre de 1918e). [Carta de agradecimiento del alcalde accidental de Ferrerías a Dña. Magdalena Cheli y solicitando su intercesión ante el Gobernador militar

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de Menorca en relación con las peticiones realizadas desde la alcaldía]. Correspondencia año 1918. Negociado Sanidad. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (6 de diciembre de 1918a). [Carta de agradecimiento del alcalde accidental de Ferrerías a las Hermanas de la Caridad que se trasladaron de Mahón a Ferrerías durante la epidemia]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (6 de diciembre de 1918b). [Carta de agradecimiento del alcalde accidental de Ferrerías a Dña. Magdalena Cheli por su ayuda durante la epidemia]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Allés, M. (6 de diciembre de 1918c). [Carta de agradecimiento del alcalde accidental de Ferrerías al Gobernador Eclesiástico de Menorca por su ayuda durante la epidemia]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Andreu Hernández, J. (2005). Cien años de economía de Menorca. *Revista de Menorca, 89*, 73-85.

Andreu Orfila, J. (6 de junio de 1918). [Carta del Dr. Andreu al alcalde de Ferrerías informado del peligro de la llegada de la epidemia a la isla]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Andreu Orfila, J. (3 de noviembre de 1918). [Carta del Dr. Andreu al alcalde de Ferrerías informado de la denuncia de un vecino sobre la cría de cerdos dentro de la población]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Anónimo. (Siglo XVII). Cuadro de Santa Rosalía en referencia a la epidemia de peste en Ciudadela. [Pintura]. Ciudadela. Museo Diocesano de Menorca. Cortesía del Museo Diocesano de Menorca.

Ansart, S., Pelat, C., Boelle, P.Y., Carrat, F., Flahaut, A.Y. y Valleron, A.J. (2009). Mortality burden of the 1918-1919 influenza pandemic in Europe. *Influenza and Other Respiratory Viruses, 3*(3), 99-106. https://doi.org/10.1111/j.1750-2659.2009.00080.x

Arias Enrich, A., Hernández Gómez, À. y López Lillo, J. (1998). *Hospital Verge del Toro. 50 años de historia* (pp. 45-46). Mahón: Consell Insular de Menorca.

Astier, Formulario. (1918). Vade-mecum del Médico Práctico. Edición española traducida de la 5ª edición francesa corregida y aumentada. Vigot Frères Editeurs.

Autor desconocido. (1870). *Buques guardando cuarentena en el puerto de Mahón en 1870*. [Fotografía]. En: https://mahonportarchive.wordpress.com/lazaretos/

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *El farmacéutico Cavaller en su laboratorio*. [Fotografía]. Cortesía de su nieto, D. Josep Cavaller.

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *El farmacéutico Urrutia*. [Fotografía]. Cortesía de D. Josep Cavaller.

Autor desconocido. (1916). *Fiestas de Nuestra Señora de Gracia*. [Fotografía]. Col-lecció de Miguel Riudavest Ferra. Recuperada de Facebook. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=772883190171887&set=gm.10159056918244837

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *Fiestas de San Juan en Ciudadela*. Día des Be. [Fotografía]. Recuperada de Facebook. Archivo de Andreu Salord Bosch. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=5462829300435616&set=gm.2388659434610376andidorvanity%3D396934960449510

Autor desconocido (Ppios. s. XX). *Fiestas de San Juan en Ciudadela*. Fiestas de San Juan. [Fotografía]. Recuperada de Facebook. Archivo de Joan Bagur Truyol. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=492567534199256&set=g.396934960449510

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Autor desconocido. (1914). *Grupo de acabadoras de la fábrica de bolsos de plata de la fábrica de Joan Gomila*. [Fotografía]. Recuperada de Facebook. Col-lecció de la familia Santaló Gomila. Aportada por Amparo Seguí Chinchilla. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225153157647823&set=gm.10160196129059837&idorvaniti=75707699836

Autor desconocido. (Ppios s. XX). *Hospital de epidemias de Mahón*. [Fotografía]. Col-lecció Miquel Àngel Limón Pons. Sig. Mahón-Hospital Colérico. Cortesía del Arxiu d'imatge i So de Menorca-CIM.

Autor desconocido. (Ppios s. XX). *Hospital civil de Mahón*. [Fotografía]. Cortesía de D. Marc Pallicer.

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *Hospital de la isla del Rey*. *La Isla del Rey con sus edificaciones a principios del siglo XX*. [Fotografía]. Colección de Pablo Cardona Natta. En: Biblioteca Marítima Menorquina. https://mahonportarchive.wordpress.com/2019/07/01/isla-del-rey-i/

Autor desconocido. (s.f.). *Hospital de Mahón*. [Fotografía]. Col-lecció Andreu Murillo Tudurí. Sig. 00000004. Cortesía del Arxiu d'imatge i So de Menorca-CIM.

Autor desconocido. (1839). *Hospital militar en la Isla del Rey*. [Pintura]. En: blog de Old_Eyre: Baleópolis. http://baleopolis.blogspot.com/2011/08/hospital-isla-del-rey-ir-urgencias-en.html

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *Lavadero. Puente de San Juan (Mahón)*. [Fotografía]. Col-lecció Joan Febrer Riudavets. Cortesía del Arxiu d'Imatge i So de Menorca.

Autor desconocido. (Finales s. XVIII). Retrato de George Cleghorn. [Grabado]. En: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Portrait_of_George_Cleghorn_Wellcome_L0001731EB.jpg (CC BY 4.0).

Autor desconocido. (s.f.). *Retrato del Dr. Francesc Camps Mercadal*. Ajuntament des Migjorn Gran. [Fotografía]. En: https://ajmigjorngran.org/WebEditor/Pagines/Image/FrancescAlbranca/1_5.jpg

Autor desconocido. (1860). *Vista del puerto de Mahón en 1860*. [Grabado]. Archivo de Carretero de Oleza, P.J. Recuperada de Facebook. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=3285454951714980&set=gm.5833034923444547&idorvanity=616852341729524

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). Venta de alimentos en la calle. *Mercado Plaza de la Libertad*. [Fotografía]. Recuperada de Facebook. Colección Carmelo. Aportada por Jaime Martí Borrull. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225276001240277&set=gm.10160485785009837&idorvanity=75707699836

Autor desconocido. (Ppios. s. XX). *Vista del taller de costureras y aparadoras de la fábrica Viuda de Diego Veñís e Hijos*. [Fotografía]. Recuperada de Facebook. Archivo de Juan Bagur Trullol. Fotos antiguas de Menorca. En: https://www.facebook.com/photo/?fbid=389004691222208&set=gm.10151859792879837

Ayuntamiento de Ciudadela. (1873). Ordenanzas municipales. Palma, España: Imprenta de P. J. Gelabert.

Ayuntamiento de Ciudadela. (16 de noviembre de 1918). [Carta con el donativo recogido en Ciudadela para ayudar a los enfermos de Ferrerías]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Ayuntamiento de Mahón. (1927). *Ordenanzas municipales*. Mahón, España: Tipografía Mahonesa.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Bando. (22 de diciembre de 1914). [Bando con normas de Higiene y Sanidad destinada a impedir la llegada y desarrollo de enfermedades infecciosas en Alayor]. Negociado: Sanidad. Sig. 03.7.10. AHAA.

Bando. (2 de julio de 1918). [Bando con instrucciones de Salud Pública ante la llegada de los meses de calor en San Luis (borrador)]. Correspondencia 1918. Salidas. Sanidad. AHASL.

Bando. (22 de julio de 1918). [Bando con las disposiciones de higiene pública e individual aprobadas por la Junta de Sanidad de Alayor el día 13 de julio]. Negociado: Sanidad. Sig. 03.7.10. AHAA.

Bando. (19 de octubre de 1918). [Bando con consejos individuales y consejos para la colectividad elaborado por la Junta de Sanidad de Ciudadela ante la llegada de la epidemia]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Bando. (Enero 1919). [Bando elaborado por los ciudadelanos residentes en Argentina para dar apoyo a su localidad natal]. Caja 1919. Legajo «Abril». AHAC.

Barry, J. (2020). *La gran gripe. La pandemia más mortal de la historia.* Madrid: Capitán Swing.

Benejam, S., Mercadal, R., Ortiz, F., Vila, J., Tray, A. y Tray, J. (18 de enero de 1919). [Carta de los representantes de los ciudadelanos residentes en Cuba al alcalde de Ciudadela con un donativo]. Caja 1919. Legajo «Marzo». AHAC.

Bertillón, A. (1910). *Nomenclatura de las enfermedades.* Segunda sesión-1909. Caracas: Tipografía Americana. Biblioteca Universitaria de Santiago. Sig. 00278269 / A.R. 5597.

Blanc, A. (24 de septiembre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón excusando su asistencia a la reunión de la Junta de Sanidad y aconsejando medidas higiénicas]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Bonastra, Q. (2017). El lazareto de Mahón. *Atlas Digital de los Espacios de Control*, nº1. En: http://www.adec.udl.cat/fitxa.php?id=9&type=22

Bosch Allés, F., Buades Crespí, J., Florit Deltell, H.O. y Limón Pons, M.A. (2008). *La Menorquina. Cien años de vida asociativa en Córdoba (1908-2008).* Col-lecció «Els Camins de la Quimera». Mallorca: Gràfiques Rubines.

Brown, J.H. (1883). *Jonathan M. Foltz.* [Pintura]. En: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cd/Jonathan_M._Foltz_-_NH_125.jpeg

Burnet, Sir M. (1967). *Historia de las enfermedades infecciosas.* Madrid: Arlanza Editorial.

Bustamante, B.M. (15 de octubre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón informando del curso de la epidemia]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Camocio, G. F. (1560-1572). *Mapa de la Isla de Menorca*. [Mapa]. Museo de Menorca. Mahón. En: https://ceres.mcu.es/pages/Main?idt=132069&inventary=31010&table=FMUS&museum=MMEIB

Camps Fullana, A. (2009). *Historia de Ferrerías*. Ajuntament de Ferreries (Ed.). Ferrerías: Editorial Rotger.

Camps Mercadal, F. (1918). Medecina. En Ateneo científico, literario y artístico de Mahón (Ed.), *Folk-lore menorquín (de la pagesía) (II)*, (pp. 124-129). Mahón: Imp. de M. Sintes Rotger.

Camps Mercadal, F. (29 de septiembre de 1918). [Carta dirigida al alcalde de Es Mercadal informando del primer caso de gripe en San Cristóbal]. Legajo nº 44. Correspondencia 1918. Sanidad. AHAMr.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Camps Mercadal, F. (Diciembre de 1918). [Carta dirigida al alcalde de Es Mercadal para que se autorice el traslado de un cadáver]. Legajo nº 44. Correspondencia 1918. Sanidad. AHAMr.

Carbonero, M. A. (1991). *La poblaciò a Menorca. Bases demogràfiques per a la planificació social.* Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Cardona Pons, J. (4 de febrero de 1919). [Carta del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno solicitando desinfectantes]. Correspondencia 1919. Sanidad, nº 28. AHASL.

Carrero Blanco, L. (1983). La guerra en Europa durante el año 1781. En *Las baleares durante la guerra de América en el siglo XVIII.* Mahón. Editorial Menorca, (pp. 41-66).

Carrillo, J.L., Castellanos, J. y Ramos, M.D. (1985). *Enfermedad y crisis social: La gripe en Málaga (1918)*. Málaga: Universidad de Málaga.

Casasnovas, M. À. (2006). *Història econòmica de Menorca. La transfomació de una economía insular (1300-2000).* Palma, España: Editorial Moll.

Cavaller, J. (1931). *Hospitals de Ciudadella.* Barcelona: Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.

Cheli, M. (11 de noviembre de 1918). [Carta dirigida al alcalde de Ferrerías acompañada de un donativo]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Chowell, G., Erkoreka, A., Viboud, C. y Echeverri-Dávila, B. (2014). Spatial-temporal excess mortality patterns of the 1918-1919 influenza pandemic in Spain. *BMC infectious diseases, 14*, 1-12. DOI:10.1186/1471-2334-14-371

Cirilo, P. y Taleb, N.N. (2020). Tail risk of contagious diseases. *Nature Physics, 16*(6), 606-613.

Cleghorn, G. (1749). *Observations on the Epidemical Disease in Minorca from the year 1744 to 1749.* London. En: https://wellcomecollection.org/works/gveschbj

Comella Monjo, J. (31 de octubre de 1918). [Telegrama del médico habilitado de Ciudadela al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón solicitando material para la desinfección de un barco con enfermos de gripe a bordo]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 197. AHAMh.

Comella Monjo, J. y Salord Menézdez-Arango, M. (Febrero, 1919). [Carta de los médicos titulares de Ciudadela certificando la defunción del Dr. Batlle]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

Comella Monjo, J. y Salord Menézdez-Arango, M. (Febrero, 1919). [Carta de los médicos titulares de Ciudadela certificando que el farmacéutico Piqué falleció a causa de la gripe y realizando trabajos extraordinarios durante la epidemia]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

Congreso Nacional de Medicina. (1919). *Programa y Conclusiones de los trabajos presentados. I Congreso Nacional de Medicina*. Madrid: Imprenta gráfica Excelsior.

Crosby, A. (2003). *America's Forgotten Pandemic: The Influenza of 1918* (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press. Doi:10.1017/CBO9780511586576

de Olives y Olives, B. (5 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear interino informando del estado sanitario de su población]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (7 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Ciudadela al Dr. Domínguez indicándole que el Dr. Salord continua en activo]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (27 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Ciudadela nombrando médicos para cada distrito]. Caja 1918. Legajo «Octubre». AHAC.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de Olives y Olives, B. (28 de octubre de 1918). [Telegrama del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear solicitando dos médicos y practicantes de farmacia]. Caja 1918. Legajo «Octubre». AHAC.

de Olives y Olives, B. (30 de octubre de 1918). [Telegrama del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear solicitando practicantes de farmacia]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (31 de octubre de 1918). [Telegrama del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear solicitando farmacéuticos y practicantes]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (2 de noviembre de 1918). [Telegrama del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear solicitando, de nuevo, farmacéuticos y practicantes así como también medicamentos y gasolina]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». AHAC.

de Olives y Olives, B. (2 de noviembre de 1918). [Telegrama del alcalde de Ciudadela al ministro de la Gobernación explicando la gravedad de la situación sanitaria y solicitando ayudas]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». AHAC.

de Olives y Olives, B. (13 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Ciudadela al Dr. Domínguez indicándole que no hay un listado de domicilios de los enfermos de gripe]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (16 de noviembre de 1918a). [Carta del alcalde de Ciudadela al farmacéutico D. Francisco Fanlo indicando los servicios prestados durante la epidemia en Ciudadela]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». Negociado: Beneficencia, nº 673. AHAC.

de Olives y Olives, B. (16 de noviembre de 1918b). [Carta del alcalde de Ciudadela al Dr. Smeragdo Méndez indicando los servicios prestados durante la epidemia en Ciudadela]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». Negociado: Beneficencia, nº 674. AHAC.

de Olives y Olives, B. (16 de noviembre de 1918c). [Carta del alcalde de Ciudadela al Dr. Alejandro Domínguez indicando los servicios prestados durante la epidemia en Ciudadela]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». Negociado: Beneficencia, nº 675. AHAC.

de Olives y Olives, B. (s.f.). [Carta del alcalde de Ciudadela al delegado del Gobierno Balear informando de la reapertura de la farmacia del Sr. Bañares]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

de Olives y Olives, B. (10 de febrero de 1919). [Carta del alcalde de Ciudadela a los médicos titulares para que le informen inmediatamente si atienden algún caso de gripe]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

de Olives y Olives, B. (Febrero, 1919). [Carta del alcalde de Ciudadela en la que certifica que solicitó al Dr. Batlle la atención de enfermos de gripe]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

de Olives y Olives, B. (26 de marzo de 1919). [Carta del alcalde de Ciudadela a los ciudadelanos residentes de Cuba agradecido su donativo]. Caja 1919. Legajo «Marzo». AHAC.

de Olives y Olives, B. (12 de abril de 1919). [Carta del alcalde de Ciudadela al representante de los ciudadelanos residentes en Argentina agradeciendo el donativo enviado]. Caja 1919. Legajo «Abril». AHAC.

de Olives y Olives, B. (s.f.). [Carta confirmando que el farmacéutico Piqué falleció realizando su trabajo durante la epidemia de gripe]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

de Olives y Olives, B. (Junio, 1919). [Carta del alcalde de Ciudadela al Inspector provincial de Sanidad aportando la información solicitada sobre los facultativos fallecidos durante la epidemia]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de Rivas Cano, U. (4 de septiembre de 1918). [Carta del Gobernador Civil de Baleares al delegado del Gobierno en Menorca alertando acerca de una epidemia de alta mortalidad en Francia]. Delegación del Gobierno, 1918, legajo 117. Sanidad. AHAMh.

de Torres, C. (28 de enero de 1919). [Carta del médico del titular de Es Mercadal certificando el estado de salud de un soldado vecino de esa localidad]. Archivador nº 45. Correspondencia 1919. Sanidad. AHAMr.

Dejà Miró, J. (2007). L'epidemia de grip de 1918 a Sóller. *Maquetaok.qxd 5*(26), 211-228. En: https://ajsoller.net/sites/cilma_soller/files/files_cilma/39739.pdf

Delegado de Hacienda. (13 de noviembre de 1918). [Carta del delegado de Hacienda en Palma al alcalde de Ciudadela solicitando el pago del cuarto trimestre de consumos]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». AHAC.

Delegado del Gobierno. (16 de abril de 1918). [Carta al alcalde de Mahón dando indicaciones acerca de una epidemia de tifus en Portugal]. Junta de Sanidad. Legajo 5. AHAMh.

Delegado del Gobierno. (11 de junio de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón autorizando el uso del lazareto para atender a enfermos de gripe]. AHLMh. Caja 16. Legajo 97.

Delegado del Gobierno. (17 de octubre de 1918). [Telegrama del alcalde de Es Mercadal solicitando información sobre posible foco infeccioso en Fornells]. Archivador nº 44. Correspondencia 1918. AHAMr.

Domínguez, A. (13 de noviembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela en la que reitera su solicitud de la relación de los domicilios de los enfermos de gripe]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Domínguez, A. (1918a). Desinfección de las aguas. *La Medicina Social Española, 3*(68), 613-615.

Domínguez, A. (1918b). Vulgarización de enseñanzas adquiridas en una epidemia de gripe. *La Medicina Social Española, 3*(68), 740-744.

Domínguez, A. (7 de noviembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela en la que detalla la situación sanitaria del barrio que le fue asignado]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Domínguez, A. (3 de diciembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela en la que solicita certificación de servicios prestados y saluda a sus compañeros]. Caja 1919. Legajo sin título. AHAC.

Dulcert, A. (1339). Carta marina. [Mapa]. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map_of_Angelino_Dulcert.jpg

Duncan, K. (2003). *Hunting the 1918 Flu: One Scientist's Search for a Killer Virus*. Canada: University of Toronto Press.

Echeverri Dávila, B. (1993). *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid: CIS/Siglo XXI.

Echeverri Dávila, B. (2018). En el centenario de la gripe española: un estado de la cuestión. *Revista de Demografía Histórica, 36*(1), 17-42.

Enseñat Paulino, I. (2019). *Epidemia de gripe de 1918 en Villacarlos* [comunicación personal]. Villacarlos (Es Castell).

Erkoreka, A. (2009). Origins of the Spanish Influenza pandemic (1918-1919) and its relation to the First World War. *J Mol Genet Med, 3*(2), 190-194. DOI: 10.4172/1747-0862.1000033

Febrer, J. (21 de diciembre de 1918). [Carta del deán de la Catedral al alcalde de Ciudadela invitando a la corporación a la celebración del día 26 de diciembre]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Femenías, J. (1890-1910). *Trabajadores del lazareto de Mahón*. [Fotografía]. Fondo Esperança Miret. Arxiu d'Imatge i So de Menorca-CIM. Sig. Zeladors-del-Llatzeret. Cortesía del Arxiu d'Imatge i So de Menorca-CIM.

Fernández Angulo, F. (1795). Elevación y perspectiva del lazareto del puerto de Mahón. [Plano-Dibujo]. En: Biblioteca Virtual de defensa. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?id=144424&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha (CC BY 4.0)

Fernández Angulo, F. (1795). *Plano general de la obra del Rl. Lazareto de Menorca*. [Plano-Dibujo]. En: Biblioteca Virtual de defensa. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?control=BMDB20200518877 (CC BY 4.0).

Fernández Sanz, E. (1920). Conferencia en la Real Academia de Medicina ofrecida el 21 de abril de 1920. *Anales de la R.A.M., XL*(Cuaderno 1º). Madrid.

Ferrer Aledo, J. (1921). Instrucción Pública. *Revista de Menorca, Tomo XVI*, 17-26.

Florit Florit, F. (5 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Ferrerías al delegado del Gobierno Balear interino informando del estado sanitario de su población]. Año 1918. Correspondencia. Negociado: Sanidad, nº 232. Legajo 66. Ref. 67 y B.2.D.2. AHAF.

Foltz, J.M. (1843). *The endemic influence of evil government, illustrated in a view of the climate, topography and diseases of the island of Minorca.* [Fotografía primera página]. En: https://wellcomecollection.org/works/yk3hg39z

Foltz, J.M. (1843-2016). La influencia endémica del mal gobierno ilustrada en un entorno de el clima, la topografía y las enfermedades de la Isla de Menorca. En Fundación Hospital isla del Rey Rey (Ed), *Jonathan M. Foltz cirujano del Hospital Naval USA en Mahón* (pp. 23-89). Mahón: Editorial Menorca. Reproducción del original de 1843.

Francis, T. (1960). On the doctrine of original antigenic sin. *Proc Am Philos Soc, 104*(6), 572-578.

Frémeaux, J. (2006). *Les colonies dans la Grand Guerre. Combats et épreuves des peuples d'Outre-mer*. Cahors, Francia: 14-18 éditions.

Fundación Hospital Isla del Rey. Defunciones registradas desde 1781 hasta 1961. En: https://rebelion.org/docs/256769.pdf

Fuxá, J. (21 de octubre de 1918). [Carta del alcalde pedáneo de Fornells al alcalde de Es Mercadal solicitando una solución al problema del acúmulo de algas]. Archivador nº 44. Correspondencia 1918. AHAMr.

Galmés Villalonga, L. (5 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Es Mercadal al delegado del Gobierno Balear interino informando del estado sanitario de su población]. Archivador nº 44. Correspondencia 1918. Sanidad, nº 230. AHAMr.

Galmés Villalonga, L. (28 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Es Mercadal en la que explica el proyecto inicial para solucionar el problema del acúmulo de algas en Fornells]. Archivador nº 44. Correspondencia 1918. AHAMr.

Galmés Villalonga, L. (17 de febrero de 1919). [Carta del alcalde de Es Mercadal justificando el retraso en el envío el padrón de cédulas personales]. Archivador nº 45. Correspondencia 1919. AHAMr.

García Prieto, M. (4 de septiembre de 1918). [Carta con la transcripción del telegrama al delegado del Gobierno informado de una epidemia en Francia]. Archivo de la Delegación del Gobierno de Menorca (ADGM), 1918, legajo 117. AHAMh.

García Prieto, M. (23 de octubre de 1918). [Carta con la transcripción del telegrama al delegado del Gobierno denegando el uso del Lazareto para atención de enfermos de gripe]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 189. AHAMh.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

García–Roca, C. (2008). *Illa de la Quarantena*. [Pintura]. En: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Illa_de_la_Quarantena.jpg

García-Roca, C. (2017). La febre groga. En J. M. Vidal Hernández (Ed.), *Enciclopèdia de Menorca - Història de la Medicina I (XIII),* (p. 202). Mahón: Fundaciò Enciclopèdia de Menorca.

García-Roca, C. (2017). Miquel Oleo Quadrado. En J. M. Vidal Hernández (Ed.), *Enciclopèdia de Menorca - Història de la Medicina I (XIII),* (p. 235). Mahón: Fundació Enciclopèdia de Menorca.

Gestal Otero, J. (2021). *Pandemias. Las epidemias que asolaron la humanidad* (p. 216). Galicia: Ediciones Bolanda.

Gobierno militar de Menorca. (4 de diciembre de 1918). [Carta del Gobernador militar de Menorca al alcalde de Ferrerías en la que indica que no le puede ayudar y aconseja se dirija al Capitán General del Distrito]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Gómez Redondo, R. (1995). La mortalidad infantil en España. *DYNAMICS. Acta Hist Med Sci Hist Illus, 15*, 528-531. En: https://ddd.uab.cat/pub/dynamis/02119536v15/02119536v15p528.pdf

González, A. (2013). Avances y tendencias actuales en el estudio de la pandemia de gripe de 1918-1919. *Vínculos de Historia*, (2), 309-330.

Grás, R. (1871a). Breve reseña de la epidemia de fiebre amarilla, observada en el Lazareto de Mahón el año de 1870. *El Siglo Médico, XVIII* (902), 233-234.

Grás, R. (1871b). Breve reseña de la epidemia de fiebre amarilla, observada en el Lazareto de Mahón el año de 1870 (continuación). *El Siglo Médico, XVIII* (904), 260-262.

Guía de Menorca (1911). Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón (Ed.). Mahón: Est. Tip. de M. Sintes, a cargo de F. Fábregues Pons.

Hernández Guasco, A. (1865). *Sobre las causas que originan el cólera morbo y medios de evitarlo*. Mahón: Tipografía de D. Juan Fábregues y Pascual. Colección propia.

Hernández Guasco, A. (1866). *Discusión científica entre D. Miguel de la Plata, médico de la Corte y D. Andrés Hernández y Guasco, referente a la Memoria de este último sobre las causas que originan el cólera y medios de evitarlo.* Mahón: Tipografía de D. Juan Fábregues y Pascual. Colección propia.

Hernández Sanz, F. (1999). *Compendio de Geografía e Historia de la isla de Menorca.* Menorca: Ediciones Nura. Edición facsímil del original de 1908.

Hernández Sanz, F. (1919). La bandera de Menorca. *Revista de Menorca.* Tomo XIV. (5ª época). Mahón. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Biblioteca pública de Mahón. Sig. S.M. 05 REV, 77-81.

Hernández Sastre, P. (10 de febrero de 1919). [Notificación al alcalde de Ciudadela indicando que no ha atendido a ningún enfermo de gripe en esos días]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

Hernández Sastre, P. (s.f.). Epidemia gripal en Ciudadela en 1918. En *Noticias para la Historia de Menorca. Tomo 14, (*es un volumen manuscrito e inacabado), pp. 316-318. AHAC.

Hernándo-Pérez, J., March, J., Erkoreka, A. y Pujadas-Mora, J. M. (2022). La pandemia de gripe rusa en la Islas Baleares (1889-1992). *Academic Journal of Healt Sciences, 3*(37), 152-156.

Huguet Caradona, M. (2021). *Epidemia de gripe de 1918 en Ferrerías* [comunicación personal]. Ferrerías.

INE. Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, en todo el Reino durante los años 1912-1920. Anuario 1920. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INE. Censo de 1910. Tomo I. Resultados definitivos. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

Johnson, N.P.A.S. y Mueller, J. (2002). Updating the accounts: global mortality of the 1918-1920 «Spanish» influenza pandemic. *Bulletin of History of Medicina, 76*(1), 105-115. http://www.jstor.org/stable/44446153 DOI: 10.1353/bhm.2002.0022

Jordan, E.O. (1927). *Epidemic influenza: a survey*. Chicago: American Medical Association.

Lafuente Vanrell, L. (1919). Memoria leída en la Sesión de apertura del curso académico celebrada en el Ateneo de Mahón el 7 de noviembre de 1919. *Revista de Menorca*. Tomo XIV. (5ª época). Mahón. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Biblioteca pública de Mahón. Sig. S.M. 05 REV, 285-289.

Libro de defunciones. (1916 a 1920). Registro Civil de los siete municipios menorquines.

Limón, M. À. (2011). *baleopolis, nº 56.* Recuperado de Metges al microscopi: Antoni Roca i Flaquer, el doctor de les epidèmies. En: http://baleopolis.blogspot.com/2011/10/antoni-roca-i-flaquer-el-doctor-de-las.html

Llopis, B. (2005). *La peripècia de la vida i obra del doctor Miquel Oleo Quadrado* (pp. 176-177). Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Lloréns y Barceló, L. (1921). *La Clínica Mezquida.* Ciudadela, España: Tip. y lib. Massanet. Sig. SM C*3 71 dup. AHAMh.

Lluch i Dubon, F.D. (1991). *L'epidemia de grip de l'any 1918 a les Illes Balears.* Mallorca: El Tall editorial.

Lluch Mesquida, P. (1990). Sobre les pestes de Menorca. En Col-lectiu Folklòric Ciutadella (Ed.), *Quaderns de Folklore - Gloses d'en primer (III) (43),* (pp. 21-26). Ciutadella de Menorca: Eliteprint.

López Comas, M. (24 de enero de 1919). [Carta del Inspector provincial de Sanidad de Baleares al alcalde de Alayor denegando ayudas e indicando se dirijan al Ministerio de la Gobernación]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

López Comas, M. (Junio 1919). [Carta del Inspector provincial de Sanidad al alcalde de Ciudadela solicitando datos sobre los facultativos fallecidos durante la epidemia]. Caja 1919. Legajo «Febrero». AHAC.

López Nadal, G. (1988). La sanidad marítima menorquina anterior al funcionamiento del Lazareto de Mahón. En *Menorca en la historia de la sanidad. El Doctor Orfila / El Lazareto* (pp. 83-87). Madrid: Publicaciones, Documentación y Biblioteca del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Máas, G. (1918). (1919). [Publicidad de los diferentes tipos de estufas de desinfección remitida de Barcelona al Ayuntamiento de Ciudadela]. Caja 1919. AHAC.

Maluquer de Motes, J. (2020). El quart cavaller de l'Apocalipsi: impacte demògrafic de la grip de 1918-1920 a l'Europa llatina i als països de parla catalana. *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics, 31,* 393-441. En: https://raco.cat/index.php/ButlletiSCEH/article/view/380252

Mamelund, S. (2004). La grippe espagnole de 1918 est-elle responsable du baby-boom de 1920 en Norvège : Le cas d'un pays neutre. *Population,* 59, 269-302. https://doi.org/10.3917/popu.402.0269

Marqués, R. (29 de septiembre de 1919). [Carta del presidente de la Sociedad de obreros zapateros y oficios varios al Ayuntamiento de Ciudadela abordando temas sobre subsistencias y asuntos de higiene y salud pública]. Caja 1919. Legajo «Junio». AHAC.

Martin, J. B. (1756). *La conquista francesa del puerto de Mahón en Menorca en 1756*. [Pintura]. En:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Prise_Port_Mahon_Minorque_20_mai_1756.jpg

Martín Salazar, M. (2 de abril de 1918). [Telegrama del Inspector General de Sanidad exterior al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón informando de la existencia de una epidemia de tifus en Portugal]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 32. AHAMh.

Martín Salazar, M. (21 de abril de 1918). [Telegrama del Inspector General de Sanidad exterior al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón dando indicaciones en relación a los trabajadores procedentes de Portugal]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 40. AHAMh.

Martín Salazar, M. (9 de junio de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón permitiendo el uso del lazareto para la atención de enfermos de gripe]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 55. AHAMh.

Martín Salazar, M. (11 de junio de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón puntualizando las condiciones de uso del lazareto en caso de tener que atender a enfermos de gripe]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 58. AHAMh.

Martín Salazar, M. (1 de septiembre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón informado de una epidemia en Francia]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 129. AHAMh

Martín Salazar, M. (2 de octubre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón advirtiendo de una epidemia sospechosa en Bruselas]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 158. AHAMh.

Martín Salazar, M. (11 de octubre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón autorizando al alcalde para el uso de material sanitario en caso de necesidad]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «salidas», nº 391. AHAMh.

Martín Salazar, M. (15 de octubre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón advirtiendo de la presencia de enfermedad epidémica cerca de París]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 181. AHAMh.

Martín Salazar, M. (16 de octubre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón advirtiendo de numerosos casos de bronconeumonía gripal en Tánger]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 183. AHAMh.

Martín Salazar, M. (20 de octubre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón con instrucciones ante la llegada de barcos procedentes de Portugal o Francia]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 187. AHAMh.

Martín Salazar, M. (27 de septiembre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón advirtiendo de la presencia de enfermedad grave en campo de Alhucemas]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 148. AHAMh.

Martín Salazar, M. (2 de noviembre de 1918). [Telegrama al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón advirtiendo de la presencia de cólera en Austria y de gripe y bronconeumonía en Mazapán]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 199. AHAMh.

Mercadal Bagur, D. (1982). Temporales, epidemias, incendios y nevadas. En D. Mercadal, *Menorca Retrospectiva (I)* (pp. 135-138). Mahón: Editorial Menorca.

Mercadal Bagur, D. (1985a). Curiosidades sobre el arte de curar en Menorca durante el pasado siglo. En D. Mercadal, *Menorca retrospectiva (II)* (pp. 89-94). Mahón: Editorial Menorca.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mercadal Bagur, D. (1985b). Farmacias y Farmacéuticos de Mahón. En D. Mercadal, *Menorca retrospectiva (II)* (pp. 65-70). Mahón: Editorial Menorca.

Mercadal, J. (1782). *Método para la curación de las viruelas en la presente epidemia conforme la observación, y doctrina de los autores.* Mahón: Imprenta de Juan Fábregues. En: Biblioteca virtual del Patrimonio Histórico. https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=488507 (CC BY 4.0).

Mesquida, J., Mesquida, F., Fulgueira, S., Bosch, J., Cavaller, G. y Pons, J. (6 de febrero de 1919). [Carta de los representantes de los ciudadelanos residentes de Córdoba (Argentina) al alcalde de Ciudadela acompañada de un donativo]. Caja 1919. Legajo «Junio». AHAC.

Mir Llambías, P. (15 de octubre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón informando del curso de la epidemia en su distrito]. Sanidad. Legajo 14. Mahón, AHAMh.

Mirambell Maristany, T. (1 de enero de 1919). [Carta al alcalde de Ciudadela presentándole el proyecto del monumento en las Islas Cíes en memoria de los marinos mercantes españoles víctimas de la guerra y solicitando su colaboración]. Caja 1919. Legajo «febrero». AHAC.

Moll, B.P. (31 de agosto de 1918). [Carta al alcalde denunciando que no se cumple el compromiso de donar huevos para los enfermos]. Correspondencia 1918. Legajo nº 44. AHAMr.

Moll y Marqués. (Ppios. s. XX). *Fábrica de tejidos La Industrial Mahonesa*. [Postal]. Colección propia.

Mora, B. (1866). *Observaciones a la defensa justificativa publicada por D. Andrés Hernández y Guasco.* Mahón: Tipografía de D. Juan Fábregues y Pascual. Colección propia.

Moratinos Palomero, P. y Quetglás Moll, J. (2007). El hospital militar de la «Isla del Rey» en Mahón. Datos para su historia. En *El hospital de la Isla del Rey del puerto de Mahón* (pp. 205-234). Mahón: Editorial Menorca.

Ocaña Quevedo, L. (2007). El Lazareto de Mahón. *Medicina y seguridad del trabajo, LIII* (207), 63-66.

Olagüe de Ros, G. (2008). La introducción y difusión de la vacuna contra la viruela en España (1800-1806). En E. Perdiguero Gil y J. M. Vidal Hernández (Eds.), *Las vacunas: historia y actualidad* (pp. 19-35). Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Oración *Pro vitanda mortalitate tempore pestilentiae.* En: https://corazondemariareina.blogspot.com/2020/02/missa-votiva-pro-vitanda-mortalitate.html

Oxford, J.S., Sefton, A., Jackson, R., Innes, W., Daniels, R.S. y Johnson, N.P.A.S. (2002). World war I may have allowed the emergence of Spanish Influenza. *The Lancet Infectious Diseases 2*(2), 111-114. DOI: 10.1016/s1473-3099(02)00185-8

Oxford, J.S., Lambkin, R., Sefton, A., Daniels, R., Elliot, A., Brown, R. y Gill, D. (2005). A hypothesis: The conjunction of soldiers, gas, pigs, ducks, geese and horses in northern France during the Great War provided the conditions for the emergence of the «Spanish» influenza pandemic of 1918-1919. *Vaccine, 2,* 940-945. En: https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2004.06.035

Padrones municipales (1916 a 1920). Archivo histórico de los siete municipios de Menorca.

Panedas Mesquida, N. (1920). *Estadística. Nº 12, 13 y 14.* Mahón: Est. tip. de M. Sintes Rotger. Biblioteca pública de Mahón, Sig. SM C*3 511 dup. AHAMh.

Panedas Mesquida, N. (1922). *Estadística. Nº 15, 16 y 17.* Mahón: Est. tip. de M. Sintes Rotger. Biblioteca pública de Mahón, Sig. SM C*3 513 dup. AHAMh.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Patterson, K.D. y Pyle, G.F. (1991). The geography and mortality of the 1918 influenza pandemic. *Bull Hist Med*, *65*(1), 4-21.

Pearl, R. (1919). Influenza Studies I. On certain statistical aspects of the 1918 epidemic in American cities. *Public Health Reports, 34*(32), 1742-1783.

Placa y calle Qui no Passa en Ciudadela (2021). [Fotografía]. Autoría propia.

Pons Coll, G. (1995). La epidemia de gripe de 1918-1919. En Ajuntment de Sant Lluis (Ed.). *San Luis: 35 años de historia (Primera parte: 1904-1923)* (pp. 119-123). Editorial Menorca.

Pons Florit, R. (2021). *Epidemia de gripe de 1918 en Ferrerías* [comunicación personal]. Ferrerías.

Pons Marqués, L. (1914). *Geografía Médica de Mahón y su Término.* Barcelona: Tipografía «La Académica». Sig. AHP-143 ó SM 122. AHAMh.

Pons Marqués, L. (30 de septiembre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón con su respuesta sobre la situación de la epidemia en la población]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Marqués, L. (15 de octubre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón informando del curso de la epidemia en su distrito]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Pons, J. (2003). Glosses de s'epidèmia de grip de l'any 1918. En Ajuntament de Ferrerías y Fundació Sa Nostra (Eds.), *Glosses d'en Joan Pons. Es sereno vell*, (pp. 60-62). Ferrerías: Rotger, S.L.

Pons Sintes, G. (2 de julio de 1918). [Bando con las medidas adoptadas por la Junta de Higiene y Sanidad de San Luis]. Correspondencia 1918. Salidas. Sanidad. AHASL.

Pons Sintes, G. (24 de septiembre de 1918). [Cartas a miembros de la Junta de Sanidad de San Luis convocándoles a reunión]. Correspondencia 1918. Salidas, nº 162 y 163 Sanidad. AHASL.

Pons Sintes, G. (7 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno Balear interino informando del estado sanitario de su población]. Correspondencia 1918. Salidas, nº 167. Sanidad. AHASL.

Pons Sintes, G. (15 de enero de 1919). [Carta del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno Balear informando del empeoramiento del estado sanitario de su población]. Correspondencia 1919. Sanidad, nº 15. AHASL.

Pons Sintes, G. (20 de enero de 1919a). [Carta del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno Balear informando de las medidas tomadas por la Junta de Sanidad celebrada el día 13 de enero ante el aumento de casos de gripe]. Correspondencia 1919. Sanidad, nº 18. AHASL.

Pons Sintes, G. (20 de enero de 1919b). [Carta del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno Balear informando del aumento en número y en gravedad de los enfermos en su localidad]. Correspondencia 1919. Sanidad, nº 17. AHASL.

Pons Sitges, P. (31 de agosto de 1918). [Carta al Ayuntamiento de Ferrerías invitándoles a asistir a los actos de la Festividad de Ntra. Sra. de Gracia]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, ref. 67, B.2.D.2. AHAF.

Pons Sitges, P. (21 de septiembre de 1918). [Carta al Inspector municipal de Sanidad]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14, nº 982. AHAMh.

Pons Sitges, P. (30 de septiembre de 1918a). [Carta dirigida a los médicos titulares de Mahón y al Inspector municipal de Sanidad, solicitándoles un informe del estado actual de la epidemia en Mahón]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14, nº 1030 a 1033. AHAMh.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Pons Sitges, P. (30 de septiembre de 1918b). [Circular en la que informa de la decisión del cierre de escuelas y locales públicos de Mahón]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (4 de octubre de 1918a). [Carta dirigida a los cuatro tenientes de alcalde de Mahón ordenando la inspección de los bodegones]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14, nº 1048 a 1051. AHAMh.

Pons Sitges, P. (15 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón a los médicos titulares solicitando información acerca del curso de la epidemia en esta localidad]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (17 de octubre de 1918). [Carta al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón agradeciendo el préstamo de material sanitario]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 182. AHAMh.

Pons Sitges, P. (11 de noviembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela enviándole el donativo recaudado en la colecta]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Pons Sitges, P. (13 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón autorizando la reapertura de locales públicos]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (15 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón a la Superiora y Hermanas Carmelitas agradeciendo su trabajo]. Negociado: Sanidad, nº 1208. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (15 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón a la Superiora y Hermanas del Hospital civil agradeciendo su trabajo]. Negociado: Sanidad, nº 1209. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (15 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón a los médicos de la localidad agradeciendo su trabajo]. Negociado: Sanidad, nº 1210. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons Sitges, P. (20 de noviembre de 1918). [Carta del alcalde de Mahón al Gobernador Civil comunicándole que Mahón se encuentra libre de enfermedad]. Negociado: Sanidad, nº 1227. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Pons, G. (2006). *Historia de Menorca.* Mahón. Editorial Menorca.

Pons, J., Pons, M., Pelegrí, A. y Pons A. (27 de enero de 1919). [Carta de los representantes de la comisión local de subsistencias de Es Mercadal con sus propuestas para la asamblea de municipios de la isla]. Archivador nº 45. Correspondencia 1919. AHAMr.

Portella Coll, J. (1992). *Quaderns de Menorca - Consideracions sobre la repercusió econòmica a Ciutadella de la pesta de 1652 (22).* Ciudadela: Editorial Sicoa.

Programa de Fiestas de Ntra. Sra. de Gracia 1918. (1918). Correspondencia 1918. Legajo 66. Sig. 67, B.2.D.2. AHAF.

Puerto de Mahón. [Mapa satelital]. En: https://marinas.com/map?lat=39.884286931858156&lon=4.287599105063464&zoom=13.502799820740885&markers=marina,harbor,anchorage,inlet,bridge,lock,lighthouse,ferry,landmark&style=dockwa/cja1hdrzeaf2r2tqmr8pfn0b6.

Pujadas-Mora, J.M. y Salas-Vives, P. (2021). *Les epidèmies a les Illes Balears (1800-2020).* Quaderns d'Història Contemporànea de les Balears. Palma (Illes Balears): Ulzama Digital, S.L.

Quintero, E. (21 de abril de 1918). [Carta a los médico habilitados de los puertos de Ciudadela y Formells previniendo de la llegada de trabajadores procedentes de Portugal]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 32. AHAMh.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Quintero, E. (7 de junio de 1918). [Carta al Inspector General de Sanidad solicitando el uso del lazareto para atención de enfermos de gripe]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «salidas», nº 163. AHAMh.

Quintero, E. (12 de junio de 1918). [Minuta a D. Juan Sintes Mercadal y a D. Florián Ruíz Cuevas para la contratación de los servicio de fonda y farmacia del lazareto ante la posible llegada de enfermos de gripe]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «salidas», nº 165 y 166. AHAMh.

Quintero, E. (31 de octubre de 1918). [Telegrama dirigido al médico habilitado de Ciudadela avisándole de la llegada de un vapor con su capitán enfermo de gripe a bordo]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, Comunicaciones generales, registro «entrada», nº 197. AHAMh.

Quintero, E. (22 de mayo de 1919). [Carta al Inspector General de Sanidad explicando el curso que siguió la epidemia de gripe en Menorca]. AHLMh, caja nº 16, legajo 95, Comunicaciones generales, registro «salidas», nº 161. AHAMh.

Reglamento para el régimen de conservación y mejora del Cementerio católico del pueblo de San Luis. (s.f.). Reglamentos 1908-1932. San Luis, AHASL.

Reglamento para el régimen de conservación y mejora del Cementerio católico del pueblo de San Luis. (1908). Reglamentos 1908-1932. San Luis, AHASL.

Reglamento para el régimen de conservación y mejora del Cementerio civil. (1908). Reglamentos 1908-1932. San Luis, AHASL.

Reglamento para la conservación y régimen de los Cementerios católico y civil de la villa de Alayor. (1918). Alayor, AHAA.

Retrato de Joan Benejam Vives (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda al retrato oficial expuesto en el Ayuntamiento de Ciudadela. Cortesía del Ayuntamiento de Ciudadela.

Retrato del alcalde de Mahón, D. Pedro Pons Sitges. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda al retrato oficial expuesto en dicho ayuntamiento. Cortesía del Ayuntamiento de Mahón.

Retrato del alcalde de San Luis, D. José Cardona Pons. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda al retrato oficial expuesto en dicho ayuntamiento. Cortesía del Ayuntamiento de San Luis.

Retrato del alcalde de San Luis, D. Guillermo Pons Sitntes. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda al retrato oficial expuesto en dicho ayuntamiento. Cortesía del Ayuntamiento de San Luis.

Retrato del alcalde de Villacarlos, D. José Ripoll Marí. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda al retrato oficial expuesto en dicho ayuntamiento. Cortesía del Ayuntamiento de Villacarlos (Es Castell).

Retrato del Dr. Bernardo M. Bustamante, director del hospital municipal de Mahón. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda a la original expuesta en el Hospital de la Isla del Rey. Mahón. Cortesía de la Fundación Hospital Isla del Rey.

Retrato del Dr. Guillermo Pons Alzina, médico titular de Mahón. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada por la doctoranda a la original expuesta en el Hospital de la Isla del Rey. Mahón. Cortesía de la Fundación Hospital Isla del Rey.

Retrato del Dr. Mateo Seguí Fedelich, médico titular de Mahón. (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada a la pintura original expuesta en la sede de Menorca del Colegio Oficial de Médicos. Mahón. Cortesía del Colegio Oficial de Médicos de Baleares.

Retrato del Padre Nin (s.f.). [Imagen]. Fotografía realizada al retrato oficial expuesto en el Ayuntamiento de Ciudadela. Cortesía del Ayuntamiento de Ciudadela.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Roca de Togores, J. (16 de abril de 1918). [Carta del Gobernador interino de Baleares al delegado del Gobierno en Menorca informando de una epidemia de tifus en Portugal]. Delegación del Gobierno. Legajo 117, Sanidad. AHAMh.

Roca de Togores, J. (2 de octubre de 1918). [Carta al Dr. Quintero con instrucciones en caso de llegada de buques con enfermos de gripe a bordo]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», nº 165. AHAMh.

Romero, M. (24 de octubre de 1918). [Carta al Dr. Quintero reiterando la negativa a hospitalizar enfermos de gripe en el lazareto y permitiendo sólo el préstamo de aparatos de desinfección portátiles]. AHLMh, caja nº 16, legajo 97, registro «entrada», comunicaciones generales. AHAMh.

Rotger i Pizà, R. (1919). *Concepto de la pasada epidemia gripal*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca leído en la sesión celebrada el día 13 de julio de 1919. Palma de Mallorca: Talleres tipogràfics de J. Tous. PR Real Biblioteca, CAJ/FOLLFOL/156(4).

Ruíz Vega, P. (2018). Epidemia de viruelas en Menorca en 1824, por Rafael Hernández, académico corresponsal de la Academia Médica de Barcelona, según documentación de la Real Academia de Medicina de Cádiz. *Gimbernat, 70*, 123-128.

Rysbrack, J.M. (anterior a 1880). *Monumento al comandate militar Richard Kane.* [Monumento en la abadía de Westminster]. Reproducción expuesta en el Centre d'Art i d'Historia Hernández Sanz. Mahón. Cortesía del Centre d'Art i d'Historia Hernández Sanz.

Salazar, M. (1969). Continuación de la reforma sanitaria en España. El Lazareto de Mahón en 1917. En *Reproducción con motivo de la IX Reunión anual de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares.* (1917). Mahón: Laboratorios Andrómaco.

Salord Comella, C. (2012). *Los Taltavull y los Comella (retrato familiar).* Ciudadela: Edición propia del autor.

Salord Comella, C. (2019). *Los Salord y los Menéndez-Arango.* Ciudadela: Setmanaris i Revistes S.L.

Salord, J. (31 de enero de 1919). [Carta del sepulturero de Ciudadela al alcalde presentando su renuncia]. Caja 1919. Legajo sin título. AHAC.

Sanidad Exterior. (1918). Estados mensuales de movimientos de buques en 1918. AHLMh, caja nº 16, legajo 95. AHAMh.

Sanidad Exterior. (1919). Estados mensuales de movimientos de buques en 1919. AHLMh, caja nº 16, legajo 95. AHAMh.

Sastre Moll, J. (2001). Los pobres y su asistencia hospitalaria en Menorca. La captación de limosnas por órdenes religiosas (siglo XIV). *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul-liana: revista d'estudis històrics (BSAL)*, (57), 49-60.

Seguí Fedelich, M. (15 de octubre de 1918). [Carta al alcalde de Mahón informando del curso de la epidemia en su distrito]. Negociado: Sanidad. Año 1918. Legajo 14. AHAMh.

Seguí Mercadal, M. (1996). *Visión de la sanidad en Menorca. De sus inicios a la Ley de Sanidad.* Mahón. Editorial Menorca.

Seguí, M. (31 de marzo de 1918). [Carta del farmacéutico D. Mateo Seguí a D. Sebastián Febrer acusando recibo de cheque de 45 pesetas por importe de medicamentos durante la epidemia gripal]. Caja 1919. Legajo «Abril». AHAC.

Seguí, P. (1848). Descripción del cólera morbo que reinó en Mahón y se término, a últimos del año 1834, y el método empleado con más feliz éxito. *La Abeja Médica, Tomo II*, 97-100.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Shanks, G.D. y Brundage, J.F. (2012). Pathogenic responses among young adults during the 1918 Influenza pandemic. *Emergin Infectious Diseases,18* (2), 201-207. DOI: 10.3201/eid1802.102042

Shanks, G.D. (2016). No evidence of 1918 influenza pandemic origin in Chinese laborers/soldiers in France. *Journal of the Chinese Medical Association, 79,* 46-48. DOI: 10.1016/j.jcma.2015.08.009

Sintes Marín, J. (22 de julio de 1918). [Bando que contiene las medidas acordadas por la Junta municipal de Sanidad celebrada el 13 de julio de 1918]. Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 1902-1932. AHAA.

Sintes Marín, J. (20 de septiembre de 1918). [Carta a las Sociedades recreativas de Alayor solicitando su colaboración en la lucha contra la epidemia]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (5 de octubre de 1918). [Carta del alcalde de Alayor al delegado del Gobierno Balear interino informando del estado sanitario de su población]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (9 de octubre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela comunicándole la decisión de abrir una suscripción para ayudar a esa población]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (5 de noviembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela enviándole el donativo recaudado por el pueblo de Alayor]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (5 de noviembre de 1918). [Carta al alcalde de Ciudadela enviándole el donativo recaudado por el pueblo de Alayor]. Caja 1918. Legajo «Epidemia de grippe». AHAC.

Sintes Marín, J. (30 de diciembre de 1918a). [Carta del alcalde de Alayor a los Presidentes de las Sociedades Recreativas de la localidad rogando su colaboración]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (30 de diciembre de 1918b). [Pregón del alcalde de Alayor conteniendo las medidas adoptadas ante el recrudecimiento de la epidemia]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (30 de diciembre de 1918c). [Carta del alcalde de Alayor a los médicos de su localidad para que mantengan informado al Inspector municipal de Sanidad]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (14 de enero de 1919). [Carta del alcalde de Alayor al Gobernador Civil solicitando ayuda económica]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sintes Marín, J. (4 de febrero de 1919). [Carta del alcalde de Alayor al ministro de la Gobernación solicitando ayudas]. Negociado: Sanidad. Disposiciones epidemia 1918-1919. Sig. 03.7.10. AHAA.

Sociedad Anónima U.N.I. (25 de octubre de 1918).). [Carta al Ayuntamiento de Ciudadela ofreciendo desinfectantes]. Caja 1918. Legajo «Noviembre». AHAC.

Spinney, L. (2018). *El jinete pálido. 1918: la epidemia que cambió el mundo.* Barcelona. Editorial Planeta.

Spyrou, M.A., Musralina, L., Gnecchi Ruscone, G.A. *et al*. The source of the Black Death in fourteenth-century central Eurasia. *Nature, 606,* 718–724 (2022). https://doi.org/10.1038/s41586-022-04800-3

Sturla, F. (1912). *D. José Mª de Sintas Sancho en su automóvil*. Recuperado de Facebook. Arxiu Fotos Sturla. Fotos antiguas de Menorca. En:

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

https://www.facebook.com/photo/?fbid=270564876405575&set=gm.10151354946314837&locle=es_ES

Taubenberger, J.K. y Morens, D.M. (2006). 1918 Influenza: the mother of all pandemics. *Emerg Infect Dis 12*(1), 15-22. doi: 10.3201/eid1201.050979

Taubenberger, J.K. (2012). Reconstruction of the 1918 Influenza virus. Unexpected rewards from the past. *mBio, 3*(5), e00201-12. DOI: 10.1128/mBio.00201-12

Terrón Ponce, J.L. (2003). *El Lazareto en el Puerto de Mahón*. Consorcio Museo Militar de Menorca. Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Terrón Ponce, J.L. (2009). Los intereses del Imperio Ruso en la isla de Menorca durante la segunda mitad del siglo XVIII. En *El Faro de Alejandría. Artículos publicados en la prensa menorquina (1979-2007)* (pp. 50-55). Mahón. Editorial Menorca.

Torrent Quetglás, M. (1980). *La epidemia de gripe de 1918 en Ciudadela de Menorca*. [Tesina]. Cátedra de Historia de la Medicina. Universidad de Barcelona. Caja 49.

Trilla, A.; Trilla, G. y Daer, C. (2008). The 1918 «Spanish Flu» in Spain. *Clinical Infectious Diseases, 47*(5), 668-673. https://doi.org/10.1086/592275

Turner, C. (copia de una pintura de T. Philips). (1805) Retrato del General Henry Edward Fox. [Grabado]. Reproducción expuesta en el Centre d'Art i d'Historia Hernández Sanz. Mahón. Cortesía del Centre d'Art i d'Historia Hernández Sanz.

Urteaga, L. (1999). Las topografías médicas como modelo de descripción territorial. En J. Bernabeu Mestre, F. Bujosa Homar y J. M. Vidal Hernández (Eds.), *Clima, microbis i desigualtat social: de les topografies mèdiques als diagnòstiques de salut* (pp. 73-85). Mahón, España: Institut Menorquí d'Estudis.

Venegas-Francke, P. (2019). Encefalitis letárgica. La epidemia en los albores de la neurología. *Rev. Neurol., 68*(2), 82-88.

Verdaguer y Cª. (1918). [Publicidad del Pulverizador Ideal de la empresa Verdaguer y Cª. Fábrica de aparatos sanitarios de Barcelona]. Correspondencia año 1918. Legajo 66, Sig. 67 / B.2.D.2. AHAF.

Victory, A. (1921). Menorca en la segunda década del siglo XX. *Revista de Menorca, Tomo XVI*, 7-9.

Vidal Hernández, J. M. (s.f.). *Real Academia de Historia*. En: https://dbe.rah.es/biografias/48981/miguel-oleo-quadrado

Vidal Hernández, J. M. (s.f.). *Real Academia de la HIstoria.* En: https://dbe.rah.es/biografias/48939/andres-hernandez-guasco

Vidal Hernández, J. M. (1999). Les topografies mèdiques menorquines i els seus autors. En J. Bernabe Mestre, F. Bujosa Homar y J. M. Vidal Hernández (Eds.), *Clima, microbis i desigualtat social: de les topografies mèdiques als diagnòstics de salut* (pp. 87-184). Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Vidal Hernández, J.M. (2002). *El Lazareto de Mahón, una fortaleza sanitaria* (pp. 8-9). Mahón: Institut Menorquí d'Estudis.

Vidal Hernández, J. M. (2008). La polémica de la introducción de la vacuna en Menorca. En E. Perdiguero Gil y J. M. Vidal Hernández (Eds.), *Las vacunas: historia y actualidad* (pp. 53-82). Mahón: Institud Menorquí d'Estudis.

Vidal Hernández, J. M. (2016). Jonathan M. Foltz o la vertiente política de las topografías médicas. En Fundación Hospital Isla del Rey (Ed.), En *Jonathan M. Foltz cirujano del Hospital Naval USA en Mahón* (pp. 9-21). Mahón: Editorial Menorca.

Vidal Hernández, J. M. (2017). Escrits mèdics del segle XVIII. En *Enciclopèdia de Menorca. Història de la Medicina I (XIII),* (pp. 207-242). Mahón: Fundaciò Enciclopèdia de Menorca.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Villa Pons, J. (2019). *Epidemia de gripe de 1918 en Es Mercadal* [comunicación personal]. Es Mercadal.

Villalonga Mercadal, C. (2019). *Epidemia de gripe de 1918 en Ciudadela* [comunicación personal]. Ciudadela.

Weyler, F. (1854). *Topografía de las Islas Baleares y en particular de la de Mallorca.* Palma: Imprenta de Pedro José Gelabert.

Zinsser, H. (1922). The etiology and epidemiology of influenza. *Medicine, 1, 213-309.*

9.2. AYUNTAMIENTO (PLENOS Y JUNTA DE SANIDAD) Y CATEDRAL

Sesión ordinaria de 12 de abril. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, pp. 9b-10. AHAA.

Sesión ordinaria de 6 de mayo. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1901-1922. Sig. 294. Ferrerías, pp. 14-15. AHAF.

Sesión ordinaria de 17 de septiembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (20 de septiembre). *La Voz de Menorca*, p.1; (21 de septiembre). *El Bien Público*, p. 1.

Sesión ordinaria de 19 de septiembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, p. 29. AHASL.

Sesión extraordinaria de 21 de septiembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1900-1930, Sig. L-26. Es Mercadal, pp. 37-38. AHAMr.

Sesión ordinaria de 22 de septiembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. 1918 Sig. L-625. Es Mercadal, p. 43. AHAMr.

Sesión ordinaria de 24 de septiembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1901-1931. Ciudadela, pp. 21b-22. AHAC.

Sesión ordinaria de 24 de septiembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1901-1922. Sig. 294. Ferrerías, pp. 15b-16. AHAF.

Sesión ordinaria de 24 de septiembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (27 de septiembre de 1918). Mahón. *La Voz de Menorca*, p.1.

Sesión ordinaria de 29 de septiembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, p. 44. AHAMr.

Sesión de 30 de septiembre. (1918). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 31-9-1901/5-12-1928. Mahón, p. 58. AHAMh.

Sesión ordinaria de 1 de octubre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (5 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.

Sesión ordinaria de 3 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 1884-1902. Ayuntamiento de Villacarlos. Es Castell. AHAEC.

Sesión ordinaria de 6 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, p. 45. AHAMr.

Sesión ordinaria de 15 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 31-9-1901/5-12-1928. Mahón, p. 59. AHAMh.

Sesión ordinaria de 18 de octubre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 171-172. AHAC.

Sesión de 18 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 31-9-1901/5-12-1928. Mahón, p. 60. AHAMh.

Sesión ordinaria de 18 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1918. Ayuntamiento de Villacarlos. Es Castell, pp. 48b-49. AHAEC.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sesión ordinaria de 18 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1884-1932. Sig. 1709. Ayuntamiento de Villacarlos. Es Castell. AHAEC.
Sesión ordinaria de 19 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta local de Sanidad 1902-1931. Ciudadela, pp. 22-23. AHAC.
Sesión ordinaria de 20 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, pp. 46b-48. AHAMr.
Sesión ordinaria de 20 de octubre. (1918). Junta de Sanidad. Acta manuscrita de la sesión de 20 de octubre de la Junta de Sanidad. Correspondencia. Salidas. San Luis. AHASL.
Sesión ordinaria de 22 de octubre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (25 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1; (25 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Sesión ordinaria de 23 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta local de Sanidad 1902-1931. Ciudadela, pp. 23b-24. AHAC.
Sesión extraordinaria de 23 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1900-1930, Sig. L-26. Es Mercadal, pp. 38-39. AHAMr.
Sesión ordinaria de 24 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, p. 175. AHAF.
Sesión ordinaria de 25 de octubre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 172-173. AHAC.
Sesión de 25 de octubre. (1918). Libro de Actas Capitulares (1883-1931). Sig. CP-0040/04. Ciudadela. Archivo Diocesano de Menorca(ADM).
Sesión ordinaria de 27 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, p. 48b-50. AHAMr.
Sesión ordinaria de 28 de octubre. (1918). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor. AHAA; (12 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Sesión de 31 de octubre. (1918). Libro de Actas Capitulares (1883-1931). Sig. CP-0040/04. Ciudadela. ADM.
Sesión ordinaria de 31 de octubre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 36b-37. AHASL.
Sesión extraordinaria de 31 de octubre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Beneficencia. San Luis. AHASL.
Sesión ordinaria de 4 de noviembre. (1918). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 64b-66. AHAA.
Sesión ordinaria de 4 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, p. 11. AHAA.
Sesión ordinaria de 5 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, p. 11. AHAA. (21 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Sesión ordinaria de 5 de noviembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (6 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3; (11 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 7 de noviembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, pp. 176b-177. AHAF.
Sesión ordinaria de 8 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 174b-175. AHAC.
Sesión ordinaria de 9 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, pp. 11b-12. AHAA.
Sesión ordinaria de 11 de noviembre. (1918). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 67b-68. AHAA. (18 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sesión ordinaria de 12 de noviembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (15 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1; (16 y 18 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 12 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 31-9-1901/5-12-1928. Mahón, p. 62. AHAMh.
Sesión ordinaria de 15 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 175-176. AHAC.
Sesión ordinaria de 15 de noviembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, p. 52. AHAMr.
Sesión ordinaria de 18 de noviembre. (1918). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 69-71. AHAA.
Sesión extraordinaria de 18 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1900-1930, Sig. L-26. Es Mercadal, p. 39. AHAMr.
Sesión ordinaria de 19 de noviembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (22 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1; (25 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Sesión ordinaria de 26 de noviembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (28 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1; *El Bien Público*, p. 1.
Sesión ordinaria de 28 de noviembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, pp. 178-179. AHAF.
Sesión ordinaria de 29 de noviembre (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 177b-178. AHAC.
Sesión ordinaria de 3 de diciembre (1918). Libro de Actas de la Junta local de Sanidad 1902-1931. Ciudadela, pp. 24b-25. AHAC.
Sesión ordinaria de 3 de diciembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (10 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1; (11 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 5 de diciembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, pp. 179b-181. AHAF.
Sesión extraordinaria de 5 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1901-1922. Sig. 294. Ferrerías, pp. 16b-17. AHAF.
Sesión ordinaria de 6 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 178b-179. AHAC.
Sesión ordinaria de 8 de diciembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, pp. 55b-56. AHAMr.
Sesión ordinaria de 10 de diciembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (13 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 12 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 179b-180. AHAC.
Sesión ordinaria de 12 de diciembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, p. 181. AHAF.
Sesión ordinaria de 17 de diciembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (20 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1; *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 19 de noviembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, p. 12. AHAA.
Sesión ordinaria de 20 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 180b-181. AHAC.
Sesión ordinaria de 22 de diciembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, pp. 57-58. AHAMr.
Sesión ordinaria de 23 de diciembre. (1918). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 78-79. AHAA. (9 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sesión ordinaria de 24 de diciembre. (1918). Ayuntamiento de Mahón. (28 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Sesión ordinaria de 27 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 181b-182. AHAC.
Sesión ordinaria de 28 de diciembre. (1918). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, p. 13. AHAA.
Sesión ordinaria de 28 de noviembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 42-43. AHASL.
Sesión ordinaria de 29 de diciembre. (1918). Libro de Actas del Ayuntamiento 1918. Sig. L-625. Es Mercadal, pp. 58b-60. AHAMr.
Sesión ordinaria de 3 de enero. (1919). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 182b-184. AHAC.
Sesión ordinaria de 7 de enero. (1919). Ayuntamiento de Mahón. (10 de enero de 1919). *El Bien Público*, p. 1.
Sesión ordinaria de 13 de enero. (1919). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 82b-84. AHAA. (22 de enero de 1919). *El Bien Público*, p. 2.
Sesión ordinaria de 17 de enero. (1919). Libro de Actas de la municipalidad 26/2/1916 – 4/4/1919. Ciudadela, pp. 185b-186. AHAC.
Sesión ordinaria de 23 de enero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento. Año 1913-1919. Sig. 8. Ferrerías, pp. 185b-186. AHAF.
Sesión ordinaria de 26 de enero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 1919-1920. Sig. L-27. Es Mercadal, pp. 4b-6. AHAMr.
Sesión ordinaria de 28 de enero. (1919). Ayuntamiento de Mahón. (1 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 1.
Sesión extraordinaria de 28 de enero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 54b-55. AHASL.
Sesión ordinaria de 30 de enero. (1919). Libro de Actas de la Junta de Sanidad 1902-1932. Alayor, p. 13b. AHAA.
Sesión ordinaria de 30 de enero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 56-57. AHASL.
Sesión ordinaria de 3 de febrero. (1919). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 87-88. AHAA.
Sesión ordinaria de 6 de febrero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 57b-58. AHASL.
Sesión ordinaria de 8 de febrero. (1919). Libro de Actas de la Junta local de Sanidad 1902-1931. Ciudadela, pp. 25b-26. AHAC.
Sesión ordinaria de 17 de febrero. (1919). Libro de Actas de acuerdos municipales: 18-2-18/31-3-19. Alayor, pp. 90b-91. AHAA.
Sesión ordinaria de 21 de febrero. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento. Ciudadela, pp. 192b-193. AHAC.
Sesión ordinaria de 11 de marzo. (1919). Ayuntamiento de Mahón. (14 de marzo de 1919). *La Voz de Menorca*, p.1. (17 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Sesión ordinaria de 14 de marzo. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento. Ciudadela, pp. 196b-197. AHAC.
Sesión ordinaria de 15 de marzo. (1919). Libro de Actas de la Junta municipal de Sanidad 31-9-1901/5-12-1928. Mahón, p. 63. AHAMh.
Sesión ordinaria de 20 de marzo. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 67-68. AHASL.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sesión ordinaria de 27 de marzo. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 69-70. AHASL.
Sesión ordinaria de 15 de mayo. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento 29-5-1918/7-8-1919. Sig. L. 1. San Luis, pp. 79b-80. AHASL.
Sesión ordinaria de 4 de abril. (1919). Libro de Actas del Ayuntamiento. Ciudadela, p. 200-201. AHAC.
Sesión ordinaria de 12 de noviembre (1919). Libro de Actas de la Junta local de Sanidad 1902-1931. Ciudadela, pp. 26b-27. AHAC.

9.3. BOLETINES

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BALEARES (BOP)

Consulta de los años 1918 y 1919 realizada en la Biblioteca pública de Mahón. AHAMh. Sig. S.M. R-82 40 y S.M. R-82 41

Circular de Sanidad, de 21 de noviembre de 1914. *Boletín Oficial de la Provincia (BOP) Extraordinario.* Palma, 21 de noviembre de 1914, pp. 1-2.
Circular de Sanidad, de 24 de noviembre de 1914. *BOP*. Palma, 24 de noviembre de 1914, nº 7474, pp. 1-2.
Circular de Sanidad de 2 de septiembre de 1918 (nº 2558) por la que se recuerda a los médicos la obligación de declarar toda enfermedad infecto contagiosa. *BOP*. Palma, 5 de septiembre de 1918, nº 8066, p. 2. AHAMh**.**
Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de septiembre de 1918 por la que se dan instrucciones de higiene y desinfección a las compañías de Ferrocarriles. *BOP*. Palma, 8 de octubre de 1918, nº 8080, p. 1. AHAMh**.**
Circular de Sanidad de 17 de septiembre de 1918 (nº 2686) por la que se ordena a los alcaldes suprimir en sus poblaciones cualquier foco de infección. *BOP*. Palma, 17 de septiembre de 1918, nº 8071, p. 1. AHAMh**.**
Circular de Sanidad de 19 de septiembre de 1918 (nº 2699) por la que se solicita la cooperación de todas las autoridades para combatir la epidemia. *BOP*. Palma, 21 de septiembre de 1918, nº 8073, p. 1. AHAMh**.**
Circular de Sanidad de 23 de septiembre de 1918 (nº 2735) por la que se declara la epidemia de gripe oficialmente en el país y se confirma en la provincia, publicando además los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad. *BOP*. Palma, 24 de septiembre de 1918, nº 8074, p. 1. AHAMh**.**
Circular de Sanidad de 28 de septiembre de 1918 (nº 2779) por la que se prohíbe toda clase de fiestas, ferias, mercados y reuniones en los pueblos epidemiados. *BOP*. Palma, 28 de septiembre de 1918, nº 8076, p. 1. AHAMh**.**
Real Orden Circular de 1 de octubre de 1918 que deroga la anterior de 2 de diciembre de 1916, y prohíbe la importación de trapos y demás mercancías descritas en ella. *BOP*. Palma, 8 de octubre de 1918, nº 8080, pp. 1-2. AHAMh**.**
Circular de Sanidad de 2 de octubre de 1918 (nº 2809) por la que se prohíbe el traslado de cadáveres de personas fallecidas por enfermedad infecciosa. *BOP*. Palma, 3 de octubre de 1918, nº 8078, p. 1. AHAMh**.**

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de octubre de 1918 por la que se regula el funcionamiento de los Laboratorios municipales. *BOP*. Palma, 8 de octubre de 1918, nº 8080, p. 2. AHAMh**.**

Real Orden del Ministerio de Abastecimientos de 3 de octubre de 1918 que regula la importación en España de mercancías indispensables. *BOP*. Palma, 8 de octubre de 1918, nº 8080, p. 2. AHAMh**.**

Parte Oficial sobre el estado de salud del Rey Alfonso XIII. Presidencia del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 1918. *BOP*. Palma, 5 de octubre de 1918, nº 8079, p. 1. AHAMh**.**

Real Orden de 7 de octubre de 1918 por la que se suspende el I Congreso Nacional de Medicina. *BOP*. Palma, 15 de octubre de 1918, nº 8083, p. 1.

Real Orden de 7 de octubre de 1918 por la que se suspende temporalmente la emigración por los puertos de la península. *BOP*. Palma, 15 de octubre de 1918, nº 8083, p. 1.

Circular del Ministerio de la Gobernación de 8 de octubre de 1918 (nº 2887) por la que se prohíbe la asamblea nacional de colegios médicos. *BOP*. Palma, 8 de octubre de 1918, nº 8080, p. 1. AHAMh**.**

Circular de 11 de octubre de 1918 (nº 2929) por la que se prohíbe la importación y circulación de trapo en todas las provincias. *BOP*. Palma, 12 de octubre de 1918, nº 8082, p. 1. AHAMh**.**

Circular de Sanidad de 12 de octubre de 1918 (nº 2931) por la que se solicita comunicar todos los casos de enfermos y defunciones por gripe y acorta el tiempo para el traslado de los cadáveres al cementerio. *BOP*. Palma, 15 de octubre de 1918, nº 8083, p. 1. AHAMh.

Circular de Sanidad de 14 de octubre de 1918 (nº 2940) por la que se declara oficialmente la epidemia de gripe. *BOP*. Palma, 15 de octubre de 1918, nº 8083, p. 1.

Circular de Sanidad de 14 de octubre de 1918 (nº 2930) por la que se recuerda la Circular nº 2872 de 10 de octubre (*BOP* nº 7783) referente a la matanza de cerdos. *BOP*. Palma, 15 de octubre de 1918, nº 8083, p. 1.

Circular de Sanidad de 16 de octubre de 1918 por la que se autoriza al nombramiento de médicos para acudir a pueblos epidemiados. *BOP extraordinario*. Palma, 16 de octubre de 1918, p. 1.

Circular del Ministerio de la Gobernación de 16 de octubre de 1918 por la que se autoriza el pago de dietas a los médicos que acudan a lugares epidemiados y se organiza el envío de socorros. *BOP extraordinario*. Palma, 16 de octubre de 1918, p. 1.

Circular de Sanidad de 18 de octubre de 1918 por la que se establecen limitaciones para la celebración del día de Todos los Santos y Difuntos, para la circulación de trapos usados y la obligación de enviar un parte diario del estado sanitario de cada localidad. *BOP extraordinario*. Palma, 18 de octubre de 1918, p. 1.

Real Orden Circular de 21 de noviembre de 1918 del Ministerio de la Gobernación por la que se regula el proceso de solicitud de pensiones a que, según Ley de 11 de julio de 1912, tienen derecho las viudas de facultativos fallecidos a consecuencia de los servicios prestados durante una epidemia. *BOP*. Palma, 26 de noviembre de 1918, nº 8101, p. 1.

Real Orden de 22 de octubre de 1918 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por el que se retrasan los exámenes previstos para la segunda quincena de noviembre. *BOP*. Palma, 5 de noviembre de 1918, nº 8092, p. 1.

Circular de 25 de octubre de 1918 (nº 3033) por la que se establece el envío directo de los partes diarios desde las alcaldías a la Delegación del Gobierno. *BOP*. Palma, 26 de octubre de 1918, nº 8088, p. 1.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Circular de Sanidad de 28 de octubre de 1918 (nº 3075) por la que se recuerda a los médicos el deber de enviar el parte diario de invasiones. *BOP*. Palma, 29 de octubre de 1918, nº 8089, p. 1.

Circular de Sanidad de 28 de octubre de 1918 (nº 3072) por la que se dan indicaciones para llevar a cabo una campaña de esterilización de objetos contaminados o contaminables. *BOP*. Palma, 29 de octubre de 1918, nº 8089, p. 1.

Real Orden de 28 de octubre de 1918 del Ministerio de Fomento por la que se autoriza a las Compañías de seguros sobre la vida una cláusula provisional debido a las actuales circunstancia sanitarias. *BOP*. Palma, 5 de noviembre de 1918, nº 8092, p. 1.

Circular de Sanidad de 31 de octubre de 1918 (nº 3096) por la que se solicita a todos los alcaldes los datos relativos a los fallecidos por gripe durante el mes de octubre. *BOP*. Palma, 2 de noviembre de 1918, nº 8091, p. 1.

Real Orden de 11 de noviembre de 1918 del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza la circulación de trapos entre provincias libres de enfermedad y las condiciones de la misma. *BOP*. Palma, 16 de noviembre de 1918, nº 8097, **p. 1.**

Real Orden de 20 de noviembre de 1918 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que se autoriza la reapertura de los centros docentes de acuerdo a los informes de la Juntas de Sanidad de cada zona y se regulan las matrículas y exámenes pendientes por la pandemia. *BOP*. Palma, 28 de noviembre de 1918, nº 8102, p. 1.

Real Orden de 29 de noviembre de 1918 del Ministerio de Fomento por el que se vuelve a autorizar, con una serie de condiciones, el embarque de emigrantes por los puertos habilitados. *BOP*. Palma, 7 de diciembre de 1918, nº 8106, p. 1.

Circular de 1 de diciembre de 1918 (nº 3382) por la que se restablece la vigencia de la Ley relativa al traslado de cadáveres exceptuando los fallecidos a causa de la epidemia. *BOP*. Palma, 3 de diciembre de 1918, nº 8104, p. 1.

Circular de 6 de diciembre de 1918 (nº 3416) por la que se informa que hay cloruro de cal para utilizar como desinfectante a disposición de las localidades que lo precisen. *BOP*. Palma, 7 de diciembre de 1918, nº 8106, p. 1.

Real Orden de 12 de diciembre de 1918 del Ministerio de la Gobernación, que modifica la de 11 de noviembre de 1918, por la que se restablece la circulación de trapos viejos según establece la Real Orden de 22 de noviembre de 1886. *BOP*. Palma, 17 de diciembre de 1918, nº 8110, p. 1.

Anuncio de 16 de diciembre de 1918 (nº 10) por el que el Ayuntamiento de Mahón convoca una plaza de médico titular de San Clemente y Llumesanas. *BOP*. Palma, 4 de enero de 1919, nº 8118, p. 2. (18 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2; (19 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.

Real Orden de 10 de enero de 1919 del Ministerio de Fomento que modifica la de 29 de noviembre último por la que se limitó el número de emigrantes que pueden transportar los buques, pasando ahora del 50% al 75% de su capacidad. *BOP*. Palma, 14 de enero de 1919, nº 8122, p. 2.

Circular de 13 de enero de 1919 del Inspector General de Sanidad a los Directores de las Estaciones Sanitarias de los puertos para que se cumplan con rigor los reglamentos de sanidad vigentes. *BOP*. Palma, 18 de enero de 1919, nº 8124, p. 1.

Circular de Sanidad de 6 de febrero de 1919 (nº 329) por la que ordena y regula una campaña de vacunación y revacunación antivariólica en la provincia. *BOP*. Palma, 8 de febrero de 1919, nº 8133, p. 1.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Circular de Sanidad de 11 de febrero de 1919 (nº 367) por la que se vuelven a recordar normas de aseo e higiene para luchar contra las enfermedades epidémicas. *BOP*. Palma, 13 de febrero de 1919, nº 8135, p. 1.
Real Orden Circular de 2 de marzo de 1919 del Ministerio de la Gobernación por la que se regula la atención médica ante una nueva ola de gripe. *BOP*. Palma, 8 de marzo de 1919, nº 8145, p. 1.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE MENORCA (BOEOM).
Consultado en el Archivo Diocesano de Menorca (Ciudadela).

Ejercicios espirituales. (1918). *BOEOM*. Época III, nº 497 de 11 de octubre, pp. 186-187.
Crónica de la Diócesis. (1918). *BOEOM*. Época III, nº 498 de 31 de octubre, pp. 199-200.
Circular de 25 de octubre. (1918). *BOEOM*. Época III, nº 498 de 26 de octubre, pp. 189-190.
Circular de 9 de diciembre. (1918). *BOEOM*. Época III, nº 501 de 10 de diciembre.

9.4. PRENSA Y REVISTAS NO CIENTÍFICAS

Diarios locales consultados en la Hemeroteca de la Biblioteca pública de Mahón.

¡Ciudadela! Dios te avisa. (2 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
¡Por fin!. (1 de junio de 1918). *El Iris*, p. 3.
¡Qué poderoso es el hombre!. (25 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
¿Buques a cuarentena a Mahón?. (19 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
¿Guarda usted cama, lector?. (21 de mayo de 1918). *La Acción*, p.3.
¿Otra vez del Grippe!. (10 de enero de 1919). *Ecos de Villa-Carlos*, (30), p. 3.
¿Quién manda en Alayor?. (13 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
¿Quién me da un pitillo?. (15 de septiembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (23), p. 2.
¿Un hospital en Villa-Carlos?. (15 de noviembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (27), pp. 1-2.
"El soldado de Nápoles" en Londres. (10 de julio de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
15.000 atacados. (12 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.
500 atacados de grippe. (8 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
A nuestros lectores. (20 de octubre de 1918). *Baleares* (66), p. 20.
A nuestros lectores. (29 de marzo de 1919). *El Bien Público*, pp. 1 y 3.
A través de Galicia. (28 de septiembre de 1918). *La Idea Moderna*, p. 1.
Acaparadores del momento. (29 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Agradeciendo. (28 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Agradecimiento merecido. (7 de diciembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (28), p. 4.
Agradecimiento. (11 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Alarma en Melilla. (7 de octubre de 1918). (7 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Albís Ferragut, M.R. (7 de octubre de 2018). Grip Espanyola a Pollença. *Punt Informatiu Pollença*. En: http://puntinformatiu.cat/grip-espanyola-fira-pollenca-1918/
Alcaldía de Ciudadela-Sanidad. (21 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Alcaldía de Ciudadela-Sanidad. (22 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.
Alcaldía de Ciudadela-Sanidad. (23 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Alcaldía de Ciudadela-Sanidad. (26 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.

USC DE COMPOSTELA

Alcaldía de Mahón-Circular Sanidad. (22 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (1 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (1 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (19 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (21 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (23 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (23 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (24 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Alcaldía de Mahón-Sanidad. (14 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Ante la epidemia. (4 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Anuncio publicitario Cine España. (16 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Anuncio publicitario Salón Victoria. (18 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Apertura de la frontera (16 de julio de 1918). *El Iris*, p. 3.
Artículos por las nubes. (30 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Ayuntamiento de Alayor. Sesión ordinaria de 28 de octubre. (9 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Ayuntamiento de esta ciudad a sus habitantes. Acción bienhechora. (31 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Ayuntamiento de Mahón-Higiene y Sanidad. (19 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Ayuntamiento de Mahón-Higiene y Sanidad. (21 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Ayuntamiento de Mahón-Multas. (19 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Ayuntamiento de Mahón-Multas. (23 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Ayuntamiento de Mahón-Multas. (7 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Ayuntamiento de Mahón-Multas. (14 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Ayuntamiento de Mahón. (18 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
B. M. (28 de junio de 1918). La mala premssa. *El Iris*, p. 3.
Baile en el Comité Obrero. (28 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Baile en el Consey. (28 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Bailes en el Consey. (15 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Bailes en el Principal. (18 de septiembre 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Beneficio del Cielo. (12 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Bienvenido. (20 de enero de 1919). *El Iris*, p. 1.
Call, J. (9 de octubre de 1918). La epidemia reinante. Instrucciones oficiales. *La Voz de Menorca*, p.1.
Carne. (31 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Carta electoral abierta. (13 de mayo de 1910). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Casos de grippe. (14 de marzo de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Català, L. (8 de noviembre de 1918). Remitido. *El Bien Público*, p. 1.
Cea, A. (15 de junio de 1918). Orden del Gobierno Militar de Menorca de 8 de junio de 1918. *La Alquitara*, pp. 2-3.
Como debemos bañarnos. (18 de junio de 1918). *El Iris*, p. 2.
Condolencia. (16 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Congreso Nacional de Medicina. (21 de abril de 1919). *ABC*, p. 1.
Congreso Nacional de Medicina. (23 de abril de 1919). *ABC*, p. 1
Consulado de Holanda en las Islas Baleares. (26 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Contra la epidemia. (9 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Contra la gripe. (26 de marzo de 1919 p. 1.
Contra la grippe. (20 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 1.
Convalescencia. (25 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Croniquilla. (30 de junio de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (18), p. 2.
Croniquilla. (31 de agosto de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (22), p. 4.
Croniquilla. (15 de septiembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (23), p. 4.
Croniquilla. (30 de septiembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (24), p. 3.
Croniquilla. (15 de noviembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (27), p. 4.
Cuestación pública. (16 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Cuestación pública. (20 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Cuestiones obreras. (11 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Cursos. (19 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
De «El Bien Público» de ayer. (12 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
De «La Almudaina» de 12 de abril. (16 de abril de 1919). *El Iris*, p. 2.
De actualidad. (23 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
De Castellón. (5 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.
De Ciudadela. (10 de agosto de 1918). *Baleares* (59), p. 18.
De Ciudadela. (24 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
De Ciudadela. Crónica. (28 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Ciudadela. (30 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
De Ciudadela. (2 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Ciudadela. (5 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Ciudadela. (6 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
De Ciudadela. (7 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Ciudadela. De nuestro corresponsal. (9 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Ciudadela. (30 de diciembre de 1918). *Baleares* (72), p. 20.
De Ferrerías. (14 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
De Fornells-Indicación atendida. (18 de octubre de 918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Fornells. (22 de octubre de 918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
De Gobernación. (6 de septiembre 1918). *El Bien Público*, p. 3.
De higiene. (27 de julio de 1918). *El Iris*, p. 2.
De mi cartera. (14 de julio de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (19), p. 2.
De nuestros corresponsales (26 de agosto de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
De peste, hambre y guerra ¡líbranos Señor!. (30 de octubre de 1918). *El Propagador Ciudadelano, XVII*(228), 69-71.
De San Cristóbal. (22 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
De San Cristóbal. La Fiesta de la Inmaculada. (17 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
De Sanidad. (4 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
De Subsistencias. (26 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
De Subsistencias. (31 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
De telégrafos. (8 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Defunción. (15 de noviembre de 1918). *El Iris*, pp. 1-2
Defunción. (1 de abril de 1919). *El Iris*, p. 1.
Defunciones. (12 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.
Defunciones. (4 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Dejà Miró, J. (2018). (23 de marzo de 2018). La gripe que se llevó 84 sollerics. *Sa Veu*. En: http://www.veudesoller.cat/article.php?rep=1932

Descubrimiento sensacional. (31 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Destilación fraccionada. (26 de octubre de 1918). *La Alquitara*, p. 2.
Divagaciones higiénicas (22 de junio de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Don Alfonso enfermo. (29 de mayo de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Donativo. (12 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Donativo. (28 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
El coche nº 39. (22 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
El estado sanitario. (2 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
El nuevo Gobernador. (6 de mayo de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
El Rey enfermo. (2 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
El Rey y la grippe. (2 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
El soldado de Nápoles - La grippe en Mahón. (21 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
El tiempo y la «grippe». (25 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
El tiempo. (15 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, pp. 1-2.
En el Comité Obrero Republicano. (21 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
En el Seminario. (23 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
En el Seminario. (2 de enero de 1919). *El Iris*, p. 1.
En la Catedral. (22 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Encuentro en la calle. (7 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Encuentro en la calle. (16 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Enfermedad desconocida. (18 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Enfermo. (22 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Epidemia en Bruselas. (13 de agosto de 1918). *El Iris*, p. 3.
Epidemia en Madrid. (22 de mayo de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Epidemia en Portugal (17 de junio de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Estudio de un suero. (28 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Explotando la desgracia. (29 de mayo de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Farmacia. (28 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 3.
Fernández, M. (8 de octubre de 1918). Otra vez la epidemia. *El Bien Público*, p. 1.
Fiesta de la Raza. (11 de octubre de 1918). *El Iris*, pp. 1-2.
Fondos Rey Alberto. (5 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Fondos Rey Alberto. (11 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p.2.
Fondos Rey Alberto. (13 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p.2.
Fox. (14 de noviembre de 1918). Carta abierta a los Concejales Sres. Torres y Benejam. *El Iris*, p. 2.
Fox. (18 de noviembre de 1918). Carta abierta a los Sres. Pepe Olives, José Pons y Gabriel Mercadal. *El Iris*, p. 2.
Funciones en *El principal*. (20 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Funeral. (14 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Galmés Villalonga, L. (6 de noviembre de 1918). Carta abierta. *El Bien Público*, p. 3.
Generoso desprendimiento. (27 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Grave epidemia. Muchos atacados. (18 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Grippe. (25 de septiembre 1918). *El Iris*, p. 1.
Hallazgo del agente infeccioso. (22 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Hay que distinguir. (26 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Hernández, M. (20 de agosto de 1918). Laboratorio Municipal. Análisis efectuados en el mes de julio. *La Voz de Menorca*, p.1.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Higiene y sanidad. (7 de junio de 1918). *El Bien Público*, pp. 1-2.
Higiene y sanidad. (7 de junio de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Huelga de obreros carpinteros. (22 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
Impresiones optimistas. (23 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Inscripciones. (2 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Institución belga de la leche para los niños-Asilo para los niños huérfanos de la guerra (29 de julio de 1918, p. 1).
Invitación. (18 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Jubileo. (30 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Junta de Subsistencias de Menorca. (19 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
L. Romero, J.M. (22 de octubre de 2014). 260 pitiusos muertos por gripe española. *Diario de Ibiza*. En: https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2014/10/22/260-pitiusos-muertos-gripe-espanola-30506103.html
L. Romero, J.M. (12 de abril de 2020). La letal penúltima pandemia en Ibiza. *Diario de Ibiza*. En: https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2020/04/12/letal-penultima-pandemia-ibiza-31011378.html
La "grippe española". (9 de julio de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
La «grippe». (17 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
La «Grippe». (15 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
La «Grippe». (16 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
La curación de la grippe. (15 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 3.
La curación de la grippe. (15 de febrero de 1919). *El Iris*, p. 3.
La enfermedad de moda. (21 de mayo de 1918). *El Liberal*, p. 2. URL:
La enfermedad del día. (28 de mayo de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
La enfermedad del Rey. (28 de mayo de 1918). *El Sol*, p. 1.
La enfermedad del Rey. (3 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La enfermedad reinante. Informe del inspector General. (19 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
La enfermería en Madrid. (22 de mayo de 1918). *ABC*, p. 17.
La epidemia en Madrid. (22 de mayo de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
La epidemia en Portugal. (3 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La epidemia gripal en Ciudadela en el año 1918. (27 de noviembre de 1918). *El Iris*, pp. 2-3.
La epidemia gripal. (29 de mayo de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
La epidemia grippal. (28 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 2.
La epidemia. (28 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
La epidemia. (31 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La epidemia. (4 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
La epidemia. (8 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La escasez de leche. (28 de octubre de 1918). *El Bien Público*, pp. 1-2.
La familia real. (5 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
La fiesta de la Paz y de la Victoria. (15 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.1.
La gripe en Inglaterra. (1 de marzo de 1919). *El Iris*, p. 2.
La grippe aumenta. (19 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La grippe en Australia. (13 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 2.
La grippe en los cuarteles. (20 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La grippe en Madrid. (17 de marzo de 1919). *El Bien Público*, p. 3.
La grippe en Mahón. (2 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La grippe en Marruecos. (2 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.

La grippe española. (13 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
La grippe se propaga (16 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La grippe. (19 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
La grippe. (2 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La grippe. (15 de noviembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (27), p. 3.
La grippe. (13 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 2.
La grippe. (17 de marzo de 1919). *El Iris*, p. 2.
La Grippe. Como se puede atenuar la propagación. (21 de octubre de 918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
La leche y los huevos, (4 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
La lluvia y la grippe. (15 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
La lotería. (27 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
La mala premssa. (28 de junio de 1918). *El Iris*, p. 3.
La Patrona de Intendencia. (16 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
La Reina del Santísimo Rosario. (10 de mayo de 1919). *El Iris*, p. 2.
La salud y la auto sugestión. (9 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
La suciedad pública. (5 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
La velada de anoche. (2 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.
La venta de pescado. (29 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Lamentable e injustificado abandono. (10 de agosto 1918). *La Alquitara*, p. 3.
Las cosas claras. (25 de septiembre 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Las enfermedades. (23 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Las enfermedades. (24 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Limosna. (30 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Limosnas. (6 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Limpieza pública. (31 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Lo agradecemos. (7 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Lo que no se cumple. (15 de septiembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (23), p. 2.
Los huevos por las nubes. (3 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Los médicos protestan. (26 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Los médicos titulares. (14 de febrero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Los microbios de Madrid. (23 de mayo de 1918,). *La Voz de Menorca*, p.2.
Los negociantes de la muerte. (21 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Los niños en los entierros. (22 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Los obreros panaderos. (30 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Los sindicatos harineros. (27 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Los sucesos de Palma. (24 de febrero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Lotería Nacional. (21 de diciembre de 1918). Número extraordinario. *La Voz de Menorca*, p.1.
Lotería Nacional. (21 de diciembre de 1918). Número extraordinario. *El Bien Público*, p. 1.
Madrid al día. (22 de mayo de 1918). *ABC*, p. 16.
Mahón. (5 de junio de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (8 de junio de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (4 de julio de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (30 de julio de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (31 de agosto de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (9 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Mahón. (14 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (17 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.

USC DE COMPOSTELA

Mahón. (18 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (20 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (21 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (23 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (24 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (27 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (28 de septiembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (2 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (3 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (4 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (7 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (10 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (11 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (14 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (17 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (18 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Mahón. (18 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (19 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (21 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (22 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Mahón. (22 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (23 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (24 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (26 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (28 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (29 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (30 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (2 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Mahón. (4 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (6 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (7 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (11 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (16 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (18 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (20 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (21 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (23 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (27 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (28 de noviembre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Mahón. (4 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (11 de diciembre de 1918). *El Bien Público,* p. 3.
Mahón. (13 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (28 de diciembre de 1918). *El Bien Público,* p. 3.
Mahón. (31 de diciembre de 1918). *El Bien Público,* p. 2.
Mahón. (2 de enero de 1919). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (1 de febrero de 1919). *El Bien Público,* p. 3.
Mahón. (12 de febrero de 1919). *El Bien Público*, p. 3.
Mahón. (6 de marzo de 1919). *El Bien Público*, pp. 1-2.

Manifestación de duelo. (11 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, pp. 1-2.
Manifestación de duelo. (20 de marzo de 1919), p. 3.
Manifestación pro-subsistencias. (10 de febrero de 1919). *Baleares* (76), p. 15.
Marín, L. (12 de octubre de 1918). El águila roja y negra ¡Alerta!. *La Alquitara*, p. 2.
Medida higiénica. (22 de julio de 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Mejoría. (19 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Menorca incomunicada. (2 de septiembre 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Mesquida Seguí, A y Alès, B. (20 de noviembre de 1918). 1918 Año de la Gripe. *ElIris.cat*. En: https://www.eliris.cat/2018/11/20/1918-any-de-la-grip/
Misa y Te Deum. (16 de enero de 1919). *El Iris*, p. 1.
Misa y Te Deum. (18 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Monumento nacional. (11 de marzo de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Mutualidad. (5 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Nitus. (31 de octubre de 1918). Servicios Públicos- El de la Plaza. *Ecos de Villa-Carlos*, (26), p. 2.
No existe epidemia. (30 de julio de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Nombramiento. (25 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Normalidad. (14 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Nota. (29 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Nota. (5 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Nota. (2 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Noticias cortas. (7 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Noticias cortas. (8 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Noticias cortas. (16 de octubre d 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Noticias cortas. (31 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Noticias cortas. (18 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Noticias cortas. (4 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Noticias cortas. (11 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Noticias marítimas. Un telegrama. (19 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Nuestro Director enfermo. (15 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Nueva epidemia. (1 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 3.
Nuevas autoridades. (20 de mayo de 1918). *Baleares* (51), p. 12.
Obra de caridad. (18 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Obreros españoles. (5 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Para curar la grippe. (18 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Para la Junta de Sanidad. (12 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Para los enfermos. (8 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Para prevenir la gripe. (22 de octubre de 918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Pardo de Campos, F.X. (3 de junio de 2019). S'any del grip: evocación del personal y del equipamiento sanitario. *Menorca.EsDiari.* En: https://rebelion.org/docs/256769.pdf
Penadas, N. (17 de octubre de 1918). La «grippe»-Estadísticas. *La Voz de Menorca*, p. 1.
Penadas, N. (17 de octubre de 1918). Remitido. *El Bien Público*, p. 1.
Pésame. (28 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Piera Rosario, G. (13 de noviembre de 1918). La grippe no mata. *El Bien Público*, pp. 1-2.
Politiquilla. (16 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Por el instinto de conservación. (28 de junio de 1918). *La Alquitara*, p. 3.
Por la higiene pública. (5 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Por la salud pública. (17 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.

USC DE COMPOSTELA

Por la salud pública. (18 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Por la salud pública. (19 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Por la salud pública. (23 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Por la salud pública. (26 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Por la salud pública. (5 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Por los enfermos pobres. (8 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Por los enfermos pobres. (11 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Pro Rayos X. (28 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Punto de vista cristiano. (A propósito de la epidemia reinante). (7 de noviembre de 1918). *El Propagador Ciudadelano, XVII*(229), 77-80.
Punto de vista cristiano. (A propósito de la epidemia reinante). (9 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Quejas. (10 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Quejas. (25 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Rayos X. (30 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Rectificando un acuerdo. (7 de diciembre de 1918). *Ecos de Villa-Carlos*, (28), p. 1.
Relación de los donativos y limosnas (…). (18 de diciembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Remitido. (11 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 3.
Remitido. (18 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Remitido. (25 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Remitido. (12 de diciembre de 1918). *El Bien Público*, p. 1.
Res sacrificada. (9 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Restablecidos. (12 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Reunión. (24 de agosto 1918). *El Iris*, p. 2.
Reunión. (5 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Reunión. (8 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Rogativa. (5 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Rogativas. (26 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Rogativas. (28 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Ruido de campanas. (25 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Rumores falsos. (26 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Salus populi suprema lex. (8 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Sanidad. (24 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Sastre Portella, F. (8 de enero de 1988a). L'epidèmia de còlera a Ciutadella en 1865. *El Iris,* p. 13.
Sastre Portella, F. (15 de enero de 1988b). L'epidèmia de còlera a Ciutadella en 1865 (II). *El Iris*, p. 13.
Sastre Portella, F. (22 de enero de 1988c). L'epidèmia de còlera a Ciutadella en 1865 (III). *El Iris*, p. 17.
Sastre Portella, F. (29 de enero de 1988d). L'epidèmia de còlera a Ciutadella en 1865 (IV). *El Iris*, p. 17.
Se ponen a disposición los médicos alemanes. (22 de octubre de 1918). *El Bien Público*, p. 2.
Segunda voz de alarma a la Junta de Sanidad. (2 de noviembre de 1918). *La Alquitara*, p. 2.
Servicio telegráfico. (7 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Servicios sanitarios. (12 de noviembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Sintes, M. (29 de octubre de 1918). Remitido. *La Voz de Menorca*, p. 1.
Socorros pecuniarios. (11 de diciembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Suciedad pública. (8 de agosto de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.

Suciedad pública. (20 de septiembre 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Sufragios. (9 de octubre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Telefonía sin hilos. (27 de septiembre de 1918). *La Voz de Menorca*, p.2.
Telégrafos. (19 de noviembre de 1918). *El Iris*, p. 2.
Telegramas. (15 de enero de 1919). *El Iris*, p. 2.
Temporal. (25 de septiembre de 1918). *El Iris*, p. 1.
Tuduri, A. (30 de enero de 2022). Els russos i Menorca. *Menorca.Es Diari*, p. 20.
Última hora. (19 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Última hora. (26 de agosto 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Última hora. (4 de septiembre 1918). *La Voz de Menorca*, p.3.
Un abuso en Ciudadela. (29 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Un pueblo desamparado. (16 de octubre de 918). *La Voz de Menorca*, p. 3.
Una duda. (3 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Unos despreocupados. (25 de septiembre 1918). *El Bien Público*, p. 3.
Valdés y Guzmán, F. (31 de mayo de 1918). La epidemia de Madrid. *El Iris*, p. 1.
Valdés y Guzmán, F. (28 de octubre de 1918). Algo de utilidad y de actualidad. *El Iris*, p. 1.
Valdés y Guzmán, F. (30 de noviembre de 1918). Para los amantes de la vida. *El Bien Público*, p. 1.
Vapor correo. (18 de octubre de 1918). *La Voz de Menorca*, p. 1.
Vecinos. (15 de mayo de 1918). Un ruego. *Ecos de Villa-Carlos*, (15), p. 3.
Vice Consulado Británico–Mahón. (31 de enero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Vice Consulado Británico–Mahón. (15 de febrero de 1919). *La Voz de Menorca*, p. 2.
Victory, A. (28 de enero de 1919). Comisión menorquina a Madrid. *El Bien Público*, p.1
Vida social. (10 de junio de 1918). *Baleares* (53), p. 7.
Vida social. (10 de octubre de 1918). *Baleares* (65), p. 9.
Vida social. (20 de octubre de 1918). *Baleares* (66), p. 8.
Vidal, F. (15 de junio de 1918). La enfermedad de moda. *La Voz de Menorca*, p.3.
Vila, G. (27 de julio de 1918a). Rasgos Históricos I - El Hospital. *El Iris*, p. 1.
Vila, G. (3 de agosto de 1918b). Rasgos Históricos II. Iglesia de San Antonio Abad. *El Iris*, p.1.
Vila, G. (10 de agosto de 1918c). Rasgos Históricos III. Cuadro de Santa Rosalía. *El Iris*, p.1.
Vila, G. (31 de agosto de 1918d). Rasgos Históricos VI - El cólera de 1865. *El iris* , pp. 1-2.
Vila, G. (7 de septiembre de 1918e). Rasgos Históricos VII. El Padre Nin. *El Iris*, p. 1.
Voz de alarma a la Junta de Sanidad. (12 de octubre de 1918). *La Alquitara*, p. 2.
Yegórov, O. (s.f.). Menorca estuvo a un paso de ser rusa en el siglo XVIII. *Menorca@aldia.* URL: https://menorcaaldia.com/2017/05/16/menorca-estuvo-a-un-paso-de-ser-rusa-en-el-siglo-xviii/

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Primera noticia acerca de la gripe en España publicada en *El Liberal* ……..... 31
Figura 2. Fragmento de la primera noticia acerca de la gripe en España publicada en *La Acción* .....…..…..…..…..…..……..... . 32
Figura 3. Mapas de tasas de sobremortalidad respiratoria/10.000 habitantes en las tres olas pandémicas de 1918-1919, y el total acumulado en cada provincia de España …….. 33
Figura 4. Fragmento de un mapa de Europa, señalando la equidistancia de Menorca con otros territorios ……..…… 34
Figura 5. Fragmento de la carta geográfica de Angelino Dulcert (1339) ……...… 35
Figura 6. Mapa más antiguo que se conserva de la isla de Menorca de Giovanni Francesco Camocio (1560-1572) 35
Figura 7. Conquista francesa del puerto de Mahón, 1756 ……..... 32
Figura 8. Retratos de Sir Richard Kane, primer teniente de gobernador británico de la isla, y de Henry Edward Fox, último gobernador británico de Menorca (1800-1802) …….... 37
Figura 9. Vista del puerto de Mahón en 1860 ……. 38
Figura 10. Línea temporal en la que se representan las diferentes dominaciones por las que pas pasó la isla de Mallorca……..... 39
Figura 11. Fragmento de mapa del puerto de Mahón con las cuatro islas. Se identifican las tres que fueron utilizadas, a lo largo de la historia, para uso sanitario ……..40
Figura 12. Vista aérea actual del puerto de Mahón …… 40
Figura 13. Isla de la Cuarentena ……. 41
Figura 14. Hospital Militar en la Isla del Rey, Mahón, 1839 ……. 42
Figura 15. Elevación y perspectiva del lazareto del puerto de Mahón ……... 43
Figura 16. Plano general de la obra del lazareto del puerto de Mahón ……... 43
Figura 17. Plano con los departamentos para las patentes sospechosa, sucia y apestada del Lazareto……...……..44
Figura 18. Retrato del Dr. Cleghorn y portada de su libro publicado en 1751 ……..… 45
Figura 19.Fotografía del Dr. Jonathan Foltz y portada de su libro publicado en 1843 ……46
Figura 20.Portada del libro del Dr. Mercadal ……47
Figura 21. Retrato del Dr. Miquel Oleo Quaadrado ……...… 48
Figura 22. Fotografías actuales de la placa y de la calle Qui no Passa (Que no pasó) en Ciudadela …….....……...49
Figura 23. Cuadro de Santa Rosalía en el que se hace referencia a la epidemia de peste en Ciudadela ……. 50
Figura 24. Buques guardando cuarentena en el puerto de Mahón en 1870 ……..... 51
Figura 25. Retrato del Padre Nin …….……... 54
Figura 26. Libro del Dr. Hernández Guasco y las réplicas de los Dres. Mora y de la Plata ... 55
Figura 27. Línea temporal de las epidemias sufridas en Menorca hasta 1918 ……..... 56
Figura 28. Distribución geográfico-administrativa de Menorca en 1918 ……..57
Figura 29. Edificio de la Industrial Mahonesa en el puerto de Mahón ……60
Figura 30. Fotografía de un taller de calzado ……61
Figura 31. Fábrica de bolsos de plata del Sr. Coda y portada del catálogo de la fábrica del Sr. Gomila……...61
Figura 32. Hospital de la Isla del Rey …….…… 61
Figura 33. Hospital civil de Mahón entre 1890-1910 ……. 64
Figura 34. Hospital de epidemias de Mahón ……..... 65

USC DE COMPOSTELA

Figuras 35 y 36. Retratos de D. Pedro Mezquida Capella y del Dr. Federico Llansó ……. 66
Figura 37. Trabajadores del lazareto de Mahón (1890-1910) ……..… 67
Figura 38. Bando publicado el 22 de diciembre de 1914 en Alayor con el fin de impedir la entrada y desarrollo de enfermedades infecciosas en esa población …….70
Figura 39. Telegrama recibido en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón el 2 de abril de 1918 informando de la presencia de casos de tifus en Portugal ……..… 88
Figura 40. Telegrama recibido en la Estación Sanitaria del puerto de Mahón el 21 de abril de 1918 con indicaciones en relación a los trabajadores procedentes de Portugal …..… 88
Figura 41. D. Ubaldo de Rivas Cano, nuevo Gobernador Civil de Baleares ……..…. 90
Figura 42. D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, nuevo Capitán General de Baleares ……...….90
Figura 43a. Recorte de la primera noticia publicada en la isla acerca de la epidemia de gripe ……....…90
Figura 43b. Noticia que informa de la enfermedad del Rey ……... 91
Figura 44. Retrato del Dr. Francisco Valdés Guzmán ……..... 92
Figura 45. Lavadero. Puente de San Juan (Mahón) …… 93
Figura 46. D. Pedro Pons Sitges, alcalde de Mahón ……... 95
Figura 47. Fragmento de la carta que envía el Dr. Andreu al alcalde de Ferrerías el día 6 de junio de 1918 ……..... 96
Figura 48. Componentes de la Junta de caixers del bienio 1918-1919 .....…….... 99
Figuras 49 y 50. Fotografías de las fiestas de San Juan en Ciudadela. Principios del siglo XX ……100
Figura 51. Fragmento del informe del Dr. Quintero, fechado el 22 de mayo de 1919 ….. 101
Figura 52. Borrador del bando emitido por el Ayuntamiento de San Luis del día 2 de julio de 1918 ..……..... 105
Figura 53. Bando con disposiciones de higiene pública aprobadas por la Junta de Sanidad de Alayor en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio y publicado el 22 de julio de 1918 .....……..…… 105
Figura 54. Edificio que albergará al nuevo Circulo Mercantil en Ciudadela ……... 106
Figura 55. Motín en el muelle de Ciudadela para impedir el embarque de trigo debido a su escasez ……...……108
Figura 56. *M*anifestación obrera en Ciudadela pidiendo aumento de jornal y abaratamiento de subsistencias ……..... 109
Figura 57. Proyectos de la bandera de Menorca realizados por D. Francisco Hernández Sanz ……..... 111
Figura 58. Recorte de prensa en la que se anuncia el descubrimiento del germen origen de la epidemia …… 111
Figura 59. Telegrama cifrado y traducción informando de la epidemia detectada enFrancia ……..... 112
Figura 60. Imagen de las Fiestas de Gracia (Mahón) ……..... 113
Figura 61. Recorte de prensa en la que se recoge la existencia, de nuevo, de gripe entre la tropa .....…….... 113
Figura 62. Artículo de prensa en el que se informa que la epidemia ha llegado a Menorca ……..... 115
Figura 63. Inscripción, en el Libro de defunciones del Cementerio católico de Mahón, de la primera víctima oficial de la epidemia de gripe en Menorca ……..... 116
Figura 64. Borrador de la carta del alcalde de San Luis al delegado de Sanidad en la que refiere lo informado por el Dr. Gomila ……..... 118
Figura 65. El Cine España anuncia sus buenas condiciones sanitarias ……..… 120

Figura 66. Retrato de D. Lorenzo Galmés Villalonga, alcalde de Es Mercadal ……... 122
Figura 67. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Menorca (BOEOM) ……..….. 123
Figura 68. Fragmento del BOEOM en el que se recoge la celebración de los Ejercicios Espirituales …… 123
Figura 69. Fragmento del BOEOM en el que se dicta el aplazamiento de la apertura del curso académico ……..… 123
Figura 70. Anuncio de los bailes del Consey en el que se recogen las medidas sanitarias del local …….. 127
Figuras 71 y 72. El médico de San Cristóbal, Dr. Francesc Camps Mercadal y carta en la que notifica el primer caso de gripe en su localidad …… 127
Figura 73. Fragmento de la carta que el Dr. Lorenzo Pons Marqués remite al alcalde de Mahón el 30 de septiembre de 1918 ……..……..... 128
Figura 74. Carta de D. Bartolomé Moll denunciando el incumplimiento del acuerdo de suministros ……..…… 129
Figura 75. Comunicaciones marítimas de Menorca en el otoño de 1918 ……. 130
Figura 76. D. José Ripoll Marí, alcalde de Villacarlos ……..… 130
Figura 77. Telegrama enviado por el delegado del Gobierno interino en Baleares al alcalde de Ferrerías solicitando información sobre el estado sanitario de la población. Cada alcalde de la isla recibió uno igual ……..... 133
Figura 78. Petición de disculpas y explicación de la causa retraso en la publicación de la revista *Baleares*…….…..... 136
Figura 79. Petición de disculpas por los posibles fallos en el suministro eléctrico debido a la epidemia …….. 136
Figura 80. Petición de disculpas por los posibles fallos en el suministro eléctrico debido a la epidemia ……. 137
Figura 81. Necrológicas de fallecidos por gripe ……... 140
Figura 82. Anuncio de bebidas alcohólicas para el tratamiento de la gripe …….. 142
Figura 83. Retrato de D. Narciso Panedas ……..... 143
Figura 84. Estadística de defunciones en Menorca elaborada por D. Narciso Panedas (1900-1918) ……. 143
Figura 85. Publicidad de las Salas de Espectáculos de Mahón anunciándose como lugares seguros ……..… 144
Figura 86. Entrada en vigor de la obligatoriedad de que el sepelio se realice en el lugar más próximo al fallecimiento ……..… 145
Figura 87. Fragmento de la carta de 27 de octubre de 1918 remitida por el alcalde de Ciudadela al párroco del Ntra. Sra. del Rosario indicando ordene el traslado de cadáveres al cementerio antes de tres horas …….....…. 145
Figura 88. Anuncio publicitario de la Funeraria *La Española* (Mahón) ……..… 151
Figura 89. Carta que transcribe el telegrama del ministro de la Gobernación denegando el uso del lazareto para la atención de enfermos de gripe …….....… 152
Figura 90. Circuito de los partes según indican los BOP de 18 y 26 de octubre de 1918 153
Figura 91. Reparto de la atención médica por barrios en Ciudadela ……..…. 155
Figura 92. Llamamiento a la población para constituir, debido a la epidemia, una Sociedad de Beneficencia que preste ayuda a los más necesitados ……..…..... 156
Figura 93. D José Mª de Sintas Sancho en su automóvil, vehículo que estuvo a disposición de los ciudadelanos durante la epidemia ……... 157
Figura 94. Recorte de prensa con las primeras aportaciones recogidas en Ciudadela …….. 158

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Figura 95. Retratos de los Dres. Joaquín Comella Monjo, su hijo Nicolás ComellaTaltavull y su yerno Manuel Salord Menéndez de Arango ……. 159
Figura 96. Fragmento del telegrama del alcalde de Ciudadela informando de la grave situación sanitaria y pidiendo ayudas …….....…..... 160
Figura 97. Oraciones de la missa votiva *pro vitanda mortal*itate ……..… 162
Figura 98. Recorte de prensa sobre la vigilia de la festividad de los Fieles Difuntos …..… 162
Figura 99. Las nuevas tarifas para los 400 gramos de pescado ……..... 164
Figura 100. Artículo de prensa en el que se refleja el problema de la escasez de subsistencias …… 164
Figura 101. Noticia en la prensa en tono irónico sobre la carestía de los alimentos …… 166
Figura 102. Publicidad de empresas de socorros mutuos ……. 168
Figura 103. Referencia al buen cumplimiento de la empresa de seguros «Mutualidad Mahonesa» ……..... 168
Figura 104. Telegrama enviado por el delegado del Gobierno al alcalde de Es Mercadal ... 169
Figura 105. Vendedora ambulante con productos alimenticios procedentes de la huerta … 171
Figura 106. Información en la prensa acerca del curso de la epidemia en la península ….. 172
Figura 107. Consejos para prevenir la gripe editados por el Ministerio de la Gobernación . 173
Figura 108. Noticia sobre el descubrimiento de un posible agente causal de la epidemia ... 174
Figura 109. Artículo de prensa en el que se explica que la epidemia puede ser un castigo divino …….....…. 175
Figura 110. Retrato de D. Bernardo de Olives y de Olives, V Conde de Torre Saura, alcalde de Ciudadela ……..... 176
Figura 111. El farmacéutico Cavaller en su laboratorio …….…….. 178
Figura 112. El farmacéutico Urrutia …….… 178
Figura 113. Esquela del farmacéutico Seguí y de su madre, fallecida pocos días antes a causa de la gripe ……..… 179
Figura 114. Relación de miembros que formaron las dos Juntas Parroquiales de Ciudadela …….……..…….. 179
Figura 115. Retrato del concejal Joan Benejam Vives …….…… 180
Figura 116. Algunos de los donativos recogidos en Ciudadela para ayudar durante la pandemia ……..... 181
Figura 117. Telegrama de 31 de octubre de 1918 procedente de la Estación Sanitaria de Mahón al médico habilitado de Ciudadela previniéndole de la llegada de un vapor con un enfermo de gripe a bordo .....……..……..…….. 182
Figura 118. Fragmento de la carta remitida por el alcalde de Alayor al alcalde de Ciudadela el 5 de noviembre de 1918 acompañando el donativo recogido mediante suscripción popular ……... 184
Figura 119. Esquela del Dr. Gustavo Batlle Espinach fallecido a causa de la pandemia …. 186
Fig. 120 y 121. Dres. Guillermo Pons Alzina (izquierda) y Mateo Seguí Fedelich (derecha) ……..... 189
Figura 122. Carta de agradecimiento del alcalde de Mahón a los médicos de su municipio por su labor durante la epidemia ……...…..190
Figura 123. Izquierda, apertura del curso en el Ateneo de Mahón …….….. 191
Figura 124. derecha, anuncio del reinicio de los bailes en el Consey ……..… 191
Figura 125. Informe realizado por el Sr. Pons Moll de la distribución de los donativos a las personas pobres de Mahón víctimas de la epidemia ……..... 192
Figura 126. Invitaciones de establecimientos de Mahón a los vecinos para celebrar el fin de la guerra ……. 193

USAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Figura 127. D. Juan Pons Pons, *«es sereno vell»* y su esposa Dª Francisca Barber …..….. 198
Figura 128. Factura presentada al Ayuntamiento de Ciudadela por el farmacéutico Cavaller ……..... 201
Figura 129. Números agraciados en el sorteo de Lotería de Navidad de 1918 ……. 206
Figura 130. Manifestantes en la plaza del Borne de Ciudadela …… 206
Figura 131. Dr. Bernardo M. Bustamante, director del hospital municipal de Mahón ……. 209
Figura 132. Desde la prensa se desea a los menorquines un feliz 1919 ……...… 211
Figura 133. Fragmento de la carta de solicitud de ayudas que el alcalde de Alayor envió al ministro de la Gobernación ……..……. 213
Figura 134. Necrológica del escribiente del Ayuntamiento de San Luis, fallecido a causa de la gripe en el mes de enero según se ha verificado al consultar el Registro Civil …… 214
Figuras 135. D. Guillermo Pons Sintes (izda), fallecido en enero de 1919 a consecuencia de la epidemia de gripe, y su sucesor D. José Cardona Pons (dcha) ……..…… 214
Figura 136. Necrológica del alcalde de San Luis ……..... 215
Figura 137: La gripe vuelve a atacar en Menorca ……..… 216
Figura 138. Fragmento del certificado que expide el 28 de enero de 1918 el Dr. Carlos de Torres sobre el estado de salud de un joven afectado por la gripe en Es Mercadal …… 216
Figura 139. Presentación del aparato de rayos X instalado en Ciudadela. En la imagen, de izquierda a derecha, el Dr. Hernández, médico director; el Dr. Valdés, a quien se debe la instalación, y D. Wigberto Guido, el ingeniero montador ……..... 218
Figura 140. Transcripción de los telegramas enviados desde Cuba a Ciudadela acompañando al donativo de 5.000 pesetas ……. 218
Figura 141. Bando que acompaña al donativo enviado a Ciudadela desde Córdoba (Argentina) ……...…. 220
Figura 142. Fotografía de la manifestación pro subsistencias a su paso por la calle del Conquistador en Ciudadela ……..…… 221
Figura 143. Disposición adoptada por la Junta de Sanidad de Mahón celebrada el 8 de febrero de 1919 ……..……. 222
Figura 144. Carta del alcalde de Ciudadela dirigida a los médicos y respuesta del Dr. Hernández ……..... 223
Figura 145. Información en la prensa sobre estado de salud del director del diario La Voz de Menorca……..… 226
Figura 146. Noticia en la que se afirma haber descubierto el origen de la epidemia 227
Figura 147. Un nuevo tratamiento frente a la gripe ……..… 228
Figura 148. Crónicas de los concurridos bailes de máscaras ……..... 228
Figura 149. Anuncio de la proyección de *Las dos huérfanas* en el Salón Victoria …….. 229
Figura 150. Publicidad animando a los ciudadanos a acudir a los locales comerciales ...… 230
Figura 151. Recorte de una noticia necrológica de un fallecido por gripe ……...… 231
Figura 152. Petición de disculpas por el error tipográfico debido a la falta de operarios al estar muchos de ellos enfermos de gripe ……..... 231
Figura 153. I Congreso Nacional de Medicina celebrado en Madrid en abril de 1919 …… 223
Figura 154. Telegrama de 11 de junio de 1918 dirigido al Dr. Quintero autorizando al uso del lazareto para atender a los enfermos de gripe en caso de necesidad ……. 236
Figura 155. Relación de buques que hicieron escala en la Estación Sanitaria de Mahón durante 1918 ……..…….. 237
Figura 156. Relación de buques que hicieron escala en la Estación Sanitaria de Mahón durante 1919 ……..... 238

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Figura 157. Solicitud de donativo para el monumento en memoria de los marinos fallecidos en la guerra 246
Figura 158. Primer parte sanitario enviado desde el Ayuntamiento de Mahón a la delegación del Gobierno, correspondiente a los días 21 a 27 de octubre 248
Figura 159. Fragmento del informe del Dr. Quintero indicando el impacto de la epidemia en los cuarteles 249
Figura 160. Noticia en el que se hace referencia al número de enfermos en Villacarlos …. 250
Figura 161. Carta de 7 de octubre de 1918 del alcalde de San Luis al delegado del Gobierno comunicándole la situación de la epidemia en su municipio 251
Figura 162. Parte sanitario de Alayor correspondiente a los día 18 y 19 de enero de 1919 en el que consta que faltan los datos de los Dres. Pons Pons, Pons Serra y Torres 252
Figura 163. Partes sanitarios de Ferrerías correspondientes a los días 20 y 24 de octubre 254
Figura 164. Fragmento de la carta enviada por el alcalde de Ferrerías al Gobernador Civil el 29 de noviembre de 1918 255
Figura 165. Parte sanitario de Ciudadela correspondiente al día 5 de noviembre de 1918 256
Figura 166. Recorte de prensa en el que se hace referencia al número de afectados en Ciudadela 257
Figura 167. Mortalidad general mensual registrada en Mahón (1916-1920) 258
Figura 168. Mortalidad mensual por gripe en Mahón durante 1918-1919 259
Figura 169. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo en Mahón durante la pandemia 260
Figura 170 y 171. Mortalidad por gripe según edad y sexo en Mahón en 1918 y 1919, utilizando los intervalos de edad del Dr. Bertillón 261
Figura 172. Plano callejero de Mahón 269
Figura 173. Mortalidad general mensual registrada en San Luis (1916-1920) 264
Figura 174. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en San Luis 265
Figura 175. Mortalidad general mensual registrada en Villacarlos (1916-1920) 266
Figura 176. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en Villacarlos 268
Figura 177. Mortalidad mensual general registrada en Ciudadela (1916-1920) 269
Figura 178. Mortalidad por gripe en función de la edad y el sexo durante la epidemia en Ciudadela 270
Figura 179. Mortalidad por gripe en Ciudadela según edad y sexo por intervalos según Bertillón 271
Figura 180. Fragmento de la hoja de inscripción en el Registro Civil de Ciudadela de una víctima de la pandemia residente en la calle *Que no pasó*, fallecida el día 9 de noviembre de 1918 271
Figura 181. Plano callejero de Ciudadela 273
Figura 182. Mortalidad mensual general registrada en Ferrerías (1916-1920) 274
Figura 183. Mortalidad por gripe en Ferrerías en función de la edad y el sexo durante la epidemia 275
Figura 184. Mortalidad mensual general registrada en Es Mercadal (1916-1920) 276
Figura 185. Mortalidad por gripe en Es Mercadal en función de la edad y el sexo durante la epidemia 277
Figura 186. Mortalidad general mensual registrada en Alayor (1916-1920) 278

Figura 187. Mortalidad por gripe en Alayor en función de la edad y el sexo durante la epidemia 280
Figura 188. Mortalidad general por mes registrada en Menorca (1916-1920) 281
Figuras 189 y 190. Tasa de mortalidad de España, Baleares y Menorca en los años 1916 a 1920 282
Figura 191. Fallecidos por gripe en los municipios de Menorca entre 1916 y 1920 283
Figura 192. Fallecidos por gripe, por año y por mes, en Menorca 284
Figura 193. Comparación de las curvas de defunciones por gripe en Baleares y en Menorca (1916-1920) 285
Figura 194. Fallecidos por gripe en Menorca por grupos de edad y por año (1917-1920) 286
Figura 195. Fallecidos por gripe en Menorca por grupos de edad en 1917, período pandémico y 1920 287
Figura 196. Mortalidad mensual por gripe en Menorca durante la pandemia 287
Figura 197. Fallecidos totales por día a causa de la gripe en Menorcca 288
Figura 198. Número de fallecidos a causa de la gripe, por día, en cada uno de los siete municipios menorquines durante la epidemia 289
Figura 199. Tasa de ME por gripe en los municipios de Menorca en 1918 y 1919 (1) 290
Figura 200. Tasa de ME por gripe en los municipios de Menorca en 1918 y 1919 (2) 290
Figura 201. ME por gripe durante la epidemia en España, Baleares y Menorca 291
Figura 202. Mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el sexo durante la pandemia (1) 292
Figura 203. Mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el sexo durante la pandemia (2) 293
Figuras 204 y 205. Distribución según edad y sexo de los fallecidos por gripe en Menorca según la clasificación de Bertillón 293
Figuras 206 a 212. Mortalidad producida por enfermedades respiratorias en los municipios de Menorca de 1916 a 1920 297-298
Figuras 213 y 214. Mortalidad por gripe y por enfermedades respiratorias en Menorca (1916 - 1920) 299
Figura 215. Evolución de las muertes por gripe, por enfermedades respiratorias y por el conjunto de ambas de 1916 a 1920 299
Figura 216. Evolución de la mortalidad por patología respiratoria de 1916 a 1920 en Menorca 300
Figura 217. Evolución de la mortalidad causada por las principales enfermedades respiratorias de 1916 a 1920 en Menorca 301
Figura 218. Defunciones por tuberculosis en los diferentes municipios de Menorca (1916-1920) 302
Figura 219. Mortalidad producida por tuberculosis en Menorca (1916-1920) 302
Figura 220. Comparativa de las defunciones ocurridas por gripe, enfermedades respiratorias y tuberculosis en Menorca (1916-1920) 303
Figura 221. Defunciones ocurridas por meningitis y encefalitis en los municipios de Menorca (1916-1920) 305
Figura 222. Defunciones ocurridas por meningitis y encefalitis en Menorca (1916-1920) 305

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Figura 223. Portada del Formulario Astier de 1918. Publicidad del potente vigorizante de Kola (p. 1070) .....…… 307
Figura 224. Tratamientos descritos por el Dr. Rotger en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma leído del 13 de julio de 1919 …….……. 309
Figura 225. Saúco, tintura de yodo o gomenol, remedios utilizados para combatir la pandemia ……..….. 312
Figura 226. Copa de cristal utilizada durante la epidemia de gripe de 1918 para la toma de medicamentos preparados en la farmacia. Propiedad de Juana Villa Pons ……. 313
Figura 227. Publicidad del *Pulverizador Ideal* de la empresa Verdaguer y Cª enviada al Ayuntamiento de Ferrerías ……...…… 315
Figuras 228 y 229. Publicidad de diferentes modelos de estufas de desinfección del fabricante Gerardo Maas. A la izquierda el modelo más sencillo de vapor fluente tipo fijo. A la derecha el más avanzado de presión y vacío con evaporador y recuperador de formol tipo locomóvil …….. 316
Figura 230. Anuncios publicitarios aparecidos en la prensa de Menorca durante la pandemia ……..…….. 318-320
Figura 231. Curva clásica de mortalidad en W y curva de mortalidad en Menorca en 1918 …… 337
Figura 232. Mortalidad por gripe por grupos de edad y sexo durante 1920 …….…… 338
Figura 233. Portada del libro del Dr. Pons Marqués …… … 397
Figura 234. Epidemia de tifus en Portugal …… 399
Figura 235. Epidemia en Francia ……..…. 400
Figura 236. Carta informando a los alcaldesd e la isla ……..... 401
Figuras 237 y 238. Programa de las Fiestas de Ntra. Sra. De Gracia de 1918 …….. 402-403
Figura 239. Primera víctima de la pandemia en Menorca …… 404
Figura 240 y 241. Informe del Dr. Pons Marqués ……...….. 405-406
Figuras 242 y 243. Protocolo buques ……..….. 407-408
Figura 244. Órdenes para el traslado de cadáveres ……..…. 409
Figura 245. *BOP* extraordinario de 18 de octubre de 1918 ……..... 410
Figura 246. Bando promulgado por la alcaldía de Ciudadela ……..... 411
Figura 247. Ppublicidad de desinfectantes ……..…….. 412
Figuras 248 a 251. Carta de los vecinos de Fornells ……..……....413-416
Figuras 252 a 256. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela …… 417-421
Figuras 257 y 258. Carta de Dª Magdalena Cheli al alcalde de Ferrerías ……...….. 422-423
Figuras 259 y 260. Petición de ayudas de Ferrerías al Gobernador Civil ……...….. 426-427
Figuras 261 y 262. Carta del alcalde de Ferrerías al Gobernador Militar ……..... 428-429
Figuras 263 y 264. Petición de ayudas de Alayor al Gobernador Civil ……..... 430-431
Figuras 265 y 266. Denegación de ayudas a Alayor ……. 432-433
Figuras 267 y 268. Petición de ayudas de Alayor al Ministerio Gobernación ……..… 434-435
Figura 269. Donativo a Ciudadela desde La Habana ……...….436
Figuras 270 y 271. Informe sobre los facultativos fallecidos …….437-438
Figura 272. Fin del estado de Guerra en la provincia ……...…… 439
Figura 273. Fondos del Rey Alberto ……...…….. 440
Figura 274. Petición para el Asilo de niños huérfanos de La Haya …….....…….. 441
Figura 275. Publicidad del Pulverizador Ideal ……..…… 442
Figura 276. Publicidad de estufas de desinfección ……..…… 443
Figura 277. El Dr. Alejandro Domínguez y su esposa Dª. Soledad Carmona …….. 445
Figura 278. Prof. Dr. D. Manuel Domínguez Carmona …… 446

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estimación del número de fallecidos a nivel mundial ……. 30
Tabla 2. Estimación del número de fallecidos en España ……... 31
Tabla 3. Pagos autorizados en San Luis por imprevistos ocasionados por la epidemia ….. 232
Tabla 4. Relación de invasiones diarias notificadas en Mahón a la delegación del Gobierno ……... 248
Tabla 5. Relación de invasiones diarias notificadas en San Luis a la delegación del Gobierno……. 251
Tabla 6. Relación de invasiones diarias notificadas en Alayor a la delegación del Gobierno ……... 253
Tabla 7. Relación de invasiones diarias notificadas en Ferrerías a la delegación del Gobierno ……...……. 255
Tabla 8. Relación de invasiones diarias notificadas en Ciudadela a la delegación del Gobierno ……..…….. 256
Tabla 9. Morbilidad estimada en Menorca durante la segunda ola …….. 257
Tabla 10. Mortalidad por gripe en Mahón por meses durante 1918-1919 ……..…….. 259
Tabla 11. Distribución de la mortalidad por gripe en Mahón en función de la edad y el sexo en 1918-1919 ……...…….. 260
Tabla 12. Calles de Mahón en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……..….. 262
Tabla 13. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Mahón en 1918 y 1919 ……...……..... 262
Tabla 14. Mortalidad por gripe en San Luis por meses durante 1918-1919 ……. 264
Tabla 15. Distribución de la mortalidad por gripe en San Luis según la edad y el sexo en 1918-1919 ……...…..... 265
Tabla 16. Calles de San Luis en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……..….. 266
Tabla 17. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en San Luis en 1918 y 1919 ……...…… 266
Tabla 18. Mortalidad por gripe en Villacarlos por meses durante 1918-1919 ……...….. 267
Tabla 19. Distribución de la mortalidad por gripe en Villacarlos según la edad y el sexo en 1918-1919 ……..…… 267
Tabla 20. Calles de Villacarlos en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……..... 268
Tabla 21. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Villacarlos en 1918 y 1919 ……..…. 268
Tabla 22. Mortalidad por gripe en Ciudadela por meses durante el período epidémico ….. 269
Tabla 23. Distribución de la mortalidad por gripe en Ciudadela según la edad y el sexo en 1918-1919 ……...……...…..... 270
Tabla 24. Calles de Ciudadela en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……...……..... 272
Tabla 25. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Ciudadela en 1918 y 1919 ……...… 272
Tabla 26. Mortalidad por gripe en Ferrerías por meses durante el período epidémico ….... 274
Tabla 27. Distribución de la mortalidad por gripe en Ferrerías según la edad y el sexo en 1918-1919 …….....275

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 28. Calles de Ferrerías en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……..... 276
Tabla 29. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Ferrerías en 1918 y 1919 ……...…… 276
Tabla 30. Fallecidos por enfermedad gripal según diagnóstico de defunción en Es Mercadal en 1918 y 1919 …….……. 277
Tabla 31. Distribución en Es Mercadal de la mortalidad por gripe según la edad y el sexo en 1918-1919 …….…… 277
Tabla 32. Calles de Es Mercadal en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……..……. 278
Tabla 33. Fallecidos según diagnóstico de defunción en Es Mercadal en 1918 y 1919 ….. 278
Tabla 34. Mortalidad por gripe en Alayor por meses durante 1918-1919 ……...…. 279
Tabla 35. Distribución de la mortalidad por gripe en Alayor según la edad y el sexo en 1918-1919 ……..…. 279
Tabla 36. Calles de Alayor en las que se registraron defunciones a causa de la gripe en 1918 y 1919 ……...…… 280
Tabla 37. Fallecidos por enfermedad gripal, según diagnóstico de defunción, en Alayor en 1918 y 1919 ……..……. 281
Tabla 38. Número total de muertes por año y por municipio en Menorca 1916 – 1920 ….. 281
Tabla 39. Tasa de mortalidad en Menorca por año de 1916 a 1920 ……. 282
Tabla 40. Tasas de mortalidad de España, Baleares y Menorca (1916 a 1920) ……..…….. 282
Tabla 41. Fallecidos por gripe en cada municipio de Menorca en los años 1916-1920 ….. 283
Tabla 42. Fallecidos por gripe, por año y por mes, en Menorca (1916-1920) …….. 284
Tabla 43. Tasa de mortalidad por gripe en Menorca 1916-1920 ……..… 285
Tabla 44. Mortalidad especifica por gripe en España, Baleares y Menorca 1916-1920 ……..... 285
Tabla 45. Distribución según la edad de los fallecidos por gripe en Menorca entre 1917 y 1920 ……..……..... 286
Tabla 46. Fallecidos diarios por gripe en Menorca durante la pandemia …….…… 288
Tabla 47. Tasa de ME por gripe en Menorca y por municipios en 1918 y 1919 …….…. 290
Tabla 48. ME por gripe en 1918 y 1919 en Menorca, Baleares y España ……...…. 291
Tabla 49. Distribución de la mortalidad por gripe en Menorca en función de la edad y el género durante la pandemia …….…..... 292
Tabla 50. Fallecidos totales en Menorca a causa de la gripe según diagnóstico de defunción en 1918-1919 ……..... 294
Tabla 51. Muertes por gripe y sus complicaciones en Menorca (1918-1919) …….. 294
Tablas 52 y 53. Distribución según el mes, la edad y el sexo de los fallecidos en Menorca por gripe durante la pandemia ……...……. 295
Tabla 54. Defunciones por enfermedades respiratorias en los siete municipios de Menorca durante los años 1916 a 1920 …… 297
Tabla 55. Muertes por gripe y por enfermedades respiratorias en Menorca (1916 -1920) ……...…. 298
Tabla 56. Evolución en Menorca de las muertes por gripe, por enfermedades respiratorias y por el conjunto de ambas, de 1916 a 1920 ……..……..... 299
Tabla 57. Evolución de la tasa de por gripe + enfermedades en Menorca de 1916 a 1920 ……..... 300
Tabla 58. Mortalidad por enfermedades respiratorias en Menorca entre 1916 y 1920 ….... 300
Tabla 59. Mortalidad por tuberculosis en los municipios de Menorca (1916-1920) …… 301

Tabla 60. Muertes por tuberculosis en Menorca durante el período 1916-1920 …….. 302
Tabla 61. Fallecidos por gripe, enfermedades respiratorias y tuberculosis en Menorca (1916-1920) ……. 303
Tabla 62. Defunciones por meningitis en Menorca (1916-1920) ……..…… 304
Tabla 63. Defunciones por encefalitis en Menorca (1916-1920) ……..… 304
Tabla 64. Defunciones por meningitis y encefalitis en Menorca (1916-1920) ……...….. 305
Tabla 65. ME por gripe en las diferentes olas en España y en Menorca ……...…… 335
Tabla 66. Descripción de los municipios de Menorca en 1918 a nivel geográfico, autoridades y sanitario ……..…….. 398

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

ANEXOS

ANEXO I. BIBLIOGRAFÍA MÉDICA RELACIONADA CON MENORCA PUBLICADA HASTA 1914

Recogida por el Dr. Lorenzo Pons Marqués y publicada en 1914 en su obra *Geografía médica de Mahón y su término* (pp. 37-43) (Fig. 233):

ANÓNIMO.
Reflexiones para precaver a Menorca de la peste.- Mahón. En la imprenta de Serra.- Fírmalas en Mahón a 6 de agosto de 1813, Un ciudadano español (¿Rodríguez Villapando?). (4º de 7 páginas).

BALENCHANA (JUAN ANDRÉS DE).- *Mahón 13 de octubre de 1782.
Reflexions sur l'instint, et sur sa perversión dans quelques maladeis; suivies de quelques propositions relatives à l'anatomie générale, à la chirurgie et à la mèdecine, etc.- Par J. A. de Balenchana, de Mahón, île de Minorque, docteur en médecine, membre correspondent de la Société médical d'emulation.- París, 1820. (4.º francés de 42 páginas).

CLEGHORN (GEORGE).
Observations on the epidemical diseases in Minorca from Year 1744 to 1749.- London, 1753.

CURSACH (JUAN).- *Ciudadela 23 de noviembre de 1757.
Botanicus medicus ad medicinae alumnorum usum quem typis mandavit Joanes Cursach D. M. Medicus Excellentissimi Comitis de Cifuentes….- Ex typis Joannes Fabregues, 1791. (Un tomo en 4.º de 470 páginas).

FERINÓS (FEDERICO).
Consejos a los jóvenes.- Publicado en *Los lunes de El Liberal*, Mahón 9 de mayo de 1887. (Contiene reglas de profilaxia antituberculosa, principalmente aplicables a Mahón).

FOLTZ (F. M.).
The endemical influence of evil governement, illustrated in a view of the climate, topografhy, and diseases of the island of Minorca, with medical statistics of a voyage of circunnavegation of the goble, and au account of other service, both arhore and afloat.
Reprinted from the New-York Journal of Medicina and the Collateral Sciences.- 1843.- New-York, J. & H. S. Langley. (4.º de 65 páginas).

GRAS (RAFAEL).
Breve reseña de la epidemia de fiebre amarilla padecida en el Lazareto de Mahón en 1870.- Mahón, 1870.

GUARDIA (JOSÉ MIGUEL).
Quelques questions de philosophie médicale.- Montpellier, 1853. (4.º francés de 62 páginas).
- *De la prostitution en Espagne*.- París, 1857. (8.º marq.ª de 44 páginas).
- *Étude médico psychologique sur l'histoire de Don Quichotte par le docteur H. Morejón, traduite et annotée par le docteur J. M. Guardia*.- París, sin año. (8.º de 28 páginas).
- *De l'étude de la folie*.- París, 1861. (8.º de 32 páginas).
- *La mèdecine a travers les siècles*.- París, 1865. (8.º de LX + 804 páginas).
- *Histoire de la Mèdecine d'Hippocrate à Broussais et ses Successeurs*.- París, 1884. (8.º de XVI + 552 páginas).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- *Le Mèdecin*.- parís, 1897.

HERNÁNDEZ GUASCO (ANDRÉS).

Noticia histórica de los amagos epidémicos de cólera que ha sufrido la ciudad de Mahón.- El Siglo Médico, Madrid, 1854; números 51 y 52.

- *Memoria sobre las causas que originan el cólera morbo y medios de evitarlo*.- Mahón, 1865.
- *Apéndice a la Memoria que ha publicado don Andrés Hernández Guasco sobre las causas que originan el cólera y medio de evitarlo*.- Por el mismo autor.- Mahón, 1866.
- *Discusión científica entre el señor Plata y don Andrés Hernández, referente a la Memoria de este último, sobre las causas que originan el cólera,* etc.- Mahón, 1966.
- *Discusión científica entre don Miguel de la Plata y don Andrés Hernández referente a la Memoria de este último, sobre las causas que originan el cólera …* (Segunda réplica).- Mahón, 1966.
- *Defensa justificativa de don Andrés Hernández Guasco contra las impugnaciones que le dirige el Profesor en Medicina y Cirugía don Bartolomé Mora en la refutación a la Memoria sobre las causas que originan el cólera*.- Mahón, 1866.
- *La fiebre amarilla y sus causas*.- El Pabellón Médico, 1868; números 21 y 28.
- *Observaciones relativas a la Memoria presentada por el doctor Villemín a la Academia de París, acerca la propagación habitual de la tisis*.- El Pabellón Médico, 1869; números 28 de noviembre, 14 y 21 de diciembre.
- *Cuatro palabras acerca de los miasmas y fiebres que producen*.- El Pabellón Médico, 1867.
- *Viruelas, su desarrollo y propagación, influencia de la vacuna como medio preservativo*.- El Pabellón Médico, 1869.
- *Observaciones acerca de la fecundación*.- Anfiteatro Anatómico, 1876.
- *Parecer acerca de las causas que determinan la monstruosidad de tres fetos dobles*.- Anfiteatro Anatómico, 1876.
- *Serie de experimentos y observaciones hachas con los virus vacuno y varioloso y además el procedimiento para obtener la levadura para la panificación sin necesidad de fermento*.- Anfiteatro Anatómico, 1878.
- *El agente del cólera y demás enfermedades conocidas con el nombre de miasmáticas es un principio elemental de naturaleza gaseosa; los microbios, se inoculen o no se inoculen, no son más que simples efectos de estas dolencias*.- Los lunes, 27 de julio de 1885. (Mahón).

HERNÁNDEZ MERCADAL (RAFAEL).- *1779 – 1857.

Memoria teórica práctica sobre los empeines o vicio herpético.- 1808. (Un tomo en folio de 117 páginas).- (Premiada por la Academia de Medicina práctica de Marsella, con 1.000 reales).

- *Observaciones históricas del origen, progreso y estado actual de la vacuna en Menorca*.- Mahón, 1814.
- *Memoria sobre la fiebre escarlatina que empezó a reinar en Menorca epidémicamente desde junio de 1808 hasta agosto de 1809*.- Manuscrito, 1815
- *Observación práctica sobre una hidropesía ascitis complicada con un hidrotórax…*- Anales clínicos, Montpellier, 1820.
- *Memoria sobre el contagio en general y en particular del perteneciente a la peste calentura amarilla…*- Mahón, 1821. (4.º de 4 + 90 páginas).
- *Memoria en la que se proponen los medios para sofocar, aniquilar, impedir e inmediatamente exterminar la epidemia de viruelas*.- Manuscrito 1824.
- *Memoria en que se exponen las ideas prácticas sobre la benéfica sustancia del "sulfato de quina"*.- Memorias de la Academia de medicina de Tolosa, 1829.
- *Epidemica historia de morbili quae mense Junio anno 1809, usque ad ejusden anni novembris terminum in Minorica grassata est insula,*. Manuscrito, 1826.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- *Brevis descriptio morbilis epidemicae latoe in Minorica anno 1825*.- Manuscrito.
- *Observaciones que pueden servir para formar la historia topográfica-físico-natural médico-bibliográfica de la Balear menor*.- Manuscrito.
- *Memoria sobre el ejercicio y enseñanza del arte de curar en España*.- 1838.- Manuscrito.
- *Memoria acerca del estado de los sordomudos y ciegos de Menorca*.- 1836.- Manuscrito.
- *Observaciones meteorológicas medicales de Menorca*.- Manuscrito.
- *Noticias, relaciones, apuntes y documentos para formar la historia topográfica, geográfica, física y medical de Menorca*.- Manuscrito de 6 tomos folio.

LLANSÓ Y SEGÚI (FEDERICO)

Consideraciones generales acerca las enfermedades del corazón y su tratamiento.- Mahón, 1889. (4.º mayor de 81 páginas e índice).

- *Véase "Passerat de la Chapêlle"*.
- *Tratamiento del pedículo en la ovariotomía.*
- *Los baños fríos en terapéutica* (Traducida al italiano).
- *La tuberculina Koch y su acción específica.*
- *Profilaxis de la tuberculosis.*
- *La terapéutica moderna.*
- *Barcelona desde el punto de vista higiénico: lo que es y lo que debiera ser*.- Barcelona, 1901.

MERCADAL Y JUANICO (JUAN).- *1734-1804

Método para la curación de las viruelas en la presente epidemia, conforme la observación y doctrina de los autores.- Mahón, sin fecha. (Folleto de 6 páginas).

MORA RIUDAVETS (BARTOLOMÉ).

Refutación a la Memoria publicada por don Andrés Hernández y Guasco.- Mahón, 1866. (Folleto de 27 páginas).

- *Observaciones a la defensa justificativa publicada por don Andrés Hernández Guasco*.- Mahón, 1866.
- *Instrucciones sobre los socorros que deben darse a los ahogados o asfixiados*.- 1868. (Sin pie de imprenta).- (4.º, 12 páginas).

OLEO Y QUADRADO (MIGUEL)

Tratado sobre las enfermedades epidémicas que padeció la Isla de Menorca desde el año 1744 hasta el 1749, escrito en inglés, por el doctor don Jorge Cleghorn.- Traducción al castellano, inédita.

- *Disertación sobre la convulsión de la mandíbula inferior de los niños*.- Inédita.

ORFILA ROTGER (MATEO, JOSÉ, BUENAVENTURA)

Nouvelles recherches sur l'urine des ictèriques, presentées et soutenues à la Faculté de Médecine de París, le 27 decembre de 1811, par M. M. Orfila, né à Mahón, dans l'île de Minorque.- París, 1811. (Opus. En 4.º de 27 páginas).

- *Recherches sur l'empoisonnement par l'acide hydrocyan*ique.- París, sin pie de imprenta. (En 4.º).
- *Traité des poisons tirés des regnes mineral, végétal et animal, ou toxicologie générale*.- París, 1813-1814. (Dos volúmenes en 8.º).
- *Eléments de Chimie médicale*.- París, 1817. (Dos volúmenes en 8.º)
- *Action de la morphine sur l'économie animale*.- Annal. de Chimie, tomo V, página 288.- París, 1817.
- *Memoire sur la morphine ou sur le príncipe actif de l'opium*.- Nouv. Journ. de Méd., tomo I, página 3.- París, 1818.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- *Secours à donner aux personnes empoisonnées et asphyxiés*.- París, 1818. (Un volumen en 12.º)
- *Note sur l'empoisonnement par l'hydrochlorate de baryte*.- Nouv. Journ. de Méd., tomo I, página 113.- París, 1818.
- *Note sur un nouveau prodédé pour découvrir l'acide arsénieux mêlé avec des matières animales*.- Nouv. Journ. de Méd., tomo I, página 192.- París, 1818.
- *Notice sur la fièvre jaune*.- Nouv. Journ. de Méd., tomo XI, página 383.- París, 1819.
- *Memoire sur un nouveau procédé propre à faire découvrir la plupart des poisons mêlés avec des liquides colorés*.- Nouv. Journ. de Méd., tomo VIII, página 214.- París, 1820.
- *Leçons faisant partie du cours de Médecine légale*.- París, 1821. (Dos volúmenes de 8.º)
- *Leçons de Médecine légale*.- París, 1823-1825 (En 8.º)
- *Coup d'oleil des principales découvertes en chimie et en pharmacie*.- Archiv. de Méd., tomo I, página 113.- París, 1823.
- *Note sur l'empoisonnement par l'oxyde blanc d'arsenic*.- Archiv. de Méd., tomo I, página 148.- París, 1823.
- *Consultation sur une question médico-légale relative à la vie d'un nouveau-né*.- Archiv. de Méd., tomo VI, página 515.- París, 1824.
- *Affaire d'empoisonnement (avec l'arsenic) portée devant la cour dássises du département de l'Aube*.- Archiv. de Méd., tomo VII, página 5.- París, 1825.
- *Rapport fait à la réquisition de M. la procureur du "roi sur la cadavre d'un individu inhumé depuis querante-trois jours*".- Archiv. de Méd., tomo VII, página 281.- París, 1825.
- *Affaire d'empoisonnement avec la noix vomique*.- Archiv. de Méd., tomo VIII, página 17.- París, 1825.
- *Faits propres à éclairer l'histoire de l'asphixye par submersion*.- Archiv. de Méd., tomo XIV, página 542.- París, 1827.
- *Moyens de connaître sur des armes et des vêtements des taches de sang*.- Archiv. de Méd., tomo XX, página 124.- París, 1827.
- *Taches de sperme*.- Archiv. de Méd., tomo XV, página 125.- París, 1827.
- *Sur les moyens de constates la présence de l'antimoine, du cuivre et du plomb, dans un mélange de divers liquides*.- Archiv. de Méd., tomo XVI, página 85.- París, 1828.
- *Nouveau memoire sur le sang consideré sous le rapport medico-légal*.- Archiv. de Méd., tomo XVI, página 161.- París, 1828.

Además de los veinticuatro trabajos transcritos, figuran en el *Ensayo de una bibliografía Orfila*, publicado por don Enrique Fajarnés (*Revista de Menorca*, 1902), otros sesenta y cinco, relativos en su mayor parte a Medicina Legal y Toxicología, sin contar los innumerables diseminados en diferentes obras y revistas.

PASSETAR DE LA CHAPÈLLE (C. F.).

Réflexions générales sur l'isle de Minorque et son climat, sur la manière de vivre sus habitants et sur les maladies qu'y regnent.- París, 1764.- Versión castellana por Lorenzo Pons Marqués, con prólogo del doctor don Federico Llansó.- Mahón, 1901.

PONS (GASPAR).- *Mahón, 1721 – 1785.

Llave mercurial con la cual se descubren los más ocultos retretes y estravíos de la naturaleza, y se manifiesta el más seguro método de purificar el mercurio por el arte de la espagírica, y curar las enfermedades más rebeldes, productos de la lues venérea, como así mismo los morbos complicados con este hidra, como son el escorbuto y demás que por lo común se tienen por incurables.- Sevilla, 1783. (Dos tomos 8.º mayor de VI + 273 páginas el I y 349 el II).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PONS MARQUÉS (LORENZO).
Véase "Passerat de la Chapêlle".

- *Instrucciones populares para evitar la propagación y los estragos de la tuberculosis*.- Mahón, 1904.- "Edición de 3.000 ejemplares costeada por el Ayuntamiento de Mahón).
- *Iritis y corio-retinitis específicas*.- Gaceta Médica Catalana, octubre de 1904.
- *Dos casos de ambliopía urémica*.- Arch. de Oftal. Hisp. Americanos, marzo de 1905.
- *Anomalías oculares congénitas*,. Arch.de Oftl. Hisp. Amer., diciembre de 1905. (Con dos dibujos de Hernández Sanz).
- *Tres casos de hemorragia retiniana tratados por las inyecciones subconjuntivales de dionina*. (Conferencia dada en el Colegio médico de Palma de Mallorca).- Revista Balear de Ciencias Médicas, enero de 1906.
- *Influencia de las escuelas en el desarrollo de la miopía*.- Revista de Menorca, abril de 1906.
- *Contribución al tratamiento de la catarata por las inyecciones subconjuntivales de ioduro potásico*.- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., diciembre de 1906.
- *Disquisiciones sobre las enfermedades infecciosas*. (Discurso inaugural leído en el Atenero Científico, Literario y Artístico de Mahón en 12 de octubre de 1906).- Mahón, 1907.
- *Revista de Oftalmología*.- Rev. Bal. de Cien. Méd., abril de 1906.
- *Revista de Oftalmología*.- Rev. Bal. de Cien. Méd., abril de 1906.
- *Revista de Oftalmología*.- Rev. Bal. de Cien. Méd., junio de 1906.
- *Consideraciones sobre la operación de la catarata*.- Rev. Bal. de Cien. Méd., agosto de 1907.
- *Pseudotumor orbitario de naturaleza probablemente sifilítica*. (Comunicación a la IV Asamblea de la "Soc. Oft. Hisp. Am." Madrid, 1907).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., octubre de 1907.
- *Un caso de doble catarata polar anterior*.- (Comunicación a la IV Asamblea de la "Soc. Oft. Hisp. Am." Madrid, 1907).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., noviembre de 1907.
- *Dispensario Oftalmológico Municipal de Mahón. Resumen estadístico*.- Revista de Menorca, enero de 1908.
- *Dispensario de la Liga Antituberculosa de Menorca. Oftalmorreacción por la tuberculina*.- Rev. Bal. de Cien. Méd., febrero de 1908.
- *Oftalmorreacción por la tuberculina*.- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., mayo de 1908.
- *Lupus palpebral primitivo. Radioterapia. Curación*.- (Comunicación a la "Soc. Oftal. Hisp. Amer." Mayo de 1908).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., agosto de 1908.
- *Los cristales amarillos en Oftalmología*.- Revista de Menorca, 1908.
- *Contribución al estudio de la oftalmorreacción por la tuberculina* (Comunicación al XI Congreso Internacional de Oftalmología. Nápoles 5 a 7 de abril de 1909).- Actas del Congreso y Arch. de Oftal. Hisp. Amer., octubre de 1909.
- *Un caso de parálisis del elevador del párpado superior consecutiva a una inyección subconjuntival de cianuro de mercurio con acoína y cocaína.* (Comunicación al XI Congreso Internacional de Oftalmología. Nápoles 1909).- Actas del Congreso y Arch. de Oftal. Hisp. Amer., noviembre de 1909.
- *El XI Congreso Internacional de Oftalmología. Impresiones de viaje*. (Conferencia leída en el Ateneo de Mahón).- Revista de Menorca, enero y febrero de 1910.
- *Dispensario Oftalmológico Municipal de Mahón. Resumen estadístico*.- Enero de 1909.
- *La oftalmología purulenta de los recién nacidos en la Isla de Menorca*.- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., noviembre de 1909.
- *Tratamiento de los tumores angiomatosos de los párpados por la electrolisis.* (Comuncicación a la "Soc. Oftal. Hisp. Amer." Madrid, 1910).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., 1910.
- *Sarcoma melánico de la conjuntiva*. (Comunicación a la "Soc. Oftal. Hisp. Amer." Madrid, 1910).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., 1910.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- *Angioma del párpado superior y región sup*erciliar. Electrolisis. Curación.- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., enero de 1910.
- *La tuberculosis en la Isla de Menorca.* (Diploma de honor en el primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, Barcelona. 1910).- Mahón, 1911.
- *Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria.* (En colaboración con don Lorenzo Lafuente Vanrell).- Mención honorífica en el Concurso del Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.- Mahón, 1911.
- *Ectasia corneal, retinitis pigmentaria y atrofia óptica congénitas en tres hermanas*. (Com. a la "Soc. Oftal. Hisp. Amer." Madrid, 1912).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., 1912.
- *Un caso de chancro sifilítico de la conjuntiva bulbar.* (Com. a la "Soc. Oftal. Hisp. Amer." Madrid, 1912).- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., 1912.
- *Sarcoma melánico de la coroides. Enucleación. Curación.* (En colaboración con don A. Menacho).- Ilustrado con seis microfotografías y dos grabados.- Arch. de Oftal. Hisp. Amer., abril de 1914.

PONS (MARTÍN)

- *Instruccions subcintas a favor de la criansa y educación phisica dels infants espúreos.*- Fechado en Mahón a 7 de mayo de 1792.- Revista de Menorca, abril de 1914.

RAMIS (ANTONIO).- *1771 – 1840

Noticias de las pestes de Menorca.- Mahón, 1824. (4.º de 25 páginas).

RAMIS (BARTOLOMÉ).

Breu discurs sobre el perniciós e indecent custum d'enterrar dins les Iglesias.- Mahón, 1818. (4.º de 39 páginas).

ROFRÍGUEZ DE VILLALPANDO (MANUEL)

Lazareto de Mahón o Memoria descriptiva de sus obras. Reflexiones críticas sobre su estado actual y proyecto para que sea general y el puerto franco en beneficio del comercio del Mediterráneo, que por lo que pueda convenir antes de arreglarse el ramo de Sanidad dedica al Poder legislativo Manuel Rodríguez.- Mahón, 1813. (4.º de 49 páginas).

- *Disertación sobre si conviene que los enfermos en los Hospitales sean asistidos por facultativos que reúnan las dos facultades de medicina y cirugía*.- Mahón, 1813.
- *Reflexiones políticas por un habitador de Villacarlos sobre el papel.- Modo de precaver a Menorca de la peste de Malta.* Dado por el cirujano don Manuel Rodríguez.- Mahón, 1913. (4.º de 15 páginas).
- *Literatura médica*.- Mahón, 1816. (Folleto).

SANCHO (CONSTANTINO).- *MAHÓN 1798 – 1856

Reglamento sanitario para precaver los habitantes de Mahón de las enfermedades que se observan en algunos individuos de aquel partido.- Mahón, 1836. (4.º de 92 páginas)

- *Traité sur les hemorroides*.- Manuscrito inédito.
- *Traité de Chimie arrangé d'apr´s les differents auteurs*.- Manuscrito inédito. Al final siguen unas *Observations de médecine concernant les maladies de l'ille de Minorque,* por el mismo autor.
- *Curso Phisico Chimico y Historio Natural Medico*.- Año 1815.- Manuscrito inédito.

SAURA Y EYMAR (RAFAEL).- Mahón 1813.

Des rapports qui existen entre la nature des aliments et la quantité et la fréquence del dejéctions alvines.- Faire conneître avec exactitude la natura des differents membranes des artères.- Quels sont les differences que existent entre le cáncer qui debute par les parties molles de l'orbite et celui que commence par l'interieur de l'oeil? Le cáncer de l'oeil est-il susceptible de guérison radicale?.- De la nature colorante du sang.- París, 1839. (4.º francés de 96 páginas).

VILASECA (ANTONIO)
Noticia y reflexiones acerca la calentura amarilla que ha sufrido la tripulación de varios buques ingleses en el puerto de Mahón. Palma, 1811.

WEYLER Y LAVIÑA (FERNANDO).
Topografía físico-médica de las islas Baleares y en particular de la de Mallorca.- Palma, 1854.

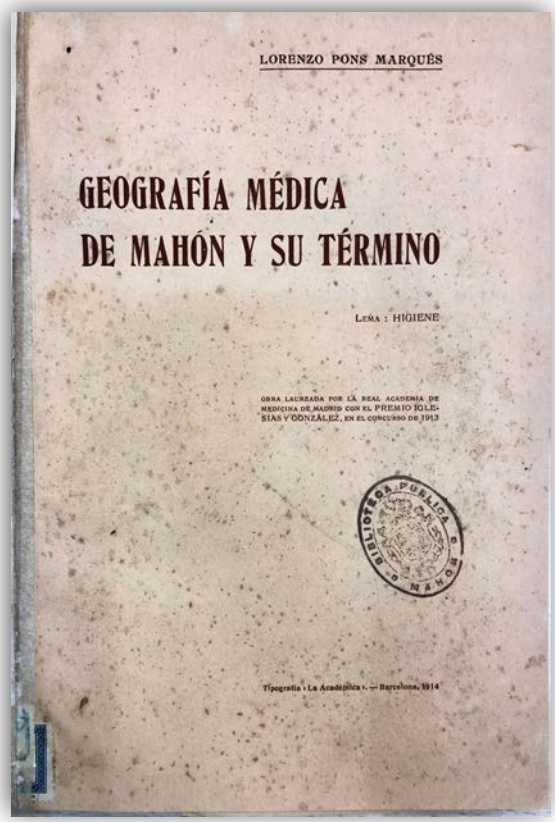


Figura 233. Portada del libro del Dr. Pons Marqués.
Fuente: ***Geografía médica de Mahón y su término*** (Pons Marqués, L.; 1914, pp. 37-43).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO II. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE MENORCA EN 1918

En la Tabla 66 se especifican los alcaldes y médicos de los municipios así como sus características demográficas y de extensión.

Tabla 66. Descripción de los municipios de Menorca en 1918 a nivel geográfico, autoridades y sanitario.

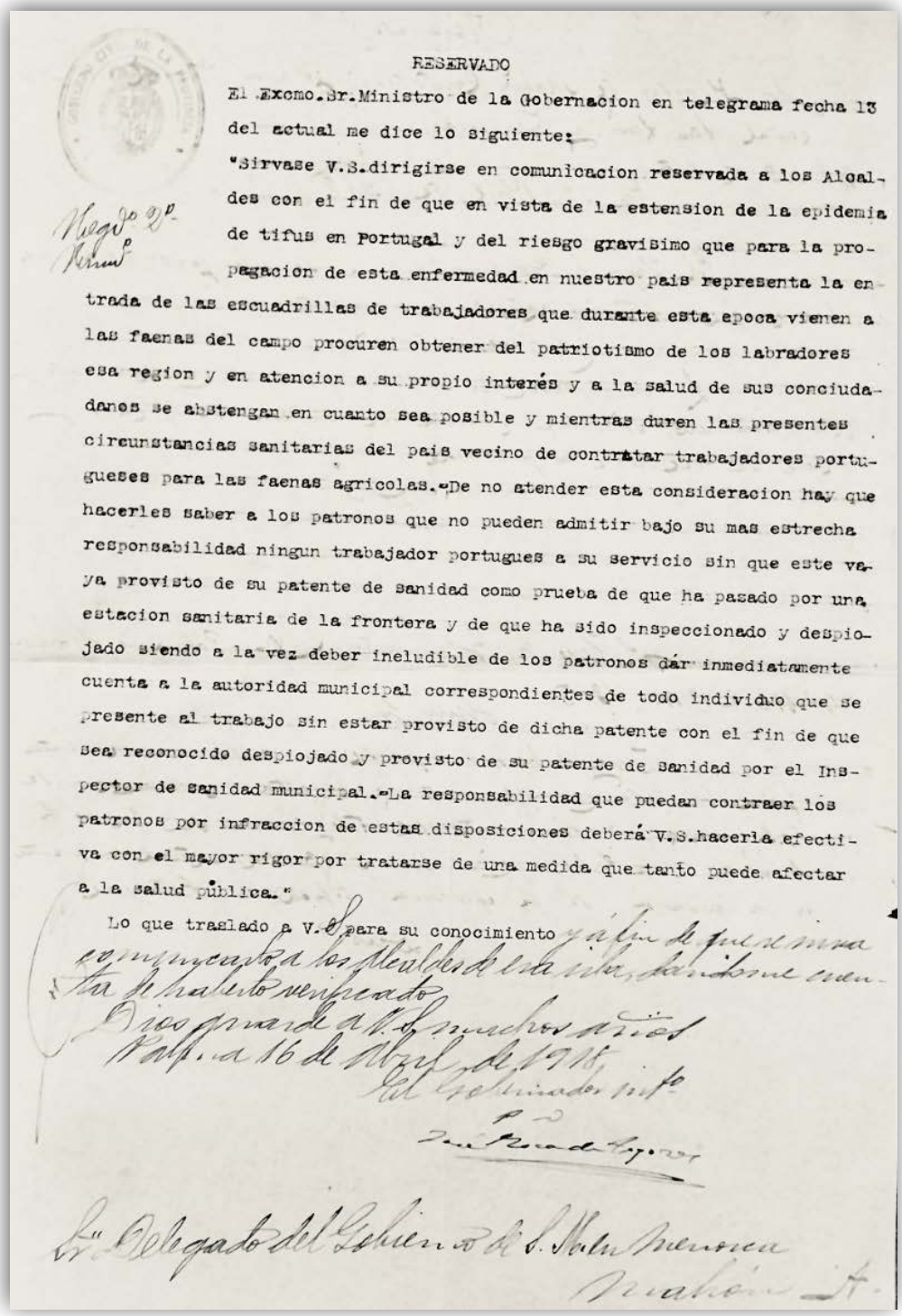
	CIUDADELA	FERRERIAS	ES MERCADAL	ALAYOR	MAHÓN	VILLACARLOS	SAN LUIS
SUPERFICIE	201 km²	51 km²	163 km²	96 km²	108,5 km²	12 km²	37 km²
HABITANTES	9662	1619	3220	5035	17929	2565	2177
ALCALDE	Bernardo de Olives y Olives V Conde de Torre Saura	Francisco Florit Florit	Lorenzo Galmés Villalonga	Juan Sintes Marín	Pedro Pons Sitges	José Ripoll Mari	Guillermo Pons Sintes José Cardona Pons (enero 1919)
MÉDICOS	Joaquim Comella Monjo Manuel Salord Pedro Hernández Sastre José Comellas Nicolás Comella Taltavull Francisco Valdés Guzmán Gustavo Batlé (vino a ayudar durante la epidemia)	José Anderu Orfila	José Andreu Orfila Francisco Camps Mercadal (San Cristóbal)	Francisco Vinent Serra Lorenzo Pons Pons Jaime Pons Serra Carlos de Torres Alonso	Lorenzo Pons Marqués Pedro Mir LLamblás Mateo Seguí Fedelich Bernardo M. Bustamante Guillermo Pons Alzina Smeragdo Méndez José Peré Rahuy Joaquín Gómez Fantova Antonio Blanc	Bartolomé Martorell Abraham	Jaime Gomila Llufriu
OTROS	Sede episcopal	Segregado de Es Mercadal en 1840. Centro de la industria del calzado.	Centro agricultor y ganadero Pueblos sufragáneos: San Cristóbal y Fornells.	Centro industrial	Capital y centro administrativo. Pueblo sufragáneo: San Clemente.	Fundado durante la segunda dominación inglesa. Segregado de Mahón en 1872.	Fundado por los franceses. Segregado de Mahón en 1904.

- Director de la Estación Sanitaria de Mahón: Enrique Quintero García.
- Médico habilitado de Ciudadela: Nicolás Comella.
- Médico habilitado de Fornells: José Andreu Orfila.
- Director hospital municipal de Mahón: Bernardo M. Bustamante.
- Gobernador Civil de Baleares: Ubaldo de Rivas Cano
- Capitán General de Baleares: Teniente General Diego Muñoz Cobo y Serrano.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO III. ADVERTENCIA DE UNA EPIDEMIA DE TIFUS EN PORTUGAL

Carta fechada el 16 de abril de 1918 del Gobernador interino de Baleares al delegado del Gobierno en Menorca informando de una epidemia de tifus en Portugal (Fig. 234).



RESERVADO

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama fecha 13 del actual me dice lo siguiente:

"Sirvase V.S. dirigirse en comunicacion reservada a los Alcaldes con el fin de que en vista de la estension de la epidemia de tifus en Portugal y del riesgo gravisimo que para la propagacion de esta enfermedad en nuestro pais representa la entrada de las escuadrillas de trabajadores que durante esta epoca vienen a las faenas del campo procuren obtener del patriotismo de los labradores esa region y en atencion a su propio interés y a la salud de sus conciudadanos se abstengan en cuanto sea posible y mientras duren las presentes circunstancias sanitarias del pais vecino de contratar trabajadores portugueses para las faenas agricolas.-De no atender esta consideracion hay que hacerles saber a los patronos que no pueden admitir bajo su mas estrecha responsabilidad ningun trabajador portugues a su servicio sin que este vaya provisto de su patente de sanidad como prueba de que ha pasado por una estacion sanitaria de la frontera y de que ha sido inspeccionado y despiojado siendo a la vez deber ineludible de los patronos dár inmediatamente cuenta a la autoridad municipal correspondientes de todo individuo que se presente al trabajo sin estar provisto de dicha patente con el fin de que sea reconocido despiojado y provisto de su patente de sanidad por el Inspector de sanidad municipal.-La responsabilidad que puedan contraer los patronos por infraccion de estas disposiciones deberá V.S. hacerla efectiva con el mayor rigor por tratarse de una medida que tanto puede afectar a la salud pública."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y á fin de que se sirva comunicarlo a los Alcaldes de esa isla sobre cuanto queda tratado encargado

Dios guarde a V.S. muchos años

Palma 16 de Abril de 1918

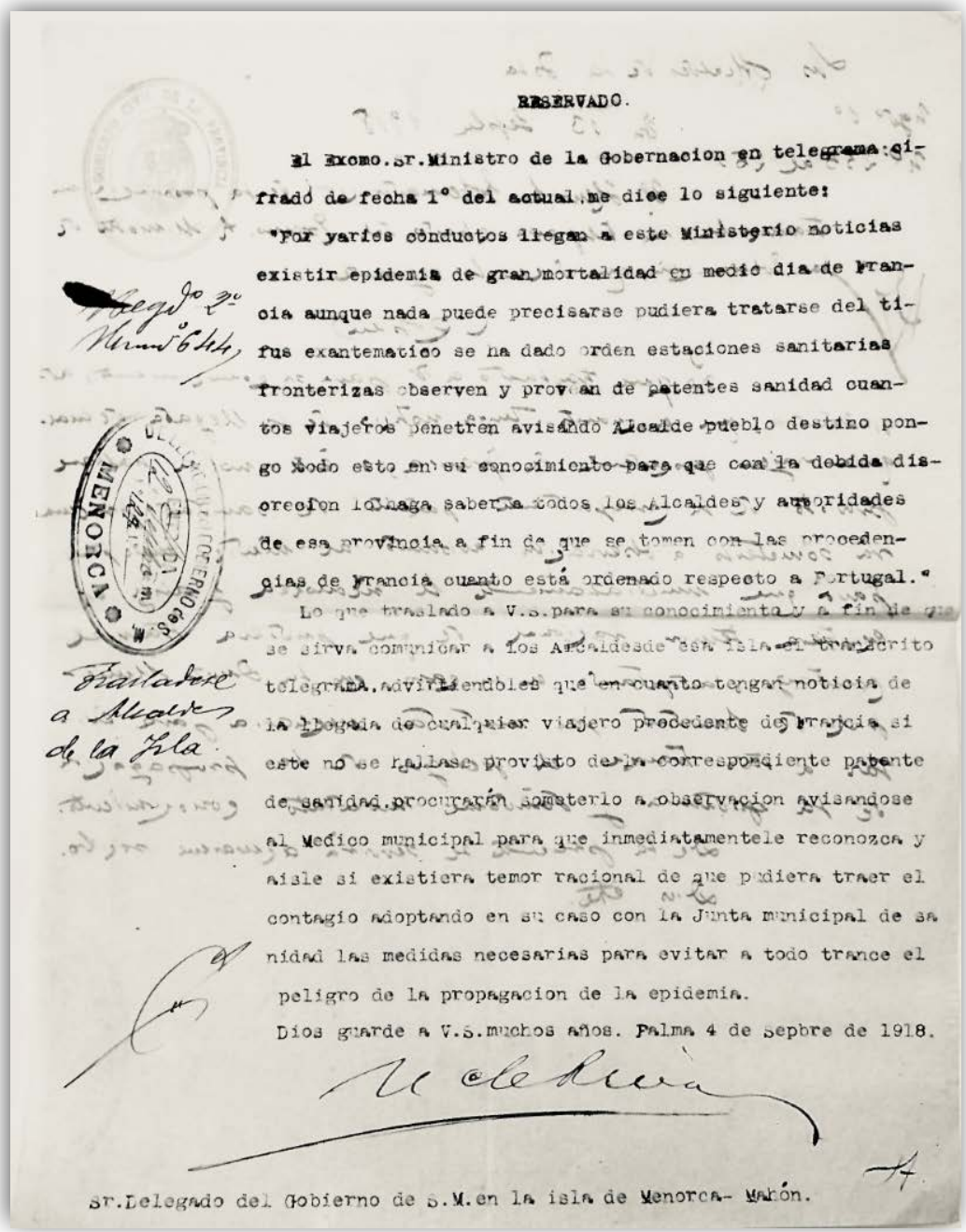
El Gobernador interino

El Delegado del Gobierno de S. Mata Menorca

Figura 234. Epidemia de tifus en Portugal.
Fuente: Delegación del Gobierno, 1918, legajo 117, Sanidad. AHAMh.

ANEXO IV. CARTA ALERTANDO DE UNA GRAVE EPIDEMIA EN FRANCIA

Carta del Gobernador Civil de Baleares fechada el 4 de septiembre de 1918 al delegado del Gobierno en Menorca transmitiendo las indicaciones dadas por el ministro de la Gobernación sobre una epidemia de gran mortalidad en Francia que se aproximaba a nuestras fronteras. En la página siguiente, el texto que se envió a cada uno de los alcaldes de la isla conteniendo esta información (Fig. 235 y 236).



RESERVADO.

El Excmo.Sr.Ministro de la Gobernacion en telegrama cifrado de fecha 1° del actual me dice lo siguiente:

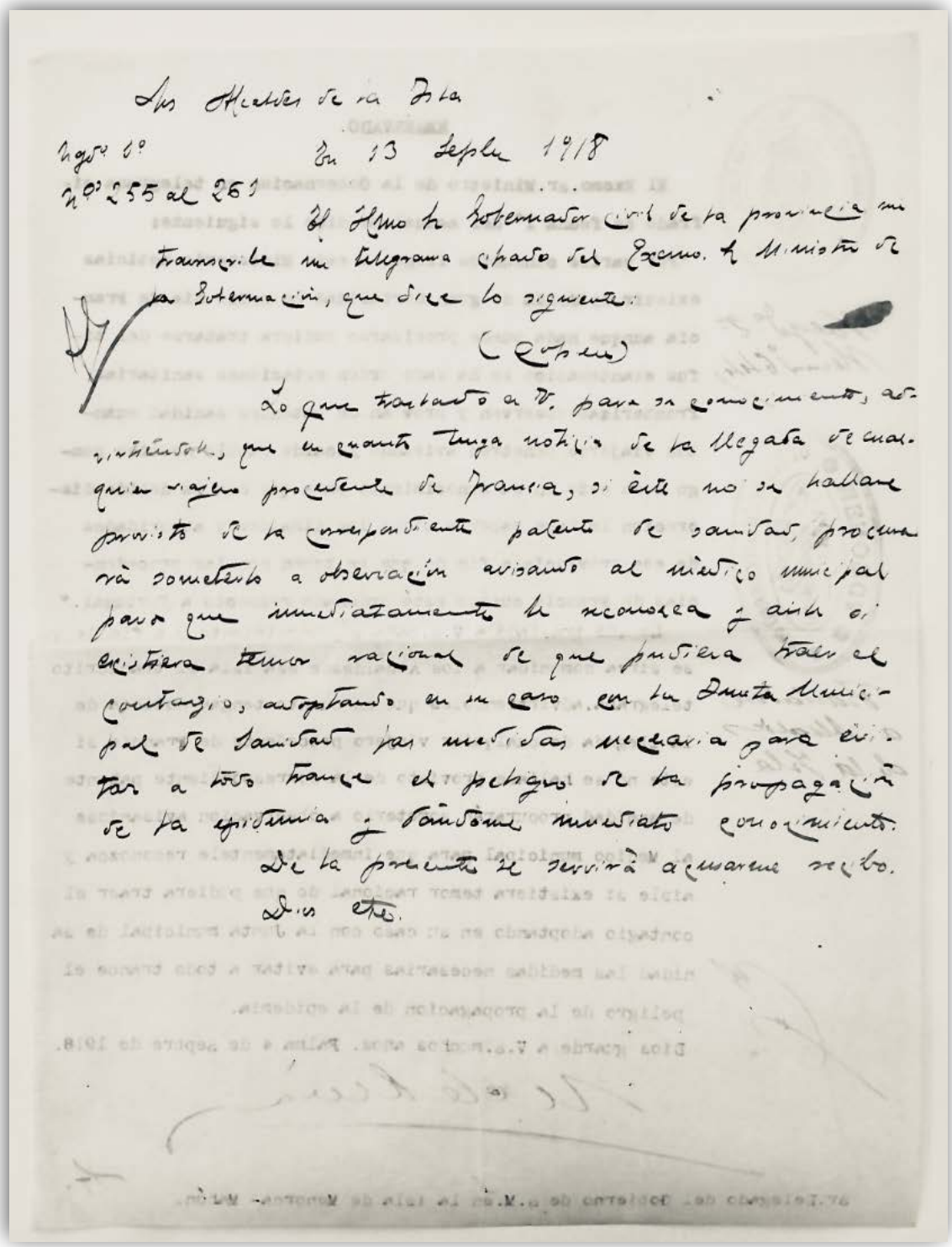
"Por varios conductos llegan a este Ministerio noticias existir epidemia de gran mortalidad en medio dia de Francia aunque nada puede precisarse pudiera tratarse del tifus exantematico se ha dado orden estaciones sanitarias fronterizas observen y provean de patentes sanidad cuantos viajeros penetren avisando Alcalde pueblo destino pongo todo esto en su conocimiento para que con la debida discrecion lo haga saber a todos los Alcaldes y autoridades de esa provincia a fin de que se tomen con las procedencias de Francia cuanto está ordenado respecto a Portugal."

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y a fin de que se sirva comunicar a los Alcaldesde esa isla el transcrito telegrama,advirtiendoles que en cuanto tengan noticia de la llegada de cualquier viajero procedente de Francia si este no se hallase provisto de la correspondiente patente de sanidad procurarán someterlo a observacion avisandose al Medico municipal para que inmediatamentele reconozca y aisle si existiera temor racional de que pudiera traer el contagio adoptando en su caso con la Junta municipal de sanidad las medidas necesarias para evitar a todo trance el peligro de la propagacion de la epidemia.

Dios guarde a V.S.muchos años. Palma 4 de Sepbre de 1918.

Sr.Delegado del Gobierno de S.M.en la isla de Menorca- Mahón.

Figura 235. Epidemia en Francia.
Fuente: Delegación del Gobierno, 1918. Legajo 117, Sanidad.



Los Alcaldes de la Isla

Negd. 6º

Nº 255 al 261

En 13 Septe 1918

El Ilmo Sr Gobernador civil de la provincia me transcribe un telegrama cifrado del Excmo. Sr Ministro de la Gobernación, que dice lo siguiente.

(Cifrado)

Lo que traslado a V. para su conocimiento, advirtiéndole, que en cuanto tenga noticia de la llegada de cualquier viajero procedente de Francia, si éste no se hallare provisto de la correspondiente patente de sanidad, procederá á someterlo a observación avisando al médico municipal para que inmediatamente lo reconozca y aún si existiera temor racional de que pudiera traer el contagio, actuando en su caso con la Junta Municipal de Sanidad las medidas necesarias para evitar a toda costa el peligro de la propagación de la epidemia y dándome inmediato conocimiento de la persona que servirá á cumplimentar este aviso.

Dios etc.

Figura 236. Carta informando a los alcaldes de la isla.
Fuente: Delegación del Gobierno, 1918. Legajo 117, Sanidad.

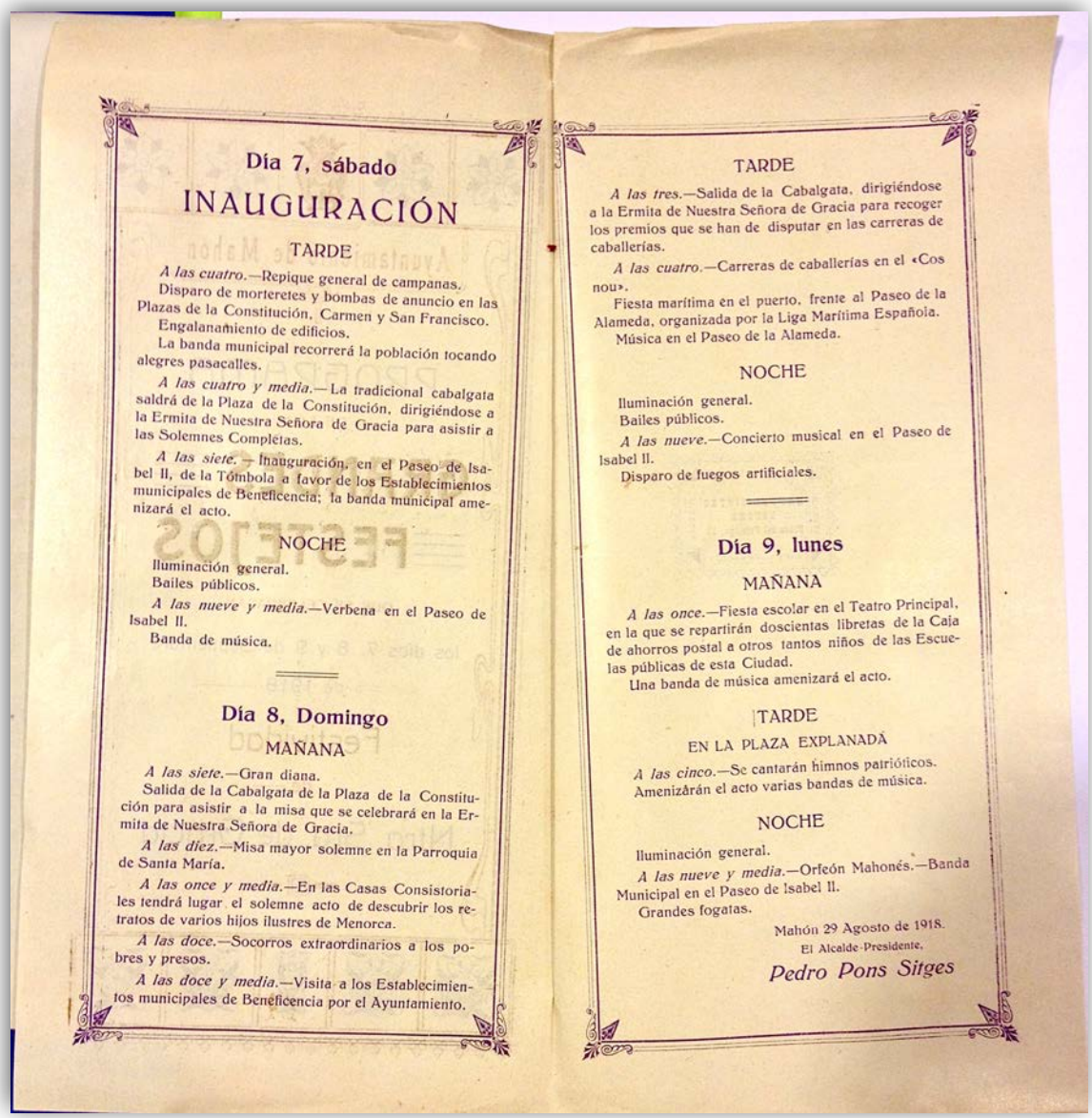
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO V. PROGRAMA DE FIESTAS DE NTRA. SEÑORA DE GRACIA DE 1918 (Fig. 237 y 238).



Figura 237. Programa de las Fiestas de Ntra. Sra. De Gracia de 1918. Portada. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Día 7, sábado

INAUGURACIÓN

TARDE

A las cuatro.—Repique general de campanas.
Disparo de morteretes y bombas de anuncio en las Plazas de la Constitución, Carmen y San Francisco.
Engalanamiento de edificios.
La banda municipal recorrerá la población tocando alegres pasacalles.

A las cuatro y media.—La tradicional cabalgata saldrá de la Plaza de la Constitución, dirigiéndose a la Ermita de Nuestra Señora de Gracia para asistir a las Solemnes Completas.

A las siete.—Inauguración, en el Paseo de Isabel II, de la Tómbola a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia; la banda municipal amenizará el acto.

NOCHE

Iluminación general.
Bailes públicos.

A las nueve y media.—Verbena en el Paseo de Isabel II.
Banda de música.

Día 8, Domingo

MAÑANA

A las siete.—Gran diana.
Salida de la Cabalgata de la Plaza de la Constitución para asistir a la misa que se celebrará en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

A las diez.—Misa mayor solemne en la Parroquia de Santa María.

A las once y media.—En las Casas Consistoriales tendrá lugar el solemne acto de descubrir los retratos de varios hijos ilustres de Menorca.

A las doce.—Socorros extraordinarios a los pobres y presos.

A las doce y media.—Visita a los Establecimientos municipales de Beneficencia por el Ayuntamiento.

TARDE

A las tres.—Salida de la Cabalgata, dirigiéndose a la Ermita de Nuestra Señora de Gracia para recoger los premios que se han de disputar en las carreras de caballerías.

A las cuatro.—Carreras de caballerías en el «Cos nou».
Fiesta marítima en el puerto, frente al Paseo de la Alameda, organizada por la Liga Marítima Española.
Música en el Paseo de la Alameda.

NOCHE

Iluminación general.
Bailes públicos.

A las nueve.—Concierto musical en el Paseo de Isabel II.
Disparo de fuegos artificiales.

Día 9, lunes

MAÑANA

A las once.—Fiesta escolar en el Teatro Principal, en la que se repartirán doscientas libretas de la Caja de ahorros postal a otros tantos niños de las Escuelas públicas de esta Ciudad.
Una banda de música amenizará el acto.

TARDE

EN LA PLAZA EXPLANADA

A las cinco.—Se cantarán himnos patrióticos. Amenizarán el acto varias bandas de música.

NOCHE

Iluminación general.

A las nueve y media.—Orfeón Mahonés.—Banda Municipal en el Paseo de Isabel II.
Grandes fogatas.

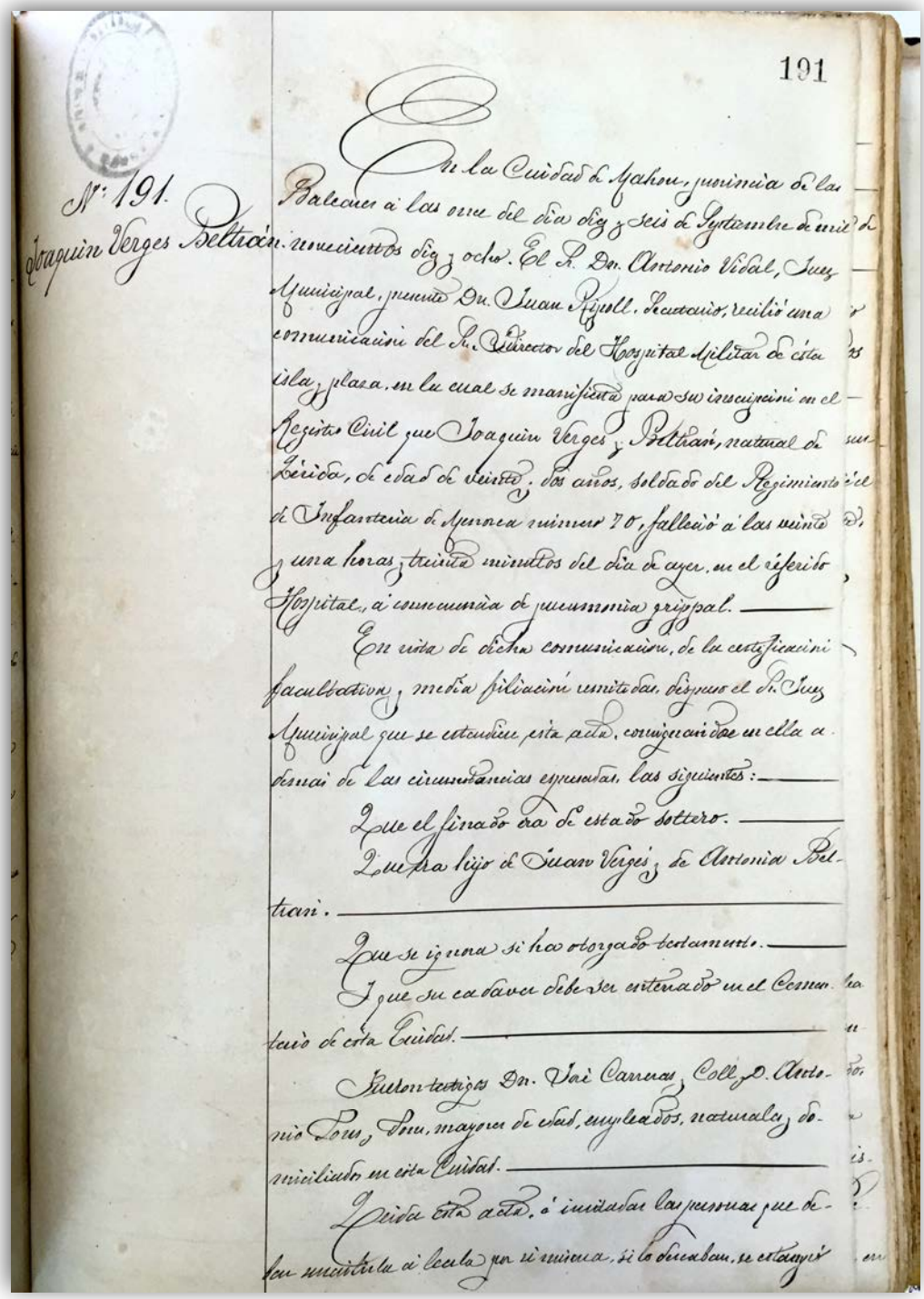
Mahón 29 Agosto de 1918.
El Alcalde-Presidente,
Pedro Pons Sitges

Figura 238. Programa de las Fiestas de Ntra. Sra. De Gracia de 1918. Páginas interiores. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO VI. INSCRIPCIÓN DEL PRIMER FALLECIDO POR GRIPE EN MENORCA

Hoja de inscripción (nº 191) en el Registro Civil de Mahón de la primera víctima oficial de la gripe en Menorca (Fig. 239).



191

Nº 191. Joaquín Verges Beltrán

En la Ciudad de Mahon, provincia de las Baleares a las once del dia diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. El S. Dn. Antonio Vidal, Juez Municipal, previa Dn. Juan Pujol, Secretario, recibió una comunicación del S. Director del Hospital Militar de esta isla y plaza, en la cual se manifiesta para su inscripción en el Registro Civil que Joaquin Verges y Beltran, natural de Lérida, de edad de veinte y dos años, Soldado del Regimiento de Infantería de Menorca número 70, falleció á las nueve y una horas treinta minutos del dia de ayer, en el referido Hospital, á consecuencia de pneumonia gripal.

En vista de dicha comunicación, de la certificación facultativa y media filiación remitidas, dispuso el S. Juez Municipal que se extendiese esta acta, consignando en ella a demas de las circunstancias expresadas, las siguientes:

Que el finado era de estado soltero.

Que era hijo de Juan Verges y de Antonia Beltran.

Que se ignora si ha otorgado testamento.

Que su cadaver debe ser enterrado en el Cementerio de esta Ciudad.

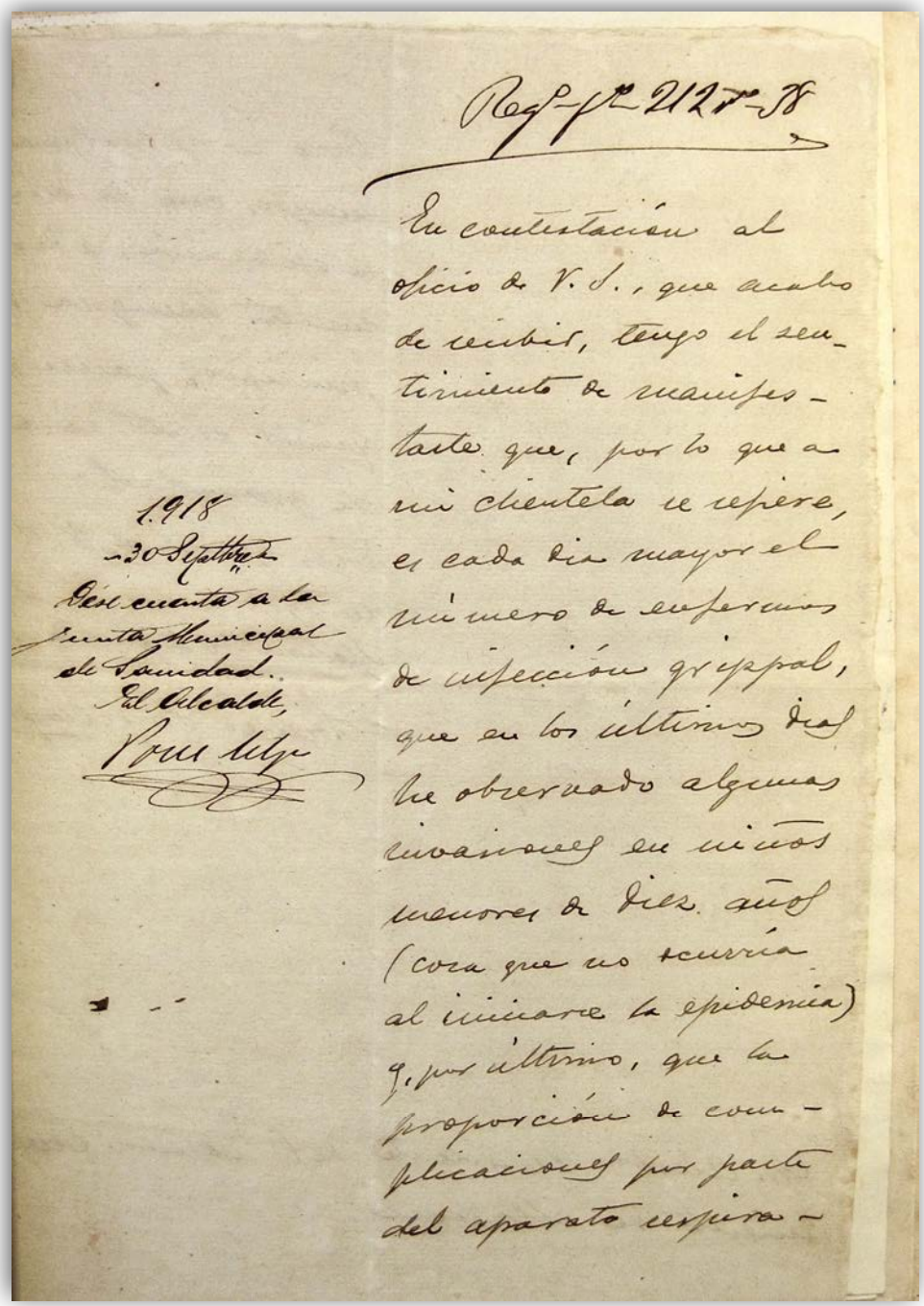
Siendo testigos Dn. Vicente Carreras Coll y D. Antonio Pons, Pons, mayores de edad, empleados, naturales y domiciliados en esta Ciudad.

Leida esta acta, á cuantas las personas que debian manifestarla si lo hacian por si misma, si lo ignoraban, se entregó en

Figura 239. Primera víctima de la pandemia en Menorca.
Fuente: Libro de defunciones del Registro Civil de Mahón, año 1918, p. 191.

ANEXO VII. CARTA DEL DR. PONS MARQUÉS INFORMANDO DEL CURSO DE LA EPIDEMIA

Carta de 30 de septiembre de 1918 enviada por el Dr. Lorenzo Pons Marqués al alcalde de Mahón informando acerca del estado sanitario de esta población, que ahora tiene más enfermos graves y se detectan casos también en los niños (Fig. 240 y 241).



Reg.ª fol. 212 v.-38

En contestación al oficio de V. S., que acabo de recibir, tengo el sentimiento de manifestarle que, por lo que a mi clientela se refiere, es cada día mayor el número de enfermos de infección gripal, que en los últimos días he observado algunas invasiones en niños menores de diez años (cosa que no ocurría al iniciarse la epidemia) y, por último, que la proporción de complicaciones por parte del aparato respira-

1918
-30 Septbre.
Dése cuenta a la Junta Municipal de Sanidad.
El Alcalde,

Figura 240. Informe del Dr. Pons Marqués. Primera página.
Fuente: Sanidad 1918, legajo 14. AHAMh.

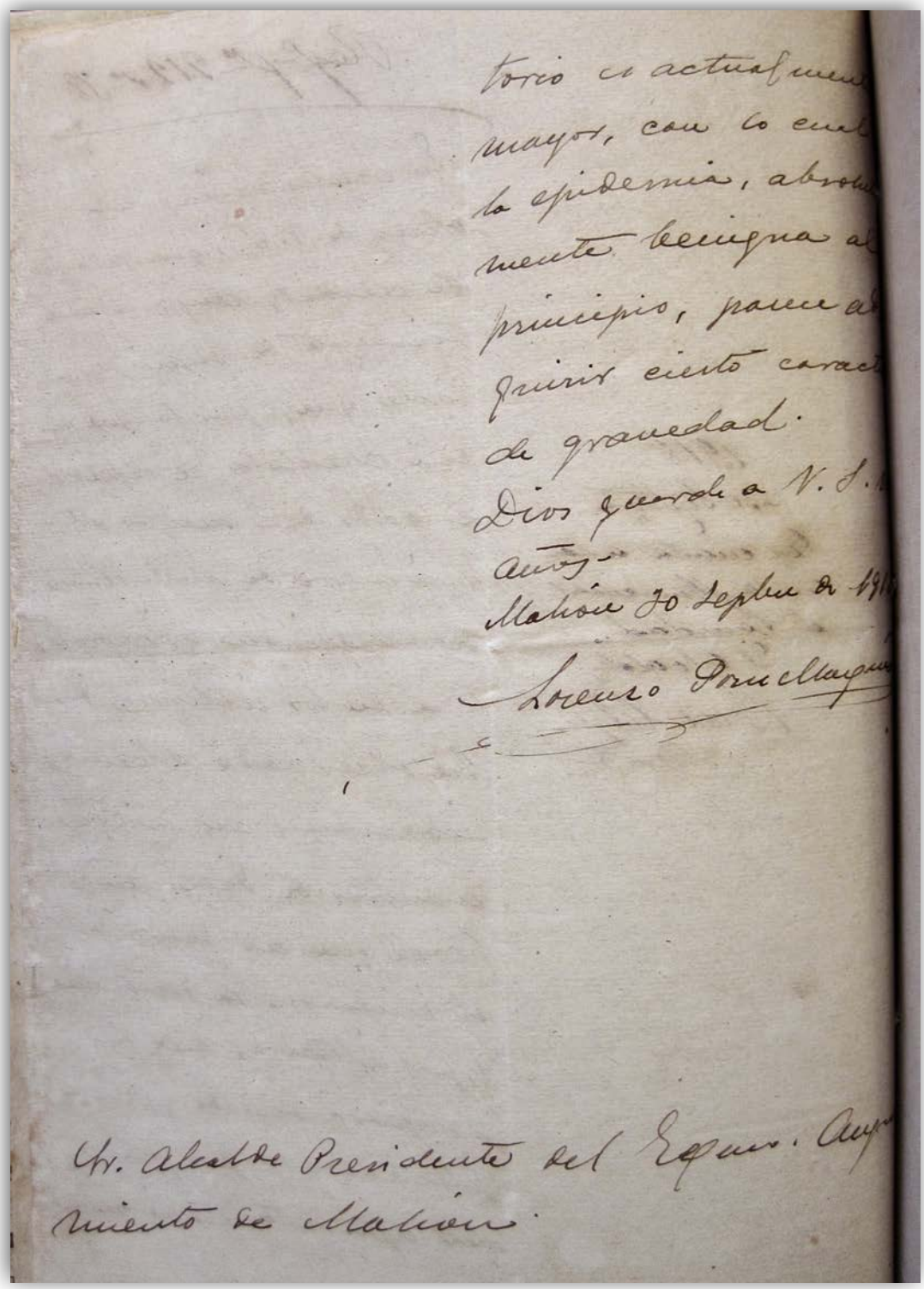
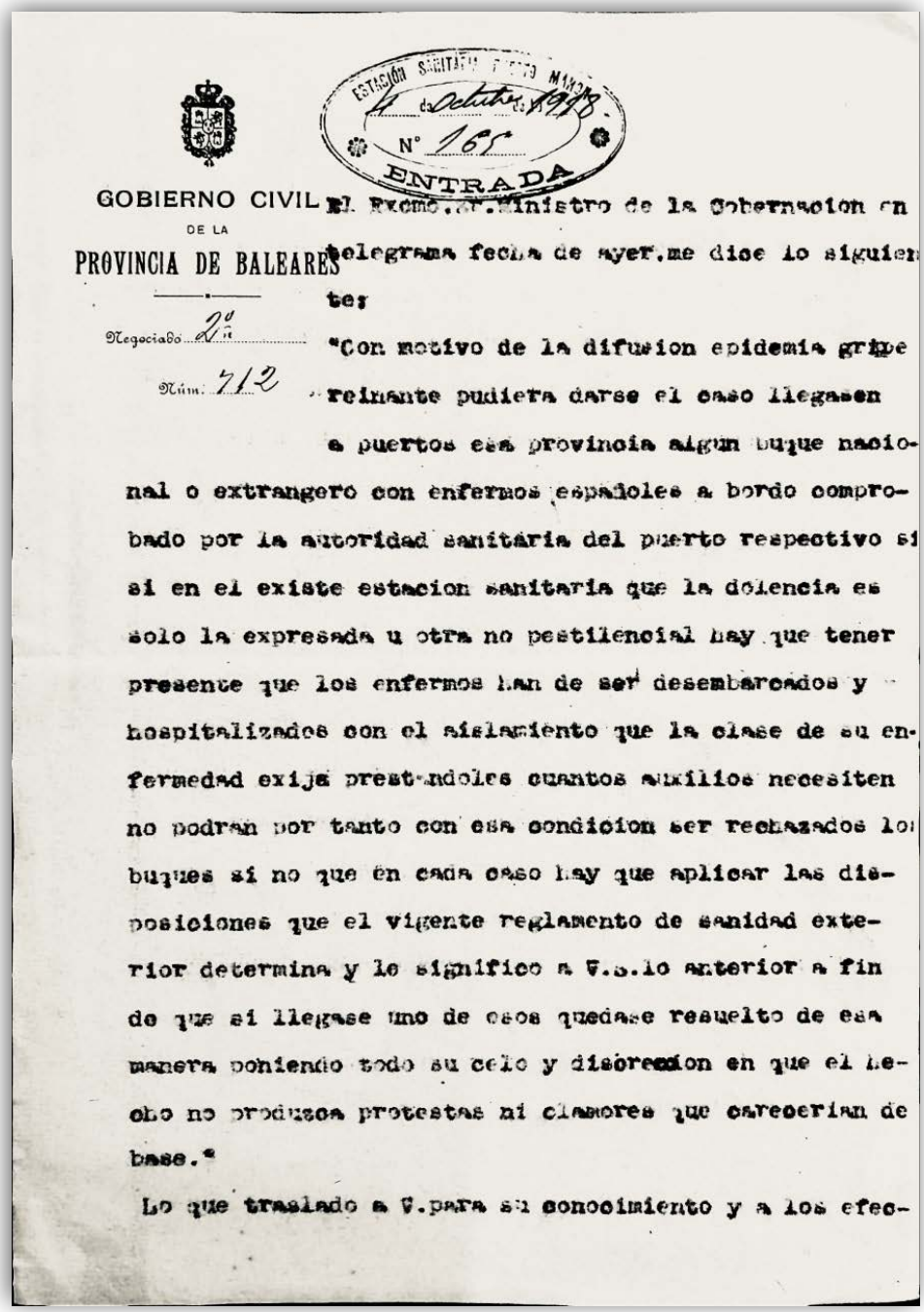


Figura 241. Informe del Dr. Pons Marqués. Segunda página.
Fuente: Sanidad 1918, legajo 14. AHAMh.

ANEXO VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA LLEGADA DE BARCOS CON ENFERMOS DE GRIPE A BORDO

Carta del Gobernador Civil de Baleares, fechada el 2 de octubre de 1918 y con registro de entrada el día 4, al director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón transmitiendo las indicaciones dadas por el ministro de la Gobernación sobre la forma de proceder ante la llegada de barcos con enfermos de gripe a bordo (Fig. 242 y 243).



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE BALEARES

Negociado 2º
Núm. 712

ESTACIÓN SANITARIA PUERTO MAHÓN
4 de Octubre 1918
Nº 165
ENTRADA

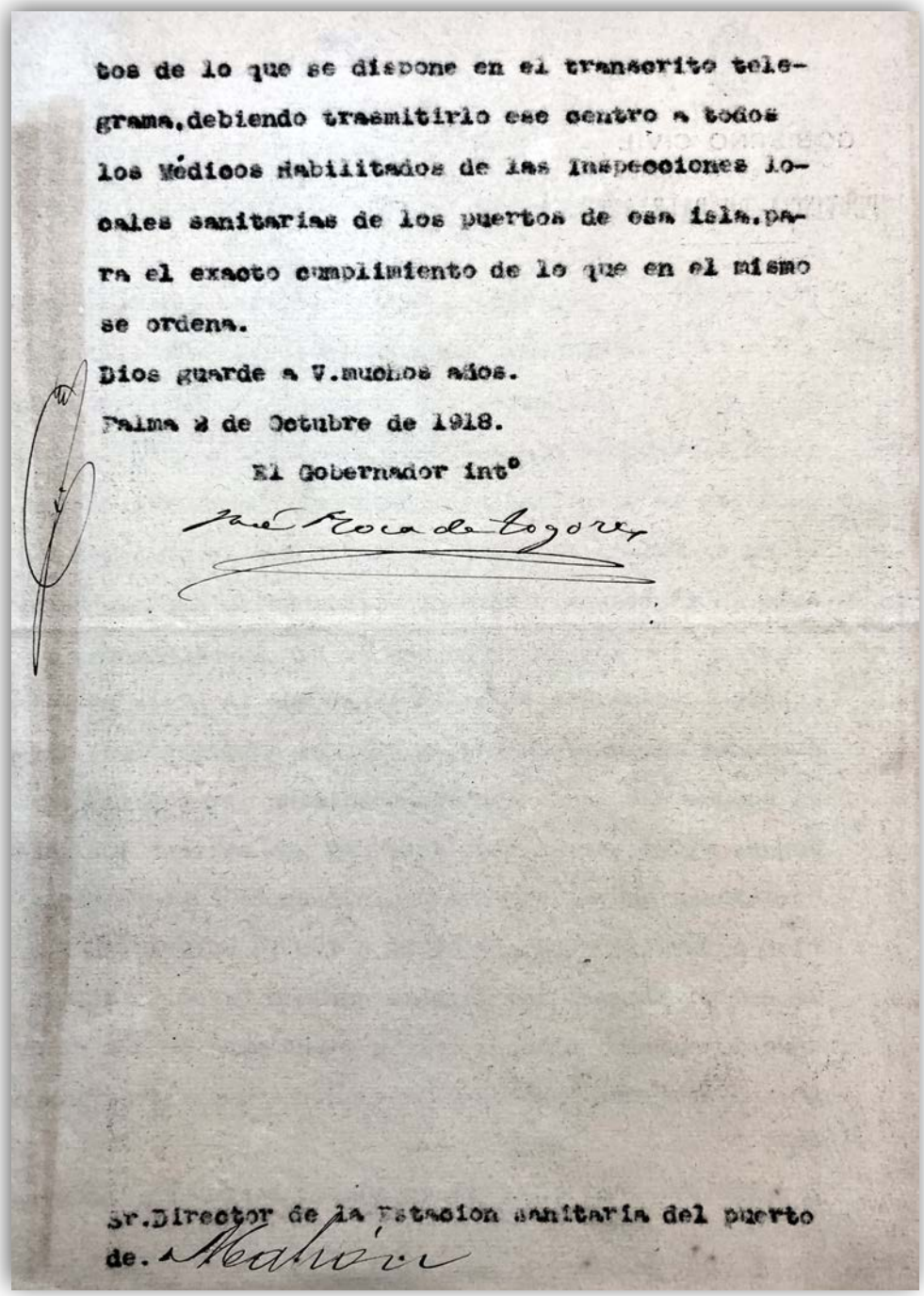
El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama fecha de ayer me dice lo siguiente:

"Con motivo de la difusion epidemia gripe reinante pudiera darse el caso llegasen a puertos esa provincia algun buque nacional o extrangero con enfermos españoles a bordo comprobado por la autoridad sanitaria del puerto respectivo si si en el existe estacion sanitaria que la dolencia es solo la expresada u otra no pestilencial hay que tener presente que los enfermos han de ser desembarcados y hospitalizados con el aislamiento que la clase de su enfermedad exija prestandoles cuantos auxilios necesiten no podran por tanto con esa condicion ser rechazados los buques si no que en cada caso hay que aplicar las disposiciones que el vigente reglamento de sanidad exterior determina y lo significo a V.S. lo anterior a fin de que si llegase uno de esos quedase resuelto de esa manera poniendo todo su celo y discrecion en que el hecho no produzca protestas ni clamores que carecerian de base."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y a los efec-

Figura 242. Protocolo buques. Primera página.
Fuente: AHLMh. Caja 16, legajo 97.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



tos de lo que se dispone en el transcrito telegrama,debiendo trasmitirlo ese centro a todos los Médicos Habilitados de las Inspecciones locales sanitarias de los puertos de esa isla,para el exacto cumplimiento de lo que en el mismo se ordena.

Dios guarde a V.muchos años.

Palma 2 de Octubre de 1918.

El Gobernador Intº

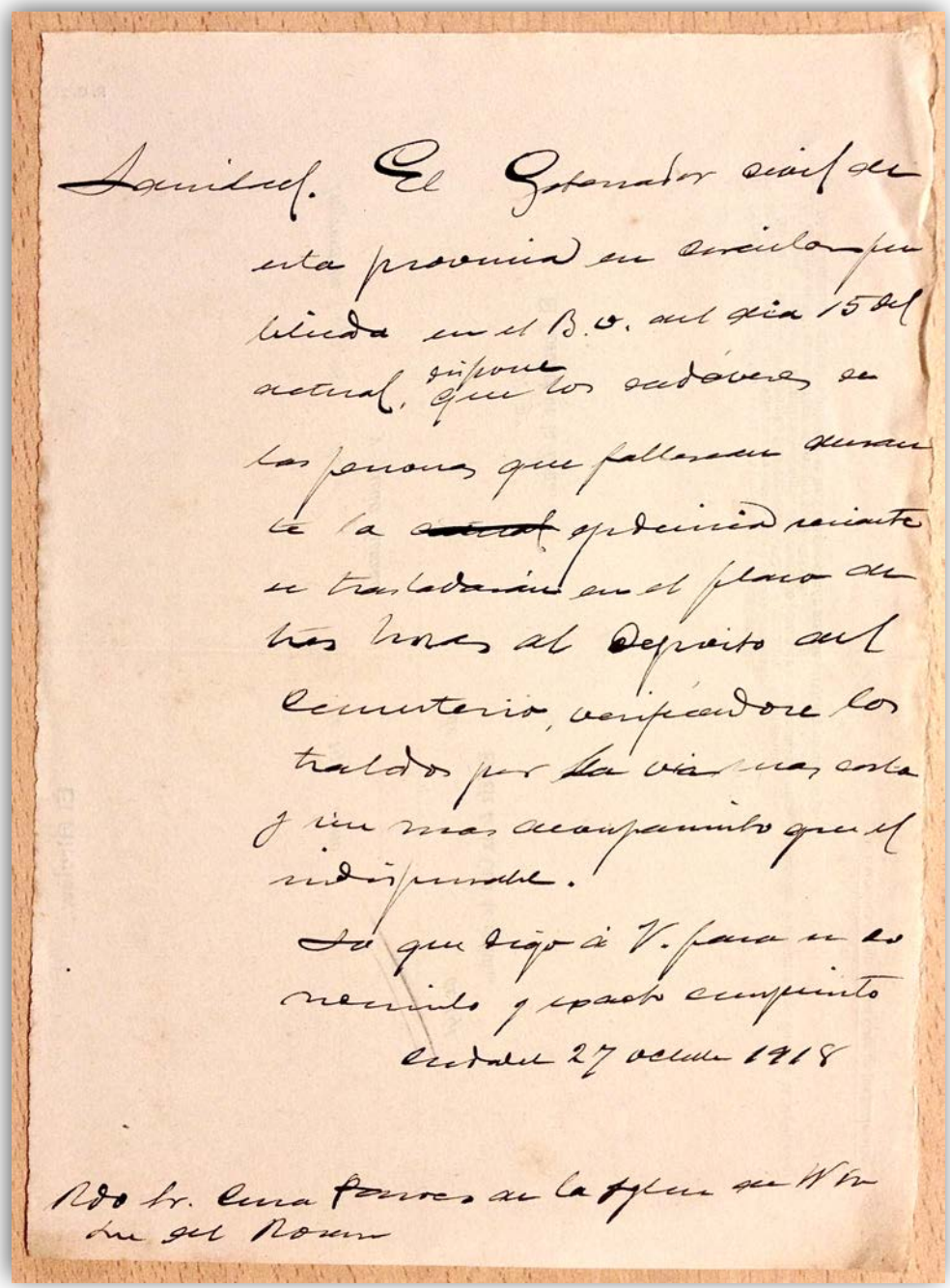
Sr.Director de la Estacion Sanitaria del puerto de. Mahon

Figura 243. Protocolo buques. Segunda página.
Fuente: AHLMh. Caja 16, legajo 97.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO IX. ORDEN DE TRASLADO DE CADÁVERES AL CEMENTERIO ANTES DE TRES HORAS

Carta de 27 de octubre de 1918 del alcalde de Ciudadela al párroco de Ntra. Sra. del Rosario indicando ordene el traslado de cadáveres al cementerio antes de transcurrir tres horas desde el fallecimiento (Fig. 244).



Sanidad. El Gobernador civil de esta provincia en circular publicada en el B.O. del día 15 del actual, dispone que los cadáveres de las personas que fallezcan durante la epidemia reinante se trasladen en el plazo de tres horas al depósito del cementerio, verificándose los traslados por la vía más corta y con más acompañamiento que el indispensable.

Lo que digo a V. para su conocimiento y exacto cumplimiento

Ciudadela 27 octubre 1918

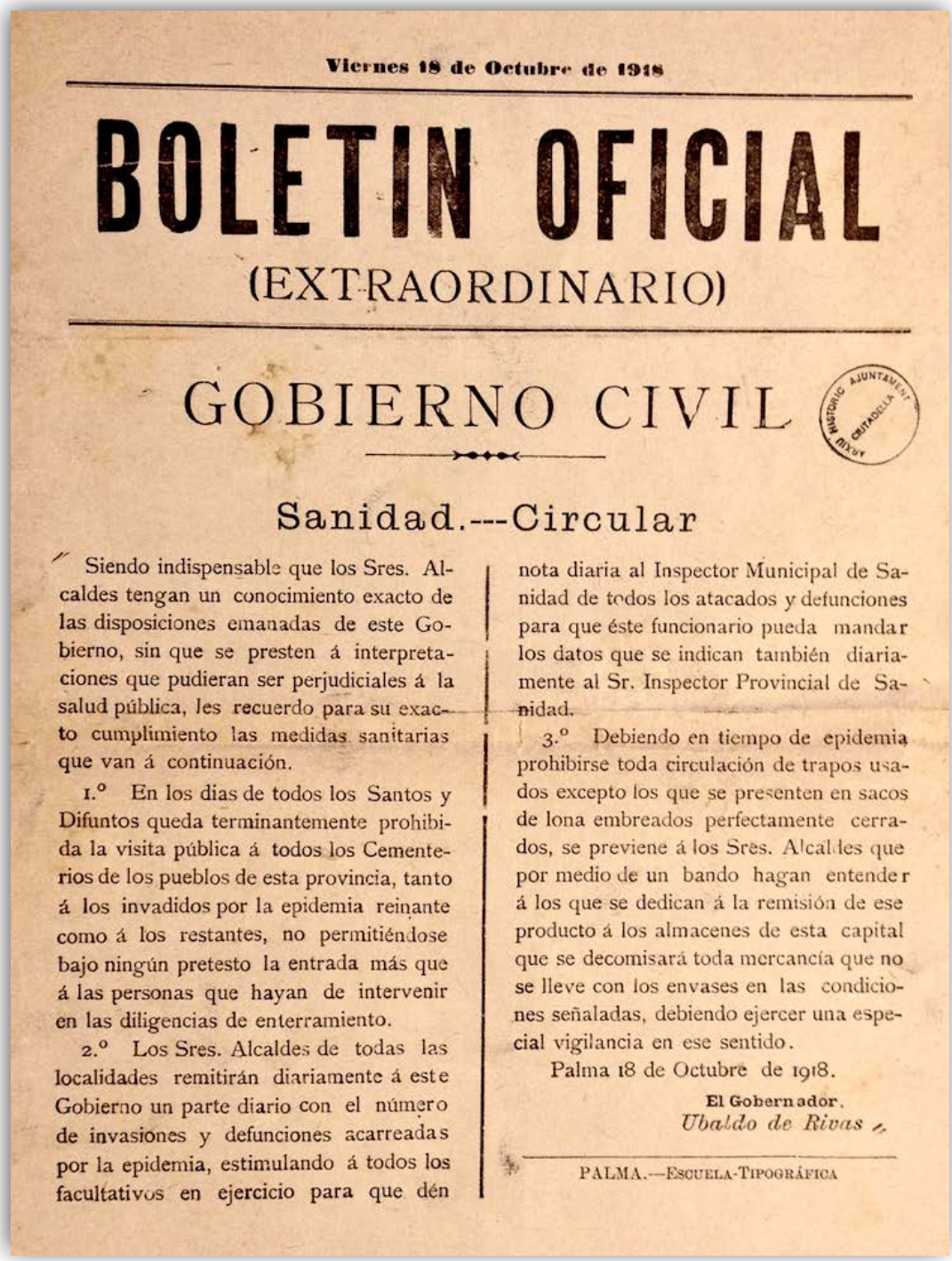
Rdo Sr. Cura Párroco de la Iglesia de Ntra Sra del Rosario

Figura 244. Órdenes para el traslado de cadáveres.
Fuente: AHAC. Caja 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO X. BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 1918

Se limitan los actos en los días de Todos los Santos y Difuntos, se establece la obligatoriedad para los alcaldes de enviar un parte diario sobre el estado sanitario de su población y se restringe la circulación de trapos usados (Fig. 245).



Viernes 18 de Octubre de 1918

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.---Circular

Siendo indispensable que los Sres. Alcaldes tengan un conocimiento exacto de las disposiciones emanadas de este Gobierno, sin que se presten á interpretaciones que pudieran ser perjudiciales á la salud pública, les recuerdo para su exacto cumplimiento las medidas sanitarias que van á continuación.

1.º En los dias de todos los Santos y Difuntos queda terminantemente prohibida la visita pública á todos los Cementerios de los pueblos de esta provincia, tanto á los invadidos por la epidemia reinante como á los restantes, no permitiéndose bajo ningún pretesto la entrada más que á las personas que hayan de intervenir en las diligencias de enterramiento.

2.º Los Sres. Alcaldes de todas las localidades remitirán diariamente á este Gobierno un parte diario con el número de invasiones y defunciones acarreadas por la epidemia, estimulando á todos los facultativos en ejercicio para que dén nota diaria al Inspector Municipal de Sanidad de todos los atacados y defunciones para que éste funcionario pueda mandar los datos que se indican también diariamente al Sr. Inspector Provincial de Sanidad.

3.º Debiendo en tiempo de epidemia prohibirse toda circulación de trapos usados excepto los que se presenten en sacos de lona embreados perfectamente cerrados, se previene á los Sres. Alcaldes que por medio de un bando hagan entender á los que se dedican á la remisión de ese producto á los almacenes de esta capital que se decomisará toda mercancía que no se lleve con los envases en las condiciones señaladas, debiendo ejercer una especial vigilancia en ese sentido.

Palma 18 de Octubre de 1918.

El Gobernador,
Ubaldo de Rivas

PALMA.—Escuela-Tipográfica

Figura 245. *BOP* extraordinario de 18 de octubre de 1918.
Fuente: AHAC. Caja 1918.

ANEXO XI. BANDO DICTADO POR LA JUNTA DE SANIDAD DE CIUDADELA

Bando con los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad de Ciudadela tras la reunión celebrada el día 19 de octubre de 1918 (Fig. 246).



ALCALDÍA DE CIUDADELA

SANIDAD

AJUNTAMENT CIUTADELLA ARXIU HISTÒRIC

Reunida en el dia de ayer la Junta Municipal de Sanidad para acordar las medidas sanitarias que conviene observar para evitar la propagación de la epidemia *grippe*, he dispuesto la publicación de las siguientes disposiciones:

CONSEJOS INDIVIDUALES

1.° Toda persona que se sienta enferma debe acostarse y avisar inmediatamente al Médico.

2.° En absoluto, no se puede escupir en el suelo ni en pañuelos, debiendo hacerlo en escupideras que contengan el desinfectante que indique el Médico.

3.° Se procurará mantener en constante estado de limpieza la boca y manos, especialmente antes y después de las comidas.

4.° No concurrir a locales cerrados en donde haya aglomeración de gente.

5.° En las casas donde haya atacados de *grippe* se evitará la entrada de personas extrañas.

ORDENES PARA COLECTIVIDADES

1.° En todos los locales donde concurra el público, se barrera el piso, dos veces por dia, con serrin empapado de legía, al 10 por 100.

2.° Los retretes y escusados se desinfectarán con lechada de cal.

3.° Los niños que hayan estado enfermos, no podrán concurrir a la escuela hasta que obtengan un certificado del Médico de cabecera.

4.° Esta Alcaldia dispondrá se giren visitas domiciliarias por sus representantes acompañados de dependientes y peritos idóneos para que tengan exacto cumplimiento dichas medidas sanitarias, reservándose el derecho de disponer sean desinfectados los locales que tenga por conveniente.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Ciudadela, 19 de Octubre de 1918.

El Alcalde Presidente,
EL CONDE DE TORRE-SAURA.

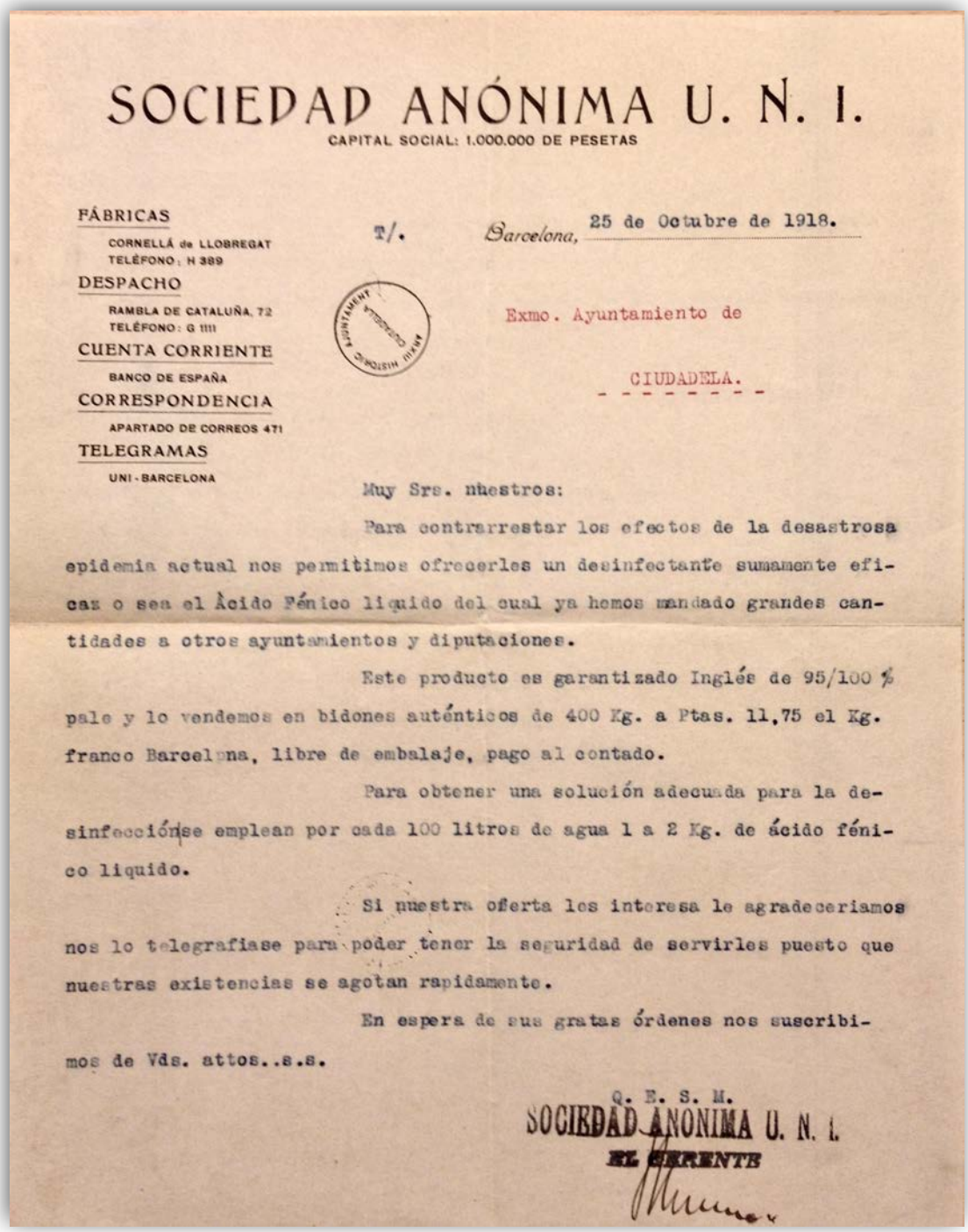
IMP. CATÓLICA.--CIUDADELA

Figura 246. Bando pormulgado por la alcaldía de Ciudadela.
Fuente: AHAC. Caja 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XII. DESINFECTANTE PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA

Carta enviada por la empresa catalana Sociedad Anónima U.N.I. ofreciendo su desinfectante al Ayuntamiento de Ciudadela (Fig. 247).



SOCIEDAD ANÓNIMA U. N. I.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS
CORNELLÁ de LLOBREGAT
TELÉFONO: N 389
DESPACHO
RAMBLA DE CATALUÑA, 72
TELÉFONO: G 1111
CUENTA CORRIENTE
BANCO DE ESPAÑA
CORRESPONDENCIA
APARTADO DE CORREOS 471
TELEGRAMAS
UNI-BARCELONA

T/. Barcelona, 25 de Octubre de 1918.

Exmo. Ayuntamiento de

CIUDADELA.

Muy Sres. nuestros:

Para contrarrestar los efectos de la desastrosa epidemia actual nos permitimos ofrecerles un desinfectante sumamente eficaz o sea el Àcido Fénico liquido del cual ya hemos mandado grandes cantidades a otros ayuntamientos y diputaciones.

Este producto es garantizado Inglés de 95/100 % pale y lo vendemos en bidones auténticos de 400 Kg. a Ptas. 11,75 el Kg. franco Barcelona, libre de embalaje, pago al contado.

Para obtener una solución adecuada para la desinfección se emplean por cada 100 litros de agua 1 a 2 Kg. de ácido fénico liquido.

Si nuestra oferta les interesa le agradeceriamos nos lo telegrafiase para poder tener la seguridad de servirles puesto que nuestras existencias se agotan rapidamente.

En espera de sus gratas órdenes nos suscribimos de Vds. attos..s.s.

Q. B. S. M.

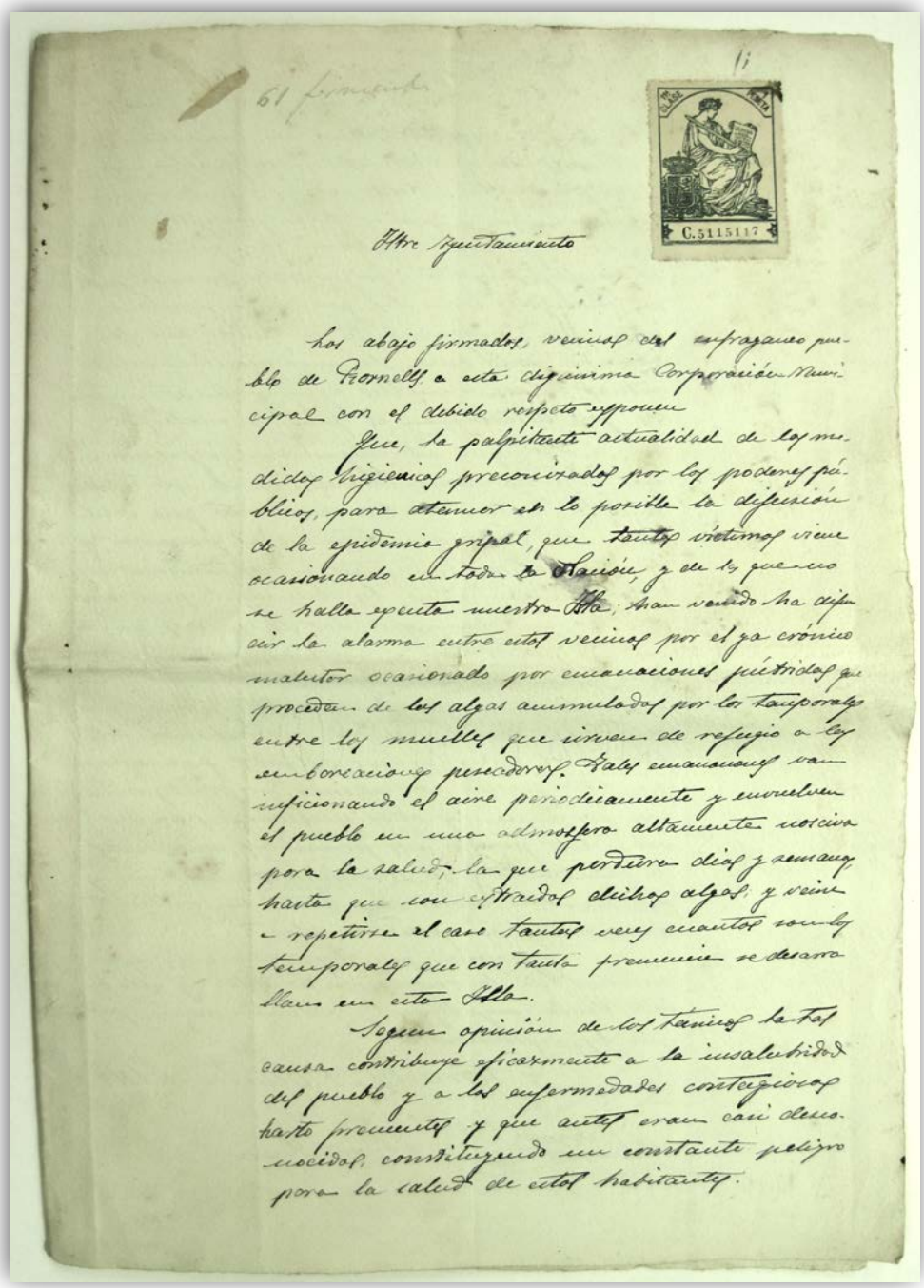
SOCIEDAD ANONIMA U. N. I.

EL GERENTE

Figura 247. Publicidad de desinfectantes.
Fuente: AHAC. Caja 1918.

ANEXO XIII. DENUNCIA DEL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD EN EL PUERTO DE FORNELLS

Carta enviada por los vecinos de Fornells al alcalde de Es Mercadal, el 21 de octubre de 1918, denunciando la situación de peligro para la salud que origina el acúmulo de algas en su puerto (Fig. 248 a 251).



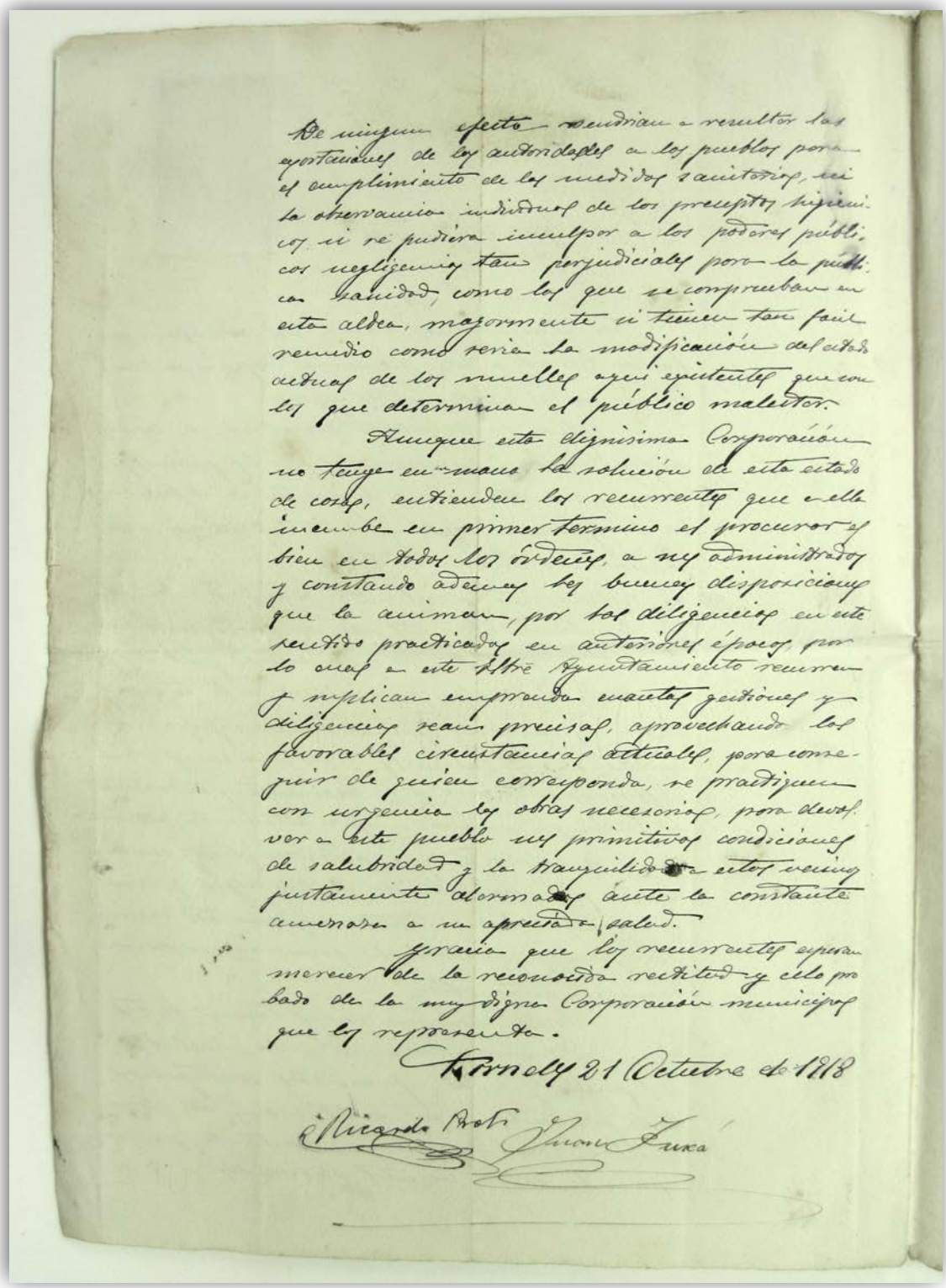
Excmo Ayuntamiento

Los abajo firmados, vecinos del expresado pueblo de Fornells a esta dignísima Corporación Municipal con el debido respeto exponen

Que, la palpitante actualidad de las medidas higiénicas preconizadas por los poderes públicos, para atenuar en lo posible la difusión de la epidemia gripal, que tantas víctimas viene ocasionando en toda la Nación, y en la que no halla ejercido nuestro Pueblo, han venido ha difundir la alarma entre estos vecinos por el ya crónico malestar ocasionado por emanaciones pútridas que proceden de las algas acumuladas por los temporales entre los muelles que sirven de refugio a las embarcaciones pescadoras. Estas emanaciones van inficionando el aire periodicamente y envuelven el pueblo en una atmosfera altamente nociva para la salud, la que perdura dias y semanas hasta que son extraidas dichas algas, y viene a repetirse el caso tantas veces cuantos sonbly temporales que con tanta frecuencia se desarrollan en este Valle.

Segun opinión de los Facultativos la tal causa contribuye eficazmente a la insalubridad del pueblo y a las enfermedades consiguientes hasta frecuentes, y que estas eran casi desconocidas, constituyendo un constante peligro para la salud de estos habitantes.

Figura 248. Carta de los vecinos de Fornells. Primera página.
Fuente: AHAMr. Correspondencia 1918.



De ninguno efecto vendrían a resultar las
oportunas de las autoridades a los pueblos para
el cumplimiento de las medidas sanitarias, ni
la observancia individual de los preceptos higié-
nicos, si se pudiera invocar a los poderes públi-
cos negligencias tan perjudiciales para la pú-
blica salubridad, como las que se comprueban en
esta aldea, mayormente si tienen tan fácil
remedio como sería la modificación del actual
sistema de los muelles aquí existentes que con
los que determina el público malestar.

Aunque esta dignísima Corporación
no tenga en mano la solución de este estado
de cosas, entienden los recurrentes que a ella
incumbe en primer término el procurar por
bien en todos los órdenes, a sus administrados
y contando además las buenas disposiciones
que la animan, por las diligencias en este
sentido practicadas en anteriores épocas, por
lo cual a este Ilte Ayuntamiento recurren
y suplican emprenda cuantas gestiones y
diligencias sean precisas, aprovechando las
favorables circunstancias actuales, para conse-
guir de quien corresponda, se practiquen
con urgencia las obras necesarias, para devol-
ver a este pueblo sus primitivas condiciones
de salubridad y la tranquilidad a estos vecinos
justamente alarmados ante la constante
amenaza a su apreciada salud.

Gracia que los recurrentes esperan
merecer de la reconocida rectitud y celo pro
bados de la muy Digna Corporación municipal
que los representa.

Fornells 21 Octubre de 1918

Ricardo Roig Juan Juaneda

Figura 249. Carta de los vecinos de Fornells. Segunda página.
Fuente: AHAMr. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

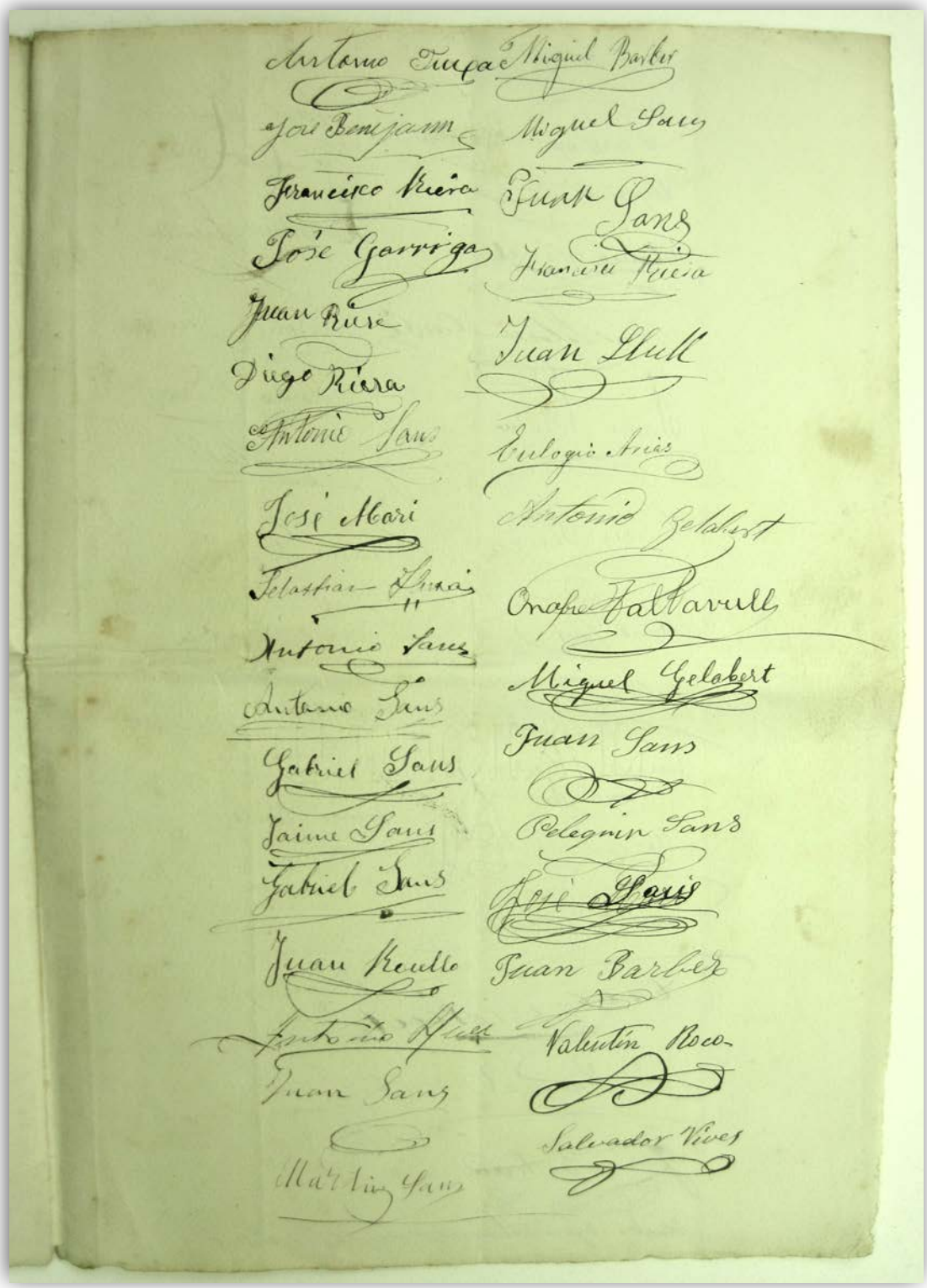


Figura 250. Carta de los vecinos de Fornells. Tercera página.
Fuente: AHAMr. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

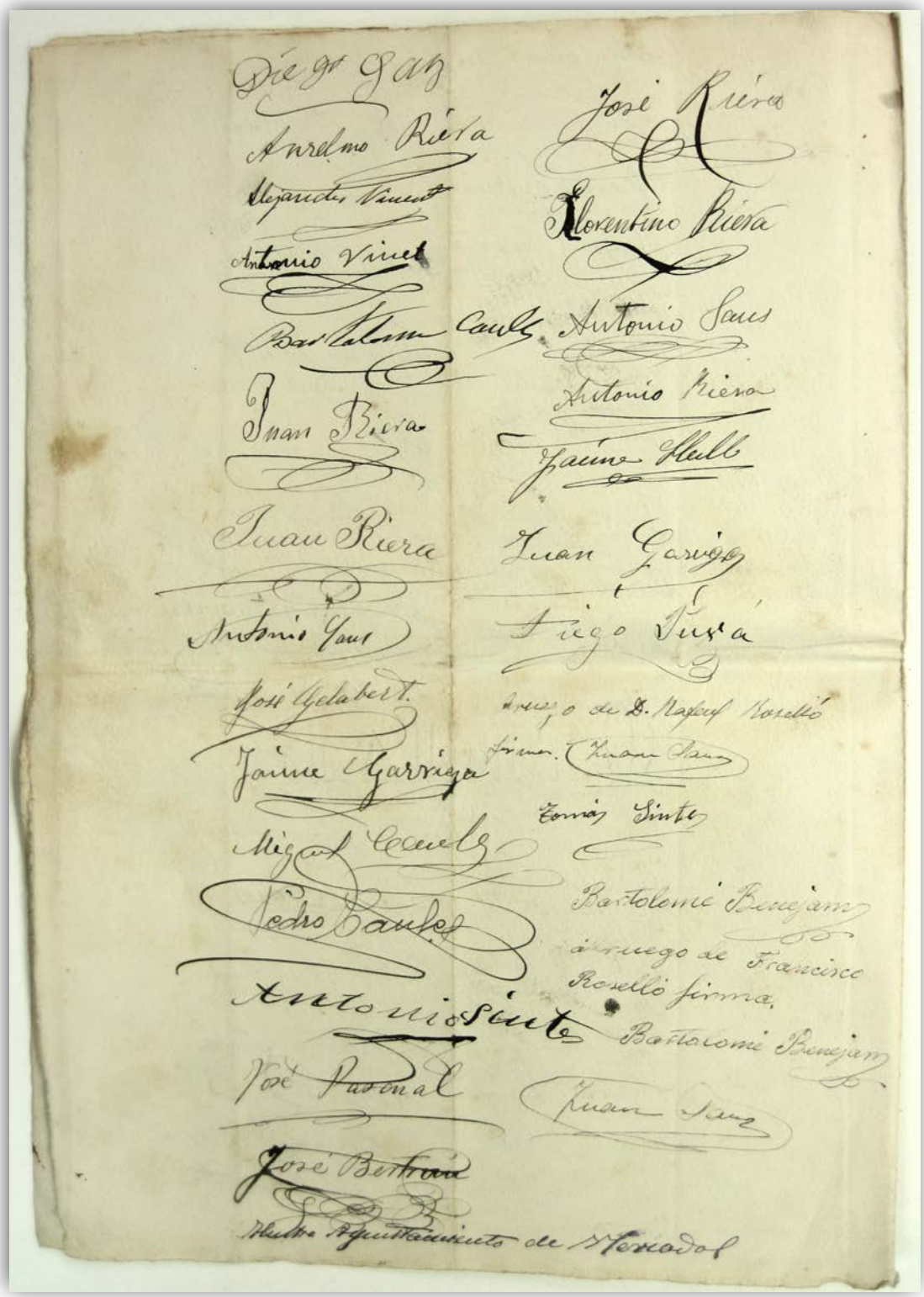
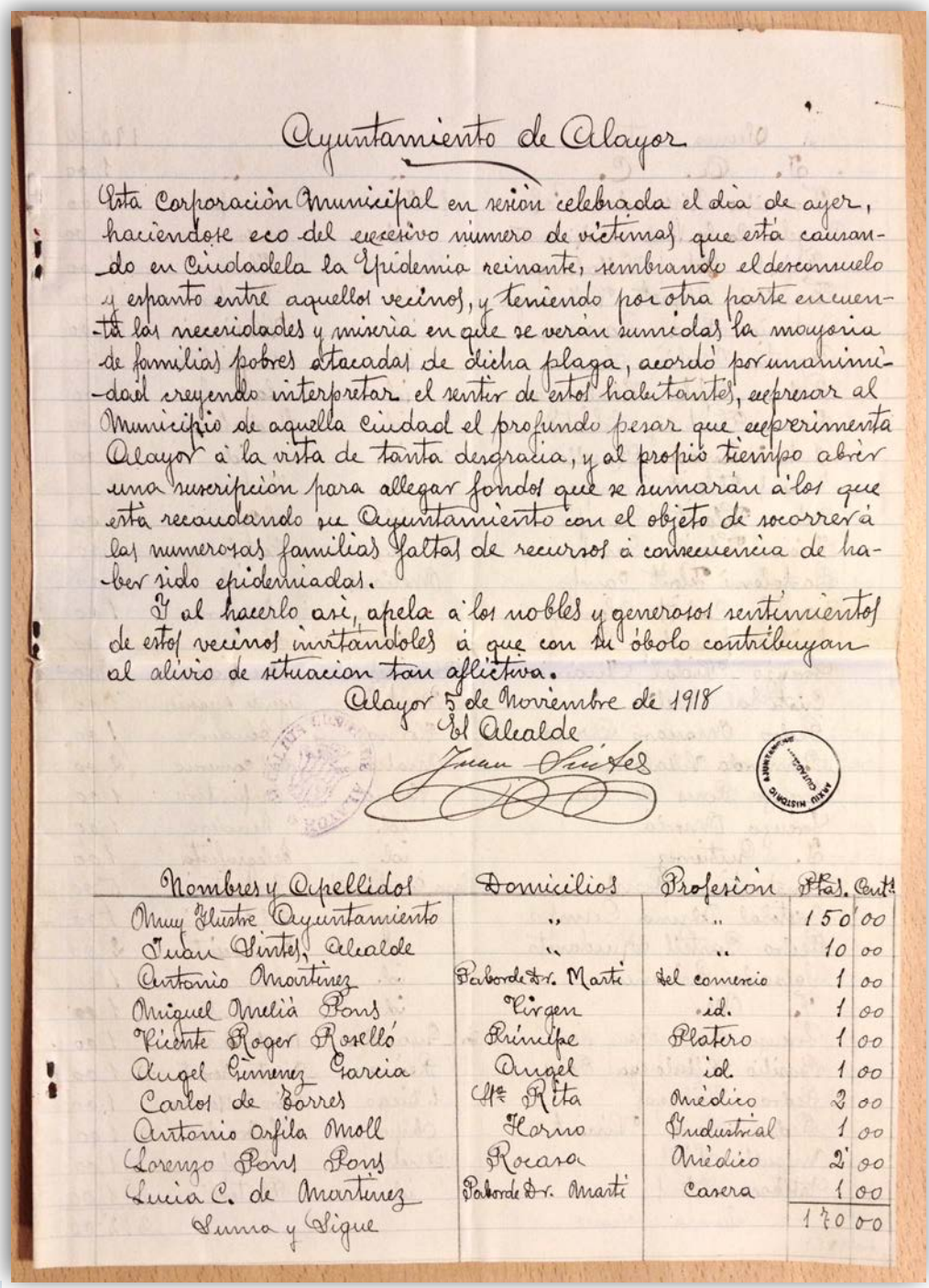


Figura 251. Carta de los vecinos de Fornells. Cuarta página.
Fuente: AHAMr. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XIV. DONATIVO RECOGIDO EN ALAYOR PARA AYUDAR A LOS CIUDADELANOS

Carta remitida por el alcalde de Alayor al alcalde de Ciudadela el 5 de noviembre de 1918 acompañando el donativo de 409,20 pesetas, recogido mediante suscripción popular y que contiene la relación de todos los donantes (Fig. 252 a 256).



Ayuntamiento de Alayor

Esta Corporación Municipal en sesión celebrada el dia de ayer, haciendose eco del excesivo numero de victimas que está causando en Ciudadela la Epidemia reinante, sembrando el desconsuelo y espanto entre aquellos vecinos, y teniendo por otra parte en cuenta las necesidades y miseria en que se verán sumidas la mayoria de familias pobres atacadas de dicha plaga, acordó por unanimidad creyendo interpretar el sentir de estos habitantes, expresar al Municipio de aquella Ciudad el profundo pesar que experimenta Alayor á la vista de tanta desgracia, y al propio tiempo abrir una suscripción para allegar fondos que se sumaran á los que está recaudando su Ayuntamiento con el objeto de socorrer á las numerosas familias faltas de recursos á consecuencia de haber sido epidemiadas.

Y al hacerlo así, apela á los nobles y generosos sentimientos de estos vecinos invitandoles á que con su óbolo contribuyan al alivio de situacion tan aflictiva.

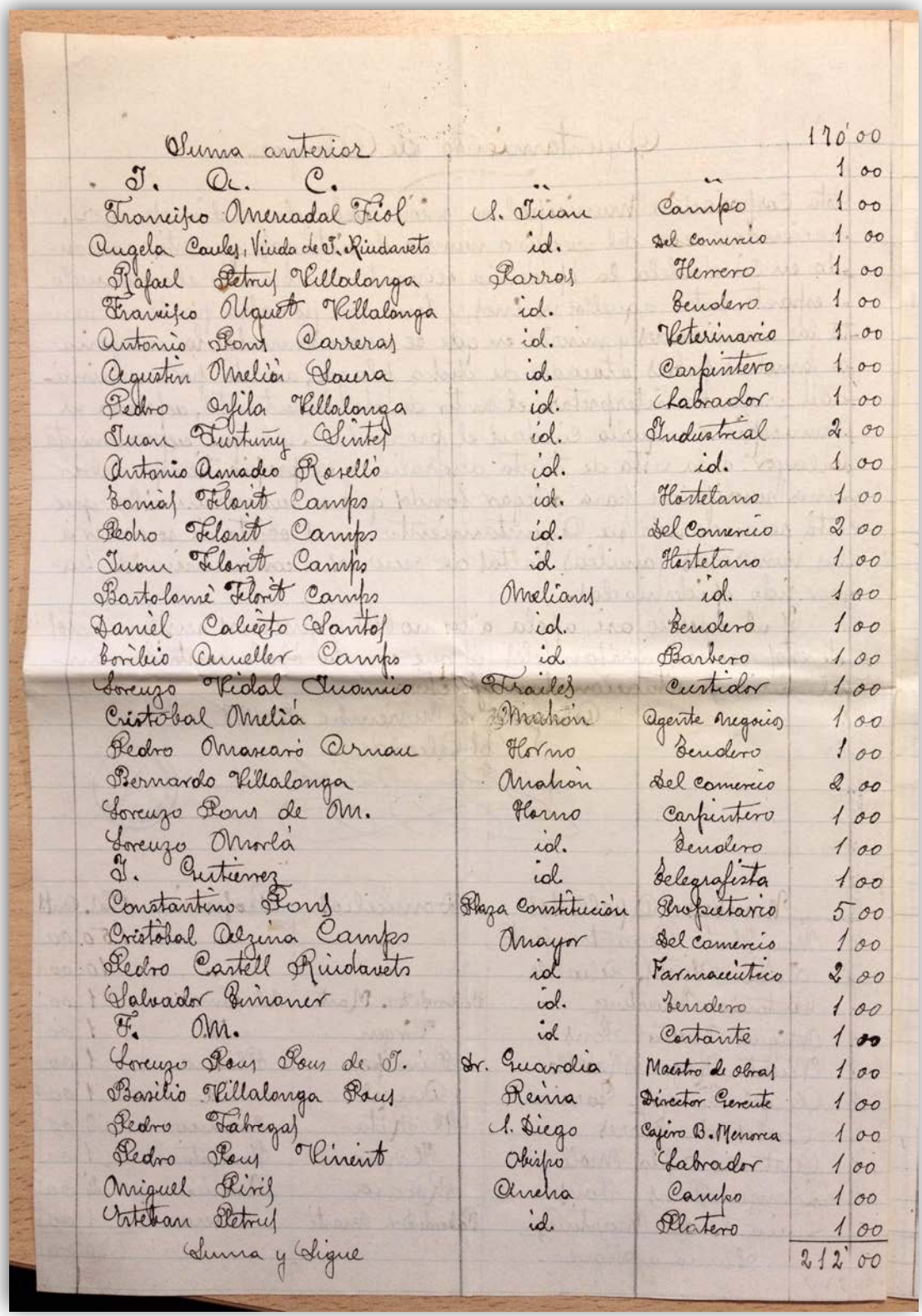
Alayor 5 de Noviembre de 1918

El Alcalde

Juan Pintes

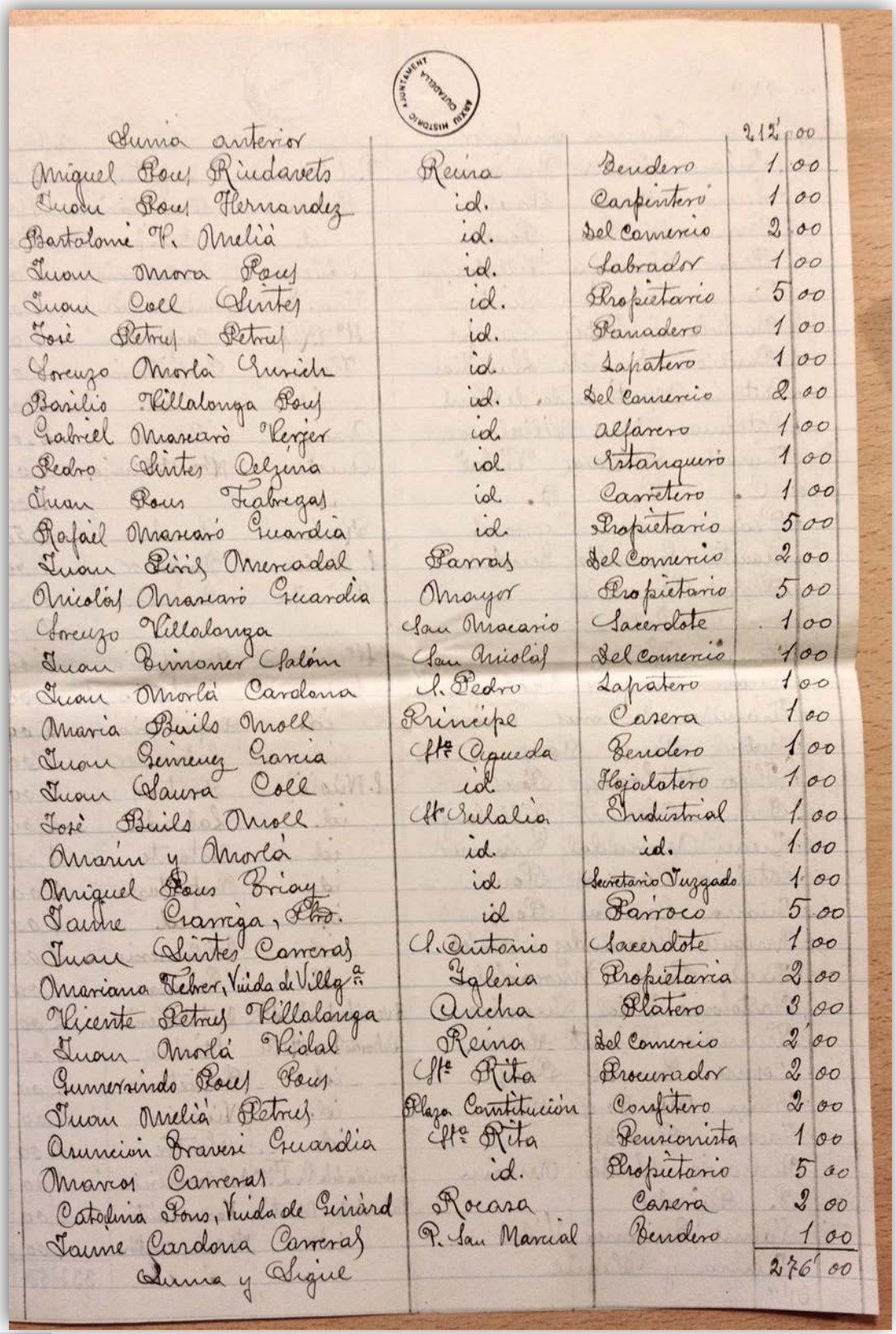
Nombres y Apellidos	Domicilios	Profesión	Ptas.	Cts
Muy Ilustre Ayuntamiento	"	"	150	00
Juan Pintes, Alcalde	"	"	10	00
Antonio Martinez	Paborde Dr. Martí	del comercio	1	00
Miguel Amelià Pons	Virgen	id.	1	00
Vicente Roger Roselló	Principe	Platero	1	00
Angel Gimenez Garcia	Angel	id.	1	00
Carlos de Torres	Mª Rita	Médico	2	00
Antonio Orfila Moll	Horno	Industrial	1	00
Lorenzo Pons Pons	Rocara	Médico	2	00
Luisa C. de Martinez Luna y Pique	Paborde Dr. Martí	Casera	1	00
			170	00

Figura 252. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela. Primera página. Fuente: AHAC. Caja 1918.



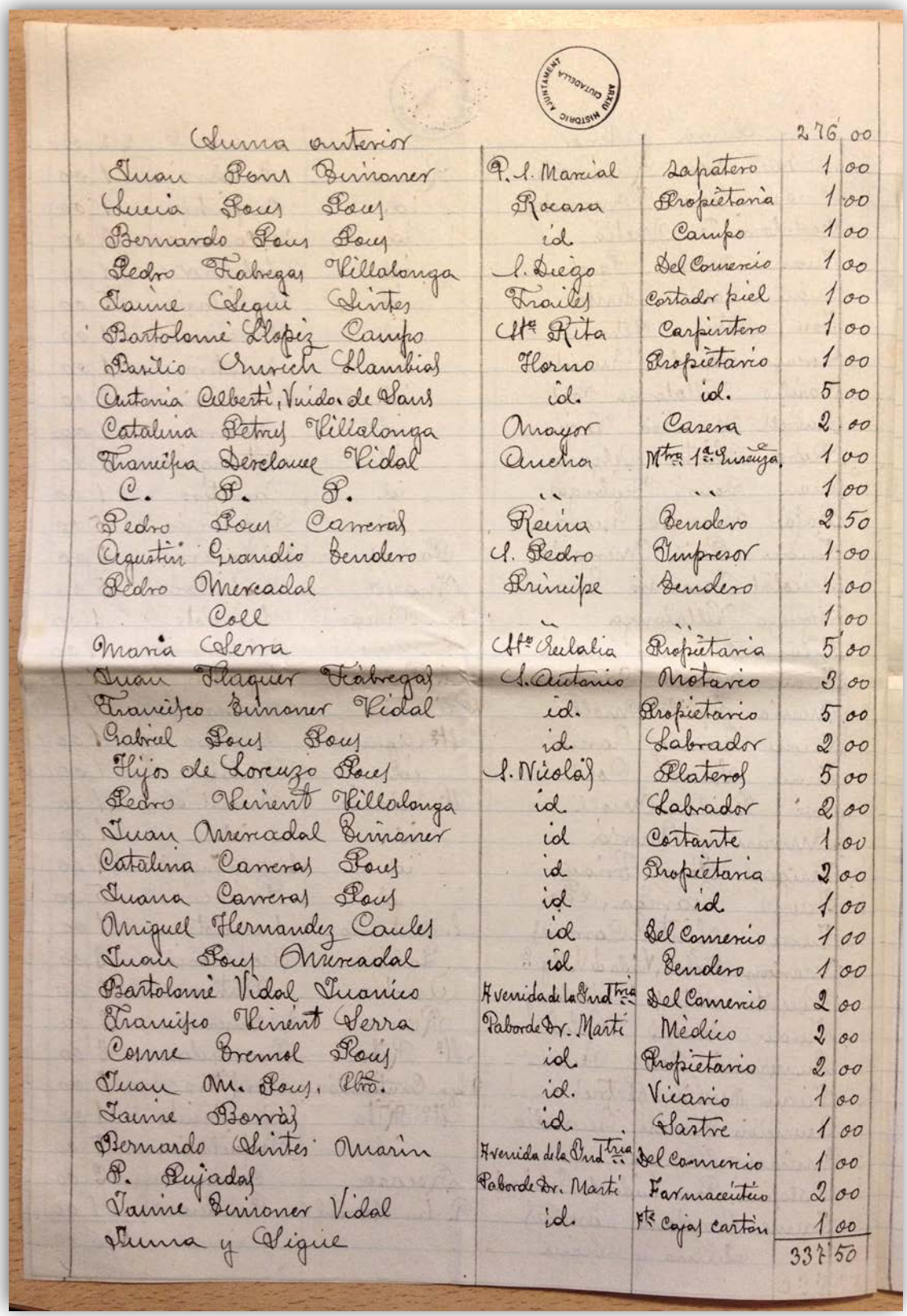
Suma anterior			170 00
	"	"	1 00
J. Q. C.			
Francisco Mercadal Fiol	S. Juan	Campo	1 00
Angela Caules, Viuda de J. Riudavets	id.	del comercio	1 00
Rafael Petrus Villalonga	Barros	Herrero	1 00
Francisco Alguer Villalonga	id.	Bendero	1 00
Antonio Pont Carreras	id.	Veterinario	1 00
Agustin Amelia Saura	id.	Carpintero	1 00
Pedro Orfila Villalonga	id.	Labrador	1 00
Juan Turtuy Sintes	id.	Industrial	2 00
Antonio Amadeo Roselló	id.	id.	1 00
Tomás Florit Camps	id.	Hortelano	1 00
Pedro Florit Camps	id.	del Comercio	2 00
Juan Florit Camps	id.	Hortelano	1 00
Bartolomé Florit Camps	Melians	id.	1 00
Daniel Calleto Santos	id.	Bendero	1 00
Boribio Queller Camps	id.	Barbero	1 00
Lorenzo Vidal Juanico	Frailes	Curtidor	1 00
Cristobal Amelia	Mahon	Agente negocios	1 00
Pedro Mascaró Arnau	Horno	Bendero	1 00
Bernardo Villalonga	Mahon	del comercio	2 00
Lorenzo Pons de M.	Horno	Carpintero	1 00
Lorenzo Morlá	id.	Bendero	1 00
J. Gutierrez	id.	Telegrafista	1 00
Constantino Pons	Plaza Constitución	Propietario	5 00
Cristobal Alzina Camps	Mayor	del Comercio	1 00
Pedro Castell Riudavets	id	Farmaceutico	2 00
Salvador Binimer	id.	Herrero	1 00
F. M.	id	Cantante	1 00
Lorenzo Pons Pons de J.	Sr. Guardia	Maestro de obras	1 00
Basilio Villalonga Pons	Reina	Director Cercle	1 00
Pedro Talrega	S. Diego	Cajero B. Menorca	1 00
Pedro Pons Rivent	Obispo	Labrador	1 00
Miguel Ririz	Arena	Campo	1 00
Esteban Petrus	id.	Platero	1 00
Suma y Sigue			212 00

Figura 253. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela. Segunda página. Fuente: AHAC. Caja 1918.



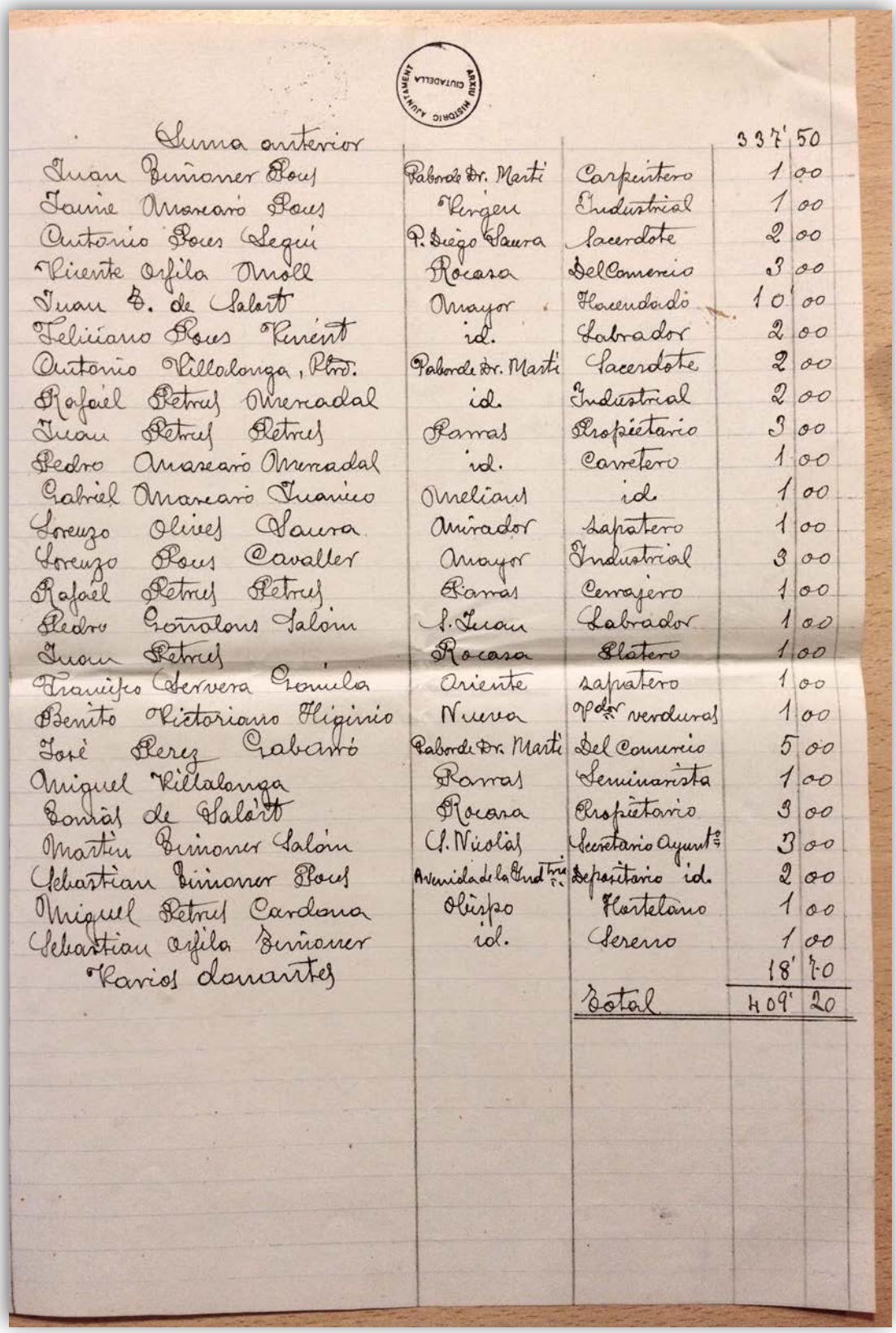
Suma anterior			212'00
Miguel Pons Rudaverts	Reina	Tendero	1 00
Jaime Pons Hernandez	id.	Carpintero	1 00
Bartolomé P. Melià	id.	del Comercio	2 00
Juan Mora Pons	id.	Labrador	1 00
Juan Coll Sintes	id.	Propietario	5 00
José Petrus Petrus	id.	Panadero	1 00
Lorenzo Morlà Garcia	id.	Zapatero	1 00
Basilio Villalonga Pons	id.	del Comercio	2 00
Gabriel Marcaró Verger	id.	Alfarero	1 00
Pedro Sintes Oliver	id.	Artesanero	1 00
Juan Pons Fabregas	id.	Carretero	1 00
Rafael Marcaró Guardia	id.	Propietario	5 00
Juan Pons Mercadal	Parras	del Comercio	2 00
Nicolás Marcaró Guardia	Mayor	Propietario	5 00
Lorenzo Villalonga	San Macario	Sacerdote	1 00
Juan Simonet Salom	San Nicolás	del Comercio	1 00
Juan Morlà Cardona	S. Pedro	Zapatero	1 00
Maria Buils Moll	Principe	Casera	1 00
Juan Gimenez Garcia	Mte Agueda	Tendero	1 00
Juan Saura Coll	id.	Hojalatero	1 00
José Buils Moll	Mte Eulalia	Industrial	1 00
Marian y Morlà	id.	id.	1 00
Miguel Pons Pons	id	Secretario Juzgado	1 00
Jaime Garriga, Pbro.	id	Parroco	5 00
Juan Sintes Carreras	S. Antonio	Sacerdote	1 00
Mariana Tebar, Viuda de Villg.a	Iglesia	Propietaria	2 00
Vicente Petrus Villalonga	Concha	Platero	3 00
Juan Morlá Vidal	Reina	del Comercio	2 00
Gumersindo Pons Pons	Mte Rita	Procurador	2 00
Juan Melià Petrus	Plaza Constitución	Confitero	2 00
Asuncion Gravesi Guardia	Mte Rita	Pensionista	1 00
Marcos Carreras	id.	Propietario	5 00
Catalina Pons, Viuda de Girard	Rocasa	Casera	2 00
Jaime Cardona Carreras	P. San Marcial	Tendero	1 00
Suma y Sigue			276'00

Figura 254. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela. Tercera página. Fuente: AHAC. Caja 1918.



Suma anterior				276 00
Juan Pons Binimer	S. I. Marcial	Zapatero	1	00
Lucia Pons Pons	Rocasa	Propietaria	1	00
Bernardo Pons Pons	id.	Campo	1	00
Pedro Fabregas Villalonga	S. Diego	Del Comercio	1	00
Jaime Segui Sintes	Frailes	Cortador piel	1	00
Bartolomé Lopez Campo	Mª Rita	Carpintero	1	00
Basilio Murcia Llambias	Horno	Propietario	1	00
Antonia Alberti, Viuda de Sans	id.	id.	5	00
Catalina Petrus Villalonga	Mayor	Casera	2	00
Francisca Serclauer Vidal	Ancha	Mtra 1ª Costura	1	00
C. P. P.	"	"	1	00
Pedro Pons Carreras	Reina	Perdero	2	50
Agustin Grandio Perdero	S. Pedro	Empresor	1	00
Pedro Mercadal	Principe	Perdero	1	00
Coll	"	"	1	00
Maria Serra	Mª Eulalia	Propietaria	5	00
Juan Blaquer Fabregas	S. Antonio	Notario	3	00
Francisco Binimer Vidal	id.	Propietario	5	00
Gabriel Pons Pons	id.	Labrador	2	00
Hijos de Lorenzo Pons	S. Nicolás	Plateros	5	00
Pedro Verient Villalonga	id.	Labrador	2	00
Juan Mercadal Binimer	id	Cortante	1	00
Catalina Carreras Pons	id	Propietaria	2	00
Juana Carreras Pons	id	id.	1	00
Miguel Hernandez Caules	id	Del Comercio	1	00
Juan Pons Mercadal	id	Perdero	1	00
Bartolomé Vidal Francisco	Avenida de la Purísima	Del Comercio	2	00
Francisco Verient Serra	Palma Dr. Martí	Médico	2	00
Cosme Bremol Pons	id.	Propietario	2	00
Juan Mª. Pons. Pbro.	id.	Vicario	1	00
Jaime Borras	id.	Sastre	1	00
Bernardo Sintes Marin	Avenida de la Purísima	Del comercio	1	00
P. Rujadas	Palma Dr. Martí	Farmacéutico	2	00
Jaime Binimer Vidal	id.	Mª Cajas cartón	1	00
Suma y Sigue			337	50

Figura 255. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela. Cuarta página. Fuente: AHAC. Caja 1918.

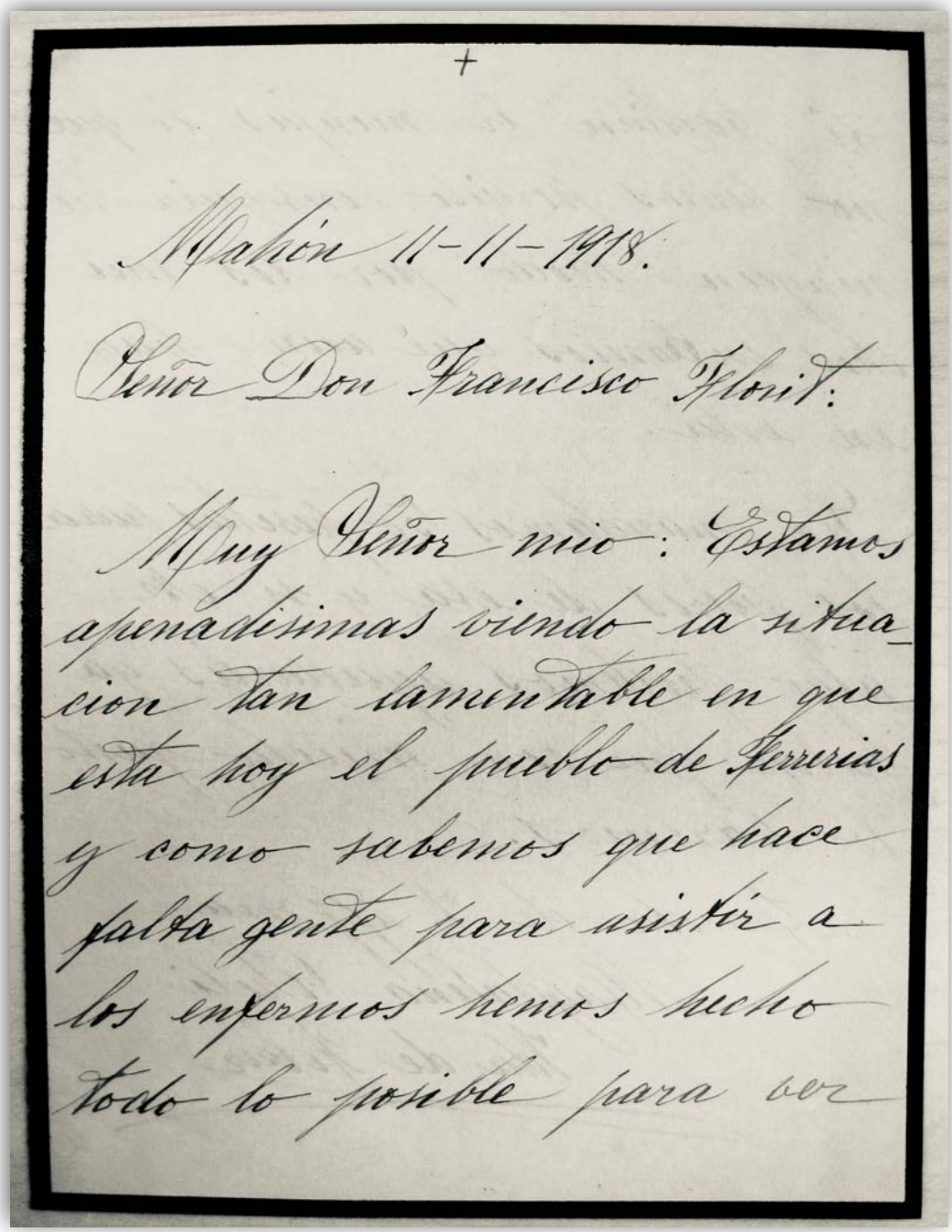


Suma anterior			337' 50
Juan Bibiloner Pons	Pabordé Dr. Martí	Carpintero	1 00
Jaime Amarcaro Pons	Virgen	Industrial	1 00
Antonio Pons Seguí	P. Diego Saura	Sacerdote	2 00
Vicente Orfila Amoll	Rocasa	Del Comercio	3 00
Juan B. de Salort	Mayor	Hacendado	10 00
Feliciano Pons Vicent	id.	Labrador	2 00
Antonio Villalonga, Pbro.	Pabordé Dr. Martí	Sacerdote	2 00
Rafael Petrus Mercadal	id.	Industrial	2 00
Juan Petrus Petrus	Parras	Propietario	3 00
Pedro Amarcaro Mercadal	id.	Carretero	1 00
Gabriel Amarcaro Juanico	Morellans	id.	1 00
Lorenzo Olives Saura	Mirador	Zapatero	1 00
Lorenzo Pons Cavaller	Mayor	Industrial	3 00
Rafael Petrus Petrus	Parras	Cerrajero	1 00
Pedro Gonzalons Salom	S. Juan	Labrador	1 00
Juan Petrus	Rocasa	Platero	1 00
Francisco Cervera Comila	Oriente	Zapatero	1 00
Benito Victoriano Eligirio	Nueva	Vdor verduras	1 00
José Perez Cabarró	Pabordé Dr. Martí	Del Comercio	5 00
Miguel Villalonga	Parras	Seminarista	1 00
Bonias de Salort	Rocasa	Propietario	3 00
Martin Bibiloner Salom	S. Nicolás	Secretario Ayunt.to	3 00
Sebastian Bibiloner Pons	Avenida de la Ind.tria	Depositario id.	2 00
Miguel Petrus Cardona	Obispo	Hortelano	1 00
Sebastian Orfila Bibiloner	id.	Sereno	1 00
Varios donantes			18' 70
		Total	409' 20

Figura 256. Carta que acompaña el donativo de Alayor a Ciudadela. Quinta página. Fuente: AHAC. Caja 1918.

ANEXO XV. CARTA DE Dª MAGDALENA CHELI AL ALCALDE DE FERRERÍAS

Carta de 11 de noviembre de 1918 en la que Doña Magdalena explica al alcalde de Ferrerías que no ha podido conseguir ayuda humanitaria para el cuidado de enfermos y envía un donativo en metálico, ofreciéndose para todo tipo de ayuda que se pudiera necesitar (Fig. 257 y 258).



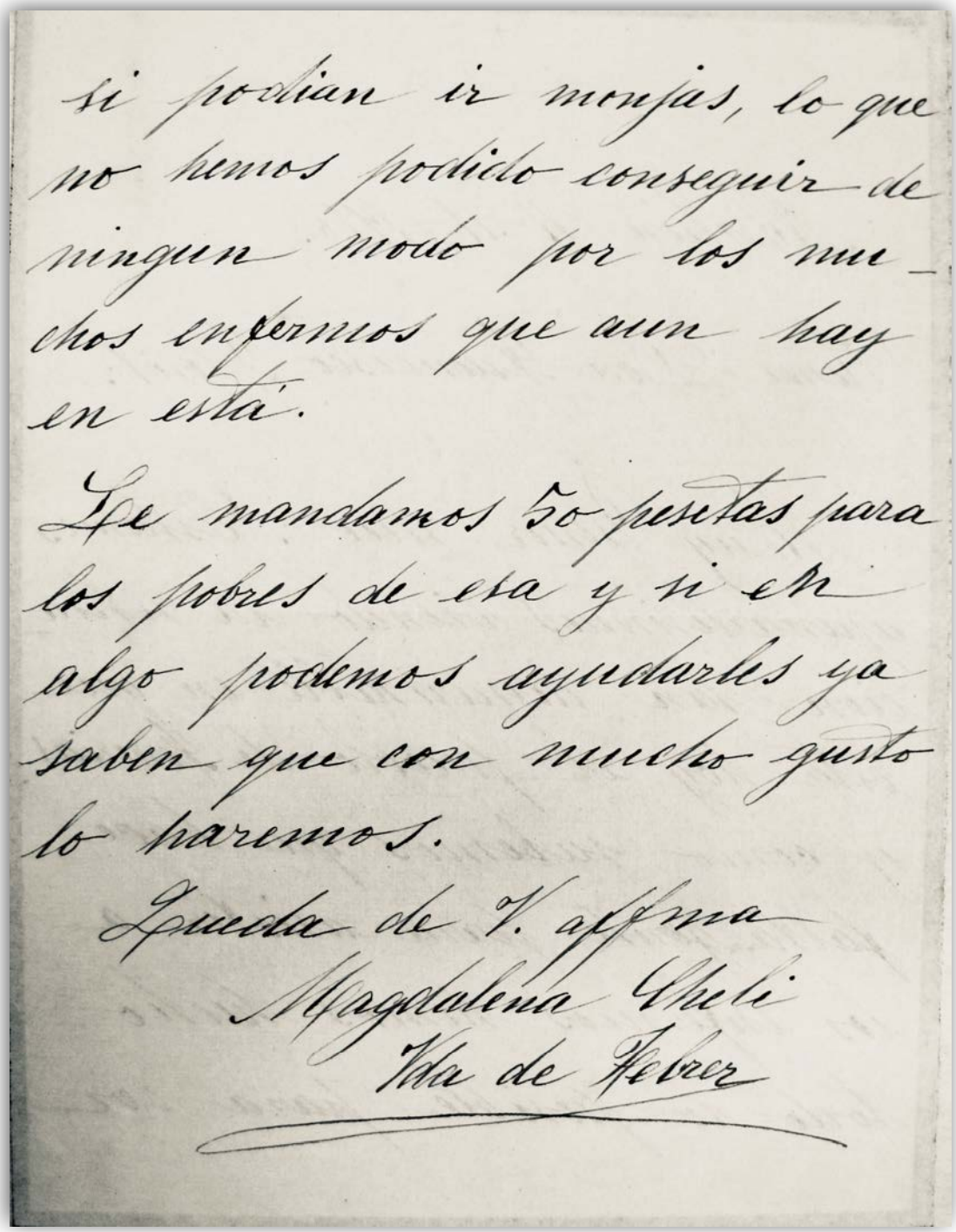
Mahón 11-11-1918.

Señor Don Francisco Floriet:

Muy Señor mio: Estamos apenadísimas viendo la situa_ cion tan lamentable en que esta hoy el pueblo de Ferrerias y como sabemos que hace falta gente para asistir a los enfermos hemos hecho todo lo posible para ver

Figura 257. Carta de Dª Magdalena Cheli al alcalde de Ferrerías. Primera página. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



si podían ir monjas, lo que no hemos podido conseguir de ningun modo por los muchos enfermos que aun hay en esta.

Le mandamos 50 pesetas para los pobres de esa y si en algo podemos ayudarles ya saben que con mucho gusto lo haremos.

Queda de V. afma
Magdalena Cheli
Vda de Feber

Figura 258. Carta de Dª Magdalena Cheli al alcalde de Ferrerías. Primera página.
Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XVI. GLOSES DE S'EPIDEMIA DE GRIP DE L'ANY 1918 COMPUESTAS POR JOAN PONS, ES SERENO VELL

Una ressenya vull dar
de l'any mil nou-cents divuit
i tots es qui són vius avui
bé se'n poden recordar.
que Déu mos donà un fruit
que a molts va amargar.

Una epidèmia vingué
i s'anomenava "grip",
es passejava pes carrer
i a molts feia anar as llit,
no mirant pobre ni ric
ni a qui venia bé.

A tota Espanya per igual
ella es va ben passejar,
però a qualque capital
un poc més fort va pigar,
que records va deixar
de la ferida mortal.

A Menorca va venir,
sens que ningú se n'adonés,
i va pigar als quarters
i algun soldat va morir,
i a molts deien:"per aquí
l'han duit els forasters".

Campanes prest van tocar
d'algú qui s'havia mort,
a qui li va tocar en sort
sa pell li va costar!
Per tot es va escarrufar,
perquè pigava bastant fort.

"…Ja comença a pigar fort
-sa gent començava a dir-
avui un altre n'hi ha hagut,
qui ha acabat d'existir…"
Lo que fa més ressentir:
que pega a sa joventut.

Dins es poble s'escampà,
com un cementeri de blat,
tothom ben acovardat
dins ca seva es va tancar…
però la grip va pasar,
encara que fos per un forat.

Dins Ferreries ha entrar
com un qui no va de res,
ja n'ha agafat dos o tres
i a's llit els ha enviat,
es qui ferit s'ha trobat
no sap lo que és.

Molt malament tot anava
germans en aquest momento;
que molta cosa faltava
més que res els aliments
fins es pa, principalment,
a molts de punts no es trobava.

Molt prest es va escampar
pes poble en general:
"N'hi ha algun de malalt
que diuen no en sortirà,
perquè creuen que té prou mal
que d'aquí al vespre es morirà.

Es primer que va morir
va ser en Joan Borràs,
era fill de can Tomàs,
i mesquinet va clapir,
vint anys devia tenir
i per barber molt capaç.

An segon vull estar
per passar-ne ben arreu,
Francesc Pons el nom seu,
"Ritu", per dir-ho més clar;
un home robust i sa
i ll mort se'l va fer seu.

Joan Coll va ser es tercer
de sobrenom "Canaló",
jove sa, de bon color
i la mort se l'endugué;
estaba dalt "es Coster"
i allà va anar a trovar-lo

Un tal Jeroni Florit
es nombre quart li tocà,
tothom el recordarà,
un jove molt divertit,
la mort se l'enduu des llit,
i ningú ho pogué aturar.

USC DE COMPOSTELA

En aquest temps creis que estava
es poble en gran agonia,
a casa tothom quedaba,
a's carrer ningú sortia,
i es qui malalt no tenia
dels altres se'n ciudava.

Es grip anava a la baldó,
anava sempre afegint,
per açò es nostre doctor
no ho va poder resistir,
fins que un altre va venir
de sa ciutat de Maó.

Sempre creixia es mal
sense poder-lo aturar,
s'apotecari, malalt,
acabant-ho d'arreglar,
fins que un altre en van menar
des poble d'es Mercadal.

Es van presentar un moment
que donava que pensar:
faltaven medicaments,
el més principal que hi ha
s'autoritat se'n cuidà
de fer dur es suficients.

Vull tornar agafar es camí
d'anomenar es qui es morien:
Margalida Pons Martí
podem dir "al cel sia",
cinc llavors ja n'hi havia
de tots es qui van morir.

Na Tonia Florit Capó
es nombre sis va tenir,
e també es va morir,
era sana, de bon color
i a ca seva, amd gran dolor,
ee dol tots es van vestir.

El set, en Joan Febrer,
pagès i casat de poc,
se li va entregar la mort
i també se l'endugué,
sense demanar si hi convé
a la gent de més prop.

Es vuit, na Rita Fullana,
la mort seva la va fer,
fadrina qui festejava,
però mala sort tingué;
feia poc que es passejava
amb amigues, pes carrer.

En Toniet de Ca'n Camps
nombre nou liva tocar,
edat de nou o deu anys,
ja començava a guanyar,
i en gran dolor van quedar
els seus pares i germans.

En Joan Moll va ser el deu
deprés de gran malaltia,
llevant tota alegría
com tots així comprendreu,
de la casa era s'hereu,
no quedant més que una filla.

Aquest deu que he anomenant
des grip se van morir,
de tots no n'hi havia cap
que es quaranta hagués complit.
Ara noltros podem dir:
"Déu els hagi perdonat!".

Quan un servidor es pensava
des grip poder escapar
ben estret em va agafar,
- de cap manera m'amollava –
fins que es va acobardar
d'agafar-me a una cama.

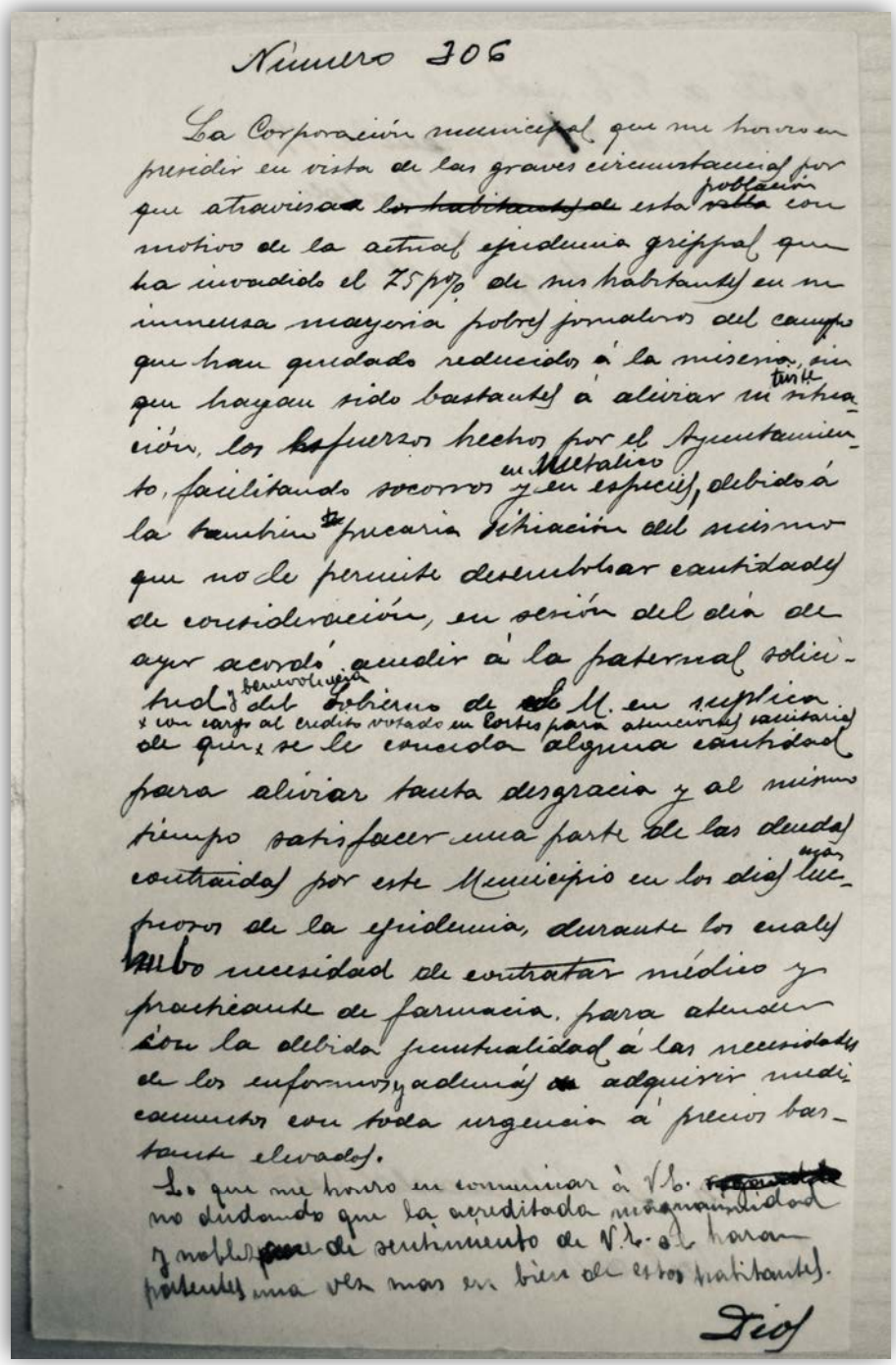
Dins es llit em va fer estar,
de dies més de quaranta,
i quan em vaig aixecar
sa cama qui no m'aguanta,
i quan van fer es vuitanta
a fer feina faig anar.

Gràcies a Déu vull donar
de tot lo que m'ha passat,
perquè sé ben cert que n'hi ha
qui m'ho hagueren baratat:
tots es qui han enterrat
o que més van estimar.

Així és que bé podem dir,
- tenint un cor vertader –
que al cel sien, si convé,
tots aquells qui es van morir
i noltros, en a partir,
que tots hi anem també (Pons J. , 2003, pp.60-62)

ANEXO XVII. SOLICITUD DE AYUDAS DE FERRERÍAS AL GOBERNADOR CIVIL

Carta del alcalde de Ferrerías, de 29 de noviembre de 1918, al Gobernador Civil de Baleares explicando la situación deficitaria en la que se encuentra la población y solicitando ayudas (Fig. 259-260).



Número 306

La Corporación municipal que me honro en presidir en vista de las graves circunstancias por que atraviesa ~~los habitantes de~~ esta población con motivo de la actual epidemia grippal que ha invadido el 75 p% de sus habitantes en su inmensa mayoría pobres jornaleros del campo que han quedado reducidos á la miseria, sin que hayan sido bastantes á aliviar su situación, los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento, facilitando socorros metálicos y en especies, debido á la también precaria situación del mismo que no le permite desembolsar cantidades de consideración, en sesión del día de ayer acordó acudir á la paternal solicitud y benevolencia del Gobierno de S. M. en súplica y con cargo al crédito votado en Cortes para atenciones sanitarias de que se le conceda alguna cantidad para aliviar tanta desgracia y al mismo tiempo satisfacer una parte de las deudas contraidas por este Municipio en los dias aciagos de la epidemia, durante los cuales hubo necesidad de contratar médico y practicante de farmacia, para atender con la debida puntualidad á las necesidades de los enfermos y además adquirir medicamentos con toda urgencia á precios bastante elevados.

Lo que me honro en comunicar á V.I. no dudando que la acreditada magnanimidad y nobleza de sentimiento de V.I. le harán patentes una vez mas sus bien de estos habitantes.

Dios

Figura 259.Petición de ayudas de Ferrerias al Gobernador Civil. Primera página. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

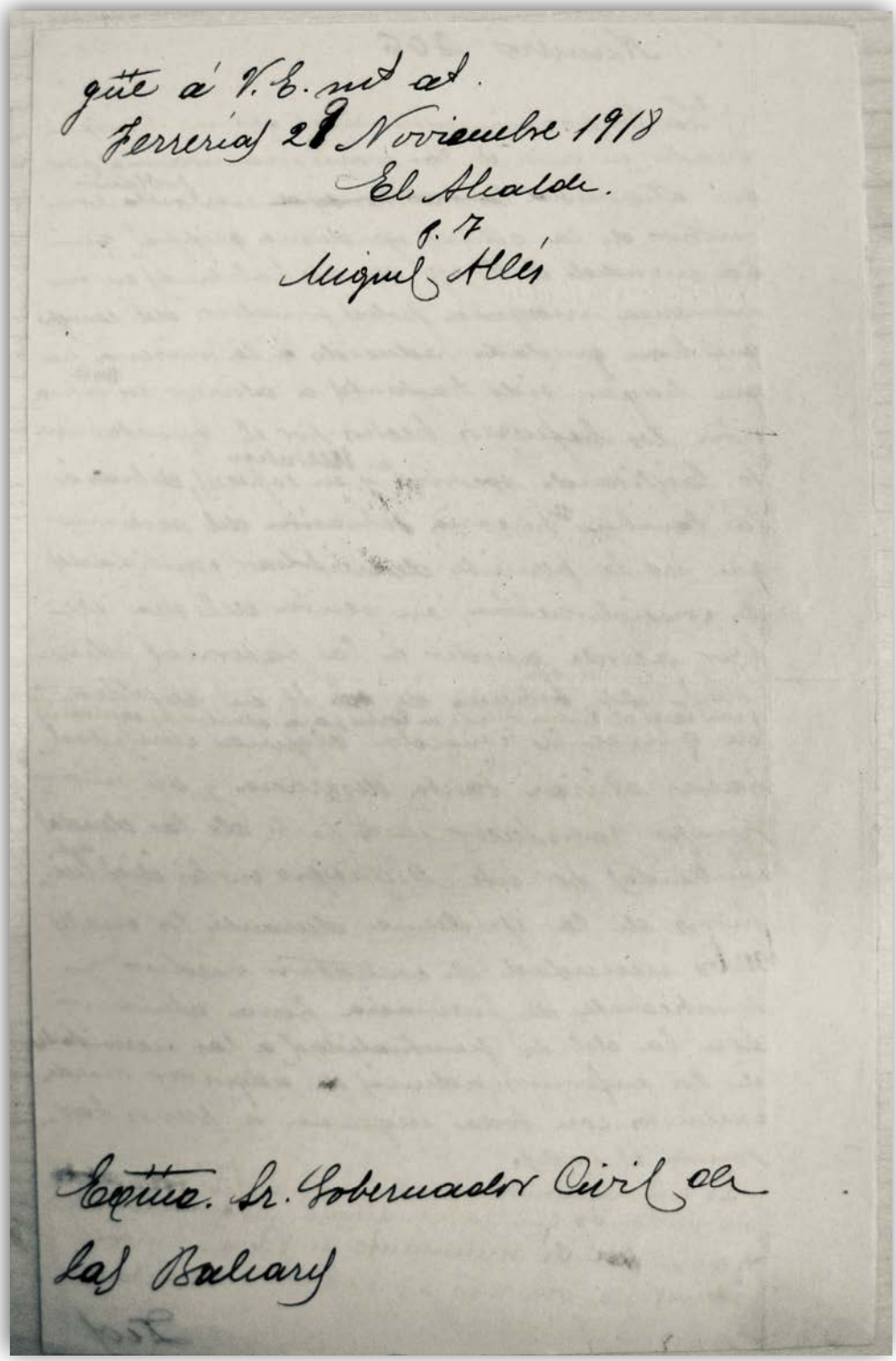
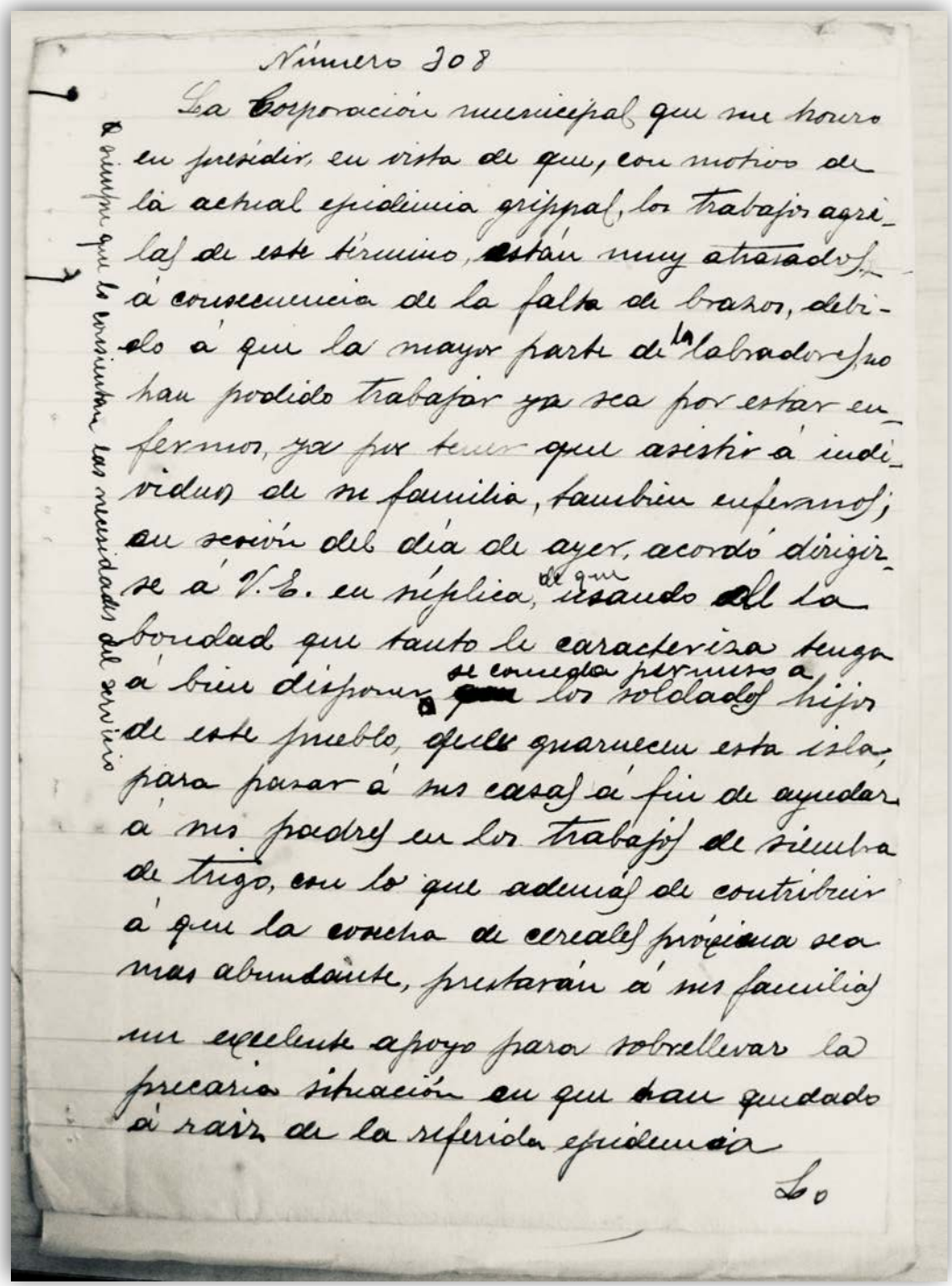


Figura 260.Petición de ayudas de Ferrerias al Gobernador Civil. Segunda página. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XVIII. SOLICITUD AL GOBERNADOR MILITAR DE MENORCA

Carta del alcalde de Ferrerías, de 29 de noviembre de 1918, al Gobernador Militar de Menorca, solicitando permiso para que los jóvenes que se encuentran cumpliendo el servicio miltar puedan ayudar a sus familias en los trabajos de la siembra del trigo (Fig. 261 y 262).



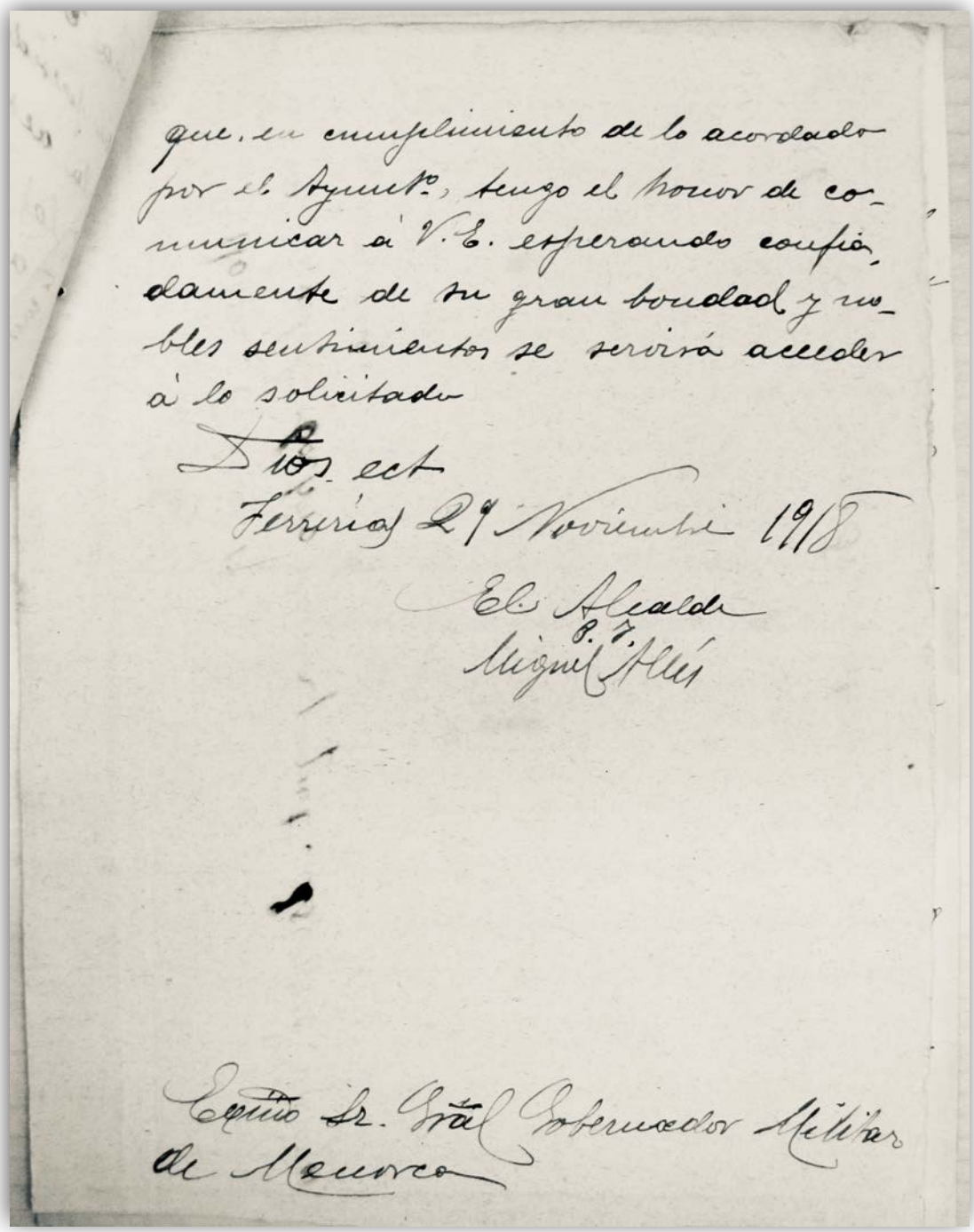
Número 308

La Corporación municipal que me honro en presidir, en vista de que, con motivo de la actual epidemia grippal, los trabajos agrícolas de este término, están muy atrasados á consecuencia de la falta de brazos, debido á que la mayor parte de los labradores no han podido trabajar ya sea por estar enfermos, ya por tener que asistir á individuos de su familia, también enfermos; en sesión del día de ayer, acordó dirigirse á V. E. en súplica, de que usando de la bondad que tanto le caracteriza tenga á bien disponer se conceda permiso a los soldados hijos de este pueblo, que guarnecen esta isla, para pasar á sus casas á fin de ayudar a sus padres en los trabajos de siembra de trigo, con lo que además de contribuir á que la cosecha de cereales próxima sea mas abundante, prestarán á sus familias un excelente apoyo para sobrellevar la precaria situación en que han quedado á raiz de la referida epidemia

Lo

a cumplir las reglamentarias necesidades del servicio

Figura 261. Carta del alcalde de Ferrerías al Gobernador Militar. Primera página. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.



que, en cumplimiento de lo acordado por el Ayunt.o, tengo el honor de comunicar á V. E. esperando confiadamente de su gran bondad y nobles sentimientos se servirá acceder á lo solicitado

Dios ect.

Ferrerías 29 Noviembre 1918

El Alcalde
P. T.
Miguel Pelés

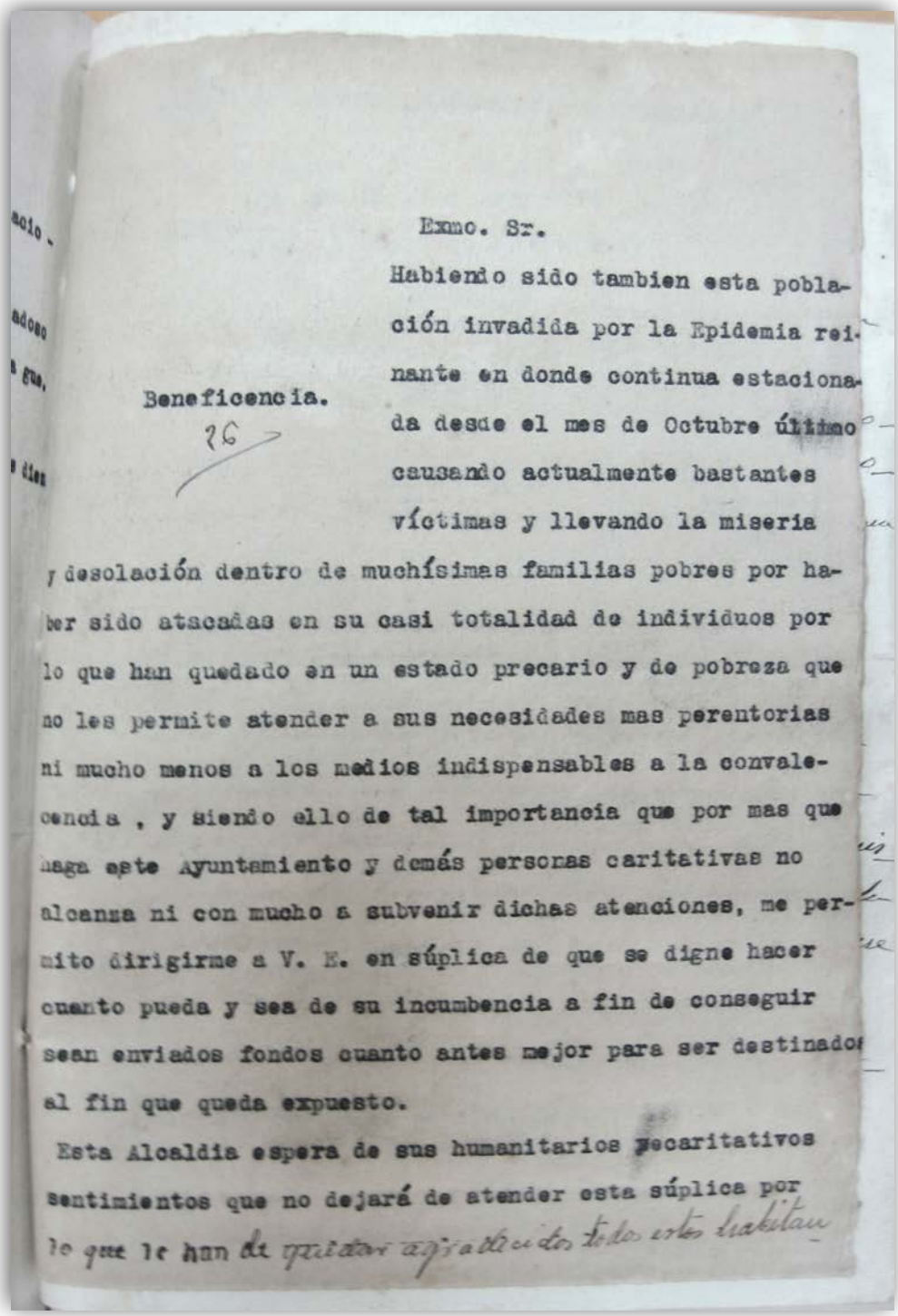
Excmo Sr. Gral Gobernador Militar de Melilla

Figura 262. Carta del alcalde de Ferrerías al Gobernador Militar. Segunda página. Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XIX. SOLICITUD DE AYUDAS AL GOBERNADOR CIVIL

Carta de 14 de enero de 1919 del alcalde de Alayor pidiendo ayudas al Gobernador Civil ante la situación que se vive en su localidad debido a la pandemia (Fig. 263 y 264).



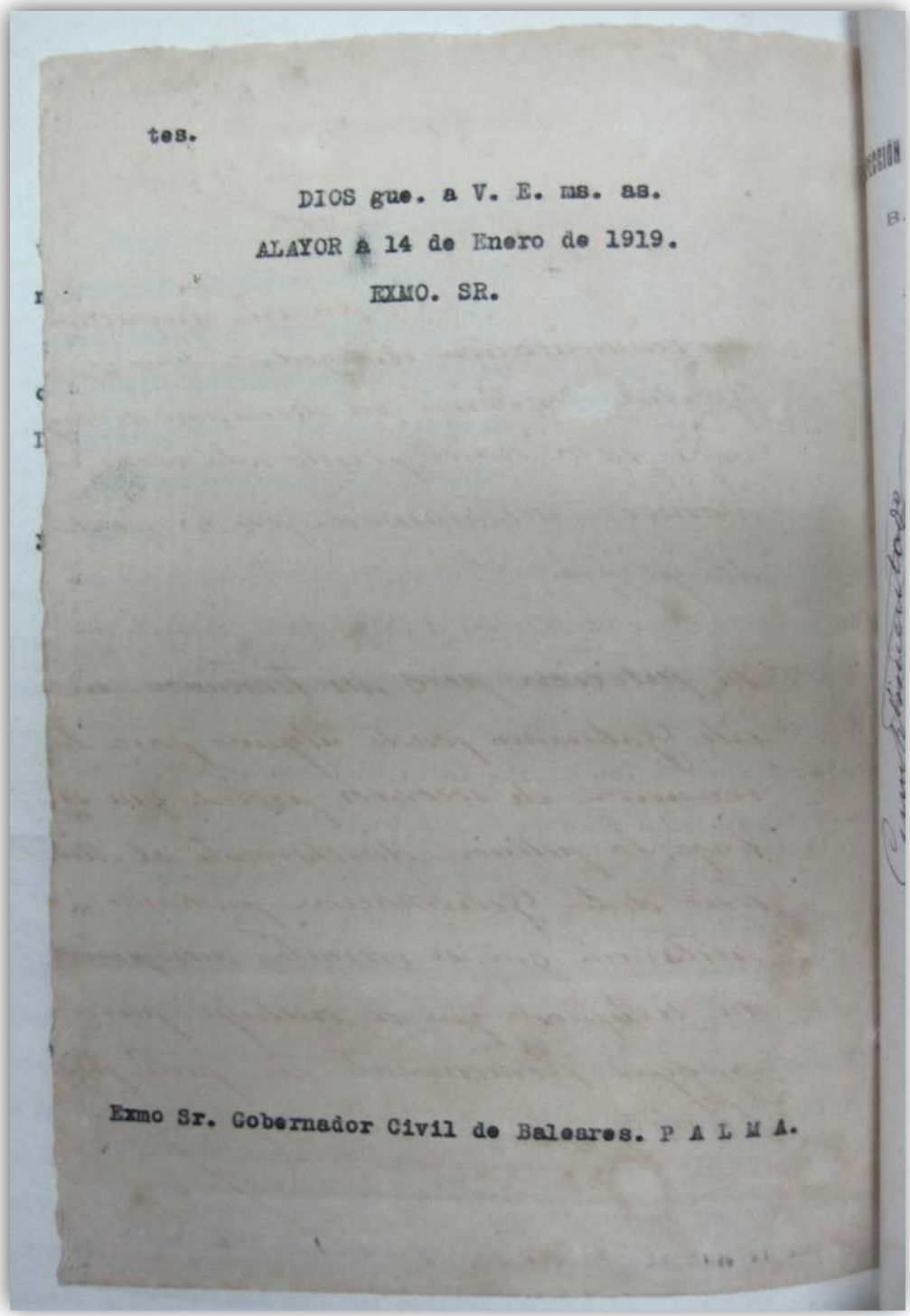
Beneficencia.
26

Exmo. Sr.

Habiendo sido tambien esta población invadida por la Epidemia reinante en donde continua estacionada desde el mes de Octubre último causando actualmente bastantes víctimas y llevando la miseria y desolación dentro de muchísimas familias pobres por haber sido atacadas en su casi totalidad de individuos por lo que han quedado en un estado precario y de pobreza que no les permite atender a sus necesidades mas perentorias ni mucho menos a los medios indispensables a la convalecencia, y siendo ello de tal importancia que por mas que haga este Ayuntamiento y demás personas caritativas no alcanza ni con mucho a subvenir dichas atenciones, me permito dirigirme a V. E. en súplica de que se digne hacer cuanto pueda y sea de su incumbencia a fin de conseguir sean enviados fondos cuanto antes mejor para ser destinados al fin que queda expuesto.

Esta Alcaldia espera de sus humanitarios y caritativos sentimientos que no dejará de atender esta súplica por lo que le han de quedar agradecidos todos estos habitan

Figura 263. Petición de ayudas de Alayor al Gobernador Civil. Primera página. AHAA. Sig. 03.7.10



tes.

DIOS gue. a V. E. ms. as.

ALAYOR á 14 de Enero de 1919.

EXMO. SR.

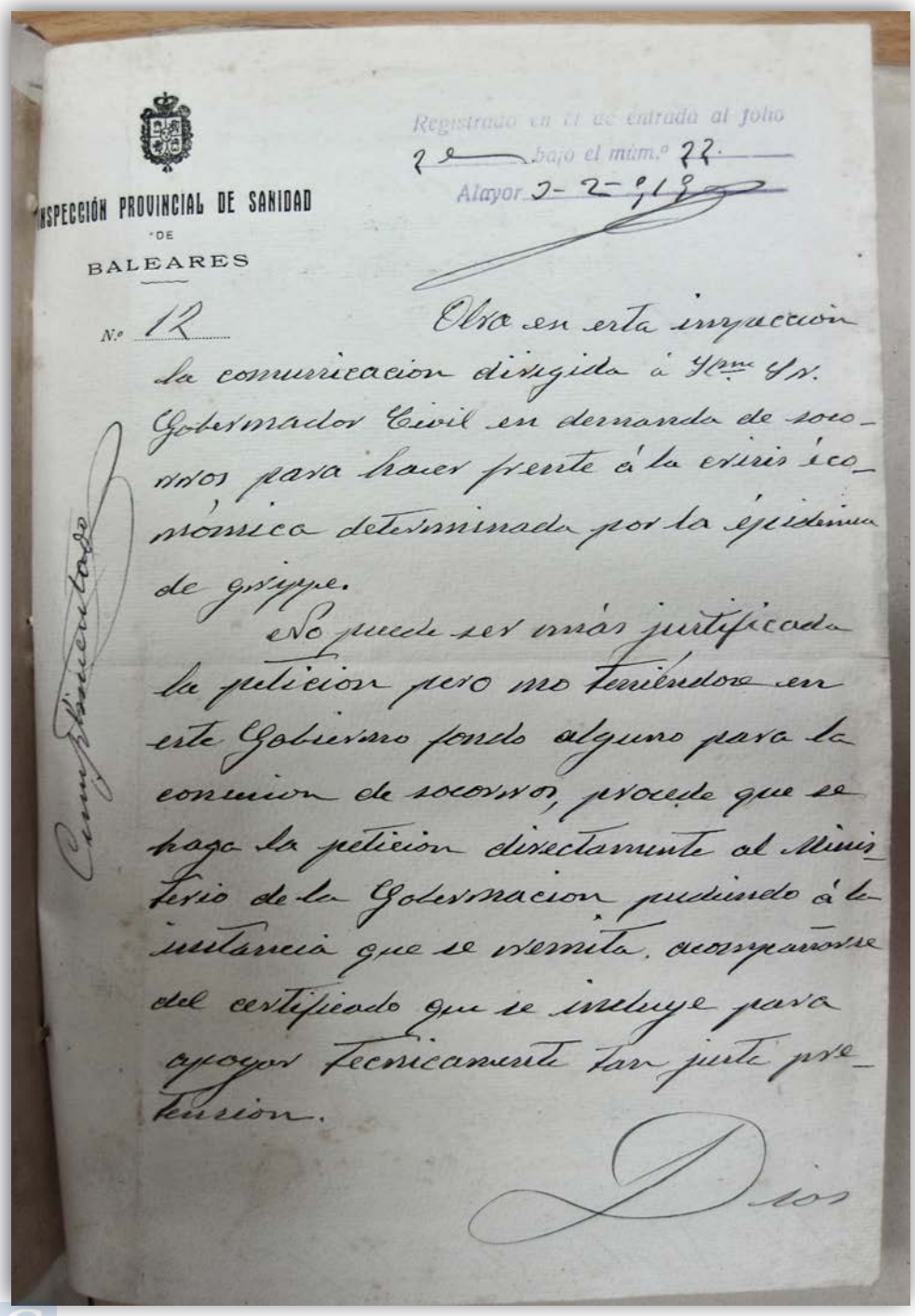
Exmo Sr. Gobernador Civil de Baleares. P A L M A.

Figura 264. Petición de ayudas de Alayor al Gobernador Civil. Segunda página. AHAA. Sig. 03.7.10

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XX. REPUESTA A LA SOLICITUD DE AYUDAS

Carta de 24 de enero de 1919 enviada desde la Inspección Provincial de Sanidad al Ayuntamiento de Alayor denegando las ayudas por no tener fondos para ello e indicandole que dirija su solicitud al Ministerio de la Gobernación (Fig. 265 y 266).


INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD
DE
BALEARES

Registrado en el de entrada al folio 2 bajo el núm.º 77
Alayor 7-2-919

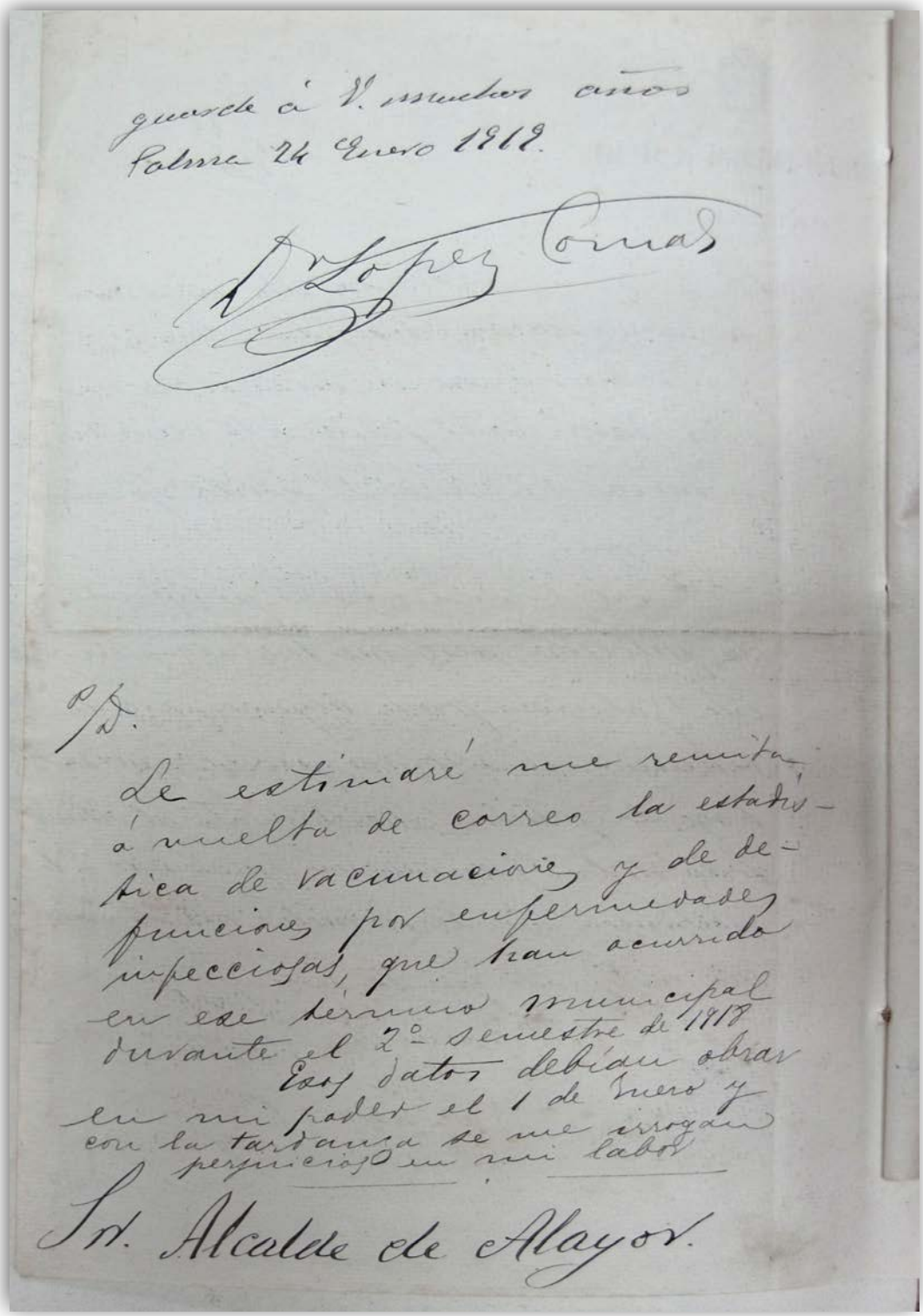
Nº 12

Obra en esta inspección la comunicación dirigida á Ylma. Sr. Gobernador Civil en demanda de socorros para hacer frente á la crisis económica determinada por la epidemia de grippe.

No puede ser más justificada la petición pero no teniendose en este Gobierno fondo alguno para la concesión de socorros, procede que se haga la petición directamente al Ministerio de la Gobernación pudiendo á la instancia que se remita, acompañarse del certificado que se incluye para apoyar fehacientemente tan justa pretensión.

Dios

Figura 265. Denegación de ayudas a Alayor. Primera página.
AHAA. Sig. 03.7.10



guarde á V. muchos años
Palma 24 Enero 1918.

Dr. López Conrad

P/D.

Le estimaré me remita á vuelta de correo la estadística de vacunaciones y de defunciones por enfermedades infecciosas, que han acaecido en ese término municipal durante el 2º semestre de 1917.

Esos datos debían obrar en mi poder el 1 de Enero y con la tardanza se me irrogan perjuicios en mi labor.

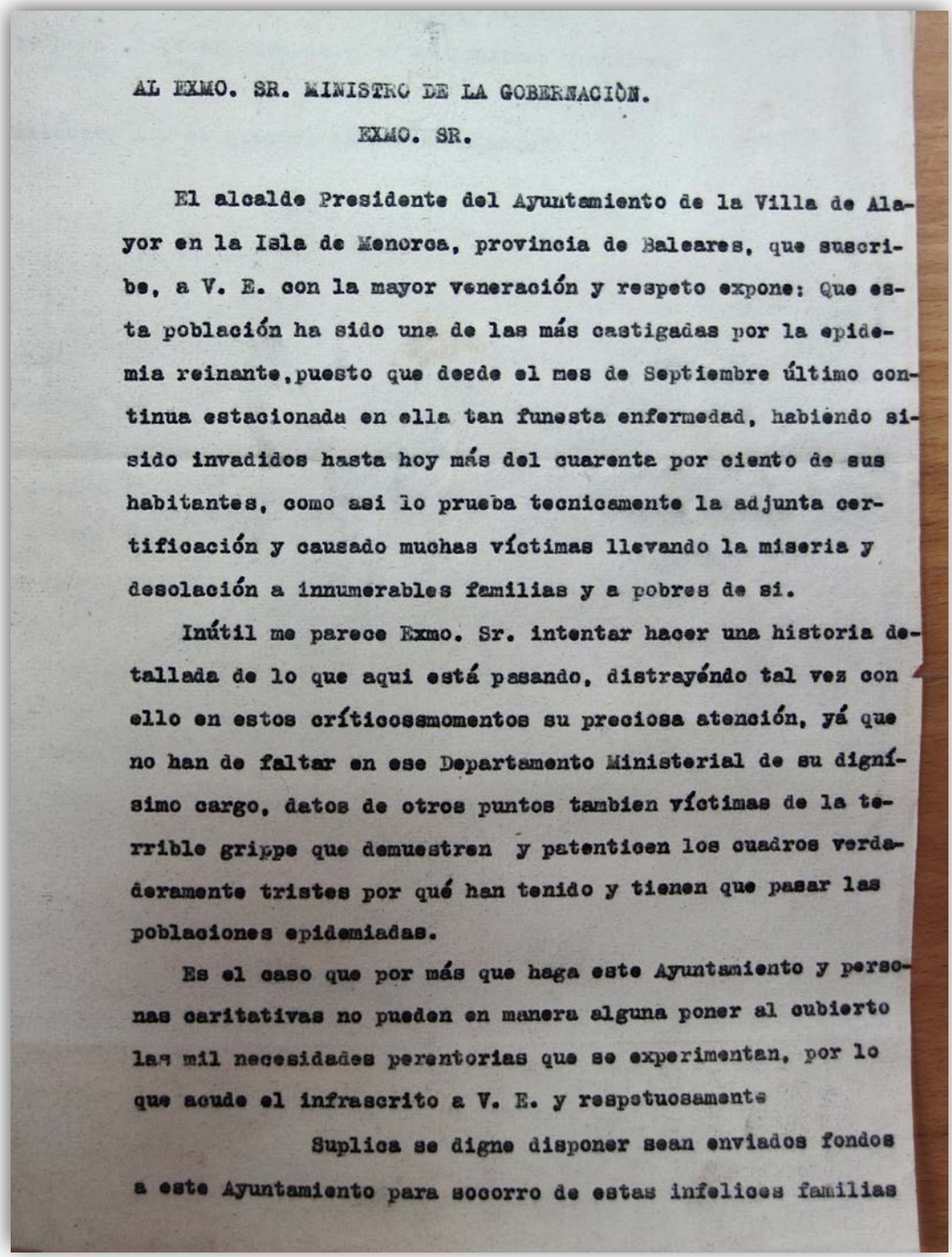
Sr. Alcalde de Alayor.

Figura 266. Denegación de ayudas a Alayor. Segunda página.
AHAA. Sig. 03.7.10

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXI. SOLICITUD DE AYUDAS AL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Carta de 4 de febrero de 1919 en la que el alcalde de Alayor solicita ayudas al ministro de la Gobernación (Fig. 267 y 268).



AL EXMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÒN.

EXMO. SR.

El alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Alayor en la Isla de Menorca, provincia de Baleares, que suscribe, a V. E. con la mayor veneración y respeto expone: Que esta población ha sido una de las más castigadas por la epidemia reinante, puesto que desde el mes de Septiembre último continua estacionada en ella tan funesta enfermedad, habiéndo sisido invadidos hasta hoy más del cuarenta por ciento de sus habitantes, como asi lo prueba tecnicamente la adjunta certificación y causado muchas víctimas llevando la miseria y desolación a innumerables familias y a pobres de si.

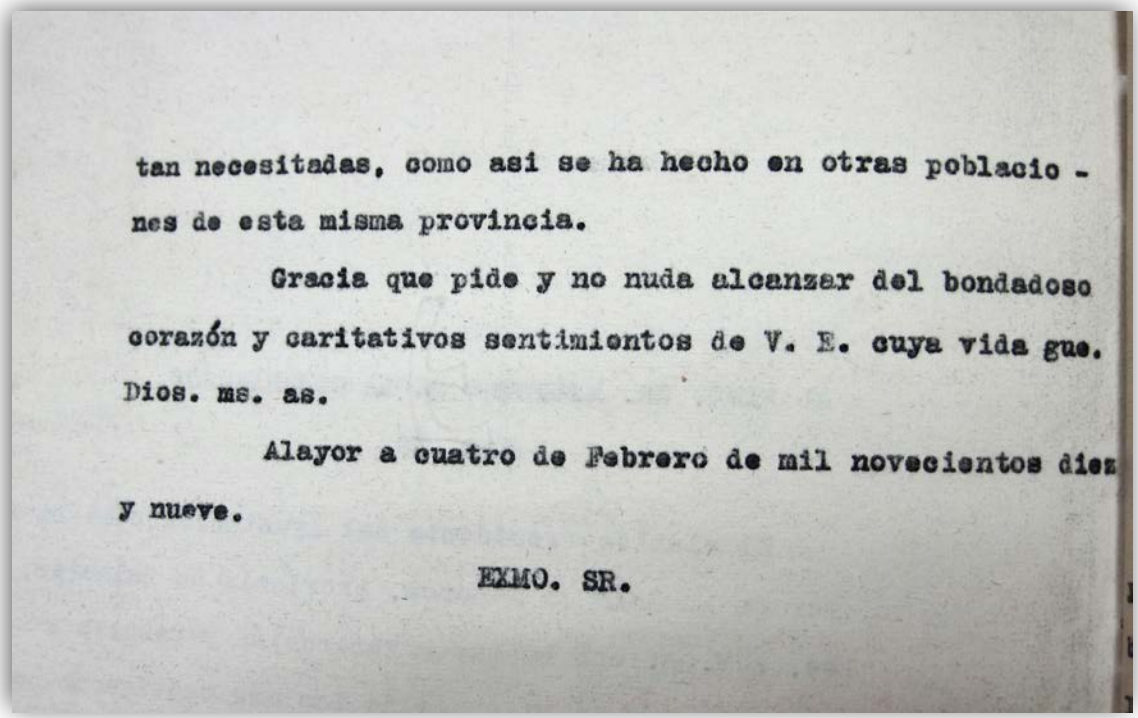
Inútil me parece Exmo. Sr. intentar hacer una historia detallada de lo que aqui está pasando, distrayéndo tal vez con ello en estos críticossmomentos su preciosa atención, yá que no han de faltar en ese Departamento Ministerial de su dignísimo cargo, datos de otros puntos tambien víctimas de la terrible grippe que demuestren y patenticen los cuadros verdaderamente tristes por qué han tenido y tienen que pasar las poblaciones epidemiadas.

Es el caso que por más que haga este Ayuntamiento y personas caritativas no pueden en manera alguna poner al cubierto las mil necesidades perentorias que se experimentan, por lo que acude el infrascrito a V. E. y respetuosamente

Suplica se digne disponer sean enviados fondos a este Ayuntamiento para socorro de estas infelices familias

Figura 267. Petición de ayudas de Alayor al Ministerio Gobernación. Primera página. Fuente: AHAA. Sig. 03.7.10

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



tan necesitadas, como asi se ha hecho en otras poblacio -
nes de esta misma provincia.

Gracia que pide y no nuda alcanzar del bondadoso
corazón y caritativos sentimientos de V. E. cuya vida gue.
Dios. ms. as.

Alayor a cuatro de Febrero de mil novecientos diez
y nueve.

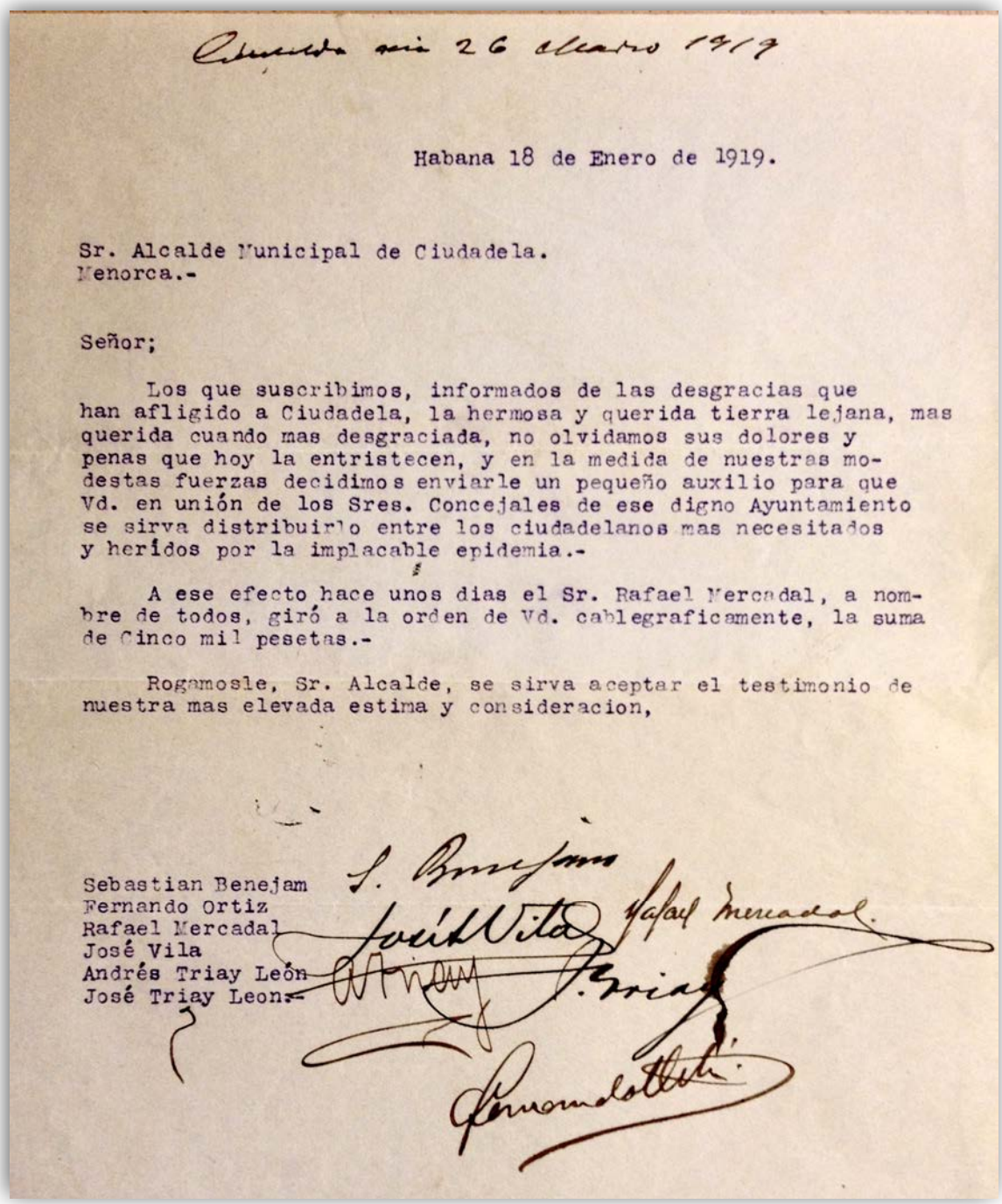
EXMO. SR.

Figura 268. Petición de ayudas de Alayor al Ministerio Gobernación. Segunda página.
Fuente: AHAA. Sig. 03.7.10

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXII. DONATIVO PROCEDENTE DE LA HABANA

Carta enviada desde La Habana, fechada el 18 de enero de 1919, al alcalde de Ciudadela acompañando un donativo de 5.000 pesetas recaudado por los menorquines residentes en Cuba (Figura 269).



Habana 18 de Enero de 1919.

Sr. Alcalde Municipal de Ciudadela.
Menorca.-

Señor;

Los que suscribimos, informados de las desgracias que han afligido a Ciudadela, la hermosa y querida tierra lejana, mas querida cuando mas desgraciada, no olvidamos sus dolores y penas que hoy la entristecen, y en la medida de nuestras modestas fuerzas decidimos enviarle un pequeño auxilio para que Vd. en unión de los Sres. Concejales de ese digno Ayuntamiento se sirva distribuirlo entre los ciudadelanos mas necesitados y heridos por la implacable epidemia.-

A ese efecto hace unos dias el Sr. Rafael Mercadal, a nombre de todos, giró a la orden de Vd. cablegraficamente, la suma de Cinco mil pesetas.-

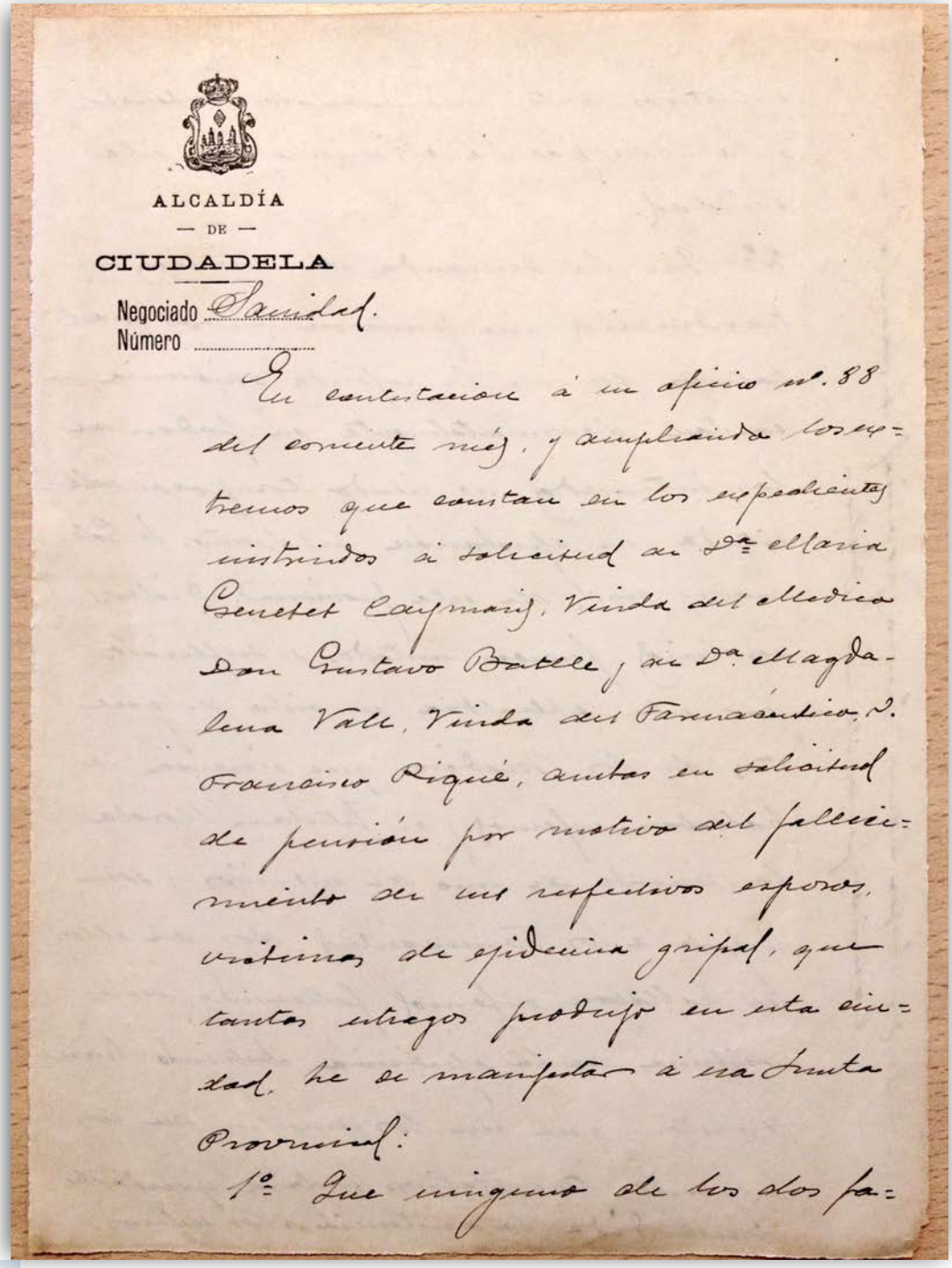
Rogamosle, Sr. Alcalde, se sirva aceptar el testimonio de nuestra mas elevada estima y consideracion,

Sebastian Benejam
Fernando Ortiz
Rafael Mercadal
José Vila
Andrés Triay León
José Triay Leon.-

Figura 269. Donativo a Ciudadela desde La Habana.
Fuente: AHAC. Caja 1919.

ANEXO XXIII. INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LOS DOS FACUTATIVOS FALLECIDOS EN CIUDADELA DURANTE LA PANDEMIA

Carta del alcalde de Ciudadela al Inspector Provincial de Sanidad informándole acerca de los dos facultativos fallecidos a causa de la pandemia (Fig. 270 y 271).



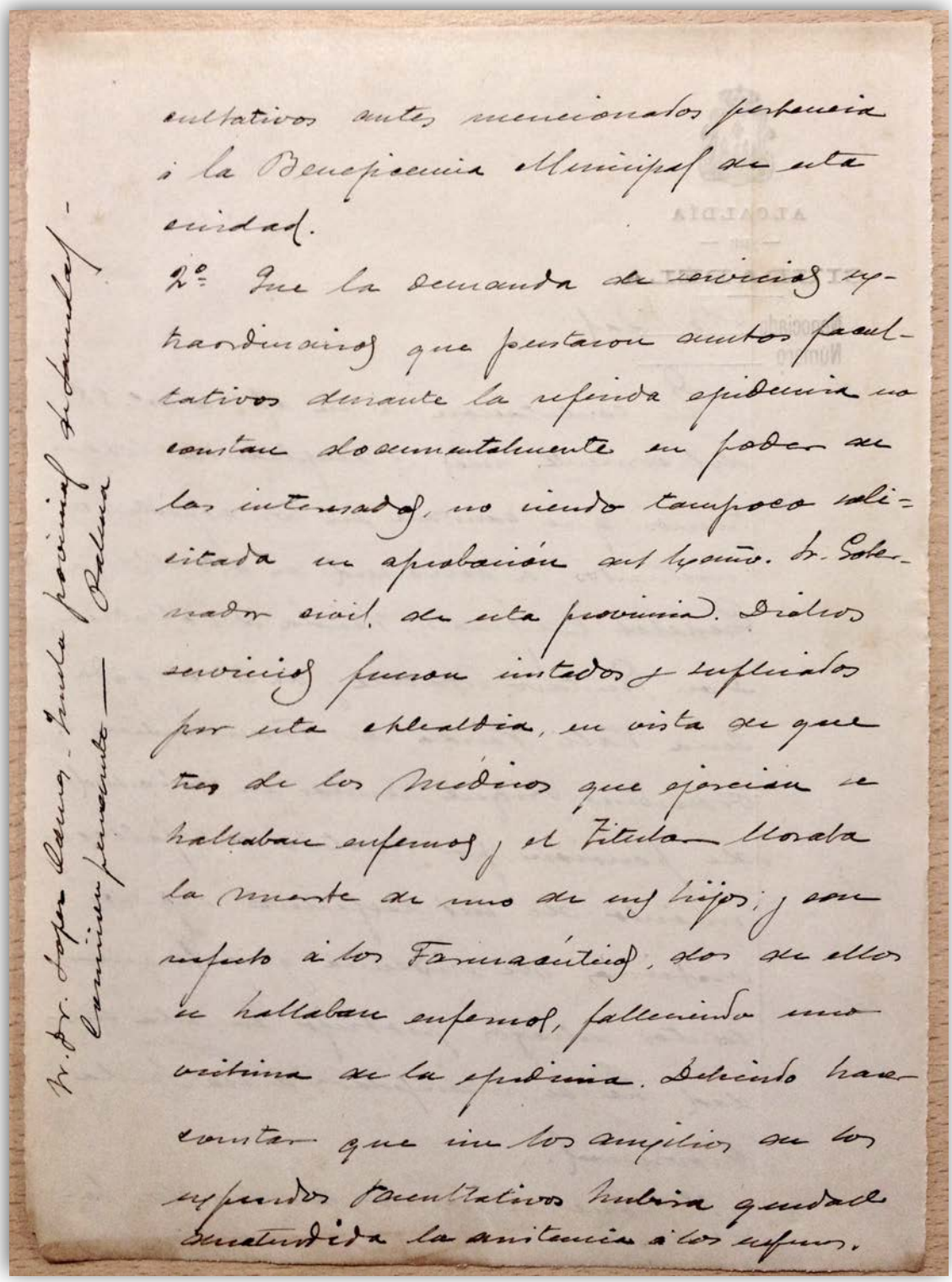
ALCALDÍA
— DE —
CIUDADELA

Negociado Sanidad.
Número .....

En contestacion á su oficio nº. 88 del corriente mes, y ampliando los datos que constan en los espedientes instruidos á solicitud de Dª. Ellaria Senetet Caymari, Viuda del Medico Don Gustavo Batlle y de Dª. Magdalena Valls, Viuda del Farmaceutico Dº. Francisco Riqué, antes en solicitud de pension por motivo del fallecimiento de sus respectivos esposos, victimas de epidemia gripal, que tantos estragos produjo en esta ciudad, he de manifestar á esa Junta Provincial:

1º. Que ninguno de los dos fa-

Figura 270. Informe sobre los facultativos fallecidos. Primera página.
Fuente: AHAC. Caja 1919.



cultativos antes mencionados pertenecía
á la Beneficencia Municipal de esta
ciudad.
2º: Que la demanda de servicios ex-
traordinarios que prestaron dichos facul-
tativos durante la referida epidemia no
constan documentalmente en poder de
los interesados, no siendo tampoco soli-
citada su aprobación del Excmo. Sr. Gober-
nador civil de esta provincia. Dichos
servicios fueron instados y suplicados
por esta alcaldía, en vista de que
tres de los Médicos que ejercían se
hallaban enfermos y el Titular llorava
la muerte de uno de sus hijos; y con
respecto á los Farmacéuticos, dos de ellos
se hallaban enfermos, falleciendo uno
víctima de la epidemia. Debiendo hacer
constar que en los auxilios de los
referidos facultativos hubiera quedado
desatendida la asistencia á los enfermos.

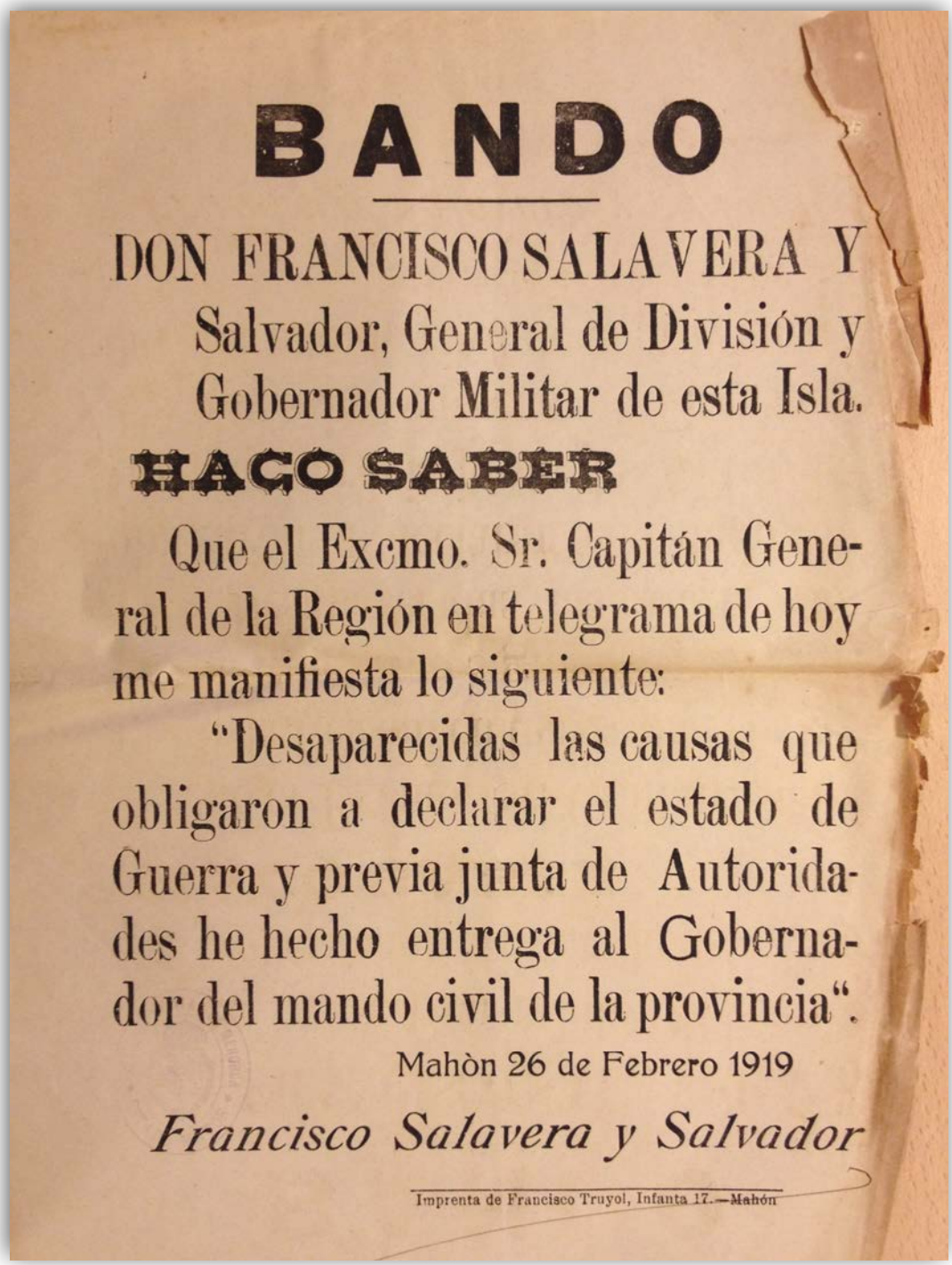
Dr. Dn. Joaquín Alonso - Jefe Provincial de Sanidad -
Carretera Fernandina — Palma

Figura 270. Informe sobre los facultativos fallecidos. Segunda página.
Fuente: AHAC. Caja 1919.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXIV. BANDO QUE ANUNCIA EL FIN DEL ESTADO DE GUERRA

Bando publicado por las autoridades militares informando del levantamiento del estado de Guerra en la provincia balear el 26 de febrero de 1919 (Fig. 272).



BANDO

DON FRANCISCO SALAVERA Y
Salvador, General de División y
Gobernador Militar de esta Isla.

HAGO SABER

Que el Excmo. Sr. Capitán General de la Región en telegrama de hoy me manifiesta lo siguiente:

"Desaparecidas las causas que obligaron a declarar el estado de Guerra y previa junta de Autoridades he hecho entrega al Gobernador del mando civil de la provincia".

Mahòn 26 de Febrero 1919

Francisco Salavera y Salvador

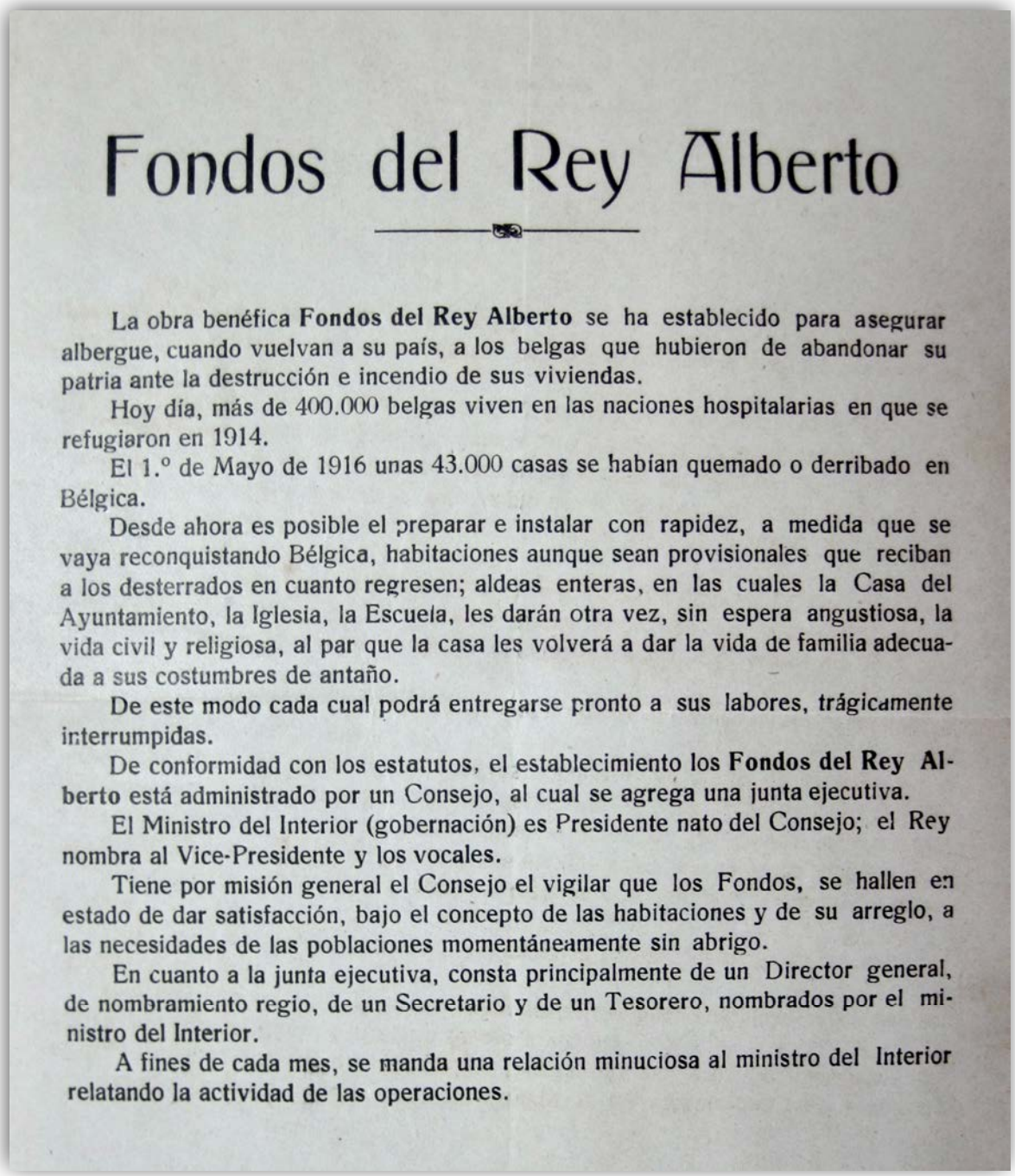
Imprenta de Francisco Truyol, Infanta 17.—Mahón

Figura 272. Fin del estado de Guerra en la provincia.
Fuente: AHAC. Caja 1919.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXV. PETICIÓN DE DONATIVOS PARA LOS FONDOS DEL REY ALBERTO

Los alcaldes de la isla recibieron esta petición. Periódicamente se publicaba en *La Voz de Menorca* la lista de donantes y las cantidades recaudadas (Fig. 273).



Fondos del Rey Alberto

La obra benéfica **Fondos del Rey Alberto** se ha establecido para asegurar albergue, cuando vuelvan a su país, a los belgas que hubieron de abandonar su patria ante la destrucción e incendio de sus viviendas.

Hoy día, más de 400.000 belgas viven en las naciones hospitalarias en que se refugiaron en 1914.

El 1.º de Mayo de 1916 unas 43.000 casas se habían quemado o derribado en Bélgica.

Desde ahora es posible el preparar e instalar con rapidez, a medida que se vaya reconquistando Bélgica, habitaciones aunque sean provisionales que reciban a los desterrados en cuanto regresen; aldeas enteras, en las cuales la Casa del Ayuntamiento, la Iglesia, la Escuela, les darán otra vez, sin espera angustiosa, la vida civil y religiosa, al par que la casa les volverá a dar la vida de familia adecuada a sus costumbres de antaño.

De este modo cada cual podrá entregarse pronto a sus labores, trágicamente interrumpidas.

De conformidad con los estatutos, el establecimiento los **Fondos del Rey Alberto** está administrado por un Consejo, al cual se agrega una junta ejecutiva.

El Ministro del Interior (gobernación) es Presidente nato del Consejo; el Rey nombra al Vice-Presidente y los vocales.

Tiene por misión general el Consejo el vigilar que los Fondos, se hallen en estado de dar satisfacción, bajo el concepto de las habitaciones y de su arreglo, a las necesidades de las poblaciones momentáneamente sin abrigo.

En cuanto a la junta ejecutiva, consta principalmente de un Director general, de nombramiento regio, de un Secretario y de un Tesorero, nombrados por el ministro del Interior.

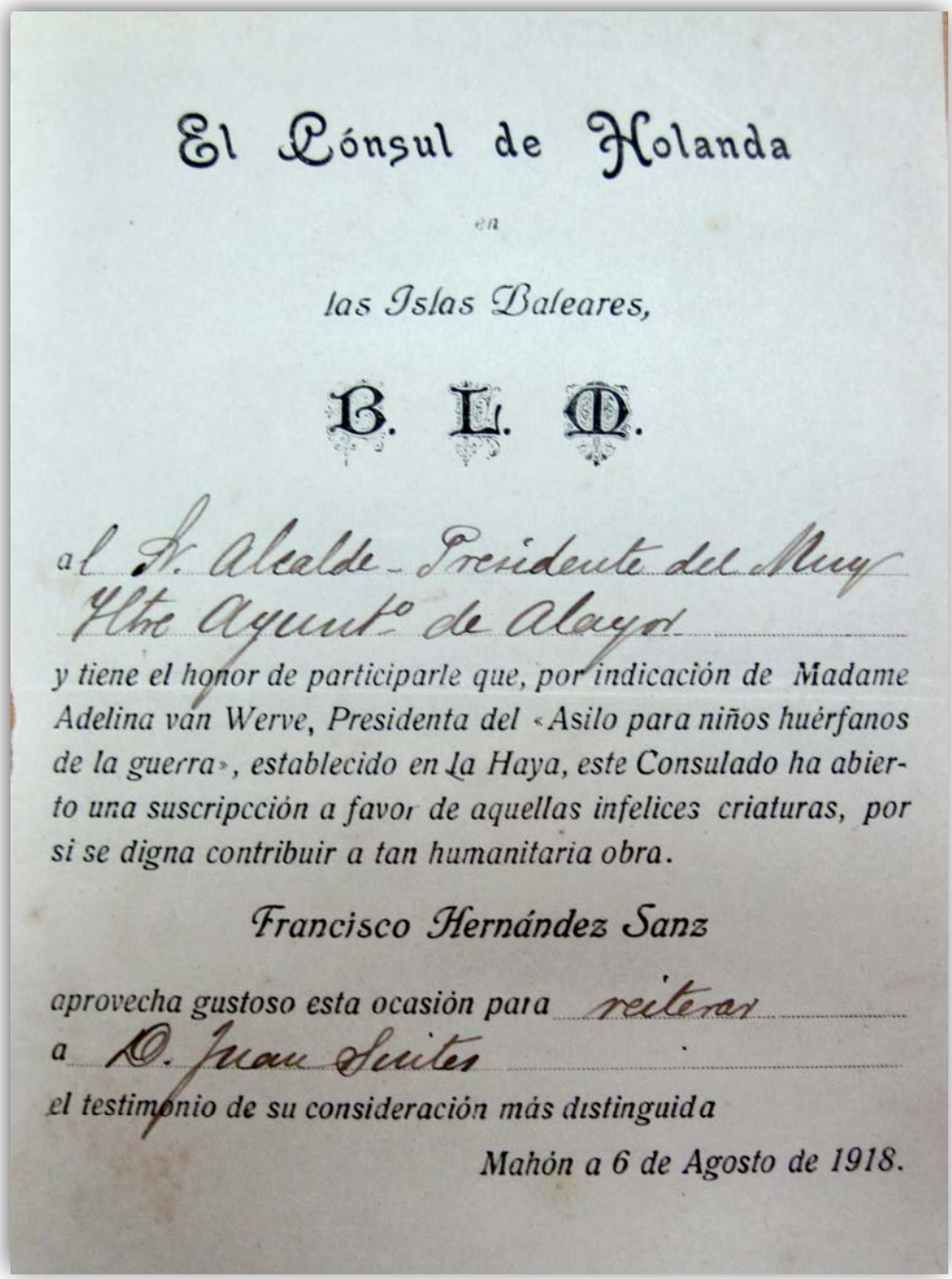
A fines de cada mes, se manda una relación minuciosa al ministro del Interior relatando la actividad de las operaciones.

Figura 273. Fondos del Rey Alberto.
Fuente: AHAA. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXVI. PETICIÓN DE DONATIVOS PARA EL ASILO PARA NIÑOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Igual que en la caso anterior, también se pidió ayuda para la causa *Asilo para hiños huérfanos* establecido en La Haya y se procedió del mismo modo, publicando las listas de donantes y lo recaudado en la prensa (Fig. 274).



El Cónsul de Holanda

en

las Islas Baleares,

B. L. M.

al Sr. Alcalde-Presidente del Muy Ilte Ayuntº de Alayor

y tiene el honor de participarle que, por indicación de Madame Adelina van Werve, Presidenta del «Asilo para niños huérfanos de la guerra», establecido en La Haya, este Consulado ha abierto una suscripcción a favor de aquellas infelices criaturas, por si se digna contribuir a tan humanitaria obra.

Francisco Hernández Sanz

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar a D. Juan Seguí el testimonio de su consideración más distinguida

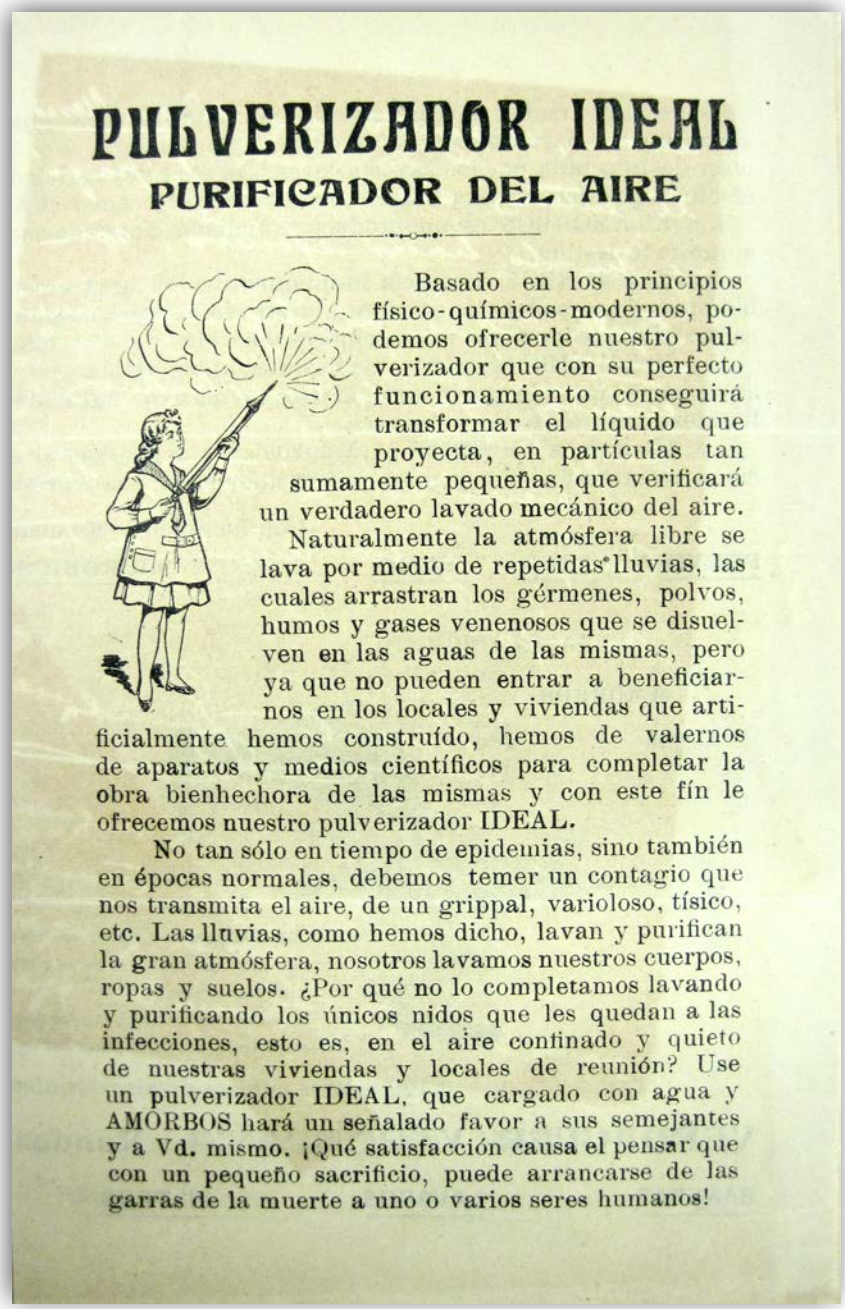
Mahón a 6 de Agosto de 1918.

Figura 274. Petición para el Asilo de niños huérfanos de La Haya. Fuente: AHAA. Correspondencia 1918.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXVII. PUBLICIDAD DE DIFERENTES MÉTODOS PARA REALIZAR DESINFECCIONES

Publicidad del Pulverizador Ideal de la empresa Verdaguer y Cª enviada al Ayuntamiento de Ferrerías y hoja publicitaria que acompañaba la información sobre estufas de desinfección enviada por el ingeniero de Barcelona D. Gerardo Maas al Ayuntamiento de Ciudadela (Fig. 275 y 276).



PULVERIZADOR IDEAL

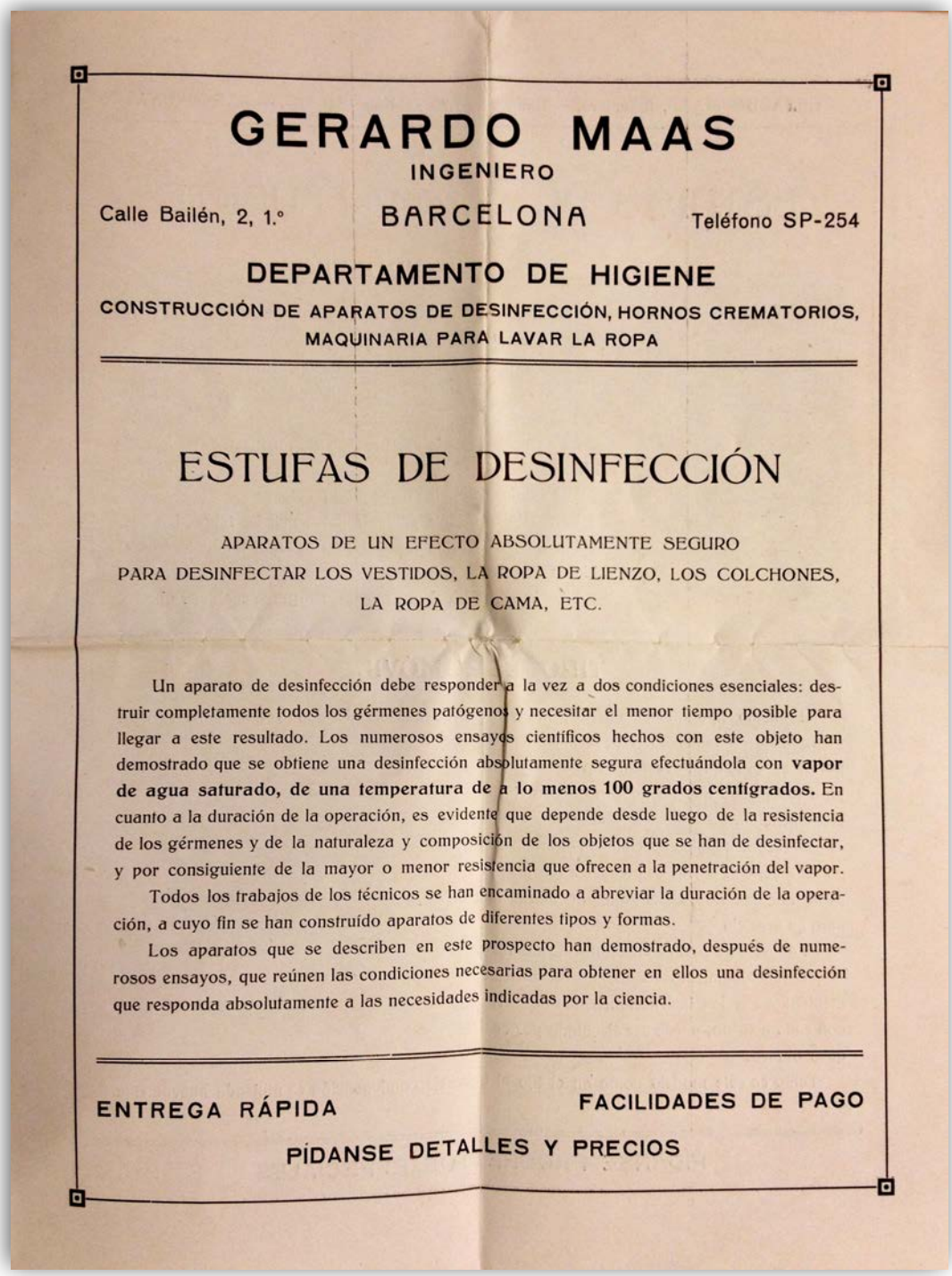
PURIFICADOR DEL AIRE

Basado en los principios físico-químicos-modernos, podemos ofrecerle nuestro pulverizador que con su perfecto funcionamiento conseguirá transformar el líquido que proyecta, en partículas tan sumamente pequeñas, que verificará un verdadero lavado mecánico del aire.

Naturalmente la atmósfera libre se lava por medio de repetidas lluvias, las cuales arrastran los gérmenes, polvos, humos y gases venenosos que se disuelven en las aguas de las mismas, pero ya que no pueden entrar a beneficiarnos en los locales y viviendas que artificialmente hemos construído, hemos de valernos de aparatos y medios científicos para completar la obra bienhechora de las mismas y con este fín le ofrecemos nuestro pulverizador IDEAL.

No tan sólo en tiempo de epidemias, sino también en épocas normales, debemos temer un contagio que nos transmita el aire, de un grippal, varioloso, tísico, etc. Las lluvias, como hemos dicho, lavan y purifican la gran atmósfera, nosotros lavamos nuestros cuerpos, ropas y suelos. ¿Por qué no lo completamos lavando y purificando los únicos nidos que les quedan a las infecciones, esto es, en el aire confinado y quieto de nuestras viviendas y locales de reunión? Use un pulverizador IDEAL, que cargado con agua y AMORBOS hará un señalado favor a sus semejantes y a Vd. mismo. ¡Qué satisfacción causa el pensar que con un pequeño sacrificio, puede arrancarse de las garras de la muerte a uno o varios seres humanos!

Figura 275. Publicidad del Pulverizador Ideal.
Fuente: AHAF. Correspondencia 1918.



GERARDO MAAS

INGENIERO

Calle Bailén, 2, 1.º BARCELONA Teléfono SP-254

DEPARTAMENTO DE HIGIENE

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESINFECCIÓN, HORNOS CREMATORIOS, MAQUINARIA PARA LAVAR LA ROPA

ESTUFAS DE DESINFECCIÓN

APARATOS DE UN EFECTO ABSOLUTAMENTE SEGURO PARA DESINFECTAR LOS VESTIDOS, LA ROPA DE LIENZO, LOS COLCHONES, LA ROPA DE CAMA, ETC.

Un aparato de desinfección debe responder a la vez a dos condiciones esenciales: destruir completamente todos los gérmenes patógenos y necesitar el menor tiempo posible para llegar a este resultado. Los numerosos ensayos científicos hechos con este objeto han demostrado que se obtiene una desinfección absolutamente segura efectuándola con **vapor de agua saturado, de una temperatura de a lo menos 100 grados centígrados.** En cuanto a la duración de la operación, es evidente que depende desde luego de la resistencia de los gérmenes y de la naturaleza y composición de los objetos que se han de desinfectar, y por consiguiente de la mayor o menor resistencia que ofrecen a la penetración del vapor.

Todos los trabajos de los técnicos se han encaminado a abreviar la duración de la operación, a cuyo fin se han construído aparatos de diferentes tipos y formas.

Los aparatos que se describen en este prospecto han demostrado, después de numerosos ensayos, que reúnen las condiciones necesarias para obtener en ellos una desinfección que responda absolutamente a las necesidades indicadas por la ciencia.

ENTREGA RÁPIDA FACILIDADES DE PAGO

PÍDANSE DETALLES Y PRECIOS

Figura 276. Publicidad de estufas de desinfección.
Fuente: AHAC. Caja 1919.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXO XXVIII. HOMENAJE AL Dr. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ MARTÍN.

Villaescusa (Zamora), 3-V-1896 – Madrid, 20-XI-1972.

Médico, sanitario, higienista.

El Dr. Aljendro Domínguez Martín fue una personalidad muy destacada en la lucha contra la pandemia de gripe de 1918 en Mahón, y resultó ser el padre del profesor Manuel Domínguez Carmona (14/08/1925 -12/06/2018), catedrático de Higiene y Sanidad en Santiago desde 1968 a 1978, y maestro de mi director de tesis.

En homenaje cariñoso a ambos, padre e hijo reproduzco a continuación la biografía de Alejandro Domínguez elaborada por su hijo Manuel.

Nació en Villaescusa (Zamora) el 3 de mayo de 1896. Cursó el bachillerato y la carrera de Medicina en Valladolid.

Alumno interno por oposición, trabajó durante casi tres años en el Pabellón de Aislamiento, especialmente durante la epidemia de viruela de Valladolid, en el que permaneció aislado durante toda la epidemia.

Ingresó por oposición en el Cuerpo de Médicos de Puertos y Fronteras y fue destinado sucesivamente a San Esteban de Pravia; Mahón, en donde se encontró con la terrible pandemia de gripe que afectó a la isla en 1918, donde, con medidas de higiene, logró una mínima letalidad, demostró la importancia de las asociaciones microbianas en la producción de infecciones y en su gravedad, y mediante la depuración del agua de bebida, escasa y contaminada, evitó epidemias hídricas.

Fue director de Sanidad del puerto de Cartagena en donde casó con Soledad Carmona Bowron (Fig. 277) con quien tuvo tres hijos, Alejandro, (comandante médico; inspector de la seguridad social por oposición, y presidente de la Federación de Asociaciones Profesionales de Inspección de Servicios Sanitarios); Manuel (Fig. 278), (catedrático de Higiene y Sanidad, coronel médico y académico numerario de las Reales Academias Nacionales de Medicina y de Farmacia), y Soledad.

En el Primer Congreso Nacional de Sanidad, celebrado en 1934, bajo el alto patrocinio del presidente de la República, presentó una importante propuesta de reforma legislativa. En la Guerra Civil fue destituido y tuvo que ocultarse para salvar su vida en La Palma, pueblecito cercano a Cartagena. Al terminar la Guerra Civil, previa depuración, volvió a su destino y al poco tiempo fue nombrado jefe provincial de Sanidad de Murcia, donde logró eliminar la mortífera epidemia de tifus exantemático, la fiebre exantemática mediterránea y el tracoma, y una gran disminución del paludismo que asolaba las huertas murcianas.

Condecoraciones y distinciones: académico de las Reales Academias de Medicina de Barcelona, Murcia y Cartagena; presidente honorario del Consejo Provincial de Practicantes de Murcia, 1943; Orden Civil de Beneficencia con distintivos negro y morado.

Publicaciones: “La Viruela en el Pabellón de aislamiento de Valladolid”, en *El Eco Médico-Quirúrgico*, 1912, págs. 60-364; “Desinfección de las aguas”, en *La Medicina Social Española (MSE),* 3, 68 (1918), pág. 613; “Vulgarización de enseñanzas adquiridas en una epidemia de gripe”, en *MSE,* 3, 68 (1918), pág. 740; “Importancia que en nuestros Laboratorios de Sanidad Exterior hay que dar a los análisis químicos”, en *MSE,* 3, 88 (1918), pág. 374; “La gripe en el estado actual de la ciencia sanitaria; su agente y profilaxis”, en *MSE,* 3, 88 (1918), pág. 649; “Inconvenientes del agua de cisterna en la isla de Menorca”, en *Actas de la Primera Asamblea del Cuerpo de Sanidad Exterior*, 1919; “Características de la orina en la tuberculosis”, Cartagena, Jiménez Costa, 1929; “Legislación Sanitaria. Modificación de algunos artículos”, en *Libro de Actas del Primer Congreso Nacional de Sanidad: 6-12 de mayo*

de 1934, vol. III, Madrid, Gráfica Literaria, 1934; "Distribución de la *Myzomyia multicolor* en Murcia", en *Revista de Sanidad e Higiene Pública (RSHP)*, 12 (1948), pág. 1; "Lucha contra la tos ferina", en *RSHP*, 24 (1950), pág. 540; "Lo que todo médico debe saber respecto a la tifoidea, tracoma, sarampión y tos ferina", Madrid, Dirección General de Sanidad, 1950-1960; con J. Conejero, "Tifus exantemático en Murcia en 1952", en *RSHP* (1952); "Difteria", en *RSHP* (1952); "Lo que todo médico debe saber respecto al tracoma", en *Medicamenta*, 13 (1955), pág. 258.

Fuentes y bibliografía: Documentación personal; Informaciones aportadas por descendientes. *Mundo Gráfico; La Verdad,* 14 de junio de 1946; *Reposo,* 1 de junio de 1946.



Figura 277. El Dr. Alejandro Domínguez y su esposa Dª. Soledad Carmona
Fuente: Cortesía de la familia Domínguez Carmona.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

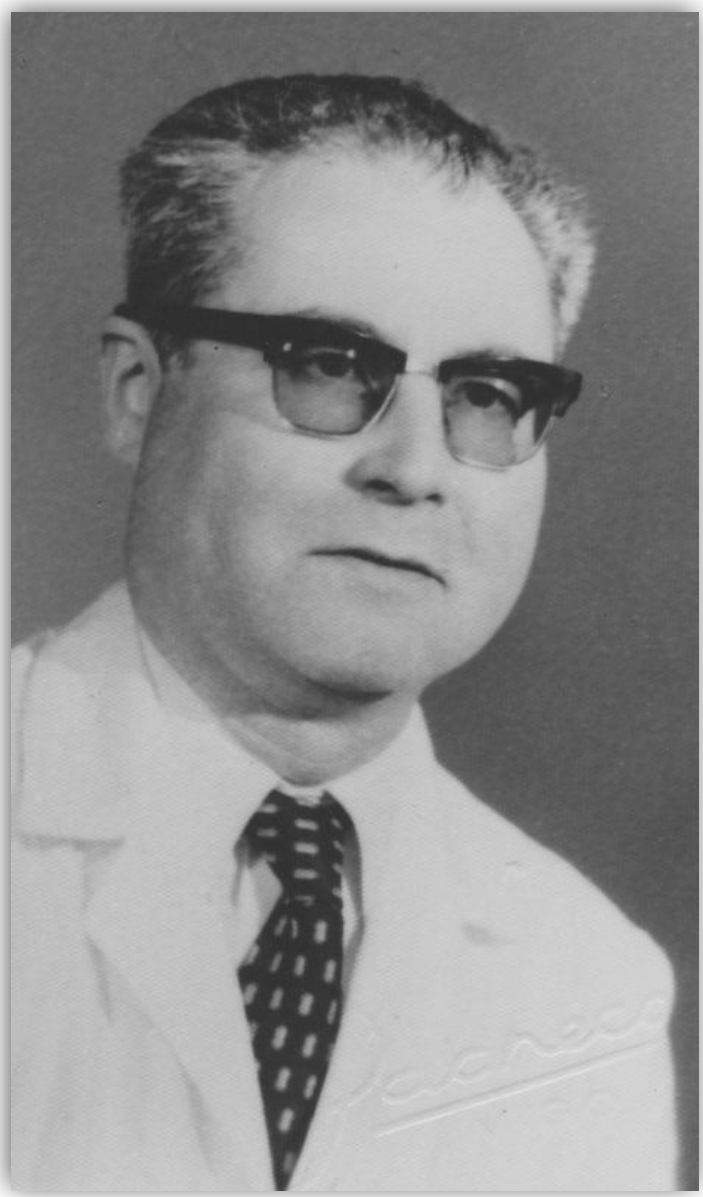


Figura 278. Prof. Dr. D. Manuel Domínguez Carmona.
Fuente: Cortesía de la familia Domínguez Carmona.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA





La pandemia de gripe de 1918 está considerada como la más devastadora de la historia por la extensión y rapidez de su propagación. Han pasado más de cien años de este suceso y aunque conocemos su evolución en muchos lugares del mundo, son pocos los estudios relativos a la provincia balear, y se desconoce su impacto en la isla de Menorca. Por esta razón nos propusimos investigar cómo se desarrolló la pandemia en esta isla. Iniciamos el trabajo con una descripción de la epidemia a nivel general; a continuación, contextualizamos la situación de Menorca en 1918 a nivel socioeconómico, sanitario y social y finalmente describimos cronológicamente lo que sucedió mes a mes, desde la primavera de 1918 hasta el fin de la pandemia, analizando el impacto demográfico y social.